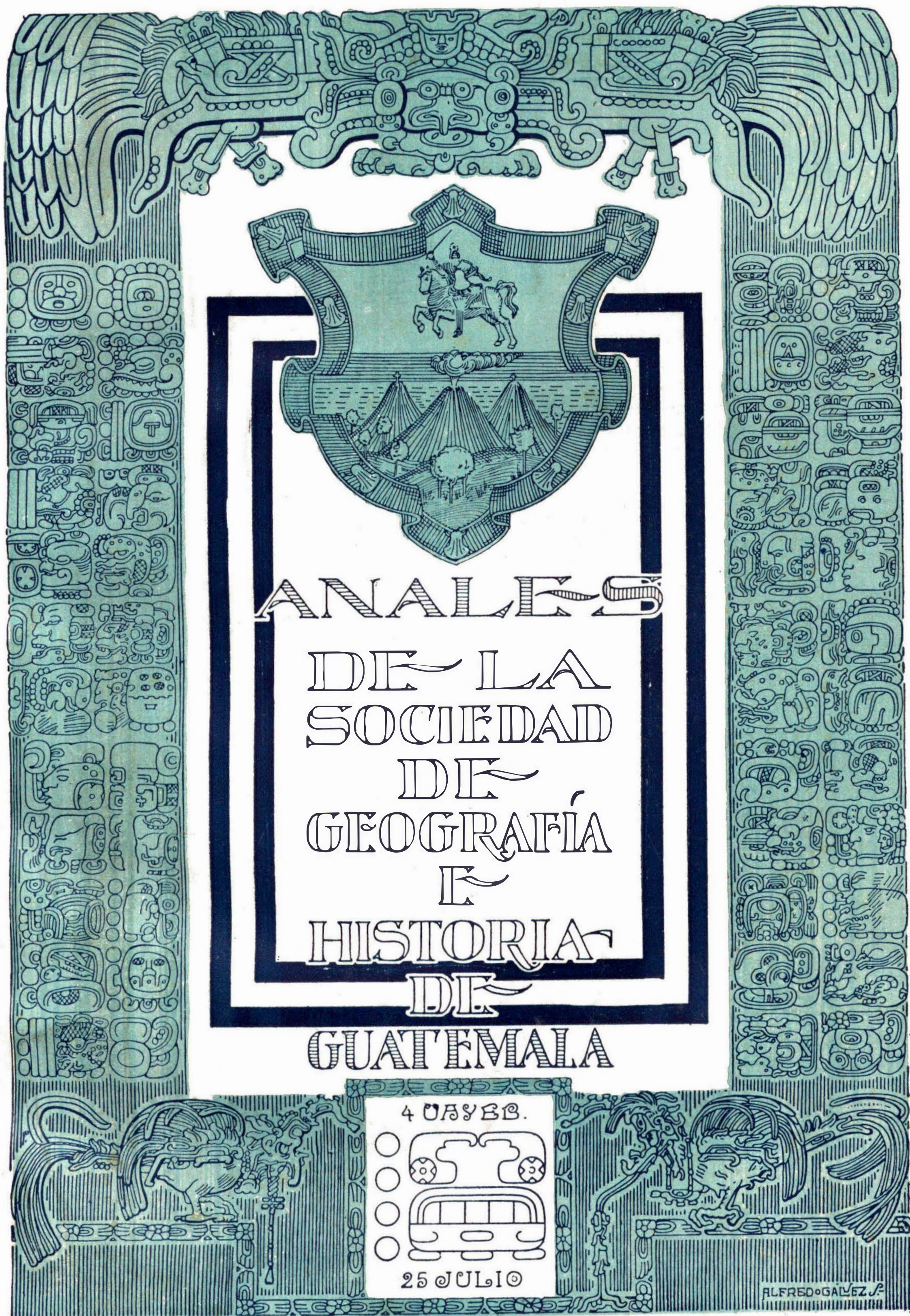
TOMO LXII ENERO A DICIEMBRE 1988



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXIV | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 1988 | TOMO LXII

OFICINAS
3a. AVENIDA 8-35, ZONA 1
GUATEMALA, C.A.

DIRECTOR: Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
EDITOR: Jorge Luis Arriola

SUMARIO

Organo oficial de la Academia de Geografía e Historia, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8.

ISSN 0252-337X

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923
y reconocida como entidad jurídica por
acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año.

ACADEMICOS NUMERARIOS AL AÑO 1988
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

David Vela Salvatierra
Carmelo Sáenz de Santa María
José Mata Gavidia
Luis Antonio Díaz Vasconcelos
Manuel Rubio Sánchez
Ernesto Chinchilla Aguilar
Enrique del Cid Fernández
Jorge Luis Arriola
Agustín Estrada Monroy
Luis Luján Muñoz
Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
León Bilak
Gustavo Jacobsthal
Valentín Solórzano Fernández
Pablo Fuchs
Rodolfo Quezada Toruño
Enrique de la Cruz Torres
Guillermo Grajeda Mena
Teresa Fernández Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
José García Bauer
Ignacio Zúniga Corres
Luis Fernando Galich L.
Carlos García Bauer
Jorge Skinner-Klée
Alberto Herrarte G.
Ernesto Vilteri Bertrand
Carlos A. Bernhard Rubio
Jorge Luján Muñoz
Francis Polo Sifontes
Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
Jorge Arias de Blois
Italo Morales Hidalgo
Carlos Navarrete
Flavio Rojas Lima
María Cristina Zilbermann
de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Francisco Luna Ruiz
Horacio Figueroa Marroquín
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Roberto Aycinena E.
Gabriel Dengo
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner

Artistas y artesanos en la evolución de la escritura maya

*Federico Fahsen**

LOS DIBUJOS AQUÍ PRESENTADOS HAN SIDO RE-HECHOS POR EL AUTOR Y EL SEÑOR ROBERTO LÓPEZ, PROVIENEN DE LOS LIBROS: THE BLOOD OF KINGS, DYNASTY AND RITUAL IN MAYA ART; MUSTER UNE MENSCHEN IN DER MAYA KUNST; THE SMOKING GODS, CLASSIC MAYA POTTERY IN DUMBARTON OAKS, ASÍ COMO UN MULTITUD DE HOJAS Y DIBUJOS QUE CONTIENEN MATERIAL DE PROVENIENCIA DESCONOCIDA. SE AGRADECE A LOS SEÑORES LINDA SCHELE, PETER MATHEWS, DAVID STUART, STEVEN HOUSTON, RICHARD HANSEN Y A IAN GRAHAM. MUCHO DE ESTE MATERIAL HA SIDO PUBLICADO INNUMERABLES VECES EN DIVERSOS TRATADOS, SI SE HA OLVIDADO MENCIONAR A ALGÚN AUTOR DE ANTEMANO AGRADEZCO SU BENEVOLENCIA.

Recientes investigaciones realizadas por David Stuart, Linda Schele y otros epigrafistas en textos de cerámica han resultado en el descubrimiento del verbo o acción verbal representativa de la palabra "escrito por" y usualmente seguido de glifos de carácter nominal. Esta combinación representa la acción de pintar los glifos y el nombre del individuo que al hacerlo en una vasija transformó la obra artística de algo abstracto a algo muy humano. El Dr. Francis Robicsek había argumentado claramente en este sentido en su estudio sobre cerámica codex y también Stuart y otros creen encontrar algo similar en la escultura al identificar estilos y hasta rasgos o características peculiares en las escenas y textos esculpidos. Se ha hablado incluso de ciertas evidencias que hacen pensar que los escultores pasaban a ser parte de un botín de guerra y que eran utilizados para describir las escenas de captura o sacrificio de los vencidos. El mural del cuarto 2 de Bonampak y la estela 12 de Piedras Negras son utilizadas como ejemplo de este argumento.

En relación a los códices sobrevivientes también es posible ver diferencias en el estilo glífico que hacen pensar en diferentes escribas, incluso algunos más diestros que otros. En consecuencia así como hoy, se puede tener certeza del lugar de origen de ciertas esculturas o material cerámico basándose en el estilo de las mismas, también se puede identificar al individuo o individuos responsables de la obra en sí.

Este fenómeno no responde sino a una realidad, muy humana, pues es totalmente lógico el que el artista desee dar a conocer su participación en la creación artística dejando así de ser un anónimo artesano y tornándose en un elemento valioso del conglomerado cultural de una sociedad. Así como hoy en día se conocen los nombres de los arquitectos o maestros responsables de las catedrales góticas, de los minnensingers alemanes y de los trovadores provenzales y de mucho tiempo antes, de los arquitectos y artistas de los faraones, las investigaciones sobre diversos aspectos de la cultura maya no podían sino producir resultados similares ya que a cada gran gobernante tendría que haber un gran artista dedicado a ensalsarlo a través de su obra.

Lo que ha sido aún de carácter especulativo es el saber qué status tenía

* Académico numerario

el artista en la sociedad maya. Por ejemplo, David Stuart menciona un caso específico que aparenta ser de la familia gobernante de Naranjo en Petén. Así mismo es lógico suponer que el astrónomo-sacerdote responsable de la cronología de los textos debe haber tenido un alto status social aun cuando el escultor responsable de la inscripción tuviera otro. Sin embargo, aun estos últimos debieron tener un nicho especial, por que como se dijo, algunos estudiosos consideran la posibilidad que los escultores formaban parte de un botín de guerra y porque ciertamente el que escribe, pinta o inscribe un texto debió conocer aún cuan rudimentariamente el lenguaje escrito.

En cakchiquel los vocablos "ah tzib" o solamente "tzib" son indicativos de la persona que sabe escribir y del verbo escribir, y en quiché "tz ´ ibanel" quiere decir escritor. En la actual sociedad indígena estas personas regularmente pertenecen a un grupo más selecto que la población en general, sea por status económico, por estar más urbanizados y haber asistido a la escuela, por ser funcionarios o por cualquiera otra razón que los coloque por encima del conglomerado social. No se puede concebir que el mundo prehispánico fuese sustancialmente diferente, en este sentido, del actual ya que el manejo de un complicado sistema logográfico-iconográfico y su utilización para representar un lenguaje silábico implica cuando menos un aprendizaje formal y necesariamente largo en tiempo. Si en culturas como la sumeria y la egipcia se sabe de verdaderas escuelas de escribas es lógico pensar que las mayas obraban en igual forma. Es más, se conoce que en las culturas antiguas del medio oriente había reyes que no necesariamente sabían leer y escribir y que dependían por ello, para gobernar, de la poderosa casta de los escribas. Es posible que en el área maya sucediese algo similar.

Así mismo creo que los escribas mayas probablemente constituyeron un grupo privilegiado dentro de su sociedad desde muy temprano por lo menos por dos razones poderosas. Primeramente, por haber tenido que jugar un papel clave, sino el más importante, en el desarrollo y evolución de la escritura; seguidamente además, porque existe evidencia del uso del vocablo "tzib" desde muy al principio de la historia escrita como se verá más adelante.

Una serie de textos muy antiguos todos pertenecientes al clásico temprano muestran su sentir religioso muy evidente pero mezclado con glifos nominales que se pueden interpretar como los nombres de gobernantes y personajes participantes de actos propiciatorios. Un ejemplo de esto puede ser el pectoral de Dumbarton Oaks que contiene lo que puede ser la conmemoración de la subida al trono de un personaje cuyos glifos nominales aparecen en las posiciones B6 y A2-B2 (Ver figura 1).

En este y otros textos es posible ver la evolución de un determinado glifo no sólo en el tiempo sino estilísticamente y esto último hace resaltar la calidad única de cada creador así como su individualidad. Entre los textos muy primitivos aun es difícil la correcta interpretación. Sin embargo, el glifo "tzib" o "u tzib" se encuentra desde muy temprano como se puede ver en la secuencia siguiente en la cual la variación es apreciable en el elemento U central de las inscripciones más antiguas sustituido posteriormente por un punto, el uso indiferente de uno o dos elementos "tzi" o afijo "ala" y del cambio del elemento T61 "yu" por T1 o "u" posesivo, "su" o "suyo". (Figura 2).

La evolución de otras acciones verbales también puede ser analizada en la misma forma habiéndose también ya probado, en algunos casos, que un mismo pintor o escriba es responsable de varios textos en cerámica o en otros medios como se da en las cuevas de Najtumich, en Petén, pintadas en el clásico tardío.

Otros ejemplos del clásico temprano enseñan la evolución de las representaciones de deidades observándose que ciertos elementos permanecen constantes aún cuando la libertad de expresión artística los combina de

acuerdo a la creatividad del artista. El dios viejo y barbado, por ejemplo, mantiene por largo tiempo la barba hasta que esta desaparece en favor de la boca desdentada (Figura 3). En la inscripción de la estatua de Tuxtla este personaje no tiene mandibula inferior lo que lo haria similar a los dioses desdentados de más tarde, pero posee la barba que se observa en casi todas las inscripciones tempranas. Esta caracteristica va desapareciendo paulatinamente hasta que la sustituye la ausencia de dientes propia de un personaje viejo. En un fragmento de una placa aun no publicada, aunque aparentemente de la región del lago de Güija aparece claramente el personaje con barba y mechón de cabello enfrente a la cara. El cabello enfrente o arriba, sin embargo, es algo que perdura aún cuando hacia el fin del periódo se ha convertido en un elemento que bordea la parte frontal a guisa del prefijo "ah" masculino. El joven con el glifo T513 como orejera también pasa por una evolución larga (Figura 4) asi como otras variadas deidades como el dios solar (Figura 5) y otros. El joven dios con el elemento TS13 como orejera tiene al principio un diente superior afilado prominente que luego desaparece. Dicho diente es una caracteristica muy importante del dios solar quien, además de distinguirse por tener el glifo "kin" infijo en la parte posterior de la mejilla, lleva inicialmente el elemento U como tocado para ser luego sustituido por algún otro elemento al final del periodo.

El uso de las manos como soportes, acciones verbales o vocablos silábicos también tiene un origen temprano, como se ve a continuación en una serie de textos provenientes desde Kaminal Juyú hasta las tierras bajas del Petén (Figura 6), En la Estela 10 de Kaminal Juyú se muestra claramente la mano del autosacrificio en las posiciones B3 y B7 (Figura 7). Esa misma mano se encuentra en otros muchos textos con claro significado sacrificatorio como se puede ver en la figura 8.

En la estatua de Tuxtla la mano invertida sostiene lo que pareciera ser una obsidiana, elemento que posteriormente puede o no estar presente o ser modificado por una lanceta de piedra o de la misma obsidiana.

Hacia el año 200 d. c. con el aparecimiento de monumentos públicos ya esculpidos como la estela Hauberg y más tarde con las de Tikal, Uaxactún y otros sitios se aprecia el uso del material glifico en textos de carácter politico-cronológico representativo del estadio politico en que se encuntran las diversas ciudades mayas en el momento. Ciertos glifos y ciertas expresiones de los textos son utilizados ya en forma estructurada significando con ello el inicio de otra etapa evolutiva de la escritura con la codificación de reglas gramaticales y de sintaxis. Expresiones similares de diversos sitios demuestran esta situación ya que el texto expresa una fecha, el verbo, y luego el sujeto u objeto, forma tipica del lenguaje maya. (Figura 9).

Aun asi es claro que el artista, escultor o escriba utiliza un estilo muy individual para trasmitir el mensaje deseado. Por ejemplo el glifo asumir el trono o sentarse en el trono que tiene un inicio gráfico muy claro como se ve en la figura 10 evoluciona y se codifica en el glifo T772 del mismo significado pero ya iconográficamente menos explicito y por lo tanto diferente. El llamado titulo T518 y sus diversos afijos también atravieza por una evolución substancial no sólo estilistica sino a través del tiempo (Figura 11). A mi juicio el prefijo T51 que actúa en otros casos como un locativo hace pensar que este complejo glifico no es tanto un titulo especifico, somo un titulo asociado a un lugar, algo asi como el uso del vocablo "de" o "von" que implica señorio u origen de una localidad.

Asimismo, se nota el temprano uso silábico en expresiones como le, na o nal en algunos textos asi como expresiones que combinan logogramas con silabas como winak-ka (Figura 12) en las posiciones B4-A5 del Caracol Pearlman. La posible expresión yotze-le también puede encontrarse en la

posición B5 del mismo Caracol así como en la orejera de Pomona en relación al Dios del Maíz y al Dios Solar (Ver Figura 13). David Stuart ha desarrollado recientemente interesantes trabajos de investigación fonética en los glifos y entre uno de ellos sostiene que el glifo T673 puede leerse fonéticamente como "yo". A mi juicio la combinación T673.60:168 puede leerse yo-tzi-el o yo-tz(i)-el(e) palabra muy similar a "yutsel" que en chol quiere decir bondadoso y que sería justamente aplicable a una deidad benéfica como la del maíz o la del sol.

Todo ello demuestra claramente que existió desde muy temprano la acción creativa de escribas, pintores y escultores que plasman su individualidad en el lenguaje escrito con variantes estilísticos y temporales pero dentro de un esquema que atribuía características claras a cada expresión glífica. Como consecuencia esta claro también que los responsables de esta creación ocupaban una posición especial en la sociedad maya desde el clásico temprano y quiza antes puesto que no sólo copiaban textos incorporando su libertad creativa en ellos sino que utilizaban sus conocimientos de combinaciones glíficas para lograr silabas o palabras, concepto incluso más difícil de manejar que el solo aspecto logográfico o iconográfico.

De ello se puede concluir que o bien el responsable del texto era un escriba-artista o que era un artista que trabajaba en estrechísima relación con el literato. En el caso de la cronología y de las fechas es más factible esta última interpretación ya que el calendario y sus interpretaciones era propiedad exclusiva del astrónomo experto pero en el caso del texto histórico o religioso cualquiera de las alternativas primeras es posible. David Stuart demuestra que en algunos casos el artista pertenecía a una casa real. Evidentemente que ese individuo tuvo que ser no solo genio creador sino que literato ya que pertenecía a las capas elitistas más altas de la pirámide social. Este individuo entonces, era un escriba-artista de la nobleza maya. Otros individuos quiza requirieron de una técnica más difícil de aprender por ejemplo, los que trabajaron en jade o hueso o los escultores en piedra y por ello eran solo artistas que laboraron en colaboración con el literato o escriba.

La evolución de la escritura desde glifos muy primitivos hacia aquellos de las inscripciones del Clásico Tardío hace pensar en una casta social encargada de desarrollar la comunicación escrita. Incluso como parte de la evolución política de la sociedad maya los escribas jugaron un papel importante en la consolidación de los estados de las tierras bajas.

Pero ese desarrollo de la escritura también hace pensar en su evolución en si, ya que como se puede ver existe el foneticismo desde muy al principio y por lo tanto la combinación silábica, lo que permite leer los textos no solo como logogramas conceptuales sino también como palabras. La manipulación de estos elementos por personas versadas en la comunicación escrita constituye sin duda uno de los logros más grandes de la cultura maya y su posición dentro del conglomerado social no puede desestimarse.

FIGURA 1

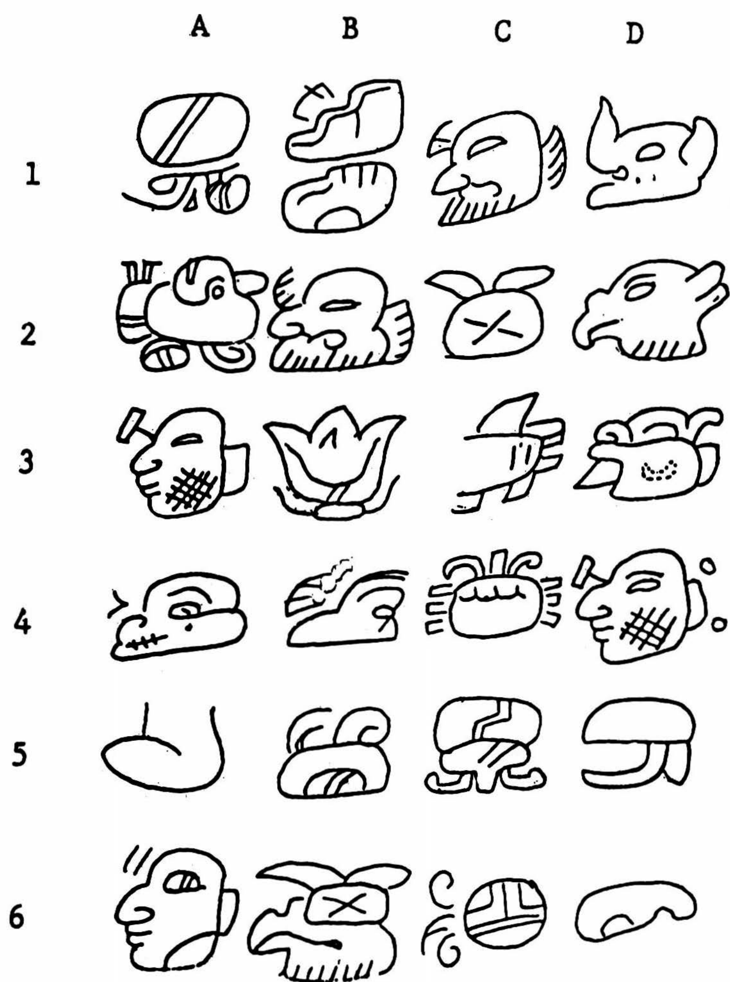


FIGURA 2

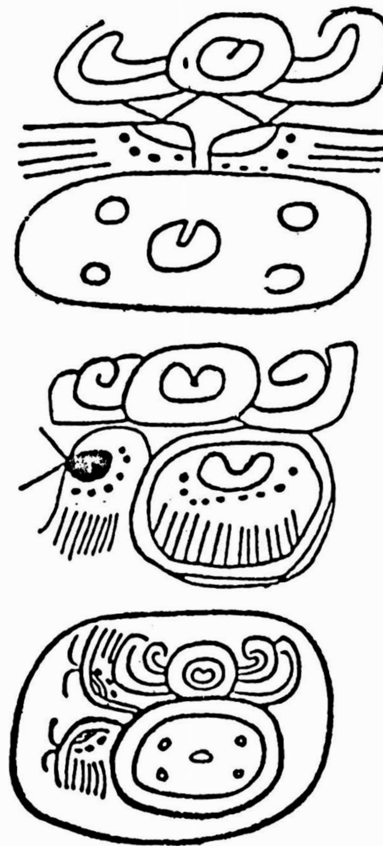
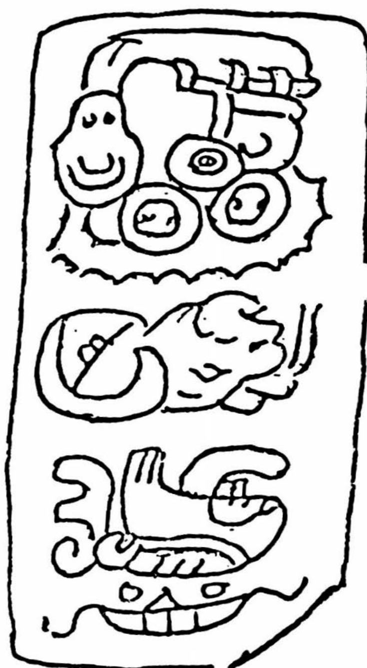


FIGURA 3



FIGURA 4



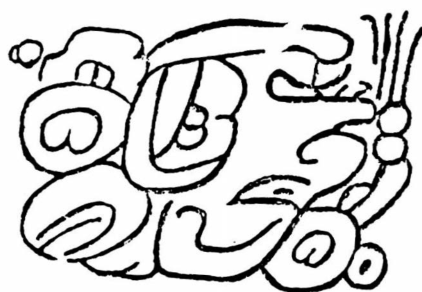




FIGURA 5

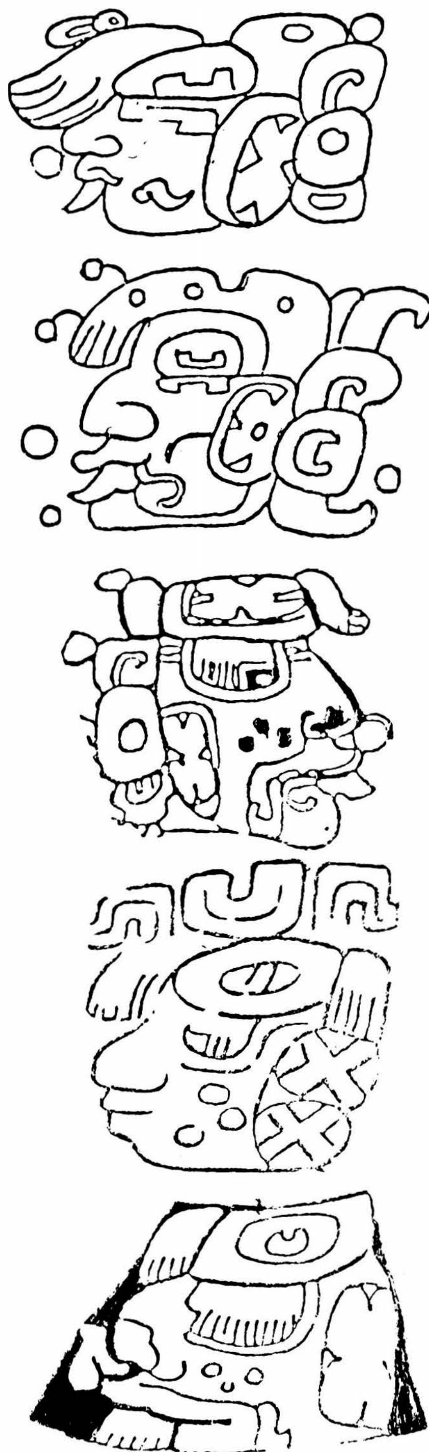


FIGURA 6

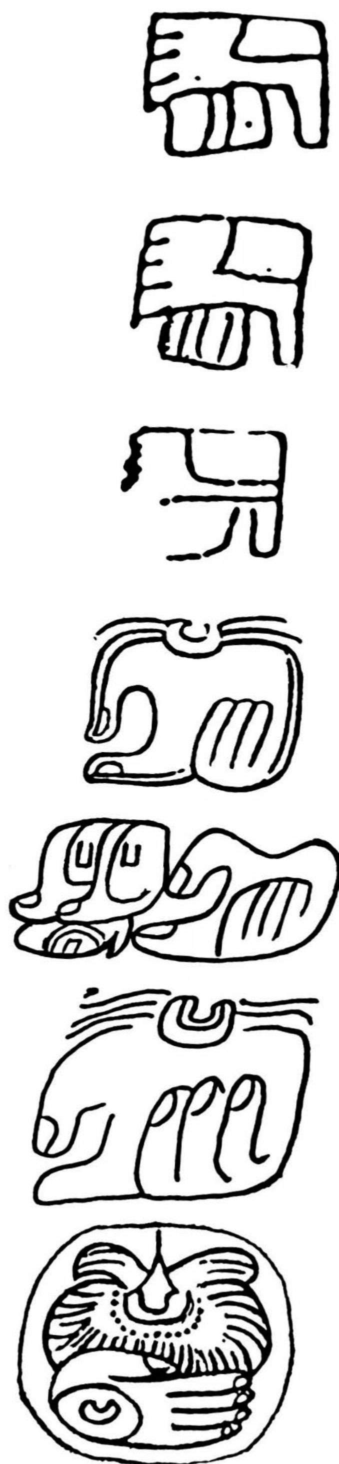


FIGURA 7



FIGURA 8

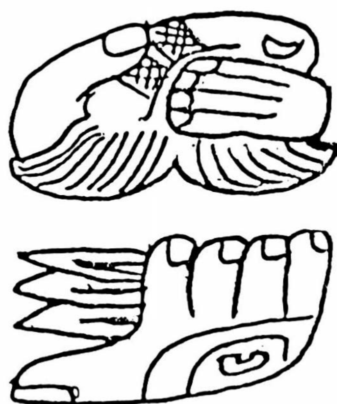


FIGURA 9



FIGURA 10



FIGURA 11

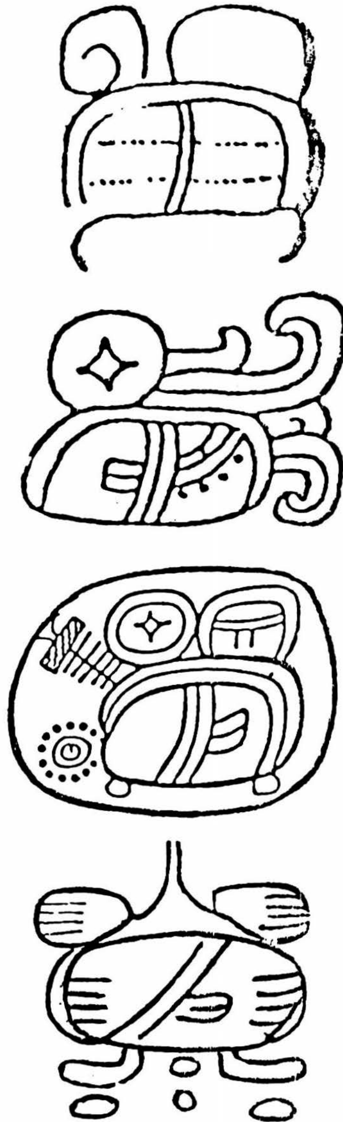


FIGURA 12

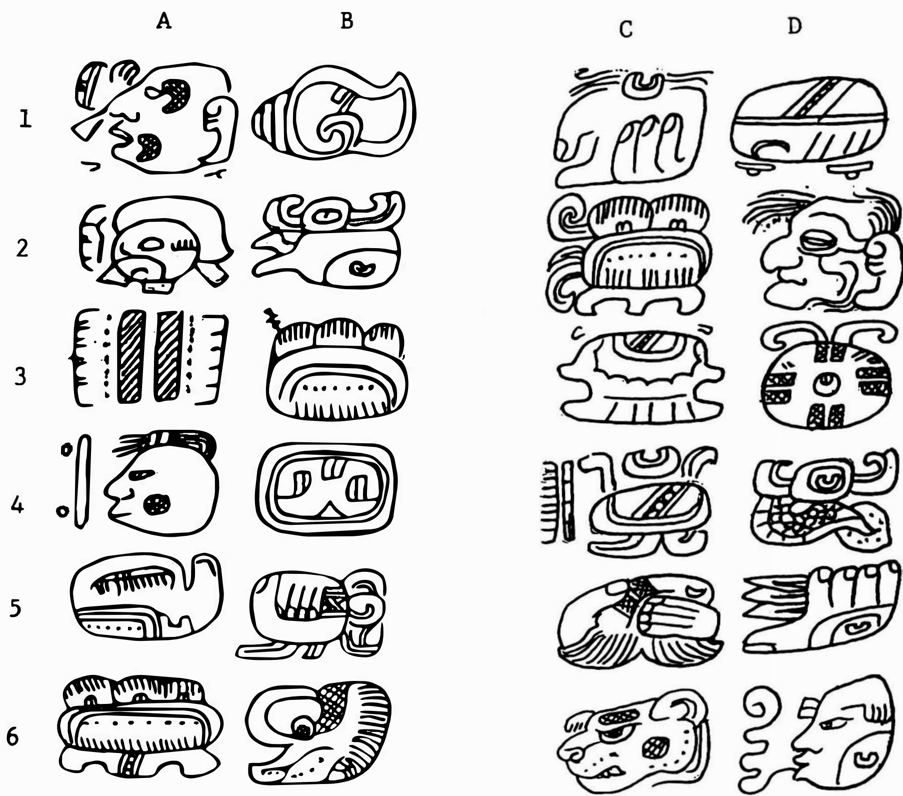
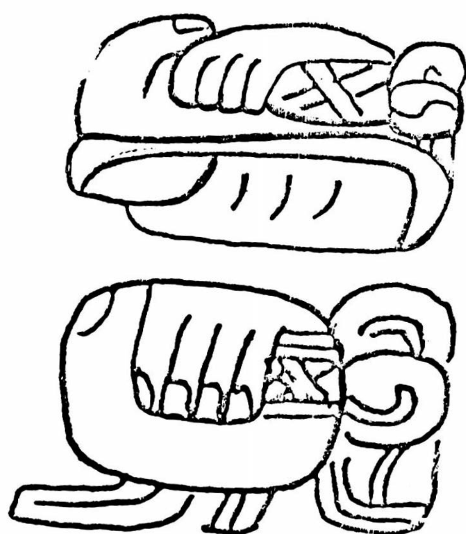


FIGURA 13



BIBLIOGRAFIA

Miller, Mary Ellen, *The Murals of Bonampak*, Princeton University Press, New Jersey, 1987

Robicsek, Francis, *The Maya Book of the Dead, The Ceramic Codex*, University of Virginia Art Museum, Charlottesville Virginia, 1981

Schele, Linda and Mary Ellen Miller, *The Blood of Kings, Dynasty and Ritual in Maya Art*, Kimbell Art Museum, For Worth, Texas, 1986.

Stuart, David, *Ten Phonetic Syllables*, Research Reports on Ancient Maya Writing No. 14 Center for Maya Research, Washington, D.C., 1983

Reseñas biográficas de Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, esposas de don Pedro de Alvarado

*Oscar R. Palomo**

1 INTRODUCCION

En el verano de 1987 hizo el autor un viaje de estudio por Andalucía, deteniéndose en aquellos lugares donde habían nacido y crecido algunos personajes que jugaron parte importante en el desarrollo de la naciente colonia de Santiago de Guatemala. Entre las ciudades visitadas se destacan Ubeda en la provincia de Jaén, patria ancestral de los De La Cueva. Ahí nacieron las hermanas Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, que fueron, con diez años de intervalo, la primera y segunda esposa de Don Pedro de Alvarado. En este artículo visitaremos la ancestral casa de los De La Cueva en Ubeda y hablaremos acerca del abolengo de Doña Francisca y Doña Beatriz, deteniéndonos a conocer mejor a sus padres y hermanos. Hablaremos también de los duques de Alburquerque, que también ostentaban el apellido De La Cueva, y eran parientes de los De La Cueva ubetenses. Asimismo veremos que el Licenciado D. Francisco de la Cueva, que llegó a Guatemala con Doña Beatriz, no era su hermano sino solamente su primo. La presentación de los datos obtenidos nos ayudaran a entender mejor la extraña conducta de Doña Beatriz en los aciagos días de agosto y septiembre de 1541, al recibir la noticia de la muerte de su esposo. Recordemos brevemente esos acontecimientos. El 29 de agosto de 1541 se recibieron en Guatemala cartas del virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, fechadas en México a 15 de julio. Venían dirigidas al teniente de gobernador, Licenciado D. Francisco de la Cueva, y al Cabildo.[1] Una tercera carta del virrey al obispo, Licenciado Francisco Marroquín, llegó al destinatario en Ciudad Real a 10 de agosto. En ellas, informaba el virrey de las circunstancias que rodearon la muerte de D. Pedro de Alvarado en Guadalajara "a 4 de julio recién pasado".

La noticia causó profunda impresión a todos, pero a quien más afectó fué a Doña Beatriz de la Cueva, la mujer de Alvarado. Fué algo más que el agudo dolor que siente una viuda por la pérdida de su marido. "No comió ni durmió en algunos días, ni consentía que la tratasen de consuelo, todo era lágrimas, gemidos, voces, gritos, locuras y desatinos y haberse en todo como mujer fuera de juicio".[2] A Fray Pedro de Angulo, que trató de consolarla, replicó encendida en cólera: "Quitaos de ay Padre, no me vengáis acá con esos sermones. Por ventura, tiene Dios más mal que hacerme después de haberme quitado al Adelantado, mi Señor ?".[3] Además, cuenta Remesal, mandó teñir de negro toda su casa por dentro y por fuera.

Las exequias duraron nueve días continuos, pasados los cuales, llamó Doña Beatriz al obispo y a los alcaldes y regidores de la ciudad y trató con ellos para que la eligiesen por gobernadora. El viernes 9 de septiembre de 1541 se hizo la votación en el cabildo, que favoreció a Doña Beatriz. Fué notificada y

* Ingeniero con estudios de historia en la Universidad Internacional de Florida.

aceptó el cargo agradecida. Más tarde, el mismo día, en presencia del obispo Marroquín y del Licenciado Francisco de la Cueva hizo el juramento de ley, dando fiadores, etc. Su primer acto oficial fué nombrar por su teniente gobernador y capitán general al Licenciado de la Cueva, que estaba presente. Reservó Doña Beatriz para sí exclusivamente el proveimiento de los indios. En el acta firmó "La Sin Ventura Doña Beatriz" e inmediatamente tuvo una repentina inspiración y tachó con una línea horizontal las palabras "Doña Beatriz", dejando sólo el epiteto "La Sin Ventura".[4]

La noche del 10 de septiembre de 1541 bajó un gran torrente de agua del volcán arrastrando piedras de gran tamaño. La ciudad de Santiago, fundada al pie del volcán, fué destruida por el agua y las piedras y muchos de los pobladores murieron, entre ellos Doña Beatriz, con muchas de sus damas de compañía.

Así, pues, Doña Beatriz firmó el acta con el epiteto "La Sin Ventura" o sea "La Sin Suerte". Al firmar así, deben haber pasado por la mente de Doña Beatriz todas las desgracias y pesadumbres que habían caído sobre su noble familia en los últimos cincuenta años: el cobarde asesinato de su anciano padre en el camino de Ubeda a Baeza, las trágicas muertes de varios de sus hermanos en las guerras de Castilla, aún la misma muerte de su hermana mayor, Doña Francisca, primera mujer de Alvarado. A todo ello se añadía la pobreza a que se vió reducida esa noble familia durante las riñas fratricidas con otras familias ubetenses. Doña Beatriz había visto el casamiento con Alvarado y su venida a Guatemala como la manera de escapar de su mala estrella y encontrar en su nuevo hogar la paz que nunca conoció en el solar paterno de Ubeda.

2 ÙBEDA

Ùbeda queda en la provincia de Jaén, directamente al sur de Madrid, a unas tres cuartas partes de la distancia entre Madrid y Granada. Aparece en la historia hacia el siglo IX, fundada por Abd-al-Rahman II. Su nombre en árabe era Medina Ubbadat el Arab, o sea la Ciudad Arabe de los Montes. Fué conquistada por Fernando III en 1234 y convertida al cristianismo. La mezquita mayor se transformó en la iglesia parroquial de Sta. María de los Reales Alcázares.[5] El tejido urbano es tortuoso y abigarrado, con entramado de callejones, fondos de saco, lleno de vías estrechas y escarpadas, algunas tan estrechas que extendiendo los brazos se llegan a tocar los dos costados de la callejuela.

La Úbeda que visitamos ahora es una ciudad andaluza situada en una colina al fondo de una amplia loma entre el Guadalquivir al sur y el Guadalimar al norte, plantada de olivares, que han sido la fuente de riqueza de la región. Pero Úbeda es también una ciudad monumental, a la que se la ha llamado "Salamanca Andaluza". Tiene más conjuntos histórico-artísticos que la ciudad del Tormes.[6] Sin embargo, muchos de estos monumentos (iglesias, palacios, conventos, casas consistoriales, etc.) fueron edificados en el siglo XVI. Uno de los más distinguidos hijos de Úbeda fué D. Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, contemporáneo de Pedro de Alvarado y de Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, y uno de los más poderosos señores de su tiempo. Construyó en Úbeda el palacio de los Cobos y la iglesia del Salvador, en la cual está enterrado. Del palacio no queda más que la fachada, habiendo sido devastado el edificio por un incendio.[7]

No debemos hablar de Úbeda sin mencionar también a Baeza, su ciudad melliza, de la cual dista solamente seis kilómetros. Baeza, aunque más pequeña que Úbeda, cuenta con una iglesia catedral, lo cual le da la preponderancia religiosa de la región. Jaén, la capital de la provincia del mismo nombre, tiene también catedral y dista de Úbeda cincuenta y seis kilómetros.

La casa ancestral de los De La Cueva en Úbeda queda en la plaza Josefa Manuel. Su estructura corresponde al modelo convencional de casa solariega. Es de dos pisos, dando las habitaciones a corredores que encierran un patio cuadrado. La casa ha venido a menos y es ahora residencia multifamiliar. Probablemente ha sufrido considerables alteraciones en el curso de cinco siglos. Lo que pudo ser la antigua capilla es ahora carpintería. Las seis fotografías anexas y el plano de la planta baja darán una idea de su apariencia actual.

El origen de la ilustre familia De La Cueva se remonta probablemente a dos hermanos o primos, Hugo y Ramón Beltrán, descendientes de Enrique I de Francia, que acudieron al llamamiento general hecho por Alfonso XI (1311-1350) de Castilla, llamado El Justiciero, para atajar los ataques de los moros. D. Hugo llevó el pendón del Papa en la batalla del Salado.[8] Este caballero fué casado en Úbeda con María Fernández de la Cueva y de este linaje descienden Doña Francisca y Doña Beatriz de la cueva.

3 PADRES Y ABUELOS

Los abuelos paternos de las dos esposas de Alvarado fueron D. Juan de la Cueva del Mercado y Doña Leonor de S. Martín Vázquez de Acuña. Era D. Juan el hijo mayor del Comendador de Santiago D. Diego Fernández de la Cueva. La mayor de todos los hijos fué Doña Leonor de la Cueva. Otros hermanos de D. Juan fueron Beltrán, Gutierre, María, Isabel y Mayor.[9]

En abril de 1456, el rey de Castilla, Enrique IV, visitó Ubeda y D. Diego agasajó al soberano, que se alojó en su casa, y al partir, agradecido, ofreció llevarse al hijo primogénito, Juan, y ponerlo a su servicio para poder dispensarle honras y mercedes. D. Diego suplicó al monarca que tuviese a bien dejar en su compañía a Juan, por ser el mayor, y que en su lugar se llevase a su segundo hijo, Beltrán, que podría servirle tan bien como el mayor. Consintió en ello el rey y se llevó consigo a Beltrán como paje de lanza.[10] El año siguiente fué nombrado éste mayordomo del rey. A tal honor siguieron muchos otros en rápida sucesión. En 1462, Beltrán fué elevado a conde de Ledesma y el 26 de noviembre de 1464, fué nombrado duque de Alburquerque, el primero de este título.

Procedió el rey Enrique IV a ennoblecer también a los parientes de D. Beltrán. Su padre fué hecho vizconde de Huelma en 1461 y su hermano Gutierre fué nombrado obispo de Palencia,[11] el cual llevaba consigo el de conde de Pernia. Con todos estos títulos iban villas y señoríos, cuyas rentas enriquecieron a Beltrán y a sus parientes. El primogénito, Juan, recibió los títulos de primer señor de Solera y Comendador de Bedmar. En Úbeda heredó D. Juan de su padre, D. Diego, el título de Jefe del Bando de la Cueva.

La guerra civil entre Enrique IV y su hermana de padre, la princesa Isabel (más conocida como Isabel La Católica), tuvo repercusiones locales en Úbeda. En 1464 D. Diego y su familia fueron atacados por adversarios del duque de Alburquerque, expulsados de Úbeda y obligados a irse a Bedmar. Después de la muerte de Enrique IV, en 1474, los nuevos reyes, Fernando e Isabel, confirmaron en 1475 al duque de Alburquerque en todos sus privilegios y ordenaron que D. Juan de la Cueva (D. Diego había muerto en 1472), hermano del dicho duque, y sus parientes y criados fueran restituidos en sus haciendas y oficios.[12]

Entre los expulsados en 1464 estaba D. Luis, primogénito del Comendador D. Juan, entonces niño. A la muerte de su padre heredó la jefatura del bando de la Cueva y logró de la reina se extendiese a su linaje el mismo perdón concedido a los Molina, del bando rival. El 8 de septiembre de 1476 le fué expendido el título de Regidor,[13] con la finalidad de pacificar la ciudad. Esto hace

creer que ya habia cumplido los 25 años y se le podia considerar como mayor de edad. D. Luis, el padre de Doña Francisca y Doña Beatriz, debe haber nacido a eso de 1450 más o menos. Como no se llevaban libros de bautismos en aquella época ni existia el Registro Civil no podemos saber con certeza cuando nació.

Fué D. Luis un buen caballero que intervino en muchas acciones de guerra contra los moros de Granada, reprimiendo la rebelión de 1501. En la conquista del reino de Navarra de 1512 mandó trescientas lanzas. Su papel en Úbeda fué reducido pues los Molina continuaron con la tenencia del alcázar hasta 1507.

Habia casado D. Juan en Baeza con Doña Maria Manrique de Benavides, con quien tuvo doce hijos. En otras palabras, Doña Francisca y Doña Beatriz, tuvieron diez hermanos (véase el cuadro genealógico colocado al final de este trabajo). D. Luis fué muerto de una lanzada en la boca en 1520 cuando iba en una litera de Úbeda a Baeza. Era ya muy anciano y su asesinato causó enorme conmoción, ya que los hijos del Comendador y los Benavides entraron en Jódar, de donde era el asesino, quemando la villa y haciendo muchos muertos y cometiendo muchos atropellos.

En 1543, después de haber perdido a muchos de sus hijos, otorgó Doña Maria Manrique nuevo mayorazgo en que le llama: "El Muy Magnífico Señor D. Luis de la Cueva, Señor de la Villa de Solera, Comendador de las Villas de Bedmar y Albánchez y el Barrio de Cañena, que son de la Orden y Caballeria de Santiago, vecino y Regidor de la ciudad de Úbeda, mi señor difunto".[14]

4 LOS HERMANOS DE DOÑA FRANCISCA Y DOÑA BEATRIZ

Trataremos de estimar las probables fechas de nacimento de Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, pues no parece existir documento alguno que nos dé esta información. Podemos colegir de los párrafos precedentes que D. Luis murió a eso de los 70 años de su edad. Su mujer, Doña Maria Manrique, debe haber sido bastante más joven que él, tal vez unos veinte años o más, ya que la encontramos otorgando un mayorazgo en 1543, veintitres años después del asesinato de su esposo. Aunque haya casado cuando era muy joven, digamos a los quince años de edad, el matrimonio no pudo efectuarse antes de 1485. Podriamos suponer que los doce hijos nacieron entre 1485 y 1510, uno tras otro. Tal vez hubo gemelos, pero no podemos incluir esto en nuestras suposiciones.

Por la escritura de mayorazgo arriba citada sabemos que en 1543 sólo quedaban vivos cinco de los doce hijos. Los sobrevivientes eran Cristobal, Alonso, Leonor, Juana e Isabel. Haciendo una suposición más, que los sobrevivientes eran los más jóvenes, diriamos que habrian nacido entre 1500 y 1510. este cálculo apoximado supone que hubo un intervalo promedio de dos años entre hermanos.

El primogénito se llamó Juan, como su abuelo, y fué el tercer señor de la Solera. Como su padre fué regidor en Úbeda. D. Juan fué muerto en el ataque a Carcagente en 1522, en lucha contra las germanias de Valencia. Llevado a enterrar a Úbeda, se depositó su cuerpo delante del altar mayor de Santa Maria de los Reales Alcázares, con el estandarte de damasco carmesi propio de las gentes de guerra de Úbeda.[15]

Veamos la suerte de otros de los hermanos. Varios de ellos murieron por su patria en las guerras de Castilla, D. Manuel, en Argel en 1518. D. Diego y D. Francisco fueron muertos a saetazos en la defensa de Fuenterrabia (1521 ?). D. Beltrán fué muerto en el puerto de La Spezia, en Italia, no sabemos cuando. Notemos aquí que Doña Francisca y Doña Beatriz tuvieron un hermano llamado Francisco, pero como ya dijimos, murió hacia 1521 en Fuenterrabia repeliendo un ataque de los franceses.

Quien era, pues, el Licenciado D. Francisco de la Cueva, que llegó a Guatemala con Doña Beatriz en 1539 ?. Este era nieto de Doña Leonor de la Cueva, la hermana mayor de D. Juan de la Cueva del Mercado. Doña Leonor había casado con Esteban de Villacreces. El primogénito de este matrimonio, Juan Villacreses de la Cueva, casó con Teresa Villavicencio y Zurita. El Licenciado D. Francisco de la Cueva fué uno de los hijos de este matrimonio.[16] Sabemos que era cojo.[17]

Queda claro, pues, que D. Francisco de la Cueva era solamente primo de Doña Francisca y Doña Beatriz y no hermano como han consignado algunos historiadores. El mismo parentesco unía a estas dos señoras con el tercer duque de Alburquerque, que como su abuelo, se llamaba D. Beltrán.

5 DOÑA FRANCISCA DE LA CUEVA

De las consideraciones hechas en los párrafos anteriores, podemos suponer que Doña Francisca nació entre 1485 y 1500, probablemente más cerca de 1485, ya que debe haber sido la mayor de las hermanas. Ello se desprende de su importante posición en la corte en 1527, por que era una de las damas de honor en la corte de Doña Leonor de Austria, hermana mayor del emperador Carlos V.[18] Doña Leonor había enviudado del rey de Portugal, Manuel I, en 1521. Carlos V la había prometido al rey de Francia, Francisco I, por la Paz de Madrid del 14 de enero de 1526. Sin embargo, rotas de nuevo las hostilidades entre Francia y España cuando todavía no se había secado la tinta del tratado, quedó postergado el propuesto casamiento para fecha más oportuna. Mientras tanto, Doña Leonor vivía en Castilla con el lujo a que le daba derecho su alto rango.

Doña Francisca era, pues, una de las damas de honor de la futura Reina de Francia, Doña Leonor. Quizás obtuvo este puesto por la intervención de su tío, el segundo duque de Alburquerque, o tal vez por influencia de su conterráneo, D. Francisco de los Cobos, con quien la unía algún parentesco. En aquel año de 1527 esperaba Doña Leonor paciente la solución eventual de la guerra entre Francia y España, que le permitiría llegar a ser la Cristianísima Reina de Francia. Efectivamente, el 5 de agosto de 1529 se firmó la Paz de las Damas o de Cambrai, terminando las hostilidades. El casamiento de Doña Leonor con Francisco I tuvo lugar en la Abadía de Capsieux, en Bayona, el 4 de julio de 1530 y el 5 de marzo de 1531 fué coronada Reina de Francia en San Dionisio, entonces en la afueras de París.[19]

Volviendo a Doña Francisca y al año de 1527, el inevitable destino había decretado que ella iba a conocer a Pedro de Alvarado ese año. Efectivamente, en febrero de 1527, este último se embarcó en Veracruz con destino a Castilla, a donde regresaba después de unos diecisiete años de ausencia. Era ya para entonces un conquistador famoso, cuyas cartas relatando sus conquista, habían sido publicadas en Toledo en 1525 junto con las cartas de Hernán Cortés y de Diego de Ordaz, con varias ediciones posteriores.[20] Pedro de Alvarado había tomado parte importante en las conquistas de Cuba y Nueva España y dirigido las de Guatemala y El Salvador.

Llevó a Castilla a Alvarado el deseo de verse confirmado por el emperador como gobernador de la provincia de Guatemala, consolidado así su obra y preparándose para llevar a cabo ulteriores proyectos.[21] Al llegar, se encontró que estaba siendo procesado ante el Consejo de Indias por Gonzalo de Mejía, quien representaba a los enemigos de Cortés. Se le acusaba de (1) gran crueldad con los indios y aún con los mismos castellanos; (2) no haber distribuido el oro y demás riquezas con sus compañeros; (3) lo más importante, que no había pagado el quinto real; y (4) que nunca había recibido juicio de residencia de todos los oficios públicos que había ejercido.

El proceso de Alvarado debe haber llegado a conocimento de D. Francisco de los Cobos, uno de los más poderosos personajes de aquel tiempo, pues era secretario de casi todos los Consejos incluyendo el de Indias. Ello era posible, pues los Consejos se reunian poco; el de Indias cada otro domingo.[22] Alvarado hizo amistad con Cobos, que le ayudó a resolver sus problemas. Alvarado, a su vez, logró ayudar a Cobos. Por ejemplo, como el privilegio otorgado ocho años antes a Laurent Gorrevod para exportar negros a las Indias había expirado el 15 de noviembre de 1527, dió el emperador a Cobos y al Dr. Diego Beltrán este derecho, pudiendo exportar doscientos esclavos cada uno. Un mes después hicieron ellos contrato con Alvarado para exportar, entre los tres, 600 esclavos, para trabajar las minas de Guatemala, contribuyendo cada socio lo necesario para comprar los esclavos a un coste de diez pesos cada uno. Los tres socios compartirían los lucros.[23] Tres dias después de firmado el contrato, a 18 de diciembre de 1527, fué nombrado Alvarado Gobernador y Adelantado de Guatemala, con un salario de 562,500 maravedis al año. También fué nombrado Comendador de la Orden de Santiago y recibió permiso del rey para llamarse "don".[24] No sabemos cómo se conocieron Pedro de Alvarado y Doña Francisca. Tal vez Cobos, o su mujer, Doña María de Mendoza, hicieron la presentación, o bien fué casualidad. Quizás estaba Alvarado ya en Valladolid aquella tarde del 5 de junio de 1527 cuando en la iglesia de San Pablo se llevó a cabo con gran pompa el bautismo del recién nacido principe D. Felipe ¿Sería Doña Francisca una de aquellas elegantes damas que, vestidas de raso y terciopelo negro con muchos papos del mismo color, y adornadas con perlas y cuentas de oro formaban el séquito de la Reina Leonor ?. Parece ser que también Doña María de Mendoza formaba parte del mismo séquito, así es muy problable que esta buena señora haya arreglado el casamiento entre D. Pedro y Doña Francisca.[25]

En enero de 1528 se celebraron las bodas en Burgos con gran pompa y con la asistencia de la alta nobleza, aún tal vez de la futura reina de Francia Doña Leonor. D. Pedro de Alvarado tenía entonces 42 años y Doña Francisca 35 más o menos. Un cronista de la época nos cuenta un gracioso incidente que ocurrió durante las bodas de Doña Francisca de la Cueva, y es que, durante la fiesta, la marquesa de Cenete, Doña Mencía de Mendoza, "meneándose y queriéndose sentar, quebró un estrado e hundió un entre suelo". En estos términos se quejaba el dueño de la casa, D. Luis de Sarmiento, Conde de Salinas,[26] diciendo que nunca le fué hecha justicia.

Doña María Manrique de Benavides no parecía estar en buena situación financiera, pues no pudo otorgar la dote de su hija mayor. Para suplir esta falta, Alvarado otorgó carta de dote a Doña Francisca el 19 de enero de 1528, prometiéndole cuatro mil ducados de oro.[27] En dicha carta menciona Alvarado a Doña Francisca como "mi esposa y mujer", indicando así que el casamiento ya se había efectuado para esa fecha.

Cobos se interesó mucho por esta pareja y le pareció que Doña Francisca debía tener su propia dote y que no era el marido quien debía proporcionársela. Con este motivo a 20 de marzo de 1528 escribió a su sobrino, Juan Vázquez de Molina, rogándole pedir ayuda a Elvira de Mendoza a fin de obtener una dote de la vieja Reina Juana [La. Loca].[28] No sabemos si prosperó este pedido. Alvarado estuvo en Castilla hasta mediados de julio de 1527, tal vez postergando el viaje en espera de la dote de la reina Juana.

En julio de 1528 se embarcaron D. Pedro y su esposa en Sanlúcar de Barrameda.[29] Venían en la misma armada veinticuatro frailes de Santo Domingo. Llegaron a Veracruz en octubre de 1528. El tormentoso viaje de mar o lo malsano del clima de Veracruz causaron la muerte de Doña Francisca, probablemente después de desembarcar en Nueva España. No sabemos exactamente cuando falleció. Si efectivamente llegaron en octubre, debe haber estado

Doña Francisca entre la vida y la muerte por varias semanas, porque Pedro de Alvarado no se presentó en la ciudad de México hasta en marzo de 1529. Llegaron con mucho luto él y sus criados, a encontrarse con un juicio de residencia que le hacía la Audiencia de México.

En el curso de este juicio de residencia se acusó a Alvarado, entre muchas otras cosas, de no haber pagado el quinto real sobre unas valiosas joyas que llevó a Castilla. Alvarado contestó que las llevó a Castilla para regalárselas al rey. Este, a su vez, le había mandado devolver algunas de las joyas, en especial un gran diamante, como regalo de bodas para Doña Francisca.[30]

Así vino a morir Doña Francisca a playas lejanas sin haber podido ver siquiera la provincia de su marido. Cabe preguntarnos qué habría sucedido si no hubiese muerto. En ese caso, probablemente la Audiencia de México no se habría atrevido a proceder contra Alvarado, porque la presencia de su noble señora, emparentada con el duque de Alburquerque, y hasta muy recientemente dama de honor de Doña Leonor de Austria, hermana del emperador y futura reina de Francia, habría hecho que los miembros de la Audiencia lo pensasen dos veces antes de abrir proceso contra alguien que estaba tan bien relacionado. Lo más probable es que los oidores habrían hecho todo lo posible por acelerar la partida de Alvarado y su mujer hacia Guatemala. El verdadero problema habría surgido cuando se enfrentasen Doña Francisca de la Cueva con Doña Luisa de Xicoténcatl, princesa de Tlaxcala, pues esta última se consideraba como la legítima mujer de Alvarado, con quien había tenido una hija, Doña Leonor de Alvarado. Doña Luisa y su hija vivían en la pequeña ciudad de Santiago de Guatemala donde había un gran número de indios tlaxcaltecas, que eran amigos de los castellanos a los que habían ayudado en la conquista, pero que, en caso de necesidad, habrían sido más leales a su princesa que a los castellanos. La prematura muerte de Doña Francisca evitó esta confrontación, que probablemente había preocupado a Alvarado durante la travesía.

Veracruz fué la tumba de muchos castellanos, cuyas constituciones no estaban preparadas para resistir las enfermedades tropicales. De los cuatro oidores de la primera Audiencia de México, que llegaron a Nueva España casi al mismo tiempo que Alvarado, dos de ellos murieron a las dos semanas de desembarcar. Las enfermedades tropicales diezmaban a todos los castellanos, jóvenes y viejos. Doña Francisca fué una de los miles de castellanos que cayeron víctimas de las fiebres tropicales.

6 DOÑA BEATRIZ DE LA CUEVA

Doña Beatriz era hermana menor de Doña Francisca, así es que podríamos colocar su nacimiento hacia el año de 1500. Cuando llegó a Guatemala en 1539 ha de haber tenido alrededor de 39 años, mientras que D. Pedro de Alvarado ya frisaba en los 54.

Diez años despúes del fallecimiento de Doña Francisca, se encontraba D. Pedro de Alvarado en Castilla, en circunstancias casi idénticas a las que habían precedido a su primer casamiento. Había embarcado en Honduras a fines de julio de 1536, dos meses después que el Licenciado Alonso de Maldonado, Oidor de la Audiencia de México, había llegado a Santiago de Guatemala a hacerle otro juicio de residencia. Esta vez se acusaba a Alvarado de no haber cumplido con la capitulación hecha con el Rey, que le obligaba a construir una armada para ir a descubrir las islas del Poniente.[31] Alvarado había construido la armada como había prometido, pero una vez listo para zarpar, había cambiado de idea y se había dirigido al norte de Perú (hoy Ecuador), invadiendo el territorio de Pizarro.

Alvarado tuvo que esperar algún tiempo en La Habana hasta que saliese

una armada para España. Las armadas, que venían de regreso de Indias, se detenían siempre en Las Azores para descansar, comprar provisiones frescas y tomar agua potable, aprovechando la ventajosa situación geográfica de estas islas portuguesas, a dos terceras partes de la distancia entre América y Europa. Allí llegó la armada en la que viajaba Alvarado, que se quedó en la Isla Terceira varios meses. Finalmente pasó a Lisboa en una nave portuguesa llegando allí en agosto de 1537. Parece ser que Alvarado quería cerciorarse de que el juicio de residencia en su contra no había sido trasladado a Castilla. Finalmente apareció en la corte y presentó sus descargos.[32]

De nuevo obtuvo Alvarado el favor de D. Francisco de los Cobos, con lo cual se resolvieron favorablemente sus problemas legales. Es muy posible que Cobos, o su mujer, Doña María de Mendoza, hayan sugerido a Alvarado la conveniencia de que se casase con la hermana de su finada esposa, Doña Beatriz. Para facilitar el camino, se ofreció Cobos a obtener la dispensa papal que se necesitaba por ser D. Pedro cuñado de Doña Beatriz. Efectivamente Cobos escribió al embajador en Roma, que a su vez solicitó y obtuvo esta merced del Papa Paulo III.[33]

Gracias también a de los Cobos, Alvarado recibió varias cédulas confirmándole como gobernador e instruyendo al Licenciado Maldonado dejarle ejercer sus funciones de tal. Se hizo una nueva capitulación en la cual Alvarado se obligaba a hacer, a su costa, el descubrimiento de las islas del Poniente, que más tarde se llamaron Filipinas. Asentóse también en esta capitulación que si el virrey de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, quisiese entrar, a su costa, en este descubrimiento, pudiese hacerlo, concertándose con D. Pedro de Alvararo.[34]

Con todo ya arreglado, casaron Doña Beatriz y D. Pedro probablemente en Úbeda, pues sin duda, Alvarado debe haber venido a esa ciudad, donde su llegada causó profunda impresión, a juzgar por el gran número de ubetenses y vecinos de otras ciudades vecinas que se embarcaron en la armada de Alvarado con destino a su distante gobernación. Distribuidos por poblados fueron:

Ciudad o Pueblo	**Número de Emigrantes**
Albánchez	1
Baeza	12
Bedmar	6
Cazorla	8
Cejeda	1
Huelma	2
Jimena	3
Torreperogil	1
Úbeda	16
Total	50

Muchos de éstos llevaron consigo a sus familias y aun a sus criados.[35] No se cuentan en este número a Doña Beatriz ni a sus damas de compañía. Conviene hacer notar que de todas las provincias de España, ninguna contribuyó con tantos vecinos a la armada de Alvarado como Jaén. Esta provincia ocupa el primer lugar con sus 50 vecinos, seguida de cerca por Badajoz (la patria de Alvarado) con 43, Salamanca con 25 y Valladolid con 24. Otras 26 provincias contribuyeron también con vecinos hasta hacer un total de 311 que subieron a las tres naos de la armada, incluyendo uno que otro extranjero.[36]

El casamiento ha de haberse efectuado antes del 17 de octubre de 1538, pues en esa fecha le fue extendida a Doña Beatriz la licencia para pasar a Indias, apareciendo registrada como mujer de Alvarado.[37] Zarparon las naves del Adelantado de Sanlúcar de Barrameda a principios de enero de 1539. Las naves tomaron un curso poco acostumbrado, dirigiéndose hacia Las Azores donde hicieron escala. En esta época del año, cambian de dirección los vientos, que casi continuamente soplan de las Azores hacia Europa. Aún así se requería gran pericia náutica para seguir este curso, pero Alvarado traía a bordo, como pilotos, a dos de los mejores marinos de Castilla, Andrés de Urdaneta y Martín de Islares,[38] que ya habían estado en las Islas de la Especiería y le habían dado la vuelta al mundo en la armada de Loaysa. Fue Andrés de Urdaneta quien, muchos años despúes (en 1564), logró descubrir la ruta de vuelta de las Filipinas a Nueva España. Estos marinos venían con Alvarado para ayudarle a cumplir con la capitulación que había hecho con el Rey de conducir una expedición a las islas del Poniente.

En las Azores tomaron a bordo a varias personas entre ellas al Dr. Blas Cota con su casa y familia.[39] Siguiendo el viaje, llegaron a Santo Domingo "en salvamento" a principios de marzo, donde se detuvieron a reparar averías de las naves y renovar provisiones.[40] Allí vivía, en el Palacio de Colón, Doña María de Toledo, viuda de D. Diego Colón, hijo del descubridor. Una hija de Doña María había casado con D. Luis de la Cueva, hermano del tercer duque de Alburquerque y primo de Doña Beatriz. Debe haber sido aquella visita muy agradable para Doña Beatriz después de dos meses de navegación. A eso del 20 de marzo, continuaron las tres naos el viaje llegando a Puerto Caballos, en la costa norte de Honduras, el 2 de abril de 1539.

Los dos problemas principales de Alvarado eran: (1) transportar todo el cargamento de Puerto Caballos, en la costa del Mar del Norte, a la del Mar del Sur, a Iztapa, donde ya estaba muy adelantada la construcción de la armada que iría a las islas del Poniente; y (2) llegar a un arreglo con el Gobernador y Adelantado de Yucatán, D. Francisco Montejo, que tenía también la gobernación de Honduras. Le convenía a D. Pedro de Alvarado incorporar Honduras a su gobernación para poder usar sus puertos para comunicarse directamente con España. Mientras Alvarado resolvía sus dos problemas, Doña Beatriz y sus damas tuvieron que pasar varios meses en la recién fundada ciudad de Gracias a Dios, en el interior de Honduras. Finalmente llegaron los dos adelantados a un arreglo de trocar gobernaciones, Alvarado dió a Montejo la gobernación de Chiapas a cambio de la de Honduras, que Montejo le cedía.[41]

Los viajeros llegaron finalmente a su destino, la pequeña ciudad de Santiago de Guatemala, al pié del volcán, que más tarde se llamaría de Agua, el lunes 15 de septiembre de 1539. Al día siguiente presentó Alvarado al Ayuntamiento de la ciudad y en presencia del Oidor Maldonado, las dos cédulas que le acreditaban como gobernador,[42] entrando a ejercer su cargo inmediatamente. Su primera preocupación era terminar la construcción de la armada que estaba alistando en Iztapa. De allí los cascos se llevaban a aparejar a Jerabaltique y finalmente las naves terminadas se juntaban en Acajutla, de donde debía salir la armada. Por mucha prisa que Alvarado se dió, pasaron varios meses antes de que estuviesen listas todas las naos. A 19 de mayo de 1540 anunció Alvarado al Cabildo de Santiago de Guatemala estar de partida, dejando como su lugarteniente al licenciado D. Francisco de la Cueva, primo de su mujer. Se debe haber hecho a la mar en una fecha que varios historiadores colocan entre junio y septiembre de 1540.[43]

A su llegada a Guatemala, Doña Beatriz de la Cueva no encontró viva a Doña Luisa de Xicoténcatl, pues había fallecido probablemente en 1535, poco después del regreso de Alvarado de Perú.[45] La hija de Doña Luisa, Doña Leonor, era ya una adolescente de 15 años de edad. Pedro de Alvarado había hecho

construir una casa y palacio de gobierno, que hacía frente a la plaza pública. Ahí quedó viviendo Doña Beatriz con sus damas de honor y los hijos de Alvarado, cuando éste se despidió de ella para marcharse con su armada a conquistar las islas del Poniente.

Antes de marcharse de Santiago de Guatemala, el 31 de mayo de 1540, extendió Alvarado una carta de dote a favor de Doña Beatriz, hipotecando las casas arriba mencionadas a su favor, así como también un hato de ganado cerca de Iztapa, otro de ovejas vecino a Quezaltenango y un terreno plantado de maíz en el valle de la ciudad.[46]

Pedro de Alvarado falleció en Guadalajara a eso del 4 de julio de 1541, a consecuencias de las heridas sufridas al caerle encima un caballo, poco después de estar peleando contra unos indios que se habían sublevado. El había dejado sus naos para ir a socorrer a unos españoles que le habían pedido ayuda. Su muerte fué muy sentida en Santiago de Guatemala como ya relatamos al principio.

Ahora que ya conocemos las desgracias que había sufrido Doña Beatriz durante su vida: el asesinato de su padre, la muerte de varios de sus hermanos en las guerras y la misma muerte de su hermana mayor, nos inclinamos a pensar que el padre Fray Pedro de Angulo no recordó bien lo que le contestó Doña Beatriz, o bien que los cronistas no lo transcribieron fielmente. Lo que dijo Doña Beatriz pudo haber sido: "Quitáos de ay, padre, no me vengáis acá con esos sermones. Por ventura, no sabéis que de todos los males que Dios me ha mandado, el peor es haberme quitado a mi Adelantado, mi Señor? "Bernal Díaz del Castillo es también de opinión que sus palabras fueron tergiversadas, y que no blasfemó como reportan Remesal y Gómara.[47]

Es probable que no haya existido gran amor entre Doña Beatriz y D. Pedro. Podríamos aducir la diferencia de edades y que fúe en realidad un matrimonio de conveniencia. Si hubo algún amor entre ellos, D. Pedro lo sacrificó pronto a su ambición. Después de desembarcar en Honduras, tuvo que esperar cinco meses Doña Beatriz en la recién fundada ciudad de Gracias a Dios, a que Alvarado concertase un arreglo con Montejo y a que se transportase todo el equipo náutico hacia la costa del Mar del Sur.

Debe haber tomado tiempo descargar las tres naos y encontrar los efectos personales de cada una de las cuatrocientas personas que habían venido muy estrechas en ellas. Cuando se emprendió la marcha, no fué hacia Santiago de Guatemala al sudoeste, sino hacia Gracias en el sur. Ello se justifica recordando que no se conocía bien el país en aquella época. Dos años y medio antes, el mismo Alvarado había ido de Santiago de Guatemala a Honduras por Ocotepeque, atravesando la Sierra de Gracias para llegar al valle de Naco. De ahí siguió a la costa norte donde, como dijimos, se embarcó para España. Doña Beatriz y sus acompañantes deben haber seguido una ruta semejante, pero en dirección contraria.

Tanto Doña Francisca como Doña Beatriz casaron con Pedro de Alvarado para disfrutar de lo que parecía ser una posición honorable y holgada al lado de un famoso conquistador. Esperaban ser las reinas de un pequeño reino. Ambas deben haber visto en este matrimonio una manera de escapar a su destino en España. Aunque parezca que Doña Francisca gozaba de una alta posición como dama de compañía de la futura Reina de Francia, esa posición iba a desaparecer en el momento cuando Doña Leonor casase con Francisco I, pues entonces los puestos de damas de compañía serían ocupados por nobles francesas. Doña Beatriz veía pasar los años sin mucho futuro en su casa solariega de Úbeda. Cuando llegó Alvarado, le debe haber parecido como un príncipe encantado que había venido a rescatarla para llevarla a su reino de ultramar.

A Pedro de Alvarado, estos casamientos le ennoblecían emparentándole

con la nobleza castellana, por que sus esposas, además de ser de la nobleza provincial, eran primas en segundo grado del tercer duque de Alburquerque, uno de los Grandes de España. Ellas contribuían la nobleza que no le habían conferido sus padres, buenos hidalgos de Badajoz. No quiere decir esto que no hayan llegado a estimarse, tal vez a amarse. Ello no lo puede ya saber nadie, y nuestro juicio se basa enteramente en las acciones de Alvarado que eran el planear viajes que le llevasen lejos de su gobernación y de sus esposas. Después de su primer matrimonio, se pudo haber limitado Alvarado a obtener la gobernación de Guatemala, sin hacer capitulaciones para ir a descubrir lugares remotos como las islas del Poniente. Pudo haberse dedicado a colonizar la tierra, que bien lo necesitaba, viviendo a lado de su esposa. Es verdad que Dios se llevó a Doña Francisca antes de llegar a su gobernación, pero las capitulaciones de Alvarado con el rey para ir a las islas del Poniente se habían firmado antes del matrimonio. Aún si Doña Francisca no hubiese muerto, Alvarado habría construido la armada igualmente y habría ido a Perú. Con Doña Beatriz pasa exactamente lo mismo, aunque esta segunda vez Alvarado ya no tiene la opción de firmar o no la capitulación. Esta vez tiene que armar otra flota para ir a las islas del Poniente y poder obtener el perdón real por su desastroso viaje a Perú, hecho en contravención de las órdenes de la Audiencia de México y del Rey. Doña Beatriz ha de haber sabido, desde el principio, que habría una larga separación entre ella y su marido, pues los marinos a bordo podrían haberle informado de las grandes distancias que separaban a la provincia de Guatemala de la isla del Poniente.

7 CONCLUSIONES

Aunque lo que hemos hecho es sobre todo una reseña de lo que se sabe acerca de Doña Francisca y Doña Beatriz de la Cueva, podemos sacar algunas conclusiones:

a) Las dos hermanas pertenecían a la nobleza provincial, pero también estaban emparentadas con los duques de Alburquerque, que ostentabar el mismo apellido, de la Cueva.

b) D. Francisco de la Cueva, que vino con Doña Beatriz, no era su hermano sino su primo en segundo grado.

c) Ambas uniones fueron, como muchas de aquella época, matrimonios de conveniencia. Doña Francisca y Doña Beatriz contribuían con su nobleza y Alvarado con su posición de conquistador y de gobernador. El se obligaba a mantener a su esposa de acuerdo con su alto rango de gobernador.

d) Doña Beatriz había sufrido mucho con las muertes de su padre y sus hermanos, asesinados o muertos en las guerras, y de su hermana, consumida por las enfermedades tropicales. La muerte de Alvarado casi la sacó de su quicio, y recordando su triste vida, pudo haber proferido palabras que los historiadores interpretaron mal. No creemos que haya blasfemado, ya que venía de familia muy cristiana.

e) Después de la muerte de Alvarado, se hizo nombrar gobernadora. Representa su deseo de mantenerse en el puesto en que la había colocado su matrimonio. Con sus buenas relaciones en la corte, había una gran posibilidad de que el Rey la confirmaría como gobernadora, con su primo, el Licenciado Francisco de la Cueva como su teniente de gobernador.

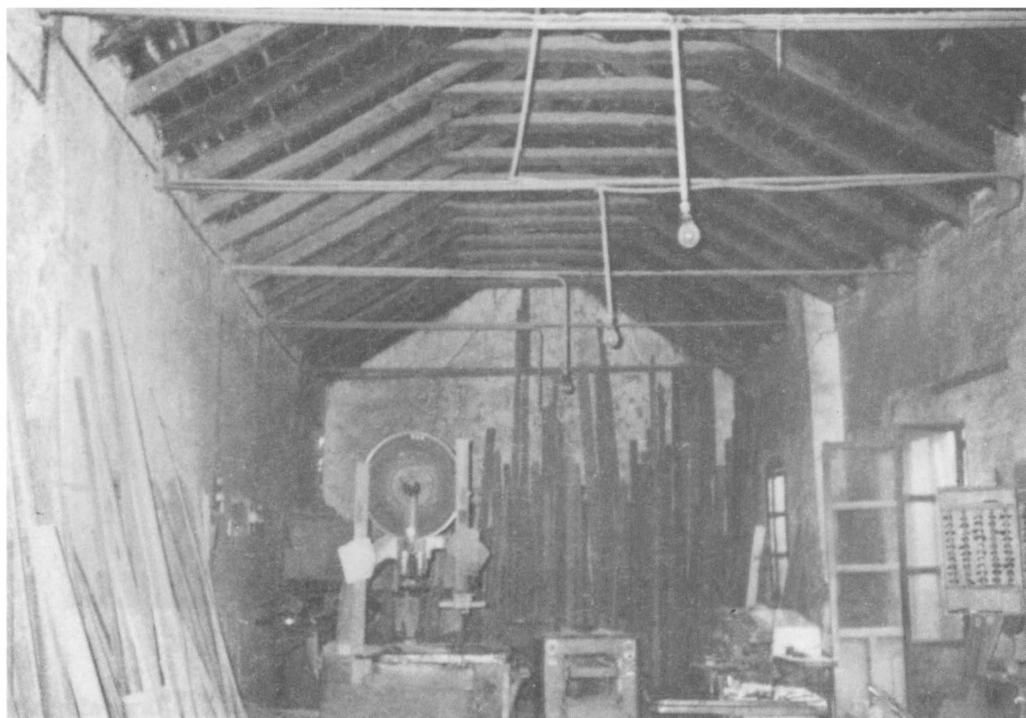


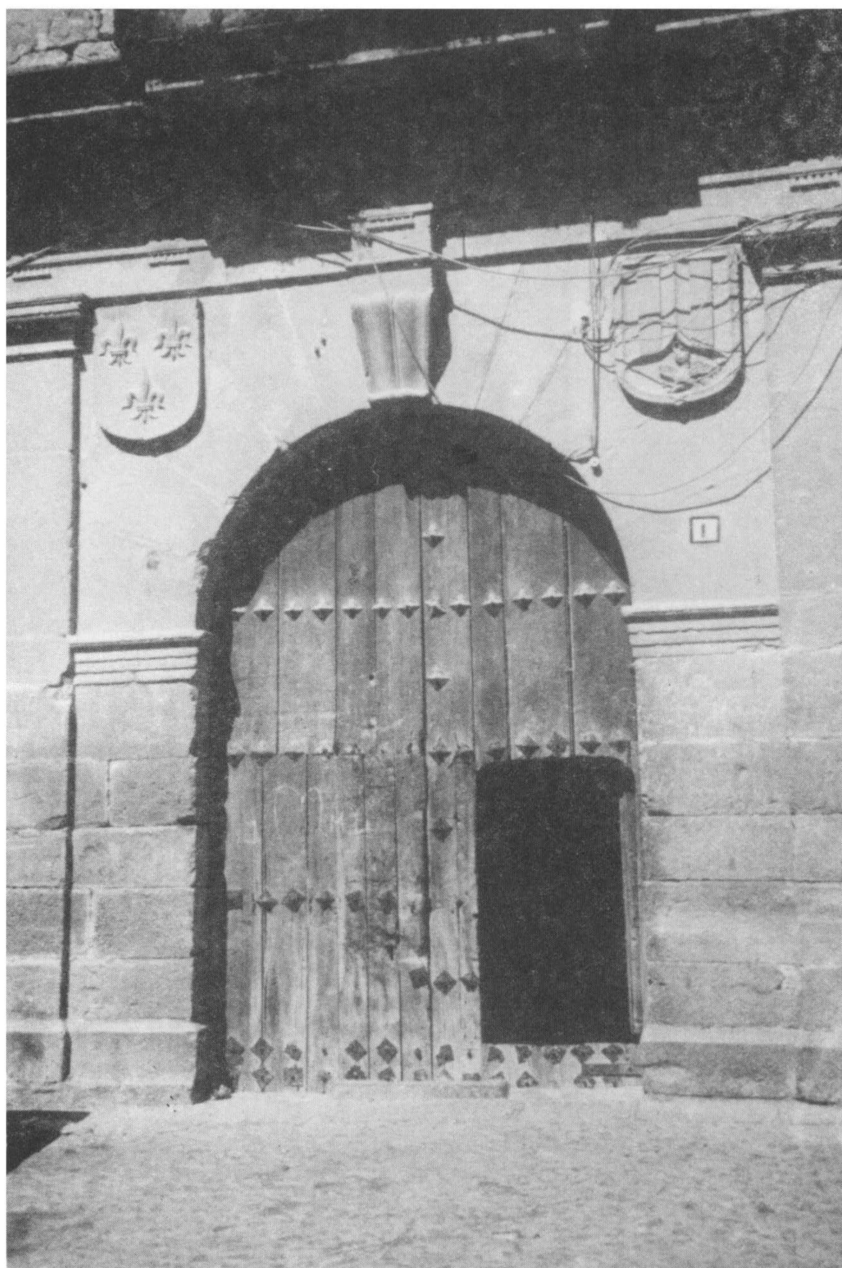
Casa de D. Luis de la Cueva en la Plaza Josefa Manuel.





Patio de la casa de D. Luis de la Cueva.

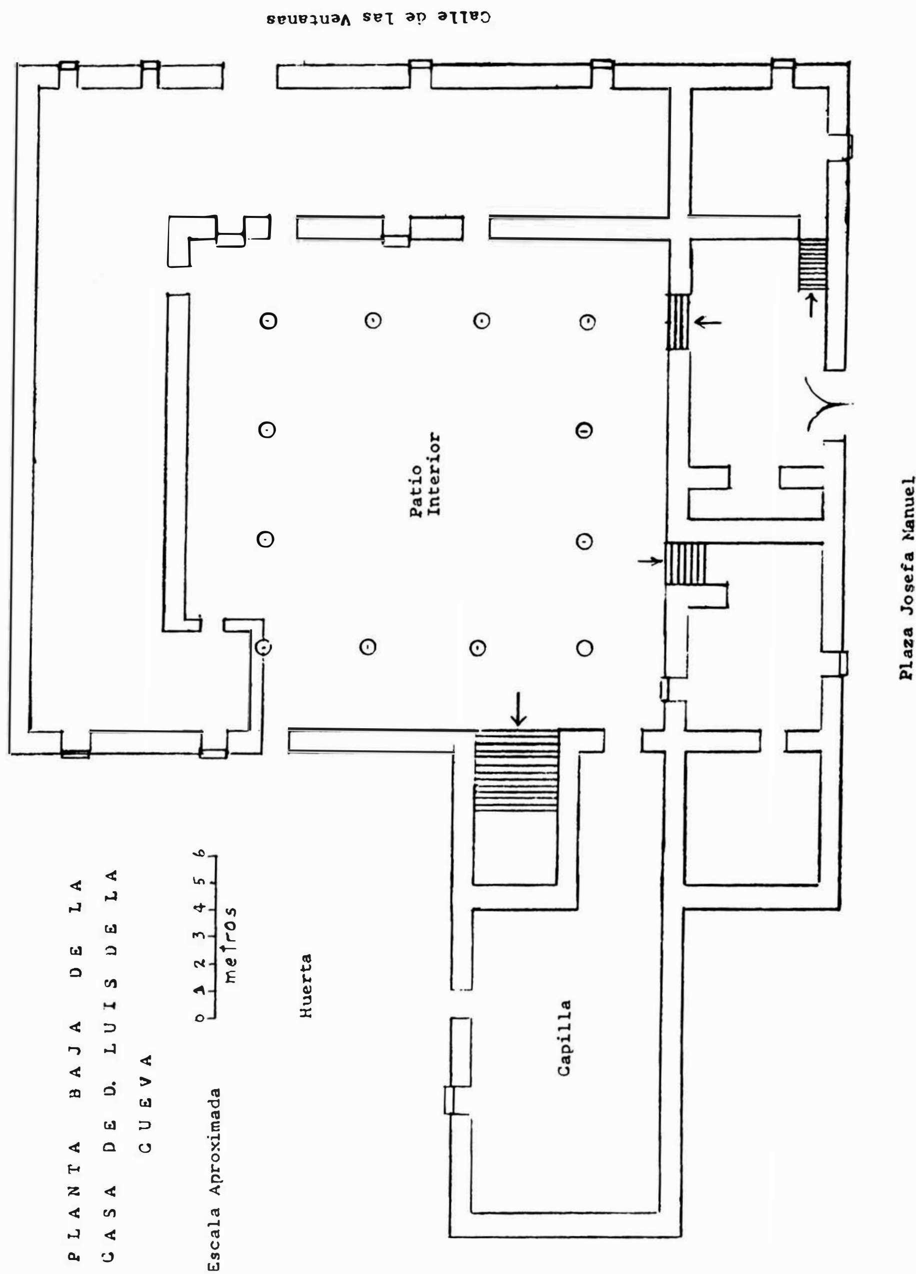




Puerta principal de la casa de D. Luis de la Cueva.

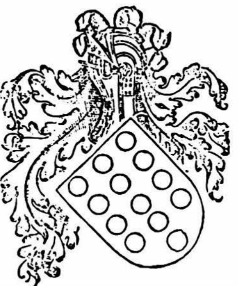


Vista lateral de la casa de D. Luis de la Cueva desde la Calle de las Ventanas.


Calle de las Ventanas
Patio Interior
Plaza Josefa Manuel
Capilla
Huerta
0 1 2 3 4 5 6
metros
Escala Aproximada
PLANTA BAJA DE LA
CASA DE D. LUIS DE LA
CUEVA

ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA DE LA CUEVA

CUEVA.



Diego Fernandez de la Cueva (✝ 1472) = Mayor Alfonso de Mercado

Juan de la Cueva (1428*-1476) = Leonor de San Martín

Leonor de la Cueva (1430* ?) = Esteban de Villacreces

Beltrán de la Cueva (1432*-1492) = Mencia de Mendoza

RAMA DE LOS DUQUES DE ALBURQUERQUE

Gutierre de la Cueva (1434*-1469) Obispo de Palencia

María de la Cueva (1440*- ?) = Día Sanchez de Carvajal

Luis de la Cueva (1450*-1520) = Maria Manrique de Benavides

Diego Fernández de la Cueva (1454*- ?)= María de Biedma y Ribera

Maria de la Cueva y S. Martin = Diego Corbera y Mesías

Argenta de la Cueva y S. Martin = Diego Fernández de Iranzo

(1485*- 1521) Juan de la Cueva = Mencia Manuel de Bazán

Manuel (✝ Argel 1518)

Diego (✝ Fuenterrabía 1521*)

Francisco (✝ Fuenterrabia 1521)

Francisca (✝ Veracruz 1529*)

Alonso de la Cueva (? - 1575) = Juana Manrique de Mendoza

Beatriz (✝ Guatemala 1541)

Beltran de la Cueva = Isabel de Molina y Valencia

Cristobal de la Cueva = Teresa de Guzmán y Corbera

Leonor = Pedro Bazán y Guzman

Juana

Isabel

Nota: Las fechas marcadas con un asterisco son inciertas.

NOTAS

1. Jose Milla, *Historia de Centroamérica* (Guatemala: Tipografia El Progreso, 1879) i 325.

2. Fr. Antonio de Remesal, *Historia General de Chiapas y Guatemala* (Bibl. Goathemala tomo IV, Guatemala: Sociedad de Geografia e Historia, 1932), I 242.

3. *Ibid.*

4. *Ibid*, 241-245. Remesal da todos los pormenores de la reunión del cabildo aquel 9 de septiembre de 1541 (Lib. IV, cap. III).

5. Arsenio Moreno Mendoza, *Úbeda, Guía de la Ciudad* (Sevilla; Grafitálica, 1985) 12.

6. *Ibid*, 11.

7. *Ibid*, 104.

8. Antonio Rodríguez Villa, *Bosquejo Biográfico de D. Beltrán de la Cueva* (Madrid: Luis Navarro ed., 1881) 2-4.

9. *Ibid*, 133.

10. *Ibid*, 2.

11. *Ibid*, 10.

12. *Ibid*, 107, 109.

13. Enrique Toral Peñaranda, *Úbeda (1442-1510)* (Jaén: Instituto de Estudios Gienenses, 1975) 419, 420.

14. *Ibid*

15. Esta iglesia, lo mismo que Santo Domingo de los Abades, donde fueron enterrados muchos De La Cueva sufrieron terribles incendios durante la guerra civil española (1936), destruyéndose sus archivos, sin que se conserve vestigio de los hechos apuntados.

16. Adrián Recinos, *Doña Leonor de Alvarado* (Guatemala: Ed. Universitaria, 1958) 39.

17. *Ibid*

18. Adrián Recinos, *D. Pedro de Alvarado* (Guatemala: Cenaltex, 1986 Repr. de la ed. mexicana de 1952) 126, nota 74.

19. Karl Brandi, *The Emperor Charles V*, tr. por C. W. Wedgwood (Londres: Jonathan Cape, 1939) ii, 214, 215, 268.

20. *El Libro Viejo* (Biblioteca Goathemala xii, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1934). Incluye la portada de la primera edición de las cartas de 1525.

21. Recinos, *D. Pedro de Alvarado*, 121.

22. H. Keniston, *Francisco de los Cobos* (Pittsburgh: U. of Pittsburgh Press, 1958) 82.

23. *Ibid*, 106.

24. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 124.

25. Prudencio Sandoval, *Historia del Emperador Carlos V* (Biblioteca de Autores Españoles 81, Madrid: Ediciones Atlas, 1955) II 248-249. Ver también Keniston 104.

26. Adolfo Castro, *Curiosidades Bibliográficas* (Biblioteca de Autores españoles tomo 36, Madrid: Ediciones Atlas, 1950) 52,53. ("Crónica de D. Francesillo de Zuñiga" Cap. LXXXIV)

27. Recinos, *Pedro de Alvarado* 126 nota 74. Añade dicho autor que esa suma no fue pagada sino hasta después de la muerte de Alvarado, cuando la reclamó Doña María Manrique de Benavides, madre de Doña Francisca y Doña Beatriz.

28. Keniston 106. Este autor dice "20 de Marzo de 1529", pero debe ser un error de imprenta, que he corregido a 1528.

29. Recinos *Pedro de Alvarado* 127. Otros historiadores creen que salieron en agosto con la armada que transportaba a los primeros oidores de la Audiencia de México, al primer obispo de esa diócesis, Fr. Juan de Zumárraga, y a su provisor, el Licenciado Francisco Marroquín. J. García, *Fr. Juan de Zumárraga*, Aguado Spencer y Castro Leal ed., (México: Porrúa, 1947) I 34.

30. *Ibid*, 126.

31. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 162.

32. *Ibid*, 168 y siguientes.

33. Keniston 107.

34. Fr. Rodrigo de Agánduru, *Historia de las Islas Occidentales*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Martín Fernández etc. al. tomo 78, pp. 430-431.

35. Boyd Bowan, *Indice Geobiográfico* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964) ii 174-175.

36. *Ibid* 514-515.

37. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 174.

38. Agánduru, 430.

39. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 175 nota 127.

40. Recinos, *Doña Leonor*, 31.

41. *Ibid*

42. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 181. Esta interesante biografía da los pormenores de las negociaciones entre los dos adelantados y el importante papel que en ellas jugó el obispo de Honduras, Licenciado Cristobal Pedraza.

43. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 183-185.

44. *Ibid*, 190-191.

45. En realidad se dirigió Alvarado a lo que ahora es Ecuador, creyendo que quedaba fuera de la jurisdicción de Pizarro. Almagro le salió al encuentro, y Alvarado habiendo perdido parte de su gente al ascender los Andes, tuvo que negociar con él, y venderle su ejército y armada por cien mil pesos. Vease Ugarte, *Historia General del Perú*, I 84, y Recinos, *Pedro de Alvarado* 144-154.

46. Recinos, *Pedro de Alvarado*, 173-174.

47. Bernal Diaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España*, Carmelo Saenz de Sta. María, ed., (Barcelona: Ramón Sopena, 1978), Cap CCIII 773-774. Diaz del Castillo desmiente que Doña Beatriz haya blasfemado. Este historiador conoció intimamente a muchos sobrevivientes de la destrucción de Santiago, tales el Licenciado D. Francisco de la Cueva, el obispo Licenciado D. Francisco Marroquin, etc. con los cuales vivió por muchos años en la nueva ciudad de Santiago de Guatemala, ahora conocida como Antigua Guatemala.

Dos documentos demográficos del siglo XVI en el reino de Guatemala

Jorge Luján Muñoz

La demografía histórica es un campo que está tomando fuerza con gran rapidez en los estudios históricos centroamericanos. Uno de los graves problemas que enfrenta es la carencia de fuentes de información para el período correspondiente a la dominación española, y que las conocidas no son suficientemente accesibles.

A continuación se reproducen dos documentos demográficos procedentes del Archivo General de Indias (Sevilla), Sección novena, Audiencia de Guatemala. El primero es de 1575 y el otro de 1581. Tienen en común que fueron recuentos realizados por los frailes franciscanos; es decir, que sólo se limitan a los pueblos, "visitas" o lugares que eran atendidos por la Orden Franciscana. El primero se halla en el Legajo 168, y el segundo en el Legajo 171. El segundo se hizo para obtener la autorización del envío de más frailes, de ahí que al margen derecho o en el texto se indiquen los religiosos que sirven y cuántos ha menester.

Si bien los documentos no son desconocidos, sí han sido poco utilizados hasta ahora, especialmente en Guatemala. De ahí la importancia de darlos a conocer completos y así permitir su consulta por todos los estudiosos que se ocupan en el país y en Centroamérica a la demografía histórica.

En cuanto a la transcripción, se mantuvo el ordenamiento de renglones y cifras, y se modernizó la ortografía, especialmente en cuanto a puntuación, uso de mayúsculas, tildes, nombres geográficos, etc. Esperamos que esta información sea útil para todos los investigadores que se dedican al estudio de la evolución de la población indígena de lo que fue el Reino de Guatemala.

CONVENTOS DE FRANCISCANOS EN LA PROVINCIA DE GUATEMALA 1575

Memoria de los pueblos que la orden de San Francisco tiene en administración y doctrina y los pueblos que tiene a cargo, así el convento de San Francisco de Guatemala como los demás conventos desta provincia.

Primeramente en esta ciudad de Guatemala está fundado un convento donde al presente hay diez y nueve frailes sin contar los que están en otras guardianías. De estos los 7 son sacerdotes y los demás mancebos y legos. Junto a este convento y casa está una iglesia adonde se les administran a los indios los santísimos sacramentos y los domingos y fiestas se les dice misa y predica, y destos indios y milpas tiene cuidado el guardián y otro fraile que está para estos señalado y los demás ayudan al mismo ministerio. Es guardián deste convento Fray Francisco Marrón.

Lenguas Mexicana	El barrio de San Francisco que dista de la Iglesia sólo la calle en medio tiene 225 vecinos, hay en esta casa para confesarlos y predicar los religiosos lenguas Fray Diego Ximenez lengua mexicana y Fray Juan de la Torre confiesa en lengua achi y mexicana.	225
	Santa María de Jesús y es el aserradero, por la parte que tenemos, tiene 130 vecinos	130
	San Juan del Obispo tiene 182 vecinos	182
	La milpa de Godinez tiene 60 vecinos	60
Guatemalteca	San Cristóbal tiene 30	[30]*
	La milpa de Cabrera tiene 27 vecinos	27
	Los mistecas es otra milpa tiene 27	27
	La milpa de Becerra tiene otros 27	27
		678

Todas estas milpas están y distan de este convento medio cuarto de legua y un quarto y las que más a media legua y el aserradero una.

Mexicana Guatemalteca	En el convento de la Ciudad Vieja, que es por otro nombre Almolonga, que está de esta ciudad media legua, está por guardián Fray Francisco del Col, menor fraile antiguo y muy religioso, confiesa en lengua mexicana y guatemalteca está en su compañía un religioso que se llama Fray Alvaro Beliz, que es lengua mexicana, tiene a cargo este convento.	682
	El pueblo de Ciudad Vieja, a donde está el convento, que son 682, y las milpas siguientes que están de dicho convento un cuarto de legua y algunas media.	
	La milpa de Monroy tiene 83 vecinos	83
	La de Cevallos 38 vecinos	38
	La de Dueñas 87 vecinos	87
	La de Zamora 86 vecinos	86
	La de Barahona 69 vecinos	69
	La de Juan Chávez 30 vecinos	30
	Alotenango de Juan Torres y María Rodriguez, están de la cabecera legua y media tiene 300 vecinos	300
	Ahuacatepec, del secretario Robledo, tiene 30. Está lo mismo que Alotenango de la cabecera.	30
		1,405
Utlalteca	El convento de Atitlán, pueblo de la Real Corona y de Sancho Barahona, que está desta ciudad 12 leguas, es guardián Fray Juan de la Torre y está en su compañía Fray Pablo Méndez que ha 35 años que evangeliza a estos indios confiesa y predica en lengua utlateca y guatemalteca y está en el dicho convento otro religioso también viejo. Tiene este pueblo de Atitlán 1333 vecinos y en contorno de la laguna 3 pueblos pequeños a una legua que son	1,333

* La cifra no aparece en el documento. La cantidad de 30 resulta de la diferencia entre las otras cantidades y la suma de 678

	San Pedro, San Pablo y San Lucas y todos entran en el dicho número.	
	San Bartolomé es estancia de Atitlán y está cinco leguas, tiene 380 vecinos	380
	San Francisco es estancia de Atitlán está otras cinco leguas de la cabecera y cerca de Bartolomé tiene 240 vecinos	240
	San Andrés, otra estancia, está cinco leguas de Atitlán tiene 160 vecinos	160
	Santa Barbara está de Atitlán 7 leguas, tiene 30 vecinos	30
		2,143
Guatemalteca	Tecpanatitlán pueblo de su Magestad, está desta ciudad 11 leguas el (cual) con las estancias está tasado en 2,048 indios, está por guardián Fray Juan Martínez que predica y confiesa en la lengua utlateca y guatemalteca. Está en su compañía Fray Francisco Salzedo lengua mexicana y sabe otras lenguas desta provincia. Estancias deste pueblo son:	[2,048]
Utlateca	Patulul que es la mitad de su Magestad y la otra mitad de Mateo de Zúñiga	
	Santo Tomás también estancia estará de la cabecera 5 leguas tendrá como 20 vecinos	
	San Miguel otra estancia, es de Marroquín, otras cuatro leguas, y todos vienen a ser el número dicho.	
	Santa Lucia pueblo de Alvaro Gutiérrez, está de Tecpanatitlán legua y media, tendrá como 28 vecinos.	
Utlateca Guatemalteca	Quetzaltenango, pueblo de su majestad, estará desta ciudad 22 leguas, está por guardián Fray Sebastián de Arana fraile antiguo, predica y confiesa muchos años en la lengua utlateca y guatemalteca tiene este pueblo -860-	860
	Esta un cuarto de legua de Quetzaltenango, Iliquintepec, pueblo pequeño de su Magestad tiene 60 vecinos	60
	Momostenango de Godoy está de Quetzaltenango 5 leguas, tiene 400 vecinos y de estos tiene Gaspar Arias como 30 y Juan León otros 30 o cuarenta.	400
		1,320
Utlateca	Totonicapán, pueblo de su Magestad, está deste pueblo 20 leguas en el mismo camino, es guardián deste convento Fray Juan Alonso, que es lengua general de toda esta tierra porque en todas las lenguas confiesa y predica y sin hacer agravio a nadie es mejor lengua que cuantas hay en esta tierra como todos lo saben. Está en el dicho convento y subditos del Fray Mariano de Beleña, fraile viejo, y Fray Juan de Santa María lengua guatemalteca y mexicana tiene este pueblo 988	998
	Santa Catalina de Alonso Gutiérrez, está de la cabecera dos leguas y media tiene 40 vecinos	40
	Chiquimula, de Guiomar de Escalante y de Sebas-	

	tián Dalva, está tres leguas de la cabecera tiene 100 indios	100
		1,128
Guatemalteca	Comalapa está desta ciudad 5 leguas, de Juan Pérez de Ardón, tiene 1020 indios, está por guardián Fray Juan de Ecija, que predica y confiesa en lengua guatemalteca y utlateca, tiene 2 religiosos en su compañía.	1,020
	Tecpán Guatemala, de Francisco Marroquin, está de la cabecera dos leguas aunque en el siempre hay religiosos. Tiene 500 vecinos.	500
Mexicana	Patzún de su Magestad estancia de Tecpanatitlán, tiene 336 vecinos y entran en el número los dos mil de Tecpán Atitlán, está de Comalapa tres leguas y media.	336
Utlateca	Patcicia de Andrés está en Comalapa dos leguas y media tiene150 vecinos.	150
	Parramos, de Alvaro de Paz, tiene 60 vecinos, está legua y media de Guatemala y 3 y media de Comalapa.	60
	Itzapa tiene 250 vecinos, está en el mismo camino 2 leguas de Guatemala y 3 de Comalapa.	250
	El Tejar de Ortiz, está en el mismo paraje porque estos pueblos están unos de otros a media legua, tiene 70 vecinos.	70
		2,386
Guatemalteca	La Costilla que se llama de Tziquemala, el primer pueblo della es Malacatepec del Secretario Robledo, está 5 leguas desta ciudad, tiene 50 vecinos	50
	Oçuma está una legua de Malacatepec de Andrea, tiene 80 vecinos	80
	Popocatepec, tiene 60 vecinos, está de Oçuma a una media legua, es de Valle Marroquin	60
	Tziquinalá, que es del menor de Catalina Hurtado, está desta (roto) una legua y es la cabecera porque todos los demás pueblos distan y están de la media legua y a legua y media, tiene 240 vecinos	240
	Chan huehue, de Juan Dalva y Juan de Torres, tiene 120 vecinos	120
	Santiago, de Villanueba y de Antonio Gómez, tiene 180 vecinos	150
	San Juan Alotec, de la menor de Justa de Rosales, tiene 150 vecinos	150
Mexicana	Santa Lucia, de la dicha tiene 50 vecinos	50
	San Cristóbal, de la dicha tiene 20 vecinos	20
	Tzinacameca, de Antonio Gómez, 70 vecinos	70
	San Andrés, de Pedro González, 60 vecinos	60
	Santo Tomás, del dicho, 20 vecinos	20
	Santa Ana, del dicho, 30 vecinos	30
	Los Acatenangos, de Juan Alvarez, 80 vecinos	80
	San Barnabé y San Pedro, de la de Cevallos y Alvaro de Paz, tienen 100 vecinos.	100
Utlateca	Todos estos pueblos están cerca unos de otros y en contorno y confinan algunos dellos por la una parte con los pueblos de la vista de Atitlán y por	

otra de Tecpanatitlán y por otra que es por los Acatenangos de Comalapa.	
El pueblo de Tehuantepec, está 4 leguas de la cabecera hacia la mar, es de Salvatierra tiene 20 vecinos	20
El de Tezcoaco, de la menor de Justa de Rosales, tiene 15 vecinos	15
Chipilapa, de Juan de Aguilar y Bernal Diaz, tiene 25 vecinos	25
	1,374

Amixtlán tiene 4 vecinos. Todos estos pueblos están en la mar que hacen sal, es guardián desta guardianía Fray Lorenzo de Salvatierra, fraile muy antiguo y que hace trabaja en esta provincia más de 25 años, es lengua guatemalteca y utlateca, y predica y confiesa y escribe en ella muchos años, y hay en la dicha guardianía otros sacerdotes y ahora que llegan los religiosos de Castilla se emplearan en este misterio.

Y todos estos religiosos tienen práctica de la administración de los sacramentos y frecuentemente visitan todos estos pueblos y los examinan en la doctrina y el provincial hace lo mismo y el que es ahora sabe porque es persona lo ha hecho que todos los indios saben la doctrina cristiana todos en su lengua y casi todos en su lengua y la latina porque los ha examinado, y sería grandísimo servicio de dios y de su Majestad que se diese orden como en toda la tierra se les enseñase la doctrina en lengua española.

Fray Bernardino ? Pérez

Procedencia: AGI Guatemala 169

CIUDAD DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA 1581

Los Pueblos de Indios y los vecinos de cada pueblo de las guardianías de esta provincia del nombre de Jesús de Guatemala son los siguientes.

Visita de Almolonga	Almolonga y las milpas tiene seiscientos vecinos y Alotenango cuatrocientos, son por todos mil vecinos	1,000 vos.
Visita de Atitlán y sus anexos	Santiago Atitlán Atitlán tiene mil trecientos vecinos San Bartolomé trecientos cincuenta El pueblo de San Andrés ciento veinte vecinos El pueblo de San Francisco trecientos vecinos	Están tres religiosos y son menester seis.

	El pueblo de San Barbara cincuenta. Son por todos los vecinos de esta guardiania dos mil setenta vecinos	2,070 vos.
Visita a Tecpanatitlán y sus anexos	Tecpán Atitlán Tecpanatitlán tiene mil quinientos vecinos con los pueblos a él subjectos El pueblo de Santo Tomás cuarenta vecinos El pueblo de San Miguel docientos vecinos El pueblo de Patulul y el pueblo de San Gerónimo cuatrocientos vecinos. Son por todos los vecinos de esta guardianía dos mil ciento cuarenta vecinos	Están tres religiosos y son menester seis 2,140 vos.
Visita de Totonicapa y sus anexos	Totonicapa El pueblo de Totonicapa con sus subjetos tiene seiscientos vecinos El pueblo de Chiquimula tiene ciento setenta vecinos Santa Catalina y sus estancias tiene seiscientos vecinos Son por todos mil trecientos y setenta vecinos	Están dos y son menester cinco. 1,300 vos.
Visita de Quezaltenango y sus anexos	Quezaltenango El pueblo de Quezaltenango tiene ochocientos vecinos con sus subjetos El pueblo de Momostenango tiene trecientos son por todos mil cien vecinos	Están dos y son menester cuatro 1,900 vos.
Visita de Comalapa y sus anexos	Comalapa Comalapa tiene mil cien vecinos con sus estancias Itzapa tiene cuatrocientos vecinos Parramos docientos El Tejar de Ortiz cincuenta vecinos. Son por todos mil setecientos vecinos	Están dos y son menester cinco 1,700 vos.
Visita de Tecpánguatemala y sus anexos	Tecpánguatemala El pueblo de Tecpánguatemala tiene cuatrocientos vecinos Patzún trecientos Patzicia trecientos Sant Antonio Acatenango cien vecinos	Están dos y son menester cuatro

	Sant Bernabe Acatenango setenta vecinos Sant Pedro docientos vecinos Santa Ana cuarenta vecinos. Son por todos mil trescientos vecinos	1,300 vos.
Visita de la costa de Siquinala y sus anexos	La Costa de Siquinala Ciquinala tiene Malacatepeque tiene Sant Andres La Asunción de Nuestra Señora Sant Juan de Alotepeque Sant Francisco de Santo Domingo Cinacamecayo Sant Cristóbal Santa Ana San Andrés de Tapichapa Santa Lucia Santiago	Están dos y son menester cuatro
Visita de Camayaque y sus anexos	Çamayaque Çamayaque tiene seiscientos vecinos San Pablo quinientos vecinos Santo Tomás trecientos vecinos San Gregorio cien vecinos. Son por todos mi seiscientos vecinos.	Están dos y son menester cuatro Digo que están tres y son menester seis 1,700 vos.
Chiapa y su visita	Chiapas El pueblo de San Felipe trecientos vecinos El pueblo de los Platanos ciento veinte El pueblo de Amaytique sesenta El pueblo de Beyteopa docientos veinte El pueblo de los moyos cien. Son por todos setecientos sesenta vecinos	Están cinco y son menester doce 760 vos.
La Chontalpa y su visita	La Chontalpa Veymango cien vecinos Jalapa setenta Cuilco setenta vecinos Antla cincuenta Pechucalco treinta Quaquilteopa cien Santiago veinte Conduacan cuarenta. Son por todos cuatrocientos cuarenta vecinos	440 vos.

Sonsonate y su visita	Sonsonate Tiene tres pueblos son menestar para el convento y para ellos ocho frailes seis para la villa y dos para los tres pueblos y porque hay muchos negros en milpas que confesar y otras cosas a que acudir	Son menester ocho frailes
San Salvador y su visita	San Salvador Tiene doce pueblos de visita tiene cuatro frailes son menester ocho.	Son menester ocho
Nacaome y su visita	Nacaome Tiene diez y seis pueblos y tres en islas que se va por la mar cuatro leguas. Tiene dos frailes. Tiene necesidad de cinco.	Son menester cinco
San Miguel y su visita	San Miguel Tiene más de doce pueblos, tiene tres frailes, tiene necesidad de seis	Son menester seis
Guatemala y su visita	Y todos están muy moderados para la necesidad que hay porque en esa provincia se reciben pocos novicios a la orden. El convento principal de Guatemala tiene muchas milpas a que acudir y para que se descargue la conciencia tienen necesidad este convento de otros seis sacerdotes más. Fray Bernardino Pérez, Fray Bartolomé de Lorenzana, Fray Francisco Muñoz de Reynoso.	
Parecer de la audiencia. 28 de nov. de 1571	Las Doctrinas no parecen estar suficientemente proveídas. Hacen falta religiosas. Se podrian enviar de 24 a 30.	

El escrito fue llevado personalmente a España por Fray Bernardino Pérez que iba comisionado para traer los religiosos.

Procedencia: AGI Guatemala 171

Apuntamientos para la historia de la ganadería en Guatemala

Manuel Rubio Sánchez

Hasta principios del siglo XIX, la ganadería habia tenido escaso valor. A partir de aquella época se industrializa y acaba por constituir uno de los capítulos más importantes de la economía rural. Presenta en su evolución tres fases bien marcadas:

a) *la primitiva*, caracterizada por la trashumancia,
b) *la agrícola*, en la que los ganados consumen algunos elementos cosechados por el hombre, y
c) *Independiente a la agricultura*, por que el ganadero no es agricultor.

a) LA PRIMITIVA

En la primera fase los ganados sólo consumen alimentos en cuya siembra, desarrollo y recolección el hombre no interviene para nada. Es la fase exclusiva del pastoreo. Los caballos se crían sobre todo para la guerra; los demás équidos para el transporte a silla y dorso; los bóvidos para labranza y labores agrícolas, siendo muy pocos los destinados a la producción de leche y aún entre éstos, ninguno con función especial. Los ovinos se tienen casi exclusivamente para la producción de lana. Finalmente, la producción de carne representa un término en la carrera de los bóvidos, óvidos, caprinos, suinos y animales de corral, pero raramente las bestias cornudas se explotan exclusivamente para la carnicería.

La alimentación de todos los ganados es muy parsimoniosa y la mayor parte del año miserable. Es por esta razón que sólo el ganado de labor es *estante*, es decir, fijo en la hacienda; los demás ganados, en verano, deben recurrir a comarcas frescas aprovechando los pastos estivales y en invierno pasar a tierra baja, en regiones donde la temperatura permite el desarrollo de algunos pastos. Este ganado, que se trasladaba de una a otra comarca en busca de mejores pastos, recibió el nombre de ganado trashumante.

Las condiciones económicas en las que se desarrollaba la ganadería no consentían casi ningún dispendio, porque los productos que daban los ganados eran de escaso valor. Los autores griegos y latinos consideraban al ganado como un anexo a las exportaciones agrícolas, pero sin ninguna trascendencia en el orden económico.

Desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, las obras que tratan de animales y de agricultura, las primeras, se refieren casi exclusivamente a los caballos y alguna vez a las mulas; las de agricultura consideran, al ganado como un mal necesario de la economía rural. Y este criterio, el de considerar los ganados cosa de poca monta, es a lo que se refieren todos los autores de los siglos XVI, XVII, y XVIII, sin excepción. Los animales ni siquiera eran considerados como

auxiliares de la producción vegetal. Todos los autores los consideran solamante como motores indispensables para laborar el suelo y para transportar productos, proporcionando al mismo tiempo el estiércol para conservar la fertilidad de las tierras. Es casi seguro que en aquella época la mecánica y la química hubiesen eliminado de las haciendas o granjas toda clase de ganado. Y química no obstante hay que convenir con los agrónomos Thaër Mathieu y Danbarle que el concepto del ganado "mal necesario de la agricultura" estaba en perfecto acuerdo con la economía rural de la época. Cosa que muchos de los zootécnicos contemporáneos no han querido comprender. Desde el momento en que en una explotación, sea de la naturaleza que fuere, existen elementos que no rinden beneficios, el director de la empresa debe procurar sustituirlos o eliminarlos. Y éste era, precisamente, el caso de los agrónomos de la época respecto al concepto derivado de los hechos, que tenían de los animales.

b) LA AGRICOLA

Con el siglo XIX, y su desarrollo industrial, la ganadería, sufrió hondas transformaciones. El consumo de carne, leche y huevos a causa de la creación de fuertes núcleos industriales y de una mayor riqueza general va a tomar un poderoso incremento. Por otra parte, la construcción de grandes líneas ferroviarias determina numerosas vías afluentes en forma de carreteras que reclamarán un mayor contingente de caballos y de un tipo diferente de silla. A todo ello hay que añadir que la maquinaria agrícola exigirá caballos ligeros para unas labores y caballos de tiro pesado, o fuertes bueyes, para los arados de surco profundo. La demanda de animales y sus productos aumentan de año en año y la ganadería prácticamente constituye una fuente de beneficio. Nos hallamos, pues, en los albores de la segunda fase, o sea de la ganadería agrícola. Hasta este momento la teorización de la ganadería no existe. Los libros que tratan de animales son recopilaciones empíricas de conocimientos que en nada afectan la cuestión económica, eje sobre la cual ha de evolucionar la riqueza pecuaria. El conde de Gasparin fue el primero que entendió la posibilidad de construir un cuerpo de doctrinas de la producción y explotación de los animales domésticos; fue el inventor de la palabra *Zootecnia;* o sea, ciencia de la ganadería. Ello sucedía en 1846. El conde de Gasparin, al fundarse el Instituto Nacional Agronómico de Versalles, inspiró a sus fundadores y éstos crearon la primera cátedra de zootecnia, que fue confiada a Baudement. Si el conde de Gasparin dió el nombre a la ciencia de la ganadería, Baudement estampó el concepto, planteando en forma completa el problema de la producción animal. Hay que copiar los párrafos substanciosos de Baudement, porque difícilmente se podría expresar mejor doctrina de la producción animal dentro de la fase que hemos denominado ganadería agrícola. "Para la Zootecnia, dice Baudement, los animales son máquinas, no en la aceptación figurada de la palabra, sino en su aceptación más rigurosa, tal como la admiten la mecánica y la industria. Son máquinas, lo mismo que los motores de nuestras fábricas en que se destila, en que se fabrica azúcar o fécula, en que se teje, se muele o se transforma una materia cualquiera. Son máquinas que dan servicio y productos. Los animales comen: son máquinas que consumen, que queman cierta cantidad de combustible de determinada naturaleza. Se mueven: son máquinas en movimiento, que obedecen a las leyes de la mecánica. Dan leche, carne, fuerzas; son máquinas que proporcionan un rendimiento por cierto gasto.

"Estas máquinas animales están construidas sobre cierto plan: están compuestas de elementos determinados, de órganos, como se dice lo mismo en anatomía que en mecánica. Todas sus partes tienen cierto enlace; conservan

entre si ciertas relaciones y funcionan en virtud de ciertas leyes, para dar cierto trabajo útil. La actividad de estas máquinas constituye su vida propia, que la Fisiología resume en cuatro grandes funciones: la nutrición, la reproducción, la sensibilidad y la locomoción. Este funcionamiento que caracteriza la vida es también la condición de nuestra explotación zootécnica, el origen de gastos y rendimientos que debemos equilibrar de manera que se disminuya el precio de costo para aumentar los beneficios. Pero estas admirables máquinas han sido creadas por manos más poderosas que las nuestras; no hemos sido llamados para ordenar las condiciones de su existencia y de su marcha y para gobernarlas, multiplicarlas y modificarlas; debemos conocerlas so pena de destruirlas y de dejar perder en el juego fatal de sus engranajes nuestro tiempo y nuestros capitales. Cuando mejor conozcamos la construcción de estas máquinas, las leyes de su funcionalismo, sus exigencias y sus recursos, mejor podremos ocuparnos con seguridad y ventaja de su explotación".

La cátedra de Zootecnia del Instituto Agronómico de Versalles no tardó mucho en tener imitadores en las Escuelas Superiores de Agricultura y en las Escuelas de Veterinaria. Y fué, precisamente en Francia la Patria del conde Gasparín y Beudement, donde nacieron los zootécnicos que debían completar la obra de Beudement, muerto prematuramente. Magne, Sanson, Baron, y Cornevin fueron indudablemente los fundadores de la ciencia de la ganadería. La labor de estos zootécnicos gira alrededor de un concepto opuesto al de los antiguos agrónomos: la ganadería y la agricultura son hermanas; sin la ganadería la agricultura es pobre; si los campos producen poco, la ganadería será miserable. Y este concepto, evidentemente, traslucirá el estado económico de la época. Los animales ya no tenían necesidad, para dejar beneficios, de consumir alimentos que ningún valor tenían en el mercado; ya se les podría alimentar con productos cosechados en los campos, dado el precio que alcanzaban los animales y sus productos; es decir, de las tierras cultivadas, una parte será destinada a cereales, cultivo tradicional: otra, a la producción forrajera, a prados artificiales. La sola visión, pues, de las tierras cultivadas, sugiere el pensamiento de que la ganadería en complemento de la agricultura o esta de la ganadería.

c) INDEPENDIENTE DE LA AGRICULTURA

Falta decir algo de la última fase de la ganadería, o sea de la que se desarrolla *independientemente de la agricultura.*

El progreso de la ganadería se ha desarrollado tomando principios y ejemplos de otras ciencias, aparte de la zootecnia; y esta ciencia, en cambio, ha aplicado la doctrina de la especialización en algunas producciones: la precocidad, el engorde intensivo, la producción de leche, etc. Algunas de las producciones ganaderas intensivas han determinado, de acuerdo con la demanda progresivamente mayor desde ochenta años a esta parte que los ganaderos a su vez se especializarán haciéndolo en el sentido de abandonar la agricultura hasta el punto de que completamente están apartados de la agricultura. Este modo de operar es el que el profesor Rossell y Vilá, de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, *llama ganadería independiente de la agricultura.* Ejemplo de esta última fase de la ganadería es el que nos ofrecen las vaquerías emplazadas en las grandes urbes; distintas a la producción intensiva de la leche; vaquerías que adquieren todos los alimentos en el mercado, sin que dichas explotaciones se dediquen a la obtención de forrajes. Ejemplo también lo es el de los cebadores de cerdos que para este engorde compran absolutamente todos los alimentos.

El estado actual de la explotación de la riqueza pecuaria está lejos de parecerse a las demás empresas industriales, por lo que se refiere al modo de

operar. Por regla general, las industrias actuales han abandonado por completo los utensilios y aparatos primitivos, utilizando casi exclusivamente las maquinarias modernas. El cambio de utillaje ha comportado métodos y procedimientos distintos de los primitivos.

En la industria harinera, por ejemplo, los cilindros han reemplazado a los antiguos molinos, movidos por fuerza hidráulica, o por el viento, o por fuerza animal. Estos molinos ni siquiera conservan recuerdo de lo que con sorpresa nos han manifestado los descubrimientos arqueológicos con las piedras manuales de moler granos. Pues bien, si hoy es ya difícil hallar un molino con muela de piedra, si toda la producción de harina se obtiene por cilindros, de la misma manera que de la industria ha desaparecido los telares movidos por fuerza humana, no se puede, en cambio decir lo mismo respecto a la ganadería. Una gran parte de ella se explota de la misma forma que debían hacerlo los pastores del neolítico, es decir, de cuando no se conocían más procedimientos que el de la piedra manual para moler los granos; otra parte de la ganadería se desarrolla como en tiempo de los molinos,y finalmente, la ganadería independiente de la agricultura representa la última fase de la moderna industria. En la industria unas máquinas más perfeccionadas suceden a otras y en las fábricas el cambio de maquinaria y de aparatos suele ser radical, no coexistiendo máquinas y aparatos de épocas distintas. Pero en ganadería, sucede con mucha frecuencia que en una finca se exploten los ganados conviviendo la representación de las tres etapas ganaderas. Así, algunas propiedades tienen un rebaño lanar sometido a trashumancia; explotan una vaquería, cuyo ganado vive casi exclusivamente de los forrajes cosechados en la finca, y, finalmente, realizan uno o dos engordes de cerdos adquiriendo totalmente los alimentos en el mercado. Las tres fases ganaderas todavía se caracterizan por la clase de alimentos que consumen: la ganadería trashumante consumiendo elementos que ningún valor tienen en el mercado; la ganadería agrícola explotándose casi exclusivamente con productos cosechados en la granja y, finalmente la ganadería independiente de la agricultura, dando valor a una serie de residuos industriales, hasta el punto de que sin esta plusvalía muchas industrias no podrían subsistir.

En resumen, la ganadería va ligada a la marcha económica de la sociedad; los productos ganaderos, significando alimentos de primera calidad, sólo pueden ser librados a mercados suceptibles de pagar a precio renumerador las transformaciones que opera la máquina animal, es decir, carne, leche, huevos, etc.

El progreso ganadero, repetimos depende totalmente del bienestar social, de la riqueza circulante. Sólo un formidable retroceso social podría anular las dos últimas fases de la ganadería. (*Enciclopedia Universal Ilustrada*. España. 1968 T. XXV. p. 655)

En el territorio que ocupó la Real Audiencia o Reino de Guatemala, al igual que en todos los territorios de América, era completamente desconocida la ganadería antes de la venida de los españoles; la raza caballar existió durante varios siglos de nuestra era, pero había desaparecido. Perú fue el único país que contó con el privilegio de tener la *llama*, que fue el único medio de transporte animal con que se contó en la América precolombina. Los españoles introdujeron todas las clases de ganado. Este fue factor importantísimo en la realización de la conquista de los diferentes reinos indígenas.

Con ellos vienen las diferentes especies de ganado. Sabemos con certeza que la primera vez que el ganado tocó tierra americana, fue en el segundo viaje de Colón, que dejó alguna cantidad en la isla de Santo Domingo.

El terreno privilegiado de América fue factor para que la ganadería se desarrollara. Se puede decir que en todo el continente americano se desarrolló

maravillosamente, especialmente en los Estados Unidos de Norte América, Argentina, Uruguay, Chile y México, que fueron los principales centros de ganadería durante la época colonial, y aún algunas de estas naciones siguen siendo las abastecedoras mundiales, en nuestros días.

Fenómeno digno de mencionar es el de que así como la ganadería se propagó en gran escala por toda la América (tanto que en muchas partes se mataba la res únicamente para usar el cuero), también sucedió que así como su desarrollo fue rápido, su decadencia se produjo en pocos años en algunos países.

Muchos historiadores han querido explicar este fenómeno sin lograrlo; hay numerosos libros escritos, pero ninguno ha dado una explicación concreta que se pueda tomar como cierta.

En Centro América, como en otros países, la ganadería se propagó maravillosamente, principalmente en algunas regiones. Se puede decir que todos los países centroamericanos fueron eminentemente ganaderos, como las hermanas repúblicas de Honduras y Nicaragua. Guatemala, aunque contaba con elementos indispensables para la crianza de ganado en gran escala, se dedicó especialmente a la agricultura. El Salvador y Costa Rica fueron también agrícolas por excelecia.

Con la introducción del ganado en América se pueden observar las tres fases perfectamente bien definidas, o sea: *la primitiva, la agrícola y la independiente de la agricultura.* En unos países estas tres etapas han ido más despacio que en otros. En nuetro caso, Guatemala ya inició su fase final, o sea independiente de la agricultura.

PARTE I

BREVE DESCRIPCION DEL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN CENTRO AMERICA

a) Chiapas
b) El Salvador
c) Honduras
d) Nicaragua
e) Costa Rica

Con la siguiente descripción no se pretende dar un detalle completo del desarrollo de la ganadería en la Real Audiencia de Guatemala, o reino de Guatemala o Centro América, como la denominamos actualmente, sino únicamente explicar los aspectos fundamentales del desenvolvimiento en cada país del Istmo de esta importante rama de la economía.

a) CHIAPAS

Aunque en la actualidad el estado de Chiapas ya no es parte integrante de la región que se denomina Real Audiencia de Guatemala, o Reino de Guatemala, durante la época colonial o independiente, formaba parte de ella.

Por lo anterior tenemos que hacer una muy breve mención del historial de la ganadería en esta región, porque fue un factor importante para la introducción del ganado.

Iniciaremos el relato diciendo que, a la caída del imperio mexicano, Hernán Cortés envió al capitán Diego de Mazariegos al mando de 150 soldados y 40 caballos, llevando además, un indeterminado número de indios tlaxcaltecas y mexicanos.

Según lo relata el Cronista Remesal, el capitán Mazariegos tuvo buen éxito en su misión y después de conquistar y pacificar la tierra regresó a México. En esta expedición no debió haberse quedado ningún género de ganado.

Una vez el capitán Mazariegos había salido del territorio, los indios se sublevaron, en vista de lo que Cortés dispuso que volviera a la región, lo cual se efectuó, no dando los historiadores el número de caballos que trajo consigo.

El capitán Mazariegos logró nuevamente pacificar la región y fundó un centro a orilla de un gran llano y de un río. La sede de la población se fundó el 1o. de marzo de 1528, denominándosela Villa Real.

Posteriormente Villa Real fue trasladada a otro sitio denominado Guezcatlan, y luego el 21 de julio de 1529, se denominó Ciudad Real y en 1531, se conoció como Villa de San Cristóbal de los Llanos. (Remesal.T.1. p. 386).

Muy pronto la provincia de Chiapas empezó a ser importante porque se encontraba en el camino real que de Guatemala se dirigía a ciudad de México y Veracruz.

El tráfico y el clima propicio, así como su colindancia con Oaxaca, permitieron que el ganado se fuera desarrollando.

El 12 de mayo de 1766, el alcalde mayor de Ciudad Real Pedro de Murga informaba al rey que entre sus entradas se registraban:

> *"200 mulas y machos, de edad de tres años, que en los repartimientos se pueden hacer en el quinquenio en los pueblos de la Provincia compradas a 14 pesos cada cabeza y se repartían a 25 pesos, a cuyo precio producían, 2,200"* (BDAGG. T. II. P. 474).

b) EL SALVADOR

Se supone que la introducción del ganado mayor y menor se debió al Adelantado don Pedro de Alvarado durante la conquista del país. También es posible que, encontrándose ésta provincia en el camino que conducía a la capital del reino de Guatemala, parte del ganado que se dirigía a dicha ciudad se haya quedado en tierras salvadoreñas. La vecindad de las provincias de Honduras y de Nicaragua, ambas eminentemente ganaderas, coadyuvó para que en la Alcaldía de San Salvador el ganado se desarrollara.

Al Salvador se consideró, durante la época colonial como país ganadero, pero su principal riqueza fué la agricultura. En general su economía durante la época colonial se basó en el cultivo y explotación del añil.

El padre Gage hacia el año de 1630, al referirse al ganado mayor, decía que no obstante el número de haciendas de éstas,

> *"no impide que las provincias de Comayagua, San Salvador y Nicaragua hagan remisiones de ganado a Guatemala"*. (Gage, 1979. p. 20)

Al inicio del siglo XVIII, el ganado se habría propagado en gran escala en dicha provincia.

Para evitar daños mayores, el 2 de marzo de 1731, el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago suscribía carta al obispo de Honduras sobre que evitaran el destace de vacas (Pardo, 171).

A fines del siglo XVIII, se pensó fomentar en alguna escala la ganadería, habilitando a los indios con dinero perteneciente a las cofradías religiosas; pero el proyecto no se llevó a cabó a causa de la oposición de estos a tal idea, lo cual fue una lástima puesto que las añileras salvadoreñas gastaban ciento cincuenta mil pesos en adquirir los productos de la ganadería para el consumo interno, haciéndose estas transacciones principalmente con Nicaragua.

En 1804, en el informe del Corregidor Intendente de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ullola sobre el estado general de esta provincia, entre otras cosas decía:

"La industria rural, ceñida casi exclusivamente a la industria de Xiquilite (Manuel Rubio Sánchez, Añil o Xiquilite) maíces, semillas y algunos algodones, corta crianza de ganado vacuno, menos caballar, casi desconocido el mular y ningun lanar".

En el mismo informe daba el Corregidor Intendente el estado exacto de la ganadería en esa provincia que era:

Cantidad de reses en 1804 .... 160 150
Cantidad de cerda en 1804 .... 53 144

A principios del siglo XIX, una plaga de langosta o chapulín arruinó las plantaciones del añil o xiquilite. Grande fue la alarma entre los agricultores salvadoreños y guatemaltecos, pues éste producto era el principal soporte de todas las transacciones comerciales con la metrópoli. Se pensó entonces explotar otros cultivos que no estuvieran supeditados a los fenómenos naturales; pero al ir prosperando las nuevas plantaciones de añil, la idea se fue desvaneciendo. Entre otros planes se consideró dar mayor auge a la ganadería; pero sólo quedó en proyecto.

Después de los movimientos encaminados a declarar independiente el antiguo Reino de Guatemala, la Intendencia de San Salvador pasó a formar parte integrante de las Provincias Unidas del Centro de América, con el nombre de El Salvador, y una vez más la Asamblea Nacional Constituyente quiso incrementar la ganadería, pero nuevamente los propósitos no pudieron cristalizar. Ahora bien, si el hermano país de El Salvador nunca había sido fuente de abastecimiento de ganado vacuno, en la actualidad es uno de los mercados principales, al igual que Honduras. Según informes con que cuenta la Dirección General de Estadística de Guatemala, El Salvador en los últimos tiempos ha tenido un fuerte intercambio de ganado vacuno con nuestro país, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

IMPORTACION DE GANADO VACUNO EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, 1940-1952*

Año	Total de importación	de El Salvador
1940	11 042	8 682
1941	19 965	8 402
1942	16 341	12 743
1943	28 203	22 514
1944	12 901	9 371
1945	14 670	8 346
1946	29 602	6 942
1947	48 883	10 808
1948	34 484	8 744
1949	21 807	7 603
1950	25 160	13 455
1951	39 758	2 226
1952	29 018	265

* (Mensaje quincenal de Estadística, 30 de junio de 1953, p. 7).

c) HONDURAS

La introducción del ganado en el continente americano ocurrió en el segundo viaje de Cristobal Colón. La isla de Santo Domingo fue la puerta inicial de entrada, de donde se extendieron las actividades ganaderas de todos los demás países de América. Siendo Cuba la segunda en contar con algún número de cabezas apreciables.

Luego Hernán Cortés introdujo algo de ganado en las tierras que con el tiempo fueron el Virreynato de la Nueva España.

De México otra expedición que tocó las costas hondureñas fue la capitaneada por Gil Gonzáles Dávila.

Relatan los cronistas que éste capitán tuvo que echar varios caballos al mar, lo cual motivó que se le pusiera el nombre de "Puerto Caballos", al lugar donde desembarcó el conquistador. El puerto jugó un papel importante en el intercambio comercial por muchos años.

Se le atribuye a Hernán Cortés la introducción de ganado de cerda, así como llevar por segunda vez el ganado caballar y mular. Ello lo afirma el célebre historiador Bernal Díaz del Castillo (Bernal Díaz del C. Historia Verdadera de la Conquista. Cap. 138.) quien, refiriéndose al viaje que hizo Cortés a Honduras, dice que por el año de 1525 dió a los guanajos "puercas y verracos que trajo de México conque se hizo casta en aquella isla".

Herrera en su Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar oceánico nos relata que el propio Cortés envió un navío con plata de su servicio y joyas que tenía, a Cuba y Jamaica, por bastimentos y ganado de todas suertes y diversas plantas por acomodar y ennoblecer a Trujillo. Refiere así mismo, que por el año 1529 llegaron a Trujillo cuatro navíos cargados de yeguas becerras, puercos y otros animales y cosas de provecho.

A la vuelta de España, de su segunda visita a la corte, don Pedro de Alvarado traía consigo al Contador Francisco de Zorrilla personaje al que se le atribuye la introducción del ganado lanar en la provincia de Guatemala. Habiendo desembarcado en Trujillo, se puede suponer que parte de este ganado se haya quedado en ese puerto, expandiéndose después por toda la provincia. Sin embargo, el ganado lanar no se desarrolló en gran escala en esta región.

En Honduras, aunque en un principio de la vida colonial su principal fuente de riqueza fué el laboreo de las minas, no por ello el ganado dejó de desarrollarse. En la relación de su visita a esta provincia por Juan de Guerra y Ayala en el año 1608, refiriéndose a la ganadería, decía "A mas de sesenta años que hay Gobernadores en esta provincia que por ser fértil naturalmente de todos los frutos naturales y extraños y haber mucha cantidad de ganados mayores. (Boletín del Archivo General del Gobierno, T. XI. Nos. 1 y 2, en adelante lo denominaremos BDAGG).

A fines del siglo XVIII, el ganado mayor se hallaba propagado en casi toda la provincia de Honduras. En el informe que rindiera al rey el obispo de Comayagua, por el año 1791, refiriéndose al ganado decía: "Abunda el ganado vacuno, de la mejor calidad, corpulencia y más delicada carne. Está situado en la costa del Mar del Norte" (BDAGG. T. XI. No. 1 y 2.) Refiriéndose al curato de Manto, decía el obispo de Comayagua: "Es abundante esta tierra en ganados buenos, mular y caballar de la mejor calidad, por ser delicados de pastos" (BDAGG. p. 89). Cuando se describe el Curato de Sanli, el obispo refiriéndose a la ganadería de éste, informaba que: "Hay en este terreno abundancia de ganado vacuno, mular y caballar" (BDAGG. p. 89). El curato de Silca -al decir en su informe- era también "tierra por sus delicados pastos, creadora de

muchos y lucidos ganados de toda especie, de que se mantiene la mayor parte de sus vecinos" (BDAGG. p. 106).

El informe levantado en el año 1765, hablando de Tegucigalpa, decia "tiene también el Alcalde Mayor, el giro y advitrio de comprar a los vecinos hacendados algunos tratos de ganado, pagándolos con anticipación de tiempo al precio de provincia y regularmente es de dos pesos el vacuno y diez pesos el mular, para mandarlos a la Laguna, donde se celebra la Feria General de Ganados, por el mes de enero, y en ésta negociación logran sus aselamientos, cuando por fortuna no experimentan los quebrantos que ofrece su mala venta, pérdida o mortandad en el dilatado camino de ciento cincuenta leguas". (BDAGG. T. II, p. 464). A causa de las restricciones y otros motivos, las ricas minas de Honduras dejaron de producir. Para contrarrestar el malestar económico que vino esto a causar, la ganadería fue la encargada de soportar la economia de la provincia.

En 1804, en la visita hecha a los pueblos de Honduras por el Gobernador Intendente don Ramón de Angiano decía: "tiene esta provincia algo de quinientas mil cabezas de ganado vacuno y como cincuenta mil de mular y caballar, de que se abastecen no sólo los naturales, sino que forman la principal parte de su comercio con la capital del Reyno, dando las mulas y novillos sobrantes en cambio de ropas.

El ganado de Cerda no es abundantísimo por falta de maiz, pues ya se ha dicho, se padece en algunos partidos hambres muy continuas porque no llueve a tiempo y se pierden las cosechas particularmente en ésta capital.

El ganado lanar en estos valles, los más propios y naturales en pastos para su cría y sustento; pero poco afectos éstos vecinos a tales carnes, rarísimo hacendado la tiene en número de trescientas a cuatrocientas cabezas, sólo por gusto y porque cada capado es pasto muy especial de los forasteros. Lo mismo sucede en todas sus partes con el ganado cabrío.

Así mismo hay un sólo hacendado que tiene cinco mil burras, de cuya abundante casta no sólo está surtida esta provincia sino las ajenas. Debía haber sin embargo duplicado número de ganado del antedicho en todas especies, siendo la causa de la desmejora presente y pérdida de los hacendados la mucha mortandad que se experimenta en todas clases, particularmente de diez años a ésta parte. El motivo de esta ruina que comprende también a las aves es la falta de agua, y por consiguiente de pastos, por ser un clima de tal naturaleza que si no llueve a menudo, con sólo cuatro horas de sol quedan secas hasta las raices de las plantas" (BDAGG. T. XI, No. 1 y 2. p. 117)

d) NICARAGUA

Aunque la agricultura en Nicaragua se encuentra bastante desarrollada, la ganadería ha sido una fuente de riqueza. De las expediciones que salieron de Santo Domingo, se encuentra la llegada a Tierra Firme o Castilla de Oro, como también la llamaron los españoles, llevando los conquistadores con ellos el ganado caballar, primero, y tiempo después el vacuno y el lanar.

Se cree que fue Francisco Hernández de Córdova, quien introjujo el ganado en esta provincia, donde se multiplicó extraordinariamente, especialmente en las grandes pampas de Chontales y Segovia, y las tierras ribereñas al Gran Lago, sobre todo en la costa del antiguo valle de Nicaragua, donde por la calidad de los pastos y la gran abundancia de agua, el ganado creció así en mayor escala que en las otras provincias del reino de Guatemala. Fué Nicaragua durante la época colonial y parte de la independiente, la surtidora y abastecedora de ganado de las provincias de San Salvador, Guatemala y Costa Rica constituyendo así, una de las principales fuentes de ingreso, la ganadería y los productos derivados de ella.

Durante el siglo XVII, el ganado se propagó maravillosamente, existiendo en toda la provincia de Nicaragua gran cantidad de haciendas y hatos de ganados de todas clases.

En el informe presentado en 1765 por don Pedro de Larria, hablando del Corregimiento de Nicoya decia: "todas las demás tierras del distrito de éste corregimiento, están ocupadas en haciendas y crias de ganado vacuno, caballar y mular, que la mayor parte pertenece a los vecinos españoles, de la Villa de Nicaragua, que toca a éste Gobierno" (BDAGG T. II. No. 4. p. 479)

En 1786, únicamente para darnos una idea de la cantidad de ganado que había en la provincia de Nicaragua, podríamos ver las cantidades que compró el guatemalteco Miguel Asturias en el mercado de ésta provincia, que fueron 5,000 cabezas de ganado para el consumo de carne de la ciudad de Guatemala.

En el cuadro siguiente, podemos observar el lugar tan importante que ocupaba el ganado en ésta provincia hacia el año 1791, que es el siguiente:

LOS EFECTOS QUE SE EXTRAEN EN LA PROVINCIA PARA LOS DEMAS DEL REYNO, IMPORTAN A SABER:

En cacao	220,000	pesos
Ganado vacuno	100,000	pesos
Idem. mular	15,000	pesos
Idem. caballar	6,000	pesos
Quesos	16,000	pesos
Maíz	12,000	pesos
Azúcar	5,000	pesos
Algodón	8,000	pesos
Carey	1,000	pesos
Perlas	5,000	pesos
Hilo morado	9,000	pesos
Total	391,000	pesos

(Boletín del Archivo General del Gobierno. T. VII. No. 3. p. 174).

Con la supresión de las ferias de ganado que se efectuaban en la provincia de Guatemala, y a donde por obligación tenían que concurrir los ganaderos nicaragüenses, el mercado se volvió libre, y de ahí la costumbre de que los finqueros guatemaltecos fueran exprofesamente a Nicaragua a comprar grandes cantidades de ganado.

Durante todo el siglo XIX y XX, Nicaragua siguió suministrando ganado a las repúblicas vecinas y a Guatemala.

e) COSTA RICA

Costa Rica, cuya conquista efectuaron definitivamente Juan de Caballón y Juan de Vásquez de Coronado, después de 1560, recibió principalmente por éste medio el bien inestimable de tener ganado. (Sofonías Salvatierra, 1939. T. I. p. 209) A mediados del siglo XVI, se contaba con toda clase de ganado en dicha provincia.

El principal artículo en el cual se basó la economía durante la época colonial en ella fué el cacao; pero venido éste cultivo a menos, fue en la época independiente sustituído por el café, no habiéndose especificamente preocupado las autoridades por el fomento de la ganadería.

Durante todo el siglo XVI, la ganadería siguió su curso normal en esta provincia, contando con un tráfico bastante regular, pues no estaba regido por el sistema de las ferias generales de ganado que se usaban por mandato de las autoridades de la colonia. Al igual que en Honduras, el ganado lanar no se desarrolló, a causa que la carne no era usada por sus habitantes; así como por no beneficiar la lana, a causa del clima, que no permitía usar artículos de lana.

De Costa Rica se mandaba ganado a la provincia de Guatemala y así el 20 de febrero de 1731, pide el Ayuntamiento de Guatemala al presidente de la Real Audiencia llame la atención al gobernador de Costa Rica y al corregidor de Nicoya (de la provincia de Nicaragua), que ponen impedimentos a los "arreadores" de ganado destinados para el abasto de la ciudad de Santiago. (Pardo, p. 170).

En la relación geográfica de la provincia de Costa Rica, hecha por el gobernador Juan Gemmir de Lleonatt, hacia el año 1741, daba el siguiente estado de la ganadería en ese país hermano, así:

En la ciudad de Cartago:	
Haciendas de ganado mayor	4
Número de ganados	1400
En la ciudad de Esparza:	
Haciendas de ganado mayor	62
Número de ganados	144080
En la ciudad de Ujarraz:	
Haciendas de ganado mayor	1
Número de ganados	100
En los valles de Curriarava, Acerri, Barba y Santa Ana:	
Haciendas de ganado	78
Número de ganados	4800
Total:	
Haciendas de ganados	78
Número de ganados	20780

(BDAGG. T. I. p. 44)

Parece que el número de haciendas en cincuenta años había decaído; no así el de los ganados, pues según de Sofonías Salvatierra, en 1797, "había en toda la provincia 49 haciendas con 30,135 cabezas de ganado" (Sofonías Salvatierra, T. 1. p. 210).

GANADO CABALLAR ASNAL Y MULAR EN AMERICA.

INTRODUCCION EN AMERICA.

Es un hecho evidente que la conquista de América tuvo en el caballo uno de los factores más eficaces para realizarla, no sólo por la impresión pavorosa que causó en algunos indios la presencia de la caballería sobre todo en la conquista, sino como el medio que permitió el más rápido y seguro desplazamiento estratégico de los conquistadores en las tierras abiertas de lo que fueron la provincia de Guatemala y la alcaldía mayor de San Salvador y Sonsonate.

Bernal Díaz del Castillo se complace en recordar el pelo de los caballos que fueron a la conquista de México, las características, los nombres, y hasta los tratos que con ellos tuvieron los capitanes.

Cortés, nos dice, montaba un caballo "castaño zaino" que luego murió en San Juan de Ulúa.

Pedro de Alvarado y Hernando López de Avila, eran dueños de "una yegua castaña muy buena de juego y de carrera", y al llegar a Nueva España, Alvarado, "le compró la mitad de la yegua, o se la tomó por fuerza".

Alonso Hernández Puertocarrera, tenía "una yegua rucia de buena carrera que le compró Cortés por las lazadas de oro".

Juan Velázquez de León era dueño de otra "yegua rucia muy poderosa, que llamabamosle Rabona, dice, muy revuelta y de buena carrera".

Francisco de Montejo y Alonso de Avila eran dueños de un mal caballo alazán tostado, que, afirma, "no fué para cosa de guerra".

Francisco de Morla, en cambio, lucía un "castaño oscuro, gran corredor y revuelto".

Juan de Escalante, tenía un caballo "castaño claro", con las tres patas blancas; "tresalvo", dice el cronista y agrega que "no fue bueno".

Diego de Ordaz, "una yegua rucia, machorra, pasadera aunque corría poco".

Gonzalo Domínguez, que era un gran jinete, montaba un caballo "castaño oscuro muy bueno y grande corredor".

Pedro González de Trujillo, cabalgaba un buen caballo castaño, "perfecto castaño, agrega el cronista, que corría muy bien".

Morón, un vecino de Vaimo, tenía un caballo muy brioso- "bien revuelto"; anota- overo y "labrado de las manos".

Un vecino de la Trinidad, llamado Vaena, montaba un caballo que "no salió bueno", overo tirando a moro, "overo, algo sobre morcillo".

Laces, "el muy buen jinete, como le llama, tenía un caballo muy bueno, de color castaño, algo claro y buen corredor" y luego agrega: "Ortiz el mismo, y un Bartolomé García, que solía tener minas de oro, un muy buen caballo oscuro que decían el Arriero", y de éste afirma que fué uno de los mejores que llegaron a América: "este fue, escribe, uno de los buenos caballos que pasamos en la armada" (Bernal Díaz del Castillo, T. II. p. 20).

INTRODUCCION EN GUATEMALA

La introducción del ganado caballar, mular y asnal en Guatemala, se efectuó en estrecha relación con la conquista. Fueron los españoles capitaneados por don Pedro de Alvarado los que trajeron por vez primera los caballos.

Alvarado a su salida de México a conquistar los reinos indígenas que con el tiempo fueron el reino de Guatemala, traía en su ejército un buen número de caballos, según relación de Hernán Cortés que reproduce en su libro el Licenciado Adrian Recinos: "Le despaché desde esta ciudad -dice Cortés- a 6 días del mes de diciembre de 1523 años; y llevó ciento veinte de a caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento sesenta caballos y trecientos peones, en que son los ciento treinta ballesteros y escopeteros. Lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y munición, y lleva algunas personas principales, así de los naturales de esta ciudad como de otras ciudades desta comarca, y con ellas alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo" (Adrián Recinos, 1952, p. 61.)

El número originario de caballos fue pues de 160, y aunque en la relación de Cortés no dice si venía alguna otra clase de ganado caballar, es de suponer que así fue.

Alvarado basó prácticamente su ofensiva y defensiva de los ejércitos

nativos, con la caballería. Un ejemplo de esto aparece en la Carta Relación de Alvarado a Hernán Cortés, de fecha 28 de julio de 1524, refiriendose a su viaje a la región conocida actualmente como Escuintla, donde lo recibieron hostilmente, deciendo al respecto:

> *"Y a la sazón llegó Gonzalo de Albarado, con cuarenta de caballo, que llevaba la delantera, porque yo venía como he dicho, malo de la herida. E hizo cuerpo hasta tanto que llegabamos todos. Y llegados y recogida toda la gente, cabalgué en un caballo como pude, por mejor dar ódenes como se acometiesen. Y vi que había un cuerpo de gente de guerra, toda hecha una batalla de enemigos, y envié a Gómez de Alvarado que acometiese por la mano izquierda, con veinte de caballo; y Gonzalo de Albarado, por la mano derecha, con treinta, y Jorge de Alvarado, rompiese con todos los demás por la gente, que verla de lejos era para espantar, porque tenían todos los mas lanzas de treinta palmos, todas en arboledas." (Agustín Estrada Monroy. Biblioteca Goathemala, Vol. XXVI, T. I. p. 37)*

Durante la conquista, los naturales han de haber matado algunos caballos, los cuales debieron ser enterrados o comidos por los españoles para que los nativos no vieran que eran vulnerables.

Como es de conocimiento, el 25 de julio de 1524, don Pedro de Alvarado fundó la primigenia ciudad de Santiago en la antigua corte de los Cachiqueles.

Poco tiempo duraron los españoles en esta ciudad, ya que por las exigencias de los castellanos los indígenas abandonaron la recién fundada ciudad. Los españoles no se sintieron seguros por que no podían maniobrar su principal arma, o sea, la caballería, por lo que abandonaron también la ciudad y se radicaron en el real de Xepau, desde donde iniciaron la reconquista.

Alvarado se dirigió a México, llevando consigo otro buen número de caballos. Después de dos años de lucha, la sublevación fue debelada y en ausencia de don Pedro, su hermano Jorge, el 22 de noviembre de 1527, asentó nuevamente la ciudad en el valle de Almolonga. En el acta de fundación se decía que el patrono de la ciudad era el apóstol Santiago y que en su honor se celebraron corridas de toros. Ello es importante, por que los toros se liaban a caballo o sea, lo rejonaban.

A los pocos años ya existía un número regular de ganado caballar, lo cual ocasionaba ciertas molestias a los habitantes de la ciudad de Santiago. Por esto el 20 de agosto de 1529, al juntarse en cabildo ordinario el capitán don Francisco Orduña, que fungía como juez de Residencia, el alcalde de la ciudad Juan Pérez Dardon; Luis de Vivar como alguacil mayor; el tesorero Francisco Castellanos, y los regidores Pedro de Cueto, Antonio Salazar, Bartolomé Becerra y Sancho de Barahona, aprobaron varias disposiciones para el buen gobierno de la ciudad, encontrándose la siguiente:

> *"Este dicho día e cabildo, los dichos señores ordenaron é mandaron que porque las yeguas, é potros, é potrancas, é otras bestias que andan mostrencas é sueltas por esta cibdad, de que hacen mucho daño, é viene mucho perjuicio a los vecinos é moradores desta dicha cibdad. E por lo evitar y porque especialmente es publico é notorio que andan por las calles desta cibdad, y en el tianguez donde hacen mucho daño, y entran en la iglesia que es cosa de mal ejemplo, y especialmente para los naturales de la tierra que lo ven. Por ende ordenaron é mandaron que los señores de las dichas yeguas, é otras bestias que andan sueltas, que dentro de diez dias primeros siguientes den forma de buscar personero que las guarde, segun es uso é*

costumbre en las otras cibdades é villas, con apercibimiento que pasado el término, cualquiera bestia cerrera, que andoviere al campo, que fuere tomada dentro de la traza desta dicha cibdad, pague su amo de la tal bestia un peso de oro, la mitad para las obras públicas de la cibdad, é la otra mitad para la justicia ó para la persona que lo acusare. E porque venga a noticia de todos lo mandaron apregonar e demás de lo suso icho, si las tales bestias cerreras fueren entradas en algunas panes, pague el amo é señor de la tal bestia el daño que hiciere. (Libro Viejo, p. 79).

El ganado caballar se reprodujo en forma extraordinaria. Así hacia el año 1531, el cronista Vásquez nos refiere que "multiplicadas las yeguas y potros en el valle, fue necesario señalarles otro sitio más distante en las tierras intermedias entre Escuintepeque y Masagua, que la ciudad miraba como término de sus ejidos.

Como dato curioso del desconocimiento de parte de los indios, en ciertos regiones respecto a caballos lo podemos observar que cuando Hernán Cortés se dirigió en su célebre viaje a Honduras a castigar a Cristobal de Olid, dejó en la corte de los mayas en el lago de Petén un caballo enfermo para que lo cuidaran; los indios desconocedores de las costumbres de este animal, no lo pudieron alimentar como era debido por lo cual el caballo murió, dejando consternados a los naturales, pues suponían un castigo fuerte por parte de Cortés. Para reparar en parte el daño que suponían habían creado fabricaron un caballo de piedra para sustituir al que había muerto, pero Cortés regresó por otra ruta y no pudo apreciar dicho caballo. Aún en la actualidad es motivo de conversación el lugar donde se supone que está el caballo de piedra en la laguna de Petén Itza y que aseguran que reposa en el fondo de ella.

El padre Juarros hablando al respecto dice: "... entre los muchos ídolos que tenían en esta isla los Itzaes se encontraron en gran veneración algunos huesecillos, que se vino a averiguar eran del caballo que les dejó don Hernán Cortés, por enfermo, cuando pasó para Honduras" (Juarros, 1937. p. 40).

El 9 de julio de 1538, el cabildo eclesiástico se reune y en su primer acto aceptan unas "mandas" que Juan Freyle, vecino de Santiago había dejado para integrarlos a los bienes de la catedral y que consistían en dos yeguas, un potro castaño, una potranca y otro potro, hijos de ella. (Agustín Estrada, T. I. p. 85).

El ganado caballar seguía multiplicándose día a día al igual que las otras clases de ganado introducidas por el español. No contento con las tierras descubiertas, el Adelantado dispuso organizar otra expedición hacia el remoto Imperio de China; primero construyó una armada en el puerto de Iztapa, y luego reclutó gente para llevar a cabo su empresa.

Lo que nos interesa no es el viaje en sí, sino que con el Adelantado se fue del país alguna cantidad considerable de caballos según lo dicho por el mismo Alvarado en su carta del 15 de enero de 1535: "salí con diez naves, 600 hombres de mar y tierra y 223 caballos".

Otra armada construída en el puerto de Iztapa fue hecha por el Adelantado para dirigirse a las Islas de la Especiería, "No se sabe con exactitud el número de hombres que llevó Alvarado en esta expedición. En su carta del 18 de noviembre de 1539, decía tener 700 hombres de pie y de caballo, sin otros muchos que llegaban a buscarle diariamente y que pudieron elevar el número a mas de 1,000. Esta última es la cifra que calcula Oviedo. Bernal Díaz del Castillo dice que eran 650 soldados, además de los oficiales, y muchos caballos, pero él no los vió, y escribía treinta años después de estos acontecimientos. Herrera talvez está en lo justo cuando dice que eran más de 800 hombres y 50 caballos". (Recinos, 191)

Esta segunda expedición efectuada por don Pedro de Alvarado, no fue onerosa como la primera por el número de caballos que existia en la provincia de Guatemala.

Los naturales, que a un principio se horrorizaban al ver a los caballos, poco a poco se fueron familiarizando con ellos; así Bernal Díaz del Castillo, hablando de la Nueva España y bajo esta denominación de Guatemala, nos relata: "todos los caciques tienen caballos, y son ricos, traen jaeces con buenas sillas y se pasean por las ciudades y villas y lugares donde se van a holgar, o son naturales, y llevan los indios por pajes que les acompañan". Luego sigue diciendo: "y muchos de ellos son jinetes, en especial en un pueblo, que se dice de Chiapa de los indios, y los que son caciques, todos los mas tienen caballos y algunos hatos y yeguas y mulas y se ayudan con ellos a traer leña y maíz y cal, y otras cosas de este arte, y lo venden por las plazas y son muchos de los harrieros y de la menera que en nuestra castilla se usa". (García Peláez, T. I. 2da. Edición, p. 230)

El ganado mular y asnal no se sabe cuando exactamente fue introducido a la República, pero su introducción se puede situar a la llegada de los españoles, dándole al país un nuevo medio de transporte, aunque en un principio no se estimó, dado que los indios desempeñaban el papel, en muchos casos, de bestias de carga.

Otra noticia importante es que por Real Cédula de 20 de abril de 1551, se le concede licencia a Bernal Díaz del Castillo para pasar a la provincia de Guatemala, sin pagar derechos de almofarigazgo, tres asnos garañones, además de la licencia que tenia de pasar otros tres. (Papeles de Simanca. Secretaría de Nueva España. Audiencia de Guatemala, carpeta No. 6, desde 1550 a 1552).

Al finalizar la conquista del imperio Inca, se inició un fuerte comercio entre Centro América y Perú, dando como resultado el envío de gran número de esclavos y de ganado caballar.

El ganado se fue aclimatando en toda la provincia de Guatemala. Tenemos información que en 1572, en un trámite de tierras de don Juan Pérez, cacique de Mataquescuintla, decia poseer 4 pares de yuntas, 19 cabezas de yeguas. (Estante 73, leg. 93 Doc. 2944, 2982. Archivo Curia Eclesiástica, años 1600 a 1681).

El ganado caballar con el correr del tiempo fue perdiendo estatura y se vislumbraba una raza criolla muy característica que gracias al continuo cruzamiento de razas, no se degeneró, como sucedió en muchos otros países.

La costumbre de celebrar las fiestas tanto civiles como religiosas, hacia que los españoles de linaje importaran magníficos ejemplares de ganado caballar, contribuyendo al mejoramiento de éstos.

Sin embargo, de existir caminos y bestias, se continuaban usando a los naturales del país como medio de transportar mercadería.

Como simple ilustración consignaremos que en 1580 apareció en Sevilla una obra intitulada *Tractado de la caballería* de la *jineta y brida*, del culto y agudo escritor Juan Suáres de Peralta, quien decía:

> "Y pues el caballo es animal tan docil y apto para enseñarse, no es justo se debe mostrar y usar tan noble y virtuoso ejercicio, pues del caballo nace el nombre y valor de los caballeros. Por tanto, los nobles tienen la obligación más que otros, a seguir esta virtud y asi no solo los nobles, mas los viles hombres y bajos, con la fuerza y valor de este animal, se hacen cada dia grandes y muy ilustre. No hay fiesta cumplida, ni juego valioso, ni batalla grande donde él no se halle. Con ellos los reyes, principes y grandes señores difunden sus tierras

y conquistan las agenas. Qué príncipe negará ser venturoso en llamarse caballero, nombre que nace de este animal" (Benjamín Flores Hernández, p. 18).

El 19 de septiembre de 1598 efectuó su entrada en la ciudad de Santiago el doctor Alonso Criado de Castilla, en su calidad de Presidente de la Real Audiencia.

La importancia de lo anterior estriba en que este funcionario promulgo unas ordenanzas en las cuales mandaba que todo ganado tanto vacuno como caballar, fuera marcado.

Al finalizar el siglo XVI las corridas de toros eran parte importante en las diversiones de la ciudad, lidiandose los toros por caballos adiestrados.

SIGLO XVII.

A un principio de la época hispánica, el principal cultivo lo constituyó el cacao, producto que tanta fama dió a Guatemala. Para transportarlo, tanto internamente como a otras regiones, se usaban las bestias mulares.

Paulatinamente el cacao fue perdiendo terreno en el valor de las exportaciones y por el año de 1625, el cultivo de añil o xiquilite fue el de mayor comercio. Con esto el sistema de transporte no varió ya que se pudo continuar transportandolo a lomo de mula.

El capitán Martín Alonso Tovilla, en 1635, escribió una Relación de las Provincias de la Verapaz y la de Manché; a su paso por la ciudad de Guatemala presenció las fiestas conmemorativas que se hicieron por el nacimiento del Príncipe, narra las corridas de toros y las diversiones de jinetes a caballo" (p. 154).

Una importante disposición fue emitida el 28 de mayo de 1637, cuando la Real Audiencia dispuso que todo el ganado tanto vacuno como caballar fuera marcado de conformidad con las ordenanzas promulgadas por el presidente Dr. Alonso Criado de Castilla.

El dominico Gage, al hablar de la región de Acasaguastlán, por el año de 1639, decía:

> *"en los alrededores de Acasaguastlán se encuentran varias haciendas, donde se cria gran número de bueyes y mulas" (Gage, p. 39).*

El mismo autor, al hablar de un su amigo de nombre Juan Palomeque decía:

> *"En mi tiempo tenía éste trescientas mulas puestas en el Camino del golfo, que había dividido en sus recuas y puesto al cuidado de un centenar de negros que le pertenecía". (Gage, p. 43).*

Las mulas constituían el principal medio de transporte para las personas, así nuevamente citando al padre Gage, nos relata que para poder visitar su curato:

> *"la primera cosa que hice en estos dos pueblos (Petapa y Amatitlán) fue la de comprar una buena mula para transportarme de un pueblo a otro cuando se ofrece la ocasión; bien pronto encontré una que me costó 80 escudos..."(Gage, p. 156)*

Debió, como anoté, haberse propagado una raza especial de caballos destinados exclusivamente para ser usados en las corridas de toros. Son

numerosas las menciones de estos acontecimientos siendo uno de tantos lo narrado por el padre-historiador don Domingo Juarros que nos ilustra que, con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la catedral de la ciudad de Santiago el 5 de noviembre de 1680, dice:

> *"En los tres dias siguientes hubo corridas de toros y juegos de cañas y alcancias; para este juego, que solo se hace entre personas nobles, se dispusieron cosa de veinte caballeros de la primera nobleza. Había entre ellos dos caballeros cruzados, dos maestros de campo, y otros de semejantes graduaciones: vistieron de negro, unos vordados de oro y otros de plata, con penachos de plumas de varios colores en los sombreros y en la vuelta de estos joyeles de perlas: con igual riqueza iban enjaezados los caballos, y no eran de menor pompa las libreas de los lacayos, que llevaban seis cada uno. Hicieron alto al llegar a la esquina de la plaza interin entró a pedir la vénia a la Real Audiencia el Maestro de campo don Juan Antonio Dighero, padrino de la caballería, llevando por delante veinticuatro soldados chuceros, un sargento, dos ayudantes y seis lacayos; y conseguida la licencia, volvió al cuerpo de la caballería, y entrando con ella, hechas las cortesías correspondientes, dieron vuelta a la plaza, y puestos en el lugar por donde entraron comenzaron a correr hacia la Real Audiencia, y después hacia los Cabildos y concluidas las carreras, pasaron a tomar asiento al Cabildo para ver el juego de toros". (Juarros, Op. cit. p. 246).*

SIGLO XVIII

A principios de este siglo el desarrollo del ganado caballar, mular y asnal se encontraba en pleno auge. Existian caballos de sangre que se usaban para ejercer el deporte del toreo. Además de los que se usaban para el pastoreo, medio de transporte, etcétera.

La costumbre de marcar al ganado para que se conociera su dueño continuaba. Una prueba de ello es el documento que literalmente dice:

> *"Por demostrado el hierro y esta parte use del segundo y como lo debe hacer y librese despacho de que se tome rrason en el libro de el cavildo desta ciudad destenado para ello.*
>
> *Don Bartolomé Ruis Estero, vezino desta ciudad, y criador de ganado mular y caballar en la jurisdicción de la Alcaldia Mayor de Gueguetenango como mas me combenga paresco ante Vuestra Señoría y digo que para señalar y herrar dichos mis ganados e usado de un hierro tal como el del margen deque se me libro despacho por el Alcalde Mayor de dicho partido el qual se me a perdido y por ello ocurro ante vuestra señoría y le suplico rendidamente sea muy serbido concedermela para usar de dicho hifaro librandome para ello el despacho necesario.*
>
> *A vuestra Señoría pido y suplico sea muy serbido mandar hazer como llevo pedido que en ello resebiré vien y merçed, de la grandesa de Vuestra Señoría y juro lo nesesario, etc.*
>
> *Don Bartolomé Ruiz Estero.*

El Decreto de esta petición proveyó y rubricó su Señoría el señor don Thorivio de Cosico cavallero del horden de Calatrava, Marquez de Torre Campo del consejo de su Magestad Presidente de esta Real Audiencia Governador y

Capitán General de este Reino en Guathemala en seis de octubre de mill setecientos y dies y seis años.

Librose en 6 de octubre de 1716. (f) Pereira". (A1. Leg. 5347. Exp. 45084. AGCA)

El sistema de recuas continuaba imperando en todo el país, de ello existe constancia suficiente para decir que no sólo constituía el único medio masivo de transporte, sino también reportaba grandes ventajas a los que se dedicaban a este negocio.

Los permisos para usar los hierros de marcar al ganado continuaban solicitándose. Otra prueba es el documento que dice:

> *"Muy Ilustre señor. Año 1757.*
> *Despachesele en la forma acostumbrada.*
> *Juan Joseph Corral vecino de esta ciudad como mas aya lugar ante vuestra Señoría paresco y digo: Que yo tengo un cittio de tierras en terminos del pueblo de San Juan del Obispo y Carmona el que tengo deliberado poblarlo de vestias cavallares mulares y ganado bacuno, y para que este se reconosca ser mio hago debida precentacion del fierro del margen conque se a de marcar por lo que suplico a Vuestra Señoría se sirba mandar se ponga donde combenga, y se me libre el recaudo necesario y estto merite.*
> *A Vuestra Señoría suplico se sirba mandar hacer como pido en que recevire merced con justicia etc.*
>
> *Juan Joseph Corral.*
>
> *El Decreto precedente provieron y rubricaron los señores del cavildo justicia y reximinto de esta ciudad ha saver: los capitanes don Pedro Ortiz de Letona, rexidor decano y Alcalde ordinario por deposito de vera don Joseph Salvador de Cáseres, alcalde de segundo voto don Basilio Vizente Romá, rexidor.*
> *En Goathemala en veinte y sinco de octubre de mil settecientos sinquenta y siete años." (A1. Leg. 5347. Exp. 45087. AGCA).*

No existiendo un tribunal especifico que conociera lo referente a los asuntos del ganado, el Noble y Leal Ayuntamiento de la ciudad de Santiago, conocía lo conveniente al respecto, tal como lo demuestra el documento que dice:

> *"En la ciudad de Santiago de Goathemala, en 14 dias del mes de mayo de 1759 años; ante su Merced el señor don Juan Fermin de Ayzinena Alcalde Ordinario de segundo boto de esta ciudad y su jurisdion por su Magestad; parecio precente: Mathias Acches yndio natural del pueblo de San Francisco Tepan Goathemala, diciendo que, por el mes de enero de este precente año le hurtaron una mula parda con el hierro del margen en el lado de cabalgar, la qual hallo en poder de Phelipe Santiso mayordomo de don Francisco Herrarte, quien no dio rason de quien compro ni de su precio por no hallarse presente; la que quito dicho yndio a un moso que dijo ser sirviente de dicho mayordomo y por haver justificado el mencionado Mathias* Acche, su *accion como justificarle combino su Merced mando entregarle la dicha mula y el zitado moso para la cobranza del precio de ella; la presente carta de elasto que firmo su Merced de que doy fee. Fs) Ayzinena, Ante my: Manuel Ordoñes. Escribano Público y Real". (A1. 52. Leg. 5347. Exp. 45088. AGCA).*

Las solicitudes para que los dueños tuvieran su marca propia continuaba. Otra solicitud al respecto dice:

"Muy ylustre señor.
Por demostrado el fierro y anotandose en las partes que corresponda libresele el despacho acostumbrado para el uso de el.
Don Juan Carlos Marroquín, vezino de la alcaldia mayor de Chimaltenango como mas haya lugar ante Vuestra Señoría digo:
Que en el valle de Chicog, alias los Durasnos, de la jurisdiccion de vestias mulares y cavallares las que para su conosimiento tengo herradas con el fierro que debidamente presento para que quedando demarcado se me debuelba; sirbiendose vuestra Señoría de consederme lizencia para marcar con dicho fierro los ganados vestias mulares y cavallares que en dicho mi hato tengo y en adelante tubiere para que se distingan y se conoscan por dicho fierro ser mias y que ninguna persona de las circunvezinas al dicho mi hato pueda uzar de la misma marca ni pretender derecho alguno a las que yo marcare con dicho fierro sirviendose Vuestra Señoria mandar a si mismo que quedando razón de dicho fierro se me libre el despacho correspondiente que llebo pedido, mediante lo qual:
A Vuestra Señoría pido y suplico se sirba mandar haser en todo como llevo pedido en que resibire mersed con justicia etc.
Por el suplicante: Manuel Ygnacio de Carcamo.
El decreto desta petizion proveyeron los señores del noble ayuntamiento desta audiencia capitanes don Manuel Batres y don Fernando Palomo Alcalde don Pedro de Letona don Miguel Coronado don Phelipe Manrique de Yturbide y don Basilio Romá rexidores en Guatemala en veinte y sinco de agosto de mil setecientos y sesenta y un años.
(f) Joseph Mathías de Gusmán. Escribano Real.

Librose el despacho en 26 de agosto de 1768 años". (A1. Leg. 5347. Exp. 45089. AGCA).

INDEPENDENCIA

El 15 de septiembre de 1821, marca un hito histórico consistente en que el Reino de Guatemala se declara libre, soberano e independiente de España.

Pasada la Independencia y rota la anexión con el antiguo Reino de la Nueva España los Estados Federados de la América Central continuaron como en épocas anteriores, importando gran cantidad de equinos de la vecina república mejicana y, olvidaron temporalmente las que antaño hiciera con la Madre Patria destinadas a obsequiar con valiosos ejemplares de raza andaluza a la mayor parte de los que fueron presidentes, gobernadores y capitanes generales de estas tierras.

El documentado historiador Enrique del Cid relata que la fama que adquirieron en esta cabeza del ex Reino los sementales criados en las haciendas de San Lucas y Dolores, sitas ambas en las provincias de las Chiapas; tanto que llegaron a ser especialmente solicitados por los buenos conocedores que insistian particularmente en ellos para comprarlos en la feria ganadera de Chiantla, donde rematábanse a muy buenos precios los caballos "paseadores", "trotones", "andadores" y "cruzadillos"; las mulas mapanas para carga y jineteo; los resistentes muletos; los soberbios garañones recien salidos de la "entramada", llenos de pujanza y juventud, esperando solamente la mano diestra del "chalán" para transformarse en briosos corceles de estilizada estam-

pa; o las yeguas de alzada y gran anchura de "caja" destinadas a la reproducción.

Así se continuó por mucho tiempo. La sangre criolla se vió enriquecida tan sólo por limitados padreos que algunos representantes diplomáticos ocasionalmente aparecían con sus novedosas funciones "ecuestres, acrobáticas, gimnásticas y de mímica".

El principal cultivo por esta época lo consistía el añil o jiquilite, pero por diversas circunstancias, por el año de 1825, la grana o cochinilla alcanza el primer ramo en las exportaciones. Con ello, el sistema de transporte no varía, pues tanto el añil como el nuevo artículo exportable permitían empacarlo en "panes" o "zurrones" que se podían fácilmente acondicionar en el lomo de las mulas.

Por medio del decreto gubernativo del 1o. de octubre de 1834 se ofrecía la cantidad de 1,000 pesos en efectivo al que impulsara la agricultura y ganadería en el país. En el artículo 2o. de dicho decreto se decía: "igual concesión se hace a los que introduzcan la crianza de caballos normandos o frisones, luego que presenten 12 cabezas, y se dará la de 500 pesos por el primer burro y burra árabes".

Pueden encontrarse referencias estadísticas aisladas que nos proporcione información sobre el ganado caballar. En 1827, don Jacobo Haefkens (1969, p. 272) publicó su importante libro referente a su llegada a Guatemala en la misión de Consul General de los Países Bajos. A su paso por el ingenio San Jerónimo, cerca de Salamá, relata que existían:

306	yeguas a 8	2448
90	capones y garañones a 12	1104
83	potros a 10	830
71	potros pequeños a 4	284
3	burras a 6	18
1	asno	100
1	asno	80
2	borricos a 25	50"

Cuando se ofrecía la contrata para los nuevos caballos necesarios para el servicio en los escuadrones del ejército, el gobierno no importaba ni uno solo, sino que los prefería comprar a personas que los obtenían en el territorio de la república. La noticia apareció en el órgano oficial así:

"Por disposición del gobierno se han mandado vender los caballos existentes de la remonta; la persona que quisiere comprarlos, puede ocurrir a la comandancia general del departamento, comisionada al efecto; así como también para contratar los caballos nuevos que sean necesarios para servicio de los escuadrones del ejercito"

(Gaceta de Guatemala, 19 de junio de 1847).

Durante el gobierno del Doctor Mariano Gálvez, apareció el que después fuera el famoso Rafael Carrera. Al inicio de la sublevación que capitaneo Carrera, el 20 de enero de 1838, el jefe de estado tomando en consideración que la salvación de los pueblos exigía levantar una fuerza militar, decretó:

"1o., se levanta dentro del término de 6 días un ejercito de dos mil hombres, de los cuales quinientos serán de caballería" (Boletín Oficial, No. 34, enero 20, 1838. p. 106)

Con motivo de cierto malestar, el 24 de marzo de 1848, don Mariano Rivera Paz en su carácter de Corregidor del departamento de Guatemala, emitió un bando (Gaceta, marzo 31, 1848) en el que entre otras cosas se ordenaba:

"2o. Todos los que tuvieren caballo se presentarán del mismo modo ante los capitanes nombrados para organizar las campañas de esta arma",
Los capitanes nombrados para la rama de caballería eran
1o. Don Manuel Tejada
2o. Don Javier Aycinena.

La *Gaceta de Guatemala* del 3 de mayo de 1848, daba la noticia que deseando el gobierno evitar los inconvenientes que ofrecía la recluta de soldados para el servicio del ejército y preparar los trabajos necesarios para dar a la Fuerza permanente una organización regular y estable, acordó formar una comisión compuesta por el coronel Manuel María Bolaños, tenientes coroneles Juaquín Sáenz, Cayetano Batres, Manuel Ramírez y Miguel García Granados, para que presentaran un informe de los medios que podían ser más adecuados para formar dos batallones permanentes de infantería y un escuadrón de caballería.

El ganado caballar no era usado únicamente para mostrarlo en público y para acarreo de personas y mercaderías. Era usado, o más bien, se continuaba usando, como elemento para el arma de caballería en el ejército. Posiblemente el 2 de febrero de 1851, coadyugó eficazmente al triunfo del Capitán General Rafael Carrera, en la batalla de la Arada.

No obstante, existía buen número de ganado caballar; aún continuaba usándose a los naturales para el acarreo de cosas. Una constancia de ello es cuando, en 1853, el corregidor de Quezaltenango al pasar por el pueblo de Momostenango, solicitó "15 mozos maleteros" (B. Leg. 28559. Exp. 75. Fol. 1. AGCA).

Infortunadamente no se cuenta con estadísticas cronológicamente del número de cabezas de ganado para nuestro estudio. Eventualmente existen documentos al respecto, tal como lo demuestra el siguiente que dice:

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE MULAS, YEGUAS Y CABALLOS EN EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. 1853*

Municipios	Mulas	Yeguas	Caballos
Jutiapa	295	0.794	573
Jupiltepeque	020	0.052	038
Atescatempa	039	0.228	112
Chingo	025	0.060	063
Sapotitlán	040	0.093	028
Comapa	013	0.218	000
Jalpatagua	043	0.368	000
Moyuta	020	0.115	015
Conguaco	015	0.050	000
Asulco	000	0.060	000
Pasaco	000	0.000	000
Totales	490	2.038	829

* (B. Leg. 28560. Exp. 77. AGCA)

"En el año de 1859, aparece ya la llegada de un caballo de sangre árabe-andaluza obsequiado a S.E. el presidente general Carrera por

el señor don Hermógenes de Irisarri, encargado de negocios y cónsul de Guatemala en Chile. La noticia se hizo pública por medio de la prensa y dice así:
*Obsequio. El señor D. Hermógenes de Irisarri encargado de negocios y cónsul general de Guatemala en Chile, ha remitido a S. E. El Presidente un caballo de los de la raza árabe-andaluza que hay en aquella república. Aunque no muy grande, tiene todas las cualidades que pueden hacer más estimable un caballo de silla: brío, fuerza, docilidad y una hermosa figura: todo lo cual puede advertírsele, a pesar de la fatiga consiguiente a una larga navegación. S.E. ha tenido a bien aceptar este magnífico regalo, y está muy complacido de la obsequiosidad y fina atención del señor de Irisarri". (**El Imparcial,** 23 de Marzo de 1962).*

A fines de 1860, en el mes de diciembre, viene de la república mejicana una compañía de equitación dirigida por don Augustin Meneses y con muy buenos ejemplares de caballos que jineteaba con gran habilidad una señorita de apellido Portugal; las exhibiciones se llevaron a cabo en la plaza de toros:

"Acaba de llegar a esta capital y bajo la dirección del que suscribe, una compañía de equitación de la república Mejicana, la que se propone hacer los mayores esfuerzos para dejar satisfecho al muy respetable público. Comenzarán las funciones el 16 del corriente (diciembre de 1860) en el edificio de la plaza de toros y se apresura a recomendar la destreza y habilidad de la señorita Portugal, que honra la compañía. Augustin Meneses"

Ocasiones como ésta se aprovechaban también para procurar crias de los caballos que se destinaban a la exhibición.

Enrique del Cid Fernández nos sigue relatando que a los dos meses siguientes (mayo 12 de 1861), don Carlos T. Perrin anuncia siete caballos escogidos de gran estimación.

Por el término de ocho dias estarán siete caballos escogidos de gran estimación y excelentes cualidades de venta en el Hotel de Europa, teniendo que ausentarse su dueño después de dicho termino. Las personas que quieran comprar alguno de ellos o el todo diríjanse al mismo hotel a don Carlos T, Perrin, calle del Carmen número 6.

Las monjas capuchinas llevaban a cabo en febrero de 1862, la rifa de un buen caballo para beneficio de su convento. "Estas pobres religiosas quedaron muy agradecidas a todas las personas que mirando como un medio de ejercer la beneficencia en la ocasión que se les presenta, tomen algunos billetes". Los números valian seis reales, y, al efectuarse el sorteo resultó premiado el correspondiente al señor don Juan Ramos.

Al mes siguiente, Frascati, un italiano emigrado a esta república, dedicábase al cuido esmerado de caballos y mulares en una huerta de la plazuela de La Habana.

(Marzo 31 de 1862) "Se reciben a cuido caballos y se ofrece una buena mantención en la huerta llamada de Frascati, situada en la esquina del estanque público de la Plazuela de La Habana, calle del Teatro, en dirección de los muros de Capuchinas y Belén. Por cada caballo se pagará real y medio diario en el acto, cada vez que se quiera sacarlo su respectivo dueño, por una sola noche se pagará un real.

Cuatro años más tarde, en 1866, don Pedro Gerard anunciaba:

"Pedro Gerard ofrece cuidar caballos en buena caballeriza y a satisfacción del dueño, en el zacatal situado en la esquina de la Plazuela llamada de La Habana".

Y los dueños de la Imprenta donde se imprimía la *"Gaceta de Guatemala":*

"Se venden dos caballos tordillos el uno, de muy buen tamaño y de andar, y el otro, de tamaño regular, igualmente andador".

En febrero de este año (1866) sacan a subasta pública varios animales pertenecientes a la mortual del señor don Juan Telésforo Gómez, entre ellos:

5 potros y tres yeguas, que habían sido traídos de la provincia de Oaxaca, de la vecina república mejicana.

Los precios corrientes para animales criollos de ancestro no definido, se cotizaban así:

"Un caballo vallo en 50 pesos. Otro id, manos blancas en 50 pesos. Otro id prieto en 50 pesos. Dos mulas aparejadas en 60 pesos. Un caballo rabincani en 20 pesos. Otro id careto, en 20 pesos. Otro id. alazán, aparejado en 15 pesos. Otro colorado aparejado, en 15 pesos. Otro tordillo, también aparejado en 15 pesos. Otro retinto matado en 10 pesos".

Entre los muchos haberes pertenecientes a los herederos de quien fuera el Presidente Vitalicio don Rafael Carrera, existieron numerosos lotes de caballos y yeguas. Uno de ellos, el que se encontraba en la hacienda de San Jorge, sale a remate en el mes de octubre de 1866, compuesto de "diez y nueve caballos de silla, treinta y ocho yeguas de vientre escogidas, y seis muletos mejicanos"

"A mediados de 1867, don Máximo Rendón (domador y educador de caballos), dispone ofrecer "dos coches en las esquinas de la plaza mayor en las tardes de lluvia, para personas enfermas o que no quisieran exponerse al agua; esto por un precio convencional, segun la distancia a que se le conduzcan". Existían ya, desde luego, coches de alquiler y numerosas empresas de diligencia como las de M. del Aguila(1854), Manuel Benites (1855) Luis Vanhaelst y Gabriel Vassaux (1853) Mateo Lekeu (1858), Matías Minera (1857), M. Morales (1856), Pedro Guinder (1859), Pedro Aceituno (1859), Santiago Robles y José Gerard (1861), Tible y Co. (1861), Pedro Gunther (1857), Pedro Antonio Massana (1862) y Francisco Ruedas (1867); pero ninguna de estas empresas había pensado establecer coches situados en la Plazuela Mayor, por tanto, pasa a la historia el señor Rendón como el primero que se le ocurre -en Guatemala- el establecimiento de una especie de "taxis" de aquel tiempo, situados en determinado punto".

Tres caballos árabes enteros y dos frisones mecklemburgueses, llegaban a esta capital en junio de 1868 traídos especialmente por su dueño para el cruzamiento con yeguas del país, Este, que se hospedaba en el Hotel del Globo, recién inaugurado por Bertholin y Co., en la calle del Carmen, garantizaba que uno de los árabes había pertenecido a las Caballerizas Imperiales del Emperador Maximiliano de Hasburgo:

"Caballos Arabes. Interesante a los Hacendados.

Acaba de llegar a esta capital una persona, que trae tres caballos árabes enteros africanos, uno de los cuales procede de las caballerizas del Emperador Maximiliano, como lo acredita el documento de venta, y los otros dos de los cazadores de Africa. Las personas inteligentes conocerán desde luego que son de raza escogida propios para la propagación. Dicha persona permitirá el cruzamiento con yeguas del país durante su permanencia.

Los hacendados y dueños de yeguas harán bien en aprovechar esta ocasión para mejorar sus razas caballares. El mismo sujeto vende también dos caballos fisones de más de ocho cuartas de alto. Reside en el Hotel del Globo donde dará más informes. Estan ya a la vista en las caballerizas de mesón de San Agustín., los caballos árabes y los frisones mecklemburgueses".

Vuelve nuevamente a Guatemala en abril de 1869, para ofrecer cubriciones a los dueños de yeguas, durante los meses de mayo, junio y julio. Antes de terminado el periodo señalado de tiempo en mayo de 1869, el señor Thiele

que tal era el nombre de este dueño de los caballos árabes, los pone en venta:

"El que suscribe avisa al público y especialmente a los hacendados y dueños de yeguas, que está proximo a ausentarse de esta capital la semana entrante con dirección a la república mejicana, por cuyo motivo está dispuesto a vender sus caballos a un precio muy barato, en atención a las dificultades para transitar con caballos de esta clase. Por tanto cree que es ocasión digna de aprovecharse, pues no será fácil que pueda presentarse otra oportunidad de adquirir caballos de esta raza para mejorar las del país con su cruzamiento. Para más informes diríjanse a la Casa de la Nevería de la calle Real o al Hotel del Globo en donde verán los caballos y habita su dueño Tiesle"

En septiembre de este mismo año, don Lorenzo Maritano ofrecía en venta cuatro caballos mejicanos procedentes del estado de Chiapas:

"Venta de cuatro caballos mejicanos. Procedente del estado de Chiapas y originarios de la población de Ocozocautla. Las personas que quieran comprarlos, diríjanse al dueño de ellos que reside en el potrero del Sr. Rittscher".

En 1870, la Grana o Cochinilla después de constituir por 45 años el principal cultivo, es sustituido por el cultivo del café.

En esta oportunidad, el nuevo cultivo acarreaba varios problemas encontrándose entre ellos, su transportación, ya que el café se transportaba en sacos, los cuales por su peso, no podían ser transportados en el único sistema de transporte, es decir, las mulas.

En 1871, el Mariscal de Campo, Cerna, es derrocado de la presidencia por la revolución comandada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Con ello se marca en nuestra historia, otra época denominada liberal. Se sucitaron muchos cambios, pero en lo referente al ganado caballar, todo continuó igual.

Entre las innovaciones se encuentra la supresión del Consulado de Comercio, créandose en su lugar, el Ministerio de Fomento, organismo encargado de velar, entre otra cosas, por el fomento ganadero del país.

El número de cabezas de ganado caballar en algunos departamentos a fines del siglo pasado era el siguiente:

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA 1877*

Nombre de los pueblos	**Ganado caballar de un año arriba**	**Valor a $30.00 c/u**
TOTAL	3747	112310
Escuintla	522	15660
Masagua y Mixtan	895	26850
San José	102	3060
Guanagazapa	208	6240
Siquinalá	245	7350
Santa Lucía	994	29820
Don García	318	9540
Gomera y Chipilapa	182	5460
Tescuaco	43	1290
Santa Ana Mixtán	238	7140

* Estadística Agrícola del Departamento de Escuintla, p. 19

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ. 1878*

Nombre de los pueblos	Ganado caballar y mular	Valor a $40.00 cada uno
TOTAL:	2513	100520
Salamá	596	23840
San Jerónimo	433	17320
San Miguel Chicaj	19	760
San Gabriel	50	2000
Rabinal	138	5540
Cubulco	252	10080
El Chol	134	5360
Saltán	49	1960
El Rodeo	194	7760
La Canoa	194	7760
Tocoy	443	17720
Purulhá	8	320

* Estadistica Agricola del departamento de Baja Verapaz, p. 29

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. 1878*

Nombre de los pueblos	Ganado caballar y mular	Valor a $40.00 cada uno
TOTAL:	630	25200
Cobán	220	8800
San Pedro Carchá	68	2720
San Cristóbal	154	610
San Juan Chamelco	13	520
Santa Cruz	25	1000
Lanquín	9	360
Cajhabón	28	1120
Tactic	15	600
Tamahú	13	520
Tucurú	53	2120
Senajú	32	1280

* Estadistica Agricola del Departamento de Alta Verapaz, p. 29.

En este año, 1878, se emite por primera vez, como vimos anteriormente, una ley encaminada a proteger los caballos y similares, de los malos tratos que les daban sus propietarios.

No existia en el pais una oficina encargada especificamente de llevar una estadistica adscrita al Ministerio de Fomento.

En 1880, se emiten los estatutos de la Sociedad Zootécnica, la cual tenia por objeto la mejora de los animales tanto vacunos y caballar, como ovino y porcino. Esta nueva sociedad era filial de la Sociedad Económica de Amigos del País, y la cual, de su peculio y esfuerzo habia impulsado varias sementales para ser usados por los poseedores de animales criollos que querian mejorar las diferentes razas.

Un acontecimiento social y de importancia para el desarrollo caballar tuvo lugar el 30 de diciembre de 1882, cuando ante los oficios del Licenciado J. M. Rubio un grupo de más de un centenar de personas decidió fundar el"Jockey Club de Guatemala" el cual tenía entre sus objetivo:

"Crear la afición al sport y contribuir al mejoramiento de la raza caballar, estableciendo premios y verificando carreras de caballos"

En 1883 por vez primera levantan un Censo Ganadero del país. Como dijimos anteriormente, estas cifras no se pueden tomar como verdaderas, por ser la primera vez que se intentaba dicha encuesta, pero, sin embargo, nos pueden dar una idea aproximada del número de cabezas de ganado caballar y mular en la república, siendo:

EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR Y MULAR EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTOS. 1883*

	Número de cabezas de ganado		
Departamentos	**caballos**	**yeguas**	**mulas**
TOTAL	48368	49413	39939
Guatemala	5474	3909	5177
Amatitlán	2715	1853	1386
Escuintla	2489	2254	531
Sacatepéquez	1239	730	1121
Chimaltenango	2649	2577	2569
Sololá	821	394	790
Totonicapán	405	172	441
Suchitepéquez	761	554	481
Retalhuleu	755	514	571
Quezaltenango	2453	1305	1881
San Marcos	1917	1961	1927
Huehuetenango	2668	3634	2217
El Quiché	2439	3758	1606
Baja Verapaz	3040	3226	594
Alta Verapaz	555	961	308
El Petén	664	819	201
Izabal	113	89	102
Zacapa	2306	3118	2297
Chiquimula	2513	2562	2358
Jalapa	3156	3699	1792
Jutiapa	5173	6252	3081
Santa Rosa	4063	4871	2501

* Anales Estadísticos de la República de Guatemala, p. 189.

Se contaba con adelantos modernos, como el ferrocarril. Este invento había venido a revolucionar el sistema de transporte en otros países.

No fue sino el 19 de julio de 1884, cuando entró en medio del júbilo de los habitantes de la Nueva Guatemala, la primera locomotora de Ferrocarril del Sur, procedente de Escuintla. Ello era inicio de una época que venía a desplazar el ganado caballar como principal medio.

Antes, el 4 de julio de 1883, se había inaugurado otro ferrocaril corto de 27 millas entre el puerto de Champerico y Retalhuleu.

En 1884 se realiza la importación particular de más trascendencia, la llevada a cabo por los señores don Manuel y don Miguel Palomo y Batres, con magníficos sementales de la famosa ganadería de don Vicente Romero y García de Jerez de la Frontera, en Cádiz. Destacaron por su sangre, educación, buenas formas y grandes movimientos los garañones "Gaditano" y "Brasileño" y también la yegua "Giralda", madre de muchos potros y potrancas que sobresalieron en las crianzas del "Farol" y el "Sacramento", haciendas situadas en jurisdicción de Palín, Escuintla. Podemos decir, sin exagerar, que esta fue la importación de equinos que más fruto dejó en el siglo XIX. Los descendientes de estos animales formaron después la cuadra de don Braulio Novales, encabezada por "Monarca", tordo rodado: "Emperador", tordo blanco; "Cuervo", negro cerrado; y otros animales de no menos importancia. Mejoraron también la de don Manuel Nájera, en la finca Urías y de aquí desciende el famoso "Soberano" comprado por los señores don Miguel y don Florencio Abascal, para su servicio en Chicacao; de este hato fue "Sherlock", adquirido por don Ramón Gularte Sanabria para el cubrimiento de sus yeguas en Cachil, Alta Verapaz; y en estos centros continuose la cría con especial dedicación y esmero, llegando a ser verdaderos remansos de buena sangre de los que se sirvieron despues para beneficiarse los propietarios de el Rosario (Asturias), Santa Marta (Durán), Hacienda Nueva (Valladares), Las Victorias (Herrera), La soledad y Las Mercedes (Batres), San Antonio (Novales), "El Güiscoyol, La Perla y Los Alcaravanes (Bonilla) y las haciendas palencianas de los Murales y Montenegros.

Trajeron también los señores Palomo y Batres varios maestros en el difícil arte de la equitación: Don Federico de Arés, don José de la Rosa, don José García Herrera y don Benito Parodi; acompañaron a éstos, don Teodoro Medina, talabartero de renombre; y don Sebastián Muñoz, herrador y albéitar de reconocida fama.

Cuando entraron en remate los bienes de los señores Palomo, el Maestro de equitación don Federico de Arés, abrió una Escuela de Equitación que principió a servir al público el 7 de enero de 1892, en un sitio atrás de los muros del convento de Belén, con teléfono particular No. 203. Igual hizo don Sebastián Muñoz, el 6 de febrero del mismo año, al poner a las órdenes de sus clientes su establecimiento de Veterinaria Española, situado en la 15 calle poniente número 6 de esta ciudad. "(Enrique del Cid. El Imparcial)".

EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR Y MULAR POR DEPARTAMENTOS EN LA REPUBLICA. 1884 *

	Número de cabezas de ganado	
Departamento	**caballar**	**mular**
TOTAL:	107187	41366
Guatemala	7744	6107
Amatitlán	5343	1265
Escuintla	5872	989
Sacatepéquez	2407	1258
Chimaltenango	5519	2635
Sololá	1494	875
Totonicapán	822	638

Suchitepéquez	1346	606
Retalhuleu	1437	573
Quezaltenango	3244	2796
San Marcos	4203	1992
Huehuetenango	8549	3254
El Quiché	6455	1409
Baja Verapaz	4916	627
Alta Verapaz	1163	315
El Petén	1546	249
Izabal	272	130
Livingston	19	7
Zacapa	6500	3248
Chiquimula	6095	2959
Jalapa	7679	1969
Jutiapa	13735	4492
Santa Rosa	10857	2993

(*) Informe del Señor Secretario de Fomento sobre los trabajos practicados por la oficina de Estadística en el año 1884. Cuadro No. 17.

RESUMEN DEL NUMERO DE GANADO CABALLAR Y MULAR QUE EXISTE EN LA REPUBLICA. 1885 *

Departamento:	Caballar:	Mular:
TOTAL:	117880	45501
Guatemala	8516	6717
Amatitlán	5876	1390
Escuintla	6458	1087
Sacatepéquez	2646	1383
Chimaltenango	6070	2897
Sololá	1610	960
Totonicapán	903	701
Suchitepéquez	1479	666
Retalhuleu	1579	629
Quezaltenango	3567	3075
San Marcos	4622	2190
Huehuetenango	9403	3578
Quiché	7100	1548
Baja Verapaz	5406	689
Alta Verapaz	1278	345
Petén	1699	274
Izabal	298	143
Livingston	22	8
Zacapa	7149	3572
Chiquimula	6704	3254
Jalapa	8446	2165
Jutiapa	15107	4940
Santa Rosa	11943	3291

(*) Informe de la oficina de Estadística correspondiente al año 1885. Colección No. 7.

ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE CABEZAS DE GANADO CABALLAR, MULAR, QUE EXISTEN EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. 1887

Departamentos	Ganado caballar	Ganado mular
Guatemala	8516	6716
Amatitlán	5876	1390
Escuintla	6458	1087
Sacatepéquez	2646	1383
Chimaltenango	6070	2897
Sololá	1610	960
Totonicapán	903	701
Suchitepéquez	1479	666
Retalhuleu	1579	629
Quezaltenango	1579	3075
San Marcos	4622	2190
Huehuetenango	9402	3578
Quiché	7100	1548
Baja Verapaz	5406	689
Alta Verapaz	1278	345
Petén	1699	274
Izabal	298	143
Livingston	22	8
Zacapa	7149	3572
Chiquimula	6704	3254
Jalapa	8446	2165
Jutiapa	15107	4940
Santa Rosa	11943	3291
Sumas	117880	45501

Dirección General de Estadística. Guatemala, noviembre de 1888.
Vo. Bo. P. Pedroza. El Oficial 1o. Gilberto Valenzuela.

"En 1895, se enriquece la sangre criolla con nuevas aportaciones procedentes del Perú. Los señores Andraca y Ridutt importan en junio de este año, un lote crecido de caballos y mulas peruanas que se ofrecieron públicamente en la 12 calle oriente No. 6. Asimismo, vendiéronse en el Hotel Germania, una docena de caballos chilenos escogidos; y en septiembre, se vendian números para la rifa del garañón "Sam Jones, importado de los Estados Unidos de Norteamérica, y registrado en el "Stud Book" de aquella nación; la rifa se verificó en la Cantina llamada "Del Progreso" y comprendia albardón, freno inglés, camisas, cobijas, etcétera, etcétera". (Enrique del Cid, op. cit.)

"Un año despues, en 1896, eran conocidas ya las regiones y Haciendas famosas por sus crianzas: Parga, Pantaleón, Bárcena, Camantulul, Sabaneta, Las Mercedes, El Naranjo, La Soledad, Canales, Santa Lucia, Cachill, etcétera. Y conocidos eran también los principales importadores de caballos y sus ejemplares: "Falstaff", caballo colorado grande de los Estados Unidos; "Venus", yegua rosilla, de la misma procedencia; y "Chispa" yegua alazana, de igual origen, todos propiedad de don Fernando Romero, "Prudent", yegua colorada, de New York; "Establo Schumann" alazan entero traido de San Francisco California; "Montana", yegua retinta de San Louis Missouri; "Helena" yegua alazana, de Kansas City, propiedad de don Emilio Schumann. "Linda" yegua

colorada, patas blancas, importada de Nueva Orleans; The King" alazana entero de gran alzada, traido de San Francisco California; "Ether" garañón colorado procedente de Kansas City; "Alhoa", caballo retinto de grandes aires, de don l. E. Urioste. "Daysy" yegua retinta, y "El Rayo" caballo bayo los dos importados de Norte América por don Francisco de Ojeda. "Primor" yegua alazana dorada y "Sax" entero retinto, de los Estados Unidos propiedad de Mr. Alex Morris. "Cuervo" garañón prieto, mano blanca, también de los Estados Unidos, su propietario fue Mr. W. H. Smith. "Adah" yegua alazana de excelentes proporciones, "Brevity" de igual color y sexo, "Lawrence", caballo retinto entero, de San José Calif, traidos de la misma república por el señor don J.H. de Soria. "Daisy" yegua colorado se San Francisco California, propiedad de Mr. C.M. Cook. "Roldana" yegua negra, grande de los Estados Unidos, propiedad de don Faustino Padillo; y por último, "Helena", yegua alazana grande de igual procedencia, cuyo dueño lo fue don Leopoldo Gómez. Como habrá observado el lector, la importación de yeguas fue numerosa". (Enrique del Cid).

"De 1896 a 1900, nuestros criadores no se quedaron a la zaga. Numerosos aficionados tuvieron muy buenos frutos, siendo los primeros don Ramiro J. Padilla con "Trabuco", retinto coyote, de Parga; "Relámpago" retinto, de Parga; "Confite" tordillo azulejo, de Parga; "Titi" colorado, de Parga; "Tortuga", yegua retinta, de Parga; "Bicicleta", yegua alazana, de Sabaneta; "Gacela", yegua retinta coyote, careta, de Sabaneta; "Borrasca" yegua doradilla, de Sabaneta; "Pepiolo", retinto entero, de Sabaneta, "General Baratieri", colorado careto, de Sabaneta; "Parranda" alazana careta, de Sabaneta; "Carabina" yegua doradilla, de Sabaneta. Don J. Fausto Padilla, con "Susto" de Canales; "Citán", alazán de Canales; "Umbriel" tordillo de Canales; "Colibri" retinto obscuro, de Canales; "Moscatel" retinto cerezo de Canales; "Tehú", retinto de Canales; "Huracán" retinto coyote, de Canales; "Jafeth", retinto coyote, de Canales; "Alfiler",alazán de Canales; "Impetuoso" garañón de inolvidable historia, de Canales. Don Fernando Romero, con "Sanate" cebruno, de Pantaleón; "Esopo" tordillo, de Camantulul; "Delicia" yegua negra de Bárcena; "Plutón, retinto de Canales; "Prinz" caballo entero de Las Mercedes; "Talismán" retinto, de Camantulul; "Tunante", alazán careto, de El Naranjo. Don E. Echeverria, con "Peineta", yegua retinta grande, de la Soledad, y "Lila" yegua alazana de la misma hacienda. Don Alberto Asturias, con "Violeta", yegua castaña, del Baúl. Don Rodolfo España Carrillo con "Mica" yegua prieta: "Sulfato", tordillo prieto; "Chorcha" yegua baya; "Mosca" yegua obscura; "Tortolita" yegua baya, todas de Parga. Don Leopoldo Gómez, con "Azacuan", castaño careto, de Canales; "Milián", colorado de Santa Lucia; "Magnólia", yegua tordilla de Santa Lucia y "Satán", rosillo de Canales. Don Eusebio Murga, con "Temblor", overo rejuno, de Canales; y por último don Clemente Dieguez, con "Cutete" y "Chubasco", grandes ganadores; don Juan Meza, don Rafael Batres y Don José Barrios; don Paulo Montenegro, don Evaristo Muralles y don Macario Cruz con ejemplares criados con dedicación y esmero". (Enrique del Cid.)

"Todos estos caballos corríanse por el mes de agosto en Jocotenango, la feria ganadera por excelencia donde las carreras de caballos y yeguas despertaban un interés sin par. Existian dos salones. El de la derecha donde amenizaba una orquesta dirigida por el inolvidable maestro don Germán Alcantara; y en el de la izquierda, hacia oír sus notas la marimba de los hermanos Chávez. Distinguidas damas de elegante polizón, muy ricos vestidos y hermosos peinados, enseñaban su belleza; en tanto los caballeros comentaban las virtudes y ventajas de tal o cual caballo, y fuertes apuestas cruzábanse entre los entendidos a favor del caballo de su predilección. Tiempos viejos, tiempos idos llenos de recuerdos para los que vivieron aún la época milenaria del convivio del caballo con el hombre... época en la que llamaba la atención un hermoso carruaje tirado por soberbios animales.

El día 15 llegó al Hipódromo en un hermosísimo carruaje tirado por cuatro caballos el señor don Carlos Nocedo. Le hacían compañía cuatro distinguidas señoritas y tres caballeros. Al entrar al interior de la cancha, el público elegante prorrumpió en ruidosos aplausos.

Y en las carreras resultaban ganadores de premios: Isidro Pivaral, Julio Sinibaldi, Ovidio Pivaral, y Arturo Charnaud, varones erguidos en hermosos garañones, jinetes que al pasar por las calles obscuras se alumbraban el camino rayando sus caballos inquietos y espumosos, y desapareciendo en los recodos del camino". (Enrique del Cid. El Imparcial)

La existencia de ganado caballar en 1898 se presenta a continuación:

EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR EN LA REPUBLICA
1898

Nombre de los Departamentos	Número de cabezas de ganado caballar
TOTAL:	50343
Guatemala	4150
Sacatepéquez	852
Chimaltenango	4341
Amatitlán	1445
Escuintla	5037
Santa Rosa	5661
Sololá	2314
Totonicapán	208
Quezaltenango	1247
Suchitepéquez	1491
Retalhuleu	800
San Marcos	—
Huehuetenango	9247
Quiché	1265
Baja Verapaz	898
Alta Verapaz	1212
Petén	199
Izabal	50
Zacapa	2540
Chiquimula	2218
Jalapa	1707
Jutiapa	3461

(*) Datos proporcionados por la Dirección General de Estadística.

SIGLO XX

Se inicia el siglo XX, encontrándose parcialmente desplazadas las recuas de mulas, pues con el ferrocarril y el automovil se transportaban no sólo personas sino las mercaderías en general y en particular el café a los principales puertos del país para enviarlos a los países consumidores.

Sin embargo, existía aún en el interior, la costumbre de transportarse las personas de un lugar a otro por medio de caballos, yeguas, mulas y mulos.

Paulatinamente continuó desarrollándose el ferrocarril y así en la administración del Licenciado Manuel Estrada Cabrera el ferrocarril, en 1908, proveniente del Norte entró triunfante en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Otra estadística de 1913 (Annuaire international de statisque agricole 1909 a 1921. Roma 1922, p. 206-207) del ganado en estudio la transcribimos a continuación así:

Ganado caballar	63704
Ganado mular y asnal	32924

Uno de tantos cambios que se efectuaron durante la postprimera guerra mundial fue la desaparición del Cuerpo de Caballería de los ejércitos, ya que con los avances modernos no era indispensable el uso de caballos, yeguas y mulas.

Durante el año de 1931 (International institute of agriculture, International Yearbook of agricultural statistics, 1922. Roma 1922. ps. 113, 121, 125, 129, 133), existían 86,114 caballos.

Con motivo de los sucesos acaecidos en octubre de 1944 el arma de la caballería del ejército desapareció, cuando los caballos que usaban fueron trasladados a Mazatenango, en donde por el clima y el cuidado los caballos y mulas fueron muriéndose; Además con los adelantos bélicos el arma de la caballería ya no era efectiva.

Las estadísticas llevadas desde 1920 a 1945, como dijimos con anterioridad, no se pueden usar para hacer comparaciones importantes, por la disparìedad de datos. Así por ejemplo, el número de ganado caballar, asnal y mular reportado durante el año agrícola 1920-21, ascendió a 62648 cabezas, y en 1924-25 dió un resultado de 93516, y el siguiente año 1925-26, únicamente existían en el país un total de 54717 cabezas. Ejemplos de esta naturaleza se sucitan durante el lapso comprendido de los años 1920 a 1946, por lo que como dijimos anteriormente no utilizaremos estas cifras; sin embargo, aquellas personas que deseen la información la pueden obtener en las interesantes Memorias del Ministerio de Agricultura.

Los resultados del Censo Ganadero de 1947, es otra fuente de información con que contamos para el presente estudio, existe dicha información en la Dirección General de Estadística, organismo que fue el comisionado para levantar dicho censo. Dado lo voluminoso de la información del Censo Ganadero, a continuación aparecen unos cuadros resumidos de la existencia del ganado caballar, asnal y mular en la República.

EXISTENCIA DE GANADO MULAR Y ASNAL
CENSO GANADERO, NOVIEMBRE 1947*

Departamento	Numero de cabezas
TOTAL:	60999
1 Guatemala	6802
2 El Progreso	2211
3 Sacatepéquez	601
4 Chimaltenango	1358
5 Escuintla	2170
6 Santa Rosa	5522
7 Sololá	872
8 Totonicapán	2169

9	Quezaltenango	3157
10	Suchitepéquez	1076
11	Retalhuleu	528
12	San Marcos	4035
13	Huehuetenanto	4694
14	Quiché	2671
15	Baja Verapaz	1242
16	Alta Verapaz	2021
17	Petén	2140
18	Izabal	2510
19	Zacapa	3969
20	Chiquimula	2589
21	Jalapa	2741
22	Jutiapa	5921

(*) Dirección General de Estadística.

EXISTENCIA DE GANADO CABALLAR
CENSO GANADERO, NOVIEMBRE DE 1947 *

Departamento:		**Número de cabezas**
TOTAL:		155423
1	Guatemala	11649
2	El Progreso	4770
3	Sacatepéquez	2072
4	Chimaltenango	6709
5	Escuintla	12965
6	Santa Rosa	14554
7	Sololá	1524
8	Totonicapán	1819
9	Quezaltenango	8306
10	Suchitepéquez	8670
11	Retalhuleu	4931
12	San Marcos	14272
13	Huehuetenango	11987
14	Quiché	6941
15	Baja Verapaz	4198
16	Alta Verapaz	1735
17	Petén	1052
18	Izabal	1103
19	Zacapa	4161
20	Chiquimula	5020
21	Jalapa	8204
22	Jutiapa	18781

(*) Dirección General de Estadística.

En 1950, con la dirección de la Dirección General de Estadística se levantó el Censo Agropecuario del país, como vimos anteriormente. En esta nueva encuesta podemos observar el desarrollo del ganado caballar, mular y asnal, que fue el siguiente:

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

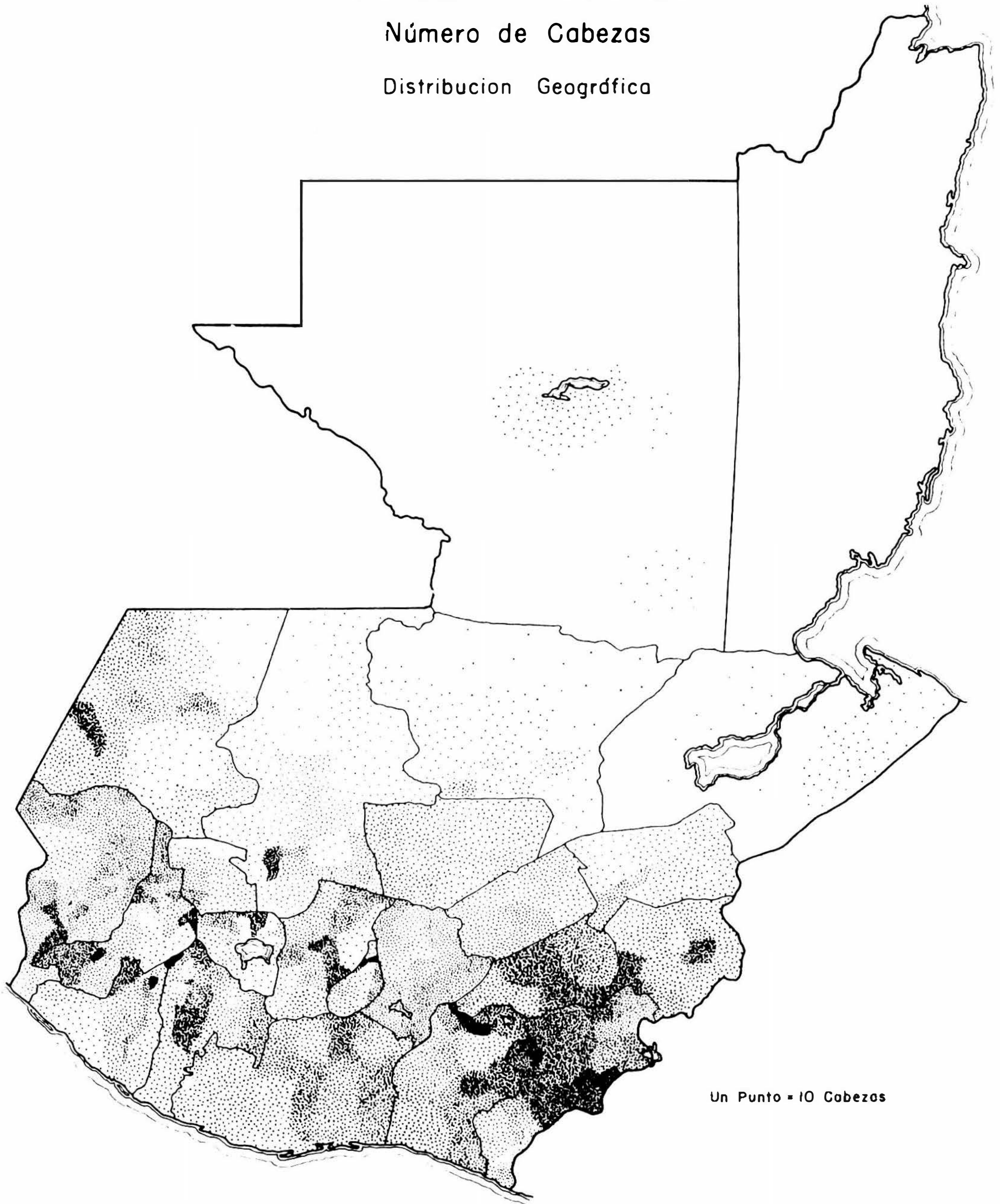
Cuadro No. 82. GANADO CABALLAR EN LA REPUBLICA, POR DEPARTAMENTOS. MAYO 1949-ABRIL 1950. CENSO AGROPECUARIO

Departamento:	Número de fincas que informaron	Total cabezas ganado caballar	Fincas de dos manzanas y más								Fcas. menores de 2 manz.	
			Número de fincas que informaron	Número de cabezas							Número de fincas que informaron	Total cabezas ganado caballar
				Total	Yeguas	Caballos	Garañones	Potrancas	Potros			
TOTAL:	68 008	182 580	52 972	157 977	54 336	63 334	8 017	18 250	14 040		15 036	24 603
Guatemala	3 923	10 537	3 095	9 235	2 870	4 265	366	1 008	726		828	1 302
El Progreso	2 137	4 992	1 838	4 500	1 613	1 742	229	514	402		299	492
Sacatepéquez	1 179	1 947	1 008	1 700	606	828	87	116	63		171	247
Chimaltenango	4 233	7 861	3 641	7 063	2 293	3 708	257	436	369		592	798
Escuintla	2 154	14 657	1 272	12 761	4 052	5 506	467	1 574	1 162		882	1 896
Santa Rosa	5 346	17 031	3 936	14 425	5 109	5 763	569	1 669	1 315		1 410	2 606
Sololá	1 827	2 748	1 185	1 834	724	874	137	53	46		642	914
Totonicapán	1 654	2 303	751	1 155	485	490	81	69	30		903	1 148
Quezaltenango	4 067	8 977	2 716	7 160	2 402	3 092	405	703	558		1 351	1 817
Suchitepéquez	1 990	7 658	1 146	6 078	1 754	2 730	296	701	597		844	1 580
Retalhuleu	1 503	5 842	984	4 857	1 583	1 870	203	633	568		519	985
San Marcos	8 236	17 750	6 168	14 319	5 616	5 034	1 058	1 532	1 079		2 068	3 431
Huehuetenango	5 388	13 290	4 383	11 624	4 210	4 426	533	1 261	1 194		1 005	1 666
Quiché	3 773	7 837	3 063	6 779	2 701	2 756	324	583	415		710	1 058
Baja Verapaz	2 231	6 062	1 993	5 661	2 079	2 141	259	695	487		238	401
Alta Verapaz	564	1 906	497	1 761	650	617	130	209	155		67	145
Petén	466	1 324	387	1 147	377	502	65	111	92		79	177
Izabal	729	1 551	523	1 248	444	523	62	136	83		206	303
Zacapa	1 546	3 424	1 357	3 139	1 154	1 097	221	402	265		189	285
Chiquimula	2 403	5 992	2 050	5 481	1 880	1 839	393	803	566		353	511
Jalapa	3 766	10 208	3 300	9 516	2 908	4 212	438	1 196	762		466	692
Jutiapa	8 893	28 683	7 679	26 534	8 826	9 319	1 437	3 846	3 106		1214	2 149

GANADO ASNAL Y MULAR EN LA REPUBLICA, POR DEPARTAMENTOS
CENSO AGROPECUARIO. ABRIL DE 1950(*)

Departamento	Número de fincas que Informaron	Número de cabezas	
		Burros y Burras	Mulos y Mulas
TOTAL:	29 326	9 711	57 968
Guatemala	1 806	586	4 507
El Progreso	1 117	588	2 055
Sacatepéquez	330	77	497
Chimaltenango	846	166	1 614
Escuintla	435	168	2 081
Santa Rosa	2 583	453	6 136
Sololá	914	463	1 220
Totonicapán	1 704	979	1 973
Quezaltenango	2 115	524	3 284
Suchitepéquez	263	70	778
Retalhuleu	176	58	451
San Marcos	2 551	570	4 507
Huehuetenango	2 928	867	5 325
Quiché	1 458	716	2 282
Baja Verapaz	642	181	1 199
Alta Verapaz	219	78	1 495
Petén	460	21	2 064
Izabal	418	100	1 686
Zacapa	1 406	843	2 339
Chiquimula	1 370	411	2 276
Jalapa	1 579	655	2 685
Jutiapa	4 006	1 137	7 514

(*) Dirección General de Estadística.


GANADO CABALLAR
Número de Cabezas
Distribucion Geogrdfica
Un Punto = 10 Cabezas

INTRODUCCION DEL GANADO PORCINO AL PAIS

No se tiene ninguna noticia de quien introdujo al país los primeros ejemplares de ganado porcino. Es posible que vinieran procedentes de México, aunque también es factible que de los puercos que dejó Hernán Cortes en Honduras algunos de ellos se hayan transportado a la ciudad de Santiago, Capital que era de la naciente provincia de Guatemala. De una u otra forma, la introducción del ganado porcino se debió efectuar en estrecha conexión con la conquista.

Como sabemos, después de la conquista de las diferentes regiones en América se inició la indoctrinación masivamente. Como simple información ya que nos viene a enriquecer la comprensión del ganado porcino, anotamos que cuando se enviaban los religiosos a la América se les proporcionaban una serie de vestuarios y alimentos, dándoseles para la comida del viaje lo siguente:

> *"Para la comida del viaje: Un quintal de bizcocho y un barril de madera para llevarlo; dos jamones de cerdo, de veinte libras; un carnero (por cada dos religiosos); pescado suficiente para los viernes y sábados; especias, cobre para guisar; vidriado y vasos para beber; una arroba de pasas, arroz y legumbres; media botija de alcaparras; dos botijas de aceite y una de vinagre, tres arrobas de vino de mesa; ocho botijas para el agua; conservas, gallinas y huevos para los enfermos" Agustín Estrada Monroy, El Mundo K'ekdhídela Verapaz, op. cit. p. 132).*

En acta del Cabildo del 6 de mayo de 1524, se prohibía vender un puerco en más de 20 pesos, cantidad demasiada crecida para la época, y que prueba que aún no era corriente la adquisición de estos animales, por no haber gran número de ellos.

Remesal refiere que "los perros bravos que servían en la guerra y habían sido sepultura de muchos reyes y caciques, faltándoles este alimento, comían ovejas y puercos" (Remesal, libro IV, capítulo V).

En pocos años, el ganado porcino se había propagado en todos los puntos de la Real Audiencia General de Guatemala, pues no se necesitaban para su crianza grandes extensiones de terreno ni mayores cuidados.

En 1577, parece que el desarrollo de los porcinos se había extendido en la provincia de Guatemala, prueba de ello es lo mandado por el Cabildo el 5 de noviembre de 1577, por medio de un bando, permitiendo la venta de carne de puerco, por haber abundancia de ellos.

En el estudio del doctor Jorge Luján intitulado "Agricultura, mercado y sociedad en el corregimiento del Valle de Guatemala 1670-80", refiere lo siguiente:

> *"La carne y la manteca de cerdo fue algo en lo que se especializaron los indios de los barrios de Santo Domingo y Candelaria, y de los pueblos de Jocotenango y San Felipe de Jesús. Estos indios porqueros y mantequeros obtenían los cerdos en lugares alejados, los traían vivos, matándolos y procesandolos en sus casas, sin obligación de llevarlos al matadero municipal. Expendían su producto en sus casas, en los mercados menores de Jocotenango y de Santo Domingo y en el de la plaza mayor de la capital. Aunque no era usual, en momentos de escasez y carestía, también estos indios eran molestados por los regatones y revendedores.*
>
> *Tanto la carne de cerdo como la manteca fueron de gran consumo medio y popular, como sustitutos de la carne de res y del aceite*

de oliva, respectivamente. También se utilizaron en la comida popular, como los tamales, en que también se distinguieron los indios de Jocotenango, San Felipe y barrio de Santo Domingo.

En visitas que hacía el fiel ejecutor a las tiendas y pulperías, también se acostumbró incluir, por aparte pero más o menos al mismo tiempo, visitas y controles a los "mantequeros, cajeteros, tejeros y ladrilleros, salineros y tamaleros" de Jocotenango, San Felipe y barrio de Santo Domingo, a fin de controlar los precios, las medidas y la calidad.Las visitas que aparecen en el ya citado "cuaderno" son de 25 de octubre de 1674, 30 de enero de 1675, 9 de diciembre de 1675 y 18 de abril de 1681. Casi no hay variantes de precios: la manteca se debía vender a doce onzas por un real, en cajetes de cuatro onzas cada uno en 1674-5,pero en 1681 a catorce onzas por un real en dos "cajetes grandes"; los cajetes, se vendían a cincuenta, buenos y grandes, por un real; la sal a dos cuartillos por medio real (mientras en las tiendas el cuartillo estaba a medio real) pero ya en 1681 el precio subió a un cuartillo por medio real y los tamales, seis "nacatamales bien cocidos y de buena calidad" por medio real. En cuanto a las tejas y ladrillos, se visitó a los tejeros y ladrilleros para comprobar el tamaño de los moldes y que tuvieran su sello de autorización. En un caso se rompieron los moldes por no estar correctos y carecer de sello, ordenándose hacer nuevos y obtener el sello. Las medidas de las salineras también debían tener su sello".

Durante los siglos siguientes, el ganado porcino se desarrolla en buena forma; junto con el ovino fueron las dos únicas clases de ganado que no tuvieron que importar para el consumo interno.

EPOCA INDEPENDIENTE

Un asunto muy importante durante el período español y post-independencia lo constituyó el abastecimiento de carne a la ciudad capital como a los poblaciones del país. Fue tan grande su importancia que le dedicamos un capítulo separado en el presente estudio.

Por el momento y si no aparece documentación al respecto, podemos afirmar que los habitantes de la República durante la época hispánica, únicamente tenían predilección por las carnes de ganado vacuno y lanar.

Pero a mediados de este siglo, se observa que el consumo de carne del ganado lanar empieza a declinar, posiblemente porque ya se empezaba el consumo del ganado porcino.

En vía informativa, y por ser un documento inédito lo transcribiremos a continuación:

"Señor ministro del interio del Supremo Gobierno de la República.

Con motivo de estar mandando cierren o se cerque los solares o sitios de los vecinos de los pueblos de este Departamento y que se procure el aseo y buena policía he dado mis órdenes para que los que tengan marranos o cerdos los encierren o los quiten en razón de que estos animales son bien nocivos bajo todos conceptos: perjudican los empedrados, destruyen los cercos, botan las paredes y establecen la inmundicia en todas direcciones, pero a esto he encontrado una resistencia entre los indios alegando que con el producido de los cerdos sostienen todas sus exijencias y necesidades.

Con tales circunstancias el correjimiento se encuentra en la

alternativa de llevar adelante lo determinado, siendo advertencia que los agricultores son todos los individuos que componen los pueblos y muy pocos los criadores de ganados y cerdos.

Con tal motivo elevo la consulta de este asunto al superior conocimiento para que me diga lo qué debo hacer sobre el particular.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Chimaltenango, abril 20 de 1853. Braulio Cividanes.
Al márgen:

Guatemala, abril 23 de 1853.

Contestese al corregidor que obre conforme a sus facultades y reglamentos de la materia a que se contrae su consulta, usando en todo caso de la debida prudencia sugún lo exijan las circunstancias". (B. Leg. 28560. Exp. 83. AGCA)

A continuación apreciaremos algunos cuadros estadísticos de la existencia de ganado porcino en la República, durante los últimos años del siglo pasado.

EXISTENCIA DE GANADO PORCINO EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO. 1883 *

Departamento	**Total de cabezas**
TOTAL	189 279
Guatemala	23 606
Amatitlán	7 528
Escuintla	3 871
Sacatepéquez	9 205
Chimaltenango	7 786
Sololá	2 996
Totonicapán	1 859
Suchitepéquez	1 259
Retalhuleu	1 905
Quezaltenango	8 241
San Marcos	3 145
Huehuetenango	8 984
Quiché	8 289
Baja Verapaz	12 56C
Alta Verapaz	12 407
Petén	1 089
Izabal	1 191
Zacapa	9 292
Chiquimula	12 194
Jalapa	12 457
Jutiapa	18 181
Santa Rosa	20 235

(*) Anales Estadísticos de la República de Guatemala, año 1883. Tomo II. pág. 189.

EXISTENCIA DE GANADO PORCINO EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA 1884 *

Departamento	Número de cabezas Total
TOTAL	177 118
Guatemala	22 249
Amatitlán	5 682
Escuintla	4 221
Sacatepéquez	10 242
Chimaltenango	9 445
Sololá	3 232
Totonicapán	966
Suchitepéquez	900
Retalhuleu	1 818
Quezaltenango	1 892
San Marcos	7 873
Huehuetenango	8 689
Quiché	7 958
Baja Verapaz	8 929
Alta Verapaz	5 991
Petén	1 046
Izabal	1 151
Livingston	208
Zacapa	10 788
Chiquimula	15 488
Jalapa	11 238
Jutiapa	21 349
Santa Rosa	16 363

(*) Informe al Sr. Secretario de Fomento sobre los trabajos practicados por la Oficina de Estadística en al año 1884. Cuadro No. 17.

EXISTENCIA DE GANADO PORCINO EN LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTOS 1885 *

Departamentos	Total de Cabezas
TOTAL	194 276
Guatemala	24 473
Amatitlán	6 249
Escuintla	4 609
Sacatepéquez	11 266
Chimaltenango	10 388
Sololá	3 555
Totonicapán	1 062
Suchitepéquez	989
Retalhuleu	1 999
Quezaltenango	2 080
San Marcos	8 659

Huehuetenango	8 897
Quiché	8 753
Baja Verapaz	9 821
Alta Verapaz	6 589
Petén	1 149
Izabal	1 266
Livingston	228
Zacapa	11 866
Chiquimula	17 036
Jalapa	12 360
Jutiapa	23 483
Santa Rosa	17 499

(*) Informe de la Oficina de Estadística, año 1885. Colección número-17

NUMERO DE CABEZAS DE GANADO DE CERDA EXISTENTES EN LA REPUBLICA 1892 *

	GANADO DE CERDA		
Departamentos	**Machos**	**Hembras**	**Total de cabezas**
TOTAL	33 504	30 166	63 670
Guatemala	2 330	2 272	4 602
Sacatepéquez	1 280	1 010	2 290
Chimaltenango	1 670	1 454	3 124
Amatitlán	891	398	1 289
Escuintla	858	891	1 839
Santa Rosa	2 454	2 422	4 876
Sololá	1 170	455	1 625
Totonicapán	650	322	972
Quezaltenango	981	434	1 415
Suchitepéquez	765	290	1 055
Retalhuleu	513	303	816
San Marcos	658	582	1 240
Huehuetenango	1 205	1 257	2 462
Quiché	2 757	2 643	5 400
Baja Verapaz	955	1 025	1 980
Alta Verapaz	513	421	934
Petén	589	461	1 050
Izabal	189	199	388
Zacapa	2 362	2 148	4 510
Chiquimula	3 417	3 245	6 662
Jalapa	2 183	2 464	4 647
Jutiapa	5 114	5 380	10 494

(*) Informe de Estadística, año 1892 pág. 222. cuadro No. 101.

SIGLO XX

El consumo de carne de ganado porcino continuaba siendo tradicional en las comidas criollas.

Existen estadísticas aisladas sobre el tópico que estamos tratando, las cuales las reproducimos a continuación:

Año	Total de cerdos
1913	188 390
1921	95 586
1934-35	119 776
1935-36	124 987

(Annuaire International de Statistique Agricole, 1909 a 1921 Roma, 1922, p. 206-27. International Institute of Agriculture, International Yearbook of Agricultural Statistics, 1922 Roma 1923, pp. 113, 121, 125, 129, 133. Agricultura, 1935, p. 310. Ibid, 1936 (manuscrito inédito).)

No obstante resultar muy monótono decir que se cuentan con estadísticas exactas de la ganadería, es necesario repetirlo para una mejor orientación del presente estudio. Lo que se ha dicho en las partes respectivas de la ganadería vacuna, caballar, mular y asnal, se tiene que decir en el desarrollo del ganado porcino.

Los datos arrojados por el Censo Ganadero, Agropecuario los pueden conocer a continuación y con base de ellos nos podemos formar idea clara del estado en que se encuentra desarrollado el ganado porcino en la República que es el siguiente:

EXISTENCIA DE GANADO PORCINO
CENSO GANADERO, NOVIEMBRE DE 1947

Departamento	Número de Cabezas
Total	374 367
1 Guatemala	20 188
2 El Progreso	8 636
3 Sacatepéquez	3 802
4 Chimaltenango	12 612
5 Escuintla	14 958
6 Santa Rosa	24 909
7 Sololá	1 988
8 Totonicapán	8 337
9 Quezaltenango	15 452
10 Suchitepéquez	10 445
11 Retalhuleu	5 080
12 San Marcos	21 888
13 Huehuetenango	30 756
14 Quiché	32 853
15 Baja Verapaz	10 009
16 Alta Verapaz	43 131
17 Petén	5 895
18 Izabal	23 108

19	Zacapa	17 923
20	Chiquimula	14 354
21	Jalapa	13 516
22	Jutiapa	34 527

GANADO PORCINO EN LA REPUBLICA, POR DEPARTAMENTOS. CENSO AGROPECUARIO. ABRIL DE 1950.

		Número de cabezas				
Departamento:	**Número de fincas que informaron**	**Total**	**Marranas para crianza**	**Marranos reproductores**	**Marranos y marranas castrados**	**Lechones**
TOTAL:	135 548	415 295	129 929	41 191	104 077	140 098
Guatemala	6 863	17 073	4 656	1 306	5 109	6 002
El Progreso	2 600	8 709	2 972	925	2 045	2 767
Sacatepéquez	2 261	3 620	833	245	2 000	542
Chimaltenango	5 550	10 745	3 683	726	2 933	3 403
Escuintla	3 616	18 266	4 884	1 735	4 832	6 815
Santa Rosa	6 876	26 631	6 940	2 183	6 549	10 959
Sololá	2 338	3 323	525	337	2 126	335
Totonicapán	6 924	13 054	5 885	971	2 841	3 357
Quezaltenango	8 661	20 677	6 986	1 382	5 841	6 468
Suchitepéquez	4 289	13 389	3 376	973	4 751	4 289
Retalhuleu	2 803	7 561	1 724	700	2 594	2 543
San Marcos	12 655	26 609	11 182	4 187	4 268	6 972
Huehuetenango	12 588	36 182	13 114	5 138	6 311	11 619
Quiché	14 626	38 209	14 182	3 233	8 105	12 689
Baja Verapaz	5 710	16 070	4 838	1 503	4 008	5 721
Alta Verapaz	9 150	32 189	7 078	2 433	12 815	9 863
Petén	1 267	10 375	2 321	971	2 863	4 220
Izabal	1 823	13 127	3 463	1 279	3 242	5 143
Zacapa	2 623	10 226	3 226	1 264	2 022	3 714
Chiquimula	4 573	14 663	4 097	1 877	3 920	4 769
Jalapa	5 264	17 904	6 778	1 988	3 445	5 693
Jutiapa	12 488	56 693	17 186	5 835	11 457	22 215

Guatemala en las Cortes de Cádiz

Jorge Mario García Laguardia*

I. LOS DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUATEMALA EN LAS CORTES DE CADIZ

Años antes de la independencia -proclamada en 1821-, el fermento ideológico que existia en el Reino de Guatemala -después las provincias unidas del Centro de América-, habia llegado a un grado de desarrollo muy significativo. La posibilidad de participar en el primer congreso constituyente español, en el que se le dió lugar importante a las colonias, permitió que ese fermento aflorara. Los documentos que Antonio Larrazábal -diputado por Guatemala- lleva a Cádiz, en 1811, constituye un ejemplo de seriedad y competencia que nos permiten ubicar las tendencias del pensamiento político de la región y recoger las fuentes ideológicas diversas que están en la base de la futura organización republicana: la ilustración Francesa y el Liberalismo inglés.

El ayuntamiento de la capital elabora con la dirección de José Maria Peynado -en 1810- unas instrucciones para su diputado en Cortes, en las cuales el pensamiento político de la ilustración Francesa se transparenta con claridad. Se incluía en ellas una declaración de derechos del hombre y un proyecto constitucional de 112 artículos, junto a múltiples consideraciones de orden económico y fiscal. Como el grupo de comerciantes que integraba la minoría del cuerpo municipal no estuvo de acuerdo con la tendencia radical del documento, elaboró un voto razonado, los apuntes instructivos, en el que se confesaba la influencia de la constitución inglesa. Y fuera de otras instrucciones menores, el consulado de comercio formuló unos apuntamientos para Larrazábal, que constituyen la radiografía más completa de la estructura social y económica de la región en los albores del siglo XIX.

II. GENESIS DE LOS DOCUMENTOS

El proyecto constitucional y la declaración de derechos que le preceden, fueron formulados en el seno del ayuntamiento de la capital del reino, la ciudad de Guatemala. En la sesión de cabildo No 75 del viernes 17 de agosto de 1810, se encuentra el origen de los documentos cuando se trata de los poderes para el diputado que representaría al reino en las Cortes de Cádiz.

Efectivamente, al disolverse la junta central en España, manifestó expresamente que las provincias de ultramar tendrían representación en la Asamblea Constituyente Gaditana. Y la regencia, en decreto de 14 de febrero de 1810, reglamentó la forma de elegir a los delegados, apuntando que:

* Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala; director del Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) con sede en San José de Costa Rica.

"vendrán a tener parte en la representación nacional de las cortes extraordinarias del reino diputados de los virreinatos de Nueva España, Perú, Santa Fé y Buenos Aires y de las Capitanías Generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas, Venezuela, Chile y Filipinas."

El capitán general de Guatemala hizo conocer el decreto respectivo junto con el manifiesto de los americanos españoles del mismo consejo de regencia, con fecha 4 de junio de 1810, ordenando se cumpliese con el mismo, y el ayuntamiento de la capital se apresuró a cumplir con lo ordenado y se reunió el 24 de julio para proceder a la elección de su diputado que recayó en el canónigo don Antonio Larrazábal, quien era vicario capitular y gobernador del Arzobispado.

En la sesión No. 75, la corporación municipal trató de las instrucciones que deberían formarse para que llevara el diputado Larrazábal, "con vista del expediente de la materia —apunta el acta— y se acordó comisionar para ello a los S.A. Peinado, Marquéz de Aycinena y Juarros, quienes deberán disponerlos y presentarlos oportunamente...".

El 9 de octubre, José Maria Peynado, el regidor nombrado, presentó el proyecto de constitución, y se acordó que pasara a los miembros de la corporación para que lo examinaran, aunque en el acta no aparece el texto, y cuatro días después el mismo Peynado presentó las

"instrucciones que en virtud de la comisión que se le confirió, ha formado para que lleve el señor diputado de Cortes sobre la constitución fundamental de la Monarquía y habiéndose leído la mayor parte de los artículos que comprende, quedaron aprobados..."

Sin embargo, en esta sesión se apunta una importante disidencia -que analizaremos adelante- cuando los señores Isasi, Melón, González y Aqueche, se abstuvieron de votar, por no ser, según expresaron, conforme a sus ideas la citada "Instrucción" y ofrecieron razonar su voto.

El manuscrito aprobado fue enviado a los ayuntamientos de provincia, que se adhirieron a él con entusiasmo, y se envió —incluso— algunas corporaciones del Virreinato de Nueva España. Recibida en el ayuntamiento de la ciudad de México, su regidor decano don Antonio Méndez Prieto y Fernández, agradece el envío y manifiesta haberlas enviado a su diputado, el señor Cisneros, para que, de común acuerdo con Larrazábal, luche por su vigencia.

III. SUS AUTORES

Es don José María Peynado el autor principal de este histórico documento, hecho que por lo demás, éste nunca negó en los azarosos días que sobrevinieron por la restauración monárquica en España. Pero debe hacerse notar que, como era usual en las corporaciones municipales, en la elaboración del mismo colaboraron varias personas, siendo más bien un trabajo de equipo que individual. Fue "obra de varias manos", se asentaba años más tarde, en 1820, al reinstaurarse el régimen constitucional, en uno de los primeros periódicos de la región, *El Amigo de la Patria*, que dirigía José del Valle, redactor del Acta de Independencia de Guatemala, en 1821.

El capitán general José Bustamente y Guerra -característico, inteligente y tenaz-, en una de sus típicas acusaciones contra los insurgentes y enemigos del régimen colonial formula el nombre de los autores:

"...formadas (las instrucciones) por don José María Peynado con auxilio de don Antonio Juarros y del Licenciado don Miguel Larreynaga según la voz del lugar; acordadas en la Casa de Pabón según el mismo testimonio: revisadas por su hermano el provisor: aprovadas en el ayuntamiento por regidores, parientes o amigos suyos..."

IV. NOTA BIBLIOGRAFICA

Más de cien años este documento vivió olvidado en los archivos y conocido únicamente por citas parciales de algunos autores. Su redescubrimiento se debe al historiador nicaragüense Sofonías Salvatierra, quien como resultado de sus investigaciones en el archivo de Indias en Sevilla, lo dió a conocer en 1939. Existen en dicho archivo tres ejemplares enviados a la Metrópoli. Dos en el expediente que Bustamante y Guerra siguió contra el diputado Larrazábal, uno de ellos anotado por aquél. Y el otro, en el juicio de residencia que se siguió más tarde contra el mismo Bustamante.

La primera edición fue hecha en Guatemala en el propio año de 1811, en la imprenta de Beteta, con la siguiente identificación bibliográfica:

"Instrucciones/para la Constitución Fundamental/ de la /Monarquía Española/ y su gobierno,/ de que ha de tratarse / en las próximas Cortes Generales/ de La Nación,/ Dadas por el M.Y.A. de la M.N./ y L. Ciudad/ de Guatemala,/ a su diputado el señor Doctor don Antonio Larrazábal, canónigo penitenciario de esta Santa/ Metropolitana Iglesia,/ formadas/ por don José María Peinado, regidor perpetuo y De / cano del mismo Ayuntamiento./ En la Imprenta de don Ignacio Beteta,/ año de 1811."

Así lo recoge el inagotable bibliógrafo don Toribio Medina, el cual apunta las dos ediciones en su libro sobre la Imprenta en Guatemala. Alguno de ellos, de la edición de Beteta, pararía en manos del también inagotable acaparador de documentos y hoy en la biblioteca Medina, en Santiago de Chile. En Guatemala no existe ningún ejemplar de esta edición.

La segunda edición fue mandada a hacer por el propio Larrazábal en España. Es un folleto grande (65 páginas) con la siguiente identificación bibliográfica:

"Instrucciones / para / La Constitución Fundamental/ de la/ Monarquía Española,/ y su gobierno/ de que ha de tratarse en las próximas Cortes Generales/ de la nación/ dadas por el M.I. Ayuntamiento/ de la M.N. y L. Ciudad de Guatemala,/ a su diputado el señor don Antonio Larrazábal,/ canónigo penitenciario de esta Sta. Iglesia Metropolitana,/ formadas / por el Sr. D. José María Peinado, regidor perpetuo, y decano del mismo ayuntamiento./ Las da a luz en la ciudad de Cádiz el referido/ diputado. /En la Imprenta de la Junta Superior./ Año de 1811."

Fotocopia del folleto fue enviada a Guatemala por Salvatierra y publicada en el año de 1941, por la Sociedad de Geografía e Historía de Guatemala en sus **Anales.** No existe en Guatemala, en archivos y bibliotecas públicas y privadas, ningún ejemplar de este documento. Sin embargo, alguno parece haber estado a mano hace algunos años, al comprobar que Ramón Salazar, en su biografía de Mariano de Aycinena, comentó su contenido y reprodujo una

parte de la declaración de derechos, lo que también hizo Francisco Gavidia. Dato curioso, que prueba el lamentable atraso de nuestra investigación histórica, es que en la Biblioteca Nacional de San José de Costa Rica —según recientemente hemos comprobado— está clasificado, dentro del catálogo general y sin tratamiento especial, un ejemplar de la edición de Cádiz, sin que al parecer haya sido violado nunca por manos curiosas. Y mejor suerte corrieron otros, que hemos localizado, bien custodiados, en el fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (ver grabados).

V. FUENTES E IDEAS

El documento completo -no sólo el proyecto constitucional y la declaración de derechos -tiene una gran importancia para una correcta elaboración e interpretación de la historia de las ideas e instituciones centroamericanas. En el límite del "Ancien Regime" y con claras influencias de las ideas del siglo XVIII francés, ataca a fondo el "Despotismo" del régimen Español y propone como solución política a la crisis, la adopción de una constitución, de un texto escrito que viniera a limitar el poder de los gobernantes, reconociendo un catálogo de derechos humanos y fijando un sistema de competencias circunscritas en las que se dividiría el poder. La huella francesa es inequívoca, especialmente del espíritu de las leyes. La última parte de las instrucciones está encabezada por un epígrafe de Montesquieu: "Todas las instituciones humanas tienen el sello del siglo en que se hicieron".

Entre líneas se percibe que los autores tienen bien claro el esquema de las formas de gobierno de este autor, y que dentro de ellas han clasificado el régimen español como un auténtico despotismo, el gobierno de uno solo, sin normas que lo controlen y basando en el temor de los súbditos. Bustamante —siempre tan lúcido— en las anotaciones que aparecen en el ejemplar enviado a España, se dolia: "Rainal y Maison no han hecho de España cuadro tan Negro." Y como un remedio contra ese "Despotismo", proponian el mágico remedio decimonómico: la promulgación de una constitución:

> *"Una constitución, pues, que prevenga el despotismo del jefe de la nación: que señale los límites de su autoridad: que haga del rey un padre y un ciudadano: que forme del magistrado un simple ejecutor de la ley: que establezca unas leyes consultadas con el derecho natural, que contiene en sí todas las reglas de lo equitativo y lo justo, que se hallen revestidas de todos los caracteres de bondad absoluta, y de bondad relativa a los objetos primarios de la sociedad: que enseñen a los pueblos sus deberes: que circunscriban sus obligaciones; y que a éstas, y a sus derechos señalen límites fijos e inalterables: que establezcan una administración clara, sencilla y cimentada en los principios de propiedad, libertad y seguridad: que bajo tales principios e ilustradas con la filosofía guarden proporción entre los delitos y las penas, y no establezcan otras que las absolutamente necesarias y útiles a la sociedad. Un sistema económico y político que auxilie los tres grandes principios de propiedad, libertad y seguridad. Una instrucción pública y metódica que disipe la ignorancia de los pueblos, y que difundiendo las luces promueva la utilidad general."*

Propone una declaración de los derechos del ciudano, basada en corrientes ideas de estado de naturaleza y pacto social de corte iusnaturalista:

> *"Cualquiera que haya sido el tiempo en que los hombres vagos e independientes se reunieron en sociedad, sacrificando una parte de*

sus libertades, y creando una autoridad, debía este sacrificio tener por recompensa el mejor estar de los individuos que la componían, asegurando por este medio la conservación y tranquilidad; y la nación española que hoy reunida en cortes ha recobrado la antigua dignidad del hombre, conociendo que los males espantosos en que ha sido sumergida, y que por tantos siglos la han agobiado, nacen del olvido de tan sagrados principios, de la ignorancia de los derechos del ciudadano y del abuso del poder; hace la declaración solemne de ellos, señala los límites de sus obligaciones, los de las autoridades, los de la ley, y establece la constitución sólida, permanente e inviolable."

Formulando un catálogo de treinta "Derechos".

La raiz francesa es clara, lo que no pasó inadvertido a la agudeza inquisitorial de Bustamante y Guerra, quién en varios documentos y en las propias anotaciones al ejemplar enviado para el proceso de Larrazábal, lo apunta expresamente: "es copia literal de la declaración de los derechos y deberes del hombre y del ciudadano formada por la Asamblea Nacional de Francia y puesta al frente de la constitución francesa del 22 de agosto de 1794". E implacable insiste: "...muchos de sus artículos que acreditan ser una copia exacta de la constitución revolucionaria Francesa...", "...en ella (la instrucción) se copió literalmente la declaración de los derechos del hombre formada por la asamblea nacional de Francia a la época de su horrorosa revolución...". Y con ironía contenida y buen sentido del humor apuntaba una omisión:

"El art. 4 de los deberes del hombre en la declaración de la asamblea francesa, dice, que nadie es buen ciudadano, si no es buen padre, buen hermano, buen amigo, buen esposo; y el 5 añade que nadie es hombre de bien si no observa religiosamente las leyes. Estos artículos no fueron copiados en la instrucción de Guatemala."

Una interpretación auténtica avala estas afirmaciones. José del Valle afirmaba que "la declaración de los derechos del ciudadano es en muchos artículos traducción literal de la declaración que la Asamblea de Francia puso al frente de la constitución de 22 de agosto de 1794" y el mismo Peynado, autor convicto y confeso, reconoce la fuente, justificándose:

"Gran ruina ha acarreado a la Europa la Asamblea de Francia, pero no puede dudarse que infinitos sujetos de los que la componían y muchas de sus proposiciones no se dirigieron al trastorno que se ha seguido; y así aunque algunas de las de la instrucción fuesen copiadas a la letra, como en la cita Rl. orden se manifiesta..."

Todo ello nos permite afirmar –sin vacilación– que la fuente directa del derecho Constitucional Centroamericano, la formulación de la parte dogmática de los primeros documentos constitucionales, las encontramos en el pensamiento político francés del siglo XVIII, especialmente en el contrato social y en la declaración de derechos.

La declaración se completa con un proyecto de Constitución, también con las anotaciones de Bustamante, que recoge la parte orgánica del nuevo sistema propuesto. De 112 artículos, es el primer proyecto de un texto fundamental que se formula en Centroamérica, y propone la decisión por una Monarquía Constitucional moderada (artículos 7 y siguientes). Sin estridencia, adopta la

teoría de la división de poderes, atribuyendo al soberano la facultad ejecutiva y a "la nación" la legislativa (artículo 20), sentando las bases de una organización judicial independiente (artículo 21).

Como órgano legislativo crea un Consejo de Estado que se denominará Consejo Supremo Nacional (artículo 29) en el que "residirá toda la representación de la nación española y tendrá el poder legislativo en toda la extensión de los códigos civil y criminal, político y económico" (artículo 39). Sus miembros serían designados por los ayuntamientos en los que se concentraba la fuente del nuevo poder, hecho que no pasó inadvertido a Bustamante: "...queda realmente la elección de los legisladores y regentes de la monarquía no en el pueblo como prometía el lenguaje democrático de la declaración de los derechos del hombre, sino en los ayuntamientos". Y el poder del rey se veía cuidadosamente sometido a una serie de limitaciones en favor del consejo, al extremo de que cuando faltare el rey, éste gobernaría, y en casos especiales podría desprenderse de su autoridad y nombrar un interrey "confiriendo todo el poder soberano a una sola persona de dentro o fuera del consejo" (artículo 14), lo cual evidentemente era hablar un "lenguaje muy claro", al decir de Bustamante.

Distingue entre el poder constituyente originario y el constituido, que reside en las cortes a las que atribuye la Reforma Constitucional, aunque la ley fundamental se declaraba "sólida, firme, permanente e inviolable", depositando el poder legislativo ordinario en el consejo como el propio texto de Cádiz resolvió más tarde, se ordenaba la formación de un "Catecismo", en el que "se contenga breve, clara y sencillamente las virtudes sociales: las obligaciones de un ciudadano para con el rey, para con la patria, para con sus ciudadanos y para consigo mismo: los principios fundamentales de la constitución y el código criminal... para que los niños lo den de memoria, y se les explique en las escuelas de primeras letras un día a la semana" (artículo 62). Tras la disposición del artículo 3 de la Constitución francesa, se ordenaba la celebración del aniversario de su promulgación con una "Fiesta Cívica" y se proponía un sistema de descentralización con la formación de juntas locales en cada capital del reino a fin de que la "máquina del gobierno no salga complicada y tenga en todas sus partes los resortes y muelles convenientes a fin de que por la suma distancia no pierdan las provincias su vigor y elasticidad..."

Proponía, pues, la organización de una monarquía constitucional, adoptando los nuevos principios: la soberanía nacional, temerosamente formulado y el de la división de poderes, claramente esbozado, así como el principio del poder constituyente originario atribuido a las cortes representando a la nación. La huella de *El contrato social, El espíritu de las Leyes* y *¿Qué es el tercer estado?* aparece evidente.

Sin embargo, es pertinente indicar que este marco teórico se ve atemperado esencialmente por los propios intereses que representaba y que los autores reflejaban inequívocamente, orientando el centro del poder a los ayuntamientos, donde la aristocracia terrateniente se atrincheraba. En su inquina contra los municipales, Bustamante acotaba:" ...los ayuntamientos son siempre los originarios de todo; y el centro de donde se deriva la autoridad", la elección de los legisladores y regentes no queda "en el pueblo como prometía el lenguaje democrático de la declaración de derechos del hombre sino en los ayuntamientos".

Esta contradicción entre los principios demócraticos de la declaración y las limitaciones aristocráticas del proyecto, es percibido por José del Valle, quien argumenta más tarde –en polémica contra el grupo de "familias" de la oligarquía– con gran lucidez:

> *"En 1811 se publicaron las instrucciones en la isla de León y el mismo año se dió a luz en Cádiz el proyecto de la Constitución*

Política de la Monarquía Española. El sistema de las primeras es que regidores elegidos no por el pueblo sino por los ayuntamientos elijan a los alcaldes, síndicos y regidores, a los individuos de la diputación provincial y diputados a cortes. El sistema del segundo es que el pueblo elija alcaldes, regidores, síndicos, individuos de la diputación provincia y diputados a Cortes. Si el año 811 era tiempo de ideas aristocráticas ¿cómo en el mismo año se publicaron democráticas en el proyecto de constitución sancionada por las cortes?.
Decir en la declaración de los derechos del ciudadano, que la legislatura es propiedad de la nación; y querer en la constitución que los diputados a cortes no sean elegidos por el pueblo; decir, que los derechos del ciudadano son la libertad y la igualdad; y privar al pueblo aun el de elegir regidores y alcaldes; decir que todos son iguales y libres; y sujetar a todos a la más dura aristocracia: éste es un fenómeno que por nuestro amor a Guatemala sentimos que se haya visto en Guatemala."

Y abusando de las citas –esta vez necesarias– apuntamos la nota final de Bustamante en el ejemplar de Sevilla, en la que, cargando la delación, sitúa el contenido correcto del documento:

"Esta es la Constitución del Ayuntamiento de Guatemala, que de tiempo inmemorial ha estado estancado en las familias de los americanos que la firman. De ella resulta que en sus artículos se deprime la autoridad del rey, se exalta la de los ayuntamientos: que los ayuntamientos son los que debían nombrar a los individuos de las juntas serenísimas en quienes debían residir el gobierno de cada provincia en todos sus ramos y el derecho de informar para la provisión de empleos: que los ayuntamientos debían hacer la elección de los individuos del Consejo Supremo Nacional en el que debía estar el poder legislativo, ejecutivo y el de dar todos los empleos políticos, militares y eclesiásticos: que los ayuntamientos de América, mayores en número que los de España, eran por consecuencia, el centro de las autoridades que habían de dictar leyes, proveer los empleos, gobernar la monarquía y administrar las provincias: que a este aspecto la soberanía quedaba realmente en la América cuando su situación era tan crítica..."

VI. LA DISIDENCIA MINORITARIA

Como vimos en las sesiones de cabildo, de octubre, la minoría de comerciantes manifestó su disidencia y ofreció razonar su voto. Lo que efectivamente hizo en un pequeño libro, tan importante como el documento oficial aprobado por la corporación municipal, y que se publicó en 1811, en Guatemala, con el nombre principal de apuntes instructivos.

Si en el documento oficial de la mayoría, la raíz francesa es evidente, en el voto de la minoría se confiesa una influencia inglesa, en un esfuerzo vano de presentarse moderados frente a los otros, aunque en el fondo no lo logren:

"No hemos tenido otra guía que nuestra pequeña luz, no otro modelo que la Constitución Inglesa, y confesamos, que aquella sin éste, nos habría dexado a obscuras, por no ser dado al entendimiento sin el concurso de otras circunstancias, el hallar, ordenar, y fixar estos contrapesos del poder monárquico, en unos términos que lo equilibran y no lo destruyan; que lo obliguen a caminar por un carril demarcado,

sin hacerle violencia; a refundir la voluntad propia en la común de la nación, por interés de esta y de la misma soberanía. No podíamos tampoco ponernos a la vista otros modelos, porque no los hai ni en lo antiguo ni en lo moderno; y fuera de esta razón perentoria para escoger el de la Constitución Inglesa, nos impulsaban al propio efecto el honor mismo de nuestra antigua, que si no pudo, o no tuvo oportunidad para ordenarlos y fixarlos, reconoció al menos antes que aquélla y usó separadamente de los contrapesos."

En común posición con los conservadores españoles, oponen la constitución histórica y el ejemplo de Inglaterra, al desborde revolucionario democrático, preocupados por la "Fatal pendiente que advertíamos hacia la democracia, aun en los mismos que sólo se proponen contener la arbitrariedad de un monarca"; y en franca polémica afirmaban: "Nos sería fácil demostrar que su republicanismo no es mas que un espíritu de licencia con destino a seducir a la juventud".

VII. LA INFLUENCIA REAL DE LAS INSTRUCCIONES

Los documentos fueron conocidos en Cádiz, antes de que la Constitución de 1812 fuera promulgada, pero es improbable que influyera en su redacción, aunque Bustamante hizo hincapié en el "Influjo que esta Constitución (el proyecto de Guatemala) ha tenido en la que sancionaron las cortes" y el Consejo de Indias, llamó la atención en la semejanza del articulado, pero sin aportar evidencias.

Lo que sí puede afirmarse es que el proyecto fue conocido por la comisión de Constitución, en Cádiz, antes que terminara su trabajo. Esta presentó su proyecto en tres partes: el 18 de agosto, el 6 de noviembre y el 20 de diciembre de 1811. Larrazábal toma posesión el 25 de agosto del mismo año, cuando ya se había presentado la primera parte, entrando en contacto inmediatamente con los miembros de la comisión, según aparece de una comunicación que dirige el ayuntamiento: "La primera diligencia que hice luego que llegué a esta ciudad fue imprimirlas y distribuirlas a todos los señores diputados. Los señores de la comisión las tuvieron presentes al formar la segunda y tercera...", pero se duele de la indiferencia de los peninsulares porque" ...habiéndose tenido a la vista dichas instrucciones de este ayuntamiento y otras proposiciones que hizo el señor diputado de León de Nicaragua don José Antonio López de la Plata... El Congreso no las ha admitido..."

VIII. DESTINO FINAL DEL DIPUTADO LARRAZABAL Y DE LOS DOCUMENTOS

La restauración de Fernando VII significó la vuelta al absolutismo, disolución de cortes y desconocimiento de la reforma intentada. Se ordenó el arresto de los diputados considerados más importantes y peligrosos, y entre ellos don Antonio de Larrazábal fue incluido. Después de un regateo burocrático, en el que varios funcionarios quisieron eludir responsabilidad, se dictaron condenas para un grupo de los detenidos. En la real orden de 17 de diciembre de 1815, se condena a cinco diputados a diversas penas. A Larrazábal, a seis años de reclusión en el convento que señalara el arzobispo de Guatemala, para que con su dirección se dedicara a "aprender religión y fidelidad a su rey". Y así principia un viacrucis: tres años en Cádiz; un viaje riesgoso; estancia -más de húesped que de recluso- en el convento de la orden de Belén, en la Habana; para entrar en la ciudad de Guatemala, en calidad de preso, el 16 de abril de 1819, con destino al convento de Belén, de donde salió

en el año 1820 como resultado de la nueva revolución española.

No mejor suerte corrieron la declaración de derechos y el proyecto constitucional que, desde sus orígenes, fueron vistas con desconfianza. Bustamante -el famoso capitán general- percibió desde un principio el fondo ideológico del documento y su connotación subversiva recogiendo una coincidencia curiosa:

> *"Quando comenzaba a manifestarse el espíritu de inquietud en Caracas, Buenos Ayres, nuevo Reyno de Granada, Sta. Fé de Bogotá y Cartagena: en el mismo mes de septiembre del año memorable de 810 en que principio la revolución de Chile en su capital y de Nueva España en el pueblo de Dolores, el ayuntamiento de esta ciudad de Guatemala, formó las instrucciones que dió a su diputado Larrazábal..."*

Característico, tenaz, laborioso -no bien la restauración se lo permite- se dirige al rey, inquisitorialmente, en persecución del documento.

> *"Desde que a mi tránsito -le dice- por el reyno mexicano en julio de 810 me dió a leer en la Villa de Jalapa Dn. José Ignacio Pabón hermano de Dn. Manuel, y Dn. Bernardo, aquel individuo de esta diputación provincial, y el segundo provisor del arzobispado, las instrucciones manuscritas que llevara de este ayuntamiento el diputado a corte Dn. Antonio Larrazábal, formadas por su regidor decano Dn. José María Peynado, me merecieron el concepto de muy subversivas y peligrosas en el delicado estado de la monarquía, y propia para inflamar la revolución espantosa que se preparaba."*

Para que el rey se forme una idea, le envia un ejemplar del documento:

> *"Con notas manuscritas al pie de muchos de sus artículos que acreditan ser una copia exacta de la Constitución Revolucionaria Francesa, y otros de espíritu más venenoso, a fin que con presencia de todo se sirva S.M. adoptar las providencias que propongo, o las que fueren de su soberano agrado..."*

Insiste:

> *"Quando estas provincias de mi mando ignoraban felizmente las ideas de subversión que han trastornado a otras, el ayuntamiento de esta capital de Goatemala, acaso el primero entre todos los de Indias, publicó la instrucción adjunta, ofendiendo las regalías de V.M. juradas de inmemorial tiempo, señalando a España una Constitución depresiva de las de nuestros antepasados y difundiendo por la América principios sedicionales y subversivos."*

Hacia -con indiscutible talento- una interpretación del documento:

> *"En ella se copió literalmente la declaración de los derechos del hombre formada por la Asamblea Nacional de Francia en la época de su horrorosa revolución. En ella se publicó a la faz de todos que la legislación es propiedad de la nación y no de confiarse sino a una asamblea. En ella se estampó que debía haber perpetuamente para el ejercicio del poder legislativo un consejo supremo nacional compuesto de individuos elegidos por los ayuntamientos en todos los*

reynos de la monarquía, y que los individuos de este consejo habían de deberlo todo de la nación y depender solamente de los reynos y provincias que los hubiesen nombrado. En ella se manifestó que en cada provincia debía hacer una junta formada de individuos electos también por los ayuntamientos y que estas juntas con el tratamiento de alteza serenísima debían tener el gobierno en todos los ramos de policía, hacienda y guerra. En ella se proclamó la libertad de comercio, la abolición de estancos, la única contribución administrada por los ayuntamientos, y la derogación de los Códigos Españoles, plagados dice la instrucción de las leyes de 23 siglos de usurpaciones (el subrayado es del original").

Y agudamente observaba las consecuencias lógicas de su adopción:

"Un sistema en que debían quedar el poder legislativo en manos de los americanos elegidos en Indias, cuyo número debía ser mayor que el de los españoles: el gobierno de América en juntas compuestas también de americanos y la administración real de la hacienda en los ayuntamientos, es un sistema de positiva insurrección: un sistema de verdadera independencia, propio para cortar las relaciones de España y sus Indias."

La orden real condenatoria se produjo con fecha 31 de marzo de 1815 y considerando que:

"La expresada instrucción en que se ven copiadas a la letra muchas proposiciones de la Asamblea Nacional de Francia, ha sido la que ha encendido en estos países la tea de la discordia y ocasionado la revolución de algunas provincias por los principios sediciosos que contiene".

Resolvió que se recogieran los ejemplares que existieran de ella y que los que firmaran la misma quedaran incapaces para obtener "empleo alguno" en América. Oficiosas, las autoridades locales cumplen con lo ordenado, haciendo una recolección de los ejemplares existentes y papeles que a la instrucción se referían, y en diciembre del mismo año 1815, se llevó al límite la voluntad real:

"...y mandando S.M. entre otras cosas, que para escarmiento en lo sucesivo se queme la indicada instrucción por mano del ejecutor público en la plaza de esta capital; he resuelto que se verifique en la mañana de hoy por el pregonero, respecto a no haber ejecutor público..."

Don Antonio Arroyave, secretario del ayuntamiento, asienta el acta de defunción: "Certifico: que en la mañana de este día, siendo las nueve de ella, se dio cumplimiento a mi presencia en todas las partes al anterior auto. Para que conste pongo la presente en Guatemala, a veinte dos de diciembre de mil ochocientos quince".

César Brañas recoge la relación de este acto que publicara Víctor Miguel Díaz, "el viejo reporter", periodista de época de los que han desaparecido, en el *Diario de Centroamérica*, en septiembre de 1933. Es una deliciosa descripción que relata vivamente los aires de ese tiempo y las chapinísimas reacciones de nuestros abuelos. Dice Díaz: "el 22 de diciembre de 1815, enorme muchedumbre invadía la plaza real de Guatemala, atraída por un acto anunciado por el pregonero: entre el vulgo de los barrios había circulado la noticia de que se iba

a verificar un auto de fé: se decía de hechiceros sentenciados a ser quemados vivos, de criminales, blasfemos y pasquineros a quienes se daría tormento en público y abundaban los mas absurdos comentarios... la plaza mayor a la diez del día llenóse de gente, ávida de presenciar un espectáculo inquisitorial nunca visto..." pero son las instrucciones de Peynado a Larrazábal las que van a la hoguera. "El público se contrarió: creía ver achicharrarse a un hechicero, o brujo, y encontróse frente a la incineración de unos cuantos papeles. Los "patojos" con actitud picaresca propia de la edad, lanzaron silbidos ensordecedores de burla al terminar el auto de fé... Francisco Cáscaras, lívido de rabia, al oír los silbidos, trató de niguas asquerosas a los muchachos que a todo correr se encaminaban a sus casas..." ¡profundamente guatemalteco! —exclama— Brañas. Así debió ser...

Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala. Ascenso y caída

Jorge Luis Arriola

—I—

Un análisis de los acontecimientos políticos y económicos vividos durante los años de 1821 a 1839 nos facilitará el conocimiento del acceso al poder del doctor Mariano Gálvez como jefe del estado de Guatemala; su obra, controvertida en varios aspectos, y su caída, con la que arrastra la del liberalismo como corriente política dominante a la sazón.

Es conocido el proceso emancipador del reino de Guatemala, gracias a la restitución de la Constitución Política de Cádiz, en momentos determinantes para dar origen y acelerar el cambio socio-político que le permitió constituirse en nación independiente, para insistir en ello.

Pocos meses después de la declaratoria de independencia, surge la agitación política, como un mal agazapado, que el régimen español mantuvo dominado hasta el momento de la histórica sesión del 15 de septiembre de 1821.

Aparecen ya, abiertamente, los intereses ajenos a los de la naciente entidad política, todavía asombrada de su nuevo destino, iniciado con tanta algarabía y fervor en el futuro, lejos de sospechar los propósitos de una minoría oportunista, que pronto la impulsa a unirse al imperio mexicano, al frente del cual se halla el Emperador D. Agustín Iturbide I. En el mes de octubre, siguiente al de la independencia, su Alteza Serenísima se dirige al jefe político superior D. Gabino Gaínza, comunicándole que el nuevo gobierno de México se ha erigido sobre las bases de una monarquía moderada, "que es la que conviene a su extensión y circunstancias." Al mismo tiempo le señala que todo lo hecho "no tiene por objeto amago de conquista, cuyas ideas están desterradas del mundo culto, sino ofrecer a ese hermoso Reyno (Guatemala) la alianza más sincera con el Imperio Mexicano, por lo cual le insta a enviar representantes a las Cortes Constituyentes que van a convocarse en la capital (ciudad de México) bajo reglas que acuerde la Junta Provisional encargada de tal objeto."

No es invitación, o exhortación, a unirse al Imperio, sino orden velada de hacerse representar en tales Cortes Constituyentes. Hecho que sirvió de base a los delegados guatemaltecos, José del Valle y Juan de Dios Mayorga, para fundamentar su petición ante las mismas Cortes, en el sentido que Guatemala no se había adherido libre y voluntariamente al imperio mexicano. El 5 de julio de 1822 se hizo la proclamación, en el reino, del nuevo gobernante mexicano, como Agustín I, hecha en la ciudad de México el 18 de mayo anterior. (La Anexión de Centro América a México. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949).

Después de un año de régimen monárquico, Iturbide es derrocado por los generales que suscribieron el Plan de Casa Mata, con el cual se le obligó a abdicar ante el congreso de su país, el 20 de marzo de 1823.

A la caída de éste, el jefe del ejército mexicano de ocupación en Centro América, general Vicente Filísola, con gran acierto invocó el cumplimiento del artículo 2o. del Acta de Independencia, que llamaba a las provincias a elegir diputados para acordar la emancipación absoluta, el sistema de gobierno a adoptar y, lo más importante, decretar la ley constitutiva del nuevo estado.

El Congreso reunido, aún incompleto -la primera Asamblea Constituyente Centroamericana -declaró, como se sabe, la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América, de la antigua España, de México y de cualquiera otra provincia, tanto del Antiguo como del Nuevo Mundo. Asimismo, se declaró nación soberana, que surgía, con el nombre de *Provincias Unidas del Centro de América*, con exclusión de Chiapas, que había proclamado su anexión definitiva a México. Mientras Guatemala estuvo anexada a este país, con el nombre de *Provincias Orientales del Anáhuac*, la gobernaron Gabino Gaínza (del 5 de enero de 1822, fecha de la anexión, al 22 de junio siguiente); Vicente Filísola (22 de junio al 22 de noviembre de 1822); Felipe Codallos (22 de noviembre de 1822 al 7 de marzo de 1823); nuevamente Filísola (7 de marzo al 8 de julio de 1823), después de la declaratoria de la independencia absoluta.

La nueva nación, liberada asimismo de manera incruenta, quedaba por de pronto regida por sus antiguas leyes, en tanto se daba una Constitución que la normara y orientara jurídica y políticamente en su desarrollo.

A ello se dedicará la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en la ciudad de Guatemala, presidida por el doctor y presbítero José Matías Delgado, de la cual el doctor Mariano Gálvez será uno de sus secretarios. A su vez, la Asamblea Constituyente del estado de Guatemala decretará la Constitución estatal el 11 de octubre de 1825. Sancionada por el jefe de estado, Juan Barrundia, y el secretario Manuel Barberena. Gobiernan la República Federal a la sazón los ciudadanos Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. Por ausencia de Arce, se designó al suplente, Antonio Larrazábal, pero como éste tampoco aceptó, lo fue Antonio Rivera Cabezas. En tanto, en el estado de Guatemala figuraban Juan Barrundia, en calidad de jefe, y el doctor Cirilo Flores, vicejefe.

Duras pruebas habrían de pasar estas autoridades estatales. En efecto, quedaba por delante la seria tarea de constituir la república y sus estados al amparo del equilibrio político, relativamente estable entonces, pues los grupos liberal y conservador aspiraban la dirección hegemónica según sus tendencias políticas, dominando particularmente en la elección del jefe del ejecutivo federal, disputada entre los liberales que proclamaron la candidatura del general Manuel José Arce, y los conservadores, la de José Cecilio del Valle, o José del Valle, su nombre usual, que es derrotado, aunque impugnó el resultado de la primera elección que hubo en Centro América de un jefe del ejecutivo. Valle consideró fraudulenta la elección y así lo hizo saber en un folleto intitulado *Conducta pura y arreglada, del Congreso General de la República, en la elección de las Supremas Autoridades Federales*. Imprenta Nueva, a cargo de Arévalo, 1824, en el cual expresa la primera protesta por fraude electoral, que a lo largo del tiempo sería *modus operandi* en no pocas elecciones para presidente del ejecutivo.

Nunca fue tan negativa la lucha entre liberales y conservadores. Arce promueve la primera agitación de las aguas políticas en la balbuciente república. Sin embargo, sus intenciones de hacer gobierno nacional, incluyendo a algunos conservadores, originó la repulsa de los liberales, lo que aprovecharon los conservadores para atraérselo a su seno, creando la primera espina irritativa, que tanto daño causó en la efímera vida de la Federación. Surgen incidencias paralizantes y se suceden unas a otras, sin dar tiempo para asentar las bases firmes de toda estructura estatal, independiente de los choques violentos, que en menos de tres lustros conducirían fatalmente a la

guerra civil hasta la ruptura de aquella entidad federal, en la que todavía piensan de buena fe algunos políticos centroamericanos.

En este ambiente inestable se advierte cada vez más el choque personalísimo de los dirigentes. No hay proyectos constructivos a ser desarrollados en plazos determinados, pues el vacío político crea situaciones imprevisibles, como negativas, desde todo punto de vista: un militar francés, Nicolás Raoul, fallido agricultor en los Estados Unidos, donde obtuvo asilo después de la caída de Napoleón I, llega a Colombia, con la esperanza de servir en el ejército bolivariano, sin lograrlo. El doctor Pedro Molina, entonces ministro plenipotenciario ante el gobierno colombiano, logra para él un contrato con el ejecutivo federal. Arce reconoce indispensable la presencia de militares profesionales, capaces de organizar el ejército federal, y lo acepta, dándole el grado de coronel. Raoul, formado en la revolución francesa, tiene ideas liberales, que contrastan con las de su jefe, pues el Inspector de Artillería, cargo que le fue dado, presenta muy pronto un proyecto de organización de las fuerzas de la Federación, que dejaba el poder militar en manos de los jefes de estado, dando al ejército federal sólo la dirección de los cuerpos técnicos y un vasto estado mayor.

Dicho proyecto fue interpretado por Arce como una "agresión directa" de parte de Raoul (siempre el personalismo). Como consecuencia de la tirantez que se produjo entre ambos, agravada por otras incidencias, que pudieron haberse superado por parte del jefe del ejecutivo federal y el propio congreso del estado de Guatemala, abiertamente inclinado a favor de Raoul, se provocó, tal era de esperarse, grave tensión política, al punto que Arce ordenó la deposición del jefe del estado, Juan Barrundia, que no ocultaba sus simpatías por el militar francés; todo lo cual fue en rigor la causa determinante de la guerra civil, que a lo largo de los años minaría la existencia de la Federación. A Barrundia le sucedió el vicejefe, doctor Cirilo Flores, muerto sacrílegamente en el interior de la iglesia de la ciudad de Quetzaltenango.

En tales circunstancias, Arce convoca a elecciones en el estado de Guatemala, no sin violar la Constitución estatal, y logra que los señores Mariano de Aycinena y Manuel Montúfar, ambos conservadores, fueran elegidos. A estas autoridades se las llamó *Autoridades intrusas*, depuestas poco después por el *Ejército Protector de la Ley*.

Se ha querido llegar hasta aquí con el propósito de presentar un cuadro político-social, en el cual se fue formando la experiencia del futuro jefe de estado, el único que logró terminar el primer período de su gobierno en forma relativamente favorable; no así, el segundo, que culminó con su caída y destierro hasta su muerte.

Gálvez, político por vocación, después de haber obtenido las borlas de doctor en ambos derechos (civil y canónico), sigue la línea que le presentan las circunstancias (1820). Al año siguiente se le encuentra en plena acción. Asiste a la memorable sesión de la emancipación política del reino, como delegado del Colegio de Abogados. Aunque no firmó el acta de independencia, sus panegiristas le hacen figurar, sin embargo, entre los próceres, y le atribuyen brillante participación en el movimiento emancipador, olvidando que poco tiempo después suscribía el acta de anexión a México, en calidad de Secretario del Gobierno dirigido por Gaínza.

Al constituirse la Junta Provisional Consultiva, a la que se confió el gobierno de la futura República Federal de Centro América, presidida por Gaínza en calidad de Jefe Político Superior, se le designó asimismo uno de sus secretarios.

Al año siguiente, Gálvez es elegido Síndico del Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción y desde ese momento aparecen sus propósitos, que no abandonará durante su gobierno, de dar impulso a la enseñanza, tan limitada entonces, fuera de la destinada a los hijos de los criollos. Así, se

empeña en introducir, cuando menos en el estado de Guatemala, el método de monitores, llamado lancasteriano, haciendo venir al maestro Juan Palaña y Noroña, que posteriormente le ayudará a consolidar y divulgar dicho método de enseñanza mutua, llamado con ese nombre en honor de uno de sus creadores, José Lancaster, en Inglaterra, donde obtuvo buen resultado para suplir la falta de enseñantes, aun empíricos, pues no existía ninguna escuela normal y no era factible crearla.

En 1823, Gálvez llega a la Asamblea Nacional Constituyente –la de la República Federal–, en calidad de diputado, siendo a poco elegido uno de sus secretarios.

Esta memorable Asamblea, la primera en Centro América, sentó las bases jurídicas de la nueva república americana, contenidas en la Constitución Federal a la que se ha hecho referencia.

El 1 de julio del citado año suscribe, como diputado por Totonicapán, y en calidad de Secretario de dicha Asamblea Constituyente, el Decreto que declara la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Centro de América, nombre dado al reino, y que conservará hasta la proclamación de la Constitución de la República Federal de Centro América (1824).

En ese mismo año, la Asamblea Nacional Constituyente se adelanta en casi medio siglo a otros países latinoamericanos y del resto del mundo, donde subsistía tardiamente la esclavitud, a acoger con entusiasmo y fervor humano la patética intervención, en la misma, del presbítero y diputado José Simeón Cañas: "Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando, agonizando vendría, para hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida..."

La Asamblea, de pie ante la emocionante actitud del presbítero Cañas, emitió el decreto del 11 de marzo de 1824, con el cual declaró la abolición completa de la esclavitud en todo el territorio nacional centroamericano. Sin embargo, el ambiente favorable a tal declaración fue creado por dos connotados liberales, José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez, declarados por la historia precursores del humanitario decreto. En efecto, ambos presentaron y obtuvieron que el Congreso Federal aprobara el 17 de abril de 1823, anterior a la proposición de Cañas, el decreto que en su parte resolutiva decía: "Los hijos de los que en adelante nacieren en territorio centroamericano, sean libres y ciudadanos, y los esclavos actuales puedan liberarse con la mitad de su precio." Como se ve, no obstante la nobleza de la emoción, los ponentes no querían forzar al Congreso a que proclamase la libertad absoluta, quizás por no chocar con los inevitables intereses de determinados esclavistas.

La Comisión del Congreso a la cual pasó la proposición Barrundia-Gálvez para su estudio, emitió un dictamen ejemplar, en el cual no sólo respalda dicha moción, sino opina que los esclavos y los hijos de éstos deben ser libres sin rescate, por que el derecho del hombre a su libertad es un derecho otorgado por la naturaleza; es un derecho innegable e imprescriptible del que no se puede disponer sin contrariar sus leyes; sin hacerse criminal a los ojos del autor". (*BAGG, T.III, No. 2. enero de 1832*).

La carrera política de Gálvez es ascendente y rápida; sus variadas actividades y la madurez de su pensamiento, hacen de él ya un líder político. Aunque primero se inclinó al partido conservador –aristócrata, como solían llamarlo, y luchó en sus filas hasta obtener la anexión a México, posteriormente se inclina al grupo liberal, quizás en parte por su amistad intelectual con Barrundia, que habría de terminar en sorprendente ruptura, con las consecuencias señaladas en cuanto a la interrupción durante tres décadas de la política liberal. En efecto, en 1825, Gálvez es elegido para ocupar la presidencia de la Asamblea Legislativa del Estado, cargo en el que participa activamente en la formulación de las numerosas leyes que exigían la organización y funcionamiento del estado de Guatemala.

Durante dos años ejerce su profesión y se dedica a actividades docentes en la Universidad de San Carlos; especialmente en la cátedra de filosofía, que se creó a solicitud suya, de la cual fue profesor honorario. Continúa en el Congreso estatal en calidad de diputado. Más tarde será Intendente General de Hacienda del gobierno del Estado de Guatemala. En 1830, desempeña el alto cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de la República. En abril del mismo año presenta extensa exposición sobre la situación de las finanzas federales, que se distingue por la visión clara de los serios problemas económicos afrontados por un territorio sometido durante largo tiempo a diversas formas de explotación, ya por parte de las autoridades españolas dominantes, ya por el clero; todo ello en un sistema paralizante, en el cual no se supera la economía de subsistencia.

Hasta esa época no se había hecho distinción de la deuda anterior a la Independencia, aumentada inclusive con los préstamos voluntarios, para apoyar directamente los conatos de dependencia al gobierno español, hechos por sus agentes contra las tentativas de los independentistas, o por prestaciones o sumplementos voluntarios al gobierno ilegítimo, de septiembre de 1826 a abril de 1829 y la que analiza el mismo Gálvez (Arriola, 1961:68).

Ante tal situación, Gálvez pide que se constituya una comisión, a la cual deberán presentar los acreedores, en el término de seis meses, los documentos a su favor. La Tesorería Federal, que casi siempre se hallaba en aprietos, deberá expedir vales para redimir a cierto plazo los adeudos, según lo acreditasen los certificados de la comisión liquidadora.

Era tal la presión ejercida por los acreedores, que se pensaba vender las fincas y establecimientos de la nación, aun no sabiendo a cuánto ascendían sus activos, por que no existían inventarios para poder compararlos.

Nos saldríamos del marco trazado en este artículo, si estudiáramos en detalle cómo se vio obligado el gobierno federal a negociar con la Casa Barclay & Co., de Londres, la deuda más onerosa, contraída por gobierno alguno, llamada *Deuda inglesa*, que heredó la república de Guatemala.

Antes de ser elevado a jefe del estado de Guatemala, en el mismo año de 1830, Gálvez ocupa el alto cargo de presidente de la Asamblea Legislativa. Su entusiasmo y afán de trabajo son los mismos, si no más constructivos, pues tiene posibilidad de participar en la elaboración de las leyes. Ello se puede ver en su discurso del cierre de las labores de dicho cuerpo legislativo del citado año. En él dirá que la Asamblea dio su mayor atención a elaborar algunas leyes que debían renovar el cuerpo legal en vigencia, que el presidente califica de incierto, contradictorio, desconocido y absurdo, y como si fuese poco, afirma que regían las leyes *godas* y las del tiempo de las *fazañas* al lado de las del siglo de la libertad. (BO, No 5, IIa parte, junio de 1834).

A continuación señalaba que las antiguas leyes españolas codificadas se completaban con cédulas reales, órdenes pragmáticas, resoluciones y decretos que se iban acumulando a la par de las leyes federales, aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente y las que se dio el propio estado de Guatemala. Todo un conjunto, confuso, difícil de manejar, no sólo por la deficiente organización del poder judicial, sino por la carencia de jueces letrados.

Se han seguido hasta aquí cada uno de los pasos positivos, como eslabones de su carrera, que el doctor Gálvez dio hasta el momento de ser elegido jefe del estado de Guatemala, a escasos meses de la clausura parlamentaria. El 24 de agosto de 1831 es elegido para ocupar tan importante como difícil cargo. Investido el 28 del mismo mes. Cuando se le comunicó su designación, Gálvez expresó al cuerpo legislativo "que los votos del pueblo le eran lisonjeros, porque testimoniaban el favorable concepto que le merecía, pero que no podía aceptar el destino que le confiaba. Las circunstancias difíciles del momento exigen un hombre extraordinario, de tino nada común, dispuesto

además a sacrificar sus intereses personales en favor de la patria. (BO:9,10 y 11 de septiembre de 1837).

Anunció entonces, casi de manera profética, que perdería el aprecio de sus conciudadanos, "por no ser fácil marchar en la difícil senda del gobierno a entero beneplácito de todos los buenos patriotas".

No obstante su clara declaración que no aceptaría el cargo de jefe de estado, el cuerpo legislativo se vio obligado a designar una comisión que opinara si el designado justificaba su renuncia a ocupar la primera magistratura. Dicha comisión, después de cumplir el encargo, respondió que aunque se daba cuenta de la gravedad, en atención a lo difícil que resultaba administrar el país, por lo complicado y oscuro de sus leyes, no podía complacer al renunciante, por lo que le instaba a cumplir con celo patriótico el nuevo encargo, habida cuenta de sus virtudes ciudadanas.

Así, ante la presión política y moral de los que posteriormente habrían de preparar su ruidosa caída, Gálvez entra en la historia de Guatemala como uno de los pocos gobernantes humanistas, que ella registra a lo largo de la vida independiente del país.

Elegido por la Asamblea Legislativa el 24 de agosto de 1831. Prestó el juramento de ley y asumió el cargo el 28 del mismo mes.

El 30 de septiembre se comunicó al Intendente de Hacienda que la segunda parte del *Boletín Oficial* sería redactada por el propio jefe de estado.

—II—

GALVEZ, JEFE DE ESTADO. EL UNICO REELEGIDO

Con tales augurios, consecuencia de la política errátil, tanto en la Federación como en el Estado, cuyo régimen interno no dependía de un proceso de estructuración político-administrativa adecuado a las condiciones y recursos socioeconómicos de la época, además de la intransigente actitud personalista, que infortunadamente perdura durante largo tiempo en las fracciones de lo que pudo haber sido una república federal sin incidencias localistas de todo tipo, unida por el pensamiento y la acción políticos, es lógico que Gálvez no haya dado buena acogida a la idea de lanzar su candidatura en el seno de la Asamblea Legislativa estatal, aunque se aseguró que en el fondo lo deseaba. Como se señaló, no obstante su propósito de continuar en su curul, entre los diputados, porque su carrera era la jurisprudencia, y en la Asamblea se dedicaría a la redacción de los códigos y otras leyes para normar las relaciones entre la acción privada y la estatal, hubo de aceptar finalmente que fuese postulada. Desde su curul habría prestado valiosa colaboración en ese sentido; habría sido buen legislador, dada su formación profesional; pero su afición a la política, que le parecía irrenunciable, indujo, bien o mal para Guatemala y para él mismo, a aceptar la magistratura.

Iniciadas sus actividades en agosto de 1831, se entrega de lleno a sus labores de gobernante. Hace un balance de los recursos económicos destinados a cubrir los gastos estatales; además de las obligaciones que debían compensar al gobierno federal, siempre en los más apremiantes apuros.

Los primeros actos en lo administrativo señalaron la urgencia de aumentar el presupuesto de gastos del estado, estimulando la producción en alguna forma.

Así, el programa de su primer gobierno puede resumirse en los siguientes puntos:

a) *Política financiera:* obtención de fondos para ampliar dicho presupuesto, de suyo limitadísimo.
b) *Reforma educativa*, dirigida a modificar la organización y acción de la

Universidad de San Carlos, transformada en Academia de Estudios, con sede en la ciudad de Antigua Guatemala. Creación de escuelas primarias tipo lancasteriano o de enseñanza mutua.

c) *Estimular la producción agrícola,* haciendo mejor distribución de la tierra, en un proyecto que conduciría a la reforma agraria y a una mejor distribución de la riqueza.

d) *En el orden legislativo:* activar la elaboración y aplicación de leyes adecuadas a la época.

e) *En política ambiental:* aplicar medidas preventivas contra epidemias. Saneamiento, organización y funcionamiento de las juntas de sanidad, establecidas en 1825, pero inactivas hasta su llegada al poder.

f) *En el orden público:* aplicar medidas indispensables para mantener la paz en el estado y en el área de acción que Guatemala ejercía entonces en el Istmo Centroamericano, causa también de no pocas situaciones de inestabilidad política en la región, que a la larga conducirían a la segregación de la República Federal, en 1839.

De acuerdo con el anterior programa de gobierno, veamos cómo se dedicó a su función dirigente con los fines indicados, aunque en algunos casos con las limitaciones impuestas por las circunstancias y los recursos humanos y económicos a los cuales podía acudir.

En política financiera, la experiencia adquirida en el cargo de Ministro de Finanzas de la Federación, le permitió dar atinadas disposiciones para organizar el régimen hacendario estatal.

Así, en el año de 1832 su gobierno emite un decreto, en el que declara que es conveniente aplicar el que diera la Asamblea Legislativa, con el fin de lograr un nuevo arreglo en la administración de la hacienda, formulando a la vez un plan encaminado a mejorar el entonces vigente.

En las disposiciones introductorias de dicho decreto se establece que la hacienda pública del Estado será dividida en *superior y departamental.* La primera, al cuidado de varias dependencias vinculadas con una acción coordinadora de varios órganos: Superintendencia de Finanzas; Dirección y Administración General de Rentas, Contaduría Mayor de Cuentas y Consejo de Hacienda. La segunda, al cuidado de los jefes políticos, con carácter de subintendentes y subdelegados; de los administradores, comisarios, receptores, tercenistas y de los jefes del resguardo.

En realidad, se trata de crear y hacer funcionar lo que podríamos llamar un complejo hacendario, descentralizado, con funciones de propia responsabilidad, que sería prolijo analizar con la amplitud deseada, pues se trataría de un estudio monográfico. Baste saber que los ingresos fiscales eran de suyo precarios; provenían de la antigua alcabala, de la renta del tabaco; del aguardiente; pólvora y otros productos.

Gálvez confirma en este sentido sus ideas en el orden fiscal. Las rentas no podrán aumentarse, no obstante la más severa política financiera, si no se logra incrementar la producción de artículos objeto de gravámenes, y no se construyen carreteras para su circulación rápida con fines comerciales.

La renta del tabaco no correspondía exclusivamente a los estados, porque parte de ella se destinaba a cubrir los gastos de la Federación, la cual por decreto de 15 de diciembre de 1824 se reservó todo lo concerniente a siembras del mismo; o sea, que ella debía suministrar a los estados el tabaco que necesitasen para sus ingresos, los cuales en la práctica casi no llegaban a las cajas estatales.

No obstante, los recursos fueron aumentando, aunque con alzas y bajas y permitieron al gobierno acrecentar en cantidades relativamente pequeñas las partidas del presupuesto de gastos del Estado durante los primeros años,

especialmente la asignada a la Instrucción Pública, cuyo presupuesto anual no llegó en 1832 a superar los 10,000 pesos, que en rigor sólo permitían cubrir el renglón administrativo, de suyo limitadísimo, sin un margen destinado a la creación de escuelas primarias, servidas por personal empírico, aunque eficiente, como se ve en los resultados de los exámenes anuales. Según el título V de las *Bases para el arreglo general de la instrucción pública*, contenidas en el decreto de 10 de marzo de 1832, había en la República (Federación), y, no completamente en funciones, los siguientes establecimientos educativos: una escuela normal, (que no llegó a funcionar); dos escuelas de primeras letras fundadas por el arzobispo doctor Cayetano Francos y Monroy, y la de Betlem. A establecerse tres, creadas por la Asamblea del Estado, en orden de 6 de diciembre de 1829; dos de ellas de varones. Para la enseñanza femenina existían las de los beaterios de Santa Rosa, Indias y Betlem, y el Colegio de la Presentación, además de las de las parroquias de San Sebastian y Candelaria.

Fuera de la capital no había sino una para varones en las cabeceras de cada uno de los seis departamentos, excluido el de Guatemala, en los que se hallaba dividida, y una para mujeres, en las cuatro que eran cabeceras con títulos de ciudad.

En su programa de gobierno, Gálvez señaló que habría escuelas para varones no solamente en las siete cabeceras departamentales (incluyendo la capital), sino en las villas más populares de las veintidós que comprendía el Estado; habría también escuelas para niñas en las cabeceras de mayor vecindario de los cuarenta y seis distritos. El programa fijaba el propósito de acelerar el establecimiento de centros escolares de educación primaria, hasta lograr que hubiese, cuando menos, uno en cada uno de los 106 curatos, y no careciese del suyo cada lugar donde hubiese municipalidad, y en fin, que en los pueblos de muy considerable vecindario, hubiese uno por cada quinientos vecinos.

Tal programa se realizó en mínima parte por las incidencias de factores negativos, que detuvieron la obra cultural proyectada por el mandatario. Los datos anteriores, tomados en buena fuente, como el título V del mencionado documento, revelan en toda su magnitud el precarísimo estado de la enseñanza pública y privada, en el momento de asumir una tarea superior a su esfuerzo constructivo. Ante tal situación, resulta lógica la resistencia a asumir la jefatura del Estado en las ocasiones que le deparó su destino político.

Como se ve, el número de niños que cubría la asistencia escolar era muy pequeño.

Preocupante problema para un jefe de estado que cree en la posibilidad de que la Universidad de San Carlos, regida por sus antiguas leyes españolas, pueda ser transformada en una institución rectora de la cultura, desde la enseñanza preprimaria hasta la universitaria. En tal sentido, proyecta la reforma educativa y pone en marcha el plan conocido como *Basas (bases) para el arreglo general de la Instrucción Pública*, aprobado por la Asamblea Legislativa en decreto de 1o. de marzo de 1832. A la sazón el nivel cultural de los estados de la Federación no podía ser más negativo en todos sus aspectos: carencia de fondos; de personal capacitado para dirigir los centros de enseñanza; falta de maestros dispuestos al extraordinario esfuerzo que exigía combatir prejuicios sociales, religiosos, de aquellos tiempos, a fin de llevar el alfabeto más allá del estrecho círculo heredado de la época hispánica y reforzado por los intereses creados en la república centroamericana y, en particular, en el estado de Guatemala.

El cuadro que dejó al respecto Valle no podría ser más desconsolador, por lo que él, y Gálvez, creyeron que la cultura debía ser el gran recurso redentor de los males tradicionales. (Valle, T. I: 113.)

El mencionado decreto de reforma educativa se funda en tres principios:

1) La educación es un medio para lograr la superación del hombre como individuo y como miembro de una sociedad; 2) Ello obliga a establecer la mejor distribución de los hombres en las diversas actividades profesionales; "para que cada uno ocupe en la sociedad el puesto que le corresponde según sus méritos"; 3) Imprescindible la igualdad de la enseñanza sin ninguna discriminación; o sea, dar las mismas oportunidades de acceso a todos, según sus inclinaciones; 4) Accesible a los dos sexos, sin discriminación, aun de edades, pudiéndose adquirirla a culaquiera de ellas; para, no sólo formar hombres, sino conservarlos ya formados. En tal aspecto, la enseñanza debe facilitar todo género de conocimentos, sin perjuicio de que se protejan los más necesarios y provechosos para la sociedad, dejando a cada uno la libertad de difundirlos, sin más restricciones que las previstas por la ley.

Haciendo la enseñanza (educación sería hoy) accesible a los dos sexos, se pone a la mujer en paridad con el hombre, sin límite de edad, en un principio igualitario no alcanzado en algunos países americanos, o europeos, sino mucho más tarde. Es otro de los pasos anticipados en Guatemala, como el de la abolición de la esclavitud, ya citado.

El último de los principios, en los que se funda el decreto de reforma educativa, lo establece el título sobre la gradación del sistema educativo, desde la primera infancia "que abre a la infancia la entrada en la sociedad"; la segunda, "que prepara a la juventud para todos los estados de vida civil", hasta la última, "que habilita a los hombres para ejercer profesiones particulares".

La gradación es impuesta por la sistemática misma del proceso integral de la enseñanza, aunque como señala la misma base, "Las tres etapas han de tener un punto de reunión donde hallen un fin común, pero, jamás un término, los progresos de las ciencias, las letras y las artes".

Aparece clara en el pensamiento del legislador, o legisladores que redactaron esta memorable ley, la unidad que ha de haber en todo el proceso de la preparación del hombre para la vida. Se concibe así al hombre como finalidad superior, puesta al servicio de sí mismo y de su grupo social, "que ha de estar constituido por hombres con la misión de animar y favorecer tales progresos por cuantos medios estén a su alcance". (BO.No.5,1 de marzo de 1832.)

El gobierno de Gálvez, al emitir esta ley, se propuso que la educación no sólo habilitara para la opción a los grados y ejercicio de las respectivas profesiones, sino capacitara al guatemalteco para la práctica de sus derechos cívicos, por que además de la imperativa preocupación por elevar el índice cultural del país, "los destinos públicos deben confiarse a los ciudadanos patriotas..." (Ibid).

En suma, la nueva Universidad, que aparece con el nombre un tanto restrictivo de *Academia de Estudios* tiene una misión mucho más ampia que su antecesora, pues su función orientadora de la educación principiaba desde la enseñanza de las primeras letras, como solía decirse; de la preprimaria hasta la formación profesional universitaria, estableciendo estrecha relación entre "la segunda y tercera instrucciones"; es decir, que la Academia se funda como institución integral, a fin que fuese orientadora de la enseñanza en sus diversos niveles, con lo cual, a falta de instituciones técnicas, como las hay hoy, hubiese una de carácter superior, que tuviese la misión de dirigir el proceso educativo en el Estado. Organización muy acertada, que permitía al ejecutivo atender otras urgentes necesidades y detener el avance de la conflictiva lucha de intereses que se oponían al desarrollo integral del Estado.

La fundación de la Academia conlleva otro logro del gobierno, la fundación de la Biblioteca Nacional, llamada Biblioteca General, órgano de la misma Academia de Estudios, formada con las obras que pertenecieron al arzobispo de Guatemala, fray Ramón Casaus y Torres, confiscada después de su expulsión del país (1829); de las que existieron en los conventos regulares

suprimidos en el mismo año, y las de la biblioteca del doctor Narciso Esparragosa y Gallardo, legadas por tan ilustre miembro del Colegio de Cirujanos.

En el orden cultural, pocos meses después de haber asumido el cargo, Gálvez crea la primera escuela normal que hubo en el estado, bajo la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País, que infortunadamente no pudo funcionar por lo urgida que se hallaba Guatemala de mentores.

En 1832 se registra, como uno de los hechos positivos, la orden de que en las escuelas departamentales se diera preferencia a la educación de los indios, rompiendo así la tendencia discriminatoria de darla exclusivamente a los hijos de españoles (criollos) y a algunos mestizos de cierta categoría.

Siempre en el campo de la cultura, se anotan otras resoluciones provechosas en su primer mandato: obligatoriedad de la enseñanza de las lenguas inglesa y francesa; constitución de una asociación para la agricultura; elaboración de la ley orgánica de Instrucción Pública y otras.

Sin embargo, hasta el 31 de octubre de 1837 se aprueban y ponen en vigor los Estatutos de la citada Academia, etcétera.

En suma, Gálvez creía firmemente en la función orientadora de la Universidad, a la que no le fue cambiado simplemente el nombre, como decían sus adversarios. Hemos visto que deseaba para Guatemala una institución funcional, rectora del desenvolvimento de la cultura nacional, que fuese a la vez órgano de consulta o asesoría, para corresponder mejor a la compleja realidad; aún más compleja que hoy por su casi desconocimento de la misma; falta de medios de comunicación, en particular caminos, deficiencia que tanto señaló el mandatario, aunque fuesen sólo de penetración, pues se estaba muy lejos, aún en países avanzados, de tener carreteras y medios mecánicos de locomoción.

La Academia de Estudios, cuya sede fue la ciudad de Antigua, era entonces, y pudo serlo más tarde también, el centro universitario más importante de la República federal, sede de profesionales y estudiantes. Empero, tal ambición quedó frustrada por la violenta irrupción de la montaña y de los disidentes del llamado partido liberal, dirigido por José Francisco Barrundia, en ese tiempo obsecado enemigo personal de Gálvez.

En política de fomento del desarrollo del Estado fueron pocos los avances; entre los cuales señalaremos la supresión del diezmo y la creación de la contribución territorial, antecedente del registro de la propiedad inmueble. En tal sentido, no ha de olvidarse su propósito de reorganización de la administración de la hacienda pública (Decreto de 1o. de agosto de 1832), uno de los aspectos más notorios de su acción constructiva, dada la experiencia adquirida por el mandatario en su gestión como Secretario de Hacienda de la República Federal.

Gálvez insiste muy a menudo en la necesidad de legislar para todos los ramos de la administración pública, a fin de evitar la evasión de los tributos.

En diciembre de 1832 grava los capitales de las obras pías con 5%, que destina a la Academia de Estudios. En enero del año siguiente reglamenta el cobro de la contribución directa. En abril siguiente, el de la matrícula de tierras.

Aunque las industrias eran incipientes, no por ello quedan al margen de su programa económico, pues piensa establecer una asociación para el fomento de las mismas, como lo hizo para la agricultura, y lo hará en función del desarrollo de las artes y artesanías; así como la música, para la cual se inicia la construcción del Teatro Nacional, (Decreto 6 de agosto de 1832), terminado en la administración de Carrera.

En tal sentido, estimula la acción de la iniciativa privada, contando con el estimulante concurso y eficaz colaboración de los miembros de la Sociedad

Económica de Amigos del País, entidad que actuó en el desenvolvimento cultural de Guatemala, en sus diversas épocas, hasta ser clausurada por el gobierno del general Justo Rufino Barrios y transformada en Secretaría de Fomento por decreto de 25 de abril de 1881.

En materia legislativa, podemos decir que el primer año de su gobierno fue muy fértil por los diversos proyectos enviados a la Asamblea Legislativa; entre ellos el que normaba el gobierno interior de la Corte Suprema de Justicia; el decreto ya citado y comentado de las Bases de Instrucción Pública; el relativo al arreglo de la administración superior de hacienda; el decreto que manda conservar y reorganizar el Colegio Conciliar o Seminario Conciliar, regulando su administración interna; el que transforma la Universidad de San Carlos en Academia de Estudios; el que reglamenta la administración de la venta de las alcabalas del estado; el que contiene el plan de estudios de la mencionada Academia; el que establece las bases de la organización de las fuerzas del estado, su dirección y disciplina, que revelan su capacidad de estadista y su preocupación de estructurar el régimen sobre fundamentos legales democráticos, no obstante la resistencia que tales leyes hallarían en el seno de la oposición, pronta simpre a defender sus intereses privativos (Arriola, 1961: 150-151).

Aunque la política legislativa correspondía a la Asamblea Nacional y a la estatal, Gálvez hizo posible la redacción de las leyes, de las que se hallaba urgido el país, enviando los respectivos proyectos al organismo correspondiente.

—III—

REELECCION DE GALVEZ

Cuando se planteó la sucesión del jefe de estado, que había mantenido el país en relativa calma, haciendo resonar el tono reformista de su política, los conservadores no tuvieron interés en oponerle ningún candidato. El partido liberal pide entonces que el doctor Gálvez continúe en el poder, en un segundo período - 1835-1839. Empero, él se resiste casi premonitoriamente a aceptarlo, a pesar de la constancia de las súplicas y los halagos a su vanidad. Se hallaba descansando de las faenas de los últimos meses en la ciudad de Escuintla, cuando recibió una comisión de diputados que llegó a rogarle aceptase el cargo, a lo cual oponía vehemente resistencia, sin duda porque como hábil político conocía la veleidad de sus compatriotas y, en particular, de sus correligionarios que, en parte contribuían a la desestabilización de su gobierno antes de finalizar el segundo período, pues los acontecimientos políticos, y los que no siéndolo por naturaleza, fueron aprovechados por sus enemigos, para hacer más inestable su administración, como sucedió al producirse la epidemia del cólera, a la cual nos referiremos adelante, pues la especie echada a correr por ciertos clérigos, que ésta se originaba del envenenamiento de las aguas potables, creó verdadero pánico en el oriente del Estado y fue causa, entre otras, del derrumbe final, tal la ignorancia de la mayor parte de la población guatemalteca.

Al reasumir el cargo, elegido el 12 de febrero de 1835, leyó un discurso ante los miembros de la Asamblea Legislativa (25 del mismo mes), presidida por D. José María Flores, en el cual presentaba un cuadro nada optimista de la situación general del estado que iba a regir de nuevo.

"Ciudadanos Representantes -les dice-: Fatigado de las tareas de una administración laboriosa en el período que ha sido a mi cargo: lleno de temor en el conocimiento de mi insuficiencia para presentarme dirigiendo otra vez el movimiento gubernativo: he decidido retirarme de la escena pública para

entregarme a la salud del campo y de los goces de la vida privada, que busca quien ha apurado el fastidio de los negocios arduos, y multiplicados, yo había resuelto desde los últimos meses del año pasado, en que entreví mi nueva elección, ser imperturbable en mi propósito de no continuar en el Gobierno, y aun ausentándome si así era preciso; pero los reclamos de los representantes del pueblo, la voz de los patriotas, hablándome a nombre del voto público, me han arrastrado al terrible empeño que acabo de contraer", etcétera. (En Montufar,II: 184-185).

Al darle posesión, el vicejefe Pedro José Valenzuela, le respondió: "Hoy se han cumplido los votos del pueblo de Guatemala. Los pueblos os llaman por segunda vez al ejercicio del Poder Gubernativo. Recibidlo gustoso: continuad sin deteneros la carrera del sacrificio. La voz de la patria es ésta; ella lo prescribe y vuestro deber lo exige". (Ibid,II,186).

No obstante el entusiasmo, ya mermado por el esfuerzo anterior, continúa su obra legislativa y reformista. El 30 de abril siguiente establece contribuciones sobre ejidos y distribución de tierras, en decreto considerado como la primera ley agraria de la reforma liberal, aunque antes (1833) aprobó, como se dijo, las bases de lo que con el tiempo sería el registro de la propiedad inmueble. En tal sentido, después de haber oído a la Junta de Culto y Beneficencia, y con el dictamen del Consejo Representativo, el gobierno pone en vigor el reglamento del registro de inmuebles rústicos y urbanos, en las jefaturas departamentales, las que debían llevar los libros de matrícula de tierras, en las que asentarían el número de caballerías que hubiere en sus respectivos territorios, reducidos a propiedades particulares, o de los pueblos, villas o ciudades de su jurisdicción, etcétera. (Decreto de 15 de julio de 1835).

Se ordenó asimismo que en lo posible se hiciese la remedida de las tierras a iniciativa de los propietarios, o por orden expresa del gobierno departamental, en especial en los casos en los que el matriculante hubiere ocultado de manera fraudulenta la verdadera extensión de las suyas.

En cuanto a la defensa de la salud pública, el gobierno con los pocos medios que disponía (escasez de médicos y medicamentos) se vió obligado a hacer frente a la epidemia del *cólera morbus*, que ya producía víctimas muy cerca de las fronteras nacionales. Ante tal situación, Gálvez reorganiza y hace funcionar las Juntas de Sanidad, a las que ya se hizo referencia. Presuroso ordenó el establecimiento de un cordón sanitario en las fronteras controladas. Puso en marcha un ejército cívico-voluntario. Se controló el ingreso de extranjeros y connacionales, a los que se exigía salvoconducto para viajar de un lugar a otro dentro del propio territorio nacional. Se procedió con visión revisora. El primer paso hizo posible la creación de fondos privativos, con la colaboración de la iniciativa privada; en el segundo, se tomaron medidas de aplicación inmediata: prohibición absoluta de pasar las líneas que constituían la barrera sanitaria. Asimismo se prohibía el ingreso por extravíos, etcétera. Para hacer efectivas tales medidas se establecieron penas carcelarias, o pecuniarias. Algo más severo aún: se establecía la pena de muerte para toda persona, civil, o militar, que encargada de mantener la incomunicación en un punto, permitiera paso de algún individuo procedente de la zona dominada por la epidemia.

La energía empleada por el gobierno, su celo e interés por mantener la barrera sanitaria, aplicando la pena máxima en los casos señalados, son expresión de su inquebrantable disposición de enfrentarse a la fatalidad con irreductible rigor, a pesar de los pocos recursos en materia sanitaria y económicos, como se señaló.

En 1835, después de un año de funcionar el cordón, quizás el mejor organizado en su época, sin haberse presentado ningún caso de cólera morbus en el país, el gobierno decidió levantarlo, por el esfuerzo que requería su efectiva aplicación; medida prematura y poco afortunada, pues en 1837 aparece la

peste sigilosamente.

Sin embargo, como Gálvez ha seguido vigilante su itinerario, se apresura a dar el decreto del 29 de abril del mismo año, en el que expresa sus fundados temores de que el mal se halla ya en casa. Apresuradamente se ponen en acción medidas preventivas, aún más duras que las anteriores. Siendo muy activo el cordón sanitario se producen, empero, consecuencias imprevistas: paralización de los negocios y escasez de víveres; por lo que ha de flexibilizarse un tanto, en cuanto a la comunicación, lo que significaba dar paso libre a la peste.

Cuando el gobierno se hallaba empeñado en reducir sus efectos, en forma eficiente y enérgica, bajan los montañeses, aún más amenazadores que la epidemia, de la cual culpaban fanáticamente al gobierno. (Arriola, 1961:136-137).

La insurrección hace que ésta pase a segundo plano, pues, en verdad, causó menos muertos que en México y otros lugares, lo cual ha de anotarse en el haber de la política preventiva del gobierno.

1837 es el año crucial de éste, porque entran en vigor los Códigos de Livingston, que tantas críticas habrían de suscitar; además de otras leyes realmente revolucionarias como las que establecen la libertad de testar; la abolición de las vinculaciones perpetuas y los legados y donaciones a manos muertas,que, aunque aprobadas anteriormente, en ese año alcanzan repercusiones negativas, haciendo menos firme la posición gubernamental. No fue sino cuarenta años más tarde cuando se les da plena vigencia,constituyendo una disposición legal recogida y aplicada por el movimiento cívico-militar, conocido como Revolución Liberal de 1871. Recordemos de paso que la libertad de cultos fue decretada por la Asamblea Legislativa al aceptar la reforma del artículo 11 de la Constitución Federal, que establecía esa libertad, como un avance del pensamiento democrático en materia de religión, en los mismos términos que consigna el decreto expendido por el Congreso de la Federación el 2 de mayo de 1832 (BO.No.19.IIa.parte:189,1 de agosto de 1832) .

En otra parte de este artículo nos hemos referido a ella; por ahora, bastante es saber que dicha ley, elogiada en países avanzados en la materia, se ha de tomar como la última tentativa de Gálvez de dotar al estado de la legislación de que tan urgido se hallaba, y que hubieron de transcurrir treinta años para actualizarla con el espíritu y la extensión que los nuevos tiempos exigían. Por ello, ha de aceptarse el reconocimiento de que fue un precursor de la reforma liberal de 1871.

No obstante que su gobierno debía atender el descontento creado en la región oriental por la emisión de las nuevas leyes, con la consiguiente pérdida de credibilidad en él, se emiten otras: Estatuto para la Instrucción Pública; Ley orgánica para la administración de justicia por medio de jurados-la más conflictiva de todas-; Ley de procedimientos civiles en el sistema de jurados (22 de diciembre de 1836). Anteriormente, el 10 de diciembre de 1835, sanciona el Código penal; el de procedimientos criminales; el de pruebas judiciales y el de definiciones jurídicas, cuya aplicación patrocinó ampliamente, aumentando con ello la rebelión popular, impulsada por la ignorancia y la acción velada, o abierta, del clero (Decreto de 27 de agosto de 1835).

Asimismo sancionó el decreto legislativo que faculta a su gobierno para extender su protección a los indios "no civilizados" que habitan el territorio del Estado. Unica medida, que si bien en cierto sentido respeta la autonomía de las etnias indígenas, con el fin de atenuar los tradicionales obstáculos a su desarrollo, no por ello contempla mecanismos para dicha finalidad.

Con tal objeto, poco después de su segundo acceso al poder da instrucciones al comandante de Petén, que entonces pertenecía al de Verapaz, para integrar una comisión que trataría de fijar "diplomáticamente" las relaciones con el grupo maya del norte (mopanes), con el propósito de llegar a un "tratado"-

así lo dice el acuerdo respectivo-, que debía celebrarse con los representantes de los indios, para fijar las condiciones de lo que podríamos considerar como el primer *modus vivendi* suscrito con un grupo indígena del país.

Infortunadamente este singular acuerdo de buen gobierno -que en realidad lo era- se limitó a un pequeño grupo, sin establecer estrechas relaciones con las instituciones estatales, encargadas de hacer posible cierta integración, que habría podido promover el mestizaje cultural, pues el tratado en sí dejaba a los mopanes sin más posibilidad que la de acogerse al libre tránsito y comercio con todos los pueblos del estado y, posiblemente, de la república; lo cual, en verdad, no dependía de un tratado, sino del desarrollo de su capacidad para desenvolverse activamente, como ahora, aunque los limitaba entonces la falta de comunicaciones terrestres. Sí debe reconocerse en dicho tratado la función tutelar del estado, sin incidir en la organización social y creencias religiosas de los indios. Por ello, se reconocían los valores culturales del grupo y, sin saberlo, se aplicaba por primera vez el principio de autonomía cultural.

Con el mencionado acuerdo se superaban, aunque en forma restringida, algunas de las barreras tradicionales, para lograr estrecha inteligencia entre el gobierno y uno de los grupos étnicos del estado.

El haberlo concebido y llevado a la práctica revela que el gobernante era un político realista, opuesto al político académico, incapaz de diferenciar lo posible de lo ilusorio en la vida de una comunidad.

Aunque la educación del niño indio no fue durante mucho tiempo preocupación estatal, inherente al progreso global de Guatemala, sí cabe reconocer, en juicio histórico imparcial, que Gálvez daba un tono humanista a su política en este sentido, disponiendo, como consecuencia de lo anterior, que a la mayor parte de las escuelas de primeras letras y primaria de los distritos departamentales asistiesen niños indios. Tal disposición se halla contenida en las *Bases para el arreglo de la instrucción pública* y en el Estatuto de la Instrucción Pública (Decreto gubernativo de 1 de julio de 1835). Con el propósito de tener una base legal para aplicar la reforma educativa, que se proponía realizar, sancionó el decreto de 17 de agosto siguiente, que le confería facultades extraordinarias para ponerla en marcha, con la colaboración de la Academia de Estudios, institución creada precisamente para orientar dicha reforma, dentro de los avances de la época.

La innovación en el orden legislativo continúa. Diríase que fue la tónica central de su gobierno; dotar al estado de leyes concretas y operantes; así, hace aplicar la ley sobre procedimentos civiles en el sistema de jurados, cuando la opinión pública comienza a agitarse contra dicho sistema. Empero, en 1837 (4 de enero) entran en vigor los Códigos de Livingston, que influyeron en gran medida en la desestabilización de su gobierno hasta llegar a su patética caída.

Se tiene a José Francisco Barrundia como el partidario más ferviente de tal reforma legal. Él mismo tradujo del inglés el que Eduardo Livingston redactó por encargo del Senado y de la Cámara de Representantes del estado de Luisiana, presentado para su estudio y aprobación en 1822; vertido al español diez años después. El hecho de introducir a la vez el sistema de jurados, formados por personas ajenas al poder judicial, no resultó nada fácil por el grado de ignorancia en esta materia, como en otras: la división de la familia guatemalteca, en especial, por posición ideológica en política; en fin, por que requería especial organización, que no se daba en lugares aún próximos a la capital. Sin embargo, la convicción de Barrundia y la notoria fe de Gálvez en los buenos resultados de tan seria reforma, los mantuvieron en vigor hasta poco después de separarse Gálvez del poder.

En efecto, la Asamblea Legislativa suspendió la aplicación de tales códigos y restableció provisoriamente la administración de justicia que regía; pero se

introdujeron algunas reformas en la misma administración, pues se conservó el *habeas corpus*, tal como estaba en lo códigos (Decreto legislativo de 15 de marzo de 1838). Sancionado por el vicejefe del estado, Pedro José Valenzuela, encargado del poder ejecutivo por disposición del Consejo Representativo, desde el 24 de febrero anterior.

—IV—

LOGROS Y YERROS DE SU GOBIERNO

Hemos seguido, quizás muy cronológicamente, los logros obtenidos durante los siete años del gobierno liberal del doctor Gálvez. No así sus yerros, no tan serios en sus consecuencias que obliguen al juicio histórico negativo, especialmente si se toma en consideración el propósito bien definido de acelerar el desarrollo del país en todos los campos que fueron objeto de su atención. Empero, baste citar la concesión otorgada a la *Compañía Comercial y Agrícola de las Costas orientales de América Central*, a la cual otorgó privilegios excesivos. De haberse aplicado totalmente el plan previsto, habría comprometido gravemente nuestra soberanía, pues se la cedía a perpetuidad las dos Verapaces, Petén y parte de Chiquimula. En efecto, por la generosa concesión hecha a dicha compañía, por contrato firmado el 6 de agosto de 1834, aprobado y ratificado por la Asamblea Legislativa el 14 siguiente, y sancionado el 19 por el Consejo Representativo, se daban a perpetuidad los citados departamentos, incluyendo sus riquezas naturales (lagos, ríos, minas, etcétera), cuya extensión superficial era equivalente a 60.703 kilómetros cuadrados; además de la exoneración de toda clase de tributos. (Arriola, 1961:174-191).

Otros aspectos negativos los hallamos en el severo castigo que impuso a los habitantes de Jumay, aldea de Jalapa, considerados subversivos, ordenando su traslado, sin miramiento alguno, al pueblo de Cuajiquinilapa -hoy Cuilapa- después de incendiar sus viviendas, (Decreto de 26 de junio de 1837.), medida que lesionaba severamente los derechos humanos de aquella población rebelde, y que no mereció sino un juicio condenatorio general, como es de suponer, aunque se haya dejado sin efecto tal disposición un mes más tarde. Como los medios de comunicación eran muy reducidos y lentos, este tremendo castigo no fue divulgado en el exterior del país, por lo que no se condenó internacionalmente, como hubiese ocurrido en la actualidad.

Asimismo hallamos aspectos negativos, como se dijo, en la aplicación de una legislación muy avanzada para la época y una generalización prematura de conceptos propios inadecuados a una población en su mayor parte analfabeta en todo, no sólo iletrada en sí, sino en su formación cívica. Empero, pese a que se trataba de una adaptación sistemática, sin las variantes exigidas por el medio, el plan de desarrollo era notable -y así ha de reconocerse imparcialmente- porque no sólo se pensó en elaborar la legislación penal, codificándola, sino se trató de hacerla aplicable, hasta donde fuese posible, completándola con la ley procesiva, la ley de la prueba, difícil por su naturaleza técnica de apreciación; la de organización y disciplina carcelarias (notorio avance en aquellos tiempos y seguramente hasta en los actuales), y un libro de definiciónes jurídicas, algo nuevo en ese campo,con lo cual se evitarían los yerros originados por las diversas interpretaciones que podría darse a términos en uso. En suma, una moderna legislación para un pueblo habituado a la mala interpretación de las leyes hispánicas. Por todo ello, los políticos de oposición hicieron divulgar la especie de que tales leyes estaban en contra de la religión; en particular la del matrinonio civil, que incluía el divorcio, bautizada sarcásticamente como "ley del perro". (Decreto legislativo de 8 de agosto de 1837). Arma muy usada por los enemigos del progreso, siempre al

servicio de la oposición, que encontró en Carrera su principal y devoto agente de destrucción sistemática de toda innovación.

Todo ello, además de la acción armada, obliga al mendatario a renunciar el cargo, acosado por las facciones montañesas y el grupo liberal desidente, dirigido por Barrundia, como se dijo. Y lo hizo en los siguientes términos:

> *"Notorios son los acontecimientos que motivaron mi separación del Poder Ejecutivo; y en la creencia de que una renuncia absoluta del Doctor Gálvez, Jefe del Estado, pueda contribuir a calmar los rencores de aquellos que me suponen apegado al mando, yo lo hago espontáneamente, implorando a la Asamblea tenga a bien admitirla sin dilación.*
> *Quiero ausentarme del Estado porque mi existencia en él, no sirve en ningún sentido más que para excitar desconfianza y turbar la paz, y sea cual fuere el curso de la nueva administración, yo me complaceré si ella hiciese la felicidad del país".* (En Montufar, III, 1878:88).

—V—

POSICION DE GALVEZ FRENTE AL GOBIERNO FEDERAL

Un aspecto importante en la política de gobierno del doctor Gálvez ante el de la Federación está en el hecho que la errátil acción de ésta, en los años en los cuales los liberales dominaban ideológicamente en ambos, no hubo correlación en la política de uno y otro; más bien, Gálvez actuaba en función casi personalista, sin preocuparle mucho la subordinación en la que se hallaba frente a aquél.

El hecho que las capitales de la República y del Estado tuviesen la misma sede, la ciudad de Guatemala, daba origen a interferencias, algunas de carácter adminstrativo, además de ser escenario de actitudes personales no siempre favorables a la buena armonía que debió haber dominado la asistencia recíproca de ambos gobiernos.

Vimos oportunamente cómo el presidente Arce quiso ejercer cierto dominio sobre las autoridades y la Asamblea Legislativa estatales, fuente de divergencias no superadas en el proceso político siguiente, pues si bien se calmaron los ánimos y las aguas llegaron a un nivel político aceptable, continuaba la tensión entre ambos gobiernos -el de la República y el del Estado- aunque con el disfraz de moderación para hacer posible la convivencia, hasta que Morazán dispuso el traslado de la capital de la Federación a la ciudad de Sonsonate y luego, por razones de comodidad, a San Salvador. (Decreto gubernativo de la República Federal, de 6 de febrero de 1834).

Factor que influyó mucho en la distensión de las relaciones entre ambos gobiernos fue el hecho que el jefe del estado desde el inicio de su primer mandato, como se dijo, asumió facultades extraordinarias hasta la reunión de la siguiente legislatura ordinaria, en todos los negocios de hacienda, guerra y enseñanza pública, con lo cual gozaba de plena libertad, aún en casos que debieron ser consultados a las autoridades federales. Es decir, que casi no existía el principio de sometimiento jurídico-político a los órganos federales, sino en casos de emergencia, en los que hubo de solicitarse apoyo político y armado para detener la implacable insurrección de la nontaña, a la que favorecía el espíritu aldeano con sus incidencias en las políticas localistas en los estados de la República, y que, en parte fueron una de las causas insuperables de la ruptura del pacto federal.

Gálvez está siempre atento a las decisiones que se tomarían en cuanto a la sede definitiva de las autoridades federales, sin sufrir las oscilaciones pendulares que le provocaba el choque constante entre conservadores y liberales. Así, cuando éstas se trasladan a la ciudad de Sonsonate, como quedó dicho, la prensa oficialista aplaude y exalta las condiciones de tal ciudad, con ambiente casi marino, por la proximidad del puerto de Acajutla; con clima saludable, etcétera, en tanto que los tradicionalistas, inducidos por su espíritu aldeano, causa del localismo dominante, claman por la ofensa inferida a la antigua capital del reino y la urbe más importante del Istmo.

—VI—

GALVEZ Y MORAZAN

Dos gobernantes dispuestos a mantener posiciones hegemónicas no conciliables en varios casos, que, por lo demás, exigían una acción concertada de ambos para la coexistencia provechosa y armónica en bien de los negocios de la república y los del estado, en cuanto a relaciones recíprocas. La historia registra que no hubo vinculación personal que facilitara el buen funcionamiento de la política estatal en función de la política federal; ni a la inversa.

Las personalidades de los jefes eran incompatibles en muchas cosas, en particular, en la aspiración de Gálvez a alcanzar la presidencia de la república, ambición que no ocultaba, pues creía ser más político que Morazán. Así, cuando en el estado de El Salvador, se vio acosado por fuerzas de su jefe de estado, Joaquín de San Martín, y el Presidente de la República no pudo detenerlo, al inicio de dicho movimiento acude al jefe del estado de Guatemala en demanda de un auxilio adecuado en hombres y pertrechos de guerra, Gálvez pasó la solicitud de ayuda a la Asamblea Legislativa estatal, la que la denegó. En cambio, se concretó a enviar al general Espinoza con el carácter de mediador entre Morazán y San Martín. Algo más, Montúfar señala que Gálvez sostuvo correspondencia secreta con San Martín. "En ella daba a entender al jefe del estado de El Salvador mucho más de lo que claramente expresan sus cartas. Gálvez había tenido habilidad para captarse las simpatías de los militares, de los artesanos y una parte del pueblo guatemalteco. Creía a los conservadores completamente vencidos y no temía entonces que se produjera una escisión en el partido liberal. Como todos los hombres pensadores deseaba una reforma constitucional; pero la anhelaba de manera que pudiese afianzar su poder en Guatemala, que aumentara a su vez su preponderancia en Centro América y destruyera el prestigio de Morazán". Sin embargo, Gálvez bastante sagaz para no exhibir el fondo de sus aspiraciones, se encaminaba a ellas ocultando el móvil de sus procedimientos. Morazán conocía perfectamente sus intenciones; pero ni el texto fundamental de la política militante entonces le permitía un rompimiento con el jefe del estado de Guatemala.

El general presidente comprendiendo la política galvista, no daba a conocer que sabía de las siniestras intenciones que contra él se abrigaban, y con habilidad obtenía todo el provecho posible de las primeras autoridades guatemaltecas.

Gálvez marchaba según fueran los vientos dominantes y más tarde, viendo a San Martín perdido, no sólo le negó apoyo, sino contribuyó a su caída. (Montufar II;1878:21-27).

Hemos hecho notar la vehemencia con la que Gálvez deseaba el traslado de la capital de la Federación a otro lugar del Istmo. En efecto, en su mensaje a la Asamblea Legislativa (3 de febrero de 1833) dijo: "Una es la voz de los estados pidiendo que las supremas autoridades federales fijen su residencia

fuera del territorio de Guatemala. La Asamblea y el gobierno han acordado pedir al Congreso que atienda aquellos votos. No se ha explicado con esto un deseo que fuera poco atento con huéspedes tan respetables, sino una necesidad de obsequiar el pronunciamiento terminante de la Nación".

El 5 de diciembre anterior, el Congreso había declarado distrito federal el estado de Honduras, pero para dar el cumplimiento respectivo era preciso reformar la Constitución de la República, y su reforma necesitaba trámites señalados por ella misma, que aún no se habían llenado.

Se indicó que la Asamblea Legislativa resolvió finalmente trasladar la capital a la ciudad de Sonsonate (14 de octubre de 1833), o sea la futura residencia de las autoridades federales. Poco tiempo permanecieron en ella, trasladándose a San Salvador, que fue la capital de la república hasta la ruptura del pacto federal.

Volviendo al mensaje de Gálvez, como era lógico, se le atribuyeron diversas interpretaciones, diciendo algunos que en él se traducía el propósito de debilitar a las autoridades federales, aumentando la de Gálvez, que se decía aspiraba a dominarla. (Montufar,1878:36).

Gálvez —tal fue su sino político— debió afrontar en muchos de sus actos de gobierno no sólo a los conservadores irreductibles, sino a los propios liberales, algunos de los cuales le adversaban satíricamente por medio de la prensa.

Morazán se hallaba dispuesto a responder en la misma forma, aunque con el traslado de la capital a San Salvador se evitó la inminente ruptura entre ambos mandatarios. (Beteta,1867).

A su vez, cuando las fuerzas rebeldes dirigidas por Carrera amenazan la ciudad de Guatemala, Morazán da paso a su resentimiento. Actúa como cualquier particular, lejos de su alta investidura, empeñado en cobrarse una venganza y no como el dirigente de la vida pública centroameriacana, ya muy próxima a segregarse por el personalismo exaltado, aunque embozado de dos hombres públicos que no pudieron pensar y actuar en función colectiva, cuando más lo requería la República. Entonces el presidente de la Federación busca inútles formas conciliadoras, no pudiendo superar su desafecto a la metrópoli, en la cual, durante su mandato, que coincidía casi con el de Gálvez, se concreta a mantener distancias prudenciales, casi protocolarias, con el gobierno de éste.

El hecho que haya encargado a D. José Francisco Barrundia, entonces el enemigo más poderoso de Gálvez, entre los liberales, la misión de mediar entre el jefe del estado y Carrera, en tan grave momento para el régimen, nos explica lo irreductible de su actitud y la fuerza de sus compulsiones.

Barrundia, como convenía a los intereses de la oposición, que no podía imaginar siquiera el cambio histórico que produciría tal comportamiento, hizo publicar antes la nota de Morazán, "haciendo creer así que aquel jefe temía entrar en pugna con Carrera". (Beteta,1867).

Fue aún más lejos: estableció contactos con Carrera, que culminaron en la visita que hizo al temible guerrillero en su cuartel de Mataquescuintla, en compañía de los conservadores Arrivillaga y Zepeda, a donde iba, según dijo, a cumplir la misión que le dio el Presidente de la República, un mes después de haberla recibido.

En abril de 1838, siendo ya un simple ciudadano, Gálvez publica documentada exposición, en la cual informa sobre los acontecimentos decisivos que le obligaron a dimitir.

El documento contiene airada defensa y lección de civismo, que Morazán habrá leído con cierta irritación y amargura, pues él debía compartir también la responsabilidad del grave desconcierto en el que se hallaba el Estado de Guatemala y de haber precipitado con su conducta política la segregación de

Centro América. (Arriola, 1961:234-35).

Cuando el Presidente de la República se dispuso a actuar fue ya tarde. La Montaña, unida a los conservadores, lo derrotó y hubo de seguir su trágico destino, hasta el 15 de septiembre de 1842, cuando fue fusilado en San José de Costa Rica.

Gálvez también va al exilio sin retorno a su patria, aunque él disfrutará de tranquilidad y bienestar...

—VII—

CONCLUSIONES

Examinando objetivamente lo que representó el gobierno del doctor Mariano Gálvez en el desarrollo de la política guatemalteca, no podemos ni debemos juzgarlo bajo el influjo de ideas preconcebidas, sino lejos de toda influencia tradicional.

Quizás éste sea el momento más adecuado para ello, después de siglo y medio del ocaso del movimiento liberal de entonces, si partimos de finales de 1837, cuando el gobierno galvista cae en situación oscilante, próximo a su colapso final irreversible.

Entonces podremos preguntarnos si realmente la reforma introducida durante los años de su gobierno (1831-1838) dejó alguna huella que no hubiese podido ser destruida por la ola conservadora que dominó durante casi treinta años y anuló de tajo todas, o casi todas, las conquistas introducidas tenazmente por el régimen galvista.

En relación a su personalidad, se ha dicho que Gálvez tenía afección definida por la política: ésta fue su centro de interés activo, independiente de su profesión, que posteriormente ejerció en la ciudad de México de manera brillante, lo que le permitió ser admitido en los círculos políticos y sociales, en cuyo medio transcurrieron los años de su madurez intelectual. Su posición fue relevante, lo que en compensación le inclinó a adoptar la nacionalidad mexicana, según se lee en su testamento. Su vida privada habría sido para él un tormento, piensa Montúfar, si no hubiese tenido la válvula de escape de la política activa.

Sus sentimientos centroamericanos se centraron en su secreta ambición de alcanzar el poder, como presidente de la República Federal, que Barrundia y Carrera le impidieron lograr, al derribarlo del gobierno estatal. En vez de vigorizar el partido liberal -su partido después de su conversión- se entrega a una labor disociadora. Montúfar señala que Gálvez era respetuoso de la ley, pero indirectamente él hacía las leyes. Empero, al margen de registrar sus defectos personales y fallas en su acción gubernativa, no ha de olvidarse su devoción a la cultura, traducida en la actualización de las funciones de la Academia de Estudios, como ha quedado registrado, así como la formación de hombres prominentes, que en Guatemala y fuera de ella se desenvolvieron en forma relevante: Felipe Molina Bedoya (matemático y diplomático); José Miguel Saravia (publicista, abogado y literato); los hermanos Diéguez Olaverri (abogados, prosistas y poetas); doctor José Mariano Padilla, primer egresado de la Academia de Estudios con el grado de bachiller en filosofía (1833) y doctor en medicina (1836), muy activo en la lucha contra el cólera morbus y erudito historiador; el doctor José Farfán (obogado y maestro), y otros. Por ello la crítica histórica otorga al doctor Gálvez el justo título de reformador de la enseñanza universitaria en Guatemala (Martínez Durán, 1945: 459).

Paso a paso hemos ido analizando el contenido de las principales leyes apobadas por la Asamblea Legislativa, casi todas a iniciativa del poder

ejecutivo, que Gálvez se satisfacía en sancionar.

En suma, la más importante conclusión que pueda hacerse es la de que su gobierno fue precursor del reformismo liberal de 1871, el cual actualizó, después de treinta años, aunque con mayor vigor y energía, las aspiraciones renovadoras del hombre que quiso hacer desarrollar a su patria, si las condiciones políticas y socio-económicas le hubiesen sido favorables.

El juicio histórico crítico hace de él un gobernante probo, humanista y hábil político.

BIBLIOGRAFIA

Arriola, Jorge Luis 1961. *Gálvez en la encrucijada. Ensayo crítico en torno al humanismo político de un gobernante.* B. Costa-Amic, editor. México, D.F.

Batres Jáuregui, Antonio 1957. *El Dr. Mariano Gálvez y su época.* Editorial del Ministerio de Educación Pública, Vol. 15, Guatemala, C.A.

Beteta, José A. 1867. *Morazán y la Federación.* Imprenta de Silva, Guatemala.

Chamorro, Pedro Joaquín 1957. *Historia de la Federación de la América Central-1823-1843-.* Ediciones Cultura Hispánica. Editorial, Madrid.

Díaz, Victor Miguel 1905. *Boceto biográfico del doctor Mariano Gálvez. La glorificación del doctor Mariano Gálvez.* Tipografía Sánchez & de Guise, editora. Guatemala.

García Granados, Jorge 1925. "Ensayo sobre el gobierno del Dr. Mariano Gálvez". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* (Guatemala) 2: 133-177.

1952. *Memorias del General Miguel García Granados.* Biblioteca de Cultura Popular, Vols. 37-40. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala.

González Orellana, Carlos 1974. *Historia de la Educación en Guatemala.* Editorial "José de Pineda Ibarra", Guatemala.

Gómez Carrillo, Agustín 1903. "El doctor Gálvez". *Diario de Centro América,* Guatemala, 3 y 4 de diciembre.

Martínez Durán, Carlos 1945. *Las ciencias médicas en Guatemala. Origen y evolución.* Tipografía Nacional, Guatemala.

Montúfar, Lorenzo 1878. *Reseña histórica de Centro América.* Vol. II, Tipografía "El Progreso", Guatemala.

Montúfar y Coronado, Manuel 1934. *Memorias para la historia de la revolución de Centro América.* 4a. ed. Imprenta Sánchez & de Guise, Guatemala.

Valle, José Cecilio 1929-1930. *Obras de* . . . compiladas por José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Tipografía Sánchez & Guise, Guatemala.

Viejo Repórter 1924. "Mariano Gálvez, el proscripto". *Diario de Centro América,* Guatemala, 8 y 9 de octubre.

Villacorta C., José Antonio 1960. *Historia de la república de Guatemala.* Tipografía Nacional, Guatemala.

DOCUMENTOS

Boletín del Archivo General del Gobierno, (BAAG) fundado por el profesor José Joaquín Pardo en septiembre de 1935. Su primer número corresponde a octubre siguiente. Continuó con intermitencias hasta su desaparición. Dicha dependencia lleva hoy el nombre de Archivo General de Centro América (AGCA). Consúltese el tomo III, No. 2, enero de 1938. Editado en la Tipografía Nacional.

Boletín Oficial (BO). Todos los decretos a los que se hace referencia en este capítulo fueron publicados en este periódico (1831-1839). Editado en Imprenta "La Unión" e Imprenta del Gobierno, Guatemala. La dirección durante este periodo estuvo al cuidado del propio doctor Gálvez.

Exposición documentada al Ciudadano Presidente de la República. Imprenta de la Academia de Estudios, Guatemala, 1938. Dirigida por el doctor Mariano Gálvez al general Francisco Morazán.

La Anexión de Centroamérica a México. Documentos y escritos de 1823 a 1828. Tomo VI y último. Compilación y prólogo del Dr. Rafael Heliodoro Valle. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Segunda Serie, No. 7, Publicaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1949.

El Baile del Tun en el Departamento de Suchitepéquez

*Italo Morales**

Estos apuntamientos forman parte de una serie de estudios sobre ciertos bailes practicados tanto en la costa sur (Baile del Tun), como en el altiplano central (El Patzcar) y la sección nortecentral del país, bailes que el autor considera relacionados entre sí pero que serán tratados separadamente, por razones de claridad expositiva.

Mi teoría sostiene el argumento de que es muy probable que el Baile del Tun, cuya existencia se remonta a una época anterior al siglo XVIII, únicamente persista como tal en el departamento de Suchitepéquez, aunque vestigialmente, como se probará más adelante. Y digo hasta el siglo XVIII, por que parece ser con los edictos de las prohibiciones inquisitoriales (Chinchilla Aguilar, 1963 y Toledo Palomo, 1965) contra la práctica de este baile, la foma como se conoció hasta hace unas tres o cuatro décadas (ver versión original), se deba a una transformación efectuada por los indígenas a modo de salvarguardar no solamente una tradición, sino también, en muchos casos, sus vidas. Aunque a estas alturas (ver versión contemporánea) la tradición haya sido conservada únicamente de nombre.

Parecería que el primer paso fue el de convertir o disfrazar el baile, que originalmente trataba de un sacrificio humano, en un baile de animales, en el cual el venado jugaba un papel muy importante. Existía antecedente para esto en otro baile llamado Del Venado, el que no había sido prohibido *per se* (muchos bailes no se prohibieron por su contenido sino por considerarlos motivo para borracheras, fornicaciones y otros asuntos tachados por la iglesia de pecaminosos). Además, el venado ha estado muy ligado a la región, donde abundaba a tal grado que el nombre de la cabecera departamental Mazatenango viene de las raíces nahuat *mazat*, venado y *tenango*, lugar amurallado; y en quiché *caco'l k'ej*, última palabra que significa venado en dicha lengua.

El venado, como personaje, todavía persiste en números limitados, ya que ha perdido toda importancia y solamente se le ve deambular desorientadamente entre la multitud.

La versión en la que aparecía el venado como personaje principal se mantuvo tal vez hasta los años sesenta. En esa época se fue modificando paulatinamente por la versión actual que prevalece en nuestros días, y que da la impresión de no tener sentido. Me atrevo a usar esas palabras debido a que jóvenes sin conocimientos de sus raíces se han dado a la tarea de hacer revisiones, sin tomar en cuenta las actuaciones en las que participaban sus padres o abuelos y con quienes no se han tomado el tiempo de consultar cf. infra. El venado, en la versión da la impresión de ser un personaje en busca de identidad al igual que los participantes del nuevo Baile del Tun.

* Académico numerario.

Debido a que el tema ya ha sido tratado minuciosamente por el autor en un artículo previo (Anales *SGEHG*, 1978). En este se habla en detalle sobre los posibles origenes, significado y desarrollo, tomando como base la tradición según se practica en el municipio de San Bernardino), en este trabajo únicamente se describe la ejecución de la danza, tal como se practica principalmente en el pueblo de Samayac, siempre tomando en cuenta versiones de otros municipios donde todavía existe. Los temas relacionados con simbolismos y otros asuntos de tal naturaleza se tratarán en estudios posteriores.

El objeto principal de este trabajo es únicamente mostrar el estado actual del baile con la idea de que pueda servir, a su propio tiempo, a investigadores de la historia de la danza tradicional guatemalteca. Priva aquí el deseo de que los jóvenes revisionistas del baile puedan comprender que para preservarlo es necesario tomar en cuenta las actuaciones tradicionales que escenificaron personas adultas que todavía viven y cuyas consultas les serían de mucho provecho para mantener la autenticidad y continuidad de esta tradición, si es que ese es su propósito.

EL CONTEXTO GEOGRAFICO

El departamento de Suchitepéquez se encuentra ubicado en el suroccidente del país y su población, de acuerdo al censo de 1981, es de 237,450 habitantes, de los cuales una mayoría relativa es indígena. Por su situación geográfica, al norte colinda con la cordillera central y al sur con el océnao Pacífico. Por su fértil suelo de tipo aluvial genera una abundante producción agrícola.

Suchitepéquez cuenta con una buena infraestructura vial, cuya principal arteria la constituye la Carretera Interamericana del Pacífico (CA-2), totalmente asfaltada, que lo comunica fácilmente con el resto de la república, México y El Salvador. Además cuenta con una red de carreteras secundarias de toda clase que comunican a todos sus municipios con la cabecera departamental, Mazatenango. Por su riqueza agrícola y su facilidad de acceso, los pueblos de Suchitepéquez siempre han estado expuestos a intrusiones foráneas, abundante comercio local y regional, lo que redunda en la prosperidad de la región. Los mercados de Mazatenango, la cabecera departamental, son muy concurridos por comerciantes del sur y noroccidente del país, especialmente los domingos. Este contacto externo y relativa prosperidad han provocado de cierto modo un cambio rápido en las tradiciones locales, incluyendo el Baile del Tun, que aquí nos preocupa.

EL MODERNO DESCONCIERTO

Volviendo al cuerpo de nuestra investigación, el primer efecto que el observador presencia en la puesta en escena de la versión moderna es de desconcierto. Durante las actuaciones contemporáneas y por el claro desorden que impera, debido al efecto del alcohol consumido por los bailarines, es frecuente escuchar "A estos relajos por qué les llaman bailes". Aun sin el efecto del alcohol, el comportamiento de los personajes es desorientador; hecho que se deja notar claramente no solo entre los espectadores, sino entre muchos de los ejecutantes. Comentarios ásperos también salen de los labios de muchos indígenas, a que presuntamente deberían comprender con facilidad lo que al foráneo le parece esotérico.

Es insoslayable el hecho que la confusión latente se debe a que el baile ha sido depurado de toda relación sagrada, mística o ritos ceremoniales a lo largo de los años, por que como se explicó anteriormente, los habitantes de la

región han sido expuestos rápidamente a los avances de la civilización occidental que conlleva para ellos muchos aspectos ajenos a su cultura, incluyendo una religión que no es la suya. Las bufonerías y actitudes ramplonas que caracterizan las representaciones, no son el problema de la confusión sino la obvia falta de afianzamiento ritual o espiritual que existía en las actuaciones de algunas décadas atrás, de las cuales se hablará más adelante. Los participantes ya no se valen de ningún rito previo a la ejecución, como se acostumbra en otros bailes.

Debe aclararse que este baile carece de pasos coreográficos. Más bien, los personajes se dedican a hacer correrías, en algunos casos, y en otros, a deambular por las calles del pueblo sin rumbo alguno. Hay casos que dan la impresión de formar parte de un desfile bufo.

En este estudio utilizaremos las palabras *danza* y *baile*, aunque no estaría fuera de lugar emplear la palabra juego, ya que con este vocablo fue identificado y definido por algunos ejecutantes y por otras personas íntimamente relacionadas con la tradición. Según estas personas, el único objeto de la representación es divertirse, hacer chistes burlarse de la gente del pueblo y pasar ratos alegres. Algunos entrevistados, hablando del baile se expresaron: "este no es baile, es un juego".

En algunas localidades el baile ya no existe, mientras que en otras está a punto de desaparecer, porque, según un informante de San Lorenzo, "ahora los patojos ya no quieren salir". Sin embargo, en San Bernardino y Samayac se representa anualmente con gran animación y entusiamo.

Antes de seguir adelante se aclara que este baile carece de texto o relación.

Esta ejecución folklórica se lleva a cabo en el departamento de Suchitepéquez y en San Sebastián, departamento de Retalhuleu, ambas de habla quiché. Aunque políticamente separados, San Sebastián está ligado cultural y lingüísticamente al área cultural que cubre el departamento de Suchitepéquez. Por tanto, en este estudio se incluye el municipio de San Sebastián dentro del área llamada Suchitepéquez, sin especificar fronteras geopolíticas.

Este municipio forma una frontera lingüística entre el área quiché y el área mam donde no se practica el Baile del Tun. Puede deducirse, entonces, que en su presente forma se trata de un fenómeno característico de los pueblos de habla quiché del sur-occidente de la república, o como comúnmente se le identifica en Guatemala, de la costa sur.

LA VERSION "ORIGINAL"

Las investigaciones hechas por el autor en los pueblos de Suchitepéquez coinciden en afirmar que anteriormente se trataba de un baile en el que los principales personajes participantes eran animales. Con toda probabilidad, esta modificación venía desde el siglo XVIII o tal vez XIX, debido a las prohibiciones eclesiásticas de que se ha hablado. Sin embargo, hace quizás unos treinta años, el baile fue modificado en la forma como se le conoce en la actualidad.

En la versión que llegó hasta el siglo XX, que es la que aquí se identifica como "la original", el principal bailarín era un venado, que aunque sigue participando, disminuyó de importancia. Tal venado se vestía con ropa corriente ladina, con la cabeza envuelta en un *sut* de los que se tejen en la región. En un hombro llevaba una cabeza de venado tallada en madera, de cuyos cuernos colgaba una pequeña campanilla o cascabel. Aunque la cabeza y cuello eran de madera, los cuernos siempre han sido de venado. Una piel del mismo animal colgaba por la espalda. Los demás personajes -micos, perros, conejos, tigres y otros animales entonces conocidos en la región- corrían tras el venado. Lo único que identificaba el tipo de animal que personificaban los

bailarines era la máscara, pues también ellos vestían ropas ladinas. Todos corrían detrás del venado, simulando una cacería, y ululando por las calles. Entre los personajes (animales) no faltaban los viejitos vestidos con harapos y cargando *cacaxtes* en la espalda, además de algunos hombres vestidos de mujer con el traje femenino local. Era característica, sin embargo, de la mayoría de los personajes el llevar ropas harapientas. Esta característica es muy importante por que es probable que tenga algo que ver con el significado del baile.

Las escenificaciones tenían lugar por las tardes previas y posteriores a las celebraciones del día de Corpus Christi, día asignado para dicha representación. El grupo de danzantes se reunía frente a la iglesia precediendo la procesión del sacramento por todas las calles del pueblo. Al entrar la procesión, seguían su ir y venir al compás del palo de tun frente al atrio de la iglesia y con los característicos aullidos.

Debido a que los únicos personajes que han sobrevivido a las últimas revisiones son los ancianos vestidos de andrajos, el venado y las mujeres, es de sospechar que éstos sean los más antiguos y que por alguna razón involuntaria se ha perdonado su existencia. Esta particularidad puede darnos alguna pauta en cuanto al significado del baile, aunque sea en el presente estado de confusión.

Es digno de mencionar que de todos los municipios de Suchitepéquez, únicamente en Samayac se utilizó la culebra en las actuaciones del Baile del Tun. Según un informante, esta costumbre se abandonó hace algunos años debido a lo difícil que es atrapar y manejar el animal, aunque es probable que la costumbre fuese abandonada al descartarse "la versión original" (ver arriba). Esta particularidad, juntamente con otras que se mencionaran más adelante, es la que nos hace sospechar cierto vínculo de nuestro baile con otros del altiplano. Es posible conjeturar que una de las razones por las cuales en Samayac fuera el único municipio donde se hiciera uso de la culebra, se deba la influencia que han ejercido las relaciones comerciales y de otra índole con Santa Catarina Ixtahuacán, municipio del altiplano, donde se empleba la culebra en un baile similar (El Patzcar). El mercado dominical de Samayac siempre se encuentra atestado de comerciantes catarinecos.

LA VERSION CONTEMPORANEA

Por las constantes y frecuentes reformas que ha sufrido el baile por los que lo escenifican -jóvenes muy al día en los avances de la cultura occidental- es viable únicamente hablar de características generales, algunas de las cuales puede que al momento de la publicación de este artículo hayan sido invalidadas en un lugar u otro. Sin embargo, persisten algunas peculiaridades que de hecho son significativas. Por ejemplo, la mayoría de los ejecutantes ya no se viste con harapos, excepto los tradicionales viejitos. Los demás procuran llevar ropa preferentemente a la moda; además, los personajes vestidos de mujeres *(in travesti)* han proliferado y es con los que los personajes masculinos ejecutan gestos eróticos. Esta actitud es ofensiva para los mismos observadores indígenas, especialmente para las mujeres. No obstante, a pesar de las alteraciones y mutilaciones, la presencia del venado persiste con el disfraz descrito en la versión original.

En resumen, para citar a un informante, lo que tratan en este baile es "salir a remedar a la gente". Así, se ven muchachos disfrazados de carpinteros, panaderos, vendedores de tamales, comerciantes, muchachos con radios de baterías y otros enseres domésticos. O personajes con saco y corbata, imitando algún personaje local o nacional. Se trata, pues, de un baile de disfraces.

Muchos habitantes ladinos e indígenas muestran desagradado, porque

según ellos a veces "se les va la mano en sus remedos". Algunos entrevistados, especialmente mujeres, se expresaron de los participantes como "esos no hacen nada: sólo sirven para fregar a la gente", y en cuanto a la pregunta sobre el significado, dijeron "no significa nada, sólo salen para hacer relajo".

Al igual que el antiguo uso de la culebra en la versión de Samayac, persiste otro hecho muy peculiar en este pueblo como lo es el de la quema del rancho, el cual tiene sus raíces en épocas remotas (ver *Anales* SGEH, 1978: 59). Esta peculiaridad consiste en lo siguiente: se construye una especie de rancho [vivienda indígena de madera y techo de hojas de *maxán (Calathea Spp.)*, más conocidas como hojas de sal]; esta clase de vivienda ha desaparecido en toda la Costa Sur, cuando menos en el área urbana.

El techo de hojas de sal -o a veces de paja- se llena de cohetillos y demás juegos pirotécnicos, a los cuales se les prende fuego en momento de la solemne entrada de la procesión a la iglesia. El rancho en llamas y generando explosiones se pasea por todo el atrio entre gran algarabía.

Otra característica de la celebración del baile en Samayac es la competencia entre cantones. Cada cantón trata de escenificar la mejor representación,entendida ésta como la que tiene mayor cantidad y variedad de participantes. Así explicaba un informante "hubo un año en que de un solo cantón participaron más de cien muchachos".

FECHA DE CELEBRACION

Todos los municipios del departamento coinciden en celebrar el Baile del Tun durante la festividad del Corpus Christi, la cual -por ser una fiesta movible en el calendario católico- se celebra cuarenta días después del domingo de Resurrección. La excepción de la regla es el municipio de San Bernardino donde el Corpus Christi se celebra durante la cosecha de maíz, la cual ocurre generalmente en las postrimerías del mes de julio, y no de acuerdo con el calendario católico.

En este municipio se acostumbra adornar las calles por donde va a pasar la procesión del Santo Sacramento con matas de milpa; pero en los demás poblados, se emplean plantas de pacaya *(Chamaedoria Spp.)* seguramente porque estas recuerdan las matas de milpa que se han de haber acostumbrado anteriormente, pero que probablemente por lo oneroso que resulta tener que cortar las plantas antes de que produzcan, para cumplir a cabalidad con el calendario católico, ya no son tan utilizadas.

El día anterior a la festividad se construyen como vértices de un cuadrilátero, cuatro capillas de descanso. Estas son llamadas así por que en ellas descansará el Sacramento en su recorrido por las calles del pueblo. Las construcciones son de madera rústica con techo de lamina de zinc. En cada una se coloca la imagen patrona de la cofradía del cantón que la erigió. Ahí, los santos recibirán las oraciones de sus fieles. Es característico decorar tales capillas con una profusión de hojas de pacaya. Además, los arreglos incluyen frutas de la región: caña de azúcar, fruta del cacao, melocotones *(sicana odofifera)*, granadillas *(passiflora Spp.)*, piñas cocos, mangos, bananos o guineos, plátanos y algunas otras que pudieran encontrarse incidentalmente.

El uso de palo de tun como acompañamiento es una de las constantes principales en los pocos municipios donde todavía se practica el baile, al igual que la actuación de los viejitos y el venado. Sin embargo, en el municipio de San Sebastián se le ha dado un nuevo giro a la danza, o mejor dicho se ha alterado de tal manera que sería imposible adivinar su descendencia. Según

un informante, Macabeo Tumin, en el cantón Pajozim, de la misma localidad, se decidió sustituir el tun por la marimba, pues ahora el baile trata "del enamoramiento". Este instrumento resulta más a propósito que el monótono palo de tun, por que por su variedad melódica y cadenciosa la marimba facilita el enamoramiento, nuevo tema del Baile del Tun en este cantón de San Sebastián. Por tanto, los personajes son hombres y mujeres *(in travesti)* que se la pasan bailando en parejas por las calles del pueblo.

EL PALO DE TUN

Es un instrumento elaborado del árbol de hormigo *(Platymiscium dimorphandrum)* y se dice que el árbol ha adquirido este nombre por mantenerse infestado de hormigas.[1] Aunque hay palos de tun de varios tamaños, el promedio se puede decir que tiene unos 80 centímetros de largo por 23 centímetros de alto y 26 de ancho. Para obtener la resonancia deseada, el trozo de madera se abre y se vacía por la parte inferior la que va asentada al suelo. En la parte superior tiene dos lengüetas separadas por una pequeña incisión en el centro; estas lengüetas van únicamente ligadas al resto del instrumento por los extremos a lo largo del mismo.

El Palo de Tun es ya un instrumento en vías de extinción. Se conservan muy pocos en los pueblos donde se practica el baile y aquellos capaces de fabricarlos son adultos de avanzada edad; lo que significa que dentro de poco no habrá quien pueda continuar la tradición y no sería raro que se cambiara por la marimba, como ya sucedió en San sebastián.

LA MUSICA

Aunque el tun es relativamente limitado en la variedad de sonidos, los ejecutantes de este instrumento compensan esa limitación con la variedad de combinaciones rítmicas obtenidas. (Ver transcripciones al final de este trabajo).

En este trabajo se transcribe la versión de los cuatro sones que se conocen en San Bernardino, según el señor Santiago Cajtunaj (1988). Esta versión varía de acuerdo a lo que me fuera informado por Baltazar Cajtunaj (1978). Los sones en mención son los siguientes:

1) El son del viejo o de los viejitos, durante el cual estos personajes salen a bailar; 2) el son del venado; 3) el botacanilla (zancadilla), momento en que los danzantes se dedican a darse zancadillas y empujones; 4) el son de la mujer aprovechado por las mujeres (hombres *in travesti*) para bailar con los personajes masculinos.

En Samayac, según la versión del señor Gabino Mis, son cinco: 1) son del venado; 2) son del tigre; 3) son de los brincadores, cuando todos los personajes saltan, gritan y se mueven para todos lados; 4) son de los corredores; y 5) son del mico. Al igual que la versión de San Bernardino, cada son enfoca al personaje que lleva su nombre.

EL TRAJE Y LAS MASCARAS

Poco se puede decir respecto a los trajes, porque, como ya se dijo anteriormente, los ejecutantes llevan ropa ladina. La excepción son los viejitos, quienes visten harapos, y las mujeres con el traje local. *Stricto sensu*, no puede hablarse de un vestuario exclusivo.

En lo que se refiere a las máscaras, todas son talladas en el departamento de Suchitepéquez. En cada pueblo hay dos o tres personas, siempre campesinos que se dedican a este quehacer en sus horas de descanso. Este trabajo

lo hacen como pasatiempo y no como profesión. Es por ello que las máscaras siempre tienen un carácter muy personal. Todas son de estilo primitivo y carecen del refinamiento artificioso, característico de las máscaras talladas en las morerías, donde las facciones y expresiones faciales han sido fijadas de antemano por el convencionalismo.

Al tallador primitivo no le interesan las proporciones en las facciones, ni mucho menos expresiones faciales realistas. Lo importante es la idea que él tiene de lo que debe representar la máscara que está elaborando, y lo que su habilidad le permita. Esto también se nota en la aplicación de los colores, los cuales dependen de la pintura que el artesano tenga a mano. Así, es frecuente encontrar máscaras sin pintura, o sin el color adecuado. Ello no quiere decir que dentro de la misma talla primitiva no se comiencen a desarrollar también convencionalismos propios.

En resumen, el realismo no es asunto del tallador primitivo. Todo esto hace que las máscaras de los pueblos de la Costa Sur posean características inconfundibles.

Estas máscaras generalmente son alquiladas o prestadas por los bailarines, que por lo general, utilizan las que encuentran disponibles. Es decir, la máscara no es importante; es solamente un objeto para mantener el anonimato en la ejecución del baile; por ello, muchas veces desconcierta al espectador ver máscaras que no corresponderían a los personajes que se representan.

NOMBRE VERNACULAR DEL BAILE

Al tratar de averiguar el nombre con que los indígenas identifican este baile pude cerciorarme que el término Baile del Tun es empleado más a menudo por los ladinos. No obstante, en cada localidad de Suchitepéquez se le conoce con los siguientes nombres en dialectos de la lengua quiché: En Samayac y San Pablo Jocopilas como *Aj Iwa* (de los animales); en San Bernardino, *Tunkun;* en San Sebastián, *Aj Mazatib* (del Venado); en Cuyotenango, *Lacatun;* en Santo Domingo, *Xojol Quiej* (baile del Venado). En San Lorenzo y San Gabriel, donde la información recabada fue muy escasa debido a que en estos sitios está casi extinguido, ninguno pudo identificar al baile per se. Me fue explicado por varias personas que únicamente a los bailadores se les conoce como *Aj xojolob* (los bailarines).

Lo mismo ocurre con el instrumento, el Palo de Tun, el cual en el dialecto quiché local es conocido únicamente como *K'ojom* (marimba). Cuando se refieren al mismo en español lo llaman marimba o marimbita. En Cuyotenango, según el cofrade Adrián Sánchez, que dice se cesó de representar el Baile del Tun hará unos diez años, se le conoce al instrumento como *K'ojom que le tun.*

Si analizamos estos nombres, podremos darnos cuenta que todos ellos tienen que ver con animales. El baile prohibido era un baile del sacrificio y no tenía nada que ver con animales, el cual surgió como producto de tal prohibición. Este fue diseñado o inventado para aplacar a la Iglesia, pudiendo preservar así la tradición y ceremonias paganas, o no católicas, las cuales objetaba la Iglesia.

De un baile que representaba un sacrificio humano, pasó a ser un baile del venado, hasta derivar en estos últimos años en un baile de disfraces, y más recientemente, del enamoramiento.

HISTORIAS SOBRE EL ORIGEN

Por considerarlas de interés y de significativas en una interpretación acerca de los mitos que rodean el baile que se describe, mencionaré algunas

historias que me fueron relatadas por campesinos indígenas. Todos mis informantes son personas mayores de sesenta años, con experiencia tanto en la organización y actuación en el baile, como en la ejecución del palo de tun. Algunos de ellos también son fabricantes del instrumento y de máscaras. Es imprescindible mencionar que ninguno de los jóvenes ahora interesados y organizadores del baile conocen estas historias, lo cualexplica el porqué de los cambios ahora efectuados.

Las historias relatadas en los diferentes sitios son análogas, aunque con marcadas variaciones, en el fondo vemos que se trata de la misma historia.

El señor Bernardo Tolchá, de San Bernardino, mascarero y fabricante del palo del tun, cuenta la siguiente historia sobre el origen del Baile: "Dicen que la imagen del Patrón, el señor San Bernardino, apareció parada en el suelo en un monte. Esta talla fue hecha por gente anterior, no por humanos. Las gentes querían llevársela al pueblo y, como no se movía, trajeron los bailes de la Conquista, de los Moros y aún así no se movía. Un chaparrito vino del monte diciendo que el Patrón se le había presentado en un sueño y que le había dicho que solamente al venir los tunes[2] se levantaría, y que se le hiciera un templo. Así lo hicieron. La escultura se levantó, y donde había estado construyeron un templo; y desde entonces, se lleva acabo ese baile".

Otro informante, también organizador del baile, cuenta que los tunes salen porque la imagen del señor San Bernardino pidió que así se hiciera hace ya mucho tiempo. " Un año no quise hacerlo y me vinieron a reclamar en un sueño. Al Santo Mundo le gusta la bulla", concluye.

La historia -según el señor Gabino Mis, de Samayac- también mascarero y ejecutante del instrumento, es la siguiente: "Hace mucho tiempo, una muchacha fue a misa para hacer la Primera Comunión, pero no se comió la hostia. Mas bien, la guardó en el chongo del corte.[3] A la salida de la iglesia vió al novio que le preguntó que había hecho. Ella respondió que había tomado comunión, sacramento que él no conocía. «Yo voy a recoger agua al pozo», le dijo ella, y lo invitó a acompañarla. Parados a la orilla del pozo, ella sacó la hostia para dársela, pero se le escapó de las manos y cayó dentro del agua. La joven se aturdió, porque no podía sacarla. Cada vez que ella quería cogerla la hostia no se movía, era muy pesada. Regresó entonces al pueblo a contar lo sucedido y se movilizaron las gentes. Así decidieron llevar marimba al pozo pero la hostia seguía sin moverse, llevaron el baile de la Conquista, el de los Moros y aún así la hostia seguía sin moverse. Organizaron bailes con buenos disfraces, ropa nueva y máscaras bonitas, pero esto tampoco surtía efecto. Como último recurso pensaron en organizar un baile con gente vestida con ropa vieja y harapienta. Estos personajes se hacían acompañar de un palo de tun; al llegar al pozo comenzaron a bailar alrededor y entonces se comenzó a mover la hostia, la cual recogieron y fue llevada a la iglesia en procesión acompañada por los tunes. Así fue como se originó el baile y por eso existe la costumbre de que acompañen estos personajes al Santísimo en la procesión del Corpus", dijo finalmente.

En Cuyotenango también existe una abreviada versión de la leyenda. Según el señor Adrián Sánchez, campesino de cincuenta y ocho años de edad, hace mucho tiempo los cofrades iban en procesión llevando una taza de plata. Al cruzar una poza en un río se cayó la taza y desapareció. Nadie la podría sacar. Se les ocurrió a algunas personas organizar un baile -que era el del Tun- y llevarlo a la poza. Así fue como sacaron la taza de plata, cuyo rescate se commemoraba cada año escenificando dicho baile. Es interesante que el señor Sánchez use el tiempo pasado "se conmemoraba", la razón es porque en Cuyotenango ya se dejó de celebrar este baile.

En Santo Domingo, el señor Bernardo Ramos únicamente recuerda del origen del baile que algunas personas, mientras caminaban por el monte,

encontraron a Santo Domingo. Como el santo se negaba a moverse, fueron a traer los tunes. El final de la historia es la ya conocida: con la llegada de estos bailadores la imagen de Santo Domingo accedió a irse con ellos al pueblo.

En San Gabriel, el señor Martin Toc asegura que el baile fue organizado por algunas personas para que abundara el maiz.

Lo importante de estas historias estriba en los diferentes aspectos comunes que nos ayudarian en un estudio posterior del simbolismo de esta representación folklórica.

Sea como fuere, y a pesar del estado tan alterado en el que se encuentra este baile hoy, en los dias lluviosos de junio, se puede escuchar en estos pueblos todavia el sonido insistente y lejano de Palo de Tun.

APENDICE

Como agregado al presente estudio me gustaria incluir esta breve nota sobre otro baile llevado a cabo conjuntamente con el Baile del Tun en San Bernardino, por considerarlo de interés y de cierta manera relacionado a nuestro Baile del Tun, pues los dos poseen algunos aspectos en común: la fecha de celebración; no contiene texto o relación; se mezclan entre si en el trayecto que sigue la procesión, durante el cual se dedican ambos a ejecutar bufonerias. Este baile llamado de los Negritos o *Aj Ers* también *Errés* en quiché, según tengo noticias, se ejecuta exlusivamente en San Bernardino; además, no pude encontrar mucha información al respecto. Los negritos, como se les llama localmente, llevan calzón cuto (calzoncillos de manta que les llegan a las rodillas) y a veces pantolones cortos; se tiznan la cara y se pintan los labios de rojo. Entre el grupo hay un personaje que lleva un torito de petate pintado de blanco al que los negritos torean durante el recorrido, azuzándolo con: "épale torito pinto".

En el atrio de la iglesia extienden un lazo entre dos postes; después de haber entrado la procesión, se dedican a hacer piruetas y otros juegos de tipo gimnástico, como si fueran "volatines", según relato del señor Martin Osorio.

El propósito de este baile es, como en el caso del Baile del tun, la bufoneria y diversión.

* * * * * * * *

Deseo agradecer a los informantes mencionados en el texto. En especial, a los señores Gabino Mis y Santiago Cajtunaj, ejecutantes de los sones transcritos más adelante; lo mismo que al profesor Plácido Santos y Francisco Mis por su cooperación en las grabaciones de la danza. Tanto don Gabino como su hijo Francisco dedicaron mucho de su tiempo para contestar a mis preguntas y satisfacer mis curiosidades acerca del Baile del Tun. Al maestro Enrique Anleu, del Centro de Estudios Folklóricos, que con gran entusiamo hizo las transcripciones de la música. Y a Gustavo Berganza, por su colaboración en la corrección del original de este trabajo.

BIBLIOGRAFIA SELECTA

Chinchilla Aguilar, Ernesto. *La Danza del Sacrificio y Otros Estudios.* Guatemala, 1963.

Morales Hidalgo, Italo, "Breve estudio sobre el Baile del Tun en San Bernardino Suchitepéquez, desde sus orígenes hasta nuestros días", *Anales:* 51-66, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1978.

Toledo Palomo, Ricardo, "Los bailes del Tun en los siglos XVI y XVII, *Folklore de Guatemala*, No. 1, 1965.

---

1. Información amablemente proporcionada por el señor Germán Ibarra, del Museo de Historia Natural.

2. Así se les dice localmente a los bailadores del Tun.

3. Así se le llama a la sección donde se ata o sostiene el corte o falda tradicional en Suchitepéquez, ya que no emplean faja.

BAILE DEL TUN VERSION SAN BERNARDINO

Afinación

Transcripcion de Enrique Anleu-Diaz
Guat. 1984-

I - Del Venado

Vivo

segue --

Variante

Segue varias veces

Coda

poco - a poco - · rallen ---

II. Trabacanilla

Transcripción de Enrique Anlou-Díaz
Enero 1989

Moderato

2 3 4 5 6 7 8 9 10

sigue.... y repite varias veces..

III. Baile del Viejito

Transcripción de Enrique Anlou Díaz
Enero 1989

Moderato

2 3 4 5

Viejito — varias veces

CODA

IV

Baile de Viejitas (Señoras)

transcripción de Enrique Anleu Díaz
Guat. Enero 1989

allegro vivo





Variante



El TUN fue ejecutado por el señor Santiago Cajtunaj,1988.

'Danza del Tún' versión de Samayac - Transcripción de Enrique Anleu-Díaz

I "La carrera"

allegro

(Variante)

esta estructura se repite varias veces

coda

II - 'Los venados"

allegro

coda

* Ésta estructura se repite a giusto varias veces.

III - "Danza de los tigres"

Modto.

(esta estructura se repite varias veces)

Coda

IV - Danza de los tunes

Allegro

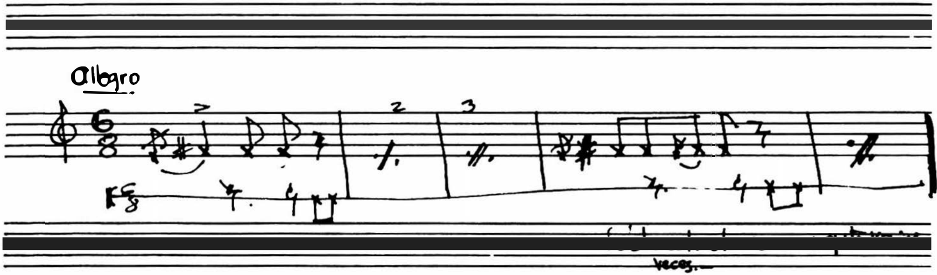
(esta estructura se repite - muchas veces).

Coda. (la misma coda que la danza de los tigres.) -

(*1) - Sonido indefinido -

(*2) golpe al lado del tum.

5 - "Danza de Brincar"





transcripciones de Enrique Anleu-Díaz -

Pva. Guatemala de la Asunción
MARZO 1989 —

PALO DEL TUN EJECUTADO POR GABINO MIS.

BIBLIOGRAFIA RECIENTE EN INGLES SOBRE CENTROAMERICA

Jorge Luján Muñoz

Uno de los efectos colaterales de la llamada crisis del área centroamericana ha sido la "explosión bibliográfica" de estudios sobre la región. En la última década se han publicado más libros en inglés sobre Centroamérica que en un siglo. El "ponerse de moda" la región ha desatado un afán por tener información actualizada que permita comprender (a los supuestos especialistas y al público en general) el por qué ese "patio trasero" de repúblicas bananeras (según el vocabulario de connotación peyorativo usado para la región en Estados Unidos) ahora es tan problemático. Tratan de entender por qué Centroamérica ha pasado de tener regímenes seguros y cómodos para ellos, a ser uno de los principales focos de problemas en todo el mundo.

En realidad lo que admira —además de la cantidad de libros producidos en tan poco tiempo— es el nivel de desconocimiento y desinterés que existía para con Centroamérica entre los círculos diplomáticos (Departamento de Estado) y académicos (universidades). Apenas había especialistas dignos de llamarse con ese nombre, y éstos no tenían muy buenas oportunidades ni de ser tomados en cuenta por sus superiores ni de avanzar fácilmente en su carrera. De ahí que no sea de extrañar la cantidad de decisiones equivocadas que se tomaron en el gobierno norteamericano por personas que desconocían la región y que sólo la veían con prepotencia y superioridad etnocentrista, incapaz de penetrar en lo básico de las situaciones. Las decisiones carecían de dimensión histórica y de perspectiva a largo plazo. A veces ni resultaban adecuadas para el futuro más inmediato.

Lo grave estriba en que la "explosión bibliográfica" tampoco nos permite ser demasiado optimistas al respecto. A pesar que ha aumentado el interés, a pesar que ahora hay cada vez más cursos sobre la región y estos tienen muchos alumnos inscritos, a pesar del numero de mesas redondas y de simposia (ya sea en reuniones especiales o en congresos como los de la Latin American Studies Association (LASA); la abundancia no ha encontrado necesariamente calidad, ni la cantidad permite ver claro; es demasiada intrincada la selva bibliográfica para permitir ver con objetividad.

A continuación presentamos una lista de obras que en ningún sentido pretendemos que sea exhaustiva. Sólo nos limitamos a los libros nuevos (excluimos las reediciones de obras que ahora como parte de "boom" han sido reeditadas, p.e. la de William Krehm, **Democracies and Tyrannies of the Caribbean)** y que se refieren a toda la región o al menos a más de un país. Dejamos fuera los que se centran sólo en uno de los países (es muy abundante la bibliografía sobre Nicaragua y El Salvador). En otra ocasión nos ocuparemos de lo referente sólo a Guatemala. Tampoco incluimos la bibliografía producida por el gobierno norteamericano (Departamento de Estado, Legislativo, etc.), con la excepción del llamado Informe Kissinger. Por otra parte, nos limitamos a los libros que llegaron a nuestro conocimiento (que en la mayoría de los casos pudimos al menos examinar personalmente), y que van de 1980 a 1986.

La cantidad de la bibliografía nos impide hacer un análisis de obra por obra. Sin embargo, vale la pena señalar algunas características que resaltan del examen general de las obras:

a) la prisa por publicar ha provocado improvisación y descuido. Como se ha mantenido el criterio que debía recurrirse a autores norteamericanos y sencillamente no existían especialistas suficientes sobre Centroamérica y algunos (luego de un estudio o una tesis inicial) se habían dirigido a otras áreas más prometedoras para su avance profesional, de la noche a la mañana muchos autores tuvieron que ponerse a aprender o a actualizarse.

b) En general se ha dado poca importancia al enfoque histórico, incluso al del pasado más reciente, lo cual es lamentable, ya que es imposible entender lo que pasa hoy en la región sin al menos estudiar un poco lo que ha sido la historia de la independencia para el presente.

c) Reflejando la preocupación norteamericana por la validez de su política hacia la región, una buena cantidad de las obras se plantean desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

d) La mayoría de las obras son muy críticas de la política norteamericana en general y con la del régimen de Reagan en especial. (¿Podría ser de otra manera?).

e) Domina la literatura de tipo radical de izquierda, casi no hay obras de "derecha". Como es natural, en una bibliografía tan "politizada" la distorsión y la calidad hacen que se resienta la validez de los estudios y sus recomendaciones.

f) Puede apreciarse, dentro de la variedad y abundancia, que se repiten ciertas editoriales y autores, que se han "especializado" en la producción de obras sobre la región (o sobre Latinoamérica en general).

g) Se ha dado poca oportunidad de escuchar la voz de los interesados. No hay traducciones de obras en español, en las reuniones (buena cantidad de obras son publicación de los trabajos presentados a reuniones sobre la región) apenas hay uno que otro autor centroamericano (y en muchos casos se repiten los mismos), con poca variedad en su espectro político y profesional.

h) Como resultado de ese predominio por el enfoque político inmediato, siguen sin producirse suficientes estudios académicos serios y equilibrados, desde una perspectiva económica, antropológica, cultural, histórica, etc.

i) Algunas de las obras son de tipo reportaje periodístico (de hecho los autores son periodistas que han sido corresponsales estacionados o que han viajado en la región) con mucho afán sensacionalista y de tipo superficial.

j) Es sintómatico de la incomprensión o de la falta de conocimiento, que la mayoría de las obras insistan o den por sentada la similitud de los países de la región (a lo sumo distinguiendo a la democrática Costa Rica), sin comprender las importantes diferencias que hay de un país a otro. Incluso en varias obras se sigue insistiendo en incluir a Belice y Panamá como parte de Centroamérica, sin apreciar ni tratar de explicar el sentido histórico, político y cultural de los "cinco países centroamericanos".

k) Como ya dijimos, en las universidades norteamericanas han proliferado los cursos tipo "survey" (de revisión general) del pasado reciente y los problemas centroamericanos, cada vez con mayor número de participantes, lo cual a su vez ha provocado reacción de las editoriales ante tan atractivo mercado preparando a la carrera libros de antología de lecturas (**readings**) para uso en esos cursos. De nuevo en estos libros es muy discutible la escogencia de materiales: hay muy poca atención al enfoque diacrónico, preeminencia de los materiales originales en inglés, pocos autores centroamericanos, etc.

En resumen la calidad es decepcionante y contribuyen poco a dar mejores perspectivas en el conocimiento de los países de la región. Ojalá que disminuya la cantidad pero mejore la calidad, y que se de oportunidad a los autores locales de dejar oir sus puntos de vista al auditorio que lee en inglés.

Anderson, Thomas P. **Politics in Central America. Guatemala, El Salvador, Honduras and Nicaragua.** Nueva York: Praeger, 1983. 223 pp.

Bagley, Bruce, Roberto Alvarez y Katherine Hagedorn, eds. **Contadora and the Central American Peace Process: Selected Documents.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1985.

Barry, Tom. **Low Intensity Conflict: The New Battlefield in Central America.** Alburquerque, N.M.: Inter-Hemispheric Education Resource Center, 1986. 10 pp.

Barry, Tom y Deb Preusch. **The Central American Fact Book.** Nueva York: Grove Press, 1986. 357 pp.

Barry, Tom, Beth Wood y Deb Preusch. **The Other Side of Paradise. Foreign Control in the Caribbean.** Nueva York: Grove Press and the Resource Center (Alburquerque, N.M.), 1984. 405 pp.

Barry, Tom, Beth Wood y Deb Preusch. **Dollars and Dictators. A Guide to Central America.** Prefacio de James Petras. Nueva York: Grove Press, 1985. 282 pp.

Barry, Tom, et. al. **The New Right Humanitarians.** Alburquerque, N. M.: Inter-Hemispheric Education Resource Center, 1986. 66 pp.

Barryman, Phillip. **The Religious Roots of Rebellion. Christians in Central American Revolutions.** Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1984. 452 pp.

Barryman, Phillip. **Inside Central America: The Essential Facts Past and Present on El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, and Costa Rica.** Nueva York: Pantheon Books, 1985. 166 pp.

Blachman, Morris J., William M. Leogrande y Kenneth Sharpe. **Confronting Revolution. Security Through Diplomacy in Central America.** Nueva York: Pantheon Books, 1986. 438 pp.

Burbach, Roger, ed. **Listen Compañero: Conversations with Central American Revolutionary Leaders. El Salvador, Guatemala, Nicaragua.** San Francisco, California: New Americas Press, 1983. 111 pp.

Burbach, Roger y Patricia Flynn, eds. **The Politics of Intervention. The United States in Central America.** Nueva York: Monthly Review Press, 1984. 255 pp.

Camarola, Renato. **Forced to Move.** D. Loeb y S. Hansell, eds. San Francisco, California: New Americas Press, 1985. 104 pp.

Central America Crisis Monitoring Team. **In Contemp of Congress. The Reagan Record of Deceit Illegality on Central America.** Washington, D.C.: Institute for Policy Studies, 1986. 64 pp.

Cohen Joshua y Joel Rogers. **Rules of the Game. American Politics and the Central America Movement.** Boston: South End Press, 1986. 60 pp.

CohenJoshuayJoel Rogers. **Inequity and Intervention. The Federal Budget and Central America.** Boston: South End Press, 1986. 66 pp.

Coleman, Kenneth y George C. Herring, eds. **The Central American Crisis. Sources of Conflict and the Failure of U.S. Policy.** Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1985. 224 pp.

Chase, James, **Endless War. How We Got Involved in Central America and What Can Be Done.** Nueva York: Vintage Books, 1984. 144 pp.

Child, Jack, ed. **Conflict in Central America. Approaches to Peace and Security.** Londres: C. Hurst & Co., 1986. International Oeace Academy. 108 pp.

Chosmky, Noam. **Turning the Tide. US Intervention in Central America and the Struggle for Peace.** Boston: South End Press, 1985. 298 pp.

Diskin, Martin, ed. **Trouble in our Backyard. Central America and the United States in the Eighties.** Prólogo de John Womack, Jr., epilogo de Gunther Grass. Nueva York: Pantheon Books, 1983. 266 pp.

Dixon, Marlene y Susanne Jonas, eds. **Revolution and Intervention in Central America.** San Francisco, California: Synthesis Publications, 1983. 350 pp.

Dominguez, Jorge I. y Marc Lindenberg. **Centroamérica. Crisis actual y perspectivas futuras.** Headlines Series. Nueva York: Foreing Policy Association, 1985. 99 pp.

Durham, William H. **Scarcity and Survival in Central America: Ecological Origins of the Soccer War.** Stanford, California: Stanford University Press, 1979. 209 pp.

Fagen, Richard R. y Olga Pellicer, eds. **The Future of Central America. Policy Choices for the U.S. and Mexico.** Stanford, California: Stanford University Press, 1983. 228 pp.

Falcoff, Mark y Robert Royal. **Crisis and Opportunity. US Policy in Central America and the Caribbean.** Washington, D.C.: Ethics Public Policy Center, 1984. 491 pp.

Falcoff, Marc y Robert Royal, eds. **The Continuing Crisis. U.S. Policy in Central America and the Caribbean. Thirty Essays by Statesmen,**

Scholars. Religious Leaders, and Journalists. s.l.: The Ethis and Public Policy Center, 1987.

Feinberg, Richard, ed. **Central America: International Dimensions of the Crisis.** Nueva York: Holmes and Meier, 1982. 300 pp.

Ferris, Elizabeth G. **The Central American Refugees.** Nueva York: Praeger Books, 1986. 159 pp.

Fogel, Daniel, **Revolutions in Central America.** San Francisco, California: Ism Press, 1985. 241 pp.

Golden, Renny y Michael McConnell. **Sanctuary. The New Underground Railroad.** Maryknoll, N.Y.: Orbis Books, 1986. 214 pp.

Grabendorff, Wolf, Heinrich-W. Krumwiede y Jörg Todt, eds. **Political Change in Central America: Internal and External Dimensions.** Boulder y Londres: Westview Press (con la Fundación Friedrich Ehbert), 1984. 312 pp.

Holland, Stuart y Donald Anderson. **Kissinger's Kingdom? A Counter-Report on Central America.** Prefacio del Neil Kinnock. Nottingham: Spokesman, 1984. 73 pp.

Kissinger, Henry, et. al. **Report of the National Bipartisan Commission on Central America.** Washington, D.C.: United States Government Printing Office, 1984. 132 pp.

LaFeber, Walter. **Inevitable Revolutions: The United States in Central America.** Nueva York: W.W. Norton, 1983. 358 pp.

Leiken, Robert S., y Carnegie Endowment for International Peace. **Central America: Anatomy of Conflict.** Nueva York: Pergamon Press, 1984. 351 pp.

Leonard, Thomas M. **The United States and Central America, 1944-1949: Perceptions of Political Dynamics.** Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press, 1984. 215 pp.

Leonard, Thomas M. **Central America and the United States Policies, 1820s-1980s.** Claremont, California: Regina Books, 1985. 133 pp.

Loveland, Christine y Franklin O., eds. **Sex Roles and Social Change in Native Lower Central American Societies.** Champaign, Illinois: University fo Illinois Press, 1982. 232 pp.

MacEoin, Gary, ed. **Sanctuary. A Resource Guide for Understanding and Participating in the Central American Refugees Struggle.** San Francisco, California: Harper & Row, 1985. 224 pp.

McCuen, Gary E., ed. **Political Murder in Central America: Death Squads and U.S. Policies.** Ideas in Conflict Series. Hudson, Wisconsin: C. E. McCuen Publications, 1985. 136 pp.

Martz, Mary Reid Jeanne. **The Central American Soccer War: Historical Patterns and Internal Dynamics of OAS Settlement Procedures.**

Papers in International Studies: Latin American Series No. 4. Athens Ohio: Ohio University Press, 1978.

Nuccio, Richard A. **What's Wrong. Who's Right in Central America? A Citizen's Guide.** Nueva York: Facts on File Publications, 1986. Roosevelt Center for American Policy Studies. 136 pp.

Pearcy, Jenny. **Under the Eagle. US Intervention in Central America and the Caribbean.** Prólogo de Richard Gotto. Londres: Latin American Bureau, 1982. 295 pp.

Persky, Stan. **The Last Domino. U.S. Foreign Policy in Central America Under Reagan.** Vancouver, Canadá: New Star Books, 1984. 284 pp.

Policy Alternatives for the Caribbean and Central America (PACCA). **Changing Course. Blueprint for Peace in Central America and the Caribbean.** Washington, D.C.: Institute for Policy Studies, 1984. 112 pp.

Ronfelt, David. **Geopolitics, Security, and U.S. Strategy in the Caribbean Basin.** Santa Mónica, California: Rand Corporation, 1983.

Roper, Melinda. **The Crisis in Central America and the United States Church Response.** New York: State Mutual Bk and Periodical Service, 1982. 12 pp.

Schulz, Donald E. y Douglas H. Graham, eds. **Revolution and Counterrevolution in Central America and the Caribbean.** Westview Special Studies on Latin America and the Caribbean. Boulder, Colorado: Westview Press, 1984. 555 pp.

Schwartz, Stephen, ed. **The Transition: From Authoritarianism to Democracy in the Hispanic World.** San Francisco, California: Institute for Contemporary Studies, 1986. 198 pp.

Stanford Central America Action Network y John Althoff. **Revolution in Central America.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1983. 508 pp.

Stycos, J. Mayone. **Al margen de la vida: población y pobreza en América Central.** Nueva York: Irvington Publishers, 1974.

Szumski, Bonnie y Bruno Leone, eds. **Central America: Opposing Viewpoints.** Opposing Viewpoints Series. Saint Paul, Minnesota: Greenhaven Press, 1984. 244 pp.

Wesson, Robert, ed. **Communism in Central America and the Caribbean.** Stanford, California: Hoover Institution Press, 1982, 177 pp.

White, Richard Alan **The Morass. United States Intervention in Central America.** Nueva York: Harper & Row, 1984. 319 pp.

Wiarda, Howard J., ed. **Rift and Revolution: The Central American Imbroglio.** Washington, D.C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1984. 392 pp.

Historia del desarrollo del conocimiento geológico de América Central*

Gabriel Dengo

ES COSA PARA ALABAR A LA DIVINA OMNIPOTENCIA VER CÓMO SE VAN ELEVANDO LOS MONTES, EN EMINENTÍSIMAS SIERRAS Y HACIENDO PROFUNDÍSIMOS BARRANCOS, Y AMENOS VALLES, Y VEGAS. CONTINUÁNDOSE SIEMPRE AQUESTAS SERRANÍAS Y LIGÁNDOSE UNAS CON OTRAS, CON PROLONGADOS COLLADOS QUE LES SON COMO LIGADURAS, DESOLLÁNDOSE SOBRE ELLOS LAS CIMAS ELEVADAS DE LOS ALTÍSIMOS MONTES. Y AUNQUE POR ALGUNAS PARTES PARECE QUE SE CORTAN AQUESTAS SERRANÍAS, ES SÓLO POR LAS PARTES QUE YA CORREN LOS RÍOS CAUDALOSOS, PERO SUBIENDO PARA LAS CABECERAS DE LOS RÍOS, SE VE COMO SE CONTINUAN ENTRE SÍ, UNAS SERRANÍAS CON OTRAS".

Título VI, de los Montes y volcanes, de la *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita en el Pueblo de Sacapulas por fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores, en el año de 1722.

INTRODUCCION

El desarrollo del conocimiento geológico de América Central puede considerarse que se inició desde tiempos precolombinos. Durante la Colonia, y hasta la primera parte del siglo XIX, fue simultáneo al avance del conocimiento geográfico de la región por los españoles, en lo referente a recursos minerales y volcanes. Posteriormente, el interés que despertó la región para naturalistas, en su mayoría europeos, y para viajeros en busca de una ruta interoceánica, resultó en contribuciones valiosas sobre diversos aspectos geológicos. A finales del siglo XIX y principios del XX aparecen las primeras investigaciones netamente geológicas, unas de carácter general, otras específicamente orientadas al conocimiento de los volcanes, y otras al estudio de alternativas de un canal interoceánico. Más tarde, aproximadamente a partir de mediados del presente siglo, muchas investigaciones se deben al interés puramente científico, a la aplicación de nuevos métodos de estudio, y a la importancia que adquirió la región en lo relativo a nuevos conceptos geológicos globales, como la llamada teoría de tectónica de placas.

En muchos aspectos, el conocimiento de la geología centroamericana, desde mediados del siglo XIX, se relaciona con investigaciones, tanto en el norte de América del Sur como en México. De igual manera, con el rápido avance de la investigación geológica marina partir de pocos años antes de la segunda guerra mundial, se relaciona con estudios en el Pacífico y el mar Caribe.

* Conferencia presentada ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para la incorporación como académico numerario, el 24 de julio de 1987.

El tema de este ensayo ha sido tratado en sus aspectos más relevantes por M. Maldonado Koerdell (1958) en la introducción al libro *Bibliografía Geológica y Palenteológica de América Central*, y también, en forma más sucinta, por R. Weyl (1980) en el tratado *The Geology of Central America.* Una versión histórica de las investigaciones geológicas en la región del Caribe, incluyendo la América Central, por G. Draper y G. Dengo, aún inédita, ha sido preparada para la serie de publicaciones de la Década de la Geología de Norte América de la Sociedad Geológica Americana.

Aunque es inevitable repetir los hechos más sobresalientes, ya expuestos en las publicaciones citadas, la información aquí tratada cubre aspectos no mencionados por los autores anteriores e, indudablemente, complementa y actualiza sus obras.

El relato que se presenta es, por necesidad, incompleto, ya que sería difícil darle crédito a todos los que en una forma o en otra han contribuido al conocimiento geológico de la región. Este aspecto ha sido subsanado mediante la inclusión de un apéndice que presenta una lista de bibliografías, léxicos y catálogos sobre la geología de la región, de países individuales, y de aspectos geológicos específicos.

Al trazar la historia del conocimiento, inicialmente empírico, y de la investigación geológica en América Central, es evidente que se pueden definir varias épocas, cada una de las cuales tiene sus características, ya sean de carácter social (usando el término en el sentido más amplio), de búsqueda de recursos minerales, o bien debidas al desarrollo de las ciencias geológicas en general. Tales circunstancias se mencionan al describir cada época. El término América Central se usa en el sentido amplio, que cubre desde el istmo de Tehuantepec, en México, hasta la depresión de Atrato, en Colombia, en particular en lo que se refiere a las investigaciones iniciales.

EPOCA PRECOLOMBINA

Esta época se puede caracterizar por el uso que los diferentes grupos étnicos que habitaban la región daban a diversas rocas y minerales, algunos de ellos comunes a sociedades autóctonas de otras regiones, por ejemplo, el uso de arcilla y ocres para alfarería y otros más, relacionados con el avance cultural de cada grupo.

En el caso de América Central, el área poblada por los grupos mayas destaca en varios aspectos, de los cuales uno de los más relevantes era el conocimiento de diferentes rocas para construir sus templos y las propiedades que éstas presentaban para facilitar su labrado y tallado de inscripciones. En las construcciones mayas aparecen diversos tipos de rocas, las que, en su mayoría, fueron traídas de las cercanías. Por ejemplo, en Copán prevalecen tobas volcánicas compactas, del tipo hoy conocido como ignimbritas, mientras que los monumentos de Quiriguá fueron labrados en areniscas rojas que afloran extensamente en el valle del río Motagua, correspondientes en la nomenclatura actual a la Formación Subinal. En Iximché prevalecen rocas volcánicas de diversos tipos y en las construcciones de Mixco Viejo se encuentran rocas metamórficas sin labrar, indudablemente provenientes de la Sierra de Chuacús.

Las construcciones mayas del norte de Guatemala, Chiapas y Yucatán son de calizas, por que en esa extensa área son las rocas que prevalecen. Sin embargo, cabe anotar que no todas las calizas ahí encontradas pertenecen al mismo tipo y unas eran indudablemente más aptas para el labrado. Las ruinas de Palenque y Yaxchilán fueron construidas de una caliza arcillosa, en parte laminada, lo que favoreció el fino labrado, casi como una filigrina, de sus inscripciones.

Por otra parte, el área Olmeca del litoral Pacífico de Guatemala se caracteriza por figuras labradas en rocas volcánicas, principalmente basaltos, provenientes de los grandes cantos rodados que acarrean los numerosos ríos que bajan de la Cadena de Volcanes Cuaternarios.

En lo referente a utensilios como metales y hachas, en casi toda la región prevalecen los elaborados de rocas volcánicas de tipo basáltico o andesítico, con excepción de hachas labradas a partir de pedernal y ocasionalmente de jaspe.

En ornamentos y armas (puntas de flecha), en el norte de América Central resalta el uso del jade y de la obsidiana. El jade, procedente de la parte media del valle del río Motagua, ha sido encontrado extensamente lejos de su lugar de origen. El lugar principal de explotación de obsidiana, fue el volcán extinguido Ixtepeque, en el departamento de Jutiapa, Guatemala.

Allí aun se pueden reconocer antiguas canteras donde el material se sometía a sus primeros cortes, ya fuere por presión, golpes o calentamiento, seguido por goteo de agua fría. Luego era llevado a Papalhuapa, donde indudablemente le daban la forma final. Por medio de estudios de las características químicas de la obsidiana ha sido posible definir que los objetos de ese material encontrados en el norte de América Central y sureste de México provenían de Ixtepeque. Otro centro de explotación de obsidiana fue El Chayal, al este de la Ciudad de Guatemala (Hurtado de Mendoza, 1986).

En las áreas central y sur de América Central, ocupada por otros grupos étnicos, los materiales más usados eran de nuevo rocas volcánicas, principalmente lavas basálticas y andesíticas, para figuras y utensilios, y en el caso de Masaya, Nicaragua, tobas volcánicas para el labrado de ídolos.

Un caso particular lo presentan las numerosas esferas de piedra, algunas de más de un metro de diámetro, encontradas en la parte baja del río Térraba en Costa Rica. La roca usada es ígnea, de tipo intrusivo, posiblemente un tipo de gabro porfídico. Aunque aguas arriba del sitio donde fueron encontradas, hay algunos afloramientos de rocas similares, es más probable que su procedencia sea de las faldas de la cordillera de Talamanca, lo cual requeriría una considerable distancia de acarreo.

En el aspecto de ornamentos, la porción sur de América Central, desde el norte de Costa Rica hasta el Chocó, en Colombia, se destaca por el uso de oro proveniente de los aluviones de los ríos que desembocan en el Pacífico, así como de la angosta planicie costera de la península de Osa. En cuanto a los numerosos objetos de jade que han sido encontrados, principalmente en el área de Nicoya, provincia de Guanacaste, su procedencia debe ser de la península de Santa Elena, por que allí afloran extensamente las rocas conocidas como serpentinitas, con las cuales siempre se encuentra asociado el jade.

Este recuerdo presenta, en términos breves, aspectos de un tema que amerita una investigación específica, tanto por su interés geológico como antropológico.

LA CONQUISTA Y LA COLONIA

Con la llegada de los conquistadores a la América y su ambición por encontrar metales preciosos, no sólo se inicia una nueva e importante época por los profundos cambios sociales que produjo, sino por la búsqueda intensa de minerales casi desde su inicio. El primer descubrimiento de oro fue en enero de 1493, cuando una expedición llenó sus barriles con agua del río Yaque del Norte, que corre por el Valle de Cibao, en el norte de la Isla de Santo Domingo (Hispaniola) (Morison, 1942).

En la porción sur de América Central, el uso de ornamentos de oro por los indígenas, encontrado por el propio Cristóbal Colón durante su cuarto viaje,

fue otra notoria evidencia de que el precioso metal se encontraba en la región. La búsqueda de yacimientos debe haber sido una de las actividades primordiales durante la conquista conforme se iba conociendo más y más el territorio. Afortunadamente mucho de este esfuerzo está bien documentado en el Archivo de General de Indias, y un catálogo anotado de los documentos relativos al reino de Guatemala fue publicado en 1970 (Apéndice).

El catálogo mencionado incluye documentos que datan de 1529 a 1819, los cuales se refieren principalmente a Honduras y Guatemala, en menor grado a El Salvador, y pocos sobre Nicaragua y Costa Rica. Los referentes a Panamá deben formar parte del catálogo sobre Nueva Granada, aun no publicado. La mayoría de los documentos citados tratan sobre asuntos de minería: descubrimientos, permisos de extracción de minerales, pedidos de azogue para amalgamar oro, etc. Algunos de ellos, sin embargo, son de interés para el tema aquí tratado, en particular el descubrimiento de ciertos yacimientos que con el tiempo llegaron a ser minas de importancia. Por ejemplo, los yacimientos de oro aluvional del río Guayape, Honduras, que hoy día aún se explotan, fueron descubiertos en 1542. En 1617 ya eran de importancia las minas del cerro de Guazucarán y Santa Lucía de Tegucigalpa, pues los que las explotaban solicitan el envío de "quinientos negros mineros". En 1609 se indica el descubrimiento de piedras preciosas en Honduras, lo que posiblemente se refiere al ópalo del área de Erandique. Un poco más tarde, 1691, se citan las minas del Corpus, también en Honduras, las cuales se explotaron por muchos años, y en 1779 la mina de San Juan Cantarranas, que ha sido una de las mayores de América Central, mejor conocida como San Juancito o Rosario.

Es interesante notar que la mayor actividad se concentró en Honduras, indudablemente por su propia constitución geológica. Por ese motivo ahí existió desde 1601 la "Alcaldía Mayor de Minas de la Provincia de Honduras" y también se nombró un "Fundidor y Ensayador", que fue don Felipe Botero. No cabe duda que esa fue la primera institución oficial en la región que trataba asuntos relativos a la geología.

Fray Francisco Ximénez, en su obra *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita en 1722, presenta también un título (capítulo) que trata "De las Piedras" y otro "De los Minerales". Estos títulos son importantes, pues, además del conocimiento adquirido por el autor sobre América Central, hace referencias al "Reino de Santa Fe de Bogotá" y a las esmeraldas allí encontradas, y menciona oro en el Darién (Panamá). Describe localidades donde se encuentran minerales metálicos, pero también cita otros como sal, talco, cuarzo (que lo llama "christal"), y el ámbar de Chiapas (área de Simojovel). Entre las rocas describe la pómez, el "chai" (obsidiana), la piedra de cal y los usos que se les da. Otra publicación aparecida durante la Colonia es la de Antonio Xavier Pérez y López titulada *Teatro de la Legislación Universal de España e Indias* (1747), en la cual describe los yacimientos de minerales metálicos conocidos en América Central.

Otro aspecto que ha de haber sido sorprendente para los conquistadores y colonos son los numerosos volcanes que encontraron. Sobre este tema hay numerosas menciones en escritos de diversa índole y, dentro de ellos, algunos son de mayor interés para este recuento histórico. En el catálogo citado anteriormente, también se hace referencia a unos pocos documentos del Archivo General de Indias, relativos a volcanes y temblores, por ejemplo, el descubrimiento del volcán Masaya, Nicaragua, hecho en 1589 por don Benito Morales, y las erupciones y terremotos del volcán Ysalco (Izalco) en El Salvador, en 1816.

Sobre el volcán Masaya existe una valiosa documentación reproducida y comentada por K. Sapper (1925). Según este conocido investigador de la geología centroamericana "entre todos los espectáculos volcánicos, que los

españoles conocieron en el tiempo de la conquista en el mundo nuevo, ninguno ha hecho una impresión tan grande y viva, como el que presentó el aspecto del lago de lava fluida, incandescente, que existía en el cráter occidental del volcán Nindirí o Masaya durante muchos años. Bien se comprende que algunos españoles creyeron ver en aquel pozo lleno de lava fluida la entrada del infierno, mientras que otros pensaban que aquella masa fundida consistiera de oro o de plata y que pudiera ofrecer posibilidades económicas sumamente favorables".

Este volcán fue visitado en 1529 por el primer historiador del nuevo mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, y descrito por él en su obra *Historia General y Natural de las Indias*. Evidentemente, cuando don Benito Morales informó sobre su descubrimiento, ya el volcán era conocido, a no ser que lo hubiera descubierto años antes de la fecha del documento citado. De sumo interés son las descripciones presentadas en los documentos reproducidos por Sapper: los numerosos intentos que fueron hechos para tomar muestras de la lava por medio de un mortero bajado del borde del cráter con una cadena, los cuales siempre fracasaron.

También en lo referente a volcanes, en la obra citada de fray Francisco Ximénez (Título VI), se encuentra una valiosa descripción de varios de ellos: Agua, Fuego, Pacaya, y Atitlán en Guatemala; San Salvador, San Miguel y San Vicente en El Salvador, y el Orizaba en México.

Por otra parte, posiblemente la primera referencia que existe sobre un fenómeno geológico en Costa Rica es la relación que el Gobernador don Diego de la Haya Fernández hizo de las erupciones del volcán Irazú en 1723. Sin embargo, éste es un hecho aislado y se trata de una narración simplemente descriptiva.

La información sobre sismos durante la Colonia está bien documentada en varios archivos. Un catálogo de sismos de Guatemala, compilado por White (1984), reune la información obtenida del Archivo General de Indias, del Archivo General de Centro América y del Archivo Eclesiástico de Guatemala. Los sismos referentes a Costa Rica se enumeran y describen en la obra de Gonzáles Víquez (1910), y los de América Central en general, en la obra de Montessus de Ballore (1888).

El primer sismo en Guatemala, sobre el cual hay alguna información, data de 1526. No es del caso repetir aquí la información presentada en los documentos antes citados, pero sí es de interés hacer algunos comentarios al respecto. De varios de los sismos mayores registrados en esa época se ha determinado que se originaron a lo largo de las fallas geológicas que hoy se conocen con los nombres de Polochic (o Chixoy - Polochic) en 1714, 1741, 1785, 1795, 1816, Motagua en 1713, 1786, 1821, y Jocotán-Chamelecón en 1743 y 1765. De éstos, los mayores y mejor documentados fueron los de 1785 en Izabal y el de 1816 que afectó la población de Chiantla, ambos causados por ruptura de la falla del Polochic.

El sismo de 1785 se calcula que alcanzó intensidades de VII (Mercalli) en lugares desde el occidente de Baja Verapaz hasta el lago Izabal, en una distancia de 175 km. El de 1816 fue un sismo mayor y la falla aparentemente se desplazó desde San Cristobal Verapaz hacia el oeste, habiendo causado daños mayores hasta en San Cristóbal de las Casas, en Chiapas. Cálculos aproximados indican una magnitud entre 7.5 y 7.7 en una distancia de 240 km. (como comparación, fue similar al de la falla del Motagua en 1976).

De los numerosos sismos sobre los cuales se tiene noticia, es difícil correlacionar otros con fallas geológicas específicas, aunque éstas fueran identificadas muchos años después, tal como ha sido el caso con las grandes fallas de Guatemala.

DE LA INDEPENDENCIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX (1821 a 1937)

Entre 1799 a 1804, ya durante los últimos años de la Colonia, Alexander von Humboldt, acompañado del botánico Aimeé Bonpland, efectuó sus investigaciones de historia natural en Nueva Granada (Venezuela, Colombia y Ecuador) que tuvieron un gran impacto entre los naturalistas y otros científicos europeos. Aunque Humboldt no exploró la América Central,sus investigaciones, posteriormente continuadas en México y otras partes de Norte América, estimularon a otros naturalistas que en muchos aspectos siguieron sus pasos en la América tropical, durante el siglo XIX.

Con el objeto de seguir un orden cronológico de hechos, antes de citar a algunos naturalistas inspirados por Humboldt, es del caso mencionar un acontecimiento de gran relevancia. Pocos años después de la Independencia, un fenómeno geológico importante acaeció en América Central: la erupción del volcán Cosigüina, en Nicaragua, ocurrida el 20 de enero de 1835, que culminó en una gran explosión el día 22. Según las noticias de la época, el ruido de la explosión se oyó hasta en Jamaica, Curaçao y Bogotá. Esta fue sin duda alguna una de las mayores erupciones volcánicas de que hay memoria en la historia de la humanidad. Como consecuencia, al año siguiente el volcán fue visitado por el inglés Alexander Caldcleugh (1836), que obtuvo los primeros datos geológicos e información de testigos presenciales, así como muestras de la cenizas para ser analizadas. En los años siguientes llegaron otros investigadores, todo lo cual contribuyó a que la erupción fuera ampliamente conocida a través de publicaciones científicas. Un relato de toda la información pertinente fue presentado años más tarde por el conocido vulcanólogo Howel Williams (1952). Entre varias estimaciones hechas, Williams concluye que el volúmen de material del antiguo cono que fue volado por la explosión alcanzó alrededor de diez kilómetros cúbicos.

Uno de los primeros en investigar parte de la geología centroamericana en los años posteriores a la independencia, posiblemente influenciado por Humboldt, fue el danés Oerster (1852), más conocido por sus investigaciones sobre geomagnetismo, que llegó a Costa Rica en 1846. Oerster estudió la parte central de Costa Rica y efectuó estudios para un posible canal desde el lago de Nicaragua, por el río Sapoá, a la Bahía Salinas en el Pacífico, haciendo descripciones geológicas. También hizo importantes investigaciones sobre la geografía física y la flora centroamericana y presentó una descripción de los sistemas orográficos (Dersted, 1863).

En otra parte aledaña a la región centroamericana en el istmo de Tehuantepec, en México, de acuerdo al recuento de Maldonado Koerdell (1958), también por el interés de encontrar una vía interoceánica, se efectuaron valiosos estudios, entre ellos uno por los mexicanos general Juan Orbegozo en 1826 y otro por José de Garay en 1844, con un apéndice petrográfico por Andrés Manuel del Río y un mapa geológico, que es uno de los primeros en la región, por el capitán Manuel Robles. Aunque esta fue una investigación fuera del área política de América Central, se cita por ser la primera efectuada por nacionales de la región.

En la parte norte de América del Sur, posiblemente el naturalista más descollante que siguió los pasos de Humboldt durante la primera mitad del siglo, fue Hermann Karsten, originario de Pomerania, en Prusia, cuya obra ha sido descrita por Röhl (1968). Karsten publicó en Viena en 1858 el Mapa Geológico de la Gran Colombia el cual, como puede esperarse, es sumamente general, pero para este relato histórico tiene la importancia de que Panamá aparece con condiciones geológicas similares a las Sierras Costeras y Cordillera Occidental de Colombia, concepto que hoy día está geológicamente bien fun-

damentado.

Entre los viajeros, durante la primera mitad del siglo XIX, sobresale John Lloyd Stephens, norteamericano, a quien por su bien conocida obra *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan* (1841), algunos le dan el calificativo de "descubridor de América Central", por haber dado a conocer estos países en Europa y Norte América. Stephens fue enviado en 1839 por el presidente Van Buren a estudiar específicamente la ruta de un canal en Nicaragua (Gonzáles Flores, 1922). Como uno de sus intereses era la ruta interoceánica, posteriormente fue de los promotores del ferrocarril de Panamá. En los relatos de Stephens hay una serie de observaciones sobre aspectos geológicos, entre ellas, una breve descripción de las minas de oro en los Montes del Aguacate, Costa Rica, numerosas observaciones sobre varios volcanes activos y su propia interpretación sobre el origen del lago de Atitlán en Guatemala.

A mediados del siglo XIX, ya cuando cada país había adquirido su propia identidad después de los sucesos políticos posteriores a la independencia, aparece una serie de relatos sobre aspectos geológicos interesantes. Entre ellos están los de E. G. Squier, Cónsul norteamericano en Honduras entre los años 1847 y 1869, sobre volcanes de América Central (Squier, 1851) y otro referente a toda la región (Squier, 1858) el que también tiene una serie de observaciones geológicas.

En el año de 1853 llegaron a Costa Rica, entrando por el río San Juan, después de estar en Graytown (San Juan del Norte), Nicaragua, los científicos Moritz Wagner, alemán, y Karl Sherzer, austriaco, autores de *Die Republik Costa Rica in Zentral Amerika* (1856). Entre sus descripciones, varias relativas a volcanes, aparece la del volcán Miravalles, en la provincia de Guanacaste, el cual trataron de escalar sin buen éxito. Por haber visitado únicamente la zona baja de esa provincia, consistente en planicies aluviales y bajas mesetas volcánicas, se refieren a esta área como de poco interés para el geólogo y a las sierras volcánicas como de una "monotonía notable", tanto en el carácter petrográfico como en el orográfico.

Razones diversas trajeron al área centroamericana, a mediados del siglo, a otra serie de viajeros. La fiebre del oro en California atrajo a muchos mineros y aventureros del oriente de los Estados Unidos. Dos de las rutas, en gran parte marítimas, cruzaban el continente a través de la América Central. Una era la antigua ruta española subiendo el río Chagres en Panamá y luego en mula hasta el Pacífico. La otra, históricamente conocida como la "ruta del tránsito", que tanto problema político causó en Centroamérica, era subiendo por el río San Juan y el lago de Nicaragua hasta La Virgen, y de allí por tierra hasta San Juan del Sur en el Pacífico. Uno de estos viajeros, William Wells, se desvió a Honduras atraído por otra fiebre de oro, la del río Guayape, y más tarde, 1857, publicó el libro *Explorations and Adventures in Honduras*, en el cual aparecen descripciones geológicas principalmente de la zona aurífera, acompañadas por un mapa.

A principios de 1854 llegaron a Costa Rica los doctores alemanes Alexander von Frantzius y Karl Koffmann, ambos médicos quienes traían una carta de presentación del baron Alexander von Humboldt para el presidente de la república, don Juan Rafael Mora. Ambos hicieron valiosas investigaciones, principalmente en el campo botánico y geológico. Por su interés en los volcanes, publicaron valiosas descripciones de varios de ellos (Frantzius, 1861; Hoffmannn, 1856 y 1858). Como nota histórica interesante, Hoffmann, también se destacó como médico durante la guerra de 1856, al servicio del ejército costarricense.

En otra parte del istmo, en 1860, el americano John Evans, geólogo de la "Chiriquí Commision", fue enviado a Panamá en una misión de la marina

americana a examinar e informar sobre la calidad y posible cantidad del carbón encontrado en las tierras de la "Chiriquí Improvement Company". En su informe (Evans, 1860) presenta análisis físico-químicos del carbón en la isla Popa y Punta Valiente, en la bahía de Almirante, y del río Changuinola. Esta es una de las referencias más antiguas sobre yacimientos de carbón en América Central, pues, según Ramírez (1985) éstos fueron descubiertos por una misión francesa en 1830.

Durante la segunda parte del siglo XIX llegan a la región centroamericana varios investigadores con el propósito específico de estudiar aspectos de su geología. Fue el geólogo alemán Karl von Seebach quien presentó la primera obra detallada y sistemática sobre los volcanes de América Central en 1892, basada en sus propias investigaciones, realizadas en los años de 1864 y 1865. Sin menospreciar las descripciones hechas anteriormente por otros, la obra de von Seebach es indudablemente la de mayor valor en cuanto a estudios vulcanológicos y también fue una de las primeras investigaciones de este tipo en el mundo.

Una obra que constituye una de las piedras fundamentales sobre la geología del norte de América Central, es la de los franceses A. Dollfus y E. de Montserrat (1868), basada en sus investigaciones durante los años 1763 y 1864 en El Salvador y Guatemala. Estos geólogos formaban parte de una Misión Científica enviada a México y América Central por el Emperador Napoleón III, que aun antes de llegar al poder en Francia, había escrito sobre las posibles rutas interoceánicas (Maldonado Koerdell, 1958). La obra de Dolfus y de Montserrat, acompañada de un mapa geológico a colores, uno de los primeros de la época, sentó las bases de la estratigrafía de la región estudiada.

En la parte sur del istmo, en Costa Rica, desde tiempo de la Colonia existía la leyenda de fabulosas minas de oro, nunca encontradas, en la cordillera de Talamanca y sus estribaciones hacia el Caribe. Posiblemente por este motivo, el empresario norteamericano Minor C. Keith, constructor del ferrocarril entre Puerto Limón y San José, contrató en 1873 los servicios del conocido geólogo americano, William Gabb. Las investigaciones anteriores hechas por Gabb en la península de Baja California y Haití le habían dado un merecido lugar en el mundo científico norteamericano. Gabb publicó numerosos artículos no sólo sobre la geología de la región, sino sobre los grupos indígenas con los que convivió y procreó una familia. Una de las obras más importantes fue publicada en los Anales del Instituto Físico-Geográfico de Costa Rica (Gabb, 1895).

Una de las mayores contribuciones sobre Nicaragua, que se refiere a su geografía, economía, sociología, recursos naturales, etcétera, es la del ingeniero francés Paul Levy, terminada de escribir en la Ciudad de Granada en 1871 y publicada en 1873 con el título *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*. En la parte relativa a "Producciones del Suelo" presenta descripciones de las minas y sobre la constitución geológica del país.

También varios geólogos ingleses, hacia fines del siglo XIX, hicieron valiosas contribuciones al conocimiento de la geología centroamericana. Las más notables son las de Belt (1874) en Nicaragua, y Atwood (1882) en Costa Rica. Thomas Belt, ingeniero minero, llegó a Nicaragua, entrando por Graytown, en 1866, a trabajar en las minas de Santo Domingo de la "Chontales Mining Company". Se dedicó también a otros aspectos de la naturaleza, todo lo cual dejó plasmado en su libro *The Naturalist in Nicaragua*. Como resultado de sus trabajos en las minas, formuló una hipótesis para explicar el origen de las rocas graníticas. En este sentido se adelantó más de medio siglo a la "teoría de granitización", propuesta a mediados del siglo XX y que provocó una de las controversias clásicas en la historia de las ciencias geológicas.

G. Atwood estudió principalmente la parte central de Costa Rica, de un

océano a otro, de la cual levantó un mapa. En sus informe aparace una descripción detallada de la petrografía de las rocas ígneas, escrita por W. H. Huddleston.

Durante los mismos años, J. Crawford, también inglés, llevó a cabo el primer estudio sistemático de la geología de Nicaragua, que incluye información sobre rocas, fósiles, minerales, volcanes y sismos publicado en 1890 con el título *The Geological Survey of Nicaragua* y que fue una de sus tantas publicaciones sobre ese país.

En Guatemala, en 1883, el gobierno encargó a C. Manó, ingeniero belga, estudiar la república desde el punto de vista mineralógico. Manó concentró sus investigaciones en el frente de montaña desde Huehuetenango hasta Izabal. Sus informes presentados a la Secretaría de Fomento, fueron reproducidos en los *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* en 1940.

En 1888 fue publicada la obra monumental *Daz Antlitz der Erde* (La Faz de la Tierra), escrita por el profesor de la Universidad de Viena, Edward Suess, que fue la primera vez cuando se compiló el conocimiento de la geología del mundo y, por ende, en ella aparece lo poco que se sabía sobre América Central. Suess propone que el mar Caribe fue parte del océano Pacífico y que fueron separados por el levantamiento de América Central sobre el nivel del mar. En otro sentido, dentro de la actual teoría de tectónica de placas, este es un tópico aún en discusión.

Un suceso interesante durante la época fue la publicación de un periódico en 1888 y 1889, en Tegucigalpa, dedicado principalmente a información sobre actividades mineras, que es considerado como "la más antigua publicación de su género en América Central" (Maldonado Koerdell, 1958, p. 11). Esta publicación la hacía el geólogo alemán R. Fritzgartner y aparecía en inglés con el título *Honduras Progress, a Paper of Mining, Commerce, Popular Science and General News*. Fritzgartner, que también realizó numerosas exploraciones mineras, llegó a ser Inspector de Minas del gobierno de Honduras.

En los mismos años, J. S. Newberry (1888), norteamericano, encontró y describió plantas fósiles que identificó como pertenecientes al Triásico Superior y Jurásico Inferior en los estratos hoy día conocidos como Formación El Plan, cerca de las minas de San Juancito, en la parte central de Honduras. Este fue un importante acontecimiento, pues son las únicas rocas de esa edad hasta hoy conocidas en el área centroamericana. Rocas de la misma edad se encuentran en Cuba y el estado de Guerrero, en México, lo cual se ha prestado posteriormente a hacer una serie de especulaciones paleogeográficas.

Entre 1885 y 1889 en Costa Rica hubo una reforma del sistema de educación, obra del ministro del ramo, don Mauro Fernández, y uno de sus principales colaboradores, Miguel Obregón Lizano. Dentro de las acciones tomadas, dos de ellas influyeron en el conocimiento científico del país: 1) el envío de jóvenes a estudiar al exterior, principalmente a Chile, país que sobresalía en América por su avance cultural, mediante un convenio obtenido por Obregón Lizano, y 2) la contratación de profesores extranjeros, principalmente europeos, especialistas en diversas disciplinas. Uno de los estudiantes dedicados a ciencias naturales fueron J. Fidel Tristán y Anastasio Alfaro, que posteriormente descollaron en estudios sismológicos y vulcanológicos.

Como profesor de Ciencias Físicas y Naturales llegó el ingeniero suizo Henri Pittier, que en el mismo año de 1888 fue nombrado Director del Instituto Físico Geográfico, fundado el 7 de abril de ese año. Las contribuciones científicas de Pittier son numerosas en los campos de geografía física, meteorología, etnología y botánica. Sus intereses científicos personales lo hicieron dedicarse posteriormente a la botánica y fue en Venezuela, después de Costa Rica, donde hizo sus aportes más sobresalientes. Los trabajos de geología de Pittier son observaciones aisladas, principalmente sobre volcanes,

dentro de otros estudios; su mayor aporte en cuanto a disciplinas complementarias fue en fisiografía, incluyendo un mapa del país basado en sus propias observaciones geodésicas y al hecho de iniciar un catálogo sistemático de sismos. Cabe señalar, en el caso de registros sistemáticos de sismos en la región, que en Guatemala, desde 1860 se había establecido el Observatorio Nacional y que, en Costa Rica, antes de llegar Pittier, el matemático Friedrich Maison, de origen alemán y entonces Director de Estadística, llevó records de sismos desde 1866 y 1880 con la colaboración de otros ciudadanos de origen alemán, F. Kurtze y F. Streber (Morales, 1968).

Un caso diferente de exploración fue el de la expedición a la Isla del Coco, en el Pacífico, perteneciente a Costa Rica pero muy alejada del istmo, realizada en 1891 en el barco *Albatross* por Alexander Agassis, profesor de la Universidad de Harvard, de origen suizo e hijo del entonces ya famoso profesor Louis Agassiz. En esta expedición participaron otros científicos, entre ellos H. Townsend y Robert T. Hill, ambos americanos (Gonzáles Flores, 1922).

R. T. Hill se distinguió después como geólogo del Servicio Geológico Americano (U. S. Geological Survey) y más tarde como profesor en la Universidad de Texas, Austin. Hill hizo una serie de contribuciones importantes por sus estudios geológicos en Panamá y Costa Rica publicados en 1898 y más tarde en las Antillas Mayores, principalmente en Jamaica, Cuba y Puerto Rico. Fue posiblemente el primero en tratar de dilucidar la historia geológica de la parte sur de América Central así como de las relaciones geológicas entre Norte y América del Sur.

La figura que más destaca en la investigación de la geología centroamericana es indudablemente la del geólogo alemán Karl Sapper, quien llegó a Guatemala en 1888, por residir en este país su hermano don Ricardo Sapper. Las investigaciones de Sapper fueron sumamente extensas, no sólo en el sentido geográfico sino por que, además de geología, contribuyó a otras ramas científicas y al levantamiento de sus propios mapas topográficos. En geología uno de sus mayores intereses fue el estudio de los volcanes, llegando años después a ser una autoridad mundial en ese campo. Sin embargo, sus investigaciones cubrieron todos los aspectos geológicos de la región. En Guatemala, sobre la base dejada en los estudios de Dollfus y de Montserrat, amplió los conocimientos estratigráficos de las rocas del Paleozoico y Mesozoico y varios de los nombres usados por él para las formaciones geológicas siguen vigentes. Tales contribuciones estratigráficas en el norte de América Central las amplió mediante sus estudios en Belice, Yucatán y Chiapas.

Posteriormente, como resultado de sus viajes, generalmente a pie, por el centro y sur de la region, sus investigaciones vertidas en numerosas publicaciones, principalmente en alemán, cubrieron todos los países del istmo y fueron resumidas en el libro *Mittelamerika* (1937).

Uno de sus discípulos, Franz Termer, que también hizo numerosas investigaciones geográficas y etnológicas en Guatemala, en su biografía de Sapper, presenta un recuento detallado de los innumerables recorridos que hizo (Termer, 1956).

Maldonado Koerdell (1954, p. 12) expresa que

> *"Sin monospreciar los trabajos que se han citado, ni otros posteriores, deben considerarse solamente como reflejo de aspectos parciales del gran panorama de la geología centroamericana que Karl Sapper supo abarcar integralmente durante unos 50 años de trabajos de campo (recorriendo su territorio desde el sureste de México hasta el noroeste de Colombia) y de estudio (en Alemania)".*
> *"Por el esfuerzo físico, pues Sapper llevó a cabo sus exploraciones sin más compañía que dos cargadores indígenas y a pie, ...y por sus*

proyecciones presentes y futuras, su obra puede llamarse colosal, sin temor a exageraciones".

Por el interés de la posible ruta interoceánica a través de Nicaragua, el gobierno americano envió varias misiones a hacer estudios, primero en 1872 y 1873, de la cual se publicaron informes geológicos por B. F. Whitfield (1874). Otra misión geológica de la "Nicaraguan Canal Commission" fue la dirigida por W. C. Hayes en los años 1897 y 1899. Los resultados de sus investigaciones (Hayes, 1897) representan una importante contribución particularmente en lo que se refiere a estratigrafía del istmo de Brito, entre el lago de Nicaragua y Pacífico.

Cuando una empresa francesa inició los trabajos de construcción del canal de Panamá, los estudios geológicos correspondientes resultaron en una serie de publicaciones importantes, entre las cuales la más completa es la de H. Douville (1891) sobre la edad de las rocas encontradas a lo largo de la ruta.

Al pasar la construcción a manos de norteamericanos se intensificaron los estudios geológicos, los cuales fueron continuados durante la construcción y aún por muchos años después de haber sido terminada la obra, debido a los numerosos problemas siguientes, en especial los grandes derrumbes del corte de Cucaracha. Los resultados de los estudios geológicos fueron publicados inicialmente por Donald F. MacDonald (1919), y la parte sobre las numerosas investigaciones sobre paleontología la dio a conocer Thomas W. Vaughan (1919). Este mismo autor de gran prestigio en el campo de la paleontología y estratigrafía, publicó también en 1918 un interesante trabajo sobre la historia geológica de América Central durante el Cenozoico.

En ese tiempo también James Romanes, inglés, hizo varias investigaciones en la península de Nicoya y en la parte central de Costa Rica, publicadas en 1912. Un aspecto sobresaliente de los aportes de Romanes es su descripción de las rocas volcánicas en el área de Cebadilla, en el cañón del Río Grande de Tárcoles. Describe detalladamente estas rocas que presentan tanto características de lava como de tobas o rocas piroclásticas. Esta es sin duda una de las primeras descripciones petrográficas de las rocas que posteriormente fueron llamadas ignimbritas y es la primera mención de una roca de éstas en la región, a pesar de que son muy abundantes.

Además del gran aporte de investigadores extranjeros que fueron dejando la base fundamental del conocimiento geológico, durante la primera parte del siglo XX ya es de importancia la contribución de nacionales centroamericanos, principalmente en estudios de sismología y vulcanología que pasan de ser meros recuentos de hechos, como sucedió en años anteriores. Entre ellos ameritan ser mencionados, en Costa Rica, J. Fidel Tristán, Anastasio Alfaro y Ricardo Fernández Peralta (Morales, 1986). en 1911 se fundó en ese país el Centro de Estudios Sismológicos con la participación, entre otros, de los citados profesionales, que publicaron durante varios años la información sismológica.

En El Salvador David. J. Guzmán hizo varias publicaciones geológicas desde 1883 y en 1903 fundó el museo que llevó su nombre. L. Fleury (1915), presentó una síntesis de la geología de ese país e hizo importantes estudios sobre yacimientos minerales, y J. Lardé y más tarde su hijo J. Lardé y Larín que a partir de 1916 hicieron numerosas contribuciones geológicas (Apéndice: Bibliografía).

En Guatemala, en esos años, aparecen varios artículos sobre geología en la *Memoria de la Secretaría de Fomento*, escritos por nacionales, entre ellos J. Méndez y L. F. Mendizábal.

La exploración petrolera en el litoral Atlántico de Panamá y Costa Rica a partir de 1915, llevó a esa zona un grupo de geólogos norteamericanos, D. F.

MacDonald, que ya habia trabajado en los estudios del Canal de Panamá, Robert A. Terry y Wendell P. Woodring. Terry continuó trabajando en Panamá y años más tarde (1956) publicó una monografía de la geologia de ese pais, que aun hoy en dia es una obra de consulta clásica. Woodring pasó más tarde a trabajar como paleontólogo del Servicio Geológico Americano y de la "Smithsonian Institution". Thomas Vaughn, ya mencionado, fue asignado en 1919 por el gobierno americano para establecer un Servicio Geológico en la República Dominicana. Woodring fue uno de los que participaron en ese esfuerzo y contribuyó significativamente al conocimiento de ese país. Posteriormente continuó, hasta hace pocos años, sus investigaciones en el Caribe y América Central, particularmente en la Zona del Canal de Panamá, cuya geologia, con un mapa geológico moderno, describió en su publicación de 1957. Woodring también publicó en 1928 una sintesis sobre la tectónica del Caribe, incluyendo la América Central, que fue una de las primeras contribuciones sobre aspectos de tectónica regional.

En la parte norte de la región, varias contribuciones importantes fueron hechas por varios investigadores durante la década de los años 20. La Sierra de Omoa y del Merendón, entre Honduras y Guatemala, hasta entonces geológicamente poco conocida, fue objeto de un valioso reconocimiento por el geólogo americano Sidney Powers en 1918, que estaba dedicado a investigaciones petroleras, aunque también dedicó tiempo a otros estudios como el citado.

En Belice, L. H. Ower, también americano y dedicado a exploraciones, hizo una investigación geológica general en un área poco conocida desde los estudios de Sapper, cuyos resultados fueron publicados en 1928.

La parte norte de Guatemala, también estudiada inicialmente en sus rasgos generales por Sapper, por su interés arqueológico, y en trabajos relacionados con esa disciplina, fue estudiada geológicamente por el sueco H. Waddell (1926). En Chiapas los trabajos iniciales los efectuaron el francés M. de Larenaudiere en 1863, luego los continuó Sapper y fueron seguidos más tarde por las investigaciones de otros geólogos alemanes E. Bose en 1905, L. Waibel (1928) y, posteriormente, por F. K. G. Müllerled a partir de 1927.

En lo relativo a sismologia, en 1926 se instaló un sismógrafo en el Observatorio Nacional de Guatemala, que fue el primero en este país (Vassaux, 1969), y en 1918 se fundó el Observatorio Sismológico de El Salvador. Anteriormente, después de terminado el Canal de Panamá, el "U. S. Coast and Geodetic Survey" habia establecido otra estación sismológica en Balboa como parte de la red sismológica americana. Estas dos circunstancias, más los instrumentos instalados anteriormente en Costa, Rica, permitieron llevar un record más confiable de los sismos centroamericanos en cuanto a su localización, profundidad e intensidad.

Volviendo de nuevo a Costa Rica, el encomiable interés de las autoridades gubernamentales para mejorar el nivel científico del país se repitió en 1929 con la contratación de profesores suizos. Entre ellos llegó al país Paul Schaufelberger, geólogo, que, además de impartir clases ocupó un puesto en el Centro Nacional de Agricultura e hizo importantes estudios, tanto geológicos como pedológicos. Pocos años después se trasladó a Colombia, donde continuó el mismo tipo de estudios. Por la ausencia de Schaufelberger, en 1937 el gobierno contrató al geólogo italiano César Dóndoli, quien habiendo tomado la nacionalidad costarricense, permaneció en ese país.

En la década de los años 30 aparecen dos publicaciones de gran significación para la geologia centroamericana. Una, en 1935, es la escrita por el profesor de la Universidad de Yale, Charles Schubert, con el título *Historical Geology of the Antillean-Caribbean Region.* Esta es una monumental obra de compilación e interpretación del conocimiento de la gran región del Caribe, incluyendo México, el Golfo de México, América Central y el norte de América

del Sur, que marca un hito al final de una extensa época de investigaciones geológicas. Sin embargo, a pesar del gran mérito de Schuchert, fue un trabajo principalmente de investigación bibliográfica, en particular en el caso de América Central, cuyos países nunca visitó y sobre cuya geología no hizo contribución específica.

La otra publicación, ya mencionada, es la de Karl Sapper, *Mittelamerika* publicada en 1937. En contraste con la anterior, esta obra se basa en el conocimiento directo y extenso del autor sobre la geología de la región, gran parte de la cual fue el resultado de sus propias y pacientes investigaciones. Desde luego, también incluye los aportes hechos por otros, y relaciona los aspectos geológicos con una región mayor.

Aunque fue Sapper quien estableció las diferencias notables en la historia geológica entre la parte norte de América Central (de Chiapas hasta el sur de Nicaragua) y la porción sur (de Costa Rica al Chocó, Colombia), Schuchert fue el que designó estas dos grandes áreas como América Central Nuclear, la del norte y Eslabón Istmico la del sur. Estas diferencias y designaciones han sido fundamentales y han tenido repercusión años más tarde dentro de los conceptos tectónicos modernos.

Así como la obra de Schuchert marca un hito en las investigaciones sobre el Caribe, la de Sapper culmina una gran época del desarrollo del conocimiento geológico fundamental en la América Central.

EL SIGLO XX DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial fueron pocos los aportes al conocimiento geológico centroamericano por razones obvias, los países cuyos geólogos más habían contribuido a este conocimiento, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Francia estaban involucrados en la guerra.

Una gran excepción la constituyó una extensa investigación sobre recursos minerales realizada por el Servicio Geológico Americano, específicamente por los geólogos Ralph J. Roberts y Earl M. Irving. Esta situación se debió en gran parte al hecho de que algunos minerales estratégicos como la cromita y el cristal de cuarzo existentes en Guatemala, y el manganeso conocido desde años antes en Panamá y Costa Rica, son poco abundantes en los Estados Unidos.

La investigación se extendió a un amplio estudio del potencial mineral de la región y los resultados finales fueron publicados en 1957 con el título *Mineral Deposits of Central America*, que aún constituye la principal obra de referencia sobre el tema. Como parte de dicha obra también fue publicado un mapa geológico de toda la región a escala 1:1.000.000, que fue una contribución importante, pues anteriormente, sólo se contaba con el de Sapper, publicado a una escala muy reducida.

Durante los años de la guerra se presenta otra situación que posteriormente redundó en beneficio de las actividades geológicas. Hasta el momento en América Central se habían dedicado a estas actividades ciudadanos nacionales de disciplinas generales de las ciencias naturales y de la ingeniería, y fue durante esta época cuando los primeros centroamericanos, por medio de becas, tuvieron oportunidades de seguir la carrera de geología. Posiblemente el primero en esta condición fue el costarricense Alfonso Segura Pagua, quien al regresar a su patria y trabajando en el Museo Nacional, hizo aportes geológicos valiosos, a pesar de las limitaciones económicas de la institución para este tipo de actividades.

Durante la década de los cincuenta, la situación cambia por varios motivos, uno de ellos fue el de nuevas actividades de exploración petrolera, descritas separadamente más adelante, otro el de proyectos de cooperación

internacional, pero también se reanudó el interés personal de investigadores interesados en América Central. Dentro de los últimos merecen mención especial el norteamericano (originalmente inglés) Howel Williams y el alemán Richard Weyl.

Williams vulcanólogo de renombre y profesor de la Universidad de Berkeley, California, ya mencionado por su estudio sobre el volcán Cosigüina, hizo contribuciones importantes en casi todos los países de la región, enumeradas en las referencias, tanto invididualmente como con la colaboración de otros geólogos, particularmente su ex-discípulo Alexander R. McBirney. Estos trabajos no sólo fueron enfocados a los volcanes actuales sino a otros aspectos hasta entonces poco conocidos como es el de las extensas rocas volcánicas del Terciario y la formación de calderas y depresiones tectono-volcánicas; además, en varios casos contribuyeron a una mejor interpretación de la estratigrafía regional.

Weyl, profesor de la Universidad Justus Liebig de Giessen, había iniciado sus investigaciones en la región Caribe antes de la guerra en la República Dominicana, donde hizo un importante estudio de la Cordillera Central de ese país. En América Central inició sus trabajos en El Salvador en 1951 y posteriormente en Costa Rica, donde uno de sus aportes sobresalientes fue la identificación de fenómenos glaciares en la parte alta de la Cordillera de Talamanca. Durante varios años Weyl ha recorrido la América Central y ha publicado numerosos artículos al respecto. Es autor de los libros *Die Geologie Mittelamerikas* (1961) y *Geology of Central America* (1980), que son la mejor fuente de información moderna sobre la geología centroamericana.

Otras investigaciones que merecen citarse por separado, pues se refieren a áreas hasta entonces conocidas en forma muy general, son las de C. G. Dixon (1956), en Belice, y las de Robert Carpenter (1954), en Honduras y, posteriormente, las de James E. Case y sus colaboradores (1971) en el Darién en Panamá y la parte colindante del Chocó en Colombia.

El trabajo de Dixon aportó una gran cantidad de información nueva sobre las partes central y sur del territorio de Belice, todavía cuando era una colonia inglesa y fue hecho cuando el autor era miembro del "Geological Survey of British Guiana". Uno de sus aspectos más importantes es que incluye un mapa geológico del área estudiada a escala 1:300.000.

Carpenter, profesor de geología en "Colorado School of Mines" llevó a cabo un estudio detallado del área minera de San Juancito en la parte central de Honduras, acompañado de un mapa geológico, y aportó una serie de nuevos conocimientos a la estratigrafía de la zona. Su estudio es uno de los más completos en el área de geología de yacimientos minerales.

Los trabajos de Case (geólogo del Servicio Geológico Americano) y sus colaboradores no sólo fueron de levantamientos geológicos de una zona de difícil acceso, sino paralelamente hicieron un estudio geofísico, principalmente de gravimetría. Su mayor importancia es que estableció claramente las relaciones geológicas entre el noroeste de la América del Sur y América Central. Sus investigaciones iniciales fueron seguidas posteriormente en la misma región y han aparecido en varias publicaciones.

Es muy difícil describir otras actividades en un orden cronológico como se ha hecho hasta ahora. Las siguientes notas se presentan siguiendo un ordenamiento de acuerdo a diferentes tópicos y disciplinas, con pocas menciones de personas, pues el aporte científico, particularmente a partir de 1960, es obra de numerosos investigadores.

Esta parte del recuento histórico se ha orientado a los países del área política de América Central, porque ya en esta época es más difícil extenderlo a las partes aledañas de México y Colombia como se hizo con anterioridad.

Un gran aporte ha sido hecho por medio de programas internacionales de

asistencia técnica. Uno de estos programas de mayor impacto para la región ha sido el del Servicio Geodésico Interamericano, iniciado después de la guerra en colaboración con las instituciones cartográficas centroamericanas, en el levantamiento de cartas topográficas, las cuales cubren toda la región a escala 1:50.000. Estos mapas han proporcionado una base adecuada para la elaboración de mapas geológicos. Además, por la necesidad de contar con mediciones gravimétricas para los estudios geodésicos, el programa mencionado ha hecho una valiosa contribución a esta disciplina de la geofísica.

Los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas han sido importantes en varios campos de investigación de recursos geológicos. En los años 1963 a 1970 se llevaron a cabo proyectos de estudio de recursos minerales, iniciados en Nicaragua y continuados luego en los otros países. De éstos, el que dejó un resultado más evidente fue el de Panamá, pues fue en el único país donde se levantaron mapas geológicos completos de las zonas estudiadas y por haber descubierto el yacimiento de cobre de Petaquilla. Este hallazgo condujo posteriormente a localizar otro similar y mayor en Cerro Colorado.

En las décadas de los años 60 y 70 también se llevaron a cabo programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas en el campo de la investigación de los recursos de agua subterránea, primero en El Salvador; luego en la costa del Pacífico de Nicaragua (área de Chinandega) en colaboración con el Servicio Geológico Nacional; luego en Costa Rica, donde la unidad de contraparte pasó a institucionalizarse como el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas y, finalmente, en Guatemala (área de la Ciudad de Guatemala) en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional.

Durante los mismos años, otra colaboración importante por parte de las Naciones Unidas fue el Proyecto de Estudios Geotérmicos en El Salvador, en colaboración con el Servicio Geológico Nacional. Este proyecto llegó a determinar el potencial de energía geotérmica del campo de Ahuachapán, el primero de ese tipo de entrar en producción en América Central.

En un campo diferente, el del levantamiento de mapas geológicos regionales, es de especial mención la asistencia recibida del Servicio Geológico y de Recursos Minerales de la República Federal de Alemania (Bundesanstalt für Geowissenschaften und Rohstoffe) en El Salvador y Guatemala, a finales de los años 60 y principios de los 70. El resultado final de estos trabajos es un mapa geológico a escala 1:125.000 de parte de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, en Guatemala, y el Mapa Geológico de la República de El Salvador, escala 1:100.000 y otro más general a escala 1:500.000 (Apéndice: Mapas).

Los casos mencionados dieron la pauta a otros proyectos de colaboración internacional, cuya enumeración sería extensa y no se citan, pues han sido orientados a campos muy específicos, o se mencionan dentro de actividades descritas más adelante.

En lo referente a exploración petrolera, actividad sobre la cual ya se mencionaron algunos aspectos relativos a la primera parte del siglo XX, a partir de la década de los años 50, se renovó el interés en la región centroamericana y desde entonces ha continuado, ininterrumpidamente, hasta hoy en todos los países, con excepción de El Salvador, donde no ha habido exploración de empresas privadas sino solamente estudios por parte del gobierno con apoyo de las Naciones Unidas. Esta exploración ha sido tanto en el área terrestre, como en la plataforma continental donde ha sido mayor en el litoral Caribe.

Desafortunadamente, aunque parte de la información obtenida puede consultarse en archivos oficiales, la mayor parte permanece inédita, por lo cual existe un valioso conocimiento que no ha sido divulgado. Sin embargo, en todo hay excepciones, y por lo menos cinco estudios sobre geología regional y estratigrafía tuvieron su origen en trabajos de exploración petrolera y dieron a

conocer información de algunas empresas. Una es la del geólogo panameño, de origen americano, Bert J. Shelton (1952), sobre la difícil zona del Darién en Panamá. Otra es la del autor de esta presentación (Dengo, 1962a) sobre la geología de la provincia de Guanacaste en Costa Rica, acompañada de un mapa geológico a escala 1:300.000. Otras son la de los geólogos americanos R. A. Mills, Kenneth E. Hugh y otros (1967) sobre la estratigrafía del Mesozoico de Honduras; la de G. L. Vinson (1962) sobre la estratigrafía del Cretácico y el Terciario de Guatemala, y la del británico Hugh H. Wilson (1974) sobre Guatemala y Honduras. Un recuento detallado de las exploraciones petroleras en la región entre 1920 y 1970, así como de sus protagonistas, aparece en la obra de Owen (1975).

La exploración petrolera en la región se ha llevado a cabo mediante diferentes modalidades legales por empresas privadas americanas y europeas, con la excepción de Costa Rica, a partir de 1979, donde la empresa estatal Refinadora Costarricense de Petróleo asumió las actividades exploratorias, tanto de hidrocarburos como de carbón. A pesar de estudios intensos y muy costosos, Guatemala es el único país que cuenta con producción de hidrocarburos.

Un aspecto muy importante a nivel mundial, después de la Segunda Guerra Mundial, fue el rápido avance de la investigación marina y la creación de instituciones oceanográficas en varios países. Ello se debió al gran desarrollo tecnológico de los métodos geofísicos, al desarrollo de técnicas de desmuestre del fondo marino y al mejoramiento de los métodos que han permitido efectuar perforaciones del fondo aún en áreas de aguas muy profundas. Gran parte de este desarrollo se debe a las empresas petroleras.

En los mares de América Central se encuentran situaciones muy diferentes entre la batimetría del Pacífico y la del Caribe, conocidas de tiempo atrás por las medidas efectuadas por el Almirantazgo inglés y la Marina americana desde el siglo XIX. Frente a la costa del Pacífico, inmediatamente mar adentro de la plataforma continental, se encuentra una fosa alargada con profundidades superiores a los 6,000 metros, denominada Fosa Mesoamericana. Es la más pequeña y menos profunda de las fosas marinas del oceano Pacífico. En el litoral Caribe la situación es muy diferente y variable, pero presenta un aspecto que ha sido de importancia en investigaciones orientadas a la búsqueda de petróleo. Este es el gran saliente de aguas poco profundas que se extiende de las costas de Honduras y Nicaragua hacia Jamaica, llamado el Banco de Nicaragua.

Tal tipo de actividad había tenido sus orígenes antes de la guerra. Las investigaciones gravimétricas mediante un péndulo instalado en un submarino fueron iniciadas por el holandés F. A. Vening Meinesz en Indonesia. Curiosamente, una de las pruebas para ensayar el método fue efectuada en la Fosa Mesoamericana en 1928.

En 1932, cuando el sistema de medición ya se había probado, se realizó la primera investigación de este tipo en el Caribe, en una expedición auspiciada por la Marina Americana y la Universidad de Princeton, con la dirección de Vening Meinesz y la participación de Harry H. Hess, profesor de la citada Universidad. En los resultados finales también se incluye la información de sismos y lo poco conocido de gravimetría terrestre de toda la región, incluyendo la América Central, y todo ello se usó para la primera interpretación de la tectónica regional sobre una base geofísica (Hess, 1938).

Después de la guerra se mejoraron los métodos gravimétricos para poder hacer las medias desde un barco convencional y los métodos de investigación batimétrica, sísmica y magnetométrica fueron adoptados o mejorados para la investigación marina.

Las investigaciones geofísicas marinas en las costas de América Central

son numerosas; muchas orientadas a exploración petrolera sobre la plataforma continental y el Banco de Nicaragua, y otras con fines exclusivamente científicos. Entre las instituciones que han participado en la investigación científica pueden mencionarse Lamont-Doherty Geological Observatory, Scripps Institution of Oceanography, University of Rhode Island, Oregon State University, The University of Texas at Austin, y finalmente el programa internacional de perforación en aguas profundas (Deep Sea Drilling Program —DSDP— del Joint Oceanographic Institution for Deep Earth Sampling — JOIDES—.

Las investigaciones más recientes en la Fosa Mesoamericana fueron efectuadas por el Marine Sciences Institute, de la Universidad de Texas, en Austin, en 1975, teniendo como institución centroamericana de contraparte y coordinación al Instituto Centroamericano de Investigación y Teconología Industrial (ICAITI). Estas investigaciones fueron necesarias para localizar sitios de perforación para el programa DSDP. Dentro de este programa se efectuaron dos travesías de perforación con los números "Leg 67" en 1979 y "Leg 84" en 1982, teniendo también como contraparte centroamericana al ICAITI. Durante ambas se perforó frente a las costas de Guatemala y Costa Rica y se levantaron mapas batimétricos por el método "sonar". Actualmente la Fosa Mesoamericana es la mejor conocida en sus aspectos geológicos.

Los numerosos hallazgos de nuevos aspectos geológicos y geofísicos durante las investigaciones marinas, a nivel mundial, resultaron en la década de los 60 en una verdadera revolución sobre una serie de conceptos fundamentales, como la edad de los océanos, el mecanismo de expansión de la corteza oceánica, la subducción de dicha corteza bajo las masas continentales, todo lo cual llegó a conformarse en lo que actualmente se conoce como teoría de tectónica de placas. Dicha teoría revivió el concepto anterior de Alfred Wegener (1912) sobre la deriva continental, dando una explicación bien fundamentada que explica los mecanismos de separación y migración de masas continentales. Las bases de la nueva teoría en gran parte se deben a Hess, que además de sus investigaciones iniciales en el Caribe, había hecho aportes fundamentales al conocimiento del Pacífico durante la guerra mientras era oficial de la Marina Americana. En los primeros años de la postguerra, a partir de 1947, Hess reanudó sus estudios en el Caribe con un grupo de sus estudiantes, entre los cuales tuvo la oportunidad de participar desde el inicio el autor de este relato. Este grupo estableció que la parte central, principalmente marina, se ha movido y sigue desplazándose hacia el este con relación a las que la limitan por el norte y el sur. Posteriormente a esa parte se le dió el nombre de Placa del Caribe, que incluye una gran porción de América Central.

Anteriormente a la actual teoría, una interpretacióin de reconstrucciones paleogeográficas globales, dentro del concepto anterior de deriva de los continentes, fue presentada por el profesor de la Universidad de Tasmania, S. Warren Carey (1958). La parte referente a la relación entre Norte y Sur América antes de la ruptura de una gran masa continental, acomoda la América Central fragmentándola en varios bloques; dos de los cuales que corresponden uno a la península Yucatán-Guatemala y otro a Honduras-Nicaragua, llenan el espacio que posteriormente, al desplazarse los bloques a su actual posición, forman el Golfo de México. Ello dio inicio a otras publicaciones similares basadas en la geometría de las costas, pero con poca base geológica.

Para lograr comprender por qué el área centroamericana ha adquirido importancia en la formulación de "modelos tectónicos" que permitan entender las relaciones pre-existentes entre Norte y Sur América, es necesario presentar algunas consideraciones previas.

Las grandes divisiones que hizo Schuchert (1935) entre América Central Nuclear y Eslabón Istmico se basaban en las diferencias en su historia

geológica. De acuerdo a estudios posteriores (Dengo, 1962b; Weyl, 1966), que ya disponían de información geofísica y fueron hechos con criterios geológicos diferentes, se pudo establecer que la gran diferencia entre las dos áreas se debe a la constitución y espesor de la corteza terrestre, siendo de carácter "continental" la del norte y "oceánica" la del sur.

Por los nuevos conocimientos sobre el espesor de la corteza terrestre y por diferencias de la estratigrafía, el área que Schuchert (1935) denominó América Central Nuclear fue subdividida en dos bloques separados por la zona de fallas del Motagua en Guatemala, habiéndose denominado la norte como Bloque Maya y la sur como Bloque Chortí (Dengo, 1969). La misma nomenclatura se ha seguido en publicaciones de otros investigadores interesados en los aspectos fundamentales de la tectónica regional.

Numerosas personas han participado en presentar modelos tectónicos del Caribe, incluyendo América Central, y para ello el reconocimiento de las diferencias existentes entre las partes ya mencionadas ha sido esencial, pues ha permitido correlacionarlas, con criterios bien fundamentados, con otras partes de Norte y Sur América.

La vulcanología y la sismología han sido fenómenos geológicos que han atraído el interés de los investigadores durante muchos años. Ya se mencionaron unos casos importantes durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX en cuanto a los estudios generales y sobre casos de volcanes específicos. En lo que se refiere a la actividad volcánica histórica, el *Catálogo de Volcanes Activos de América Central* (Apéndice) presenta la información existente hasta 1958. La parte correspondiente a Guatemala y El Salvador de este catálogo fue compilada por H. Meyer-Abich y la relativa a Nicaragua y Costa Rica por A. R. McBirney. Los estudios siguientes, ya mencionados, por H. Williams y sus colaboradores, ampliaron extensamente el conocimiento de la vulcanología regional.

Posteriormente, en 1966, el vulcanólogo Richard E. Stoiber, profesor de Dartmouth College, inició una serie de investigaciones sobre vulcanología que continúan hasta la fecha, efectuadas directamente por él o por sus estudiantes en las tesis de postgrado. En Guatemala, que es el país donde más se concentró esta actividad, se hizo conjuntamente con la participación de la División de Geología del Instituto Geográfico Nacional. En los otros países participaron o continúan participando varias de las instituciones nacionales mencionadas más adelante.

Los grandes sismos de Managua el 23 de diciembre de 1972 y de Guatemala el 4 de febrero de 1976, no sólo resultaron en una serie de estudios sismológicos muy valiosos sino que trajeron como consecuencia el mejoramiento sustancial de las instituciones sismológicas existentes y la creación de otras.

El Observatorio Nacional de Guatemala se convirtió en el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH); en Nicaragua se estableció el Instituto de Investigaciones Sísmicas; en Honduras se estableció una estación sismológica en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; en Costa Rica se fundó el Observatorio Vulcanológico y Sismológico en la Universidad Nacional (Heredia), y en Panamá se estableció el Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá, que mantiene una estación sismológica.

Otro aspecto de interés, sobre todo por lo que puede representar para el futuro de las investigaciones geológicas en la región, es el institucional. Aunque partes de este tópico se tocan al discutir otros temas y puede parecer repetitivo, es necesario enfocarlos más ampliamente. En cada país ha existido, por muchos años, pero establecidas en diferentes fechas, alguna dependencia oficial encargada de la administración, primero de concesiones mineras y más

tarde de concesiones de exploración petrolera, dentro de modalidades legales variables. Algunas de ellas se han ampliado posteriormente a cubrir aspectos geológicos que han enriquecido el conocimiento de los recursos naturales no renovables. Aparte de éstas, en algunos paises han surgido instituciones específicas que en una forma o en otra se dedican a realizar, promover o coordinar aspectos diversos relacionados con la geologia. Unos casos ya han sido mencionados en lo referente a sismologia, y en el Apéndice se enumeran las instituciones respectivas actuales en cada pais.

Por ser este un aspecto histórico de interés, a continuación se mencionan algunos hechos importantes en el desarrollo institucional, sin un ordenamiento específico, pues es dificil seguir un orden cronológico general, sino mas bien dentro de cada pais en particular.

Como resultado de la demarcación de limites entre Costa Rica y Panamá en los años de 1941 y 1944, en la cual participaron los ingenieros costarricenses Ricardo Fernández Peralta y Federico Gutiérrez Braun, y por iniciativa de ellos, se estableció el Instituto Geográfico Nacional en 1944, como continuación del viejo Instituto Fisico-Geográfico, del cual, lo poco que quedaba, habia pasado a ser parte del Museo Nacional. Dentro de las atribuciones del nuevo Instituto estaba la del levantamiento del mapa geológico del pais. Aunque este objetivo no se siguió, el Instituto, particularmente durante los años que estuvo bajo la dirección de Gutiérrez Braun, fomentó y apoyó una serie de estudios sobre geologia y publicó los resultados en la serie *Informe Semestral*.

El geólogo César Dóndoli, ya mencionado, aparte de sus propias investigaciones petrográficas y pedológicas efectuadas en sus primeros años en Costa Rica, tiene el mérito de haber fundado la Dirección de Geologia, Minas y Petróleo como dependencia del Ministerio de Industrias en 1955, asi como el Departamento de Geologia de la Universidad de Costa Rica unos años antes, que fue la base para la creación posterior de la Escuela Centroamericana de Geologia de dicha universidad.

La Dirección de Geologia, Minas y Petróleo ha publicado numerosos *Informes Técnicos* y *Notas Geológicas* y además varios mapas geológicos y geofisicos del pais (Apéndice: Mapas Geológicos).

Uno de los laudables esfuerzos para fomentar la investigación cientifica lo realizó el médico salvadoreño Aristides Palacios, educado en Alemania, quien con el apoyo del biólogo de la Universidad de Hamburgo, Adolf Meyer Abich, fundaron en 1951 el Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, adscrito a la Universidad de El Salvador, que terminó en 1958. Entre los investigadores alemanes que llegaban por temporadas al Instituto figuraron los geólogos Helmut Meyer Abich, sobrino del fundador, y Richard Weyl, quien alli inició las investigaciones que realizó en América Central durante varios años. Las contribuciones del Instituto se publicaron en la revista *Comunicaciones*. El esfuerzo realizado en el Instituto terminó al ser clausurado en 1958. Sin embargo, en dicha institución se originó el Servicio Geológico Nacional, en 1953, del cual pasó a formar parte el Observatorio Sismológico, con la dirección de Helmut Meyer Abich y la participación de varios jóvenes geólogos alemanes. Al segundo director, Friedrich Dürr, se le deben las primeras investigaciones en el área geotérmica de Ahuachapán, que posteriormente pasó a ser la primera explotación de energia eléctrica de esta clase en la región.

Los resultados de los trabajos fueron publicados entre 1955 y 1961 en los *Anales del Servicio Geológico* y en el *Boletín Sismológico* entre 1955 y 1963. En 1964, el Servicio pasó a ser parte del Centro de Investigaciones Geotécnicas, con la dirección sucesiva de varios ingenieros salvadoreños que han continuado tanto las publicaciones geológicas como sismológicas.

En Nicaragua, por iniciativa del Ministro de Economía, Enrique Delgado, se fundó en 1957 el Servicio Geológico Nacional, para lo cual se contrató un

grupo de geólogos italianos bajo la dirección de Renato Zoppis de Sena. Las investigaciones realizadas por ese grupo fueron publicadas en el *Boletín del Servicio Geológico* entre 1957 y 1964. El servicio continuó luego sus actividades con direcciones sucesivas de varios jóvenes geólogos nicaragüenses hasta 1979, cuando las instituciones dedicadas a estudios geológicos fueron reestructuradas (Apéndice: Instituciones).

Durante la década de los años 60, mediante colaboración financiera del gobierno americano, se efectuó en Nicaragua el Catastro e Inventario de Recursos Naturales, con participación del Servicio Geológico Nacional, el Instituto Geográfico y otras instituciones. Como parte de los estudios se levantaron mapas fotogeológicos con control sobre el terreno, a escala 1:50.000, de una extensa zona en la parte central y el litoral Pacífico nicaragüense.

La Dirección de Minas de Honduras, existente durante varios años como una pequeña dependencia del Ministerio de Recursos Minerales, debido al esfuerzo tenaz del geólogo hondureño Reniery Elvir Aceituno, pasó a ser en los años sesenta una institución bien dotada con el nombre de Dirección General de Minas e Hidrocarburos. Su labor se proyectó más allá de los aspectos de administración y fiscalización de exloración y explotación mineras a programas de levantamiento geológico, investigacion de recursos minarales, y coordinación de asistencia técnica internacional. Una de sus mayores contribuciones es el *Mapa Geológico de Honduras*, escala 1:500.000, publicado en 1974 y compilado por el propio geólogo Elvir Aceituno.

Durante esta administración se inició el programa de levantamiento geológico de mapas a escala 1:50.000 con participación, primero de estudiantes de postgrado de la Universidad de Texas en Austin, luego con graduandos de Wesleyan University, de Connecticut, y de voluntarios del Cuerpo de Paz.

En Guatemala, con un inicio similar al de Honduras, en lo referente a una oficina fiscalizadora de actividades mineras, en 1955 se creó la Dirección General de Minas e Hidrocarburos, dependencia del Ministerio de Economía, en la cual inciaron sus labores profesionales los primeros geólogos e ingenieros de minas guatemaltecos recién graduados. Con el transcurso de los años esta dependencia creció en atribuciones y en instalaciones, llegando a transformarse en el actual Ministerio de Energía y Minas que, en toda la región, es la institución mejor dotada en cuanto a equipo y personal técnico.

También en este país, a partir de 1960, se estableció la División de Geología, bajo la dirección del geólogo guatemalteco Otto H. Bohnenberger, como parte del Instituto Geográfico Nacional. Por medio de un programa con diversas universidades americanas, esta institución inició el levantamiento geológico del país sobre la base de las hojas topográficas a escala 1:50.000 y 1:250.000, habiéndose terminado hasta ahora 36 de las primeras y 2 de las segundas. Entre las universidades que más han participado están las de Lousiana State University, Rice University, The University of Texas at Austin, Darmouth College y The State University of New York at Binghamton (SUNY). Es del caso darle el mérito correspondiente al profesor Thomas W. Donnelly, primero por parte de Rice University y luego de SUNY, por su continuo interés en Guatemala, por que él ha dirigido y supervisado un mayor número de tesis de postgrado. De éstas las efectuadas a lo largo del valle del Río Motagua, cambiaron radicalmente los conceptos anteriores al establecer que se trata de una zona de colisión entre las placas tectónicas de Norte América y el Caribe.

En Panamá, la actual Dirección General de Recursos Minerales, del Ministerio de Comercio e Industria, también tuvo una historia similar a la de otros países, habiéndose iniciado como una dependencia de fiscalización de concesiones mineras y petroleras, para pasar en 1965 a ser una institución de investigación y estudios geológicos al iniciarse el Proyecto Minero con partici-

pación y apoyo de las Naciones Unidas.

En este país, al igual que en Nicaragua y con apoyo financiero del gobierno americano, se realizó en los mismos años un Catastro de Recursos Naturales por medio del Instituto Geográfico "Tommy Guardia", mediante el cual se hizo un extenso estudio fotogeológico sobre las hojas topográficas a escala 1:50.000.

En Belice, durante la colonia inglesa, los asuntos de concesiones de exploración minera y petrolera los manejaba el "Survey Department". Una vez terminada la dependencia de Inglatera, se creó el Ministerio de Recursos Naturales encargado no sólo de las actividades de índole fiscal, sino de la realización de estudios geológicos, incluyendo el levantamiento de mapas a escala 1:50.000.

En el ámbito institucional debe mencionarse también el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), organismo centroamericano con sede en Guatemala. Desde el inicio, en 1956, esta institución que entonces contaba con apoyo de las Naciones Unidas, tuvo primero un geólogo, el sueco Pontus Llungren, y luego un ingeniero de minas francés, Pierre Delaître. Ambos fueron los promotores de los ya citados proyectos de investigación de recursos minerales que, también con el apoyo de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo en los países centroamericanos. En 1965, se creó dentro del ICAITI la División de Geología Aplicada con personal inicialmente sólo centroamericano, bajo la dirección del presente autor. Dentro de sus labores, el ICAITI inició las Conferencias Geológicas de América Central, de las cuales a la fecha se han efectuado seis, y sus resultados se han publicado en la serie Publicaciones Geológicas del ICAITI. En 1969 publicó el Mapa Metalogenético de América Central, escala 1:200.000, que es uno de los primeros publicados en América con criterios modernos. Además, esta institución ha colaborado en numerosos programas de investigación geológica, algunos ya citados en este texto.

La participación de geólogos centroamericanos adquirió más relevancia a partir de la década de los años sesenta, cuando varios jóvenes que habían estudiado en el extranjero regresaron a sus países y se incorporaron a diversas instituciones y empresas. La necesidad de un centro superior de enseñanza de ciencias geológicas se había hecho sentir desde antes al verse las instituciones nacionales obligadas a buscar los servicios de extranjeros. Un primer ensayo de una Escuela de Geología fue hecho en la Universidad Nacional de El Salvador en los años sesenta, aprovechando al grupo de geólogos alemanes del Servicio Geológico Nacional como profesores. Desafortunadamente, por razones diversas, el grupo profesional se fue disgregando por que sus integrantes buscaron mejores horizontes, y fue necesario descontinuar la Escuela. Pocos estudiantes pudieron terminar sus estudios, y otros los continuaron en el extranjero.

Desde que se efectuó una reunión de geólogos gubernamentales de los países centroamericanos, que se celebró en la sede del ICAITI en 1965, el representante de Costa Rica, profesor César Dóndoli, propuso la creación de un centro regional de educación geológica, pero en esa época no fue posible hacerlo realidad. Posteriormente, durante la 1a. y 2a. Reuniones de Geólogos de América Central en 1965 (San José) y 1966 (Guatemala), se le dió el apoyo correspondiente a la iniciativa de Dóndoli, mediante recomendaciones dirigidas al Consejo Superior Universitario Centroamericano, la Universidad de Costa Rica y la UNESCO, con el resultado de la creación de la Escuela Centroamericana de Geología que inició sus actividades en 1970. El fruto de la Escuela se ha hecho sentir, no sólo en el incremento de geólogos nacionales en cada país, sino también en los trabajos de investigación efectuados como tesis de grado, y desde 1984, mediante la publicación de la *Revista Centroamericana de Geología* y del *Boletín Sismológico.*

Más tarde, la Universidad Nacional, en Heredia, Costa Rica, en su

Facultad de Ciencias Geográficas, estableció cursos especializados de vulcanología y geomorfología y en 1978 allí mismo inició sus actividades el Observatorio de Vulcanología y Sismología de Costa Rica, ya mencionado, que publica las series *Catálogo de Temblores* y *Boletín de Vulcanología*.

Posteriormente la Universidad Nacional de Panamá y la Universidad de San Carlos de Guatemala establecieron la carrera de Técnico en Geología. En la última, en 1984, se estableció también el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas, dedicado a entrenamiento especial mediante cursos para estudiantes a nivel de ingeniero.

Como epílogo, se puede aseverar que el conocimiento geológico de América Central es muy amplio, aunque aún es incompleto, pues existen áreas apenas conocidas y numerosos problemas sin resolver que presentan un laboratorio natural en el cual los futuros investigadores podrán colmar sus intereses científicos.

AGRADECIMIENTO

El autor desea dejar constancia de la colaboración recibida mediante aporte de información de parte de María Eugenia Dengo de Vargas., Gregorio Escalante y Luis Diego Morales. Scott Baxter y Richard Finch, amablemente colaboraron en la revisión y corrección del manuscrito así como en proporcionar información de datos adicionales. En la preparación del manuscrito, se contó con la valiosa colaboración de Lily Hrstka de Valladares.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Atwood, G., 1882, On the geology of a part of Costa Rica with an Appendix (on the igneous rocks) by W. H. Huddleston: Quaternary Journal, Geological Society of London, v. 38, p. 328-340

Belt, T., 1874, The naturalist in Nicaragua: a narrative of residence at the gold mines of Chontales, journeys in the savannahs and forests: J. M. Dent and Sons, London, 109 p.

Caldcleugh, A., 1836, Some account of the volcanic eruption of Coseguina: Philosophical Transactions, Royal Society of London, part 1, p. 27-30.

Carey, W. C., 1958, The tectonic approach to continental drift: Continental Drift Symposium, University of Tasmania, p. 177-355.

Carpenter, R. H., 1954, Geology and ore deposits of the Rosario mining district and the San Juancito Mountains, Honduras, Central America, v. 65, p. 23-38.

Case, J. E., Durán, L. G., López, A., and Moore, W. R., 1971, Tectonic investigations in western Colombia and eastern Panama: Bulletin, The Geological Society of America, v. 82, p. 2685-2712.

Crawford, J., 1890, The geological survey of Nicaragua: American Geologist, v. 6, p. 377-381.

Dengo, G., 1962a., Estudio geológico de la región de Guanacaste: Instituto Geográfico de Costa Rica, 112 p.

Dengo, G., 1962b., Tectonic-igenous sequence in Costa Rica: Buddington Volume, The Geological Society of America, p. 133-161.

Dengo, G., 1969, Problems of tectonic relations between Central America and the Caribbean: Transactions, Gulf Coast Association of Geological Societies, v. XIX, p. 311-320.

Dixon, C. G., 1956, Geology of southern British Honduras, with notes on adjacent areas: Government Printer, Belize, 85 p.

Dollfus, A., et de Mont-Serrat, E., 1868, Voyage geologique dans les républiques de Guatemala et Salvador: Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amerique Centrale, Paris, 539 p.

Douville, H., 1891, Sur l'age des couches traversées par le Canal de Panama: Comptes Rendus, Academie des Sciences, Paris, no. CXII, p. 497-499.

Evans, J., 1860, Geological report, in message from the President of the United

States submitting the reports from the Chiriqui Commission: House of Representatives, 36th. Congress, Executive Document 41, Washington, D. C., p. 45-55.

Fernández de Oviedo y Valdés, g., 1855, Historia General y Natural de las Indias: Madrid, t. IV, p. 65-91.

Fleury, L., 1915, Geologia general de la República de El Salvador: Proceedings, Second Panamerican Scientific Congress, v. VII, p. 362-366.

Frantzius, A. von, 1861, Beiträge zur Kenntnis der Wulkane Costa Rica's: Petermanns Geographische Mitteilungen, v. 9 p. 329-338.

Gabb, W. M., 1895, Informe sobre la exploración de Talamanca verificada durante los años 1873-1874: Anales, Instituto Físico Geográfico Nacional, San José, Costa Rica, t. 6, p. 67-90

González Flores, L. F., 1922, Historia de la influencia extranjera en el desenvolmiento educacional y científico de Costa Rica: Imprenta Nacional, San José, 317 p.

González Víquez, C., 1910, Temblores, terremotos, erupciones volcánicas e inundaciones en Costa Rica, 1608-1910: Tipografía Avelino Alsina, San José, Costa Rica, 200 p.

Haya Fernández, d., 1723, La erupción del Irazú en 1723, en: Dos Documentos Históricos, Publicaciones del Liceo de Costa Rica, no. 11, p. 9-24 (1924).

Hayes, C. W., 1899, Physiography and geology of region adjacent to the Nicaraguan canal route: Bulletin, The Geological Society of America, v. 10, p. 285-348.

Hess, H. H., 1938, Gravity anomalies and island arc structure with particular reference to the Wet Indies: Proceedings, American Philosophical Society, v. 79, p. 71-96.

Hill, R. T., 1898, The geological history of the Isthmus of Panama and portions of Costa Rica: Bulletin, Museum of Comparative Zoology, Cambridge, v. 28, p. 151-282.

Hoffmann, K., 1856, Excursion nach dem Volcán de Cartago in Central America: Bonplandia, Zeitschrift für die Gesammelte Botanik, v. 4, no. 3, p. 27-34.

Hoffmann, K., 1858, Excursion nach dem Barba-Vulkan in Costa Rica: Bonplandia, Zeitschrift für die Gesammelte Botanik, v. 4, no. 16-17, p. 302-320.

Hurtado de Mendoza, L., 1986, La obsidiana de El Chayal y su redistribución en Kaminal Juyú (Guatemala), 0-200 d. C.; Mesoamérica, Año 7, Cuaderno 12, p. 396-415.

Karsten, H., 1858, Mapa geológico de la Gran Colombia, Viena: Reproducido en la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y

Naturales, v. VII, no. 27 (1947).

Levy, P., 1873, Notas geográficas y económicas de la República de Nicaragua, Paris (consultada la edición del Banco de Nicaragua, 1976, 548 p.).

MacDonald, D. F., 1918, Contributions to the geology and paleontology of the Panama Canal Zone and geologically related areas in Central America and the West Indies: Bulletin, U. S. National Museum, no. 103, p. 525-545.

MacDonald, D. F., 1919, The sedimentary formations of the Panama Canal Zone: Bulletin, U. S. National Museum, no. 103, p. 525-545.

Maldonado Koerdell, M., 1958, Bibliografía geológica y paleontológica de América Central: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 288 p.

Manó, J. C. 1883, Primero, segundo y tercer informes presentados a la Secretaria de Fomento, bajo el punto de vista mineralógico: reproducidos en Anales, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, no. XVI, p. 304-307, 384-400 y 502-511 (1940).

Meléndez Chaverri, C., 1974, Viajeros por Guanacaste: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, Costa Rica, Serie Nos Ven 4, 554 p.

Mills, R. A., Hugh, K. E., Feray, D. E., and Swolfs, H. C., 1967, Mesozoic stratigraphy of Honduras: Bulletin, American Association of Petroleum Geologists, v. 51, p. 1711-1786.

Montessus de Ballort, F., 1888, Tremblements de terre et eruptions volcaniques au Centre-Amérique: Académie des Sciences et Societé Savante de Saóne-et-Loire, Dijon, 285 p.

Morales, L. D., 1986, Historia de la sismologia en Costa Rica: Revista Filosófica, Universidad de Costa Rica, v. XXIV, no. 59, p. 93-104.

Morison, S. E., 1942, Admiral of the Ocean Sea: Little, Brown and Co., Boston, 680 p.

Muñoz Pérez, J. (autor de la Introducción), 1970, Documentos existentes en el Archivo General de Indias, sección de Guatemala: La Minería Hispana e Iberoamericana, Estudios, Fuentes, Bibliografía, León, España, v. VI, 298 p.

Oersted, A. S., 1852, La partie central du Costa Rica: Royal Geographic Society, London, v. 22, p. 92-96.

Oersted, A. S., 1863, L'Amerique Centrale, recherches sur sa flore et sa geographie physique: Bianco Luno, Copenhagen, 12 p.

Owen, E. W., 1975, Trek of the oil finders: A history of exploration for petroleum: American Association of Petroleum Geologists, Memoire 6, 1647 p. (parte sobre América Central, p. 974-1012).

Ower, L. H., 1928, The geology of British Honduras: Journal of Geology, v. 36, p. 507-523.

Pérez y López, A. X., 1747, Teatro de la Legislación Universal de España e Indias: Imprenta de Don Antonio Espinosa, Madrid, p. 294-354.

Powers, S., 1918, Notes on the geology of eastern Guatemala and northwestern Spanish Honduras: Journal of Geology, v. 26, p. 507-523.

Ramírez, O., 1985, El carbón en Costa Rica, inédito, 8 p.

Roberts, R. J., and Irving, E. M. 1957, Mineral deposits of Central America: U. S. Geological Survey, Bulletin 1034, 205 p.

Romanes, J., 1912, Geology of a part of Costa Rica: Queternary Journal, Geological Society of London, v. 68, p. 103-139.

Röhl, E., 1948, Exploradores famosos de la naturaleza venezolana, Tipografía El Compás, Caracas, 220 p.

Sapper, K., 1899, Ueber Gebirgsbau und Boden in Nordlichen Mittelamerika: Petermanns Geographische Mitteilungen, Gotha, v. H., no. 127, 119 p.

Sapper, K., 1925, El infierno de Masaya: Verlag von Max Niemeyer, Halle, 65 p.

Sapper, K., 1937, Mittelamerika: Handbuch der Regionalen Geologie, Steinman und Wilckens, Heidelberg, 160 p.

Schuchert, C., 1935, Historical geology of the Antillean Caribbean región: John Wiley and Sons, New York, 811 p.

Seebach, K. von, 1892, Ueber Vulkane Centralamerikas: Dieterichsche Verlags Buchhandlung, Goettingen, 251 p.

Shelton, B. J., 1952, Geology and petroleum prospects of Darién, Southeastern Panamá, Master's Thesis, Oregon State University, 62 p.

Stephens, J. L., 1854, Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatán: Harper and Brothers, New York, v. 1, 424 p., v. 2, 474 p.

Suess, E., 1888, Das Antlitz der Erde, Viena (consultada la edición en francés, editada por Armand Colin, París, 956 p., 1921).

Squier, E. G., 1851, On the volcanoes of Central America and the geographic and topographic features as connected with the proposed canal: Proceedings, American Association for Advancement of Science, v. 4, p. 101-122.

Squier, E. G., 1858, The states of Central America, their topography, geography, climate, population, resources, etc., comprising chapters on Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Belize, the Bay Islands, The Mosquito shore and the Honduras interoceanic railway: New York, 782 p.

Termer, F., 1956, Carlos Sapper, Explorador de Centroamérica (1866-1945): Anales, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, t. XXIX, p. 55-130.

Terry, R. A., 1956, A geological reconnaissance of Panamá: California Academy of Sciences, no. XXIII, 91 p.

Vassaux, 1969 Cincuenta años de sismologia en Guatemala: Observatorio Meteorológico Nacional, Guatemala, 50 p.

Vaughan, T. W., 1918, Geologic history of Central America and West Indies during Cenozoic time: Bulletin, The Geological Society of America, v. 29, p. 615-630.

Vinson, G. L., 1962, Upper Cretaceous and Tertiary stratigraphy of Guatemala: Bulletin, American Association of Petroleum Geologists, v. 46, p. 425-456.

Wadell, H. A., 1938, Physical geological features of Petén: En Morley, s. et al, The Inscriptions of Petén, v. 4, p. 336-348.

Wagner, M., und Scherzer, C., 1856, Die Republik Costa Rica in Zentral Amerika: Arnoldische Buchhandlung, Leipzig, 576 p.

Waibel, L., 1928, Die Sierra Madre de Chiapas: Deutsche Geographentag zu Karlsruhe, v. 22, p. 87-98.

Wegener, A., 1912, Die Entstehung der Kontinente: Petermanns Geographische Mitteilungen, v. 58, p. 185-195.

Wells, W. V., 1857, Explorations and adventures, comprising sketches of travel in the gold region of Olancho, and a review of the history and general resources of Central America: Harper and Brothers, New York, 588 p.

Weyl, R., 1961, Die Geologie Mittelamerikas: Gebrüder Borntraeger, Berlin, 266 p.

Weyl, R., 1966, Ozeanische Kruste im südlichen Mittelamerika: Neues Jahrbuch für Geologie und Palaeantologie, v. 5, p. 275-285.

Weyl, R., 1980, Geology of Central America: Gebrüder Borntraeger, Berlin, 371 p.

White, R. A., 1984, Catalogue of historic seismicity in the vicinity of the Chixoy-Polochic and Motagua faults, Guatemala: U. S. Geological Survey, Open File Report 84-88, 26 p.

Wilson, H. H., 1974, Cretaceous sedimentation and orogeny in Nuclear Central America: Bulletin, American Association of Petroleum Geologists, v. 58, p. 1348-1396.

Williams, H., 1952, The great eruption of Cosigüina, Nicaragua, in 1835: University of California Publications in Geological Sciences, v. 29, no. 2., p. 21-46.

Williams, H., 1952, Volcanic History of the Meseta Central Occidental, Costa Rica: University of California Publications in Geological Sciences, v. 29, no. 4, p. 145-180.

Williams, H., 1960, Volcanic History of the Guatemalan highlands: University of California Publications in Geological Sciences, v. 38, p. 1-36.

Williams, H., and Meyer-Abich, H., 1955, Volcanism in the southern part of El Salvador: University of California Publications in Geological Sciences, v. 32, p. 1-64.

Williams, H., McBirney, A. R., and Dengo, G., 1964, Geologic reconnaissance of southeastern Guatemala: University of California Publications in Geological Sciences, v. 50, p. 1-57.

Williams, H., and McBirney, A. R., 1969, Volcanic history of Honduras: University of California Publications in Geological Sciences, v. 85, p. 1-101.

Woodring, W. P., 1928, Tectonic features of the Caribbean region: Third Pan-Pacific Science Congress, Tokio, p. 401-431.

Woodring, W. P., 1957, Geology and paleontology of Canal Zone and adjoining parts of Panamá: U. S. Geological Survey Professional Paper 306-A, Washington, D. C., 145 p.

Ximénez, F., 1722, Historia natural del Reino de Guatemala: Editorial Pineda Ibarra, Guatemala, 351 p. (edición de 1967).

APENDICE

BIBLIOGRAFIAS

a. Generales

Gómez, L. D., 1977, Bibliografía geológica y paleontológica de Centroamérica y El Caribe: Museo Nacional de Costa Rica, 123 p.

Maldonado Koerdell, M., 1958, Bibliografía geológica y paleontológica de América Central: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 288 p.

Weyl, R., 1980, The Geology of Central America: Gebrüder Borntraeger, Berlin: Bibliografía, p. 330-355.

b. Países

Baxter, S., 1985, Bibliografía geológica de El Salvador: Comisión Ejecutiva del Río Lempa, San Salvador, 97 p.

Bonis, S., Bonis, S. M., y Bonis, N. R., 1985, Bibliografía de la geología de Guatemala, 1966-1983: Instituto Geográfico Militar, Guatemala, 106 p.

Dengo, G., 1962, Bibliografía de la geología de Costa Rica: Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Ciencias naturales, no. 3, 67 p.

Godoy Orantes, J., 1966, Bibliografía geológica de Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, Guatemala, 81 p.

Pujol, G. A., y de León, R. D., 1973, Bibliografía de la Geología de Panamá 1960-1970: Dirección General de Recursos Naturales, Panamá, 62 p.

Panama Canal Company, 1966, Bibliography of Geology and Paleontology of Panama and Northwestern Colombia, inédito, 38 p.

Williams, R. L., 1978, Bibliografía geológica geofísica y paleontológica de Nicaragua: Catastro e Inventarios de Recursos Naturales de Nicaragua, Informe 1, 73 p.

c. Recursos Minerales

Dengo, G., y Levy E., 1970, Depósitos Minerales de América Central, Bibliografía en Anotaciones al Mapa, Metalogenético de América Central: Publicaciones Geológicas del ICAITI, no. III, p. 9-15.

d. Recurso de Carbón

Bohnenberger, O. H., and Dengo, G., 1978, Coal resources in Central America, in: Coal Resources of the Americas: The Geological Society of America, Special Paper no. 179, 90 p.

e. Geologia Volcánica

Dengo, G., and Bohnenberger, O. H., 1974, Central America: in World Bibliography of Tephrochronology, Westgate, J. A., and Gold, C. M., Editors, The University of Alberta, Canada, p. 27-41.

LISTAS DE MAPAS GEOLOGICOS

Baxter, S., 1985, Lista de mapas geológicos y disciplinas afines, en Bibliografía Geológica de El Salvador; Comisión Ejecutiva del Río Lempa, San Salvador, p. 22-26.

Dengo., G., y Levy, E., 1970, Mapas geológicos de América Central, en Anotaciones al Mapa Metalogenético de América Central: Publicaciones Geológicas del ICAITI, no. III, p. 6-9.

Weyl, R., 1960, The Geology of Central America: Gebrüder Borntraeger, Berlin. Lista de mapas geológicos, p. 324=329

CATALOGOS DE VULCANOLOGIA Y SISMOLOGIA

Diaz, v. M., 1930, Conmociones terrestres en América Central, 1549-1930: Tipografía El Santuario, Guatemala, 268 p.

González Víquez, C., 1910, Temblores, terremotos, erupciones volcánicas e inundaciones en Costa Rica, 1608-1910: Tipografía Avelino Alsina, San José, Costa Rica, 200 p.

Meyer Abich, H., and McBirney, A. R., 1958, Catalogue of the active volcanoes and solfatara fields of Central America; Catalogue of Active Volcanoes of the World, Francesco Giannini e Figli, Napoli, 146 p.

Montessus de Ballore, F., 1888, Tremblements de terre et erupcions volcaniques au Centre-Amérique: Academie des Sciences et Societé Savante de Saóne-et-Loire, Dijon, 285 p.

Rockstroh, E., 1883, Temblores y erupciones de Centro-América: Revista del Observatorio Central de Guatemala, no. 1, p. 25-39.

Sapper, K., 1925, Los volcanes de América Central: Estudios sobre América y España, Verlag Max Niemeyer, Haale, 114 p.

Vassaux, 1969, Cincuenta años de sismología en Guatemala: Observatorio Metereológico Nacional, Guatemala, 50 p.

White, R. A., 1984, Catalogue of historic seismicity in the vicinity of the Chixoy-Polochic and Motagua faults, Guatemala: U. S. Geological Survey, Open File Report 84-88, 26 p.

DOCUMENTOS DE LA COLONIA

Muñoz Pérez, J. (autor de la Introducción), 1970, Documentos existentes en el Archivo General de Indias, sección de Guatemala: La Mineria Hispana e Iberoaméricana, Estudios, Fuentes, Bibliografía, León, España, v. VI, 298 p.

LEXICOS ESTRATIGRAFICOS

Baxter, S., 1984, Léxico estratigráfico de El Salvador: Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, San Salvador, 108 p.

Hoffstetter, R., Dengo, G., Dixon, C. G., Meyer-Abich, H., Weyl, R., Woodring, W. P. et Zoppis Bracci, L., 1960, Amerique Central, Lexique Stratigraphique International: Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 366 p.

Millan, S. M., 1979, Preliminary Stratigraphic Lexicon of north and central Guatemala: United Nations Development Program, 130 p.

Sprechmann, P. (editor), 1984, Manual de Geologia de Costa Rica, volumen 1: Estratigrafía: Universidad de Costa Rica, 320 p.

DIRECTORIOS DE INSTITUCIONES

Bergquist, W. E., Tinsley, E. J., Yordy, L., and Miller, R. L., 1981, Worlwide directory of national earth-science agencies and related international organizations: U. S. Geological Survey Circular 834, 87 p.

UNESCO, 1968, Directorio latinoamericano de Ciencias geológicas: Centro Regional de UNESCO para el fomento de la Ciencia en América Latina, Montevideo 661 p.

INSTITUCIONES

La lista siguiente se refiere a las instituciones y empresas estatales que efectúan estudios u otras actividades relacionadas con la geologia y ciencias afines:

a) Regionales

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnologia Industrial (ICAITI): División de Geologia Aplicada. Sede central: Ciudad de Guatemala.

Universidad de Costa Rica: Escuela Centroamericana de Geologia. Sede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

b) Nacionales

1) Belize

Ministry of Natural Resources: Petroleum Office. Sede: Belmopán.

2) Guatemala

Ministerio de Energia y Minas: Dirección General de Mineria y Dirección General de Hidrocarburos. Sede: Ciudad de Guatemala.

Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia (INSIVUMEH). Sede: Ciudad de Guatemala.

Instituto Geográfico Militar (antes Nacional): División de Geologia. Sede: Ciudad de Guatemala.

Instituto Nacional de Electrificación (INDE): Departamento de Estudios Geotérmicos, Departamento del Plan Maestro. Sede: Ciudad de Guatemala.

3) El Salvador

Centro de Investigaciones Geotécnicas: Departamento de Geologia; Departamento de Sismologia. Sede: San Salvador.

Instituto Geográfico Nacional "Pablo Guzmán". Sede: San Salvador.

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL): Estudios Geotécnicos y de Hidrocarburos. Sede: San Salvador.

4) Honduras

Ministerio de Recursos Naturales: Dirección General de Minas e Hidrocarburos. Sede: Tegucigalpa.

Instituto Geográfico Nacional. Sede: Comayagüela.

Empresa Nacional de Energia Eléctrica (ENEE): Estudios Geotérmicos, Estudios Geológicos. Sede: Tegucigalpa.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Centro de Sismologia. Sede: Tegucigalpa.

5) Nicaragua

Instituto Nicaragüense de Mineria (INMINE): Dirección de Geologia, Dirección de Mineria. Sede: Managua.

Petróleos de Nicaragua (PETRONIC). Sede: Managua.

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER): Centro de Sismologia y Geofisica. Sede: Managua.

Instituto Nicaragüense de Electricidad (INE): Estudios Geotérmicos. Sede: Managua.

6) Costa Rica

Ministerio de Energia y Recursos Naturales: Direección General de Geologia, Minas y Petróleo. Sede: San José.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento. Sede: San José.

Instituto Geográfico Nacional. Sede: San José.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE): Estudios Geotérmicos, Estudios Geológicos. Sede: San José.

Minera Nacional, S. A. (MINASA). Sede: San José.
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE): Gerencias de Exploración de Petróleo y Carbón. Sede: San José.

Universidad Nacional: Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica. Sede: Heredia.

Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica, Centro de Investigación Sismológica. Sede: San Pedro de Montes de Oca.

7) Panamá

Ministerio de Comercio e Industria: Dirección General de Recursos Minerales, Dirección General de Hidrocarburos. Sede: Panamá.

Instituto Geográfico "Tommy Guardia". Sede: Panamá.

Empresa de Cobre Cerro Colorado, S. A. Sede: Panamá.

Universidad Nacional de Panamá: Instituto de Geociencias. Sede: Panamá.

Instituto de Recursos Hidráulicos y Energía (IRHE): Estudios Geotérmicos, Geología y Recursos de Carbón. Sede: Panamá.

Respuesta al discurso anterior

Jorge Arias de Blois

La Honorable Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, tuvo a bien nombrarme para que diera respuesta al discurso de ingreso, como académico de número, al Dr. Gabriel Dengo. Aunque reconozco tener serias limitaciones para cumplir con ese cometido, lo he aceptado con gusto, por que constituye un verdadero honor el tener la oportunidad de dar la bienvenida a tan distinguido profesional, así como de referirme a su obra y, por supuesto, a su persona. Muchas gracias distinguidos miembros de la Junta Directiva por haberme confiado tan grato encargo, que espero cumplir satisfactoriamente.

El trabajo que nos ha presentado el Dr. Gabriel Dengo, para hacer su ingreso en esta Academia, es un trabajo extenso y acusioso; sin embargo la presentación condensada que nos ha hecho del mismo, en esta ocasión, es suficiente para juzgar el valor y la importancia que dicho estudio tiene. A través del mismo nos ha hecho ver el grado de asociación entre el desarrollo del conocimiento geológico de América Central y las diversas etapas del desarrollo científico y político de esta porción del continente americano. Así inicia el recorrido llamando la atención sobre el limitado conocimiento que tenía el hombre precolombino, que se limitaba al uso de rocas para labrar monumentos y elementos arquitectónicos así como utensilios de trabajo, y al uso de piedras y metales preciosos para fabricar ornamentos personales. Con la conquista, el interés se vierte sobre la búsqueda de metales y piedras preciosas y de todo aquello que tuviera algún valor comercial, aunque también les llama la atención los fenómenos vulcanológicos y, en cierta forma, los movimientos sísmicos que corrientemente asociaban con aquellos fenómenos y cuyo registro, a veces bastante bien documentado, ha permitido reconstruir el posible origen de los mismos dentro del complejo sistema de fallas ahora identificado.

Por otro lado, viajes como los de Humboldt a otras regiones, despertó el interés de otros científicos, a principios del siglo pasado, por recorrer la región centroamericana, interés que se mantuvo de ahí en adelante, y que se intensificó al ocurrir la fiebre del oro en California, pues atrajo a muchos mineros y aventureros. Es interesante señalar que parte del interés de muchos exploradores por la región se trasladó de profesores a amigos y alumnos, tal como se menciona en el trabajo que se comenta, lo que estableció, en cierta forma, una secuencia en el desarrollo del conocimiento geológico.

Otro hecho significativo ocurrido en especial en el siglo pasado, fue la preocupación por localizar la mejor ruta para un canal interoceánico, pues ello llevó a realizar diversas exploraciones geológicas. También es interesante señalar que en tanto los gobiernos e investigadores de otros países se preocupaban por nuestra geología, los gobiernos locales apenas mostraban un interés superficial, el cual se centraba, por lo general, en los aspectos administrativos y fiscales relacionados con la explotación y exportación de minerales. Sin embargo, a fines del siglo pasado se despierta un mayor interés

por el conocimiento de nuestros recursos mineralógicos, y a principios del siglo empiezan a aparecer investigadores locales, aunque en una forma un tanto pasajera.

En el presente siglo, el trabajo llama la atención a diversos hechos que actuaron como fuerzas motoras para continuar incrementando el conocimiento geológico de la región. Entre ellas se pueden citar las siguientes:

1) Las exploraciones petroleras que, aunque se iniciaron en 1915, no tomaron impulso sino hasta en la segunda mitad del siglo presente;

2) Los avances en los levantamientos geodésicos y el desarrollo de la cartografía, lo que dio origen a una base más firme para la preparación de mapas geológicos;

3) La segunda guerra impulsó la prospección de minerales estratégicos;

4) El interés local en prestar colaboración a diferentes instituciones oficiales y privadas, sobre todo universidades, para realizar estudios geológicos locales;

5) La preparación de geólogos locales y el incremento de la enseñanza de ciencias de la tierra;

6) Los programas de cooperación técnica externa que no sólo contribuyeron con equipo especializado, sino también con la venida de científicos, más preocupados por la investigación geológica;

7) Los terremotos de Managua y Guatemala dieron impulso al establecimiento de redes sismológicas y de observación vulcanológica.

Todo lo anterior se encuentra relatado detalladamente en el trabajo que se ha presentado a nuestra consideración. Sin embargo, sería importante poner de relieve la importancia de algunos descubrimientos realizados en Centroamérica que han tenido una repercusión en el conocimiento geológico universal. No podríamos entrar en detalles, ni estaría preparado para ello, pero bastaría con citar un ejemplo para confirmar lo antes dicho, lo cual no es tan fácil detectar en el trabajo cuando se ha tratado de contribuciones personales del autor. El Dr. Sapper, de origen alemán, pero que hizo de Guatemala su segunda patria, además de contribuir al conocimiento de la geología guatemalteca llegó a ser un experto, a nivel mundial, en el campo de la vulcanología. También es reconocido por haber establecido diferencias notables en la historia geológica de las partes norte y sur de América Central, fracciones a las que Schuhert, geólogo norteamericano que también contribuyó al conocimiento geológico de la región, las denominó América Central Nuclear y Eslabón Istmico. Estas diferencias y designaciones han sido fundamentales y tuvieron repercusión años más tarde -como dice Dengo- en la afirmación de los conceptos tectónicos modernos. No hay que olvidar que Guatemala tiene el raro privilegio de compartir tres placas tectónicas. Más adelante, al avanzar el conocimiento sobre el espesor de la corteza terrestre, el Dr. Dengo propuso la subdivisión de la América Central Nuclear en dos grandes bloques: el Maya al norte y el Chortí al sur, separados por las zonas de fallas del Motagua de Guatemala. Esta nomenclatura ha seguido siendo utilizada por los investigadores que se han preocupado por los aspectos fundamentales de la tectónica regional. Esta constituye una de las muchas contribuciones que el Dr. Dengo ha hecho al conocimiento geológico de América Central.

El Dr. Dengo nació en Heredia, Costa Rica, hijo de un distinguido y reconocido educador como fue don Omar Dengo. En la actualidad es guatemalteco naturalizado. Se graduó de Ingeniero agrónomo en Costa Rica y prosiguió estudios de geologia en las Universidades de Wyoming y de Princeton, en los Estados Unidos. En ésta última se desempeñó como investigador asociado, habiendo obtenido alli su grado de doctor.

Trabajó como Geólogo Consultor del Gobierno de Venezuela, con el cual siguió teniendo relaciones profesionales hasta hace poco tiempo.

En Costa Rica trabajó como geólogo de campo y supervisor de geologia de campo con la Unión Oil Company de California, la que al entrar a realizar exploraciones petroliferas en Guatemala, a partir de 1956, nombró al Dr. Dengo como geólogo residente y Gerente de exploración. Desde esa época ha residido en Guatemala, con su familia, y ha ocupado diversos cargos, como Consultor de Recursos Naturales de la OEA, asignado a la SIECA, organismo del cual fue designado Secretario General adjunto en 1964. A partir de 1965, pasó a integrar el personal de ICAITI, primero como jefe de la División de Geologia y Mineria y después en calidad de Subdirector y finalmente Director de 1975 a 1979. Al dejar el ICAITI pasó a trabajar con el gobierno de Venezuela en problemas regionales de la geologia del Caribe, y con el gobierno de Costa Rica en el Instituto Costarricense de Electricidad. En 1981 se incorporó al Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala, como geólogo del estudio hidroeléctrico del rio Usumacinta.

Además de estos trabajos, el Dr. Dengo ha desarrollado una extensa obra cientifica, como lo atestigua la rica bibliografia que acompaña al discurso de ingreso. Fue secretario de las cinco reuniones celebradas por la Sociedad de Geólogos Centroamericanos, de la cual fue su principal animador. Ha integrado diversas misiones cientificas, ha sido editor asociado de varias instituciones internacionales, ha impartido diversos cursos, y ha sido asesor de tesis de graduación. En el campo docente tuvo una destacada actuación en la fundación de la Escuela Regional de Geologia que funciona en la Universidad de Costa Rica.

Es asesor permanente del Consejo Consultivo de Directores de Servicios Geológicos de Latinoamérica desde 1975, y Director del Consejo de Investigaciones y Desarrollo de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas desde 1983. Pertenece a las más prestigiadas sociedades cientificas, y es Miembro Fellow de la America Geological Society of America.

A las innumerables investigaciones que ha realizado en América Central y Venezuela, las cuales se encuentran descritas en más de cincuenta publicaciones que han aparecido en las revistas de mayor prestigio en el campo, elaboró un mapa geológico de la provincia de Guanacaste en Costa Rica; colaboró con los geólogos Bonis y Bohnenberger en la elaboración del mapa de Guatemala, y con el geólogo E. Levy preparó las anotaciones al mapa metalogenético de América Central.

Para seguir la tradición, tiene un hijo geólogo, cuya tesis de graduación como doctor se basó en un trabajo de campo desarrollado en Guatemala. La tesis titulada Análisis estructural de las zonas de fallas del Polochic en el occidente de Guatemala, ganó el primer premio entre todas las tesis presentadas en las diferentes universidades de los Estados Unidos en el campo de mecánica de rocas. Hoy se encuentra trabajando en el norte de Noruega en prospección de petróleo.

Lo anterior sólo constituye una sintesis de las labores profesionales y cientificas que ha realizado nuestro nuevo académico, y la cual ha merecido recientemente -hace menos de un año- un reconocimiento a nivel mundial. En efecto, el 18 de agosto del año pasado, con motivo de la celebración del IV

Congreso del Consejo de Energia y recursos Naturales de Circumpacífico, que es una institución que reune en su seno a instituciones e investigadores de cuarenta países que rodean al Océano Pacífico, se le otorgó un medallón de oro en reconocimiento a su liderazgo, durante los últimos treinta años, en el desarrollo de las ciencias geológicas en el continente americano.

Por ello, al recibir hoy al Dr. Gabriel Dengo con los brazos abiertos en el seno de nuestra Academia, nos felicitamos los miembros de la misma por contar entre nosotros con un profesional de su talla, a la cual une una exagerada modestia. Dr. Gabriel Dengo, puede estar seguro que aquí también admiramos su obra, la cual esperamos que continúe acrecentando para bien de Guatemala y de América Central. También estamos seguros que su discurso de ingreso constituye una valiosa contribución al conocimiento de la historia del desarrollo científico y técnico de nuestra región, y del cual usted ha sido uno de sus principales propulsores.

Honorables miembros de la Junta Directiva de la Academia, en esta forma he tratado de cumplir con el honroso y grato encargo que me hicieron de dar respuesta al brillante discurso de ingreso del Dr. Gabriel Dengo. En espera de haber cumplido en la medida que me fuere posible con dicho encargo, no me queda sino decir: Bienvenido Dr. Dengo.

Reflexiones de cómo una generación entiende e interpreta su circunstancia histórica y sobre la auténtica y genuina independencia de Guatemala*

*Siang Aguado de Seidner***

I. ADVERTENCIA NECESARIA

Al estudiar el hecho histórico de la independencia de Guatemala, encontramos un material bibliográfico muy abundante; asi como también investigaciones sobre el mismo tema por parte de estudiosos modernos. Ante todo ello, pareciera que hay muy poco que decir o añadir sobre este asunto. Sin embargo, como la Historia siempre está en constante revisión, creo que existen, todavia, ciertos aspectos de ese fenómeno histórico que merecen detenernos ante ellos con el fin de oirlos y verlos desde otra perspectiva.

Por ello pensé: "¿Por qué no acercarnos al pensar de esos hombres que vivieron y sintieron esa época? ¿Qué deseaban, qué sentian y por qué luchaban, como generación, que desde 1800 a 1825, vivió el momento anterior y el inmediato posterior a la independencia? Estas y otras más fueron algunas de las preguntas que me hice antes de iniciar este trabajo.

Empecé por estudiar los ecritos que aparecen en los periódicos de esos momentos; lei las proclamas que las autoridades daban al pueblo o a instituciones gubernativas y, claro está, no dejé de lado el *Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821* y el acta realizada, dos años más tarde, después de la fracasada anexión a México, en 1823, donde se declara a las Provincias Unidas del Centro de América en nación soberana e independiente y se justifica, a mi parecer, el verdadero sentido de la Independencia, llevada a cabo en 1821.

Por otro lado, me servi de los escritos (tanto libros como articulos) de los hombres que vivieron y forjaron la Independencia, para ver cómo en la propia circunstancia, o en el futuro inmediato, la juzgan o la interpretan.[1] Como queria entender esa circunstancia histórica en conjunto y no sólo desde un ángulo particular, enfrenté, después, los puntos de vista sobre ciertos aspectos determinados, tanto de los hombres llamados, a partir de 1823, liberales como de los llamados conservadores.

Reunido este material, me acerqué a los historiadores actuales para entender cómo veian y juzgaban ellos esos momentos históricos. Queria enfrentar el *hablar* de la época (es decir, aquella *su actualidad*) con el *entender* de los historiadores modernos y darme cuenta hasta qué punto éstos últimos habian oido verdaderamente el significado de esa circunstancia.

* Discurso de ingreso en la Academia, en calidad de miembro de número (22 de septiembre de 1988).

** Licenciada en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo que toca a los hombres de la generación independentista, encontré en sus escritos rasgos que llamaron mi atención y traté de describirlos para comprenderlos bien; por ejemplo, durante la vida de la Colonia que centré desde 1800 a 1821 (momento de la Independencia), encontré un material que mostraba *pensamientos y actitudes antagónicas* entre criollos y peninsulares y, también, entre los propios criollos; mas, a partir de 1823 aparecen los vocablos de "moderados" (el término "conservador" no se usaba en esos momentos) y "liberales". Entonces, me pregunté: ¿Qué había pasado en tan pocos años que hubo necesidad de, junto a una palabra existente *(moderados)*, oponerle otro vocablo: *liberales*? ¿Qué había detrás de estas palabras? ¿En qué momento se dan cuenta los hombres de que son liberales, o conservadores, conscientemente?.

Este trabajo abarcará, por tanto los años que van de 1800 a 1825; es decir, los años anteriores a la independencia, el momento en que el Antiguo Reino de Guatemala se independiza, su anexión a México, la Independencia absoluta ocurrida en 1823, la formación de la Asamblea Nacional Constituyente, la redacción de la Constitución y la formación del sistema federativo.

Como se verá, he tenido que forjar y limitar, a la vez, el marco histórico sobre el cual voy a trabajar en este estudio.[2]

II. SEÑALES NECESARIAS SOBRE EL CONTORNO HISTORICO

Si bien es cierto que este trabajo se refiere sólo a una parcela histórica de la vida de Guatemala, creo que no debemos olvidar todo el conjunto de acontecimientos que se desenvuelven a su alrededor y que, sobre todo, influyen y forman parte de este hecho concreto. Por ello es que, aunque son hechos muy conocidos por todos, creo necesario hacer referencia a todos. De este modo en ningún momento dejará de estar presente el contorno que lo envuelve; rasgo que estará en todo el trabajo, aunque a veces no se diga explícitamente.

el primer paso es la Independencia de los Estados Unidos: en verdad, *la revolución* de los Estados Unidos, puesto que crea una nueva estructura política. A veces, el concepto de *Independencia* que se aplica hace olvidar la *revolución* que se llevó a cabo.

El segundo paso transcurre entre 1789 y 1814 y está representado por la Revolución francesa y el Imperio Napoleónico. El sistema monáquico más antiguo de Europa se rompe en pedazos y surge, después de grandes luchas interiores, la conciencia y la defensa de la libertad, la igualdad y fraternidad entre los hombres.

Las monarquías europeas al derrotar a Napoleón (1815) quieren volver a lo anterior, al pasado y "restaurar" algo que en la mente de los pueblos ya no se podía restaurar. En realidad, de "restauración" no existe más que la palabra, pues los hechos fueron verdaderamente catastróficos: los historiadores pueden volver al pasado, pero los pueblos no pueden hacerse "pasado", la verdad histórica lo impide.

Como consecuencia de esta evolución histórica de cambio que vive América del Norte y Europa, así como del rechazo a la presencia napoleónica en España, se desenvuelven, desde 1810 hasta 1830, las luchas emancipadoras de las colonias españolas en la América continental. En el transcurso de un corto período, aproximadamente veinte años, el vasto sistema de la América española continental, con su historia colonial de tres siglos, quedó fragmentado en quince nuevos estados soberanos.[3]

Ahora bien, al llegar a este punto, creo de necesidad, y para evitar erróneas interpretaciones, advertir lo que entiendo sobre las palabras "revolución" y "emancipación". Si entendemos por revolución al movimiento colectivo en el cual se usa la lucha armada, o los métodos violentos, contra un poder

establecido con el propósito de obtenerlo, puede que en este caso el término sea usado correctamente. Pero si comprendemos por revolución como el cambio o alteración de un sistema existente, con enfrentamiento bélico o sin él, (no todo proceso de violencia es una revolución), pero con cambio y mutación profunda de la estructura social, en ese caso el movimiento emancipador de América Hispana y, sobre todo, sus luchas posteriores inmediatas son, en realidad un deseo de emancipación, de manejar y forjar por ellos mismos un sistema que, aunque ofrece nuevas corrientes, no rompe por completo con la estructura anterior. Es con este sentido con el que entiendo este hecho histórico.[4]

III. REFLEXION SOBRE LAS CAUSAS EXTERNAS E INTERNAS DE LA INDEPENDENCIA EN GUATEMALA Y EN LOS DEMAS PAISES DE AMERICA

Cuando se estudia un momento histórico, se trata de buscar aquellas causas (externas o internas) que le dieron vida. En el caso concreto de la era emancipadora de América se habla de las causas extrínsecas, las que vienen de fuera y no le eran propias. Toda América hispana, y Guatemala no es una excepción en este caso, se ve tocada casi por los mismos elementos. Voy a ocuparme de algunas de esas causas extrínsecas que considero de fundamento.

Los ideales de la Ilustración y del Enciclopedismo, que se dan en Europa en el siglo XVIII y que prepararon ideológicamente la Revolución francesa, vienen a Guatemala con más atraso que en los otros países, y ese hecho temporal hace que se lean y se entiendan, por tanto, de otra manera. El hombre guatemalteco se acerca a estos ideales y principios en dos formas. Por un lado, intelectualmente; es decir, tomando en cuenta la filosofía, las ciencias naturales, la historia y la literatura. La élite culta guatemalteca colonial se acercaba por medio de lecturas, directas o indirectas, a los escritos de Montesquieu, Voltaire, Condillac, Rousseau, Bentham, etc. Se sabe que en la Universidad de San Carlos, que era la única institución verdaderamente autónoma en Guatemala (pues no podían interferir en su gobierno interno ninguno de las máximas autoridades civiles) y que mantenía libertad de cátedra, se estudiaba y discutía lo mismo a Aristóteles que a Descartes, Newton, Leibniz, etc. Algunos de los temas tratados en sus tesarios nos muestran que estaban al tanto de lo que pasaba en el mundo intelectual europeo. Es por ello que no puede extrañarnos que el "movimiento pro-Independencia" sea considerado por el profesor Mata Gavidia como un movimiento cuyo origen, crecimiento y forma provenga, en gran medida, del ambiente universitario, sobre todo, si tomamos en cuenta que la mayoría de los "próceres" era *optimates* universitarios.[5]

Por ejemplo, hace muy poco tuve la oportunidad de revisar la biblioteca de José Cecilio Del Valle, y descubrí, para gran asombro mío, qué era lo que le rodeaba culturalmente hablando con apoyo en las cinco lenguas que entendía: español, inglés, francés, italiano, latín y posiblemente griego, por la cantidad de manuales y diccionarios que había sobre esa lengua. En esa época cuando los libros eran caros y escasos en manos de particulares y la censura era muy severa, surge un material histórico incalculable para descubrir muchos aspectos de la cultura, no sólo de Del Valle sino de Guatemala. Desfila toda la literatura griega y latina, la francesa de los siglos XVI, XVII y XVIII, sin faltar los tomos de la Enciclopedia, estudios sobre hechos históricos culturales del pasado y del presente, libros de política, jurisprudencia, ciencias naturales, economía etc. Y algo muy importante, estaba suscrito a las revistas y anuarios europeos de la época, lo que nos enseña la información que tenía respecto de lo que pasaba en esos momentos en todas las formas del saber.[6]

Todo ello hacía que en estos hombres empezara a germinar y a ponerse en juego un espíritu crítico y racionalista basado en las ideas que venían de

fuera pero vistas desde aquí y con experiencia local.

El otro modo de acercarse a los ideales de la Ilustración y el Enciclopedismo consistía en estar al tanto de los acontecimientos políticos de la época ya de Europa, como de América. Por ello se estaba pendiente de la Revolución de Estados Unidos (1776), de la Revolución francesa (1789), de las luchas de España por independizarse de la presencia de Napoleón (modelo ejemplar para América, dado por la propia metrópoli) así como en el inicio de los movimientos emancipadores que se libraban en América del Sur y en el vecino Virreinato de México, de donde llegaba a Guatemala suficiente información, aunque tardía.

Por lo que atañe a las razones internas o propias (comúnmente clasificadas en políticas, sociales, económicas y doctrinarias) observamos que, con pequeñas variantes, son casi las mismas en todas las regiones de América Hispana. Pero es precisamente en estos rasgos casi semejantes donde podemos encontrar señales propias y singulares del hombre guatemalteco, como podríamos hacerlo respecto de los demás países de América: es decir el *estilo emancipador* de cada país.[7]

Al estudiar la circunstancia histórica de la emancipación hispanoamericana, siempre aparecen en el primer plano del cuadro los movimientos de América del Sur y de México: caudillos, personajes ilustres, luchas, enfrentamientos: todo surge con fuerza y vitalidad. Centro América parece desdibujada y casi arrinconada al lado de esos movimientos de gran impresión histórica. La pregunta inmediata es ¿por qué? Si bien es cierto que logró su emancipación al mismo tiempo que los demás, no hay duda que fue una separación incruenta y sin grandes enfrentamientos, en comparación con las otras.

Por tanto, debió haber otro tipo de enfrentamiento (no cabe duda de ello) pero es de urgencia encontrarlo. Acostumbrados como estamos a las grandes sacudidas de violencia y enfrentamiento nos olvidamos, por veces, de otros tipos menos espectaculares, pero que nos permitirían entender bien la situación. Hay un olvidarse de las cosas pequeñas, al considerarlas así por compararlas con las que han sido excesivamente violentas.

Mi preocupación, por el contrario, es hurgar en esas cosas pequeñas con el fin de ver y oír qué es lo que nos pueden declarar. No sólo la voz fuerte se oye, la voz tenue y baja también puede decir cosas profundas.

IV. DE LA GENERACION QUE FORJO LA INDEPENDENCIA

Entiendo por generación lo que José Ortega y Gasset, con tanto tino, llama "cuerpo social íntegro", cuya cabeza representa una "minoría selecta", o élite pensante; y, por ser el núcleo central dinámico, no está aislado, pues mantiene una adecuación y compromiso con el grupo humano que, a su vez, vive también el mismo momento histórico.[8]

Por tanto, con apoyo en Ortega y Gasset, tiendo a mostrar esta generación criolla independentista y guatemalteca que, por nacimiento, pertenece a los últimos veinte años del siglo XVIII y que en el momento de la Independencia es su élite pensante, por que todos ellos tenían entre treinta y cuarenta y cinco años. Fueron precisamente ellos quienes en un principio, orientaron el movimiento emancipador; después, lo llevaron a cabo, y, por último, tuvieron que luchar por edificar un sistema político no usado antes, y sólo intelectualmente entendido.

Ahora bien, para mostrar todo lo que hace posible la comprensión y el entendimiento de esa generación que forjó la Independencia, he necesitado hacer una serie de apartados en que cada uno es portador de su propio título.

1. DE LA POBLACION Y DE LOS GRUPOS SOCIALES

Si bien, durante la generación histórica de que trata mi trabajo, me voy a ocupar de los criollos, creo que no está de más hacer un breve recuerdo de cómo eran los grupos sociales de Guatemala; y aunque no entre en los limites de esta exposición desenmarañar dicho tema, considero que sí es un aspecto fundamental para el trabajo que llevo a cabo.

En un sentido general podemos decir que los grupos sociales de Guatemala estaban formados (como en el resto de la América Hispana): por los peninsulares, los criollos, los mestizos, los indios y gentes de color.

Los peninsulares eran los españoles quienes, como dueños de los puestos de mando de la administración pública y del manejo del comercio tenian, en cuanto a gobernantes, el poder y, como mercaderes, la riqueza; pero, como en general eran gente de paso, no sentian un fuerte arraigamiento a estas tierras.

Los hijos de españoles nacidos en tierras americanas fueron llamados "criollos", palabra de origen portugués y que deriva de *criar*, según el profesor J. Corominas. Después de la Independencia, el término "criollo" dejó de tener el sentido general de "americano", para dar paso a un significado particular y de carácter nacional como, por ejemplo, guatemalteco, salvadoreño, nicaragüense, etc.[9]

Vale la pena observar que, desde el siglo XVI, surge en estos criollos un paulatino proceso mental que podriamos llamar de "americanización", y debe entenderse por ello el deseo de querer asegurar una patria y una nacionalidad en estos lugares, como hombres que tiene un destino común, unidos por un lugar geográfico-espiritual que los asegura cultural y civilizativamente.[10] Este sentido de *patria* (como lugar donde están los padres) y de *nación* (como lugar donde se nace) se desarrollará con gran pujanza, segura conciencia y particularismo propio en los primeros años del siglo XIX.

En la época colonial, buena parte de la clase que llamamos criolla, junto con algunos peninsulares, era la poseedora de los medios económicos de Guatemala: algunos eran comerciantes y, otros, como propietarios de la mayor parte de las tierras productivas, dirigian, en gran medida, la agricultura, la ganaderia y las minas. Dentro de esta clase criolla, también tenemos a los intelectuales, a los hombres de ciencia v a los religiosos; es decir, a un grupo que tiene los beneficios culturales y que está constituido, entre otros por médicos, abogados, maestros, pequeños mercaderes, etcétera., y que empieza en ellos una conciencia de clase que, según mi parecer, será el fundamento de la futura clase media del siglo XIX.

Sin embargo, aunque es cierto que todos estos criollos participaban en la administración civil, militar y religiosa, también lo es que sólo llegaban a disponer de los cargos secundarios del poder, y como juzgaban que no podían disfrutar del mando en la medida de sus deseos y aspiraciones, constantemente se lamentaban y se quejaban.

Debajo de estos dos grupos (los peninsulares y los criollos) estaba la mayor parte de la población, compuesta por los indios, los mestizos, los negros y algunos pocos criollos o españoles sin fortuna.

Como se verá, en esta simple clasificación que expongo, no señalo los aproximadamente ochenta y dos términos que se usaban para designar las diversas castas y mestizajes de América, pues considero que está fuera de los límites de este trabajo; pero, si creo que es oportuno indicar que, al parecer, sólo en Guatemala y en El Salvador se usó, en ciertos momentos, la palabra "ladino" para referirse al mestizo; es decir, al hijo de blanco e india; así como también, al indio, cuando éste usaba "costumbres occidentales".[11]

Por lo que atañe a cuanto acabamos de decir y para poder tener una clara

opinión acerca de los habitantes de Guatemala, urge considerar ciertos datos históricos; por ejemplo, Batres Jauregui, quien se basa en el empadronamiento hecho en 1788, señala que el Reino de Guatemala contaba con veintidos ciudades y setecientos setenta y cinco mil trescientos treinta y nueve habitantes (=775,339), y que la capital del Reino, la Nueva Ciudad de Guatemala, a sólo doce años después de trasladarse al Valle de la Ermita, tenia veintitrés mil cuatrocientos treinta y cuatro (=23,434) habitantes. Alejandro Humboldt, en el año 1809, calculaba una población total cercana al millón doscientos mil. Antonio Villacorta, por su parte, suponia la siguiente población: seiscientos mil indios, trescientos mil entre mulatos, negros y castas (al parecer, con el término castas, se refiere a los mestizos) y cincuenta mil "blancos o españoles criollos, siendo muy escaso el número de europeos o chapetones".[12]

Se observa, al punto, que ninguno de los datos citados son precisos; pero sí nos pueden ayudar a comprender que, desde finales del S. XVIII hasta 1821, la población del reino de Guatemala oscilaba de novecientos mil habitantes a un millón doscientos mil. Por lo tanto, se puede colegir que un sesenta y tres por ciento de la población eran de indios; un treinta y uno por ciento mestizos, que incluía una pequeña parte de negros y mulatos y, que, también el número de criollos, con unos pocos peninsulares, podrian representar únicamente un seis por ciento, que por lo general más de la mitad de ellos vivia en las ciudades.

2. DE LA LEALTAD Y DE LA FIDELIDAD A ESPAÑA Y DE LOS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA CONCIENCIA DE CAMBIO

En sus tres siglos de presencia en América, España no cambió, en sus bases más profundas, el sistema administrativo, centralizador y burocrático, con el que regía a sus colonias; sistema que, si al principio pudo haber sido el más adecuado para sostener y mantener su empresa colonizadora, con los años, empezó a agotarse y a crujir por todos lados, y al llegar a finales del siglo XVIII ya era un sistema anacrónico.

Los "nuevos tiempos", que habían sido anunciados por los enciclopedistas y los hombres de la ilustración y que representaban un nuevo concepto social, se habían convertido en una realidad concreta con la Revolución de los Estados Unidos (1776) y la Revolución francesa (1789). Pero estos "nuevos tiempos" empezaban a demandar cambios y ajustes en las estructuras políticas de las monarquías europeas. La propia situación histórica que vivia el Occidente empieza a rebasar su propio sistema, y por ello España, en particular, ya no podia, como antes, controlar, en la misma medida, sus colonias. Mas España queria mantener, aunque fuera por la fuerza, su envejecido y caduco sistema y, tal vez, por ello precisamente, no veia ni se daba cuenta, con la claridad que las circunstancias requerian, lo que empezaba a originarse en sus colonias de América. Aunque sí tuvo algunas cabezas aisladas que, inteligentemente, comprendieron los hechos que se avecinaban: Vizcardo, el Conde de Aranda, etc.

Los primeros veinte años del siglo XIX, en Guatemala, representan el momento en el que debió prepararse en la mente de los criollos la idea de una autonomía, o emancipación de España; es decir, comenzar a separarse de la tutela y sujeción en las que se vivia respecto de la metrópoli.[13]

Dos hechos interesantes aparecen en las actitudes de los criollos guatemaltecos; por un lado, un sentimiento de lealtad y fidelidad a España y, por el otro, una *conciencia de cambio*, que aunque en su origen se observa encubierta, lentamente empieza a emerger para opacar a la anterior.

El rasgo de fidelidad y lealtad a España, sentimiento enraizado desde el comienzo de la colonia en estos "leales vasallos guatemaltecos", se pone de manifiesto, con gran fuerza, entre 1808 y 1810 al tener noticia que España ha sido

ocupada por los ejércitos napoleónicos. Podemos observar que, aún en las propias insurrecciones que retoñan en 1811, en la provincia de San Salvador y en las de León y de Granada, se presentan como una reacción de rechazo al aparato administrativo que imponía la monarquía española y al abuso de sus representantes locales. Pero, en estas revueltas no se niega, cuando menos de una manera descubierta, la fidelidad y la lealtad al monarca español, al cual invocan; se puede exceptuar el caso de 1813 con la Conjuración de Belén, en Guatemala, que según el parecer de Marure sí tendía a proclamar una independencia económica y política y dice: "El Secreto, prometido bajo una especie de juramento masónico, era el alma de esta conspiración".[14]

En 1812, con la presencia de representantes de las colonias americanas, se aprueba la Constitución española en la ciudad de Cádiz; carta magna modélica de la revolución liberal burguesa, heredera de la ilustración española, progresista y racionalista. El hecho de crear una monarquía democrática, poniendo límites al absolutismo monárquico, y declarar iguales a todos los españoles libres, e hijos de españoles, de los dos lados del Atlántico, representaba un triunfo para las ideas liberales de la época. Sin embargo, fue una victoria huidiza, y que Guatemala no tuvo tiempo de conocer completamente, porque cuando Fernando VII, en 1814, recupera el trono español, de la presencia napoleónica, revoca ("por atentar a la soberanía real") esta constitución liberal de Cádiz para "restaurar" el régimen absolutista anterior y, se pierden así, todas las libertades acordadas en ella.

En Guatemala, el gobernador Bustamante (1811-1818) impone, con vigor y dureza, las restauradas leyes monárquicas absolutistas. Surgen también, las llamadas "tertulias patrióticas" dirigidas por la élite culta, que aunque está impregnada de las ideas liberales de España, todavía no rompe su cordón espiritual con el deseo de poder convivir con una monarquía de corte Constitucional.

En España, los acontecimientos se desenvuelven en tal forma que en enero de 1820, en la Ciudad de Cádiz, el general Rafael de R ego, encargado de las tropas que debían embarcarse para reprimir las revueltas de las colonias americanas, hace un pronunciamiento y apoya la constitución liberal de 1812. Fernando VII se ve forzado a implantar el sistema constitucional liberal. Con apoyo en sus caústicas palabras ("marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional"), que ya anunciaban lo poco que duraría esta constitución, se establecen en España y en las colonias las ideas liberales.

Al llegar a Guatemal la libertad de comercio, de industria; la igualdad de derecho para criollos y peninsulares; la libertad de expresión, de asociación, de imprenta, etc., salen a la luz, los dos periódicos que son los que van a conducir las ideas y las aspiraciones de los hombres guatemaltecos: el 24 de julio de 1820, sale el primer ejemplar de *El Editor Constitucional*, dirigido por Pedro Molina, que un mes antes de la Independencia, el 27 de agosto de 1821, cambia el nombre por el de *El Genio de la Libertad*; el 15 de agosto de 1820, José Cecilio del Valle, a quien se le llamaba "el sabio Valle", no sólo por sus conocimientos y gran cultura, sino por su prudencia y ecuanimidad, emerge a la opinión pública con su periódico *El Amigo de la Patria*. Con base en los ideales de estos dos periódicos, los criollos guatemaltecos formaron dos bandos o grupos: los llamados "cacos" y los llamados "gazistas".[15]

El esbozo de esos años anteriores a la Independencia que hemos expuesto, sirve para interpretar cómo, juntamente con una lealtad a España que se ha manifestado en los hechos citados, empieza a brotar una *conciencia de cambio*, que se mostrará cada vez con más determinación. *Conciencia de cambio* que atañe, sobre todo,a los intereses económicos, políticos y sociales de esta generación criolla y que se patentiza en un deseo de querer mejorar esa sujeción en que forzosamente se vivía. Esta nueva *conciencia de cambio* se

apoyaba en el liberalismo económico que empieza a funcionar en la época y un sistema constitucional monárquico, fenómenos conocidos en Guatemala a través de lecturas y de unas noticias atrasadas.

La fidelidad y lealtad a España podemos vislumbrarla, quizá, porque era un reino pequeño, alejado, algo descuidado por la metrópoli, con escasas comunicaciones, y por consiguiente, pueblerino y conservador: aferrado al pasado. Empero, los casi tres siglos de centralización y autoridad monárquica comenzaban a cargar demasiado y es esto lo que va a dar lugar a un choque interno y profundo entre la casta burocrática, venida de España, y el grupo criollo de Guatemala que, en realidad, no podían entenderse; representaban dos maneras distintas de ver, de hablar, y de sentir; los intereses de cada grupo eran diferentes: la burocracia española quería seguir manteniendo, con imposición, el sistema; el grupo criollo quería, por su parte, liberarse de él, pues mientras existiese el sistema, tal y como estaba, ellos nunca podrían obrar con libertad. Es así como más que un *antihispanismo* existía, en realidad, lo que me atrevo a llamar un *antisistema*; y por eso es por lo que empieza a aflorar esa *conciencia de cambio* dentro de la lealtad a España, que se creyó tenerla en la constitución liberal de Cádiz de 1812; más la sujeción absolutista de 1814, hace perder toda esperanza, y de esta manera se incuban los deseos de lograr una emancipación total, sea por los medios que fuere.

Estos criollos, poco a poco, empiezan a sentir en lo más profundo de su mundo espiritual lo que denomino *conciencia de cambio*, es decir, de alteración y no de *conciencia revolucionaria*, pues si bien quieren llegar a ser ellos mismos, y manejar por sí solos sus propios intereses y sus propios privilegios, rasgo que se muestra en una tendencia al *antisistema* (ello es, un rechazo al vetusto y gastado régimen monárquico), más tarde se verá que, en sus honduras, no se romperá con todas las piezas del sistema que repudian, pues vivirán todavía, después de la Independencia de 1821 (y no en la de 1823), atados a muchos de sus fundamentos.

Tengo para mí que es necesario añadir que la generación criolla, o más bien burguesía colonial, vive y siente dentro de sí la *conciencia de cambio*, pero piensa sólo en ella misma; sus aspiraciones de emancipación quedan circunscritas sólo a los que tienen una propiedad económica o cultural; por ello es que aunque en algunos momentos encontremos en esa generación muestras de simpatía hacia los grupos de la población que sólo poeen su fuerza de trabajo (tan útil y necesaria), no nos puede extrañar que descuiden el protegerlos y ampararlos. Y así es como *no* encontraremos tampoco en ellos, en los momentos anteriores a la Independencia de 1821, ninguna preocupación notoria, (con excepción de algunas posturas personales como las de P. Molina, del Valle, etc.) respecto de la situación en que vive el indígena, ni por su destino.

Por consiguiente, en Guatemala se produce un *sentido de independencia* con *una manera de ser* propia y, que me parece, que no se ha tenido siempre en cuenta.

3. DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE VAN PRESENTANDO COMO OPUESTOS Y QUE, A SU VEZ, GENERAN FUERTES SITUACIONES ANTAGONICAS DE SUYO.

Por veces, es difícil separar a una generación[16] de otra y descubrir el límite, tan delgado, que las distingue; más en general, estamos acostumbrados a pensar que toda generación simboliza el pensamiento de la época que le toca vivir y que, por ello mismo, manifiesta ciertos rasgos y formas que se muestran diferentes del sentir y del pensar de la generación que le precedió. Aunque en efecto, esto pueda ser así, no debemos olvidar que toda generación lleva

inherente en lo más profundo de su ser, rasgos, elementos, y modos de actuar y de pensar de la generación anterior, por la cual existe y que es la que le enseñó a vivir, o a oponerse a ella. El pasado sigue perdurando en su vida, sólo que ahora organizado por medio del presente. El "ayer" (que parecía tan lejano) habita en el "hoy", espontáneo y natural, que lucha, a su vez, para asegurar el "mañana".

Ante esto, reparamos que toda generación puede presentar dos facetas: o existe adherida a lo que recibió de la anterior; o bien deja correr su espontaneidad epocal con el fin de dominar su presente y, aunque empieza a descubrir lo *nuevo* (lo que llamo *conciencia de cambio* para Guatemala) no puede olvidar lo *viejo* (fidelidad y lealtad a España), pues piensa que todavía puede sacar de ése pasado lo que aún es válido, y sin necesidad de arrancar sus raíces: lo que anhela es reformarlo y acomodarlo a lo *nuevo*.

En el caso particular de la generación criolla-independentista se advierte que si bien estos hombres pueden mostrar una curiosidad cultural y política tal vez más aguda y penetrante que la generación anterior, que fue su maestra, no por ello dejan de tomar lo que ellos creen que se puede salvar de su herencia generacional, aunque le inyectan un rasgo crítico más persistente. Es un ajuste entre lo recibido (conciencia colectiva que acumulan) y lo que es singular de la época que viven.

Pero, si por un lado esta generación guatemalteca experimenta, como toda generación, una idea de contemporaneidad con los que convive su propio tiempo, precisamente por ello, porque sabe que se semejan, sabe también que se diferencian entre sí, sobre todo en los fundamentos del pensar y del sentir. Es una generación que luchará sus propios combates, pero será la manera de ver ese pasado, siempre presente, la que determinará sus diferentes concepciones para enfrentar la responsabilidad y atención con el pensamiento epocal que viven, y esto los hará sentirse hostiles y antagónicos entre sí, a veces con fuerza muy intensa.

Es así como observamos desde el momento que se inicia la conciencia de la generación criolla-independentista la presencia de elementos opuestos. Se observa desde los hechos más pequeños hasta los más determinativos. Por ejemplo, el enfretamiento entre "criollos" y "peninsulares", con el fin de determinar dos grupos sociales (que en su momento debieron ser muy intensos) se extienden a otros hechos y a otras circunstancias del diario vivir y los abarca: en un principio se presentan como circunstanciales, más tarde los observamos como una constante; es decir, no dejan de estar ahí, aunque aparenten haber desaparecido.

Podríamos mostrar todo ello dentro de la siguiente formulación:

A se opone a B,
o B se opone a A.

Esto es, "un buen patriota" (depende del significado que el grupo le da al que *no* lo es) se opone a "un mal patriota" (la cuestión de significado vale lo mismo que he dicho para la frase anterior); o "se está con el siglo" o "se es anticuado"; "se busca el cambio" o "se quiere permanecer en lo anterior"; "o se pertenece al bando de los "cacos", o se está con los "gazistas"..." A medida que se persiguen estas oposiciones, se nos hacen patentes con mayor crudeza y determinación.

Con el fin de colocarlos en el cuadro histórico, diré que su pujanza (si así puedo llamarla) va en forma ascendente desde 1800 hasta 1821; al llegar a este año -el de la *primera* Independencia- los elementos opuestos dan la impresión de haber desaparecido, que el propio hecho de la *emancipación* se los ha

tragado. Mas no es así: muy pronto vuelven a descubrirse, a un decir "aquí estamos".

Pondré de manifiesto una serie de ejemplos que circundan todo el momento histórico.

Por ejemplo, el 3 de abril de 1797 se publica en la *Gaceta de Guatemala* un curioso artículo firmado con el pseudónimo de "Guatemalófilo"[17]. Para el desconocido autor *amor a la patria* consiste en "descubrir las causas que impiden su prosperidad, para que conociéndolas se destruyan". Al contrario el *falso amor a la patria* lo define como característica del hombre que sólo habla con elocuencia, pero sin ninguna profundidad y que sólo hace su propio "panegírico"; es decir, quiere escucharse a sí mismo. Para el "Guatemalófilo", entonces, hablar con elocuencia, pero sin profundidad ni riguroso juicio, es ser un *falso patriota*. Por el contrario, el *buen patriota* es el que sabe unir el pensar con el hablar justo y preciso. De este modo nuestro Guatemalófilo distingue dos bandos: los que piensan de verdad y los que aparentan pensar, que con un lenguaje falaz dan la impresión de poseer una razón que no tienen; esto es, mienten. Haber distinguido esta división y haberla tratado de definir, y en un periódico, significa que quiere poner de manifiesto una oposición importantísima por lo que atañe a la patria; ya sea pensando en la patria de este momento o con el pensamiento lanzado hacia un futuro próximo y lleno de esperanza. Hay una conciencia muy clara, de lo que llamo oposición, en la actitud de nuestro autor, y esto ya en 1797.

Si ahora lo enfrentamos con el punto de vista de Marure, notamos que los "verdaderos patriotas" para él son aquellos que en el momento de la Independencia quieren establecer un "edificio social enteramente nuevo", que se base en el principio de la *igualdad*; pues para Marure democracia equivale a igualdad; los "falsos patriotas" eran los que se oponían a este principio de igualdad; por ejemplo, los que antes de la independencia habían gobernado con los peninsulares y, ahora, no querían alternar con los que antes habían estado bajo su mandato. El propio clero regular no apoyaba las nuevas ideas, puesto que podía perder sus prerrogativas.[18]

También tenemos los conceptos que se expresan por medio de las frases opositivas: "Ser del siglo" contra "no ser del siglo". "No ser del siglo" era cuando el pueblo no deseaba salirse de su ignorancia y oía nada más que la voz del fanatismo y de una tradición estéril; como también lo era la propia metrópoli, por cerrar sus oídos a las quejas constantes de estos pueblos. En 1810, la queja de los ediles era porque sólo les enviaban magistrados, prelados y jefes "sin las luces necesarias"; y en la época de Bustamente (1811-1818), dice Marure que se perseguía a los guatemaltecos por sus ideas "ilustradas"; y como era de esperar los ideales de libertad se propagaban secretamente[19]; he aquí otra manera de presentarse "el ser del siglo" en secreto, opuesto a "no ser del siglo": hablar sin temor, ello es, hablar como en el pasado.

A este respecto me parece oportuno citar un texto de Ignacio Beteta publicado en 1797 en la *Gazeta de Guatemala* el cual dice así: "Por otra parte, la filosofía tiene todavía pocos prosélitos en este Reino. Minerva y Pluto rara vez han hecho maridaje. Hay poca afición a la lectura: la educación de nuestros provincianos es generalmente poco compatible con el amor a las letras; y sin que pretendamos agraviarles ni darles motivo para que se ofendan de nuestra franqueza, podemos afirmar que no es fácil encontrar en cada provincia un número de corresponsales hábiles, instruidos y a propósito para comunicarnos *las luces* que necesitamos y que nos es imposible adquirir por otros medios".[20]

Como una variante de ser del siglo está "lo nuevo" y "lo viejo". "Lo viejo" eran los envejecidos errores, las viejas distinciones, los patrimonios especiales y los "abusivos privilegios" del clero. En concreto, era la desigualdad.

"Lo nuevo" eran los patriotas que querían un edificio social "nuevo" y de

acuerdo con los principios "modernos". Se resume todo en una palabra" asegurar un gobierno democrático con base en la igualdad; por eso se enfrenta "la igualdad" que es "lo nuevo" con la desigualdad (manera espiritual y moral de esclavitud) que es "lo viejo". Es así como se oye decir que Guatemala presentó en 1821, un espectáculo nuevo: de esclavo pasa a soberano.[21]

Hay también la oposición *cambio*, o mudanza (que significaba prosperidad) contra *permanencia* o continuismo; es decir, mantenerse dentro de las normas establecidas por España; o por lo contrario, rebelarse contra ellas; por supuesto, lo que es natural para la época: *dependencia* frente a la idea de *independencia*.[22]

He aquí un importantísimo ejemplo: el 27 de agosto de 1821, Pedro Molina, director de *El Editor Constitucional*, cambia el nombre de su periódico por el de *El Genio de la Libertad*. Su razonamiento es claro y didáctico: primero explica que el motivo que lo induce a escribir es para "ilustrar al pueblo" y enseñarle cuales son sus "verdaderos intereses" con lo cual quiere decir que no escribe para los hombres ilustrados, pues ellos sí conocen sus "verdaderos intereses"; mas por no ser aún el "momento oportuno" no dio a conocer su "modo de pensar", pero ahora, con la libertad de imprenta sí se puede mostrar "el progreso de la ilustración" y "disipar los errores *envejecidos*" (*i.e., lo viejo*); y así dice que en un año "todo se ha mudado" (*i.e., cambio*); al citar a Montesquieu, advierte que "todas las instituciones humanas tienen el *sello del siglo* en que se hicieron" (*i.e., ser del siglo*), por tanto hay que darle un "nuevo" nombre al periódico para acomodarlo al tiempo y a su tema, el cual es (Molina no lo dice abiertamente) *la libertad* que queda expresado en el título del periódico.

Este pensador y político liberal, en cuyos escritos encontramos reflexiones respecto de las múltiples lecturas que hizo de Mostesquieu, Hume y Rousseau, debe haber meditado bastante antes de cambiar de nombre a su periódico. Si por "genio" entendemos el carácter, el temple, la actitud[23] y le añadimos "libertad", notamos que probablemente Molina veía que los acontecimientos ya estaban encima, pero como hombre de acción y lucha sentía que era el momento de empujarlos, de adelantarlos, antes de que se perdieran, o transformaran, y por ello, dice: "A tal punto han llegado las cosas de América que obligarán sin duda, aun a aquellos que no tienen por norte más que su personal interés, a ceder y convenir en la emancipación".[24]

No tiene duda que alguien podría pensar que estas oposiciones pueden ser semejantes con las de otros países, pero he querido presentarlas como rasgos propios de Guatemala, pues si un día se confrontaran con las de otras naciones es posible que se dinsinguiera, en sus parecidos y en sus disparidades, la singularidad de cada país: aquello que hace su *propio ser*, semánticamente hablando. Esto nos llevaría, quizá, a entender mejor el momento histórico de la confirmación de nuestros pueblos como países seguros en sus fundamentos y, después, perseguirlos con apoyo en sus *propias oposiciones*. Y ello es lo que persigo poner de manifiesto.

V. DE LO QUE DEDEMOS LLAMAR INDEPENDENCIA PROVISIONAL Y DE LO QUE MERECE LLAMARSE AUTENTICA Y GENUINA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

1. RESPECTO DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE 1821

El 15 de septiembre de 1821 se lleva a cabo, por medio de una reunión de los representantes notables del mundo civil, político, religioso, militar y académico, la Independencia del Reino de Guatemala; lo que queda confirmado en un acta.[25]

Históricamente es la Independencia, pero observamos que en el mundo interior de estos hombres no hay, todavía, una idea bien definida de lo que representa esa emancipación de que hablaban. El propio texto del acta nos los pone de manifiesto; como pone de manifiesto la incertidumbre y las dudas que tenían.

Con el fin de confrontarlas, pondré, junto a las partes del texto que use, unos paréntesis que tratarán de aclararlas.

Veamos: la justificación de la Independencia se divide en dos partes que se expresan en un preámbulo. Por una parte, nos dice lo que pasó en esta capital, y que se refiere a "los deseos (...) públicos e indudables" (*i.e.*, que no se puede dudar de ellos) de Independencia que por "escrito y de palabra" ha manifestado el "pueblo" de esta capital (sería muy importante hacer un estudio sobre lo que se entendía por "pueblo", en esos precisos momentos). Pero como esto no es suficiente se añade que "por correo" se tuvo conocimiento que Ciudad Real, Comitán y Tuxtla ya han proclamado y jurado su independencia y, que son ellas las que "excitan" a hacer lo mismo. La palabra "excitar" me ha llamado la atención, puesto que quiere decir *estimular, provocar*; por eso, se *excitan* los sentimientos, las ideas, los deseos; pero se *incita* a la acción y al movimiento.

He aquí lo ocurrido: primero, se justifica, justificación dudosa ya que no menciona las razones por las que se separa de España; después, "este asunto tan grave" (*i.e.*, difícil y arduo) hizo que se reunieran los notables del mundo guatemalteco, quienes, luego de "discutir y meditar detenidamante" (*i.e.*, reflexionar con mucho cuidado) y de oír el "clamor del pueblo" (*i.e.*, clamor es un grito colectivo proferido con vigor y esfuerzo), que en realidad sabemos que no existió en esos momentos, se acordó proclamar la Independencia respecto de España por ser "la voluntad general del pueblo" (*i.e.*, obsérvese lo dicho antes sobre "pueblo"), y como se presenta una aparente vacilación en lo que se hace, se le pide al jefe político (*i.e.*, ellos no se atreven por sí mismos) que lo publique y de a conocer (¿por qué?), "para prevenir las consecuencias que serían temibles (*i.e.*, que inspirarían temor) en el caso (*i.e.*, si es que sucediere) que la proclamara de hecho (i.e., por medio de la acción) el propio pueblo" (*i.e.*, ¿qué se quiere aquí decir con pueblo respecto de la misma palabra en el texto anterior?).

El titubeo sigue patente al convocarse a un Congreso para marzo del año siguiente (1822) que será el que deba decidir la Independencia, "en caso de acordarla" (*i.e.*, si es que llega a acordar; si es que llegan a ponerse de acuerdo; si es que conviene).

Lo que se realiza, en verdad, es un *cambio* de gobierno; ya no dependen de España, sólo de ellos mismos; pero dentro de este *cambio* sigue viva la idea de *permanencia*: las juntas electorales de provincia serán las mismas; las autoridades de la capital *no cambiarán* y el propio Gabino Gainza seguirá gobernando, aunque ahora, con el título de Jefe Político. La religión católica se conservará "pura e inalterable" (*i.e.*, una fase de lo *permanente*); resumen todo en un juramento de "*independencia* y *fidelidad*" al gobierno americano. Dos vocablos que enlazan lo *nuevo* (*i.e.*, *Independencia*) y lo *viejo* (*i.e.*, "fidelidad", que es *dependencia*). La idea de permanencia está tan enraizada que se pide que "se acuñe una moneda que '*perpetue*' en los siglos" este hecho considerado histórico y con datación del tiempo cronológico.[26]

Aunque pareciera que todos los rasgos opositivos y antagónicos se han ligado con el propósito de acordar la independencia respecto de España, en el fondo no han desaparecido completamente; por ello es una independencia

El historiador Marure es muy claro al decir que igual que los dos bandos coloniales, conocidos como "los gacistas y los cacos", se unieron en 1821, porque el ideal de emancipación los unía; en 1823, el propósito, por ser el mismo, los conformó en "una sola masa", pero en lo más profundo no olvidaron

sus viejos resentimientos y es así como se convertirán en "nuevos y más fuertes partidos". Como los liberales propugnaban por el sistema republicano federal y los moderados por el centralismo fue esto -para Marure- el núcleo generador del enfrentamiento de los dos grupos.

Montúfar y Coronado dice que fue en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente de 1823 cuando surgen, en forma marcada, los dos partidos antagónicos. A su parecer, la causa fue ponerse de acuerdo acerca de la organización de forma de gobierno y sobre los nombramientos del poder ejecutivo, la que selló esa "tajante separación" entre los criollos independentistas. Poner juntos, dice, "a hombres de unas mismas ideas, de unos mismos principios para verlos luego discordes sobre los medios; y si se quiere apresurar la discordia no hay más que ocuparse de personas y de nombramientos para los primeros destinos". Según él, fue el mismo interés el que los unió en 1821 (Independencia de España) y en 1823 "verificada la Independencia de México", y eso los hacía creer que tenían las mismas "opiniones".[30] Pero, al terminar ese momento, la causa que los había unido dejó de existir y ahora nacía otra causa. Entonces, cada uno de ellos trata de hacer suya esa causa; con los matices y particularidades de cada grupo; por tanto cambian también los fines: el fin liberal y el fin conservador.

El segundo momento de oposición está implícito en el propio título con que se nombra al *todo centroamericano* (="Provincias Unidas del Centro de América") y, más tarde, al crearse y nominarse *Federación*.

Nada mejor para ello, que oír los propios juicios de Manuel José Arce después de haber sido el primer presidente de Centro América.[31]

Considera Arce (con la experiencia adquirida en aquellos momentos) que los fallos del sistema federal se originaron en su propio punto de partida por haber imitado la Constitución de los Estados Unidos, sin analizar en principio, cuáles eran los elementos que sí se podían adaptar y cuáles eran los que no tenían cabida. "Era imposible -dice- que América fuera gobernada por instituciones monáquicas, pero tampoco era posible convertirse de repente en norteamericanos". Y es así por lo que se pregunta: "¿No hubo nadie capaz de encontrar un punto medio entre los dos extremos?".

Juzga que fue el *provincialismo* la causa principal que hizo y creó el sistema federal; pero, a su vez, fue también el que lo destruyó. La Constitución federal de 1824 fue una mezcla de "tiranía y libertad"; libertad sólo para los que la redactaron; tiranía, para los demás centroamericanos (recuérdese para esto la postura política de Robespierre, en Francia).

La federación era una idea difícil de implantar, no hay más que recordar que con la Independencia de 1821, realizada por Guatemala, en espera de la resolución de la provincias, éstas actuaron enseguida muy moderadamente, o se separaron de Guatemala.

No hay duda que el espíritu de *provincialismo* nació con la dominación española y su sistema colonial de tres siglos, cuya administración centralizada de protección económica y política, difusión del catolicismo y de la cultura hispana y asimilación racial, nunca cambió. Pero lo cierto es que, si el reino de Guatemala vivía, como todos, dominado por una centralización de la metrópoli, la Capitanía General de Guatemala, a su vez, centralizaba y dominaba a las provincias. Es así como al surgir la idea de independencia y, luego, en 1823, al asegurarla y discutir la forma de gobierno, las provincias centroamericanas temieron la preponderancia de Guatemala, sobre todo económicamente hablando.

En realidad lo que querían era no quedar sujetas a Guatemala. La experiencia colonial estaba cerca y no era olvidada. Querían igualdad, no sólo individual, sino a nivel de Estados; un documento endeble podría perdujicarlos. Temían un sistema federal hecho sin reflexión y sin cuidado.

Arce juzga esta situación y manifiesta: "mientras el gobierno federal esté en Guatemala nada se puede esperar de sus autoridades. No importa que el Congreso esté formado por serviles o liberales guatemaltecos".

Esta es la opinión de un hombre de provincia, de El Salvador. Arce expresa que pensaba que, con la Independencia, todos deberían ser centroamericanos: hermanos de una misma familia y vivir dentro de un espíritu de solidaridad; pero Guatemala, señala, mostró que seguía con su impositiva autoridad, y en esto (hace insistencia Arce) estaban de acuerdo los dos partidos guatemaltecos: no pensaban en las otras regiones sino sólo en ellos mismos.

VI. REFLEXIONES ULTIMAS

La independencia "provisional" de 1821 (aunque para sus hacedores era válida), ha puesto al descubierto dos actitudes muy claras y definidas: la totalidad del reino como independiente y el sentimiento de *provincia* dentro de esa independencia.

Mientras se depende del proteccionismo mexicano esto no se presenta con claridad; mas, tan pronto surge la "independencia auténtica" (la de 1823), los dos puntos de vista anteriores tratan de corporizarse. Esto explica la tendencia hacia una Confederación (a semejanza Norteamericana) con el fin de poder crear una palabra que sustituya a la vieja nomenclatura: "Reino de Guatema-titubeante e inconclusa la que ocurre en 1821, y que me atrevería a llamar "*Independencia provisional*" en el sentido profundo de la palabra provisional: esto es, lo que se tiene preparado interinamente para conseguir un fin total y sin vacilaciones. Estos hombres se enfrentan a lo *nuevo*, a *ser del siglo*; vale decir, al *cambio*, pero como todavía no conocen las profundidades reales que esto conlleva, siguen aferrados a lo *viejo*, a la *permanencia* que es lo que si conocen, y ahí está el fundamento de las vacilaciones; vacilación que no tuvo Pedro Molina al cambiar el título de su periódico (como ya señalé antes) ni José Cecilio del Valle al dar un título preciso, desde el comienzo, al suyo; por eso no tuvo necesidad de cambiarlo.

Cuando se sabe lo que pasa en México, no se duda en incorporarse al Imperio Mexicano de Iturbide, que representa la *permanencia*, la *sujeción*. Algunas mentes liberales hacen un llamado sobre el peligro que esto representará para el futuro, pero no son oídas. ¿Para qué independizarse de España si ahora se iba a *depender* de México? Unirse a México era estar dentro de la *permanencia*, por tanto no tener *conciencia de nación*; no unirse a México era tener conciencia de nación[27]; es decir, preveer el futuro que se echa encima.

2. RESPECTO DEL DECRETO DE INDEPENDENCIA DE 1823

En junio de 1823, Guatemala se separa del fracasado Imperio Mexicano de Iturbide, que acababa de sucumbir, y se convoca a los diputados de las provincias para formar un congreso que toma el nombre de Asamblea Nacional Constituyente.

Lo primero que hacen es *reafirmar* por medio de un "Decreto de Independencia absoluta" la emancipación acordada en 1821. Surge, con un *nuevo* nombre, el ente político centroamericano, al llamarse "Provincias Unidas del Centro de América". Ahora ya saben quiénes son, tiene *conciencia de nación*.

Cuatro son los puntos que deben tratar:

1º. pronunciarse sobre la independencia y la libertad;
2º. conformar la recíproca unión de estos pueblos;
3º. adoptar la forma de gobierno que los regirá, y
4º. los "demás puntos" que fueron acordados en 1821.

En cuanto a la palabra "independencia" y la palabra "libertad" se percibe en los textos de la época, como dos términos portadores del mismo concepto. Por ello hay que tener mucha cautela de no tomarlo como dos actitudes distintas y, quizá, este doble empleo (sinonímico) denuncia la inseguridad del concepto por el titubeo de los vocablos.

Sin embargo, la mayor parte de los vocablos y términos que usan en este Decreto implican prudencia y reflexión en lo que se está pensando: "examinar", "detenimiento", "madurez" (*i.e.*, ya no hay improvisación, hay seguridad), "delicadeza", "entidad", etc. El uso de esas palabras nuevas en el "Decreto", descubren el punto de vista nuevo de los que las expresan; si querían hacer algo nuevo, necesitaban, también, nuevas palabras.

Ahora, en contraste con 1821, se justifica la Independencia de un modo más preciso, más seguro, más original y concreto: es por ello que se dice que lo hicieron porque lo demandaban "las luces del siglo"; esto es, a ejemplo y modelo de otros países que habían dado la pauta; también, por la "distancia" y la "lejanía" con la Metrópoli, que por ello no podía estar atenta a lo que pasaba en este mundo; por la búsqueda de la felicidad (recuérdese el acta de los Estados Unidos); por la "arbitrariedad con que fue gobernada" (*i.e.*, lo *viejo*), etc.

Proclaman la soberanía nacional de las provincias y aseguran que son "libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquier otra potencia [...] y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna"[28]; lo cual representa un rechazo respecto de todo lo anterior y una previsión por evitar, una posible monarquía, y por tanto, un sentido bien claro de que no había habido anteriormente una auténtica Independencia; el texto trasluce, en sus interioridades, un repeler el pasado inmediato y el pasado lejano y, a su vez, una seguridad para con el futuro. Estos hombres que están buscando cómo *ser*, de alguna manera, una *nación* y para asegurar que sí conforman un nuevo Estado, que puede conservar su "independencia-libertad", consideran que se debe estudiar el estado de su población, sus riquezas, sus recursos, su situación local y su extensión.

Es mi parecer, que en el momento de la redacción de este decreto es cuando da comienzo la "auténtica y genuina (*i.e.*, *originaria*) *Independencia*," todo lo demás habían sido tanteos; por ello el "Decreto" de 1823 representa que ya tienen *segura conciencia* de que son ellos mismos; que ya no tienen ligaduras, ni morales ni políticas para con España.

3. CONSECUENCIAS A QUE CONDUCE LA AUTENTICA Y GENUINA INDEPENDENCIA DE 1823, Y DE LOS LIBERALES Y DE LOS CONSERVADORES

Cuando todo parecía, en 1823, unido para siempre, surgen las diferenciaciones opositivas que, en principio, se cristalizan en la formación de dos grupos (que luego serán partidos) que nacen en ese momento: los liberales y los conservadores, lo cual representa dos formas de partido en cuanto a la manera de gobernar.[29]

Las provincias han descubierto en lo más hondo de sí que la Federación es una vuelta al viejo procedimiento y es, entonces, cuando se produce en ellos una actitud republicana: en cada provincia está una futura república, y esto se hace patente en el lenguaje de la época y se llevará a cabo muy pronto en la realidad histórica.

Cuando llegue el momento en el que la provincia tenga seguridad de sí misma y vea la Federación como dominio de una de ellas sobre todas las demás (recuérdese a Morazán), el pasado español, volverá a nacer en ellas y el sentimiento de nación republicana, para cada una de ellas, estará, así, asegurado; y, por tanto, la Federación no será más que un *mito* en el sentido

correcto del vocablo. Esta duplicidad (Centro América, por un lado; y cada una de sus repúblicas, por el otro) es lo que hace y da sentido a la comunidad centroamericana.

Las oposiciones vuelven a plantearse en su forma más enérgica y todavía vigentes, dentro de la verdad histórica: o confederación, o repúblicas. Todavía no ha aparecido el instrumento o la idea que puede borrar esta oposición que amanece en lo que me atrevo a llamar la Independencia "auténtica" de 1823; por eso, no se ha creado ni una nueva palabra, o una frase nueva, que pueda satisfacer a los centroamericanos; como tampoco se pierde la oposición de "liberales y conservadores", aunque en nuestro mundo moderno se presenten esos conceptos con otros vestidos formales; esto es, otras palabras de carácter político.

Guatemala de la Asunción, a 4 de abril de 1988.

NOTAS

1. Me refiero a Pedro Molina, José Cecilio Del Valle, Manuel Montúfar y Coronado y José Arce, Francisco Barrundia, Alejandro Marure, etc.

2. Creo que sería necesario que, en el futuro, se hiciese un trabajo más extenso sobre este mismo asunto; ya que ello permitiría, con un material histórico preciso, entender ese instante de la formación de un país y, luego, enfrentarlo con otros países en las mismas circunstancias, para ver si puede sacarse algún denominador común de carácter histórico.

3. Desde 1810, con Hidalgo en México, hasta 1830, año en que se disgrega "la Gran Colombia", sueño de Simón Bolívar (quien muere precisamente ese año), los cuatro virreinatos españoles: el de *Nueva España*, con el *Reino de Guatemala*, el de *Nueva Granada*, el de *Perú* y el del *Río de la Plata*, estallan en quince nuevos estados: Argentina, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, México y los cinco estados federados de América Central. Para una mayor información véase el excelente libro de Jean Descola, *Les Libertadors*, París, 1957.

4. Para este punto véase José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, Madrid, 1976, p. 11 ss.; también, el trabajo de Jacques Godechot, "De la historia nacional a la historia universal: el ocaso de la revolución francesa", en *El método histórico*, Navarra, 1974, p. 85 ss.

5. José Mata Gavidia, "La Universidad de San Carlos en el movimiento de la Independencia", *Revista Humanidades*, Guatemala, 1949, pp. 41 a 49; Jhon Tate Lanning, *La ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, 1978.

6. Un documento importante es la *biblioteca* de José Cecilio Del Valle que consta de 1,706 volúmenes y que ahora, se encuentra en la Biblioteca de la Universidad Francisco Marroquín. Esta biblioteca fue donada por sus herederos a dicha Universidad. En ella están las obras a las que me he referido: La Fontaine, Ariosto, Racine, Corneille, Descartes, Homero, F. Bacon, Moliere, Lamartine, Montaigne, Chateaubriand, Plutarco, Tito Livio, Demóstenes, Esquines, Cicerón; libros sobre la vida de Carlos V, de Lutero, de Napoleón, Franklin, Washington, etc. Mi contacto directo con estos libros me ha llevado a intentar un estudio que preparo para un futuro no muy lejano.

7. Luis Alberto Sánchez en su libro *América desde la revolución emancipadora hasta nuestros días*, en la colección *Historia del mundo*, Madrid, 1975, al hablar de las "causas endógenas y exógenas" se apoya, a su vez, en la clasificación que hizo el historiador peruano Jorge Guillermo Leguía, rasgo que por ser válido lo tomo para explicar este punto.

8. José Ortega y Gasset en *El Tema de nuestro tiempo*, ya citado en la nota 4.

9. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954, Tomo I, pág. 943; y Manuel Alvar, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1987, p. 113 ss. El Inca Garcilaso, en 1605, la usa al decir: "Los negros llaman *criollos* a los hijos de español y española".

10. Siang Aguado de Seidner, *Los comienzos de la Guatemala colonial a través de las cartas (1534-1563) de su Obispo Francisco Marroquín*, Guatemala, 1978. Al estudiar la figura del Obispo Marroquín, en el siglo XVI se apunta lo siguiente: "Todo esto nos lleva a analizar esa reiterada petición del Obispo respecto del "casarse" y observar que, más que españolizar (esto es en el caso de que alguien quisiere ver ese interés), lo que quiere conseguir es (valga el término) *americanizar* a todos cuantos venían al Nuevo Mundo; y en un juicio un poco más apretado, lograr de sus coetáneos, algo que él (por lo que da a entender) ya tiene: una especie de sentimiento de nacionalidad. ¿Sería extraño que dijésemos que el Obispo está sintiendo con una *mente guatemalteca*? ¿Acaso no le llama a Guatemala "hija"?".

11. Muy interesante es el estudio que hace Manuel Alvar, *op. cit.*, cuando dice "Como es harto sabido *ladino* era la persona que sabía romance (<latino>) y la acepción duraba en la edad de Oro; de ahí salieron usos secundarios que ahora no nos interesan y otros que generaron la terminología americana. Porque *ladino* pasó a significar indio que hablaba castellano" p. 150; en la nota No. 570 de la p.s., dice: "En Guatemala, por ejemplo, *Cfr.*: "Hoy se llaman ladinos los nativos de estos países que hablan castellano y que no tienen el traje ni las costumbres de los indios", Batres, *Vicios leng., Guat.* 1892, p. 357".

12. Para estos datos me he servido de A. Batres Jauregui, *La América Central ante la Historia*, Guatemala, 1925 y de J. Antonio Villacorta, *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*, Guatemala, 1960. En cuanto al vocablo "chapetón", J. Corominas, Op. cit. advierte que era el término común para designar, desde los siglos XVI y XVII, al "europeo recién llegado a América y, por consiguiente, inexperto, bisoño en las dificultades del país"; según Corominas, probablemente este término derivó de "Chapín", que significa chanclo o calzado con suela gruesa de corcho; por lo tanto, el que anda con dificultad y es poco hábil en el andar. Me he detenido en esto por parecerme importante ya que "chapín" es el término que usan los demás pueblos de Centro América para referirse al guatemalteco y el propio guatemalteco cuando habla de sí, como ente nacional.

13. Creo conveniente recordar las palabras de Simón Bolívar en su *Carta de Jamaica*, cuando dice: "No somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores, así nuestro caso es el más extraordinario y complicado". Este texto lo he tomado de Nelson Martínez Díaz, "Ideas para una revolución", en *Historia 16* (Revista de Historia), año VIII, No. 87, Madrid, 1983, p. 61.

14. Antonio Marure, *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centro-América*, Guatemala, 1877, pág. 19. Esta conjuracion fue, según Marure, "famoso porque los españolistas le dieron un carácter demasiado grave y una importancia que realmente no tenía; pues sólo quedó reducida a algunas pocas juntas celebradas en Betlen", al parecer, la mayoría de los conjurados fueron descubiertos y condenados a "garrote" y a "horca", según su rango de clase, más como advierte el autor "Afortunadamente no tuvo efecto tan bárbaro pedimento, y muchas personas respetables de Guatemala se interesaron por los procesados, que en 819 recobraron su libertad, conforme a la real orden de 28 de julio del año 817" (sic).

15. Para algunos de estos datos me he basado en lo dicho por otros historiadores, por considerar que tienen validez histórica y que no necesitan ninguna revisión; tales como: André Saint-Lu, Antonio Marure, A. Villacorta, Mata Gavidia, etc. Todos ellos aparecen citados en la Bibliografía. Y por lo que atañe a "cacos" y "gazistas" repito lo que dice Ramón A. Salazar, quien expresa: "Se les llamaba *españolistas*, término despectivo que equivale al de *afrancesados*, en España; pero la denominación más conocida y con la que han pasado a la historia, es la del *partido del gas*, para denotar que ese grupo estaba en su mayor parte compuesto por borrachos. En represalia, éstos dieron a sus contrarios, los fiebres, otro nombre aún más hiriente: el de cacos, por ladrones". En *Historia de veintiún años. La in-*

dependencia de Guatemala, pág. 209, Guatemala, 1928. El subrayado es del propio Ramón Salazar.

16. Cfr. José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, ya citado en las notas 4 y 8.

17. Tomado de André Saint-Lu, *op. cit.*, pág. 265 a 270

18. A. Marure, *op. cit.*, págs. 29 y 30.

19. A. Marure, *op. cit.*, pág. 11 y ss.; J. Antonio Villacorta, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Guatemala, 1942, pp. 459 y ss.

20. Virgilio Rodríguez Beteta, *Evolución de la Imprenta, los libros y el Periodismo Coloniales*, Guatemala, 1962, p. 141 (el subrayado es mio).

21. A. Marure, op. cit. No es de extrañar que en 1824 se emita el decreto de la abolición de la esclavitud, y como dice Mata Gavidia, "24 años antes que Francia, 39 antes que Rusia y los Estados Unidos, 65 antes que el Brasil y 9 antes que Inglaterra"; *Anotaciones de Historia Patria Centro Americana*, Ed. Universitaria, Guatemala, 1969, p. 308.

22. Ya desde 1811 las ideas de *cambio* frente a *permanencia* se van sucediendo paulatinamente: en 1811 *permanencia de lo viejo* está representada cuando toma el mando Bustamente y continúa con las disposiciones depóticas; en 1818, se *cambia* al gobernador Bustamente (destituido por Real Cédula y al que se le hizo "juicio de residencia") por Carlos de Urrutia y Montoya (último gobernador nombrado por el Rey), quien mantiene el mando durante tres años, pues el día 4 de septiembre de 1821 delega (*i.e., cambio*) su poder político y militar en el Brigadier Gabino Gainza. Marure dice: "Gainza era el hombre más apropiado para gobernar en aquellas circunstancias: susceptible de las impresiones que querían dársele, su carácter, naturalmente voluble siguió la dirección que hicieron tomar a los asuntos los reguladores de la opinion en Guatemala". A. Marure *op. cit.*, pg. 21.

23. Véase Diccionario Vox, dirigido por Samuel Gili Gaya, s. v. *genio*.

24. Pedro Molina, *Escritos del Doctor Pedro Molina, El Editor Constitucional*, Tomo tercero, Guatemala, 1954, pp. 743 y 779 (el subrayado es mio). José Cecilio del Valle con su periódico *El Amigo de la Patria* (cuyo nombre hace recordar *El amigo del pueblo*, periódico de Jean Paul Marat), no tuvo necesidad de cambiarle el nombre, quizá veía que el significado sí apuntaba a lo que él quería; por eso mismo no lo cambió.

25. El acta completa está en José Mata Gavidia, op. cit., pp. 276 a 286, (el subrayado es mio).

26. Constantino Lascaris, *Historia de las Ideas en Centroamérica*, EDUCA, Costa Rica, 1970, pp. 359 a 369, al hablar del 15 de Septiembre de 1821, dice que la junta de notables que acuerda la independencia estaba integrada, en su mayoría, por españoles y que había muy pocos independentistas conocidos entre los criollos. Transcribe lo dicho por García Granados, (*Memorias*... I, II, Guatemala, 1952) "La verdad es que el pueblo no tomó ninguna parte en aquel momento, el cual se mostró verdaderamente indiferente". Es evidente, así lo creo, que Pedro Molina era consciente de este hecho y por eso el que escribiera sus artículos del día 7 y del día 15 de octubre de 1821 en que le explica a los lectores el por qué se hizo la Independencia. P. Molina, *op. cit.*, pp. 811-827.

27. Téngase en cuenta que con Rafael Carrera es cuando surge la *conciencia de República*, en 1847.

28. Este artículo es un calco del artículo 2º de la Constitución española de 1812: "La

nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona". *Los orígenes del sistema político norteamericano y España*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1979, p. 49.

29. Moderados o serviles, aristócratas o imperialistas, mexicanos o centralistas, son los nombres más corrientes para referirse a ellos, ya que el título de conservadores no se usará hasta mucho después. El otro grupo eran los liberales o fiebres, demócratas o republicanos, anarquistas o progresistas, federalistas, exaltados. He aquí los nombres con que fueron clasificados los dos partidos existentes en Guatemala durante todo el siglo XIX. Observamos que ante un exceso de vocablos que implica inseguridad en cada uno de ellos, con el tiempo se van reduciendo a un menor número, hasta que el concepto abarcador encuentra las palabras precisas: "moderado y liberal". El hecho que se vaya reduciendo el número de términos apunta también a una especie de concreción para incluir a las personas en palabras que las definan. Por ejemplo: la palabra "servil" en lugar de "moderado", al lado de su denotación muestra múltiples connotaciones; y así podríamos verlo con los otros vocablos.
Un estudio en este sentido permitiría hacer una indagación con resultados posiblemente valiosos y no tomados en cuenta hasta ahora. Mi trabajo no me permite detenerme ahora en esto, pero sí lo dejo señalado.

30. Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la Historia de la Revolución de Centro América* (*Memorias de Jalapa*), Colección 15 de Septiembre, Guatemala, 1963, Tomo II, pp. 367-368.

31. Manuel José Arce, *Memoria*, Editorial Ahora, El Salvador, 1947.

BIBLIOGRAFIA

1. *Actas Inéditas de la Exma diputación provincial, desde 29 de marzo de 1822, hasta 9 de enero de 1823*, (Folletín del *Diario de Centro América*), Tipografía Nacional, Guatemala, s.f.

2. Salvador AGUADO-ANDREUT, *Lengua y Literatura*, Universidad de Costa Rica, 1959.

3. Pedro AGUADO BLEYE, *Manual de historia de España*, (revisado por Cayetano ALCAZAR MOLINA, cuatro tomos, Espasa Calpe, 1964 ss.

4. Siang AGUADO DE SEIDNER, *Los comienzos de la Guatemala colonial a través de las cartas (1534-1563) de su obispo Francisco Marroquín*, Guatemala, 1978.

5. Manuel ALVAR, *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1987.

6. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo LVII, Guatemala, 1983.

7. P. H. ANDRE-VICENT, *Derecho de los Indios y desarrollo en Hispanoamérica*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1975.

8. Manuel José ARCE, *Memoria*, San Salvador, 1947.

9. Antonio BATRES JAUREGUI, *La América Central ante la Historia*, dos tomos, Guatemala, 1915.

10. César BRAÑAS, *Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la Historia*, (edición al cuidado de Salvador Aguado-Andreut y de Siang Aguado de Seidner) dos tomos, Editorial Universitaria, Guatemala, 1969.

11. *Colección de los decretos y de las órdenes emitidas por la segunda legislatura del Estado de Guatemala*, Imprenta de la Unión, Guatemala, 1830.

12. Daniel CONTRERAS R., *Breve Historia de Guatemala*, Biblioteca de Cultura Popular, vol. 15, Guatemala, 1951.

13. J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua española*, cuatro tomos, Madrid, 1954 ss.

14. Ernesto CHINCHILLA AGUILAR, *La vida moderna en Centroamérica*, Guatemala, 1985.

15. José Cecilio DEL VALLE, *Escritos de José Cecilio del Valle*, (aparecidos en El Amigo de la Patria) tomo segundo, Guatemala 1969.

16. Jean DESCOLA, *Les Libertadors*, Paris, 1957.

17. Documentos del Archivo General de México: Informe dirigido a Gabino Gainza, Jefe político de la provincia de Guatemala en el que Ciudad Real, Tehuantepec, Comitán y Tuxtla proclaman su independencia y su deseo de adherirse al Imperio Mexicano, septiembre 1821, Caja: 9, Exp: 9. Informe de la diputación provincial de Nicaragua y Costa Rica a Don Agustín de Iturbide sobre su adhesión al Imperio Mexicano, Caja: 9, Exp: 10, (Material facilitado por la Embajada de México; hago constar aquí mi agradecimiento).

18. Henry DUNN, *Guatemala o las provincias unidas de Centro América, durante 1827 a 1828*, (traducción del inglés por Ricardo DE LEON), Guatemala, 1960.

19. Carlos GARCIA BAUER, *Los derechos humanos en América*, Guatemala, 1987.

20. Miguel GARCIA GRANADOS, *Memorias*, dos tomos, Tipografía Nacional, Guatemala, 1894.

21. Jorge Mario GARCIA LAGUARDIA, *Las cortes de Cádiz y la Constitución de 1812*, Guatemala, 1967.

22. Jorge Mario GARCIA LAGUARDIA, *La defensa de la Constitución*, Guatemala, México, 1983.

23. R.H.S. GROSSMAN, *Biografía del Estado moderno*, F.C.E., México, 1965.

24. Alberto HERRARTE, *La Unión de Centroamérica (tragedia y esperanza)*, Guatemala, 1964.

25. *Historia 16*, (Revista de historia), Año VIII, Nº.87, Madrid, 1983.

26. Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Diarios*, Edición, selección y prólogo de Julián MARIAS, Alianza Editorial, 1967.

27. John Tate LANNING, *La ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, 1976.

28. Constantino LASCARIS, *Historia de las ideas en Centroamérica*, Costa Rica, 1970.

29. Harold J. LASKI, *El liberalismo Europeo*, México, 1981.

30. P. LASLETT, P. CHAUNU, *El método histórico (conversaciones internacionales sobre Historia)*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1974.

31. Jorge LUJAN MUÑOZ, *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1975.

32. Luis LUJAN MUÑOZ, *José de Pineda Ibarra y la primera imprenta en Guatemala*, Guatemala, 1977.

33. Alejandro MARURE, *Bosquejo Histórico de las revoluciones de Centro América (desde 1811 hasta 1834)*, dos tomos, Tipografía de "El Progreso", Guatemala, 1877.

34. Alejandro MARURE, *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centroamérica desde el año 1821 hasta el de 1842*, Guatemala, 1895.

35. José MATA GAVIDIA, *Anotaciones de Historia Patria Centroamericana*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1969.

36. José MATA GAVIDIA, "La Universidad de San Carlos en el movimiento de Independencia", *Revista Humanidades*, Guatemala, 1949.

37. Severo MARTINEZ PELAEZ, *La Patria del Criollo*, EDUCA, Costa Rica, 1975.

38. José MILLA Y VIDAURRE, *Historia de la América Central*, dos tomos, Guatemala, 1937.

39. Pedro MOLINA, *Escritos del doctor Pedro Molina (aparecidos en El Editor Constitucional)*, dos tomos, Guatemala, 1954.

40. Manuel MONTUFAR Y CORONADO, *Memorias para la historia de la Revolución de Centro América (Memorias de Jalapa)*, dos tomos, Colección 15 de Septiembre, Guatemala, 1963.

41. José ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*, E. Revista de Occidente, Madrid, 1976.

42. José ORTEGA Y GASSET, *La Rebelión de las Masas*, Madrid, 1972.

43. José Joaquín PARDO, *Miscelánea Histórica, Guatemala, siglos 16 a 19, vida, costumbres, sociedad*, Guatemala, 1978.

44. Manuel PASTOR, y otros, *Los orígenes del sistema político norteamericano y España*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1979.

45. José PEREZ DE BARRADA, *Los mestizos de América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.

46. J.C. PINTO SORIA, *Centroamérica de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1986.

47. Francis POLO SIFONTES, *Historia de Guatemala*, Editorial Everest-Guatemala, León (España), 1988.

48. Antonio RAMOS-OLIVEIRA, *Historia de España*, tres tomos, México, 1952.

49. Eduardo ROCA ROCA, *América en el Ordenamiento Jurídico de las Cortes de Cádiz*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, 1986.

50. Mario RODRIGUEZ, *América Central*, México, 1967.

51. Virgilio RODRIGUEZ BETETA, *Evolución de la Imprenta, los libros y el periodismo coloniales*, Guatemala, 1962.

52. André SAINT-LU, *Condición Colonial y Conciencia criolla en Guatemala, (1524-1821)*, trad. del francés por Pierrette de Villagrán Kramer, Editorial Universitaria, Guatemala, 1978.

53. Ramón SALAZAR, *Historia de veintiún años, La Independencia de Guatemala*, Guatemala, 1928.

54. Luis Alberto SANCHEZ, *América desde la Revolución emancipadora hasta nuestros días*, tomo octavo de la colección *Nueva Historia del mundo*, Madrid, 1975.

55. Héctor Humberto SAMAYOA GUEVARA, *Ensayos sobre la independencia de Centroamérica*, Guatemala, 1972.

56. Pedro TOBAR CRUZ, *Valle (el hombre, el político, el sabio)*, Guatemala, 1961.

57. Jorge Edgar TORRES OCAMPO, *Constitucionalidad y leyes constitucionales en Guatemala*, Guatemala, 1977.

58. Andrés TOWSEND EZCURRA, *Fundación de la República*, Guatemala, 1953.

59. Rafael Heliodoro VALLE, *Historia de las ideas contemporáneas en Centro América*, F.C.E. México, 1960.

60. David VELA, *Barrundia ante el espejo de su tiempo*, dos tomos, Editorial Universitaria, Guatemala, 1956.

61. J. Antonio VILLACORTA, *Historia de la República de Guatemala (1821-1921)*, Guatemala, 1960.

62. J. VICENS VIVES, *Historia General moderna, del renacimiento a la crisis del siglo XX*, Tomo II, Barcelona, 1981.

63. VOX, *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, dirigido por Samuel GILI GAYA, Barcelona 1987.

Palabras de bienvenida a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a la licenciada Siang Aguado de Seidner con motivo de su ingreso como Académica Numeraria

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala está de plácemes esta noche al recibir en su seno, como académica numeraria, a la licenciada Siang Aguado de Seidner, cuyo brillante discurso de ingreso acabamos de escuchar. Miembro de varias otras entidades culturales y científicas, en las cuales -como se espera aquí en la Academia- ha dado demostraciones de su vocación al estudio y a la investigación, así como de su especial dedicación a las materias de su preferencia, ofreciendo bien logrados frutos de su encomiable esfuerzo, ha heredado sus aficiones intelectuales y de investigación de su ilustre padre, doctor Salvador Aguado Andreut, eminente filólogo y humanista que trajo a Guatemala un caudal de inquietudes y de conocimientos de nuevas corrientes científicas que sin duda alguna han contribuido, a lo largo de varias décadas, en forma especial, a estimular la superación y desarrollo de los estudios universitarios y humanísticos en nuestro país.

Nacida en Francia en los días aciagos de la Segunda Guerra Mundial, cuando sus distinguidos progenitores luchaban por la libertad del hombre y de sus propios países, así como en defensa de los más altos valores de la humanidad y del mundo occidental, siendo de muy pequeña edad se traslada con sus padres a Guatemala, donde va a obtener su naturalización y a radicarse en forma definitiva. En la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtiene, en 1978, el grado académico de licenciada en Historia y luego imparte, como catedrática, clases de Historia de la Cultura y el curso de "Introducción al estudio de la Historia" en la Universidad Francisco Marroquín; investiga principalmente sobre asuntos de interés histórico, pública diversos artículos, dicta conferencias, participa en coloquios y mesas redondas, y desarrolla intensas e importantes actividades en centros culturales.

Muestra un inusitado interés no sólo en aprender más, en reflexionar y buscar satisfactorias respuestas a tantas interrogantes que hechos históricos le plantean, así como en transmitir y divulgar los conocimientos culturales. Su afán por la cultura no tiene límites y considera que cualquier esfuerzo que se haga por ampliarla y profundizarla es importante. Temas como los relativos a las actividades del obispo Francisco Marroquín, de quien se puede decir que abrió en Guatemala las puertas a la cultura occidental en el siglo XVI, así como los concernientes a la época de la independencia de Guatemala y a las relaciones entre América, España y Europa, son temas que le apasionan. Exponente de ello es el trabajo que presentara con motivo de su ingreso en esta Academia y que acabamos de escuchar y al cual nos referimos, aunque sea brevemente, en esta oportunidad.

La licenciada Siang Aguado de Seidner, nuestra nueva Académica Numeraria, está realizando una investigación sobre "Por qué no tenemos

todavía una historia de Guatemala y cuáles son sus causas? Una gran pregunta y un gran desafío para todos los aficionados a los estudios históricos. Muchas obras se han escrito en nuestro medio en el curso de varios siglos sobre la historia de nuestra tierra y de sus pobladores, desde el Popol Vuh y otras correspondientes a la época precolombina, pasando en seguida con la magistral obra del soldado historiador y héroe de la conquista de México y de Guatemala Bernal Díaz del Castillo, las historias de Fray Francisco Vásquez, de Domingo Juarros, de Fran Antonio de Remesal, de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, de Fray Francisco Ximénez, Alejandro Marure, Agustín Gómez Carrillo, Ramón A. Salazar, Manuel José Arce, Manuel Montúfar y Coronado, José Milla, Francisco de Paula García Peláez, Agustín Mencos Franco, Adrián Recinos, Federico Hernández de León, Clemente Marroquín Rojas, Manuel Coronado Aguilar, David Vela, Ernesto Chinchilla Aguilar, Antonio Batres Jáuregui, Lorenzo Montúfar, César Brañas, José Mata Gavidia, Virgilio Rodríguez Beteta, Pedro Pérez Valenzuela, Agustín Estrada Monroy, Alberto Herrarte, José Antonio Villacorta, Daniel Contreras, Francis Polo Sifontes, Luis y Jorge Luján Muñoz, Arturo Valdés Oliva, Enrique del Cid, Horacio Figueroa Marroquín, Luis Galich, Jorge Luis Arriola, Manuel Rubio Sánchez, etc. Pero estas obras, o bien sólo cubren ciertas materias o ciertos episodios, o períodos limitados de la historia, o bien adolecen de falta de objetividad en su desarrollo por motivos políticos, religiosos o de otra índole. De ahí la investigación que en buena hora ha emprendido la licenciada Siang Aguado de Seidner en la búsqueda de las causas a que obedece que todavía no se tenga una verdadera historia de Guatemala. Es el caso de señalar que ahora se está dedicando una entidad seria y responsable a esa magna tarea, con el concurso de gran número de distinguidos colaboradores y con la intención de poder ofrecer, en varios volúmenes, esa verdadera historia de nuestro país. Se ha abierto en esa forma una esperanza para el logro de ese ansiado propósito.

Para cumplir con un requisito reglamentario, la licenciada Siang Aguado de Seidner ha escrito un interesante trabajo, que en esta noche memorable hemos escuchado, con el sugestivo título de "REFLEXIONES DE COMO UNA GENERACION ENTIENDE O INTERPRETA SU CIRCUNSTANCIA HISTORICA Y SOBRE LA AUTENTICA Y GENUINA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA", sobre el cual voy a decir algunas palabras. Con estas Reflexiones ingresa la nueva académica numeraria a este vieja y prestigiada Casa de la Cultura patria a despertar adormecidas inquietudes, a mover los sitiales de sus miembros y a compartir preocupaciones, pero, al mismo tiempo, a presentar planteamientos sobre el significado de importantes acontecimientos de nuestra emancipación política y de nuestro advenimiento a la vida independiente, que obliga a revisar, para reafirmar o desvirtuar, en aras de la verdad histórica, diversos hechos de las primeras décadas del pasado siglo, que a fuerza de repetirse se aceptan como verdaderos sin mayor examen o comprobación.

Siang Aguado de Seidner, en su documentado trabajo, nos enfrenta así a reflexiones o afirmaciones como la de considerar como "*independencia provisional*" la de 1821 y como "*independencia auténtica*" la de 1823; la cuestión de substituir la vieja nomenclatura española de "REYNO DE GUATEMALA", con que se conocía este territorio, con la tendencia a establecer un sistema federal republicano (a semejanza de los Estados Unidos de América), como lo propugnaban los liberales, que dió lugar a que se substituyera el nombre por el de "PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA" en el Acta de Independencia del 1º. de julio de 1823.

Nuestra nueva académica nos plantea en toda su crudeza el espíritu de *provincialismo* de las poco pobladas provincias centroamericanas y la preferencia de los conservadores a mantener el sistema centralizador y de preponderancia de Guatemala, respecto a las provincias, que éstas no deseaban y que en

definitiva dieron lugar a su separación de Guatemala, constituyéndose como estados. En realidad, nos ha dicho en su discurso de ingreso la señora de Seidner, "que lo que querían (las provincias centroamericanas) era no quedar sujetas a Guatemala. La experiencia colonial estaba cerca y no era olvidada. Querían igualdad, no sólo individual, sino a nivel de Estados". Para acentuar el motivo de ese espíritu de provincialismo y su temor a un sistema federal que pudiera perjudicarlos, la licenciada Aguado de Seidner recuerda al respecto que "si el Reino de Guatemala vivía, como todos, dominado por una centralización de la metrópoli, la Capitanía General de Guatemala, a su vez, centralizada y dominaba a las provincias".

Cuando la gloriosa civilización maya se asentaba en estas tierras centroamericanas, contaba con una población estimada en más o menos 2,000,000 de habitantes, alrededor del año 800 de nuestra era, cuando esa civilización adquirió uno de los más altos grados de grandeza, en opinión de uno de los más reputados investigadores de lo que fue esa civilización, J. Eric S. Thompson. En los días de su emancipación de España, en 1821, el reyno de Guatemala contaba con una población de más o menos un millón de habitantes. Su territorio comprendía desde las montañas de Oaxaca, en la actual república de México, hasta los límites con el entonces Virreinato de Nueva Granada, en la actual República de Panamá. Entre las colonias que integraban el Imperio español en América, aunque no poseía de las riquezas con que contaban otros lugares, disfrutaba de notorio prestigio y alta consideración, como lo atestiguan los numerosos documentos de la época, muchos de los cuales se conservan en el famoso Archivo de Indias, en Sevilla. Sin embargo, al producirse la emancipación del dominio colonial de España, al igual que en muchas de sus otras colonias, como consecuencia de diversos factores, internos y externos, su territorio administrativo se despedazó y desintegró, registrándose cruentas luchas durante muchos años que causaron enormes perjuicios, perdiéndose la unidad política que durante tres siglos había prevalecido. Ahora, casi doscientos años después de aquellos acontecimientos, con una perspectiva más serena y objetiva, con un desarrollo mayor y con un conocimiento mejor del mundo, todos los pueblos hispánicos se lamentan de aquella disgregación de sus territorios y tratan de integrarse o de reintegrarse en uniones políticas y económicas que a todos les favorezcan y les coloquen en el sitio que justamente les corresponde en la comunidad internacional.

El interesante y valioso trabajo de ingreso como académica de la licenciada Siang Aguado de Seidner, señala, con razón a mi juicio, la falta de *conciencia política* que reinaba en las colonias en los días en los que se derrumbaba España y se le dificultaba atender los asuntos de su enorme imperio, y por lo cual no se atinaba con la escogencia del sistema de gobierno que convenía a las colonias que se emancipaban o a los Estados que se formaban en sus territorios. Había una *conciencia de cambio*, de organizarse libre y soberanamente y por voluntad popular, sin depender de lejanos países que poco o nada se preocupaban de sus problemas y de sus necesidades, pero en cuanto a qué sistema escoger para el logro de su objetivo era un problema que suscitaba serias controversias. Vale la pena recorrer el mapa de América de esos años para comprobar que todo eso sucedía en el norte, en el centro y en el sur del continente. Así como a veces se quería copiar el sistema pocas décadas antes iniciado, de los Estados Unidos de América, así también se hablaba del establecimiento de monarquías o de repúblicas de diverso tipo.

Como lo he expresado antes, Siang Aguado de Seidner, llama a la del 15 de septiembre de 1821, la independencia "*provisional*", y a la del 1º. de julio de 1823, "*independencia auténtica*", y expone en su trabajo las razones en las que se fundamenta su punto de vista. En efecto, no puede dejar de reconocerse la pusilanibinidad y vacilación, cuando no oposición -abierta o encubierta-, de

algunos de sus próceres y principales protagonistas, que estuvo a punto de echar por tierra el movimiento independentista, o más bien de emancipación política.

El mismo redactor del Acta de 1821, José Cecilio del Valle, auditor de guerra en ese entonces, estaba más que vacilante en atreverse a dar el paso político que los verdaderos patriotas exigían, y aunque abiertamente no demostró oposición si se pronunció por la postergación del pronunciamiento de independencia en tanto se consultaba a las provincias, lo cual -como se sabía- representaba un proceso lento y preñado de peligros para lograr el objetivo deseado. Su palabra, en aquel momento histórico de septiembre de 1821, sembró incertidumbre y produjo no pocas vacilaciones entre los asistentes y a no ser la intervención oportuna y convincente del doctor canónigo José María de Castilla, personaje altamente respetado, que había sido jefe de la Tertulia Patriótica y quien en aquel momento crucial impuso, con toda lógica y habilidad política, su criterio de que debía procederse de inmediato al juramento de la independencia absoluta, quién sabe qué hubiera sucedido. Por ello, nuestro ilustre y recordado académico, don Arturo Valdéz Oliva, quizás el más acusioso investigador guatemalteco de los sucesos de la época de nuestra emancipación política, varias veces Director del Archivo General de Centroamérica, en una de sus últimas obras LA INDEPENDENCIA EN LA REALIDAD HISTORICA, al referirse a la intervención del padre Castilla en la junta del 15 de septiembre de 1821, expresa enfáticamente: "Su voz fue determinante cuando el máximo esfuerzo parecia perdido". Y agrega: "La palabra de Castilla en la junta del 15 de septiembre hizo sumir en la inacción del silencio al tribuno Valle".

Y habla nuestra nueva académica de independencia "*provisional*" a la proclamada el 15 de septiembre de 1821, porque, para usar sus palabras, "es una independencia titubeante e inclusive la que ocurre en 1821" en la cual todavía no se registra una idea bien definida de lo que representa esa emancipación política, donde lo que se logra es sólo un cambio de gobierno, sin saber qué forma de gobierno se adoptará, en el que siguen gobernando casi las mismas autoridades, aunque ya no dependen de España, y no se explican las razones que impulsan a ese paso trascendental.

La falta de conciencia política que se advertía en el país, que dificultaba expresar a todas las provincias qué se proponía adoptar como sistema de gobierno en la vida independiente que se iniciaba, así como el deslumbrador efecto que produjo en muchos de los personajes de aquella época la proclamación del Imperio mexicano en lo que fuera el Virreinato de Nueva España, facilitaron la ambición de Agustín de Iturbide en su propósito de anexar las provincias centroamericanas a aquel Imperio. Y esto sucedía a muy pocos días del 15 de septiembre de 1821, fecha en que se había proclamado nuestra independencia. ¡Qué poca consistencia se veía en el movimiento emancipador guatemalteco!.

Surgieron los intentos anexionistas bien pronto, que no pudieron menos que alarmar al sector verdaderamente partidario de la independencia, al punto de que antes de un mes, el 7 de octubre de ese año, el prócer de la independencia doctor Pedro Molina, condenó esos intentos de anexión en su periódico "El Genio de la Libertad". Pero los esfuerzos de los independentistas para evitar ese desquiciador y funesto proceder fueron en vano. La junta Provisional Consultiva, en acta del 5 de enero de 1822 acordó la unión al imperio mexicano, no obstante la fuerte oposición que se registraba y que en diversos lugares persistió durante el breve tiempo de un año, que aunque no con mucha efectividad, duró esa unión.

Desconocida la autoridad de Iturbide por las fuerzas del general Guadalupe Victoria y otras autoridades, el soñado imperio mexicano se derrumbó con

gran facilidad, a mediados de marzo de 1823, y se proclamó la República. Guatemala pudo así, de nuevo, recuperar el proceso de su destino histórico y su anhelo de país soberano e independiente. No obstante, el paso de anexión (más bien pseudo anexión) que se había dado, dejó profundas huellas y perjudiciales consecuencias. Fue un trágico error, altamente censurable, en el que -para vengüenza de sus participantes- actuaron, como lo dice nuestro recordado académico don Arturo Valdés Oliva, "como principales ejecutores algunos de los ilustres padres de la nueva patria que se había independizado de España el 15 de septiembre de 1821". Pocos días ha recordaba y censuraba ese triste suceso, en su Diario "La Hora", su joven director y destacado periodista Oscar Clemente Marroquín.

Es a la luz de esos acontecimientos, que Siang Aguado de Seidner, después de un sereno análisis, llega a afirmar que la *independencia auténtica* de Guatemala es la que se proclamó en la ciudad de Guatemala el 1º. de julio de 1823 por Decreto de la Asamblea General, ya entonces con una segura conciencia de nación y con un nuevo nombre, el de PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA. Es en ese Decreto en el cual las provincias centroamericanas declaran que "son y forman nación Soberana", que "son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna".

Nuestra nueva Académica numeraria, después de serias reflexiones como destacada historiadora e intelectual de la segunda mitad del siglo XX, interpretando el sentir y pensar de su generación sobre los acontecimientos de los años de nuestra emancipación política y del desgaje de lo que fuera en la época colonial el reyno de Guatemala para constituir de una unidad política territorial varios Estados, nos ofrece su conclusión de que la auténtica y genuina independencia de Guatemala tuvo lugar en 1823 y que la del 15 de septiembre de 1821 no fue sino una "independencia provisional". Objeto de especial meditación deberá ser su acucioso estudio y no cabe duda que hará reflexionar sobre muchas cosas, especialmente sobre si la fecha de nuestra independencia que debemos conmemorar deber ser la de 1823 y no la de 1821.

En nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, le doy la más cálida bienvenida, Licenciada Siang Aguado de Seidner, como nueva Académica numeraria. Siéntase Ud., en su casa, donde podrá compartir sus preocupaciones y sus reflexiones sobre nuestro devenir histórico con entera libertad y con otros académicos animados de un espíritu como el suyo y con el definido objetivo de encontrar y divulgar la verdad sobre los hechos que en el correr del tiempo han conformado nuestra cultura, nuestra personalidad política, y lo que, en pocas palabras, ha sido y es nuestro país.

Dr. Carlos García Bauer
Septiembre 22 de 1988

Un monumento que honra a Guatemala El monumento nacional a Cristóbal Colón, por Tomás Mur, 1895*

*Ernesto Chinchilla Aguilar***

La celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América coincidió en nuestro país con la llegada al poder del presidente, general don José María Reina Barrios, que había vivido en Europa y en los Estados Unidos, y deseaba imprimir a Guatemala un aspecto urbanístico de ciudad moderna.

En su mente se hallaban frescos todavía los preparativos que se hacían en Europa, principalmente en España, donde la ciudad de Sevilla se aprestaba a reunir delegaciones de todo el mundo, especialmente de Latinoamérica, para lo cual se construyó, en el Parque María Luisa, una serie de fastuosos pabellones y las exposiciones permanentes que integran las plazas de España y América, con derroche de azulejería y ladrillo tallado a cincel, así como jardines, con sitio especial para cada país de habla española.

El genio dinámico del presidente tropezó en Guatemala con algunos inconvenientes, por deplorable estado de las artes; y comenzó a dictar decretos, que iban desde la reorganización de las escuelas de artes y oficios, el mejoramiento de la escuela de filarmónicos, Conservatorio Nacional de Música y la compra de cuantiosos instrumentos para los mismos, hasta la creación de un Instituto y Escuelas de Bellas Artes y Arquitectura, incluido también el aderezamiento formal del Teatro Nacional, único lugar adecuado para las celebraciones que no podían hacerse al aire libre. Concomitante a todo ello resultó la necesidad de ampliar y adoquinar algunas calles, plazas y parques, así como mejorar la apariencia toda de la ciudad.

Para complicar más las cosas, alguien tuvo la ocurrencia de recordar que también, el 3 de octubre de 1892, se cumplían cien años del nacimiento del general Francisco Morazán; y pareció al general Reina Barrios que se debía honrar la memoria del último presidente de la Federación, con un monumento en la Plaza de Jocotenango; y, a otros caudillos del liberalismo, con festejos a efectuarse en los jardines o Parque de la Reforma, cuya construcción también se ordenó.

El general presidente, como la adulación comenzó a llamarlo, se sentía en su elemento, dictando decretos o simples acuerdos, y ordenando a sus ministros que tomaran las disposiciones necesarias para mejorar el aspecto general de la ciudad y honrar a los héroes, Morazán y los caudillos de la Reforma, así como al descubridor de América, causante en primer lugar de todo aquel alboroto, cuando menos, en sus inicios.

** Presidente honorario de la Academia de Geografía e Historia y profesor de la Universidad del Estado de Nueva York desde 1967.

* Conferencia leída en el auditorium de la Academia el 25 de febrero de 1988.

Así fueron tomando forma el Cementerio general, a donde fueron trasladados los restos de algunos próceres liberales y reformadores, a tumbas llenas de magnificencia; la delineación de los cantones Barrios y Barillas siguió en ese orden, y el puente de la Penitenciaria; luego vino el aderezamiento de la Plaza de Jocotenango, donde habría de colocarse la estatua de Morazán, según se ha indicado; la avenida Simeón Cañas y el Hipódromo (donde más tarde Estrada Cabrera hizo construir el Templo a Minerva y el ingeniero Francisco Vela edificó el Mapa en Relieve); para culminar todo, con el Parque de la Reforma, donde ahora se halla el Obelisco a los Próceres de la Independencia; y el Boulevard, que unió la Barranquilla, desde la calle mariscal Serapio Cruz hasta el Parque de la Reforma, con los monumentos a García Granados y Justo Rufino Barrios, y los palacios de la Exposición y de La Reforma.

Años más tarde, el mismo general José María Reina Barrios ocupó lugar de honor en el Boulevard, en la llamada plazuela Reina Barrios, con seis motivos en bronce: dos toros y una pantera (obra de Herzler), un ciervo, la lucha de jabalíes y un león dominando a un lagarto; aunque se decía en voz baja que, por el rechazo popular que recibió la idea de levantar en Guatemala un monumento a Morazán, originado por la serie de artículos que contra tal idea publicó don Agustín Mencos Franco, se procedió a decapitar la estatua del héroe de Gualcho, y se puso sobre su egregio caballo y cuerpo, la cabeza también dignísima del general Reina Barrios, acto de gran justicia, si se considera que fue Reinita el que desató aquella fiebre de construcciones monumentales que, según opinión generalizada, contribuyó a la quiebra del erario nacional, aunque también es cierto que la última década del siglo XIX fue muy azarosa en la bolsa y mercados mundiales.

Don Manuel adobó La Reforma y otros puntos adyacentes, con menos inspiración y gloria que Reina Barrios, tal vez debido a la mencionada crisis económica; pero aún se levantaron el monumento del Ejército a la entrada del Ferrocarril del Norte, al principio del Boulevard de la Reforma; el Asilo Joaquina, la fuente de Neptuno y otras obras menores, que mejoraron el aspecto de la Avenida; así como el Angel, o monumento a la Independencia, coronado por una Victoria alada, en la 7a. avenida sur. Muchas de estas obras se vinieron al suelo o quedaron malparadas con los terremotos de 1917-1918; pero lo fundamental en urbanística, ornamentación monumental y sentido estético que el régimen del Reina Barrios imprimió a la ciudad de Guatemala, unido a sus tradicionales Cerrito del Carmen, plazas, casona solariegas, fortalezas de Matamoros y San José y suntuosos templos neoclásicos de los últimos cincuenta años de la vida colonial, constituyen todavía el orgullo de esta señorial metrópoli centroamericana, que ya comienza a aceptar a regañadientes los edificios de concreto y ventanales de vidrio de la arquitectura moderna.

Pero vayamos un poco a los principales detalles de la urbanística de aquella lejana época.

En 10 de mayo de 1892, el presidente de la República, en uso de sus facultades legales, acordó establecer un Instituto de Bellas Artes, sostenido con fondos de la nación e integrado por las Escuelas de Dibujo y Grabado, Pintura y Arquitectura; indicándose que las Escuelas de que se componía el Instituto tenían por objeto la enseñanza y el cultivo de las bellas artes, a fin de que llegasen en Guatemala al grado de adelanto alcanzado en otras partes.

En la Escuela de Dibujo se enseñarían las siguientes materias: teoría de las líneas; principios de geometría; estudios del natural, de sólidos y de ornamentación (volúmenes); copias del yeso; principios de Anatomía relativos al arte; copias al natural de cuadros anatómicos; estudios del natural; al carbón; colores, a la aguada y al óleo; plegaduras; perspectivas; paisaje del natural; y curso de historia general del arte.

En la Escuela de Grabado, las siguientes materias: grabado en madera, en todas sus partes; grabado en acero; retratos; vistas, pasados, facsímiles; preparación de maderas; tiro de pruebas; mapas; letras; heliografía y galvanoplastía.

En la Escuela de Arquitectura, las enseñanzas a impartirse incluían: la arquitectura en general; miembros y partes de los órdenes. Orden Toscano, frontones y frontispicios; aplicación de los intercolumnios toscanos a las casas, templos y otros monumentos. Orden dórico, estudios del teatro de Marcelo. Orden jónico, estudio de los varios sistemas para dibujar las volutas; ornamentación; estudios del templo de la Fortuna Viril. Orden corintio, proyección horizontal de cornisamentos; de la belleza en arquitectura; estudios de los templos de Vesta, de la Sibila en Tivoli, de Antonio y Faustino. Orden compuesto, columnas y arcadas; ornamentación; proporciones. Ordenes derivados, injertos y superpuestos; visión; composición de los edificios; casas para habitación; iglesias; edificios militares y públicos; edificios industriales; escaleras; bóvedas; y geometría descriptiva.

Finalmente, en la Escuela de Pintura, se enseñarían la siguientes materias: perspectiva; anatomía pictórica; dibujo de sombras, copias de estampas y de estatuas; dibujo del natural; pinturas al óleo; copias de cuadros; estudios del desnudo; y estudio de pliegues. Todo el Instituto con una admisión total de 160 estudiantes.

A 20 de junio se agregaba al Instituto una Sección de Fotograbado, a cargo del señor Prospero Calderón, con una erogación especial de 1,480 francos para la adquisición de los útiles necesarios.

En el Conservatorio Nacional, además de las ya existentes, se establecieron las clases de piano y arpa, y se hicieron contratos, como el que se celebró con la casa Fontaine-Besson de París, para el aprovisionamiento de instrumentos y objetos de música, que incluía la compra de 3 trombones y 2 trompetas en Do; 4 trompetas número 55; 2 cornetines concertistas; 2 fagotes; 4 cornofornes, alto, tenor, bajo y contrabajo; 2 contrabajos, 6 clarinetes; 2 flautas; 2 flautines número 101; 18 violines; 30 guitarras; 30 bandurrias; 10 arcos de contrabajo; 24 arcos de cello; 24 de alto; 200 arcos de violín; y todos los accesorios en clavijas, cuerdas, etcétera, con un valor total de 29,195 francos y 20 céntimos, o sea, 5,839 pesos oro, de aquella época.

El 8 de junio de 1892, el presidente ordenó la erogación por la Tesorería nacional de la cantidad de 8,000 pesos, a que ascendía el presupuesto de los gastos indispensables para la reparación de los edificios del Hipódromo del Norte, y para la nivelación y embellecimiento de la avenida del mismo, debiendo comprobarse —en su oportunidad— la inversión de aquella cantidad.

Y el primero de julio del mismo año, el presidente dictó uno de los más importantes acuerdos en materia urbanística de su administración, en los siguientes términos:

Considerando:

Que el ornato de toda capital civilizada hace más simpática la residencia a sus inmigrantes, a la par que proporciona ventajas para los regnícolas;

Que los jardines y parques públicos son indispensables, así para la belleza de las poblaciones como para la higiene pública, proporcionando ello no sólo un punto de recreo y distracción, sino más bien un sitio de utilidad positiva para la salud de los moradores...

Acuerda:

1o. Crear con el nombre de "La Reforma", un jardín público en las afueras de

esta capital, a semejanza de los que en la actualidad existen en las principales ciudades europeas.

2o. Declarar esa obra de utilidad pública...

3o. Encargar al Ministerio de Fomento de la ejecución inmediata de esta disposición.

(ff.) Reina Barrios.
El Secretario de Fomento, Próspero Morales.

Además, el presidente consideró que eran urgentes otros trabajos de ornamentación de la ciudad: el Camino Real de El Calvario al Guarda Viejo, ahora avenida Bolívar; la traslación de la Fuente del centro de la Plaza de Armas a La Reforma, ahora en la Plazuela España; y el contrato relativo a la construcción de un kiosco en el jardín de la Plaza Mayor.

El primer acuerdo se dictó el 29 de agosto de 1892. El plano lo levantó el ingeniero don Teodoro Paschke. Y este Camino Real vino a unir, con amplitud, la 18 Calle, Calvario y fuerte de San José (construido, como el de Matamoros, en la época de Carrera) con la importante salida hacia Mixco y Antigua Guatemala.

Más extenso fue el contrato sobre la traslación de la Fuente de Carlos III o de "los Caballitos" a la Avenida de la Reforma; pero su reedificación se retrasó casi cuarenta años, quedando la fuente arrumbada por mucho tiempo en un lugar próximo a la Penitenciaría Central, hasta su reconstrucción en la Plazuela España, en 1933.

El contrato para la remoción de la Pila de la Plaza Mayor se hizo con el señor Ricardo Fischer, quien básicamente se comprometió a desmontar la antigua pila, existente en el centro de la Plaza de Armas, con el debido arte y cuidado, para que quedara el material en orden, a fin de que la pila se pudiese levantar en otro lugar, con la exactitud debida. Y preparar para el efecto los dibujos necesarios para la identificación de cada una de las piezas de la obra. Pero no se indicaba nada acerca de la reconstrucción de la pila, sólo su desmantelamiento.

Finalmente, el secretario de Estado, en el despacho de Fomento, firmó con don Rafael Ayau (alcalde de la ciudad), en representación de su hermano Manuel, un convenio para la construcción del kiosco de la Plaza Mayor, en los siguientes términos:

Ayau se comprometía a construir, montar y ajustar la parte metálica del kiosco, construir la planta baja y pintarlo, conforme al plano dibujado por don Ricardo Fischer. El valor de la obra, tanto de hierro como de mampostería, se calculó en 15,995 pesos. Y todo quedaría concluido en el término de cuatro meses, después del acostumbrado pago en tres tantos, al principio, medio y fin de la obra. Los cuatro meses se contarían a partir de la fecha en la que el Ministerio de Fomento hubiese quitado la Pila, que ocupaba el lugar donde fue contruido el kiosco. Posteriormente se instalarían bancas de hierro y lámparas eléctricas decorativas, para el alumbrado de todo el jardín.

Luego se autorizaron 2,500 pesos, para celebrar, en Quetzaltenango, la Independencia Nacional, el primer centenario de Morazán y el cuarto del Descubrimiento de América.

Entonces, se procedería a la traslación de los restos del general Barrios, a la tumba que con tal objeto se hizo construir por el gobierno.

Viendo aquellos derroches, los historiadores solicitaron que se hiciera una reproducción del manuscrito de Bernal Díaz del Castillo; los abogados consiguieron la construcción del bello edificio del Registro de la Propiedad Inmueble; los militares, el plano del nuevo cuartel de artillería, después Escuela Politécnica, al principio de La Reforma; aun se erogó por la Tesorería

Nacional la cantidad de 1,248 pesos para pintar al óleo las maderas y al temple los muros de la Penitenciaría central.

Lo más atractivo de todo fue el contrato que se firmó con la compañía de ópera italiana y cuerpo de baile, para la temporada de 1892-1893, que incluía, entre otras sabrosuras: una primadona dramática y una ligera; una contralto y una mediosoprano; una comprimaria, y seis damas de coro, con un maestro director de orquesta y uno, director de coro, seis cantantes varones y seis bailarines; 40 individuos de orquesta; una primera bailarina y una segunda; cinco bailarinas de fila —¡que elegante!— se decía entonces; sastre, peluquero, tramoyistas, etcétera. Lástima fue que la compañía de teatro de don Vital Sonino sólo pudo llegar a Guatemala un mes después del Cuarto Centenario del Descubrimiento.

Desde el 8 de junio de 1892, el presidente había comenzado a mover la maquinaria festiva, que haría posible la magna celebración del 12 de octubre de aquel venturoso año. El decreto número 443 de aquella fecha dice:

José María Reina Barrios, considerando:

"Que el descubrimiento del Nuevo Mundo, realizado por el inmortal Colón, con el auxilio de la ilustre Soberana de Castilla, trajo a América la civilización europea y ejerció bajo otros muchos aspectos, un influjo tan poderoso como feliz en la suerte de la humanidad;

Que España y los pueblos de este Continente se preparan a conmemorar de un modo u otro, aquel grandioso hecho, en su Cuarto Centenario, rindiendo así el homenaje debido a los manes del insigne genovés...

Por tanto, decreta:

1o. Declárase día festivo en la República, el 12 de octubre del corriente año.

2o. Convócase a un concurso para premiar con quinientos pesos al mejor trabajo que en prosa se escriba sobre la vida y viajes de Colón, debiendo ese escrito contener detalles sobre la venida del gran navegante al litoral de Centro-América en 1502.

3o. Convócase otro certamen para recompensar con una medalla de oro al autor del mejor himno a Colón, y con otra igual al que escriba la música más apropiada a esa composición poética... Los premios se adjudicarán de un modo solemne en una velada que, en la noche del 11 de octubre próximo, se dará en el Teatro Nacional. El mismo día 11 por la tarde se efectuará un paseo de los alumnos de los colegios y escuelas nacionales de la capital... En la tarde del 12, un paseo histórico con seis carros alegóricos, que representen personajes y episodios relacionados con el acontecimiento que se recuerda. El mismo día 12, y con la solemnidad que el caso reclama, colocará el presidente de la República, en la plaza de esta ciudad que al efecto se designe, la primera piedra de un monumento que se erigirá a Cristobal Colón, en testimonio del culto perpetuo que Guatemala se complace en tributarle.
El ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este decreto".

El 30 de septiembre de 1892, se dictó el decreto número 450, que dice:

"Considerando: que no obstante estar ya acordado lo conveniente para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, el gobierno quiere hacer además, cuantas demostraciones fueren posibles, en homanaje

a la memoria del ilustre descubridor del Nuevo Mundo;

Que la Colonia Italiana desea obsequiar a la República de Guatemala, en testimonio de simpatía, una estatua de Cristóbal Colón, que será colocada en la Plazuela del Teatro Nacional

Que el gobierno al aceptar con benevolencia tan valioso donativo, no puede menos que dictar una disposición apropiada, que corresponda a la gratitud del pueblo guatemalteco hacia el marino distinguido que hizo figurar al Nuevo Mundo en el concurso de los continentes civilizados.

Por tanto, en Consejo de Ministros, decreta:

Artículo único: Desde esta fecha en adelante, el Teatro Nacional de Guatemala, se denominará Teatro Colón".

Con base en los decretos anteriores, el Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública dictó el acuerdo del Programa de los Festejos a celebrarse con motivo del Cuarto Centenario:

Día 11. Procesión escolar que recorrería las principales calles de la ciudad, saliendo del palacio del poder ejecutivo,(supongo que el de la 8a. calle), en el orden siguiente: Banda Marcial y sección de cadetes; colegios y escuelas de varones y de niñas, con sus respectivos profesores; Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes; Escuelas Facultativas, Academia de Maestros, juntas directivas de las Facultades y Escuela Politécnica.

Todos llevarían estandartes y coronas, las cuales serían depositadas en el monumento provisional que se colocó en el mismo sitio donde había de levantarse el definitivo en homenaje a Cristóbal Colón, y cuya primera piedra sería colocada el día 12 por el presidente de la República. El monumento provisional representaba a Cristóbal Colón, coronado por las cinco repúblicas de la América Central.

Día 12. Procesión cívica.

1. Heraldos a caballo, vestidos al estilo del siglo XV, con las armaduras y equipo correspondiente a la época.
2. Estandarte y armas de la ciudad de Guatemala, acompañados por un cortejo representando a los conquistadores Pedro de Alvarado y compañeros.
3. Carro. La galera "Santa María", tripulada por Colón y sus acompañantes, procurando que el barco guardara completa semejanza, en la forma y en los instrumentos náuticos, con el que condujo a los descubridores al Nuevo Mundo.
4. Grupo de indios e indias, vestidos como en la época de la conquista, con sus armas, instrumentos músicos e industriales, ídolos etc.
5. Carro triunfal de oro y plata, estilo griego, representando a la joven América, con todas sus riquezas y hermosura.
6. Coro de artesanos, vestidos de obreros a la moderna, con las herramientas de sus respectivos oficios, cantando himnos a Colón.
7. Carro alegórico, representando a la industria, con sus trofeos, herramientas etc.; y con dos prensas de imprimir que irán funcionando y repartiendo poesías adecuadas al festival.
8. Grupos de niñas y niños con trajes de fantasía, alegóricos a la Música, la Pintura, la Poesía, etc., cantando himnos al compás de la música del Conservatorio.
9. Carro alegórico de las Bellas Artes.
10. Grupos de niñas y niños vestidos a la moderna, llevando libros, esferas, anteojos, compases y demás alegorías de la Ciencia. Estudiantinas Colón y La Tuna.

11. Carro alegórico de las Ciencias.
12. Grupos de indios e indias de los departamentos, con sus trajes actuales, llevando muestras de productos agrícolas e industriales, instrumentos de música y labranza, etc.
13. Carro alegórico a la Agricultura.
14. Instituto Nacional con su banda de música, a la cabeza, y Escuela Politécnica.
15. Carro representando un vapor mercante, correo, a la moderna, lo más perfecto posible, con los instrumentos náuticos de uso actual. En el pico de la mesana, la bandera de Guatemala; empavesado con las banderas de todas las naciones del mundo. En el interior, niñas y niños, figurando viajeros con los vestidos peculiares a cada país, como europeos, negros, chinos, etc.
16. Escuelas Facultativas.
17. Carro. Apoteosis de Colón.
18. Empleados superiores.
19. Municipalidad.
20. Ejército.
21. Se incitaba a la prensa del país, para que el día 12 de octubre hiciera ediciones especiales de todos los periódicos que se publicaban entonces en Guatemala.

y 22. Se invitaba a otras municipalidades del Departamento para que, en cuanto les fuese posible, celebraran también el 12 de Octubre. Y firmaban, Manuel Cabral; y el subsecretario Ramón P. Molina.

El desfile del día 11 se hizo con las corporaciones mencionadas y la procesión escolar, que partió del Palacio del Ejecutivo, entonces en la 8a. calle, se dirigió a la 6a. avenida sur, hasta la Concordia, bajó por la 15 calle a la 9a. avenida, donde cruzó hacia el Instituto, siguió por la 9a. calle hasta la esquina del Teatro y por la 11 avenida hacia la Merced, tomó por la 6a. calle, hasta la Corrección de Menores y volvió a la Plaza de Armas, donde se depositaron las coronas en el monumento provisional erigido a Cristóbal Colón. A las siete y media tuvo lugar en el Teatro Colón la velada para adjudicar el premio ofrecido al autor de la biografía designada por el Jurado, que fue el trabajo histórico-literario: *Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo*, por don Antonio Batres Jáuregui, años más tarde primer presidente de esta ilustre Academia.

El día 12 de octubre de 1892, acompañado por el gabinete y empleados superiores, así como por el cuerpo diplomático, el presidente colocó la primera piedra del monumento a Cristóbal Colón, que se levantaría en la Plaza de Armas. Se pasó luego al lugar designado por la Colonia Española, para erigir un monumento a fray Bartolomé de las Casas, obra también del escultor Tomás Mur, frente al edificio de la Escuela Normal de Indígenas. Y acto seguido, a la Plazuela del Teatro Colón, donde se efectuó también la colocación de la primera piedra del monumento que la Colonia Italiana pensaba erigir a la memoria del Almirante y que, con muchas vicisitudes, después de la desaparición del Teatro, se ha conservado en el ahora llamado Parque Infantil Colón.

Fieles a los actos de colocación de aquellas primeras piedras, tanto las dos Colonias, española e italiana, como el gobierno de la república de Guatemala, llevaron a feliz término los mencionados monumentos. Y a 31 de enero de 1893, cuando ya se habían revisado todos los planos presentados, se hizo el contrato de construcción del monumento nacional a Cristóbal Colón, en los siguientes términos:

"Próspero Morales, secretario de Estado en el despacho de Fomento, con instrucciones y autorización del señor presidente de la República por una parte, y don Tomás Mur, por otra, celebran el contrato siguiente:

Artículo 1o. Mur se compromete a construir por su exclusiva cuenta y riesgo, en esta capital y en el lugar señalado por el gobierno, un monumento a Cristóbal Colón, de nueve metros de altura, conforme se marca en la escala puesta al pie del plano respectivo. La forma e importancia artística de la obra corresponderán exactamente a los detalles expresados en el plano.

Artículo 2o. El monumento será de bronce, mármoles diversos y piedra del país en todo su revestimiento, los macizos y apoyos del interior de calicanto y ladrillo; todo sólido y elegante, conforme a las reglas modernas del arte.

Artículo 3o. La forma en que se distribuirán los materiales de construcción será:

1o. El basamento general, de mármoles de distintos tonos.

2o. La estatua de Colón será de bronce y medirá dos y medio metros de altura.

3o. Las coronas de los cuatro pedestales basamentales serán de bronce fundido y cincelado; y el resto, inclusive las figuras de los Atletas, de iguales dimensiones que la estatua de Colón, y de la mejor piedra explotable en el país.

Artículo 4o. Mur se compromete a entregar completamente terminado el monumento, el último día del mes de noviembre próximo, salvo un caso fortuito o que circunstancias ajenas a su voluntad se lo impidan; las cuales debe justificar a satisfacción del gobierno, en cuyo evento y por una sola vez, se le concederá la prórroga que se estime conveniente.

Artículo 5o. El gobierno abonará a Mur, por valor total de la obra, la suma de diez y ocho mil pesos, pagadera en la forma que se expresa a continuación: 3,000 pesos al aprobarse este contrato por el jefe del Ejecutivo; y 1,500 pesos mensuales durante los diez meses siguientes, hasta completar la suma de 18,000 pesos.

Artículo 6o. El gobierno tiene el derecho de hacer inspeccionar en cualquier tiempo la obra y sus materiales, indicando o previniendo lo que estime relativo a sus observaciones. A más de eso, los planos de todo trabajo, deben ser sometidos previamente a la aprobación del gobierno.

Artículo 7o. Los materiales que Mur importe por el puerto de San José, para la construcción del monumento de que se habla, quedan exonerados de todo derecho...

Artículo 8o. Si surgiere dificultad relativa a la interpretación o cumplimiento de este contrato, será dirimida conforme a las leyes del país, por medio de árbitros...

Artículo 9o. Queda entendido que en ningún caso se recurrirá a la vía diplomática por los derechos y obligaciones de este contrato" (ha de hacerse la salvedad que Tomás Mur era de nacionalidad española).

Y para constancia, firmaron Próspero Morales y Tomás Mur. El contrato fue aprobado el mismo día 31 de enero de 1893, por el presidente Reina Barrios, y en ausencia de don Próspero, por el secretario de Gobernación, Manuel Estrada Cabrera.

La inauguración del monumento sólo pudo hacerse tres años después, en 1896, cuando casi todas las obras iniciadas por Reina Barrios comenzaron a volverse realidad. Más tarde publicó la autorizada pluma de Joaquín Méndez el célebre estudio titulado: *Guatemala en 1897*, donde se halla la descripción de muchos de los más importantes monumentos de Guatemala en aquella época; y, al referirse al de Cristóbal Colón, hace la siguiente iconografía:

"Sobre un basamento de mármoles diversamente coloreados, que forman un conjunto de severas líneas arquitectónicas, está colocado el grupo en bronce. De pie, en una semiesfera que representa el mundo conocido antes del descubrimiento de América, tres figuras atléticas representan: una, la Ciencia, que tiene rotas a sus pies las Columnas de Hércules, con la cinta *Non plus ultra* sujeta por la tradición, que simboliza el Buho aplastado por la caída de

aquéllas; alza en su mano derecha un puñado de laureles, mientras con la izquierda ase el extremo de una palanca, la Fuerza, que sostiene al mundo descubierto por Colón, sirviéndole de punto de apoyo el brazo derecho de la figura de la Constancia, que en la mano izquierda tiene el cántaro del que cae la gota de agua que horada la piedra y donde se lee la inscripción: *Guta cava lapidam.* La tercera figura representa el Valor, sobre una barquilla casi sumergida por las olas, y que empuña el timón, desafiando la tempestad. Sobre ellas está el mundo completado, en el que se destaca el escudo de los reyes católicos, sobre la faja ecuatorial, que lleva la inscripción: *Plus ultra, 12 de Octubre de 1492.* Remata el monumento la estatua del ilustre navegante, que con la mano derecha apoyado en el pecho, señala con la izquierda el mundo que tiene a sus pies. El Quetzal simboliza a Guatemala".

En verdad, el monumento que patrocinó la munificencia del general José Maria Reina Barrios, y ejecutó la inspirada pericia de Tomás Mur, desde la estatuaria artistica de la persona idealizada del Almirante, los Atletas, el globo terráqueo, las figuras simbólicas y la libertad alada del Quetzal, hasta el basamento recubierto con planchas de mármol, es obra que debiera servir de inspiración y brújula a quienes ahora se aprestan, con talento y renovada creatividad, a la celebración del más importante evento de la historia moderna de la humanidad, que es sin duda el Descubrimiento de América, cuyo medio milenio sacudirá a todo el mundo hispánico, el 12 de Octubre de 1992.

En verdad, el del Almirante, Cristóbal Colón, inaugurado en la Plaza Mayor de esta ciudad, en 1896, obra del escultor Tomás Mur removido de allí a la antigua Plaza de Jocotenango de la Nueva Guatemala, después de la construcción del actual Palacio Nacional, y que ahora se halla finalmente en la plazoleta central de la Avenida de las Américas, prolongación del Boulevard de la Reforma, a donde fue trasladado por la municipalidad de la capital, en 1964, es un monumento clásico y romántico, digno del mayor encomio. En otras palabras: un monumento que honra a Guatemala.

Los acueductos coloniales de Pinula y Mixco de la Nueva Guatemala de la Asunción*

*Guillermo Guzmán Chinchilla***

INTRODUCCION

Hace cinco siglos el intrépido navegante genovés Cristóbal Colón se hizo a la mar en el puerto de Palos con una idea fija en la mente, encontrar otra ruta para llegar a las Indias Orientales basándose en la teoria que la tierra era redonda; esos fueron los primeros conocimientos sobre Historia que me enseñara mi maestra al cursar los años de primaria. Con el tiempo han surgido historiadores que le han querido quitar la gloria de haber sido el Descubridor de América.

La hazaña del visionario del Mar Océano no le puede ser arrebatada porque a él se debe el hecho de que se encontrase la ruta o camino para que se conociesen y tratasen gentes de dos continentes.

Los europeos puede que hayan conocido alguna tierra de este lado del Atlántico, pero España, al patrocinar la empresa, quedó grabada en la historia: "A Castilla y a León, nuevo Mundo dio Colón".

Torcuato Luca de Tena, citado en el prólogo de la *Historia de Cristóbal Colón*, de Fabriciano Pascual Sans, dice "Cristóbal Colón alcanzó lo que no buscaba y consiguió lo que no pretendia"; en efecto, nunca imaginó el Almirante que al grito de Tierra dado por Rodrigo de Triana, habia dado no sólo a España sino al mundo entero inmensas extensiones de tierra entre dos océanos, las cuales eran habitadas por razas aguerridas como los mayas, que al igual que los judios tratando de alcanzar el cielo al construir la Torre de Babel, edificaron gigantescas pirámides, como las que empinadas en la selva desde siglos antes de Cristo, esperaban la llegada del marino que les traeria el conocimiento del Redentor y de su madre la Virgen Maria, con cuyo nombre habia sido bautizada una de las tres carabelas.

España, al conquistar la mayor parte del Continente por medio de sus intrépidos capitanes, fue a su vez conquistador por la gracia y belleza de nuestros indios y asi fue como Tonatiú, el hijo del Sol, don Pedro de Alvarado, sucumbió a los encantos de doña Luisa de Xicoténcatl, que dió a luz ante Utatlán a una niña, que fue bautizada por el padre Godinez, capellán del ejército con el nombre de Leonor, el 22 de marzo de 1524, fusionándose asi las dos razas, española e indigena y creando una nueva, la iberoamericana;[1] al igual que Alvarado, uno por uno fueron cayendo en los brazos de las encantadoras mujeres indias, lo que hizo decir a Pascual Sanz: "El Continente Americano fue descubierto y poblado a lo largo de milenios por gentes que vinieron y nunca regresaron".

* Conferencia leida en el Auditorium de la Academia de Geografia e Historia de Guatemala, el 16 de junio de 1988.

** Ingeniero civil con maestria en Salud Pública.

Los españoles trajeron conocimientos de arquitectura, el arco no conocido en América, y al igual que con la fusión de las dos razas construyeron conjuntamente con los indios descendientes de los mayas los acueductos de Mixco y Pinula, soportado este último por el camellón de barro conocido por la Culebra Aborigen, que ha sido considerada por los historiadores Luján y Navarrete como la obra más grande en longitud, hecha a mano en la América antes del nacimiento de Cristo.

Acercándose la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, quiero rendir un homenaje a la Madre Patria, que además del lenguaje religión, nos heredara obras tan importantes como estos hermosos acueductos.

OBJETIVO DE ESTE TRABAJO

El presente ensayo es una investigación bibliográfica-histórica y localización geográfica que se intentó hacer en el terreno, para iniciar un estudio de los abastecimientos de agua de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Aproximándose la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, por el insigne navegante Cristóbal Colón, el autor pretende poner su grano de arena, dedicándolo a la memoria de dos razas indómitas, cada cual con su propia cultura y que al fusionarse han creado la cultura iberoamericana.

Los acueductos coloniales de Pinula y Mixco fueron declarados conjuntamente con el monumento maya, denominado Montículo de la Culebra, Monumentos Nacionales por el Dr. Martinez Durán, Ministro de Educación de Guatemala,en el año 1966.

En el Congreso Interamericano de Ingenieria Sanitaria, realizado en Guatemala, en noviembre de 1986, el lema era "Hagamos más con lo que tenemos"; estas obras cumplieron a cabalidad con dicho lema, pues fueron construidas con materiales nacionales, importándose únicamente la tecnología disponible en Europa y que era desconocida por los mayas; efectivamente, el aporte de España consistió en los conocimientos que trajeron los ingenieros, arquitectos y maestros de obra, que emplearon todo lo que sabian para construir presas, para retener el agua en los embalses; la topografía, hidráulica y arquitectura para el trazo, diseño y construcción de canales cubiertos con bóvedas de medio punto; para llevar el agua a enormes distancias, atravesando una topografía muy accidentada y así perforaron cerros, tendieron puentes, hicieron sifones para salvar barrancos, edificaron cajas para desarenar el agua que llevaba material sólido en suspensión y el principio de vasos comunicantes para repartir el agua, utilizando cajas distribuidoras que llamamos alcantarillas, sirviendo a la población con tanques de lavaderos, fuentes ornamentales y servicios domiciliares; elaboraron reglamentos para su operación, mantenimiento y para recaudar los fondos para la amortización del capital, emplearon e idearon el sistema de venta de pajas (una paja es equivalente a dos metros cúbicos diarios).

Los indígenas descendientes de los mayas, autores de elevadas pirámides atrevidamente levantadas en terrenos afectados continuamente por sismos, emplearon mamposteria de piedra y utilizaron maderas de sus bosques para las construcciones de casas y palacios, cruzaron sus terrenos con canales que emplearon no sólo para uso en agricultura sino para el comercio de la sal y otros productos.

Aportaron la mano de obra indispensable para excavar la tierra, sea para reunir materiales barro y arena; transporte de piedra, agua; hornearon ladrillos de barro y fabricaron (con tecnología española) tuberias de barro; perforaron túneles de varios kilómetros de largo, hicieron caminos con herra-

mienta muy rústica, etc.

Considero que dichas obras monumentales deben ser conservadas y, solicito de las autoridades de la Academia de Geografía e Historia, gestionar ante los organismos del actual gobierno, se le conceda la más alta prioridad para restaurarlos (en los tramos visibles cuando menos), para que podamos vanagloriarnos de las obras edificadas por nuestros antepasados.

Faltan pocos años para el Quinto Centenario y se debe trabajar con ahinco a fin que esté terminada la restauración antes de 1992.

No se debe olvidar que los acueductos citados prestaron su servicio de abastecimiento a la Ciudad durante casi dos siglos.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a nuestra sufrida y valiente etnia maya quiché, autora del Montículo La Culebra, que construyera a mano, con barro, el camellón de más de 4 1/2 Kms., de largo y que partiendo de un sitio cercano a Santa Catarina Pinula, en la divisoria de aguas se prolonga hasta el lugar donde ahora se yergue la estatua del gran Tecún Umán (al norte del Parque Zoológico La Aurora); dicho montículo sirvió a los conquistadores españoles para asentar el Acueducto de Pinula, conocido como Los Arcos y que abasteciera de agua a la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción desde su fundación en 1776-86, hasta los años treinta de este siglo cuando fuera reemplazado por tubería de hierro fundido. El terremoto del 4 de febrero de 1976 le causó severos daños a la infraestructura.

Quiero dedicar también este trabajo de reconstrucción histórica y localización física en el terreno, en primer término a hombres de la talla de Don Bernardo Ramírez, Maestro de Obras, constructor de la obra y a los insignes historiadores, a quienes he asediado a preguntas o consultado sus obras: Doctor Luis Luján Muñoz, Licenciado Agustín Estrada Monroy, a Manuel Rubio Sánchez, al historiador Licenciado Julio Galicia Díaz y al eminente don Joaquín Pardo, al Cronista de la Ciudad, Pedro Pérez Valenzuela, y a todos aquellos miembros de la benemérita Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que por más de sesenta y dos años se han dedicado a investigar y escribir la historia de Guatemala y nos han legado un valioso caudal de datos que se hubiesen perdido, si ellos no realizaran esa acuciosa investigación de nuestros archivos; no quiero menospreciar la labor fotográfica realizada por Eduardo Santiago Muybridge, que nos heredara una rica colección de fotografías para mostrarnos cómo era Guatemala en el año 1875.

Rindo con este reporte escrito, ilustrado con fotografías y mapas, un homenaje especial al cronista y soldado de más de cien batallas, Bernal Díaz del Castillo, autor del notable documento histórico titulado *Verdadera historia de la Conquista de Nueva España y Guatemala* , escrito en 1568; y a los trabajadores de la Dirección de Aguas Municipales y EMPAGUA que mantuvieron en servicio esta obra de abastecimiento de agua potable de la Ciudad y cuya labor diaria pasa inadvertida para el resto de la población (algunos han laborado más de sesenta años).

HISTORIA

El cronista de nuestra Ciudad capital, el erudito Don Pedro Pérez Valenzuela[2] cita que este lugar donde vivimos, allá por los años 1530, recibía el nombre de Valle de las Vacas, por el ganado que había importado Don Héctor La Barreda, (hace unos dos o tres años fuimos invitados a la inauguración del abasto de agua de una de nuestras aldeas más antiguas, la que lleva el nombre de La Lavarreda), geográficamente más tarde fue llamado el Valle de La Ermita,

pues ya en el año 1620 estaba erigida una ermita sobre una elevación que tomó el nombre de Cerro del Carmen (sitio y paseo del que gozamos en nuestra infancia).

Al investigar uno de los primeros planos levantados de la región, en 1775, reconocemos los nombres de distintas fincas, lugares, barrios, aldeas y ríos de nuestro municipio y algunos vecinos como Canalitos, Arrivillaga, San Gaspar, El Naranjo, El Rodeo, Piedra Parada, Hincapié o Lejarcía, La Culebra, Pinula, etcétera.

Cuando se prentendió encontrar una localización para la capital del reyno, una de las condiciones exigidas era que hubiesen grandes caudales de agua y que fuesen limpias; fue así como se recorrieron valles como los de Jumay, Mataquesquintla, Santa Rosa, San Agustín, Acasaguastlán, Panchoy y Las Vacas.

Don Manuel de Galisteo levantó un catastro en noviembre de 1774 y encontró que en lo que se llamaba "Establecimiento Provisional" residían en 249 ranchos, unos 1,668 habitantes.[3]

Al ocurrir los terremotos de Santa Marta, el 29 de julio de 1773, los vecinos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Guatemala, sobresaltados unos por la serie de movimientos de tierra que duraron varios meses y los otros enraizados por los bienes que aún les habían quedado en pie, principiaron a dividirse en dos grupos: el primero, que quería trasladarse a otro sitio donde no estuviesen expuestas a las frecuentes conmociones terráqueas, los cuales recibieron el nombre de "traslacionistas".

Eran alcaldes ordinarios de la Ciudad de Santiago de Guatemala Don Felipe Rubio y Morales y Don Miguel de Equizábal[4]; y el segundo, de los que preferían no moverse, denominados "terronistas".

"El Cabildo no quiso seguirlo, ni el arzobispado, ni la Universidad ni el comercio", quedando en la Ciudad Antigua (a la cual había llamado Mayorga "proscrito suelo")[5] Don Martín de Mayorga hacia el 5 de agosto de 1773, ya había tomado la decisión de trasladar la ciudad: posteriormente el rey de España expidió una cédula en San Ildelfonso ordenando que se iniciara la citada traslación.

TRASLADO DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA AL VALLE DE LA ERMITA

Relata la historia que el capitán de las reales guardias españolas Mariscal de Campo de los ejércitos del Rey, miembro de la Orden militar y religiosa de San Juan del Peral devenida en la orden de Alcántara, fue nombrado en el real sitio de Aranjuez. El 12 de septiembre de 1772 escribió a la Audiencia de Guatemala y al Ayuntamiento notificando su nombramiento como Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala; calzaba la firma de don Martín de Mayorga y Mendiente, que después de un largo y azaroso viaje arribó al puerto el 11 de mayo de 1773,[6] visitando el fuerte que mal defendía esas costas (Castillo de San Felipe), llegó por fin a la puerta de entrada a la Ciudad, conocida como Cabrejo, el día 11 de junio de 1773, donde él seguramente esperaba un recibimiento triunfal por parte de los miembros del Real Consejo y los del Ayuntamiento, pero poco después de las tres de la tarde principió a temblar la tierra, inciándose un nuevo terremoto; (el último había ocurrido el día de San Casimiro del año 1751). El día 12, después de ser recibido por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz se celebró en la catedral una misa rezada y con acompañamiento de órgano, yendo a continuación al Palacio que distaba pocos pasos, a tomar posesión de su cargo ante el Escribano de Cámara, don Antonio López Peñalver, y recibir el sello real de

plata y los vítores de la concurrencia, de los habitantes de Santiago, (advierte el historiador que la Mariscala Señora Ma. Josefa Balcárcel y sus hijos se habían quedado en Madrid).

El Palacio conocido como de los Capitanes Generales en la Ciudad de Santiago (Antigua Guatemala, hoy) tenía muros con más de una vara de espesor y posiblemente don Martín no advirtió grietas en las paredes.

El día de Santa Marta (29 de julio), después de una temporada de fuertes lluvias torrenciales y frecuentes sismos, se produjo un terrible movimiento de tierra a las tres y media de la tarde, seguido del ruido atronador ocasionado por la caída de la bóvedas de los templos y sus cúpulas.

El escribano del cabildo don José Manuel Laparte "anotó todo lo ocurrido que consta en el libro de cabildos lo que ocurrió en ese año nefasto y fatídico para la Ciudad de Santiago de Guatemala",... "el acta la levantó el Señor Antonio de Santa Cruz".[7]

Una de las primeras medidas del Capitán General fue el traslado de las mercaderías llegadas a puerto, no lo pudieran hacer hasta la capital, de donde deduce el cronista que ya se le había metido en la cabeza el traslado.

El 2 de agosto invitó a una junta general y escribió al rey informándole del infeliz suceso y que creía necesario que los habitantes de la Ciudad, así como de los pueblos aledaños la desampararan; lo actuado se tomó como acordado, "el Regidor, don Miguel de Coronado[8] se opuso en redondo argumentando que sólo se contaba con un informe, (el correspondiente al maestro mayor de obras públicas); pidió que se oyera al Ingeniero Director Don Luis Diez de Navarro y en su defecto al 2o. Ingeniero don Antonio Marín (pero se había marchado a Mixco con su familia). Siendo consultados el maestro Francisco Javier de Gálvez y fray Francisco Gutiérrez entendidos en arquitectura, quedó resuelta la traslación".

Don Martín eligió el Valle de La Ermita en contra de los que proponían otro sitio.

El establecimiento o sitio de La Ermita tenía ya alcaldía ordinaria en 1749; contaba con 1,668 habitantes y con 249 ranchos y muchas casas de teja con piso de ladrillo"...; "Mayorga envió los reales haberes el 22 de agosto y urgía a todo el mundo que se marchase inmediatamente".[9]

Las órdenes dictatoriales de Don Martín de Mayorga tropezaron con la reacción de los habitantes que no querían abandonar la tierra donde habían vivido, edificado sus casas, establecido sus negocios y también por la dificultad del transporte, pues el nuevo Establecimiento distaba 7.7 leguas (43 Kms.)[10]; los caminos eran malos, sobretodo en tiempo de lluvias, además la demanda súbita de medios de transporte hizo subir el costo de los mismos, pues si ordinariamente "la carga de una mula costaba a Villa Nueva de Petapa, o a La Ermita de 3 a 4 reales, ahora cobraban 18 a 20 y lo mismo los indios de carga "(que lo hacían con mecapal)". La ciudad (Santiago o Guatemala Viejo), contaba entonces con sesenta mil habitantes, los cuales, en cierta forma, estaban acostumbrados a los frecuentes sismos y no disponían de suelo en el Valle de las Vacas ni en el de La Ermita.[11]

PLANO DE LOS EJIDOS DE GUATEMALA 1775 (PL-1)

(Fotografía de lo existente en la Biblioteca de Don Mariano Pacheco Herrarte) Dirección General de Obras Públicas (acetato No. 1).

En el plano topográfico del terreno que se tomó para la Nueva Ciudad de Guatemala, aparecen algunos ejidos y demás servidumbres, así como las labores de *Arrazola* y Potrero del Jocote, la de Del Cid, la de Gómez, la de Dávila, la de Muñoz, la Hacienda de La Culebra y Lexarcia, la labor de Contreras, el

Potrero del Hincapié, las tierras de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Ranchos Viejos, el Potrero de *Arrazola*, el de Jocotenango y la de Bardales, en ese plano aparecen también el río Pinula al sur, al noroeste los ríos de Las Vacas, La Campana y Contreras, varios Ojos de Agua, al oeste el río de Las Monjas y el nombre de algunos linderos y barrancas.

TRAZO Y DELINEACION DE LA CIUDAD

El 27 de marzo de 1774 se ordenó construir la ataujía, la cual iba a ser provisional; el Cabildo estaba interesado en que las obras se iniciaran cuanto antes y se nombró a los regidores Aycinena y Nájera, pero como ellos no podían atender tales menesteres sin la asesoría de una persona entendida, se acordó pedir al Presidente un plazo prudencial en tanto venía el maestro mayor Ramírez e hiciera un presupuesto.[12]

Como el Valle de las Vacas (acetato No. 1) estaba ya parcelado, hubo que dictar un auto para la compra de tierras para efectuar la traslación al Valle de La Ermita[13] (A 1 57 Exped. 53141, Legajo 6026, Folio 49).

Existe en el Archivo General de Centro América un plano (acetato No. 2) en el que se citan distancias en varas castellanas y rumbos francos; aparece un polígono irregular cuya única referencia (conocida, pero no identificable) dice: "Pie del Serro de la Virgen del Carmen (nordeste 1200 baras). Norte 1650 baras: Barranca de las Majadas; Noroeste 1200 baras con la Quebrada de los Ranchos Viejos y otros rumbos conocidos: Sur 2000 baras para la Barranca de Pinula que pueden compararse con un plano de 1775 obtenido de la Dcion de Urbanismo (acetato No. 2)".[14]

El 21 de julio de 1775 el monarca español, sin duda cansado por que unas autoridades estaban en el Nuevo Establecimiento y otras se habían quedado en Guatemala (Antigua), ordenó la traslación.

El Ayuntamiento hizo un recuento para saber con qué se contaba para el acarreo de los materiales y reuniendo los que había en San Pedro Sacatepéquez, Pinula y otros lugares aledaños al Valle se calculaba que podían conseguirse 1,073 mulas y 497 yuntas de bueyes.[15]

"El 16 de junio de 1774 se aprobó la traslación provisional al Valle de La Ermita abriéndose el de los valles, obteniéndose que este último tenía una extensión de 9 leguas cuadradas, 22 caballerías, incluyéndose los llanos de Piedra Parada, El Rodeo y El Naranjo".[16]

Otra información de la Comisión que fue encargada de localizar terrenos fijando en forma definitiva los límites jurisdiccionales para la nueva ciudad, así: "al norte, los ejidos lindantes con Chinautla; al Sur, los pertenecientes al Valle de las Mesas o Canales; al Este, los Vacas y Pinula; Oeste, los terrenos del Incienso pasando por los ejidos del Llano de la Culebra, Aldana, Castañaza, Las Mojarras, El Potrero, Mixco y las tierras pertenecientes a los Bran, los Fuentes y los Cotios".[17]

El agrimensor José Gregorio Rivera hizo ver que era mayor en superficie que los valles de Jumay y Jalapa, que también se habían contemplado[18]. (Ver plano de 1775).

Otro problema que existía era que había que adquirir las tierras que ya tenían dueño (algunas de ellas repartidas por don Pedro de Alvarado en el año 1524), según Batres Jáuregui; para cubrir el costo de traslación las autoridades edilicias lograron que la corte española cediera lo recabado por la alcabala durante el decenio 1775-1784 y que arrojó un total de 1747.442 pesos19 aparte de lo que asignara el arzobispo Cayetano Francos y Monroy, sucesor de Dr. Pedro Cortés y Larraz, que fuera destituido de su cargo cinco años después de haber presentado su renuncia (sin duda por su oposición al traslado).

El 2 de enero de 1776, en un rancho, porque no había Casa Consistorial, tomaron posesión como alcaldes ordinarios con depósito de vara, sus mercedes

el Alférez Real don Manuel de Batres y Don Ventura de Nájera, porque los electos el 1o. no habían tomado posesión; eran ellos don José Gonzáles Rives y don Manuel José Juarros, y el escribano fue don José Manuel Laporte.

El rey Carlos III emitió el 23 de mayo de 1776 la real cédula de Aranjuez, la cual fue promulgada hasta el 22 de octubre de ese año, otorgándose a la Ciudad el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.[20]

Se encargó el primer proyecto de la ciudad al brigadier, ingeniero Militar y arquitecto don Luis Diez de Navarro; el plano se envió a España para recibir la aprobación real, pero debido a algún motivo que se desconoce, el arquitecto fue destituido (a pesar de haberle prestado servicios a la Corona al diseñar los fuertes de San Felipe y Omoa y haber sido gobernador de Costa Rica). Se nombró en su lugar al arquitecto Marcos Ibáñez, que sometió un nuevo proyecto cuando ya existían algunos edificios (Nov. de 1778);[21] el plano no se encontró en Guatemala, pero se indica que el original existe en el Archivo General de Indias, así como otro que se remitió en 1783 y en el cual ya mostraba el suministro de aguas provenientes del río Pinula y que se condujo a través del acueducto construido sobre arcos y asentando sobre la antigua "Culebra Aborigen", que terminaba en la laguna de San Isidro.[22]

PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Las crónicas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán nos dicen "que el Valle de Pinula posee gran cantidad de agua cristalina que es suficiente para cubrir las necesidades de sus habitantes y el ganado; aunque se duele que no sepan aprovecharla al máximo para las siembras".[23]

El Pbro. Solórzano testimonia que únicamente el río Pinula y el río Bonito eran introducidos con anterioridad al valle de La Ermita y para canales sencillos y..."[24] que de común acuerdo de este pueblo y Dn. Agustín de Arrivillaga, interesados en las aguas del río Pinula, está formada una competente presa por medio de la cual se ha logrado introducir el agua...".[25]

Para la introducción de las aguas, el Cabildo nombró a los regidores Aycinena y Nájera, para que se tuviera una idea del costo de las obras que se emprendieran.[26] Los precios de los materiales fueron estudiados y se obtuvieron los siguientes: cal, a medio la arroba; ladrillo, según fuera el tamaño a cuatro pesos reales el de raja y el de 1/2 vara de largo, a 18 pesos el millar. Los albañiles ganaban: maestros de dirección, ocho reales por 11 a 1/2. Los ayudantes, de 6 a 3 reales; los peones 21 reales (se les reconocía el tiempo de viaje de sus casas). El maestro Mayor Don Bernardo Ramírez ganaba 20 reales diarios.

Don Bernardo Ramírez opinó que podían utilizarse alrededor de 238 pesos de agua equivalente a 15,232 pajas provenientes de los distintos riachuelos y aguas en depósito, cuyas muestras fueron sometidas al exámen de los "médicos".[27]

Al ingeniero Diez de Navarro le fue pedido por parte del gobierno redactar un informe del estado de los trabajos; en él anotaba que después de tantos gastos no se lograría que el agua llegase limpia a la plaza y añadía: "Pues que razón habrá para que como se ha hecho y trabajado en tres años, no puede continuarse hasta la conclusión de la taujía principal".[28] que se está haciendo para la nueva ciudad y que aquella deberá venir tapada desde el tanque o lavadero pues corría en dos o más leguas en taujía abierta por la que atravesaban varios caminos, "trillaban ganados y estaba el arbitrio de todas las personas para bañarse, lavarse y hacer lo que quisieran",[29] que los particulares podrían tapar el agua a su costa y por taujía tapada, para no incomodar las calles como al presente se experimenta, no habiendo, se puede decir, una por donde se pueda andar sin riesgo, siendo hasta ahora cada uno dueño de

atravesarlas con zanjas tan anchas y profundas como se les antoja".[30]

A todo ello el Síndico estudiaba el precio a que se podría vender al vecindario la paja de agua, el que computó en diez pesos y el Escribano Laparte hacia el comentario "al doble de lo que valia en la floreciente Guatemala".[31]

En otra parte se señala que "los demás es pensar en imposibles, por cañerías sería mucho más fácil aunque más costoso y al parecer,inútil, pues siendo por lo que llevo dicho venga puerca quien ha de gastar en hacer cañerías para conducir una agua que a lo más, mal puede suplir y dar de beber a los caballos".[32]

Aycinena, Depositario General, en noviembre informaba que habían entrado al tesoro $ 38,134, de los cuales se habían invertido en el acueducto, arreglo de caminos, lavaderos y puentes $ 34,500.

En enero de 1777 ya se habían gastado 40,000 pesos en la captación del agua; el Ayuntamiento nunca tenía dinero: rendición de cuentas 24-I-77; los gastos eran mayores que los ingresos: 5833 contra 5679; amenaza de que si la Municipalidad no podía hacer la introducción, el ramo de aguas pasaría a la Real Audiencia.

Se nombró comisión para prestar el dinero hipotecando el mismo propio de aguas; se sacó a censo redimible por 15 dias.

El Ayuntamiento haciendo milagros no suspendió la construcción de taujías y abastos de las casas.

Pese a las difucultades económicas (que tenía la "EMPAGUA" de entonces) se llevó el agua a la Fuente de la Plaza Mayor ubicada frente a la Catedral (en construcción) y al Palacio de Gobierno, pasando por una "caja llamada de trompetas", así como a un gran número de tanques públicos en los distintos barrios y a gran número de alcantarillas (como se les llamaba), similares a la existente en la actual 2a. Avenida y 10a. Calle de la Zona 1, la que debiera declararse monumento nacional, así como la existente en la Planta de El Cambray (acueducto y caja de la que se hablará más adelante).

En 1782, el agua encauzada daba servicio a 13,251 habitantes; el sistema de Mixco proporcionaba 5,000 m^3 (2,500 pajas) y Pinula, en 1786, entrega 3,600 metros cúbicos diarios; la población ya era de 15,000 personas (ver acetatos).

Es importante reconocer que en el año 1782 se dictaron las principales ordenanzas para el manejo del Ramo de Aguas Urbanas en la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción, entre las que mencionamos: "El primario cuidado de un buen gobierno en el asunto que tratamos debe ser la provisión de agua abundante en las fuentes públicas, de donde todo individuo debe proveerse; pero las comodidades que se apetecen en esta Ciudad de tener cada uno dentro de su casa este beneficio y de superación, y no halle que el Rey conceda gracia de agua a ninguno, contrayéndose todas sus reales órdenes a que se den sitios debalde para edificios, en atención a los que tenian en la arruinada Ciudad".[33]

ACUEDUCTO DE PINULA

El primer acueducto llamado de Pinula reunía *cuatro vertientes*: *la Quebrada de Palencia, la de Muñoz, el Paraje de San José* y la conocida como *del Paso de los Caballos.*

Según el trabajo de *Rubio Sánchez* este acueducto se terminó el *18 de marzo de 1780.*[34]

"La atarjea de Pinula consta de un cuarto de *bitoque* donde se hizo la toma de agua, una primera caja reposadera de las 32 que tiene en total; luego el acueducto se construyó tomando como base el camellón conocido como La Culebra, hecha por los mayas y que ya aparece en el año 1606. Don Jácome López Corzo en su proyecto de diseño de la Villa de San Ildefonso de Castilla

la tiene representada conjuntamente con los caminos existentes".

Se construyeron arquerías en los pasos bajos de La Culebra, habiéndose hecho un túnel de 344 varas (287.55 m) de longitud en el último intermedio antes del Arca o Caja de Trompetas, a veinte varas (16.72 m) de profundidad de la cúspide al asiento de la atarjea por donde pasó el agua.

La distancia de la toma a la caja de trompetas es de 12,700 varas (10.615.93 m) con una caída o descenso de 101 varas (36.26 m).

En abril de 1976 se hizo un reconocimiento en el terreno (ver plano) y los nombres actuales de los ramales que contribuyen con sus aguas a la Presa de Pinula son el de los *Tilos*, el de *Zeceña*, el de *San Vicente* y el de la *Cochera*. (Se puede asegurar que estos corresponden con los citados arriba).

Posteriormente se trató de identificar en los planos actuales las obras físicas (actualmente descontinuadas y destruidas parcial o casi totalmente por los terremotos ocurridos desde su inauguración a la fecha); para ello fue necesario hacer un recorrido de los terrenos donde se tenía idea que pasaban los acueductos y por otra parte consultar los planos de mediciones o remedidas de fincas que se encuentran en el Archivo General de Centroamérica, a continuación, localizar en el plano actual de la Ciudad los restos encontrados, algunos muy a la vista como el caso de Los Arcos y otros ocultos por la maleza, por la re-distribución del suelo o casi totalmente enterrados en las zonas diferentes de la ciudad o municipios vecinos y obtener fotografías o diapositivas.

La presa de Pinula que parcialmente está constituida por una zona empedrada que encauza las aguas reunidas al sur de la divisoria de aguas que atraviesa la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción, recibe las vertientes que bajan de la carretera que va a El Salvador, entre los ramales que contribuyen a formar el río Pinula están los llamados de Los Tilos, Zeceña, el de San Vicente y el de La Cochera que se unen con el de Don Justo (ver acetato). Estos caudales se han visto mermados por el bombeo realizado por colonias y minifundios (iniciados en el siglo XX) debido a que la Municipalidad no registró legalmente su servidumbre durante el término de más de dos siglos de estar haciendo uso de sus caudales (parte de los cuales actualmente son purificados en la Planta de El Cambray por estar muy contaminados).

La presa construida entre 1776 y 1786 fue destruida por los terremotos de 1917 y 18, así como por algunas correntadas, segun relatos del más antiguo trabajador de EMPAGUA, Don Lázaro Barillas García, guardián de la Presa desde el 15 de febrero de 1918; ahora , en 1986, el embalse tiene ya muy poca agua y actúa más como dique de derivación (durante la época lluviosa, el río se vuelve torrencial arrastrando grandes troncos y piedras).

El agua era encauzada por una taujia de mampostería y algunas cajas todavía existentes, pasaba por una caja colonial que en su parte superior tiene la placa de inauguración del sistema en tiempos del rey Carlos III y que luego cabalgaba sobre "La Culebra Alborigen" hasta la esquina de La Avenida La Castellana, donde existía una caja, siguiendo bajo una línea sinuosa pasando al oriente del Cerro de Santa Cecilia, llegando de una caja situada (atrás del Teatro Nacional) a otra situada en la esquina del Tanque de San Gaspar, continuando por la avenida del mismo nombre hasta el cruce denominado Las Cinco Calles y enfilando luego a la caja de trompetas que éstaba situada en la 19 Calle entre 2a. y 3a. Avenidas (cerca de la esquina del Botellón).

ACUEDUCTO DE MIXCO

Primer plano elaborado por Don Bernardo Ramírez y que muestra los parajes que atraviesan los acueductos de Pínula (abajo-izquierda) y Mixco (arriba-izquierda) y derecha AGDCA6; la copia tiene el sello de la Jefatura Política Gobernación Departamental de Guatemala, con un pliego de referencias. Y fue proporcionado por el historiador Manuel Rubio Sánchez.[35]



ACUEDUCTO DE PINULA

Caja monumental al principio del acueducto, está situada en la Planta de Purificación de Agua de "El Cambray"; tiene en el frente una placa de piedra conmemorativa.[36]

LEYENDA DE LA PLACA DE PIEDRA DESCUBIERTA EN LA PLANTA DE AGUA "EL CAMBRAY"

Reinando N C Monarca el Sr. D Carlos III, Que de Dios Goce, día 27 de febrero de 1776 se principió la introducción de agua para la Nueva Goatemala, desde los cerros de Canales, habiendo construido desde la toma hasta la caja de trompetas 12,070 varas (10.09 Km) de targea y en sus intermedios 32 arcas reposaderas con 7 venas principales repartidas en el fondo de la Ciudad, en ésta forma desde la dicha una vena que conducia hasta el patio de Jocotenango con sus arcas, otra desde la dicha hasta los muros de Sta. Teresa con 8 arcas, otras dos que descienden hasta La Merced y La Ermita con 36 arcas y 17,489 varas (14 Km 619 m) de cañería y 3 fuentes públicas con 930 pajas repartidas en el fondo de la Capital. Duró la construcción en el gobierno bajo las órdenes de los Srs. Presidentes de esta Real Audiencia y Capitanía General Dn. Martín Mayorga, Exmo. Dn. Matías de Gálvez, finalizando en el mes de Sept. la cañería y se concluyó en 24 Junio de 86 (1786) bajo la dirección del Maestro Mayor de Obras de ésta Capital Dn. Bernardo Ramírez.

ACUEDUCTO DE MIXCO O DE LA BRIGADA

ACUEDUCTO LA BRIGADA CUYO DETALLE APARECE EN UN PLANO FIRMADO POR DON BERNARDO RAMIREZ (1796) Y AVALADO POR DN. ANTONIO L. COLOM, CUYA COPIA FUE SACADA DEL ORIGINAL PRESTADO POR EL JUEZ DE AGUAS SR. URRUELA ± 80AÑOS DESPUES.

En el plano está representado también el ojo de agua de Panzalique, el camino real de Guatemala a Nueva España México, la primera presa del barranco de Panzalique dista una legua (5,572 m) de Mixco a una profundidad de más o menos 100 varas (83.59 m) de la cúspide a donde pasa el agua se minó el cerro haciendo un túnel de 350 vrs. (29.26 m) de largo.

La segunda presa en la barranca de Pancochá desde donde cae el agua excedente y se une y el de paso de Mixco luego se perforó otro túnel de 47 vrs. (39.29 m) y 17 vrs. (14.21 m) de profundidad cayendo el agua en la barranca de concepción de las dos tomas anteriores descendiendo por un trono que se formó con 20 vrs. (16.72 m) de altura.

A continuación se hizo una tercera toma llamada de Belén que recoge toda el agua por el cauce natural que viene de Concepción y Belén.

El acueducto pasa cerca de la casa de Mancilla y de la finca El Naranjo llegando a la garita que llaman de Sta. Rosa pasando por el potrero de Jáuregui.

La distancia total de la 1a. presa a la caja de trompetas es de 24,468 1/4 vrs. (20,45326 m) de las cuales 7,240 vrs. (6,051.92 m) lo hacen por el curso natural de las citadas barrancas de Concepción y Belén y el resto 16,858 1/2 varas (14,092.02 m) por una atarjea tapada con laja en la cual hay 19 arcas reposaderas, cada una como de 5 vrs. (4.18 m) en cuadro y otras seis más para otros usos con sus bitoques quedando la primera de Panzalique respecto al fondo del arca de trompetas con un descenso de 457 vrs. (382.01 m).[37]

ACUEDUCTO DE MIXCO CONOCIDO TAMBIEN COMO DE PANZALIQUE, PANCOCHA Y BELEN

SISTEMA DE MIXCO (ahora denominado De la Brigada)

Las aguas provenientes del Río San Antonio, manantiales del río Pansalic, presa de San Miguel, galerías de Pancochá conjuntamente con el río Las Flores y manantiales de Puente Viejo, La Ciénaga y Mano de León forman dos caudales que fueron captados por medio de la Presa La Brigada (carretera a San Juan Sacatepéquez); esta presa fue construida entre 1776 y 1796, según consta en la placa conmemorativa que había sido trasladada a la Primera Planta de Purificación, en los años 1932-3 y ubicada en la 19 Calle entre 2a. y 3a. Avenidas.

(Copia fiel de la piedra conmemorativa).

PLACA CONMEMORATIVA*

"ESTA YNTRODUCCION DE AGUA QUE VIENE DE LOS RIACHUELOS: PANSALIQUE, PANCOCHA, CONCEPCION Y BELEN NOMBRES PROPIOS DE SUS BARRANCAS POR DONDE CORREN EL PRIMERO TIENE SU TOMA COMO A UNA LEGUA ARRIBA DEL PUEBLO DE MIXCO: EL OTRO A POCOS MENOS DISTANCIA: Y ESTOS Y LOS ULTIMOS RIACHUELOS SE REUNEN EN LA PRESA, Y TOMA DE LA BARRANCA DE BELEN Y CORREN POR SU TARGEA Y ARCAS REPOSADERAS A LLEGAR A ESTA.

ESTA OBRA SE COMENZO EN TIEMPO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON BERNARDO TRONCOSO EL DIA 7 DE NOVIEMB DE 9L Y SE CONCLUIO

A MEDIADO DE DICIEMBRE DE 1786 GOBERNANDO EL MUI YLUSTRE SEÑOR DON JOSE DOMAS Y VALLE SIENDO LOS SUPERINTENDENTES DE ELLA LOS HIJOS DEL PRIMER MARQUES DE ESTA CAPITAL EL SOR DON JUAN FERMIN DE AYZINENA Y DON VICENTE Y EL DOCTOR DON JOSE DE AYZINENA Y EL DIRECTOR DE OBRAS Y DE TODAS LAS INTRODUCCIONES DE AGUAS DON BERNARDO RAMIREZ".

La presa de Panzalique tiene 23 vrs. (19.23 m) de largo 4 1/4 vrs. (3.76 m) de grueso, 3 1/2 vrs. de alto (2.93 m).

La de Pancochá con el No. 28 tiene el mismo largo y alto, con 8 vrs. de ancho y un cañón de cedazo de 15 vrs. (12.54 m) de largo por 1 1/2 (1.25 m) de ancho.

El cerro No. 29 taladrado entre las 2 presas con una distancia de 2100 vrs. (17755.29 m) y una caída de 168 vrs. (140.85 m); de la 2a. presa a la 3a. hay un descenso de 168 1/2 vrs. (134.58 m) y una distancia de 8607 vrs. (7194.59) m).

La presa se hizo de pisón formada de argamaza de cal y arena con sus bastiones y empedrados con longitud de 60 vrs. (50.15 m) y 48 vrs. (9.19 m) de pie disminuyendo este grueso 4 varas (3.34 m) a las 11 que tiene de alto, en cuyo final se formó un cañón de 1 1/2 vrs. (1.25 m) de ancho y alto para recibir el agua por el cedazo de éste, con 6 potañuelas que tiene al frente para darle luz, asi como una escalera que se formó para tránsito interior de cedazo con su puerta de madera en cuyo pie se halla un desagüe por donde sale el agua en las crecientes del invierno.

De toda la atarjea que se muestra en los tramos figurados hay 161 tiros o cuchilladas con diferentes descensos, en el seno de cada cuchillada hay un registro de 1/2 vara en cuadro tapado con su piedra en seco para el gobierno de la fontanería.

El arca No. 43 con respecto la No. 6 queda 10 vrs. (8.36 m) más alta.

La presa de La Brigada no tenía ningún dispositivo para desasolvarla por lo que fue necesario en 1890 construir un canal para desviar las aguas del río y poder seguir utilizando parcialmente sus aguas, mientras se perforaba un túnel y se le instaló una compuerta de H. F.

El Ing. Gómez Flores refiriéndose al Acueducto de La Brigada al Guarda Viejo señala que: "ha sido reparado casi reconstruido desde la Finca "La Majada" en una longitud de 10.350 pies; (3155.49 m); el acueducto primitivo comienza a elevar su nivel en la caja denominada del Manzanillo ganando altura sobre el antiguo y desembocando en la caja de registro del sifón invertido con que se salva el barranco del Incienso".

ANALISIS DEL PLANO DE LA RED DE DISTRIBUCION HECHA (POR DON BERNARDO RAMIREZ) EN 1793

En dicho plano se parte de la Caja de Trompetas (19 Calle entre 2a. y 3a. Avenidas), lamentablemente los tramos entre la caja de la 24 calle (Ac. de Pinula y la de la Pila de la Caja (16 calle y 2a. avenida zona 3) correspondiente al Acueducto de Mixco, no aparecen.

En la explicación del plano de 1796, indica el maestro Bernardo Ramírez "que falta por construir el tramo entre la Laguneta de San Francisco y la caja de trompetas, añadiendo que puede acabarse en Septiembre u Octubre de ese mismo año, la obra se inició el 7 de noviembre de 1791 y el plano fué hecho "en la Nueva Guatemala 9 de Enero de 1796 años".

RED DE DISTRIBUCION

La Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción estaba dividida en 6 quarteles. El trazo de la misma que unos atribuyen a Diez de Navarro y otros a Marcos Ibañez, quien se dice fue nombrado por el Rey Carlos III, como arquitecto principal de la Ciudad, a propuesta de Francisco Sabatini, Intendente de obras Reales y Arquitecto Mayor del Rey en el año 1778. Los nombres de los 6 quarteles, eran estos: (1) el de San Agustín (parte más elevada) que comprendía el Barrio de San Juan de Dios y el Perú; (2) el de la Plaza Mayor con el barrio de San Sebastján y la Escuela de Cristo; (3) el de Santo Domingo con las de Capuchinas y La Habana; '(4) el de La Merced que comprendía Catedral y San José; (5) Candelaria con los del Tanque y Marrullero y (6) de Ustaris, que comprendía El Ojo de Agua (Matamoros?) y Santa Rosa.[38]

El agua proveniente de las Cajas de los Acueductos (Sn. Gaspar 24 Calle Zona 1 y Pila de la Caja) (ver plano de 1821 relocalizado en 1986) el primero por la avenida de Sn. Gaspar y luego por la 3a. Avenida y el segundo por la 2a. Avenida hasta la Caja de Trompetas, de esta caja el agua llegaba a los diferentes barrios por gravedad en tubos de barro y hasta las diferentes pilas o tanques, lavaderos y servicios domiciliarios a través de sus alcantarillas privadas.

LA CAJA DE TROMPETAS

Tenía una planta trapezoidal con 6 tubos de distintos diámetros separados de 3 en 3 por un tabique y del cual según la piedra conmemorativa del Acueducto de Pinula en El Cambray, partían de la misma 7 venas (tuberías principales) que iban a los diferentes sectores de la Ciudad, en construcción no hago más comentarios, pues se incluye copia textual de lo que está grabado en la piedra. La longitud total de las 7 venas era de 17,489 varas de cañería, su equivalente en mts. es de 14 Km. 619 m.

El autor hace la observación que va aparece en el plano, la pila o Tanque de San José ubica en la Avenida de Los Arboles (hoy 15 Avenida de la Zona 1) con gran cantidad de lavaderos y con una pared decorada (ver foto).

Esta pila que está dentro de los límites de la nueva Ciudad puede que haya sido abastecida durante el periodo comprendido entre 1776 y la terminación de la obra, por medio de taujias o acequias procedentes del Ojo de Agua ubicado en terreno denominado El Tuerto (9 ó 10a. Calle final).

La Historia de las pilas y de algunas fuentes públicas la relata Celso Lara F. en el libro *Por los viejos barrios de la Ciudad de Guatemala*, con motivo de los 209 años después de su asentamiento en el valle de la Virgen 1984".

No aparece en el plano de Ramírez de 1793 más que el Tanque de Limpieza del Rastro o Matadero, la Pila de Lavaderos del Barrio de Candelaria, la Pila ornamental conocida como "Pila de la Plaza" trasladada a la Plazuela España y que también conocemos como del Rey Carlos III, cuya estatua ecuestre fue destruida (restos del caballo se encuentran en el Museo de Historia).

CONEXIONES DOMICILIARIAS EXTERNAS

No hizo el autor mayores investigaciones acerca de la forma en la que se hacían las conexiones domiciliarias, por el hecho de que vivió en una casa cercana al Caballo Rubio y a la Plazuela Colón; dicha casa tenía una caja o registro a una altura de más o menos dos metros cincuenta, equipada con puerta y candado, de donde salía la tubería de la casa (HG en ese caso) terminando en una pila de más o menos dos y medio por dos metros (como se acostumbraba) y el agua que aún no pasaba por una planta de purificación, ya que la primera se construyó en 1933, llegaba en el invierno lodosa, siendo

necesario vaciar y lavar la pila que además de lodo estaba cubierta por légamo verde y una gran cantidad de caracolillos y lombrices. Para remover la turbiedad que ocasionaba el lodo se empleaba un fieltro de piedra, el cual fue reemplazado por uno a presión, que tenia una candela de bizcocho de porcelana.

PILA DE LA PLAZA MAYOR [39].

Una de las pilas o fuentes ornamentales más bella era la que se encontraba en la Plaza Mayor, posteriormente denominada Plaza de Armas, Constitución, Parque Central y ahora llamada Plaza Mayor convertida en una gran excavación destinada a estacionamiento de vehiculos (1984).

La fuente fue inaugurada el 18 de noviembre de 1789 con motivo de la exaltación del rey Carlos IV, pero habia sido ordenada durante la de su antecesor.

En el Archivo de Indias es mencionada por el poligrafo Antonio Batres Jáuregui con el nombre "Pila de la Plaza", ordenada por don José de Estacheria; Brigadier de los Reales Ejércitos" investido como Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General del "Reyno de Goathemala", para ornato de la nueva ciudad.

El plano fue diseñado por el arquitecto don Antonio Bernasconi (27 de agosto de 1783) y el 15 de septiembre se le encomendó la obra; al morir Bernasconi el 28 de octubre de 1785 lo reemplazó el maestro de canteria Dn Manuel Barruncho.

La piedra fue traida de la "Cantera de Barbales"media legua al norte de la Ciudad y tenía la siguiente inscripción: "Consagrada a la augusta munificiencia del Señor Rey don Carlos III, en diez y ocho de noviembre de mil setecientos ochentinueve, el dia en que esta muy noble y muy leal Ciudad de Guatemala celebró la proclamación de la Católica magestad del Señor D. Carlos IV Que Dios prospere, y construida a la orden y zelo del M.Y.S.D. José Estacheria Brigadier de los Reales Ejércitos Gobernador y Capitán General de este Reyno".

La Plaza Mayor estaba rodeada al poniente por el Real Palacio, al oriente por la Catedral (en construcción 1787-1867); al sur por el Portal de la casa del marqués de Aycinena y de las oficinas de la Real Aduana, al norte también estaba otro magnífico portal segun relató el fraile Mariano José López Rayón, Doctor en teologia de la Real y Pontificia Universidad de Santiago, estaba el Cabildo, (lugar donde se construyó el actual Palacio Nacional inaugurado en 1943).

Ocupaba el centro de la Torre, en orden corintio, y con altura de catorce varas, la estatua de Carlos III de estatura regular y a caballo. (Me perdonarán mis oyentes si no sigo describiendo la bella fábrica por presentárselas en un audiovisual).

El presidente José Maria Reyna Barrios ordenó desmontar la fuente a don Ricardo Fischer, habiendo quedado perdida sus partes componentes por muchos años hasta que, por solicitud de los Rotarios capitalinos, el ex-Presidente don Lázaro Chacón ordenó su búsqueda y se estimase el costo de la reconstrucción, la que se llevó a cabo en la Plazuela España, en terrenos donaods por Felipe Yurrita. Los planos no se localizaron, pero si una foto en la que aparecia el retrato del ex-presidente Gral. Manuel Lisandro Barilas, siendo reconstruída la pila por don Manuel Moreno Barahona y don Enrique Morgan; inaugurándose de nuevo el 30 de junio de 1933, cuarenta años después de haber sido desmontada y ciento cuarenta y cuatro años de su erección por primera vez.

Otras pilas se encontraban así, la 1a. de forma circular en la Calle Real* (6a. Avenida y 18 Calle), en fotografías tomadas en 1875 por Edo. Muybridge, compiladas en un libro por el Dr. Luis Luján, aparece el anterior así como el Tanque Público de Lavaderos citados por el Viejo Reportero Victor Miguel Díaz dijo en 1933 localizado en la Calle Real y del Perú y La Habana.

— La fuente del Barrio de Santa Catarina (desaparecida) del año 1840 a 1846.
— La del Barrio de La Merced 1778? (Plano de Ibañez (1778), cual era tan famosa que cuando alguien molestaba lo mandaban a bañarse en la Pila de La Merced (Comentario del autor).
— La del Barrio de San Sebastián (1840-6).
— La del Barrio de la Recolección, que se conoció como Baño de los Padres.
— La del Santuario de Guadalupe, plaza y fuente estrenada el 9 de diciembre de 1793, según el Viejo Reporter.
— La de San Gaspar y la de las 5 Calles no se hablaba de ellas (no olvidar que era desde su fundación un pueblo habitado por indios.
— La del Barrio de la Parroquia, ya habitado entre 1774 y 1776 cerca del Establecimiento Provisional; el último aparece bien delimitado en un plano de 1787 autor desconocido y que se considera fue el tercero cuyo original, según Dn Julio Piedra Santa Arandi ("200 años en el Valle de la Virgen, folleto de 1976") se encuentra en el Archivo de Sevilla, (fotocopiado por el autor con el permiso respectivo).
— La Alcantarilla y abrevadero del Guarda del Golfo a mediados siglo XIX.
— En el patio de la Universidad de San Carlos (9a. Avenida y 10a. Calle) terminado de construir (el edificio) en 1783, según proyecto de Marcos Ibáñez, Santiago Marquí y Maestro Bernardo Ramírez, aparece una fuente central, (Chinchilla Aguilar p. 65).

DESCRIPCION DE UNA ALCANTARILLA
(Similar a la de la 2a. avenida y 10a. calle Zona 1).

Ver Plano de levantado por Empagua solicitado por el autor de este estudio en Agosto de 1986.

La alcantarilla — como la conocemos— es una caja de repartición de agua (no el significado real de la palabra ya que en el Diccionario Larousse indica que es un acueductyo o sumidero para las aguas llovedizas o inmundas pero agrega que un americanismo llama a un arca de agua o cañería de distribución).

La alcantarilla antes indicada es una caja de mampostería que se eleva hasta una altura de 3m 16 y tiene en su interior cinco tuberías de barro vidriado de diámetros que oscilan entre 0.13 y 0.22m las cuales están colocadas en un ducto vertical de sección rectangular de 0.55 x 0.67m. Una de las tuberías llega hasta 2.30m mientras el resto solo a 2m de altura la de 0.13m de diámetro que sobresale 30 cms tiene su nivel superior al mismo nivel que el umbral de la puerta de inspección.

En el muro exterior existe un canal cerrado alujado en la mampostería de 0.20 x 0.10m horizontal el cual descarga sus aguas en dos tuberías de barro que actualmente se encuentran parcialmente visibles con huellas de las que por curiosidad las han destruido quedando solo parte de ellas o la impresión en la mampostería de donde estuvieron alojadas (de 0.10 cmts) y una puesta posteriormente de H. G. de 2".

Modo operacional

El agua podía alcanzar hasta una altura de 2.30m, considerando que la

de entrada es la de 0.22m de diámetro; las de menor diámetro servían para 1o., aprovisionar las alcantarillas siguientes y formar parte de la vena o tubería madre, o para servicios domiciliares ya que existián "alcantarillas en cada casa abastecida" y las servidas por el canal. El autor difiere del topógrafo, o del dibujante, que practicó el levantamiento en 2 cosas: el diámetro apuntado debe ser externo y la llamada de entrada es de rebose hacia el desagüe de descarga o bien, continuaba por la vena hacia otra caja de repartición.

CONCLUSIONES

1a. Las obras de los acueductos de Mixco y Pinula (por la fecha en que fueron construidos) requirieron la mejor tecnología disponible en la época, ingentes sumas de dinero, gran número de días hombre dedicados a fabricar los materiales, acarrearlos así como la mano de obra para excavar túneles de longitudes apreciables o para edificar presas, puentes y el acueducto en sí, revestimiento de los túneles o levantado de la arquería, cajas intermedias, alcantarillas o cajas de distribución, red domiciliar con tuberías de barro, pilas lavaderos y fuentes públicas.

2a. No se le ha prestado la importancia al trabajo realizado; primero en el Montículo de La Culebra construido por los mayas antes de 1600 y no se han restaurado los daños ocasionados por el terremoto ocurrido hace diez años (1976).

3a. Se ha concedido permiso, o no se ha efectuado la vigilancia requerida para obras declaradas "Monumento Nacional"; como resultado se han abierto calles, destruyendo el Montículo y los Arcos.

RECOMENDACIONES

1a. El gobierno, por medio del Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Guatemala, debieran restaurar lo que queda del Montículo e impedir se siga depredando el Acueducto ya que estas magníficas obras son patrimonio nacional y fueron declaradas "Monumento Nacional", en 1966, por el ex-Ministro de Educación, historiador, erudito, ex-rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2a. Debiera recomendarse tanto a los ingenieros como a los arquitectos que planifican urbanizaciones que al encontrar obras como las citadas anteriormente, o bien cerámicas, monolitos, etcétera, dieran parte al Instituto de Antropología e Historia, al Museo de Antropología o al propio Ministerio de Cultura, creado recientemente.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Documentos y planos consultados en el Archivo General de Centro América y planos fotocopiados (oportunamente citados el pie de la página o artículo).

2. *Acuña, Augusto* 1973 "Guatemala de ayer y de hoy". Guatemala Tipografía Nacional pág. 15 *Estrada Monroy, Agustin*, Mapa Archivo del Gobierno Ecco. de Santiago de Guatemala #91. Foto AEC 91 Plano de la Ciudad de Guatemala 1803 por Peñalver y Cárdenas (divisiones de las parroquias).

3. Pérez Valenzuela, Pedro, 1984 *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas*, Guatemala Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Editorial "José de Pineda Ibarra".

4. Gall, Francis, Pérez;Valenzuela, Pedro;Rubio Sánchez, Manuel, 1970 Alocución del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, Semblanza de la Ciudad, Perfil de la Nueva Ciudad. Nueva Guatemala de la Asunción —Tomo 2— Talleres Offset de Municipalidad de Guatemala.

5. Luján Muñoz, Luis, 1976. San Ildelfonso de Castilla: Primer intento de traza urbana para población de españoles en el Valle de Guatemala, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* Año XLIX Tomo XLIX Pág. 14, Mapa pág. 20.

6. Galicia Díaz, Julio 1976 *Destrucción y traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala Editorial Universitaria Colección Monografías Volumen 4 Universidad de San Carlos de Guatemala.

7. Viteri Bertrand, Ernesto, "La Fuente de Carlos III" Guatemala 1977. Fotocopia de la Conferencia ofrecida en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 12 de octubre de 1976. Editorial ilegible.

8. Pérez Valenzuela, Pedro, 1976. *El Ayuntamiento* 1777-790 Guatemala Seletex.

9. Pérez Valenzuela, Pedro, 1970 *Ayuntamiento de Guatemala*. Guatemala. Imprenta Municipal tomo 1.

10. Chinchilla Aguilar, Ernesto. "El Ramo de Aguas en la Ciudad de Guatemala", época colonial (fotocopia obsequiada por la Lic. Carolina de Peralta).

NOTAS

1. Recinos, Adrián, 1986, *Pedro de Alvarado. Conquistador de México y Guatemala*, CENALTEX, Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico "José de Pineda Ibarra, 2a. Edición. Guatemala. C. A.

2. Pérez Valenzuela P. y Gal F. 1970. *¡Salve Eterna y Bienamada Ciudad!* 446 aniversario de Guatemala. Edición Cronista de la Ciudad No. 2 Municipalidad de Guatemala.

3. Gall, Francis 1970. Alocución del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia *Nueva Guatemala de la Asunción*. Edición Cronista de la Ciudad No. 2. Homenaje al 194 aniversario del asentamiento de la Ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita.

4. Estrada Monroy, A. 1977. *Hombres, fechas y documentos de la Patria*. Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra, p. 169.

5. Pérez Valenzuela P., Gall, Francis 1970. 446 Aniversario de Guatemala. "Fundación del Estado Nacional". Edición Cronista de la Ciudad No. 2 (página inicial citada).

6. Pérez Valenzuela P. 1984. *Don Martín de Mayorga y otras calderillas históricas*. Guatemala Editorial José de Pineda Ibarra, pág. 48. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Editores: Jorge Luis Arriola y Flavio Rojas Lima Publicación No. 24. Pág. 48 52-3; 61-2; 68-66-69-70-77.

7. Idem.

8. Idem, pág. 70.

9. Idem.

10. De Toro, Miguel 1950. Diccionario Escolar Ilustrado Paris. Editorial Larousse, Pág. 71.

11. Pérez Valenzuela, P. 1984 Don Martín de Mayorga..., Pág. 70 ya citado.

12. Gall, Francis 1970. "Nueva Guatemala de la Asunción". Alocución del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia. Municipalidad de Guatemala. Edición Cronista de la Ciudad No. 2.

13. Pérez Valenzuela, P. 1970. *Ayuntamiento de Guatemala*. Municipalidad de Guatemala. Guatemala. Nueva Guatemala I, Pág. 31. Nueva Guatemala de la Asunción. Edición Cronista de la Ciudad sin página.

14. Idem.

15. Galicia Díaz, J. 1976. Destrucción y Traslado de la Ciudad de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria Vol. 4. (Planos que también aparecen en Vol. 4 Colección Monografías Pág. 87-91 inclusive).

16. Pérez Valenzuela, P. 1970. *Ayuntamiento de Guatemala*, ya citado, pág. 28.

17. Rubio Sánchez, M. 1970. Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, Municipalidad de Guatemala "Perfil de la Nueva Ciudad". Edición Cronista de la Ciudad Vol. 2 (sin página). Archivo general de Centro América A 1.2 Exp. 29340 Leg. 3064.

18. Galicia Díaz, J. 1976. *Destrucción y traslado de la Ciudad de Guatemala*. Editorial Universitaria Vol. 4, Pág. 36.

19. Idem. (Pág. 36).

20. Idem. conclusiones Pág. siguiente a la 57.

21. Pérez Valenzuela, P. 1970. Ayuntamiento..., ya citado, Pág. 9.

22. Polo Sifontes, F. 1982. "Nuevos Pueblos de indios fundados en la periferia de la Ciudad de Guatemala 1776-1789". Guatemala, Editorial José de Pineda e Ibarra. Vol. 112 pág. 90-2 traslado del Pueblo de Jocotenango 1777. Archivo General de Centro América 1 A1-10.3 Leg. 72. 1707 exp. AGDCA.

23. Acuña, G. A. 1973. "Los terremotos de Antigua G. y los de la Nueva Guatemala de la Asunción". Guatemala, Tipografía Nacional. Impreso No. 5278, Pág. 57 "Fotocopia del Bando publicado el 22 de septiembre de 1776. Este documento tiene como página original el No. 69. En el mismo libro hay un plano de la Ciudad de Guatemala, año 1803, por Peñalver y Cárdenas. Foto del Lic. Agustín Estrada Monroy A.G.C. 91 que tiene el mismo tipo de numerador (91) pág. 185 y lleva el sello del Gobierno Ecco. Metr. de Santiago de Guatemala. (Veáse Pérez Valenzuela P. Ayuntamiento Pág. 133).

24. Galicia Díaz J. 1976. Ya citado. Pág. 33-35; 37; y 51-4.

25. Pérez Valenzuela, P. 1970 "Ayuntamiento.., ya citado. Págs. 26 a 30.

26. Galicia Díaz, J. Destrucción y... 1976 ya citado Págs. 37 y 125.

27. Pérez Valenzuela, P. 1970. Ayuntamiento..., ya citado Pág. 35.

28. Idem. pág. 35.

29. Idem. pág 35.

30. Idem. pág 34.

31. Idem. pág. 35.

32. Idem. pág. 36.

33. Chinchilla Aguilar, E. "El Ramo de Aguas en la Ciudad de Guatemala" época colonial. Fotocopia de un documento que me fuera proporcionado, hace años por la Licda. Carolina de Peralta, el cual tiene un sello que dice: Hemeroteca Biblioteca Nacional. Antropología e Historia de Guatemala reza un encabezado de las páginas pares de la 18 a la 31 y que contienen Documentos de 1645, 1782.

34. Rubio Sánchez, M. (*inédito*). Consultado en 1986 por el autor. Reseña Histórica del Acueducto de Pinula o de los Archos A-11 A-1.10 Exp. 16501 Leg. 2274 Folic 107 AGDCA, A-3.1 Exp. 22274 Leg. 1311 Folio 239; A.1 10.7 Exp. 2002 Leg. 92 Folio 207 del AGDCA (MRS).

35. Leyenda del Plano 9 de Enero 1796 que me proporcionara el historiador Manuel Rubio Sánchez, autorizándome su empleo. 37 b 78.3 Exp. 80901 Leg. 3544 AGDCA. Plano intitulado: "Plano que demuestra los parajes por donde se ha introducido la agua de Pinula y Mixco de la Nueva Capital y proporción de llevarla por los citados parajes".

36. Placa conmemorativa. Actualmente está en el Museo de Historia 9a. Calle y 10a. Avenida, Zona 1.

37. (Memoria).

38. Lara, Celso 1977. "Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala". Guatemala F-I-G 39282 Leg. 318. Editorial Universitaria -Reimpreso por Librería Artemis y Edinter 1984.

39. Viteri, Bertrand E. 1977. *Anales* de la Sociedad de Geografía e Historia Tomo XLIX Año 1976 Pág. 159 a 170 inclusive.

ANEXO

PALACIO NACIONAL P#177+903-omdeg/.

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala 4 de agosto 1966

Visto el expediente respectivo y con base en lo preceptuado en el Artículo 15 del Decreto Legislativo No., 425 de 19 de septiembre de 1947;

EL MINISTRO DE EDUCACION,

ACUERDA:

Declarar MONUMENTO HISTORICO, los restos del Acueducto Colonial y sus correspondientes alcantarillas, conocido con el nombre de "Los Arcos", el cual fué construido sobre el montículo pre-hispánico llamado "La Culebra".

COMUNIQUESE:

Dr. CARLOS MARTINEZ DURAN

El Viceministro,

LIC. FELIX HERNANDEZ ANDRINO

PREMIO MEDALLA AIDIS DE VENEZUELA

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros designados por el Directorio de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental para constituir el Jurado Calificador para el otorgamiento del Premio "Medalla AIDIS de Venezuela", han resuelto por unanimidad, conferir el mencionado premio a

GRISELDA FERRARA DE GINER

por el trabajo presentado ante el XX Congreso de AIDIS, intitulado:

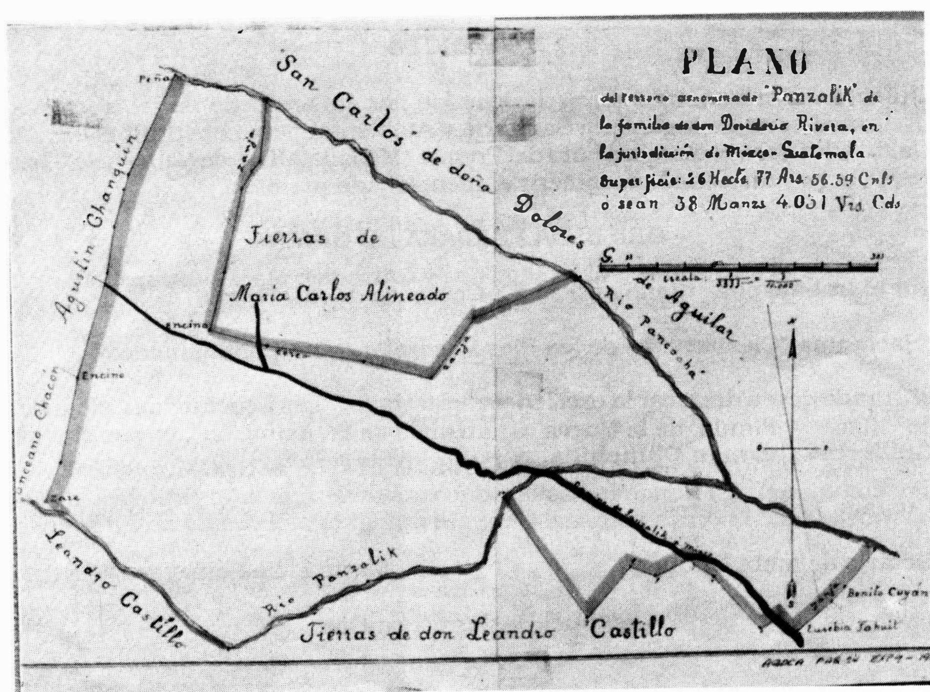
"Hacia una "Clasificación de los Ríos Venezolanos no Contaminados".

el Jurado desea destacar la excelencia del trabajo: "Los Acueductos Coloniales de Mixco y Pinula de la Nueva Guatemala de la Asunción", cuyo autor es: **Guillermo Guzmán Chinchilla.**

Gustavo Rivas Mijares. Jorge Arboleda Valencia.

Octavio Jelambi Dubuc. Marta Lidia Samayoa Gutiérrez.

Manuel Basterrechea Díaz.

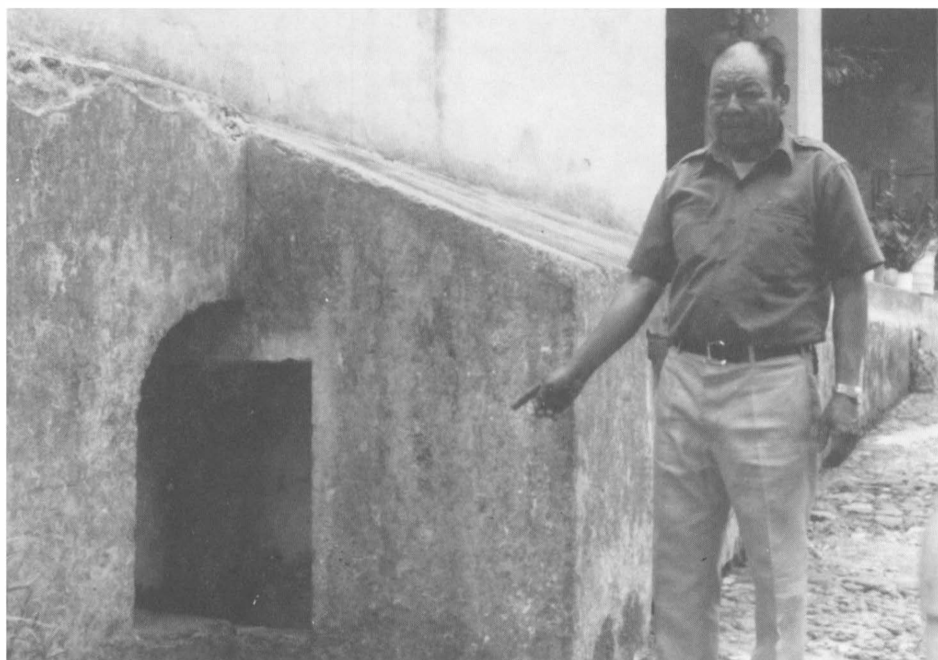


ACUEDUCTO DE MIXCO

Plano del terreno "panzalic", Mixco, Los ríos Panzalik y Pancochá fueron captados y unidos por medio de un túnel. AGDCA Pag. 24. Exp. 9 Medición Ing. Desiderio Rivera Nov. 1911).



ACUEDUCTO DE MIXCO
Caja de Guardianía de la presa "La Brigada" o Belén sobre el acueducto de Mixco.



ACUEDUCTO DE MIXCO
Caja de reunión del Acueducto de Mixco con el de Las Limas-Milagros, Finca San Antonio Yumar, Mixco, con Acueducto Las Limas. AGDCA Pag. 25 Exp. 1-1979).



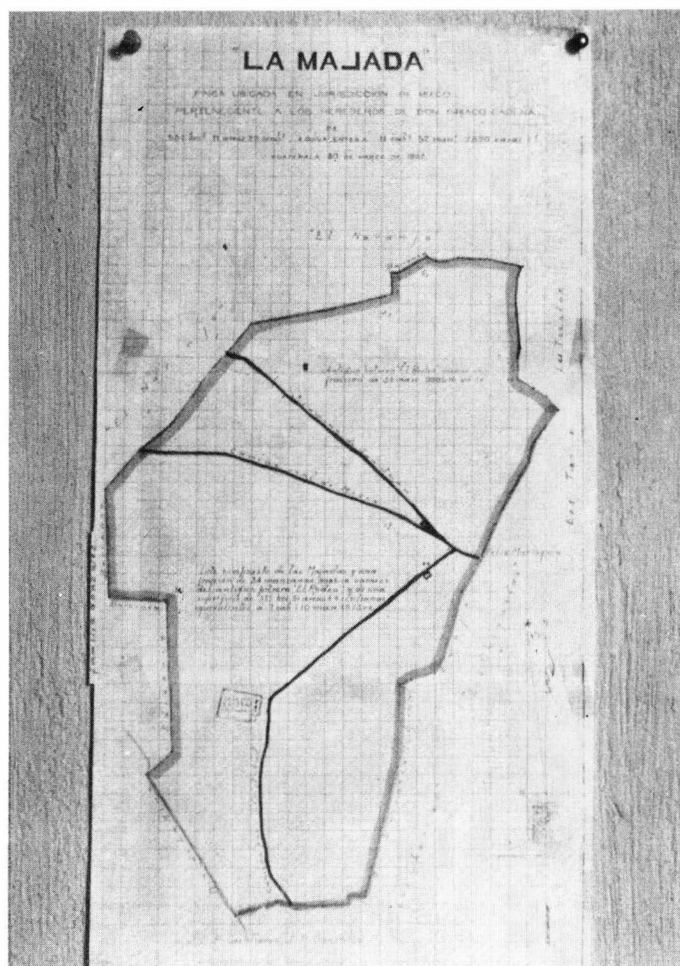
ACUEDUCTO DE MIXCO

Sitio donde estaba la placa (dentro del acueducto), existente en el Museo de Historia.



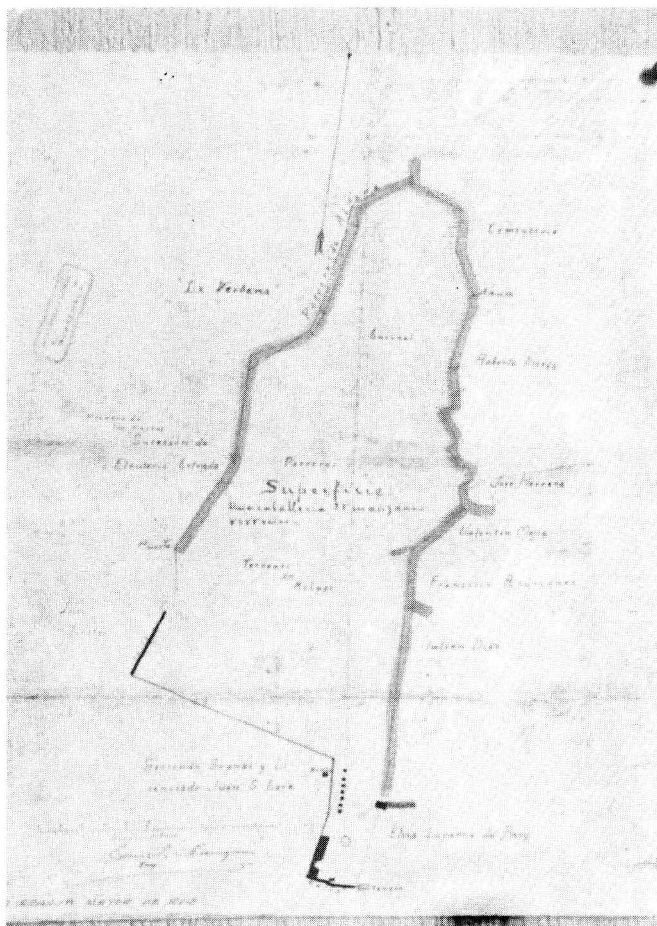
ACUEDUCTO DE MIXCO

En la Calle San Juan (bajada del periférico) aparecieron estos laterales del acueducto de Mixco.



ACUEDUCTO DE MIXCO

Plano de la Finca La Majada, levantado por el Ing. Francisco Vela 1907 (existente en el AGDCA Pag. 18. Exp. 10) muestra los caminos de San Juan, De Mixco y de San cristóbal, con sus linderos Fincas El Naranjo, Los Tiestos, Las Chiquitas, Las Charcas J. M. González y el Rio La Mina.



ACUEDUCTO DE MIXCO

Plano de la Granja Mayor de Ruiz, levantado por el Ing. Ernesto Marroquin (1931), que muestra al sur un tanque de agua. El acueducto pasaba sobre un puente en el lindero de doña Elisa Laparra de Berg. AGDCA Pag. 33. Exp. 15.



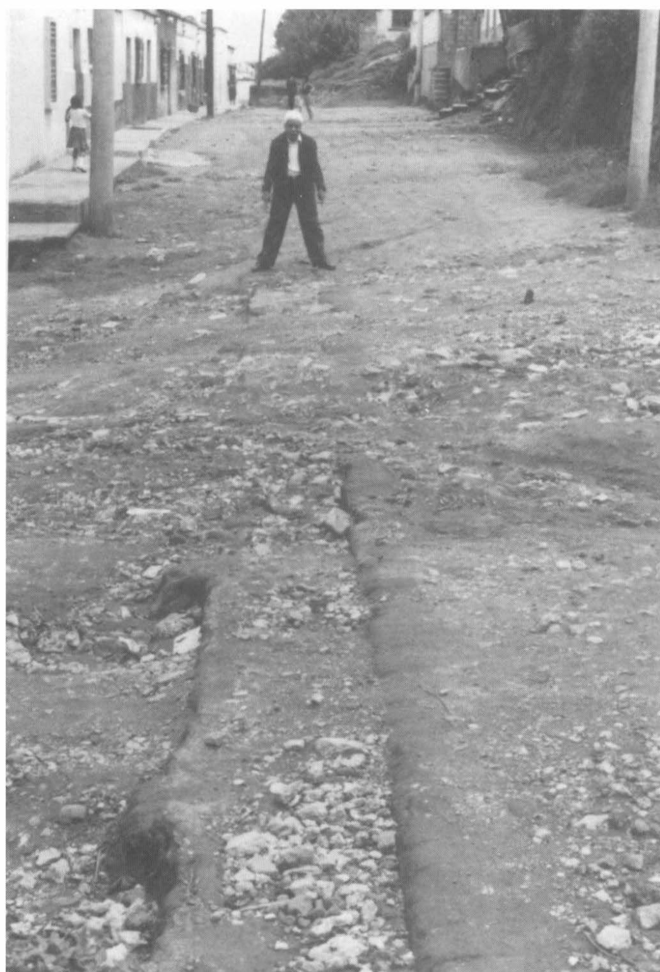
ACUEDUCTO DE MIXCO

En un predio municipal al poniente del Estadio Municipal, aparecen las ruinas del Acueducto de Mixco. El acueducto tiene una altura libre, incluyendo la bóveda de 1.10m y un ancho de 64 cm; el medio punto tiene 32 cms. de radio.



ACUEDUCTO DE MIXCO

Pila de la Sapa (o de San Antonio) ubicada en la 6a. Avenida de la zona 3 (frente a la casa No. 36-39). Obsérvese al fondo la parte superior de una bóveda de ladrillo (está más abajo que la rasante de la Avenida).



ACUEDUCTO DE MIXCO

En la 2a. Avenida Zona 3, frente a la casa No. 28-24, existe un tramo longitudinal (laterales de ladrillo de las paredes que debieron formar parte del acueducto, (antes de la pila de la Caja).



ACUEDUCTO DE MIXCO

Pila de la Caja o de la Laguneta (en alto). El autor considera que es la caja donde cruzaba el acueducto, antes de la Caja de Trompetas. (19 Calle entre 2a. y 3a. Av. Zona 1).



ACUEDUCTO DE MIXCO

Detrás de la Pila de la Caja o Laguneta. Caja que el autor no pudo inspeccionar por dentro; En el lado poniente existe un pequeño tramo abovedado y aparece el fondo del canal que viene por la 2a. Av. Zona 3.



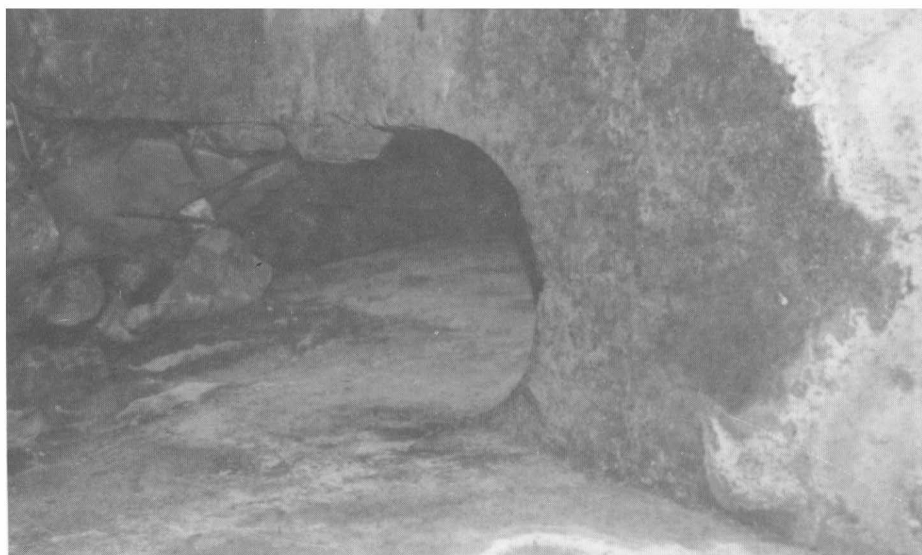
ACUEDUCTO DE MIXCO

Tinaja decorada del tiempo de Kaminal Juyú, encontrada por un Encargado de la Planta La Brigada, al arrasar un "cúe" en la Colonia Tikal, Zona 7. La doné al Museo de Antropología y Etnología La Aurora, en febrero de 1987.



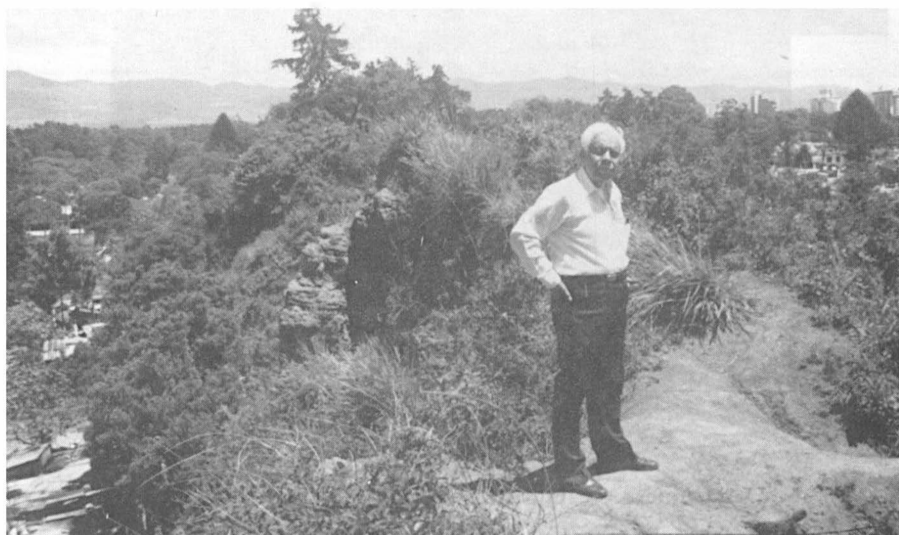
ACUEDUCTO DE PINULA

Acueducto y caja de inspección. (Vista posterior).



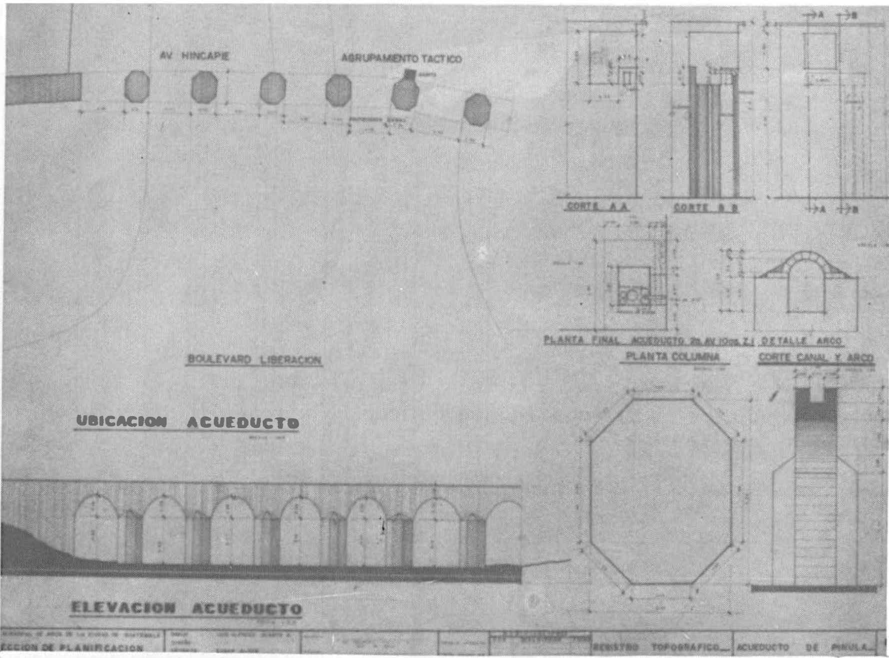
ACUEDUCTO DE PINULA

Fondo de la caja: obsérvese la huella dejada por el agua.



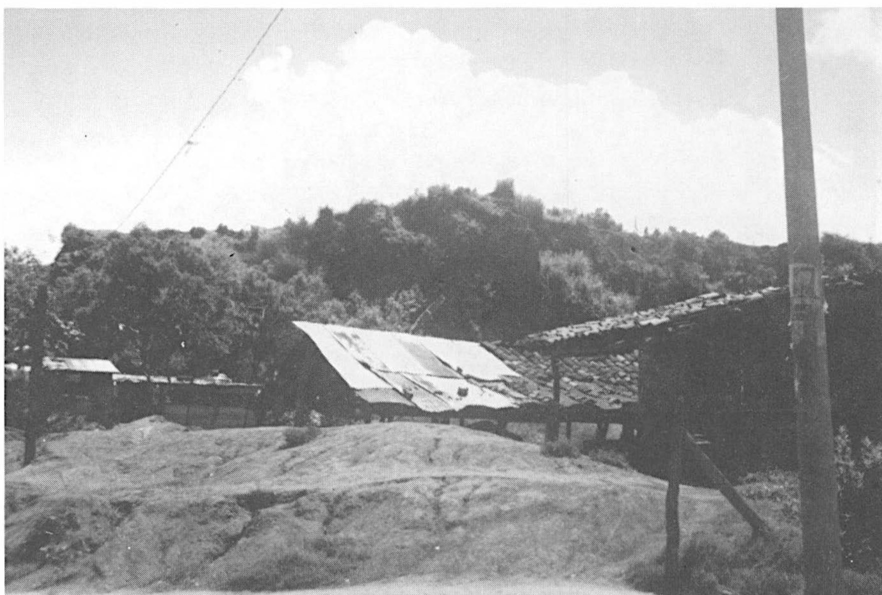
ACUEDUCTO DE PINULA

El autor sobre el montículo conocido por "La Culebra Aborigen", Monumento maya precolombino (Estudiado por Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz).



ACUEDUCTO DE PINULA

Planta, elevación, cortes de canal, arcos y acueducto, detalles de las columnas y de la alcantarilla de la 2a. avenida y 10a. Calle, Zona 10.



ACUEDUCTO DE PINULA

Ladrillera ubicada en la zona 14 que obtiene el barro de la depredación del Montículo de la Culebra.



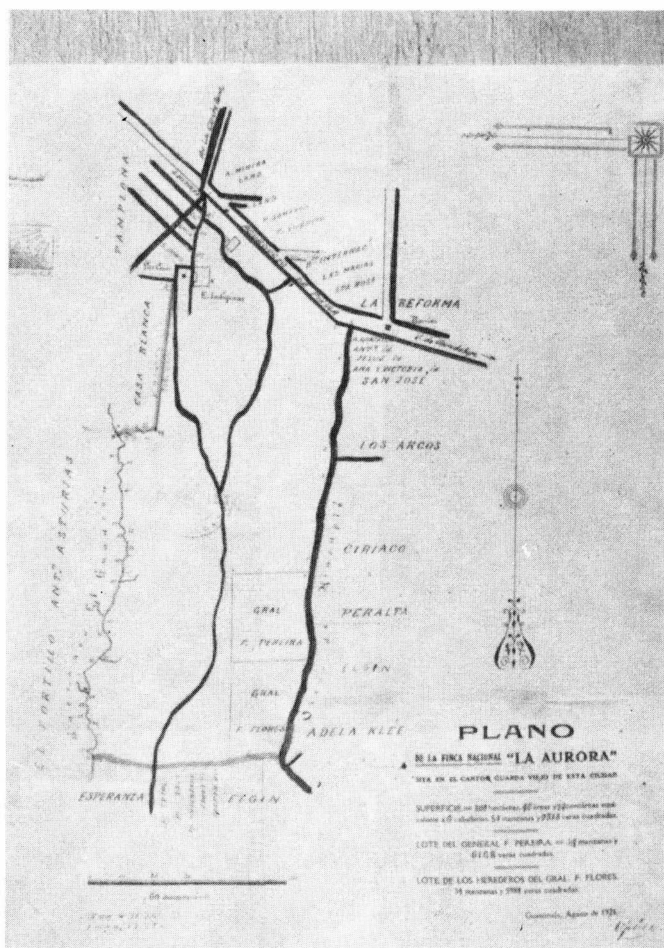
ACUEDUCTO DE PINULA

Obras que se han realizado sobre el Montículo de La Culebra; destruyendo ese monumento precolombino.



ACUEDUCTO DE PINULA

A la izquierda corte del Montículo (entrada de la Urbanización "El Acueducto").



ACUEDUCTO DE PINULA

Plano de la Finca Nacional, cuyo lindero norte es el Acueducto de Pinula, soportado por el Montículo (Ing. Víctor Pérez, 1921, (AGDCA PAG. 21 EXP. 12).



ACUEDUCTO DE PINULA

El Acueducto de Pinula y la Avenida Hincapié.



ACUEDUCTO DE PINULA

El acueducto visto del poniente al oriente se puede apreciar el Montículo de La Culebra.



ACUEDUCTO DE PINULA

Vista superior del acueducto; pueden apreciarse restos del canal.



ACUEDUCTO DE PINULA

El Acueducto de Pinula destruido por el terremoto de 1976; la caja desarenadora ha sido depredada; el rótulo ya fue retirado.



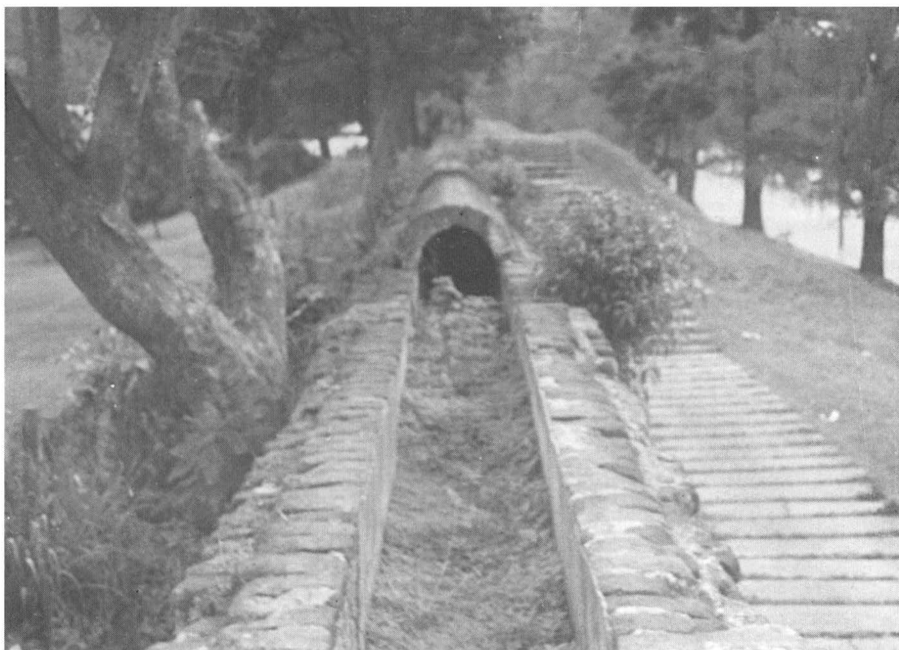
ACUEDUCTO DE PINULA

Caja desarenadora sobre el Montículo (estado actual).



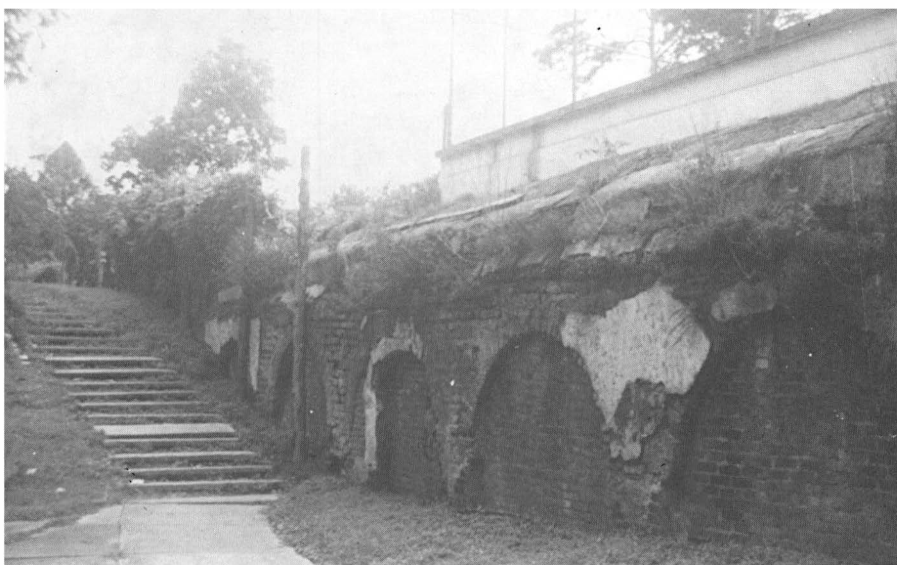
ACUEDUCTO DE PINULA

El Acueducto destruido; a la derecha monumento a Bernal Díaz del Castillo. Urge restaurar el canal y bóveda.



ACUEDUCTO DE PINULA

Restos de las paredes laterales del acueducto. Véase el montículo; a la derecha el Boulevard Liberación.



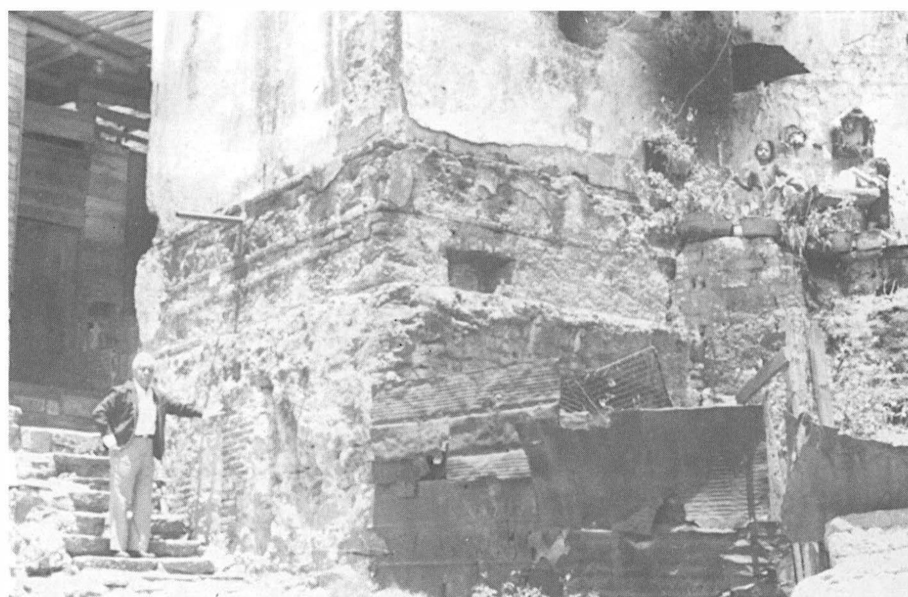
ACUEDUCTO DE PINULA

Arcos sellados con ladrillo para aprovecharlos en las instalaciones del Zoológico. Nótese el cerco de malla.



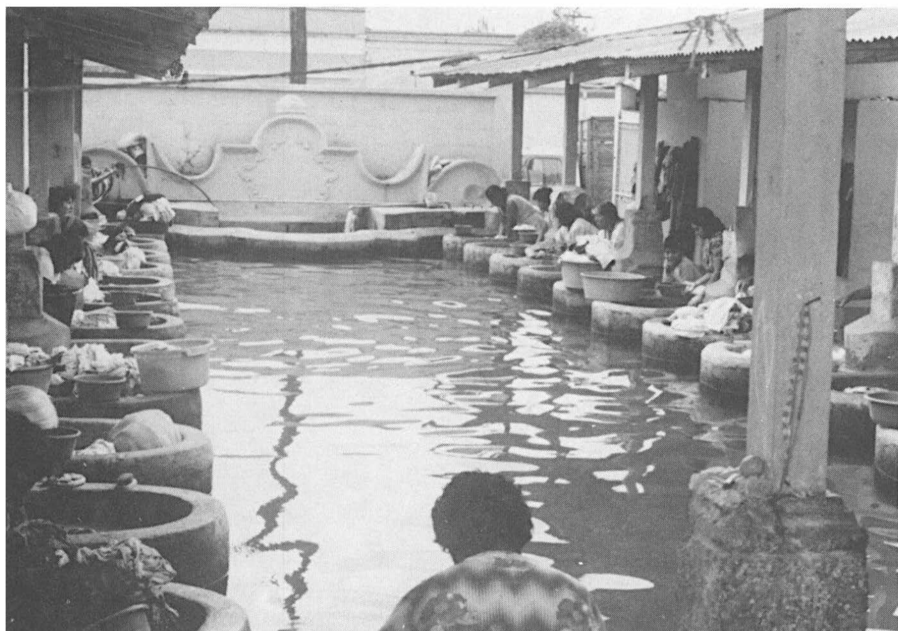
ACUEDUCTO DE PINULA

El acueducto cercenado y afeado por postes de concreto, la piedra corresponde al muro que rodea la estatua de Tecún Umán. En este lugar cruzaba el acueducto hacia el norte por la Avenida Delfina, hoy Castellana.



ACUEDUCTO DE PINULA

Caja al final del acueducto. (Detrás del Teatro Nacional "Miguel Angel Asturias").



ACUEDUCTO DE PINULA

Pila de lavaderos San José (Colonial), aparece en el primer plano de la distribución del agua (1787).



ACUEDUCTO DE PINULA

Detalle de la pila (15 Avenida, Zona 1, entre Avenida de los Arboles); la pared fue hecha después del terremoto de 1976.

Música antigua en Guatemala*

Alcira Goicolea
Académica de número.

Señores de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia, Señores Académicos, Señoras y Señores:

Tengo mucho gusto en hacer esta presentación de música antigua en Guatemala, específicamente de los siglos XVI y XVII, que es posible gracias a la colaboración del Coro Capella Antiqua.

No es la primera vez que se presenta música en la Academia: hace 65 años, cuando se iniciaron sus actividades, se ofreció un espectáculo del Rabinal Achí; en otra ocasión, las arpas de Senahú, y, para amenizar la inauguración de este edificio, el Coro Alegría. Pero esta es la primera vez que se presenta música erudita o culta, que fue escrita en Guatemala y que por recientes investigaciones dan un panorama de la enorme actividad musical que se desarrolló en el país en sus primeros siglos de vida.

Yo voy a presentar el estado de la investigación hecha por algunos musicólogos. La investigación musical es tarea de especialistas, que deben saber leer y transcribir la música que está escrita en una notación diferente, e interpretar el total de la escritura; deben saber profundamente los estilos musicales de la época en la que trabaja, para que la transcripción sea fiel a su momento histórico.

Hasta hace unos veinticinco años, no se sabía nada de la vida musical de la temprana época de la colonia, sólo se había mencionado a Guatemala como el lugar donde había estado Hernando Franco, que se convirtió después en un músico famoso en la catedral de México. Fue sólo a partir de 1960, cuando Robert Stevenson empezó a estudiar el contenido del Archivo Nacional y del Archivo Eclesiástico de Guatemala en busca de música, y del descubrimiento casual de los Códices de Huehuetenango en 1963, cuando se hizo evidente el rico contenido musical de los archivos parroquiales de los pueblos de Guatemala.

Robert Stevenson, en su inmenso trabajo de catalogar la música colonial de América Latina, hizo un inventario de la música barroca y renacentista en Guatemala, y publicó los catálogos con ejemplos musicales, los cuales han servido como fuente para algunas de las obras que oiremos hoy. También escribió un importantísimo artículo dedicado a la música europea en Guatemala del siglo XVI.

Otro investigador, Alfred Lemmon, se ha dedicado a la música del siglo XVIII; así que los resultados no formarán parte de esta presentación; se dejará para un futuro. Paul Borg escribió una tesis doctoral sobre los Códices de Huehuetenango en la cual hay muchas transcripciones nuevas y un análisis de las mismas. David Pujol ha escrito sobre la música de Santa Eulalia de

* Conferencia dada en el Auditorium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 25 de julio de 1988.

Jacaltenango, y de último dejamos al musicólogo guatemalteco, Dieter Lehnhoff, que después de estudiar música en Guatemala y en Salzburgo, se dedicó a la música de los siglos anteriores; ahora escribe su tesis doctoral en la Universidad Católica de Washington, D.C., sobre Castellanos, compositor del siglo XVIII. Lehnhoff ha sido el pionero de la divulgación de la música guatemalteca, por medio del Coro Capella Antiqua y de conjuntos instrumentales. Ha publicado la Primera Antología de Música Colonial de Guatemala, de la cual se han tomado tres de las obras que se oirán esta noche, y publicó el libro *Espada y Pentagrama*, que voy a citar frecuentemente.

Según Stevenson, el haber encontrado tanta música de los siglos pasados en Guatemala, ha sorprendido, dado el silencio posterior. Toda la música encontrada en Guatemala, sea escrita fuera y traída al país, o la escrita aquí, es de tipo europeo y representa los estilos usados en la época renacentista. Hay dos corrientes de música: la sagrada, de la que hay ejemplos, tanto de canto gregoriano como polifónica, y música profana estilo español, estas últimas son danzas instrumentales, y se considera que son de los ejemplares más antiguos en América.

Puede decirse que la música tenía dos tipos: la de melodía acompañada como la que usaron los trovadores; y la polifónica, o sea la cantada o ejecutada en instrumentos a varias voces o partes. De la música de los trovadores quedan pocos ejemplares, pues era música que no se escribía sino se improvisaba. Por ello, no tenemos mayor información de esa clase de música en Guatemala. En cambio, de la música polifónica, toda ella sagrada, que sí fue escrita, abundan los ejemplos.

La música en España, en esta época renacentista, había alcanzado gran esplendor; seguía la corriente franco-flamenca, pero mantuvo un fuerte sabor local, pues usó melodías de antiguas danzas arregladas polifónicamente. Se escribía mucha polifonía sagrada y también semi religiosa, que tenía los textos en lenguas vernáculas y en la que usa menos la imitación. Estas canciones "villancicos", se cantaban fuera de la iglesia y entusiasmaban grandemente.

En Guatemala, la primera música europea fue probablemente la traída por los soldados; música tanto militar como profana y también religiosa; ésta posiblemente gregoriana cantada a una sola voz. Pero inmediatamente la música pasó a ser patrimonio de la Iglesia, y quedó establecida como una institución, parte de la Iglesia-estado. Tal institucionalización de la música fue temprana: al fundarse la diócesis de Guatemala en 1534, y consagrarse obispo a don Francisco Marroquín, las bulas papales ya establecían las condiciones de la música.

Es increíble cómo a veces un desastre natural provoca una época mejor documentada, como ocurrió con la destrucción de Almolonga y el traslado de la ciudad, en 1543. Entonces se levantó un inventario del contenido de la catedral, y este inventario ha sido la clave para descifrar la situación musical de esa época. También en el Archivo Eclesiástico, las Actas Capitulares de la diócesis de Guatemala contienen información que ahora nos permite saber qué instrumentos había; qué repertorio se tenía, y quiénes eran los ejecutantes.

Voy a referirme primero a los intrumentos. Los órganos fueron originalmente traídos de Sevilla y quizás de México, pero muy tempranamente empezaron a fabricarse en Guatemala, pues había buenos artesanos, que con la dirección de un experto podían construir las partes necesarias para ensamblar un instrumento. En 1544, después del traslado de Almolonga, el presbiterio Figueroa fue contratado para reparar el órgano que se trasladó al valle de Panchoy y que tenía tubos dañados. No se sabe qué tipo de órgano era éste, pero todavía existen cuando menos tres ejemplares de órganos portativos muy antiguos, que eran llevados en andas, con fuelles en un extremo y el teclado en otro. El que está más completo de dichos órganos está en San Pedro

las Huertas y tiene un manual de tres octavas y media, sin registros que le dé variedad de timbres y texturas. La técnica de construcción de órganos parece que evolucionó algo, pero se estancó, pues ejemplares que tienen caja exterior neoclásica del siglo XIX, tienen todavía un mecanismo interior que corresponde a la temprana época barroca. Uno de éstos que está en la iglesia de la Merced de Antigua fue reparado en 1973 y se le hizo una afinación pre-temperada (como la que se usaba en el siglo XVII); tiene tres octavas y media, un manual y nueve registros que sí le permiten variar el timbre; se acciona con un fuelle movido por una palanca a mano, por lo que la entrada de aire es bastante irregular, pero la excelente acústica de la iglesia compensa cualquier deficiencia en el sonido.

Hubo familias dedicadas a la construcción de órganos, como la familia Santa Cruz, que cumplían encargos para lugares como Samayac, Cuyotenango, Retalhuleu y Salamá. No se ha podido determinar si en estos lugares existe algún resto de los instrumentos. Por tratarse de lugares húmedos y calientes, la madera resiste menos, así que es posible que no queden trazas.

De otros instrumentos de los que se tiene noticia, es el de flautas grandes, que se pidieron a Sevilla en 1549. También hay documentos sobre pedidos de guitarrones, chirimías: se usaba el entonces famoso sacabuche (antecesor del trombón) e instrumentos de percusión.

El ambiente musical en la catedral era muy organizado y disciplinado, a pesar de que ésta estaba en etapa de traslado y construcción. El obispo Marroquín hizo las reglas y estatutos del coro de la catedral, modelándose en los acostumbrados en Europa, y que en cierta forma todavía tiene vigor actualmente en las grandes catedrales. Los reglamentos comprendían la asistencia, la indumentaria que se debía llevar, la residencia de los cantantes, el silencio que se debía guardar, y multas y castigos a los contraventores de las reglas.

El coro estaba formado por los Mozos del Coro. Algunos eran niños (hijos de españoles) que cantaban las voces superiores. A cambio de cantar recibían educación: se les enseñaba lectura, escritura, teoría musical, latín y teología; también recibían vestido, calzado, unos gorros, y corte de pelo por cuenta de la catedral. El número tradicional de seis niños (por ello se les llama "seises") ya había cambiado, y en el siglo XVI cantaban entre cinco y nueve niños en el coro de la catedral. Los Mozos del Coro, adultos, cantaban las voces de tenor y bajo. Muchas veces eran sacerdotes, y recibían un sueldo por cantar. El coro estaba obligado a cantar en los oficios y en las procesiones, donde se alternaba la polifonía con canto gregoriano y con tocar instrumentos.

A cargo de la música estaba el Chantre, que dirige el canto polifónico; escoge la música; fija la tesitura y los instrumentos. Tiene como asistente a un sochantre, que se encarga de dirigir el canto gregoriano, enseñar, fijar las multas y disciplinar a los mozos del coro.

Del repertorio de la catedral sabemos que tenían algunos libros en 1542, y adquieren otros tres en 1551. El 1561 el cabildo eclesiástico compra una "librería de canto". Entre los autores de los libros están los grandes de la polifonía del siglo XVI, Morales, Peñalosa, Escobar, Guerrero y también los flamencos como Compere, Mouton. Copias de estos libros eran mandados a los pueblos del interior del país y hasta América del Sur, a Quito.

Sabemos, por los libros de la catedral, que Juan Pérez fue sochantre y chantre en Almolonga; era compositor y, entre la música encontrada en Huehuetenango hay dos piezas de él; Lehnhoff considera que, si se trata del mismo Juan Pérez, puede ser que sea el primer maestro de capilla en América, del que se conservan obras.

De los organistas también tenemos información. Estos debían ser capaces de acompañar al coro, improvisar bajo el canto gregoriano, improvisar

ex-tempore y tocar polifónicamente; también debían poder transportar para ajustarse a las voces de los cantantes. Antonio Pérez (que puede haber sido negro) fue organista hasta 1561, con un sueldo de setenta pesos. Gaspar Martínez, constructor de órganos y afinador, que construyó el de la cartedral en 1571, recibía un sueldo de 190 pesos; como tenía familia, no le alcanzaba, pidió un aumento y un contrato vitalicio que el Cabildo Eclesiástico no le quiso conceder más que por diez años. Luis Martínez, su hijo, fue un organista tan hábil, que venían de Chiapas a estudiar con él.

Entre los grandes compositores que pasaron por la catedral de Guatemala para seguir después carreras de fama en México, están tres de los compositores de los que vamos a oír música hoy.

En orden cronológico, tenemos a Hernando Franco, el más famoso de todos. Franco era español y llegó a Guatemala en 1570. Cuando era chantre ganaba 300 pesos y mantenía un coro de ocho niños y cuatro adultos. Reducciones de salario en 1573 (por ser considerados excesivos), hacen que renuncien él y sus parientes que tambien tenían cargos musicales para irse a México, donde tuvo carrera gloriosa. El arzobispo de allí le escribió a Felipe II que Franco estaba al nivel de cualquier contemporáneo suyo en Europa. Produjo tanta música propia que se le criticaba por sólo usar ésa, y no la de otros compositores. Sus obras han sido recopiladas y estudiadas por Steven Barwick y algunas han sido grabadas con el auspicio del Centro Latino Americano de la Universidad de California. De Franco, en el Archivo de la catedral, Lehnhoff transcribió dos obras que están publicadas en la *Primera Antología de Música Colonial.*

Pedro Bermúdez, natural de Granada, estuvo en la catedral de Guatemala entre 1598 y 1603, proveniente de Cuzco. Compuso dieciocho obras polifónicas: entre ellas, la *Misa Bomba* (parodia de la obra de Mateo Flecha el Viejo), que se encuentra en el Archivo Eclesiástico. Una de sus obras corales está grabada también por la Universidad de California. Después de Guatemala se fue a Puebla. De él oiremos una obra transcrita por Lehnhoff que fue encontrada en la catedral guatemalteca.

Por último, la música de Gaspar Fernandes, portugués, organista y después maestro de capilla hasta 1606. Tiene el mérito de haber copiado de nuevo los muy deteriorados libros antiguos, lo que permitió que llegaran a nuestros días. Prolífico compositor, compuso mucha música religiosa que sigue las reglas y fórmulas acostumbradas en la música polifónica sagrada, de las cuales hay varios en la catedral. Además escribió más de 250 villancicos con texto en la lengua hablada por los esclavos negros (mezcla de portugués, español, latín) y en ellos se siente un sabor muy especial de música africana. Hoy oiremos dos obras de Fernandes, una religiosa encontrada aquí en la catedral y un "guineo", villancico muy movido.

ANTHIPONA IN DIE PURIFICATIONIS ***Fernando Franco***

Superius

Altus

Tenor

Lu- men ad re - ve - la - ti - o - - -nem gen-

Tenor

Bassus

Lu - men ad re- ve-

Lu- men ad re - ve - la - ti - o - nem - - - gen- ti - um, ad

Lu - - men ad re- ve - la - ti - o - nem - - - - gen- - - -

--- ti - um, gen - - - - - ti- um, gen - - - - - - - - ti -

Lu - men ad re - ve-

la- ti - o - nem - - gen - - ti - um, gen - - - - - ti- um

re - ve - la - ti - - - - o - - nem gen - ti - um - - - - - - et gla -
- ti - um, ad re - ve - la - ti - o - nem - gen - - - tium - - - - - -
- - - um - - gen - - - - - - - - - - - ti - um - et
la - ti - o - nem gen - ti - - - - um
gen - ti - um, gen - - ti - um et glo - ri -

- - ri - am et glo - ri - am ple - - bis tu - ae Is - - - ra - el - -
et glo - ri - am - - - - - - et glo - - - ri - am - - ple - - - bis tu - ae - - -
glo - ri - am - - et glo - ri - am, et glo - ri - am ple - bis
et - - - - - glo - ri - am - - - - ple - bis -
am - - - - - - - - et glo - - - - ri - am ple -

- Is - ra - - - - - - - - el.

Is - - - - - - - - - - - ra - el.

tu - ae Is - ra - el, Is - ra - el.

tu - ae - Is - ra - el.

- - bis tu - ae, Is - ra - el.

[illegible] Dieter Lehnhoff, [illegible]

INVITATORIUM IN NATALI DOMINI **Pedro Bermúdes**

Superius
Chris - tus no - tus - est - - - no - - tus - est - - no-

Altus
Chris - tus na - tus est no - - bis, na - tus est-

Tenor
Chris - tus na - tus est -

Bassus
Chris - tus no - tus

- - - - - bis, na - tus est - no - bis , no - - - - - bis,[Chris - tus
- - no - - bis Chris- tus na - tus est no - - - bis, Chris- tus
no - - - - - - - bis Chris - tus no - tus est - - no - -
est no - - - bis, Chris - tus na - tus est no - bis, Chris - tus

na - tus est na - tus est - - no - bis] Chris - tus no - tus - est - - no - bis, [no -
na - tus est , na - tus est no - bis [Chris- tus na - tus est no - -
- - - - - - - - - - - bis Chris - tus na - tus est no - - -
no - tus est no - - - bis Chris - tus

- - - - - - - - - bis,] est no - - bis Ve -

- bis,] na tus - est no - - - - - bis Ve - ni - te, a - - do -

- - - - - bis, est no - bis Ve - ni - te, a -

na- tus est no - bis, est no - bis

ni - te a - - - - - do - re - - - - - - mus, a - - do - re - mus a -

re - - - - - mus Ve - ni - te - a - do - re mus, ve - ni - te a - - -

- do - re - mus ve - ni - te a - do-re - mus ve - ni - te a - do - re - -

ve - ni - te a - do - re - mus ve-

do-re - - - mus, a - do-re- mus ve - ni - te, a - do - re - mus a -

- do - re - mus, a - do - re - mus ve - ni - te, a - do

- - - - - - mus [ve - ni - - - te, a - do - re - mus] ve - ni -

ni - te a - do - re - mus ve - ni - te a - do - re - mus,

do – re – – – – – – – mus, a – do – re – – – – – mus.

re – – – – mus – – – – – – – – – – – – – – –.

te – – –, a – do – re – – – – – – – – – – mus – – –.

a – do re – mus, a – – – do – re – mus – – –.

TRANSCRIPCIÓN de DIETER LEHNHOFF EN PRIMERA ANTOLOGÍA de MÚSICA COLONIAL CIRMA, 1984

BENEDICAMUS DOMINUS 7. TONI *Gaspar Fernández*

Superius

Be - ne - di - co - musDo - mi - no be - ne - di - ca - - - mus, Do - mi-

Altus

Be - ne - di - co - - mus Do - mi - no be - ne - di-

Tenor

Be - ne -di - ca- mus Do - mi - no

Bassus

Be - ne - di - ca - mus

no, be - ne - di - - - co - mus Do - - - - - - mi - no, [be - ne -

ca - mus Do - - - - mi no - Do - - - - - mi - no be - ne - di -

be - ne - di - ca - mus, be - ne - di - ca - - mus Do - - -

Do - mi - no - [Be - ne - di - ca - - mus, Do - mi - no be - ne - di -

di - ca - - - mus - - Do - - - - - - - - - - - mi - no.]

ca - - - mus Do - mi - no [Do - mi no - - - Do-mi- no.]

- - - - mi - no, [be -ne - di - co mus Do - - - mi - no.]

ca - - - - - mus - Do - mi - no, Do - - - - - - mI - no.]

000250

[illegible]
PRIMERA ANTOLOGIA de MUSICA [illegible]
CIRMA. 1984

La música fue introducida de manera temprana entre los indígenas, pues fue usada por los religiosos para hacer aceptar la nueva religión. Fray Bartolomé de las Casas, insistiendo en una catequización pacífica, hizo que la doctrina cristiana se arreglara en "coplas y cantares" aocmpañados de percusión para hacerla atractiva y se dice que ello entusiasmó a los indígenas.

¿Tenían los indígenas una tradición musical anterior? Definitivamente, sí. Se han encontrado restos de instrumentos prehispánicos como flautas de barro y ocarinas, y en los murales de Bonampak pueden verse sonajas, tortugas y unas grandes trompetas, que por lo visto se usaban en medio de las batallas. Lo que no hay manera de saber es cómo se usaban y qué se ejecutaba en esos instrumentos. Los experimentos de reconstrucción nos pueden dar una idea de los sonidos emitidos, pero no de cómo se combinaban, o de cómo se organizaban; ni tampoco de cómo eran los ritmos que pueden haberse usado en los instrumentos de percusión.

Después nos hacemos otra pregunta: ¿Tenían los indígenas facilidad para la música? Las Casas dice que al ver las flautas, chirimías y sacabuches aprendieron a hacerlos y "a tañerlos diestramente". Dice que había escribanos de letra y punto para el canto que hicieron muchos libros -es decir, los copiaron. Narra que los indígenas cantaban canto llano (gregoriano) y de órgano (polifónico) y componían obra de música. Al notar ese interés, Las Casas quiso que los indígenas oyeran música con voces concertadas e instrumentos musicales.

Otro cronista, Bernal Díaz del Castillo, en 1558 escribe que había "muchos cantores y todo género de música, digo instrumentos de música" en San Juan y San Pedro Sacatepéquez. Y Tomas Gage, a principios del siglo XVII, menciona la calidad de grupos de cantores y músicos indígenas en Chimaltenango y Amatitlán, y también en el occidente.

La evidencia tangible de la participación de los indígenas en la música de la época colonial nos la dan los Códices de Huehuetenango, que son nueve libros de música encontrados por los Padres Maryknoll en 1963, y que estaban en manos de los cofrades de San Miguel Acatán (Huehuetenango). Son libros de música polifónica; seis eran de Santa Eulalia, uno de San Juan Ixcoy, uno de San Mateo Ixtatán y uno de Jacaltenango. Algunas de las piezas fueron copiadas por indígenas locales, pues tienen su firma, y otras son copias de la ciudad de Santiago de Guatemala. Hay música de polifonistas flamencos y españoles, y algunas obras atribuidas a autores indígenas.

En 1963, Stevenson llegó a Acatán a examinar la música de la cual hizo un inventario. Las hojas tiene la firma del copiante y la fecha: las hay de 1570, 1582, 1595, 1600. Los originales de los códices están en la colección Lilly de la Universidad de Indiana en Bloomington; antes de sacarlos del país, los códices fueron microfilmados y una copia del microfilm fue depositado en la Organización de Estados Americanos en Washington, D.C., pero actualmente esos microfilms han desaparecido de esa institución.

La música escrita por los músicos indígenas, es música europea. El uso de la armonía tónico-dominante, mezcla de tonos mayor y menor, y el uso de terceras paralelas, así como la manera de usar los instrumentos, (característica que se conserva aún ahora), demuestra la total influencia europea. Algunos autores pretenden encontrar influencia indígena en los ritmos de la música de Huehuetenango, pero yo la oigo como totalmente europea de la época renacentista.

Entre los códices de Huehuetenango hay originales de dos indígenas, Francisco de León y Tomás Pascual, que fue maestro de capilla en San Juan Ixcoy hasta por lo menos el año 1635. Hay de él, villancicos, danzas instrumentales y canciones polifónicas. Entre la música de Pascual encontramos que la misma fue aplicada a varios textos; otros fueron escritos con ritmo de danza pero con textura imitativa. Las danzas instrumentales, entre de las

cuáles hay varias pavanas, dice Stevenson que serían los ejemplares más antiguos de música profana en América.

Los problemas de transcripción que encuentra el musicólogo son grandes: no sólo está el de la música que a veces tiene errores de escritura que no permiten la clara comprensión de la medida, sino también el de la letra, pues, por influencia de las lenguas indígenas de la región, que no diferencian algunas consonantes, leemos "contucta" en vez de conducta, "condarbajo" en vez de contrabajo. Queda el problema para el transcriptor, si quiere dejar la música y la letra como aparece o hacerle las correcciones del caso.

Oigamos ahora tres villancicos de Tomás Pascual: *Si tanta Gloria*, *Hoy es día de Placer*, y uno escrito para la fiesta de San Miguel, *Victoria Victoria*.

6)

Oy es di.a de placer y ai can. tar vi.a to.dos

vi.a to.dos vi.a to.dos a bai - - - lar

Coplas

Re.go.zi.mos pus en el te.

es.te di.a por ser de tan palcer [placer] gran a.le.gria

ne.mos quz buen mo.te.rios de

[D.C.]

45

Vic-to-ria vic-to-ria quien a ven-ci-do el gran Mi-guel que ven-cio

a Luz-bel el a-tre-bi-do y ven-cen-do del triun-pho

[Fine]

Coplas

con jus-to ti-tu-lo dan aun-ques por la vic-to-ri-
pre-mio eter-na de glo-ri-

a con-tuc-ta ae ca-pi-tan y cla-re-ci-do
a pues fue tan sti-

que al pro-fun-do des-ti-bo.

[D.C.]

... ROBERT STEVENSON ... RENAISSANCE AND BAROQUE MUSICAL ... IN THE AMERICAS ... WASHINGTON, DC, 1970

Ahora debemos hacernos algunas preguntas: si el panorama musical del siglo XVI y del siglo XVII fue tan vasto y tan extendido geográficamente, ¿por qué ese silencio posterior del que escribe Stevenson? ¿A qué se debe el silencio musical de Guatemala, si tuvo un inicio tan vigoroso? ¿Por qué dejó de cantarse? ¿Por qué se escondieron o se perdieron los libros? ¿Por qué se dejó que los instrumentos se arruinaran? ¿Qué pasó con los músicos indígenas" ¿Por qué la música no se convirtió en tradición?

Para contestar estas preguntas, voy a permitirme presentar una teoría: el proceso musical de tipo europeo era muy reglamentado, muy institucionalizado, dejaba poco campo para desarrollarse fuera de la Iglesia; la centralización de la autoridad musical era muy grande: cuando Las Casas quiso que más frailes participaran en la música para la catequización, ¡tuvo que pedirle permiso a Carlos V! Yo creo, a pesar de los testimonios de los cronistas, que los indígenas no tenían mucho talento o facilidad musical, salvo excepciones, naturalmente, como la de Tomás Pascual; si participaban en gran número de actividades musicales era porque quedaban exentos de trabajos forzados, a tal grado que Felipe II en 1565 tuvo que ordenar que ya no se continuara con la enseñanza de música por que se perdía la disciplina del trabajo. La dificultad que se encuentra al escribir música evita su conservación, y al no haber musicalidad, no hay trasmisión oral. Y por último, al irse de una localidad los misioneros que se dedicaban a la música, la actividad decae, y al ser expulsados los religiosos en 1829, muere. La época musical de Guatemala terminó, y ésa es la razón del silencio.

Ahora, esta es una razón más para que apreciemos el esfuerzo musical de los siglos XVI y XVII, y que dediquemos tiempo a la investigación de la música y a la reparación de los instrumentos antiguos, con el objeto de conocer mejor nuestro pasado, y quizás lograr una renovación musical en Guatemala.

Mesa Redonda

El gran Montículo de la Culebra y el acueducto de Pinula, en el Valle de Guatemala*

APERTURA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA, LICENCIADO CARLOS ALFONSO ALVAREZ LOBOS V.

— Honorable Junta Directiva;
— Señora Directora del Instituto Guatemalteco de Turismo;
— Señora Representante del Alcalde Municipal de la Ciudad de Guatemala;
— Señores Funcionarios Públicos;
— Señores Académicos;
— Señoras y Señores;

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala reinicia hoy una serie de actividades destinadas a salvar de la destrucción total el Gran Montículo de la Culebra y el Acueducto de los Arcos o de Pinula. De esta manera, la Academia trata de destacar la importancia arqueológica, histórica y estética de estos monumentos y de promòver su estudio y preservación. Para estos últimos efectos, oportunamente serán convocadas las instituciones públicas que por ley estarían obligadas a colaborar en un plan de trabajo orientado a la conservación de tales monumentos. El cambio y crecimiento inusitados de las áreas urbanas adyacentes han afectado la unidad del Montículo, hasta el extremo que actualmente amenazan con asolarlo; la construcción de casas y la apertura de nuevas calles contribuye a acrecentar la obra destructora iniciada en el presente siglo.

La situación se agrava ahora, cuando se considera la construcción de pasos a nivel en la intersección de la doce calle y Boulevard Liberación, zona nueve. Por esta razón, la Academia hace un llamado a instituciones como la Municipalidad de Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, e Instituto Guatemalteco de Turismo, para que, en forma conjunta, responsable y técnica, procedan a la elaboración de un plan que en muy corto plazo permita preservar y poner en valor estos singulares y hermosos monumentos históricos.

La Mesa Redonda sobre El Gran Montículo de la Culebra, con la cual se inician este día las aludidas actividades específicas de la Academia, se

* *Mesa Redonda*, efectuada en el Auditorium de la Academia de Geografía e Historia, el 10 de marzo de 1988, con la participación de los académicos Marion Popenoe de Hatch, Roberto Aycinena E., Carlos Navarrete C., Manuel Rubio Sánchez y Luis Luján Muñoz (Moderador).

efectuará con la participación de los académicos Marion Popenoe de Hatch, Roberto Aycinena Echeverría, Carlos Navarrete, Manuel Rubio Sánchez y Luis Luján Muñoz, que abordarán temas relevantes relacionados con el campo de su especialidad.

La doctora Marion Popenoe de Hatch, es arqueológa egresada de la Universidad de Berkeley, California, y profesora de la Universidad Del Valle; ha sido directora de importantes proyectos arqueológicos, realizados en Guatemala; es autora de varias ponencias en las que ha dado a conocer el resultado de sus investigaciones.

El Arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y ha hecho estudios de post-grado sobre teoría superior de la arquitectura; ha sido catedrático en las Facultades de Arquitectura de las Universidades de San Carlos y Rafael Landivar; es miembro fundador y ex-decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, ex-vicerrector de la misma Universidad y miembro asesor del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala.

El arqueólogo Carlos Navarrete, es egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México y maestro en ciencias antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de ese país; ha sido investigador del Instituto Latinoamericano de Cine Educativo (UNESCO), e investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y jefe de varios proyectos arqueológicos en la zona de Mesoamérica.

El historiador Manuel Rubio Sánchez es ex-director del Archivo General de Centroamérica y uno de los miembros más antiguos de esta Academia, en la cual ha ocupado importantes cargos directivos; autor de varios libros y artículos, principalmente sobre historia económica.

El doctor Luis Luján Muñoz, que actúa en esta ocasión como moderador, es egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala; se especializó en arqueología y etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Catedrático universitario; fue vicedecano y decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos; director de los Museos de Historia y de Arqueología y Etnología, director del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y presidente de esta Academia durante varios períodos. Su vocación por la historia ha sido manifiesta en la publicación de numerosos estudios y es coautor con el arqueólogo Carlos Navarrete del interesante libro *El Gran Montículo de la Culebra en el Valle de Guatemala*, editado por esta entidad en cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al haber reseñado los currícula de los académicos integrantes de la mesa, no me resta sino agradecer su valiosa colaboración y presentar un cordial saludo a los distinguidos invitados especiales, a los que exhortamos a participar con verdadero entusiasmo en el proyecto de rescate de una de las más grandes construcciones de tierra en la Mesoamérica Prehispánica.

Ahora cedemos la palabra al doctor Luis Luján Muñoz que como ya dijimos, será el moderador de esta Mesa.

DOCTOR LUIS LUJAN MUÑOZ

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala ha decidido la organización de esta Mesa Redonda porque ha considerado que la publicación del libro *El Gran Montículo de La Culebra en el Valle de Guatemala*, de los académicos Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz, coeditada por esta entidad y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autonóma de México nos enfrenta a las entidades encargadas de la protección del Patrimonio Cultural, a la necesidad de solucionar dicha realidad, con la

responsabilidad que implica una tarea difícil, pero que de otra manera nos llevaría a la probable destrucción de estos elementos tan sustanciales del Patrimonio Cultural no sólo de Guatemala, sino, en un sentido más amplio y creo que no exagerado, de valor para el de toda la América.

Agradecemos a la Academia de Geografía e Historia el interés puesto no sólo en la publicación aludida sino en la organización de esta Mesa Redonda, de lo cual queremos dejar plena constancia.

No está demás recordar la personalidad del también académico numerario de esta institución, doctor Carlos Martínez Durán, porque siendo él Ministro de Educación, se emitió, a solicitud de quien les habla, el Acuerdo Ministerial de fecha 12 de junio de 1970, mediante el cual se sometieron dichos monumentos a la protección legal establecida por los Acuerdos de Creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos Históricos y Artísticos de los Períodos Prehispánico e Hispánico, que se realizaran como parte de las actividades del aludido Instituto de Antropología e Historia cuando desempeñáramos la Dirección del mismo, con lo que quedaron incorporados y legalmente protegidos por el decreto Legislativo No. 425, del 19 de septiembre de 1947.

Deseamos, además agradecer la presencia de la licenciada Beatriz Zúñiga Seigné, Directora del Instituto Guatemalteco de Turismo y la licenciada Elizabeth de Gereda, Encargada de Cultura de la Municipalidad Capitalina y quien viene en representación del señor Alcalde de la ciudad, señor Alvaro Arzú, porque ello es una manifestación de su interés en la protección del Patrimonio Cultural de la ciudad de Guatemala, así como de diversos funcionarios del Instituto de Antropología e Historia que asisten a este acto cultural, porque el Instituto tiene, como ya dijimos, bajo su responsabilidad la protección de los monumentos prehispánicos y coloniales.

Distinguida concurrencia: vamos a dar inicio a la Mesa Redonda sobre "El gran montículo de La Culebra", haciendo una breve introducción acerca de cómo surgió la idea de hacer esta investigación y cómo se logró también, creo que es muy importante recordar, la cooperación entre esta Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Universidad Nacional Autónoma de México. Hace tiempo el arqueólogo Carlos Navarrete y yo comenzamos cada uno por su propia cuenta a investigar los aspectos relacionados con el montículo de La Culebra y con el Acueducto de Pinula, y luego nos encontramos con que en realidad teníamos materiales que se complementaban perfectamente el uno con el otro y fue así como decidimos unir nuestros esfuerzos para la publicación de este trabajo que fue acogido con todo entusiasmo por la Academia de Geografía e Historia para ser publicado. Posteriormente se contó también con la entusiasta cooperación del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y yo desearía mencionar expresamente al doctor Jaime Litvak King, que era en esa época director de aquella institución, quien prestó su colaboración con gran entusiasmo para esta modesta, pero útil publicación[1] culminara con la edición de este trabajo que estamos concientes tiene limitaciones, ya que es un trabajo preliminar, pero nuestra intención al hacerlo era, como dijo ya el presidente de la Academia, lograr la protección de este inmenso montículo arqueológico que creo podemos decir que es probablemente el mayor que exista en el Nuevo Mundo y que tiene además la gran importancia de ser una de las construcciones más impresionantes del período preclásico, como nos lo harán ver la doctora de Hatch y el Maestro Carlos Navarrete.

Pero lo que sucede para los guatemaltecos y en realidad sigue sucediendo, es que se ha perdido la noción de que es un montículo de origen prehispánico este de la Culebra. Se cree que el acueducto de Pinula era la razón fundamental de la existencia de este montículo; es decir, que el montículo venía a ser como especie de construcción de materiales elementales para que funcionara el

acueducto de Pinula y creo que hemos reunido las evidencias necesarias para tener la certeza que es un montículo precolombino, pues tanto en la época prehispánica como en la época colonial existen las pruebas de esta afirmación, tanto en el tipo de cerámica que se ha encontrado, como en otras características de su construcción desde el punto de vista de la arqueología mesoamericana, como también en las fuentes históricas coloniales tuvimos la suerte de encontrar un documento de principios del siglo XVII en el cual se hacía un proyecto para hacer la traza urbana de una población de labradores españoles en este valle en la parte que se llamaba "Llano de La Culebra" y que su nombre lo debía precisamente a la forma de serpiente o culebra que tenía y que tiene este montículo arqueológico. Posteriormente se pudo comprobar esto con la referencia muy clara y muy precisa que hace el historiador Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán a finales del siglo XVII, cuando se refiere a que el montículo de La culebra era obra de los antiguos y lo asociaba a los cúes de toda esta región del sur poniente del valle de Guatemala. Cuando se hizo la traslación del Valle de Panchoy al Valle de La Ermita, el arquitecto José Bernardo Ramírez se percata de las facilidades que existen en el aprovechamiento de este montículo para evitar hacer un considerable esfuerzo constructivo en la edificación del acueducto de Pinula. Entonces de esta cuenta el acueducto pasa a convertirse en el protagonista de esta historia y el montículo comienza a ser paulatinamente olvidado.

Se trata en realidad de un montículo arqueológico como los que existen en Sudamérica o Norteamérica, que serán citados seguramente por los componentes de esta Mesa, pero quisiera resaltar el hecho que George E. Squier, que cuando vino a Guatemala ya había realizado sus excavaciones en los Montículos arqueológicos de Estados Unidos no mencionó el origen precolombino del Montículo de La Culebra,[2] lo que nos hace insistir en el olvido o desconocimiento que se tenía respecto del nuestro, pese a su entrenamiento arqueológico precolombino.[3]

En realidad, en este siglo la única persona que alude al montículo dándole un origen precolombino es don Antonio Batres Jáuregui en *La América Central ante la Historia*,[4] y es él quien se recuerda que es un montículo de origen prehispánico y que está asociado al acueducto, pero está hecho éste con muchísima posterioridad y ello es lo que ha hecho que los guatemaltecos no recordemos el origen prehispánico del montículo y la necesaria correlación con el acueducto colonial y entonces ha habido, particularmente en los últimos años una tendencia a destruir el montículo, pensando que únicamente tiene importancia la conservación del Acueducto. Esa es entonces nuestra posición y de ahí creo quizás el valor que puede tener este libro que hicimos con Carlos Navarrete, sea el de insistir en lo importantes que son ambos: El acueducto naturalmente hecho a finales del siglo XVIII para el abastecimiento de agua de la ciudad de la Nueva Guatemala y el montículo hecho a finales del periodo preclásico, probablemente para unas funciones que en realidad estamos todavía lejos de tener una certeza, pero que en cualquier caso es uno de los mayores esfuerzos constructivos del mundo precolombino a nivel continental. Dejo, pues, en el uso de la palabra al arqueólogo Carlos Navarrete, que hablará de la importancia arqueológica de este monumento.

CARLOS NAVARRETE:

Hacia fines de los años treinta cuando íbamos a jugar de niños a los famosos llanos del municipal que quedaban más o menos donde estuvo después la Mansión Victoria y la maternidad del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, toda esta zona me empezó a llamar la atención de lo que

decimos a ese amontonamiento de tierra y recuerdo que pregunté en familia por primera vez: "¿Porqué cerraron los arcos?. Porque era una pregunta lógica, en algunas partes están completos, sobre todo en la parte de la Avenida Hincapié, pero en otras se ven simplemente emerger del montículo de tierra algunos arcos y daba la impresión que la parte de las columnas estaba completamente dentro de ésta, y la respuesta primera que tuve y que después se me repitió varias veces fue "es que por los temblores sacaron tierra cercana y la echaron para darle mucha más fuerza al acueducto."

Pasaron los años y más o menos por 1960, platicando con el doctor Edwin Shook, en ese tiempo quizá la persona que más conocía de la arqueología de los valles de Guatemala, le hice la misma pregunta y me dijo: es algo que también me la he hecho yo mismo y creo que fue que por los terremotos sacaron tierra y reforzaron por medio de ella las columnas que soportaban las grandes basas que soportaban el acueducto. Sin embargo, en 1963 viendo el monumento pasé por una calle que acababan de abrir y me percaté que el cimiento o sea lo que podría haber sido una de las basas del acueducto solamente penetraba 50 centímetros dentro de la tierra. Entonces ya me quedó la duda mucho más fuerte y me acuerdo que acudí al Museo con Luis Luján y ambos fuimos con el historiador Daniel Contreras. Entonces Luis estaba trabajando una serie de documentos precisamente sobre los primeros asentamientos en Guatemala, y empezó a decir que había planos en los que se hablaba del montículo de La Culebra, es decir, "La Culebra" de los indios, y entonces acudimos a la historia de Fuentes y Guzmán y dijimos que haríamos antes que nada lo que los arqueólogos llamamos reconocimiento de superficie y comenzamos a caminar todo el acueducto. En efecto observamos la construcción de la tierra e íbamos viendo algunas partes que habían destruido. Y en efecto, pues apenas cincuenta centímetros penetraban las grandes basas del acueducto. De pronto, ya llegando hacia la Villa de Guadalupe, por esa zona empezada a descender más o menos a la altura de la diecisiete y dieciocho avenidas de la zona 14, el acueducto y el montículo quedaba mucho más alto hasta un punto en el que se separaba; es decir, que el acueducto corría hacia un lado y el montículo de la Culebra, ya entonces le dimos ese nombre, corría por otro. Comenzamos, pues, a recoger materiales a partir de la diecisiete y dieciocho avenidas que es la parte más destruida del montículo. Allí por muchos años se ha sacado material para fabricar ladrillos y sobre todo por el establecimiento de casas e incluso de instituciones educativas que en algunos tramos, por ejemplo el Instituto Comercial Bilingüe, destruyó cerca de ochenta metros del acueducto junto con el montículo.

En esa zona empezamos a recoger el material arqueológico que salía del interior e inclusive tuvimos la suerte de llegar tarde, (los arqueólogos por lo regular siempre llegamos tarde a los lugares donde se hacen destrucciones) y me tocó recoger los restos de lo que había sido un entierro de la época postclásica, o sea la época histórica Indígena, que está cercana al contacto con el momento de la conquista.

Por supuesto, ello no nos podía fechar el montículo, porque habíamos encontrado que la mayor parte del material era del período preclásico y sobre todo del llamado Preclásico Medio Superior, principalmente de la fase llamada Miraflores, tradicionalmente hacia unos 300 años a. C... Con todo ese material, así como con las fuentes consultadas por Luis (pues desgraciadamente yo me fui a México y perdimos durante muchos años el contacto y en todo ese tiempo el montículo siguió sufriendo destrucción) hasta que en el año 1978 nos pudimos volver a reunir y decidimos, sacar aunque fuera el libro sin mayor investigación arqueológica, pero que sirviera cuando menos para crear conciencia y que ello sirviera para la protección de ambos monumentos.

Tal como ha dicho Luis, se trata de uno de los monumentos más

importantes del mundo prehispánico en cuanto a dimensión, aunque no sepamos realmente para que fue construido. Tiene cierto parecido con el tipo de montículos, también muchos de ellos de forma serpentina, de Missouri, Mississipi, los montículos efigies de Lower, Dead Bear de Wisconsin o a la gran serpiente del Sur de Ohio de 73 metros de largo. Los enormes diseños de Colorado River en California y también los grandes diseños de Nazca en Perú, pero que son construidos más bien por medio de filas de piedra, pero ninguno alcanza la dimensión de La Culebra de cerca de 4,100 metros de longitud. En algunas partes, tiene nueve metros de altura particularmente en la zona en que más se está destruyendo, que es la parte de la zona 14 de la ciudad y por supuesto claro que creo es la gran época del Preclásico Superior es una época en que toda Mesoamérica llega a un auge constructivo extraordinario; es la época en que (aunque no estoy haciendo comparaciones) se construyen los grandes pozos para recoger agua, pozos que son prácticamente canales como el de Becan, por ejemplo, en Quintana Roo; se empieza la construcción de los grandes canales de Edzná en Campeche. En Yucatán y en toda esta zona es también la época en que se construye la presa de Coscatlán cerca de Tehuacán, en Puebla; es también la de la construcción de La Culebra de Mazatán en la costa de Chiapas, que es muy semejante a la nuestra, pero solamente alcanza 750 metros de largo y cuando mucho unos cuatro metros de altura, de uso tampoco definido y que es también la época en que se está haciendo en la meseta central; es la época en que se construye la primera pirámide, la que está en el interior de la pirámide del Sol de Teltiguac.

Pero el preservar este montículo es fundamental; vuelvo a decir nuestro trabajo es apenas un trabajo que no llevó más de dos semanas de estudio arqueológico; es un trabajo que merecía varias temporadas de investigación. Este cuando mucho acumuló unos doce días de trabajo; aparte del que propiamente se hizo en archivo; preservarlo, cuidarlo e investigarlo es de primera importancia; en primer lugar desconocemos realmente en forma total su fecha de construcción; material hay desde la época Miraflores, material de relleno 300 ó 100 años a.C. pero este material podría haber sido acarreado, si trajeron material para hacer el montículo de lugares cercanos y este lugar ya tuvo asentamiento, es lógico que los tiestos y que el material arqueológico también hubiera venido con el acarreo.

Hay uso cuando menos ya en forma funeraria para la época final de los indígenas, es decir, para el postclásico, pero nos está fechando únicamente una actividad, una de las tantas actividades que se podrían haber desarrollado arriba del montículo, lo que nos permitiría conocer algo importante como es el sistema de construcción. En algunas partes creemos ver adobe, es lógico que la mayor parte es tierra apisonada, es decir *talpetate*, como decimos en Guatemala. Ignoramos también si tuvo recubrimiento como suele ocurrir en casi todos los montículos ya desde la época preclásica en Mesoamérica. Ello nos permitiría también hacer estudios sobre la procedencia del material, muchas de las depresiones que corren junto al montículo no serían producto del acarreo y del haber sacado tierra para la construcción, que es una pregunta que nos hacemos, pues esa es una zona de lagunetas, cuando menos fue así todavía hacia casi 1940, cuando había garzas. Recuerdo en épocas de lluvia cuando se inundaban todos los llanos del llamado campo del Municipal. En el trabajo hablamos hasta de cacería de patos que describe don Pepe Milla en sus *Cuadros de Costumbres*, lo que nos permitiría ya, a nivel de arqueología, hacer estudios sobre organización social de la construcción o sea lo que significa la organización de acarreo de tierra, de tareas, de tributo de mano de obra o fuerza de trabajo en época en la que ya, como decía, hay un gran desarrollo de la religión y seguramente hay, es lógico, un grupo fuerte, un grupo

dirigente capaz de controlar poblaciones y por tanto también solicitar tributo de mano de obra. No conocemos a qué grupo étnico perteneció La Culebra, sabemos que para el momento de la conquista había grupos o poblaciones pocomames en la zona, pero esto en el momento de la conquista; no sabemos antes de Cristo qué filiación lingüística o étnica pudo haber sido la que dio lugar a la construcción del montículo.

No conocemos tampoco su función de uso. Algunos dicen es base para un acueducto prehispánico, pero no tenemos ninguna evidencia; para retención de agua, es demasiado alto y además las partes más elevadas como comentaba el arquitecto Aycinena, es en la parte más cercana a Pinula, de modo que esto imposibilita esta explicación. Defensivo, como muro hacia la parte sobre todo sur, donde tendríamos una especie de herradura con las barrancas que circundan la parte del valle que mira hacia Morán no tenemos evidencias de actividad bélica para el preclásico, de modo que si este montículo se construyó en esta época, pues entonces no hay compatibilidad con la información arqueológica que se tiene.

Estudios de arqueología histórica serían punto importante para hacer arqueología colonial, por ejemplo un montaje; eso sí es claro y está comprobado ya el montaje del acueducto colonial sobre el montículo prehispánico, entonces allí se podrían hacer estudios de uso de materiales coloniales, alteraciones del montículo original porque el acueducto fue la primera construcción que altera ya la construcción original y por supuesto se tiene la ventaja donde se separan de tener una parte, podemos decir libre, donde no hay una alteración mayor para poder hacer las comparaciones estudiando la parte donde corre el acueducto y la parte donde el montículo corre libre para adaptaciones distintas a lo largo de los años.

En síntesis, se trata de una importante parte de nuestra historia que se está destruyendo. Como investigador es demasiado doloroso ver que hay que entender el montículo de La Culebra en función de todo el auge constructivo no solamente de Kaminaljuyú, sino también en todos los asentamientos que de hecho han desaparecido en Guatemala-

El montículo está ya destruido en mucho más del 50% de su longitud. Está destruido, o cuando menos alterado de los sitios, por ejemplo, del importante trabajo de reconocimiento que hizo el doctor Shook sobre el Valle de Guatemala; de hecho son muy escasos los montículos que van quedando, que son una pequeña mancha en Kaminaljuyú y evidencias de montículos en otras partes, pero la ciudad ha destruido en este caso quizá más del 80% de todas las evidencias arqueológicas del Valle de Guatemala; de modo que creo que tenemos la suprema obligación de preservar este montículo, realmente único, pero que históricamente todavía es mudo, todavía no nos dice nada de lo que debe haber sido su verdadera función y su profundo significado.

MARION POPENOE DE HATCH:

Primero, deseo felicitar a los autores de esta magnífica obra, la cual, en mi opinión, constituye una contribución muy importante para la comprensión de los períodos prehispánico y colonial de Guatemala. Anteriormente tuve dudas con respecto a la fecha precolombina del Montículo de la Culebra. Sin embargo, después de leer este libro y escuchar la plática del doctor Luis Luján, creo que la evidencia nos convence que este montículo es prehispánico. Esta obra del doctor Luján y del arqueólogo Navarrete proporciona datos importantes para apoyar la fecha del Montículo de la Culebra, especialmente la publicación del mapa de 1606, que es un valioso aporte para todos los estudios del pasado.

Ahora, voy a especular un poco sobre la probable función del Montículo de la Culebra en tiempos prehispánicos, tomando como base al mapa de 1606. Como acaba de explicar el arqueólogo Navarrete, los mismos autores nos proporcionan tres posibilidades: la primera se refiere a un tipo de "montículo efigie" como los que encontramos en el sur de los Estados Unidos, dentro de la Cultura Woodland tardío. Concuerdo con Luján y Navarrete en que esto es poco probable ya que este tipo de montículo no es característico en Mesoamérica. (Sin embargo debe hacerse notar que en el sitio arqueológico Mulato, donde ahora está ubicada la Universidad de San Carlos, había un montículo octagonal; ver Shook 1957-97).

La segunda hipótesis se refiere a la función defensiva del Montículo de la Culebra. Nuevamente, no tenemos mucha evidencia sobre la necesidad de muros defensivos en Kaminaljuyú. Si el Montículo de la Culebra fuera defensivo, sería el único caso en Kaminaljuyú. En mi opinión, la colocación del asentamiento rodeado de barrancos es más útil para defensa, usando puentes de lazos como medios de comunicación, y retirándolos cuando fuere necesario. Por ello, tengo la tendencia de descartar la idea de defensa.

Entonces, me inclino a apoyar la tercera hipótesis con respecto al Montículo de la Culebra como muro de retención de agua. En esta opinión tomo como base nuestro reciente trabajo en la zona denominada Kaminaljuyú/ San Jorge, no muy lejos del Montículo de la Culebra. Ahora, en el mapa de 1606 (si ustedes pueden referirse al libro) se ve que en el Este dicho montículo se dirige más o menos de Norte a Sur. De acuerdo con datos arqueológicos, al Este se encontraba un área de lagunas, y en el mapa de 1606 podemos observar una laguna. También, sabemos que en tiempos recientes allí habían charcas y actualmente en tiempo de lluvia todavía se acumula agua. Por todo lo anterior, me pregunto si el Montículo de la Culebra no es un muro de retención, el cual sirvió en algún momento de la época precolombina para aprovisionarse de agua en la estación de lluvia y utilizarla en la estación de verano.

Navarrete y Luján mencionan (pág. 96) que la construcción del montículo es demasiado alta para ser una represa en las condiciones del terreno. Sin embargo, es muy probable que la altura que observamos hoy día sea en parte producto de la deposición colonial sobre la construcción original precolombina para levantar el acueducto de Pinula. Hacia el Oeste, donde se encuentra el actual aereopuerto, la topografía es baja y llaman mi atención esas divisiones en el Montículo de la Culebra. Estas pudieron ser pequeños diques para irrigar la zona de cultivo, usando el agua que estaba acumulada al otro lado del muro, la cual entraba en canales. Cuando se quería irrigar algunas secciones del área bien podrán abrir los diques para dejar entrar el agua.

Si este fuera el caso, sería más o menos parecido a la situación de Kaminaljuyú/ San Jorge, donde encontramos un canal de irrigación muy grande, que terminaba en el hoy extinto Lago Miraflores. Este último se localizaba en el área actualmente ocupada por la firma comercial "Pollo Campero" sobre la Carretera Roosevelt. En otras palabras, tenemos el mismo principio de utilizar agua de un lago o laguna por medio de canales, diques o presas para irrigar áreas agrícolas en tiempo de sequía.

Parece que el canal de Kaminaljuyú/ San Jorge ya estaba en uso en 300 a.C. El ingeniero estadounidense, Dr. C. Ortloff, quien estudiando la función de este canal me indicó que las técnicas de ingeniería utilizadas son bastantes sofisticadas. El conocía que las poblaciones de América contaban con sistemas hidráulicos avanzados, pero era la primera vez que observaba un ejemplo tan temprano. Según su opinión, es el canal más antiguo del Nuevo Mundo con ese tipo de ingeniería hidráulica, la cual no aparece en Perú sino hasta 1000 d.C. Entonces, no sería muy sorprendente encontrar otro sistema de irrigación en las zonas adyacentes al Montículo de la Culebra.

Ahora, el problema de este montículo es su fecha debido a que en su mayor parte no hay tiestos asociados. Recientmente construyeron una colonia y en este proceso cortaron parte del Montículo de la Culebra, por lo que está expuesto varios metros en perfil. En éste se ve la actividad de construcción, pero no se presentaron restos cerámicos lo cual es extraordinario. Sin embargo, meses atrás, Jacinto Cifuentes del Instituto de Antropología e Historia me mostró un lote de cerámica que vino de un pozo intruso en el Montículo de la Culebra. Esto quiere decir que este montículo ya existía cuando excavaron el pozo y lo llenaron de basura. El dato más interesante es que la basura contenía tiestos que pertenecen completamente a la fase Las Charcas con una fecha de 800 a.C., lo cual es más temprano que el material que tenemos en Kaminaljuyú/ San Jorge.

El pozo intruso nos da una fecha temprana para el montículo, puesto que indica que ya existía en la fase Las Charcas. Sin embargo, pudo darse el caso de que en esa fecha haya existido una serie de montículo y que no fue el montículo largo que ahora conocemos. Entonces, para saber si la hipótesis tiene validez, y para determinar la fecha y sus etapas de construcción, necesitamos hacer excavaciones arqueológicas en el Montículo de la Culebra.

El ultimo punto que quiero mencionar está relacionado con la forma como fue construído el montículo. Mi objetivo es proporcionar una razón lógica para el relleno estéril, es decir, la ausencia de cerámica en casi todo el montículo. Para ello voy a citar algo que sugirió el Dr. Shook.[5] Según su opinión, cuando comenzaron a construirlo probablemente rasparon la superficie del terreno para empezar a acumular material. Esto constituyó el primer nivel de construcción del montículo e incluyó todos los restos culturales de la época que estaban en los alrededores. Luego, para elevarlo más, excavaron capas de tierra más profundas de las áreas adyacentes y las colocaron encima del primer nivel. Este segundo material se encuentra estéril debido a que, para obtenerlo, se metieron en estratos geológicos estériles (barro, pómez y talpetate) debajo del nivel de ocupación de ese entonces. Si este fuera el caso, el Montículo de la Culebra sería un ejemplo de estratigrafía invertida, lo cual va al revés de la ley arqueológica en la que lo más antiguo se encuentra abajo y lo más reciente arriba. En otras palabras, en este montículo el material cultural posiblemente está al fondo, y lo más antiguo o geológico está arriba. En futuras excavaciones sería interesante investigar esta posibilidad.

ROBERTO AYCINENA ECHEVERRIA

Ante todo quiero manifestar que me siento sumamente agradado en este momento después de haber escuchado a las pesonas que me han antecedido; mi papel aquí es un poquito secundario, en el sentido que no tiene que tocar casi nada del aspecto arqueológico; desde luego soy un ferviente admirador de este monumento, siempre lo he sido y me ha tocado tratarme de tú en cierto modo con él, pero guardando las distancias, sin excavarlo ni hacer una investigación así de profunda, empero he tenido las mismas inquietudes respecto a su origen y a su función sobre todo. Yo también pensé alguna vez en que pudiera haber sido un muro de contención de agua como acaba de decir Marion y llegué también a la conclusión como mencionó Carlos Navarrete de que precisamente la parte más baja del terreno, corresponde a la menos alta de la propia Culebra, aunque ésta pudiera haber sido desbastada en el momento de construirse el acueducto, la parte más alta es donde el terreno sube como ya dije agua ocuparía por gravedad la parte baja del terreno, aquí la altura del montículo regularía el nivel del agua, esta es una suposición.

Desde luego que esta fue una zona acuosa, todavía la conocimos muchos de los que estamos aquí; fue inclusive un lugar de repasto para el ganado

cuando el rastro estaba aquí en la capital y las reses venían por tierra desde Escuintla y tenían que reponer su pérdida de peso y deshidratación en esas lagunas. Todo ello fue motivo para que fuera trasladado el rastro a donde estaba la materia prima, es decir Escuintla.

Este acueducto que es de lo que yo podría hablar un poco más, es una obra interesantísima. Como sabemos y se ha mencionado ya, fue una de las obras más importantes que tuvo la ciudad al trasladarse a este valle y fue realmente un acierto de parte de Bernardo Ramírez el haber escogido este monumento como un soporte al acueducto.

Originalmente había pensado como era lógico tomar el camino corto, el camino teóricamente económico que une dos puntos, la línea recta, pero hubiese tenido que atravesar cabalmente el valle entero, es decir "el llano de La Culebra" que es lo que es Tívoli hoy día en la zona nueve, una enorme hondonada que se llama así precisamente por el monumento de La Culebra, que se anegaba como se dijo y que hubiera necesitado unos arcos altísimos hasta de más de veinte varas de altura, como dijeran en ese entonces. Por esa razón, Ramírez se apoyó en La Culebra para hacer el acueducto, hecho en las circunstancias que ya se han mencionado, en las cuales hay partes que son arcos que es lo que le dió al final el nombre total al Acueducto de "Los Arcos" que así se le llama actualmente, y otros, en las que simplemente está montado en la parte alta y a veces en un lateral, en un flanco del monumento precolombino y luego separándose como acaban de hacer notar que así es en efecto. De manera que hay esas circunstancias en ese ejemplo de arquitectura hidráulica que es muy interesante. Se trata de una obra latericia, como se dice cuando es de ladrillo puro toda ella, hecha con ladrillo cocido, alguna vez encontré ladrillos curvilíneos de factura especial. A mí me ha preocupado siempre; yo trabajé muchos años en la Municipalidad y, tuve la suerte, porque así la llamo, de haber intervenido cabalmente en el proyecto y construcción del Boulevard Liberación y el Trébol, y estos aspectos dieron marco y vida a esa gran vía que hoy existe. De manera que yo estuve muy cerca del acueducto, inclusive hubo que mover con tractores una fila de árboles sabinos para ponerlos en el centro del Boulevard, esta era una simple calle antes, una vereda, un camino que se llamaba "Justo Rufino Barrios" y, que tenía del lado bajo, digamos del lado izquierdo, viendo hacia el oriente, un enorme bosque de cipreses que cubrió casi todo Tívoli durante mucho tiempo.

Esta obra como se ve, tiene dos circunstancias, ahora nos preguntamos por qué tiene arcos en unas partes y por qué otras no; tiene; pues sencillamente porque La Culebra que originalmente debió haber sido de una pieza, probablemente porque si no, no tendría sentido, serían varias culebras realmente, este valle antes del traslado de la ciudad ya era cultivado; aquí había sembradíos de trigo y de otras cosas, naturalmente había que comunicarse de un lado a otro de La Culebra y, entonces rompieron algunas partes; por ejemplo el camino de Hincapié es muy claro en ese sentido; ese camino comunicaba el Valle de Guatemala con la Villa de Petapa, Amatitlán y toda esa zona que era muy importante. En ese entonces no existía Villa Nueva, que es posterior, cuando se destruyó precisamente la Villa de Petapa.

De manera, pues, que en esos puntos el arquitecto Bernardo Ramírez, que construyó el Acueducto tuvo que construir esos arcos para no sólo salvar el vano y mantener la pendiente adecuada al agua, sino también seguir permitiendo el paso de caballerías, patachos y todas aquellas maneras de trasladarse hacia todo ese conjunto de fincas y poblados.

El acueducto en su manera de construirlo nos recuerda constantemente la arquitectura romana clásica pues usa el sistema constructivo de los Acueductos romanos, quizá sea una copia directa de eso; está basada en libros de esa inspiración y su longitud como acueducto es mucho mayor que el de la

propia Culebra, puesto que llegaba hasta lo que hoy es la 19 calle, allí estaba la llamada caja de flautas, que repartía dentro de la ciudad las diferentes cantidades de agua; introducción que tardó mucho tiempo; el sistema se unía prácticamente en ese mismo punto con la otra caja de flautas que estaba situada a unos 150 ó 200 metros de la primera, la del otro acueducto que se construyó después, que es el de Mixco, y era más o menos parecido, pero en circunstancias diferentes en cuanto a la topografía del terreno que encontró. En ambos acueductos los cambios de dirección como se ve en la propia culebra poseen cajas de las llamadas desarenadoras, que es un sistema muy antiguo también usado en aquellos casos, no sólo para desarenar, sino también para impedir la posibilidad de formación de un ariete que pudiera romper la estructura del caño sobre todo en pendientes muy fuertes o sifones que atravesaran barrancos, de esas cajas, muchas de ellas todavía existen, otras desgraciadamente han sido destruidas especialmente una que era de las principales y más completas que la han vuelto una de las atalayas de centinelas, cerca de la entrada de La Aurora. Yo no quiero alargarme demasiado en este aspecto, porque realmente hay muchos otros puntos de que hablar.

Pero si surge aquí una pregunta, ya el señor Presidente habló del asunto y todos lo tenemos en el pensamiento, la pregunta que surge es quién es el responsable hoy de este Acueducto y de su conservación. En la actualidad existen leyes que obligan a ello; ha sido declarado Monumento Nacional, pero hay muchas instituciones, que creo ya fueron mencionadas, que tienen que ver con aquella obra, en primer lugar está situada en gran parte sobre todo en lo que corresponde la parte del zoológico La Aurora, la entrada al aeropuerto y a la Calzada de Hincapié, todo en terreno nacional, o sea que las instituciones nacionales tienen obligación absoluta del mantenimiento y cuidado de este monumento. Ha sufrido una enorme cantidad de actitudes destructivas; yo tuve que pelearme materialmente con mucha gente para evitar mayores desmanes cuando trabajaba en la municipalidad.

En cierta ocasión tuve un altercado con un director de Aeronáutica Civil que destruyó una de las cajas, porque el ladrillo le iba a servir, imagínense ustedes a un personaje, que ocupa puestos así, robándose el ladrillo, con toda la sinceridad del caso, verdad, es decir, sin mala intención, para construir otra cosa. Esta obra es parte de la ciudad, la municipalidad ha hecho esfuerzos para mantenerlo. Antropología los ha hecho a veces también, porque me consta que cuando Luis Luján era director, se hicieron esos esfuerzos, entonces yo era del Consejo Directivo del Instituto, y me acuerdo, que entonces platicamos y trabajamos mucho de esas cosas. En fin para no hacer largo el asunto, creo que es ya una cuestión de las autoridades, tanto la municipalidad, como el Ministerio de la Defensa, Instituto de Antropología e Historia, e inclusive Turismo, que lo vemos aquí representado, por cierto. Creo que es una obra estupenda que es de atracción turística, porque antes era el deleite de los turistas ir a tomar fotos donde están unos arcos, donde lamentablemente v no porque no merezca Bernal Díaz del Castillo su monumento, sino porque no debió haberse puesto allí, pues entabló una competencia construyéndose un castillo hecho de ladrillo también, contra un monumento de siglos, y tapó totalmente un paisaje maravilloso que se recortaba en esos arcos a que estoy refiriéndome, donde los turistas se daban gusto fotografiando el Volcán de Agua en aquellos atardeceres tan maravillosos de los que todavía afortunadamente seguimos teniendo, porque esos no los podemos destruir.

MANUEL RUBIO SANCHEZ:

Después de oír las doctas palabras de mis antecesores poco hace falta para poder decir algo nuevo. Por ello una que otra cosa diré para poder terminar este coloquio.

Por ejemplo, hay referencias que en algunas regiones de otros paises se hayan fabricado estructuras de gran extensión o de pequeña extensión en forma de culebra o que llamaban también serpiente, por ejemplo ya en 1948 salió la primera publicación de un escritor de la Smithsonian Institute que se denomina *Monumentos antiguos del valle de Mississipi*, la importancia que tiene la publicación para nosotros, o la honra para nosotros, fue que había sido elaborado por George Squire, que como ustedes saben vino antes a Guatemala; hizo una monumental obra sobre Nicaragua donde incluía más de cien planos, costumbres, telas, etc. Squire en su interesante libro que publicó, trae varios dibujos en los que demuestra las estructuras en forma de culebras que existen en Ohio, especialmente en Pay Country, Little Country, Adam's Country, y Butter Country. Cuando Squire vino a Guatemala, o no se fijó o no le interesó el montículo en estudio, ya que no dijo nada al respecto. Sobre el valle de la Culebra, como habia dicho el doctor Luján, hay bastantes referencias, empieza en 1609, luego viene lo dicho por Fuentes y Guzmán que es muy exacto en su detalle y asi hay también unos mapas de 1650 en los cuales se menciona La Culebra, pero arqueológicamente ya que se ha hablado tanto de eso, y yo soy lego en la materia, sólo me voy a limitar a hablar estrictamente sobre el edificio del Acueducto.

Cuando se destruyó la ciudad Santiago de Guatemala se trasladó la ciudad a este valle; una de las primeras preocupaciones que tuvieron las autoridades fue surtirla de agua, para ello se nombró a Bernardo Ramirez, como se dijo anteriormente, que se puso a trabajar. El problema no debió haber sido muy árduo, porque ya por 1750 hubo un proyecto de traer agua de Pinula a la Municipalidad de las Vacas donde está actualmente. Era desde luego una taujia, o sea una zanja que abrieron para que corriera el agua; así que ya se tenia el consenso o conocimiento de donde se podia conseguir esa agua para la Nueva Guatemala y era mucho más fácil introducirla. Lo cierto del caso es que por ser uno de los vitales asuntos para la ciudad fue nombrado el arquitecto y empezaron a poner la obra a caminar, y en muy pocos años se terminó. Sobre los montículos no les voy a decir nada, porque ya tuvimos, como dije, las valiosas opiniones de mis antecesores. Sin embargo, cuando se empieza a hacer el acueducto se empieza a usarlo, y así terminan tranquilamente el acueducto y empieza a funcionar. Entretanto como una grangeria del Rey se le quiere dar el acueducto a la Municipalidad para que ésta lo administre, la institución no lo acepta y se lo devuelve al Rey quien declara que perpetuamente esté incorporado a su Real Corona, sin que quede en aquel cuerpo derecho para reclamarlo en tiempo alguno, es decir que le quitaba la potestad a la municipalidad de tener bajo su control el sistema de agua. Pero pasaron los años y sintiéndose la necesidad de que el agua debia ser municipal lo solicitaron y el monarca accedió por Real Cédula expedida en mayo de 1786, aprobando que el acueducto fuera parte de los bienes municipales.

Cuando se termina el acueducto pusieron una placa donde dice quien hizo el acueducto y cuando entró el agua, y cuya leyenda ha sido publicada. Cuando algún desperfecto le sucedia al acueducto la municipalidad mandaba a mirarlo, ya que a las gentes les era más fácil abrir un hoyo, poner un tubo y sacar el agua que necesitaban para sus regadios. Esto sucedia constantemente demostrando que el hombre ha sido el peor enemigo del edificio.

El tiempo también poco a poco fue anegándolo, rompiéndolo, etcétera, por lo que tuvo que ser motivo de varias restauraciones más periódicas. Hay muchas constancias en el Archivo General de Centro América de las reparaciones hechas al Acueducto, por ejemplo, la de 1792; hay otra del año 1825, 1835. En el año de 1841 se arregló el acueducto gastándose fuerte cantidad de dinero que consistia en $915 para su cuidado. Ya para 1857 se encontró estar la mayor parte del Acueducto en mal estado ya que se hallaba cubierto de monte

cuyas raices habian roto el material del camino a la bóveda que cubria el acueducto, por lo que la municipalidad volvió a autorizar $500.

Pasaron los años, en 1872 en vista de que el acueducto no era sólo un monumento, ni el mayor edificio, ni nada de eso, sino que era lo más indispensable que tenía la ciudad, se creó un cargo específico para que un funcionario estuviera velando constantemente por él.

En 1876 el acueducto sufrió un hundimiento de 45 metros de longitud a una distancia aproximada de 200 metros de la presa principal; se proveyeron esta vez una cantidad fabulosa para el tiempo, ya que eran $5,000, es decir, que todo lo que era el montículo se habia ido aflojando poco a poco y conforme esto sucedia se empezaba a deteriorar y al deteriorarse caía el agua y pasaba lavando el montículo. De esto hay bastantes planos y bastante documentación. El ingeniero Guzmán creo que ha profundizado bastante en esto y ha hecho estudios no sólo del acueducto sino de otros ramos de agua. El ingeniero nos dará próximamente una conferencia en esta Institución, en la cual hará conocer una valiosa documentación.

Y así con alzas y bajas el acueducto sigue funcionando y proporcionando a la ciudad el vital liquido. Desde luego ya no era el único que existía, sino habia otros ramales que venían de Mixco y de otras partes. La ciudad con su crecimiento necesitaba más agua. Los terremotos de los años 1917 y 1918 dañaron muy considerablemente el acueducto.

Inmediatamente entre las principales medidas que tomaron se dispuso arreglarlo, pero viendo el estado en que había quedado, se acordó abrir zanjas subterráneas y poner tubos, ya que en aquel entonces ya había de cemento y así el agua ya no corria arriba de los arcos del acueducto, sino subterráneamente.

Con el hecho de poner subterránea el agua, el acueducto simplemente se quedó como un monumento más de lo que había sido el gran factor de abastecimiento de agua.

Así termino esta pequeña intervención haciendo una observación, consistente en que la historia de la arquitectura hidráulica en el país ha sido un motivo ignorado prácticamente para todos los guatemaltecos y no fue sino el arquitecto Marcelino González quien ha estado haciendo estudios sobre la arquitectura hidráulica y ha encontrado una enorme cantidad de documentación que le han dado base para futuros estudios, pero en todos los grandes monumentos hidráulicos que existen no hay duda de que al que nos estamos refiriendo ha sido el mayor, arquitectónico-hidráulico, no sólo en Guatemala, sino posiblemente en Centro América y en muchos lugares de América.

Finalizo esta pequeña intervención diciendo que debemos pensar que el acueducto es el último vestigio de la época colonial con que contamos.

NOTAS

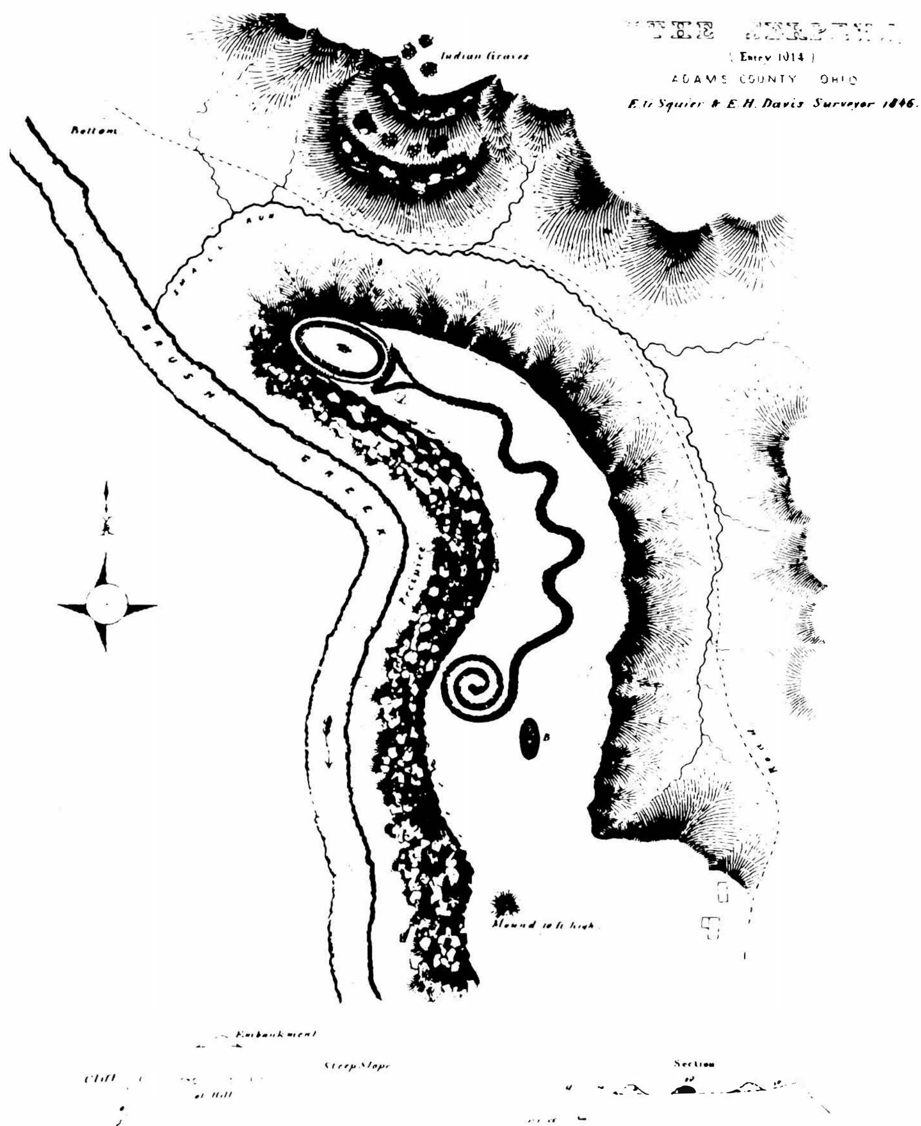
1 *El gran montículo de La Culebra en el Valle de Guatemala.* Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz. México D.F., Universidad Autonóma de México y Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1986.

2 *E.G. Squier Apuntamientos sobre Centro-América.* Paris: Imprenta de Gustavo Gratiot, 1856.

3 Podría consultarse *Precursores de la arqueología en América* de Brian Fagan. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

4 Guatemala: Imprenta Marroquín Hermanos, 1915.

5 Shook, Edwin M. 1957. "Lugares arqueológicos del Altiplano Meridional Central de Guatemala". *Arqueología Guatemalteca.* Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia, "Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre," vol. 20. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala.



El montículo de la Gran Serpiente, Condado de Adams, Ohio, según G.E. Squier y E.M. Davis.



Montículo de la Gran Serpiente, Ohio. Fotografía del Museo del Instituto Americano. Fundación Heye.

Discursos del Presidente de la Academia, Licenciado Carlos Alfonso Alvarez Lobos V.

En Conmemoración del CLXXV Aniversario de la Constitución Española de 1812. (7 de abril de 1988)

Honorable Junta Directiva,
Señora Presidenta del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala y el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica dedican este acto a conmemorar el 175 aniversario de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.

La convocatoria a Cortes por parte de un gobierno nacional legítimo y la significativa representación de las colonias de ultramar, son dos hechos particulares que hacen que la Constitución de Cádiz sea considerada como el antecedente directo del sistema constitucional de los países hispanoamericanos.

En lo que atañe a nuestra patria, la importante participación centroamericana en las Cortes Generales Extraordinarias, y especialmente la destacada intervención del doctor don Antonio de Larrazábal, así como el espíritu de las notables instrucciones del Ayuntamiento de la Ciudad de Guatemala para su diputado en Cádiz, ponen de manifiesto los firmes conceptos de identidad nacional y de orden constitucional profundamente arraigados desde aquellos tiempos en la conciencia popular.

La idea de un régimen constitucional se encontraba ya tan claramente definida en Guatemala, en efecto, aun cuando la declaración de independencia rompe con el orden político establecido, el acta fundamental de 15 de septiembre de 1821, mantiene inalterable la vigencia de la Constitución Española de 1812, juntamente con los decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz y otras leyes diversas que conforman el complejo normativo institucional que posteriormente es aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente, en sesión solemne del 2 de julio de 1823. Este hecho singular en la vida americana, es tan sólo una etapa en la historia del derecho constitucional centroamericano que se inicia en las Cortes de Cádiz, donde de manera indeleble quedaran consagrados los más caros principios políticos que nuestros pueblos, con gran vocación cívica, han sabido mantener y acrecentar en el proceso evolutivo de su organización constitucional.

El distinguido académico numerario doctor Jorge Mario García Laguardia, acucioso e infatigable investigador de nuestras instituciones jurídicas, en su conferencia "Guatemala en las Cortes de Cádiz", hará un esmerado análisis de la Constitución Española de 1812 y su influencia en Centroamérica; se referirá asimismo a la significativa participación de los representantes centroamericanos ante aquellas Cortes, particularmente la del insigne diputado y prócer don Antonio de Larrazábal; y, finalmente, acotará el proyecto guatemal-

teco presentado en Cádiz, el cual fue el único proyecto americano.

A nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, me es grato presentar un fraternal saludo a la Honorable Señora Presidenta y a los distinguidos integrantes de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, y expresarles nuestros sinceros propósitos de fortalecer los vínculos de amistad y trabajo que tradicionalmente han unido a nuestras instituciones.

Muchas gracias y dejo en el uso de la palabra al doctor Jorge Mario García Laguardia.

En Homenaje al Académico Correspondiente Doctor Heinrich Berlin. (5 de mayo de 1988)

Honorable Junta Directiva,
Señora Viceministra de Cultura y Deportes,
Señor Representante del Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Señores Académicos,
Señoras y señores:

El acto de hoy, se efectúa en homenaje al académico correspondiente y notable investigador, doctor Heinrich Berlin-Neubart, en reconocimiento de su amplia labor académica y profesional, como arqueólogo mayista e historiador del arte hispánico en Guatemala y México. Sus valiosas aportaciones en el campo de la arqueología y especialmente en la epigrafía maya, han significado un positivo e importante avance para la comprensión de dicha cultura.

En lo referente a su relevante labor como historiador de arte, debemos hacer notar, como bien lo aprecia Jorge Luján Muñoz en su estudio introductorio de la obra que hoy tenemos el agrado de presentar, que el doctor Berlin, "...vino a dejar, con generosidad y entrega, honda huella, no sólo en su trabajo como investigador en el Instituto de Antropología e Historia, sino como docente en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A través de la cátedra, del ejemplo y de la amistad, todas otorgadas con generosidad, plantó semillas que fueron fundamentales en el desarrollo de los estudios históricos de nuestro país."

La Junta Directiva, ha designado al doctor Luis Luján Muñoz, uno de los miembros más connotados y expresidente de esta Academia, para que juntamente con la reseña biográfica del homenajeado, haga la presentación de su obra *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, a la que le corresponde en nuestra colección de publicaciones especiales el número 32. Esta obra recoge una serie de estudios sobre tópicos de historia del arte de Guatemala y México, que fueran publicados en revistas guatemaltecas en diferentes épocas, y viene a enriquecer la bibliografía sobre el tema, toda vez que en este volumen quedan recopilados todos aquellos artículos dispersos y pone al alcance de los investigadores un abundante y valioso material de consulta.

Es necesario advertir el apreciable interés y colaboración en la preparación de esta obra por parte del académico numerario licenciado Jorge Luján Muñoz, a quien se debe la compilación de dichos artículos y el estudio introductorio. Asimismo, el doctor Jorge Luis Arriola, editor de publicaciones de esta institución, efectuó una esmerada corrección de pruebas y la selección del material gráfico, a fin de obtener una excelente edición. A ellos se debe, que la Academia pueda ofrecer a ustedes otra nueva e interesante publicación.

La conferencia "La platería guatemalteca durante la época hispánica", que desde luego, es parte del homenaje al ilustre académico correspondiente

doctor Heinrich Berlin, estará a cargo de la distinguida académica numeraria, doctora Josefina Alonso de Rodríguez, ampliamente conocida por sus méritos académicos y docentes en materia de historia del arte, especialmente en lo que respecta al estudio de la platería colonial en Guatemala, tema que ha investigado con dedicación durante más de veinte años; el resultado de tal esfuerzo es la obra *El arte de la Platería en la Capitanía General de Guatemala*, en seis volúmenes, de los que solamente los dos primeros han sido editados por la Universidad de San Carlos de Guatemala, estando pendientes de impresión los siguientes. La doctora Alonso de Rodríguez ha realizado su labor docente como catedrática universitaria de cursos de historia del arte. Fue Directora General de Cultura y Bellas Artes y actualmente es Directora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Francisco Marroquín; Miembro del Consejo Consultivo de Guatemala del Seminario Permanente México-Guatemala, y Vicepresidente de la Asociación Pro-Restauración del Palacio Nacional. Es autora de varios libros que por razón de tiempo omitimos mencionar. También ha publicado más de sesenta artículos en revistas especializadas de prestigio y difusión internacional.

Con estas breves palabras, doy por iniciado el acto académico en homenaje al doctor Heinrich Berlin y me permito expresar a los distinguidos participantes, mi agradecimiento por su valiosa colaboración.

Apertura del Acto Académico, en el cual el Ingeniero Guillermo Guzmán Chinchilla, dio la Conferencia "Los Acueductos Coloniales de Pinula y Mixco en la Nueva Guatemala de la Asunción". (16 de junio de 1988)

Este acto es parte de las actividades que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala ha venido desarrollando para lograr una mejor atención de las entidades públicas encargadas de preservar el Gran Montículo de La Culebra y el Acueducto de Pinula, por lo que ha invitado especialmente al ingeniero Guillermo Guzmán Chinchilla para que de a conocer los frutos de sus investigaciones acerca del abasto de aguas en la ciudad de Guatemala; el tema de su conferencia es "Los acueductos coloniales de Pinula y Mixco en la Nueva Guatemala de la Asunción".

El conferenciante es ingeniero civil, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, obtuvo su maestría en ingeniería sanitaria en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de América; también realizó estudios de urbanismo en la Universidad de Buenos Aires, República Argentina, y sobre presupuesto y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Miembro de Número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, y expresidente de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (Sección Guatemala). Entre los principales cargos que ha desempeñado se encuentran los de profesor titular de saneamiento ambiental de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria, director de operación y mantenimiento de EMPAGUA, jefe de saneamiento ambiental de la Dirección General de Salud Pública, y coordinador del programa de Alianza para el Progreso.

En su conferencia el ingeniero Guzmán Chinchilla, hará un análisis histórico de los abastecimientos de agua de la Nueva Guatemala de la Asunción y un intento de relocalizar dichos acueductos en los planos actuales, para lo cual el autor se ha basado en los planos-croquis del Maestro Mayor de Obras Públicas don Bernardo Ramírez y en las placas conmemorativas de inauguración, así como en documentos que obran en los archivos que ha consultado.

El autor ofrece su investigación en homenaje al Quinto Centenario del

Descubrimiento de América, con el objetivo principal de promover la conservación y restauración de lo que queda de estas impresionantes estructuras, declaradas Monumentos Nacionales en el año 1966, conjuntamente con el Gran Montículo de La Culebra.

La conferencia será ilustrada con acetatos y diapositivas, tanto de planos como del estado físico en que se encuentran dichos monumentos después de los terremotos de 1917 y 1976, y de la depredación causada por personas que desconocen su valor histórico-cultural.

En este mismo acto, nuestra Academia agradece al señor Gustavo Ardiano Fuentes, el obsequio que hizo de los volúmenes del II al XX y del XXIV al XXX de la revista ANALES de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que se destinarán para una nueva colección de archivo y que servirán exclusivamente para uso de nuestros investigadores.

La revista ANALES, órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala desde el año 1925, es una publicación que ha mantenido continuidad y prestigio científico desde aquella época, por lo que constituye un caso casi excepcional en Hispanoamérica. Los miembros de la Academia debemos sentirnos satisfechos y orgullosos de la excelente labor realizada en ANALES. Hoy, los primeros tomos y no digamos, la colección completa hasta la fecha, tienen un gran valor bibliográfico y pecuniario.

Antes de ceder la palabra al ingeniero Guzmán Chinchilla para que inicie su conferencia, ruego al auditorio ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los ilustres académicos doctor Heinrich Berlin y arquitecto Gustavo Jacobsthal, cuyos decesos ocurrieron en el mes de mayo.

Con Motivo del CDLXIV Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala y del LXV Aniversario de esta Academia. (25 de julio de 1988.)

Honorable Junta Directiva,
Señores Académicos,
Señores y Señoras:

Hoy, 25 de julio de 1988, celebramos dos importantes acontecimientos históricos; el CDLXIV aniversario de la fundación de la Ciudad de Guatemala, en Iximché, y el sexuagésimo quinto aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Permítaseme explicar, que la verdadera fecha de fundación de la entonces Sociedad de Geografía e Historia, es el 15 de mayo de 1923, pero aquellos prohombres que se agruparon para formar este benemérito Instituto, acordaron al año siguiente (1924), festejar con mayor lucimiento el Cuarto Centenario de la Fundación de nuestra ciudad, y así dio comienzo la tradición de unir tan faustas efemérides.

Decíamos que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en el presente año cumple sesenta y cinco años de existencia, tiempo que ha sido dedicado por varias generaciones de sus miembros a servir a la patria, mediante la promoción de la investigación y la divulgación de estudios efectuados en los campos de la historia, la geografía y otras disciplinas afines. También se han dedicado esfuerzos orientados a la protección, conservación y valorización de los patrimonios cultural y natural del país y del área de Mesoamérica.

Esta ilustre corporación, que surgió a la vida nacional en el año 1923, es una entidad privada, científica y cultural, no lucrativa, reconocida por el Estado por acuerdo gubernativo de 29 de agosto del mismo año. Quizás sea prudente recordar que, desde sus inicios, la Sociedad, ahora Academia, obtuvo

la simpatía y el apoyo del gobierno del presidente José María Orellana, y ha recibido desde entonces una asignación presupuestaria anual, que a partir del año en curso, gracias a la decisión del Ministerio de Cultura y Deportes, fue incrementada, como tácito reconocimiento de la labor que lleva a cabo la institución. La Academia también ha recibido aportes de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, los cuales le han permitido modernizar sus instalaciones y equipo de oficina, así como organizar y especializar aún más su valiosa biblioteca en beneficio de los investigadores y del público en general.

La labor editorial de la Academia se inicia en 1924, con la revista ANALES, la que, como portavoz de la institución, ha logrado un lugar preferente entre las publicaciones científicas de su clase y cuya continuidad, durante un tiempo ya largo, constituye un hecho casi excepcional en Hispanoamérica.

Por ello mismo he dicho en alguna ocasión, que los miembros de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala debemos estar satisfechos y orgullosos de la excelente labor que implica la publicación ininterrumpida de ANALES.

Posteriormente, en 1929, principia a publicarse la colección denominada BIBLIOTECA GOATHEMALA, la que actualmente cuenta con treinta volúmenes que incluyen la obra de los grandes cronistas de la época hispánica y la de otros historiadores del período republicano. Con el mismo afán divulgativo, la Academia formó las series "Viajeros" y "Publicaciones Especiales", ésta última con treinta y dos volúmenes. Esta labor editorial se efectúa con la invaluable colaboración de los miembros de esta entidad, que contribuyen gratuitamente con su trabajo y su tiempo en la investigación de distintos temas, en la paleografía de los antiguos documentos, en la introducción, anotación y corrección de las obras que serán publicadas, y a veces en la traducción de libros y artículos escritos en idiomas extranjeros.

En el acto de hoy, la Junta Directiva tiene el agrado de recibir el tomo LXI, correspondiente al año 1987, de la revista ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA. Esta obra se pone ahora al servicio del público, gracias al empeño de la Comisión Editorial, y particularmente gracias al esfuerzo del Editor de Publicaciones de esta casa, Doctor Jorge Luis Arriola, y a la cooperación del Secretario Administrativo, señor Gilberto Rodríguez Quintana.

En la ceremonia principal de esta fecha, se estará dando cumplimiento a los Estatutos de la Academia, en los cuales se dispone que la Junta Directiva debe renovarse por mitad cada año, y que la toma de posesión debe hacerse en esta fecha.

Finalmente, deseo registrar en estas palabras, el testimonio de nuestro agradecimiento a los distinguidos socios que terminan su período en la Directiva: Monseñor Doctor Rodolfo Quezada Toruño, y Licenciados Hernán del Valle Pérez, Francisco Luna Ruiz y Ana María Urruela de Quezada, con quienes trabajamos en un ambiente de franca amistad y armonía.

Al mismo tiempo, damos una cordial bienvenida a los nuevos directivos: Doctores Luis Fernando Galich López, Carlos Bernhard Rubio, Gabriel Dengo y Licenciada Teresa Fernández-Hall de Arévalo.

La Junta Directiva ratifica a los señores académicos, su propósito de perseverar en la sobresaliente labor de las directivas que, desde su fundación, han regido a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

Muchas gracias.

Con Motivo del CLXVII Aniversario de la Independencia Política del Reino de Guatemala. (22 de septiembre de 1988.)

Honorable Junta Directiva,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

Como Presidente de la Junta Directiva de esta Academia, me complace iniciar el acto solemne en el cual nuestra institución científica conmemora la Independencia del Reino de Guatemala.

Los acontecimientos más relevantes de la historia de Guatemala durante el siglo XIX, son a nuestro juicio, la independencia nacional, la fundación de la república y la revolución liberal de 1871. Por el primero, los pueblos centroamericanos son independientes; por el segundo, Guatemala es una república soberana reconocida por todas las naciones del mundo, y por el tercero, se impulsó al país en una nueva dirección política y económica que ha dado lugar al nacimiento de nuevas instituciones.

Los estudios de estos hechos históricos tan complejos, no son hasta ahora exhaustivos ni satisfactorios y por ende son susceptibles de ser nuevamente analizados y apreciados en base a investigaciones más profundas y objetivas, libres de las pasiones que compartieron todos aquellos que intervinieron en los mencionados acontecimientos. A ese respecto, David Vela, en su ensayo *La historia como hazaña de la libertad* (*Anales*, 1963), dice: "ha pasado afortunadamente la época en que la historia se escribía por encargo -y aun por pago- al servicio de una tendencia, de un partido y hasta de una facción. Malaventurados sean quienes en vez de investigar y exponer con irreprochable probidad intelectual un proceso histórico, inventan historias -que no historia- para satisfacer el orgullo de un grupo o para justificarlo, así sea con aparente sentido patriótico o interés nacional".

Las consideraciones anteriores, muy sucintas, tienen por objeto resaltar la necesidad de emprender el estudio sistemático de la historia patria del siglo XIX, a fin de aclarar, o en su caso rectificar las interpretaciones seculares que aun se repiten, tales como que la Independencia Política del Reino de Guatemala es simple efecto de los hechos que al mismo tiempo acaecían en México, pero no podemos olvidar las acciones precursoras, probablemente aisladas y sin relación entre ellas, que denotan el deseo indudable de independencia, como reza el acta fundamental de emancipación.

Si tan solo se piensa que la independencia nada costó a nuestros antepasados; si se cuestiona que el 15 de septiembre no se produjo la verdadera independencia; si se repara por ahora, la organización oficial de los festejos de esta magna efemérides, entonces debemos peguntarnos, si en verdad estamos concientes del gran sacrificio que significara para nuestros pueblos, las sediciones de San Salvador, de León, la Conjuracion de Belén, y el levantamiento indígena de Totonicapán, así como el martirio de los hombres que fueran encarcelados o desterrados por expresar sus opiniones patrióticas, o de la valiente actitud de los próceres que tomaron la decisión de proclamarla el día 15 de septiembre de 1821.

Esta fecha, quedó, según el autor de la *Reseña Histórica*, "grabada en el escudo nacional, en la moneda y en el corazón de los centroamericanos", es a nuestro parecer la más oportuna, para que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, ratifique su promesa de servir a la patria contribuyendo -como lo ha hecho durante los sesenta y cinco años de su existencia- al estudio y divulgación de la historia de Centroamérica.

En este acto solemne, tenemos el agrado de recibir en calidad de miembro de número a la señora Siang Aguado de Seidner, su discurso de ingreso versa sobre el tema *Reflexiones de cómo una generación entiende o interpreta su circunstancia histórica y sobre la auténtica y genuina independencia de Guatemala.*

La señora de Seidner, es Licenciada en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido profesora de Historia de la Cultura, I y II, y de Introducción al Estudio de la Historia, en la Universidad Francisco Marroquín. Entre algunos de los cargos honoríficos que ha servido y sirve, citaré los de Presidenta de la Alianza Francesa de Guatemala, Fundación Guatemalteca para las Letras y de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica. Es autora de varios ensayos sobre temas de su especialidad, publicados en revistas y periódicos nacionales.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en recibir a la señora licenciada Siang Aguado de Seidner y la exhorta a colaborar activa y entusiastamente en las actividades de esta ilustre Corporación.

Ruego al señor Secretario Dn. Manuel Rubio Sánchez que se sirva acompañar a la señora de Seidner a la tribuna para que haga uso de la palabra.

Presentación del Acto Conmemorativo del CDXCVI Aniversario del Descubrimiento de América, por el Doctor Luis Fernando Galich L., Vicepresidente de la Academia. (13 de octubre de 1988.)

Honorable Junta Directiva,
Excmo. Señor Embajador de España,
Señora Presidenta del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

En nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala tengo el agrado de dar por iniciado el acto académico con motivo del 496 aniversario del Descubrimiento de América, en el cual el licenciado Guillermo Díaz Romeu, disertará sobre el tema "*¿Conmemoración o celebración del V Centenario del Descubrimiento de América?.*"

La conferencia versará sobre los conceptos fundamentales que promueve la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, de la cual el licenciado Díaz Romeu es coordinador.

Asimismo, el distinguido conferenciante explicará los distintos planes y programas que ha desarrollado la comisión guatemalteca y su proyección hacia el año 1992.

Punto importante de esta charla será el señalamiento de que la Comisión Nacional sugiere que el año de 1992 sea un punto de partida para un reencuentro académico y cultural entre los países iberoamericanos y también con España, en la planificación de un mundo mejor a partir del siglo XXI, en el orden económico, cultural y social.

Don Guillermo Díaz Romeu ha realizado estudios universitarios en las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en la Universidad del Estado de Louisiana (Estados Unidos de América) y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México.

Es Licenciado en Historia por la Universidad de San Carlos, profesor y miembro del Consejo Editorial de la citada universidad, y director del Archivo General de Centro América.

Entre algunas de sus publicaciones podemos mencionar *En torno al trabajo de campo en antropología social: posible aplicación en Guatemala.* (Tesis profesional); *San Pedro Sacatepéquez. Intento de una monografía.* (Asesoría técnica); *Santa María de Jesús. Intento de una monografía.* (Asesoría técnica); *Monografía de San Jerónimo Baja Verapaz.* (Asesoría), y *Aproximación al estudio de la antropología.*

Además ha dado numerosas conferencias en el campo de su especialidad y presentado interesantes ponencias en seminarios y congresos nacionales e internacionales.

Muchas gracias y dejo en el uso de la palabra al licenciado Guillermo Díaz Romeu.

El mayista e historiador del arte Dr. Heinrich Berlín Neubart (1915-1988)

Luis Luján Muñoz

1. INTRODUCCION

El conocido historiador e ilustre arqueólogo Dr. Heinrich Berlin Neubart, de intensa y amplia trayectoria en ambos campos profesionales, falleció recientemente en la ciudad de México, el 6 de mayo de 1988. Nacido en Bavaria, Alemania, en 1915, vino a América a radicarse muy joven, en 1935, realizando sus estudios de arqueología, según veremos más adelante, así como cumpliendo su vinculación permanente con la historia, particularmente con la especialidad de Historia del arte, de ahí en adelante hasta su fallecimiento este año, como se puede ver en su amplia bibliografía en ambos campos.[1]

Con Guatemala arranca su relación el 12 de julio de 1946, cuando es recibido como miembro correspondiente de la ahora Academia de Geografía e Historia de Guatemala, relación que conservará con esta institución hasta su fallecimiento este año. Luego, en 1949, es contratado por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, iniciando con ella una intensa vinculación cultural y profesional entre nuestro país y él. Así se relacionó en dicho Instituto con el Lic. Hugo Cerezo Dardón, que desempeñaba la dirección del mismo y que efectuó su contratación. Además con el profesor J. Joaquín Pardo (1905-64) y con el Lic. Adolfo Molina Orantes (1915-1979), miembros del Consejo Directivo de dicha entidad y su primer director, en el caso del segundo.

En la Academia mencionaremos a don Ernesto Schaeffer, también de origen alemán y al arquitecto Gustavo Jacobsthal, como el Dr. Berlin, de clara opinión democrática y anti-hitlerista. Además, el profesor Pardo y Molina Orantes, ya mencionados, así como Guillermo Grajeda Mena, y J. Daniel Contreras R. además don Gustavo Espinoza, Oscar González Goyri, Antonio Tejeda Fonseca y Antonio Oliveros y Héctor H. Samayoa Guevara, estos cinco últimos ya fallecidos y Ernesto Chinchilla Aguilar, Carlos Navarrete, Ricardo Toledo Palomo y quien esto escribe, que también estaban vinculados con el Instituto de Antropología e Historia. No podemos dejar de mencionar su amistad como miembros de esta institución y de la Facultad de Humanidades, con el licenciado José Mata Gavidia (1916-88) que también falleciera este año y con quien existió una singular relación en los últimos años, porque se frecuentaban mucho cuando Mata Gavidia iba a México a someterse a tratamiento médico.[2] Igualmente recordaremos al Lic. José Rölz Bennett (1918-73), excepcional humanista a quien Berlin siempre recordó con particular afecto, lamentablemente fallecido en pleno vigor intelectual.

Su vinculación con ambas instituciones guatemaltecas, así como con el Departamento de Historia de la Facultad de Hunamidades, donde ejerciera la docencia durante sus años de permanencia en Guatemala, lo unieron muy cercanamente al Licenciado Contreras y con mi persona, en quien quizás encontraría un interlocutor para sus aspectos de inquietud en la arqueología

maya y también para el arte colonial. En todo caso, es interesante señalar su intima vinculación con estas tres instituciones guatemaltecas: inicialmente con la Academia de Geografía e Historia y posteriormente en el Instituto de Antropologia e Historia y el Departamento de Historia de la aludida facultad, con la caracteristica que en varios casos coincidian su amistad o sus vínculos con las mismas o muy similares personas, lo que explica su relación permanente con este núcleo a lo largo del tiempo, sea por medio de correspondencia o con las visitas, que casi invariablemente todos haciamos a su casa en el Distrito Federal, cuando viajábamos a México y entonces nos pedia circunstanciada información de todas sus amistades y personas de su conocimiento.

Igualmente debemos recordar su influencia en la formación de los primeros docentes y arqueólogos en el campo profesional de dicha disciplina o de la historia del arte, que quizás podriamos reunir simplemente en el sentido más general refiriéndonos al campo de la investigación histórica, dándole a este término su sentido más amplio.

Asimismo, nos referiremos a sus actividades como investigador de la historia del arte, en el que dejó permanentes realizaciones, sobre todo gracias a sus publicaciones acerca de sus diversas investigaciones en este campo que marcan la otra gran especialidad del doctor Berlin junto a la arqueología mayista y que veremos en el capitulo correspondiente a esta actividad, como se podrá observar de las referencias que hagamos sobre este tema y particularmente en la copiosa bibliografía que incluiremos al final, para la que contamos con la colaboración de varias personas, pero primordialmente de su sobrino, el arquitecto Thomas R. Berlin Schaller, que reunió la amplia bibliografía, tanto arqueológica como de historia del arte, asi como a su madre, que nos facilitó la fotografía que se publica en esta nota necrológica.[3]

Este trabajo fue inicialmente presentado en el acto de homenaje que la Academia de Geografía e Historia hiciera el dia 5 de mayo de 1988, en el cual hiciéramos una exaltación del doctor Berlin a la vez, que la presentación del libro *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México.* Nuestro querido maestro, según lo supimos después, habria de morir al dia siguiente del mismo, por lo que las palabras alli pronunciadas las debimos transformar variandolas en este obituario.

Ojalá que esta lineas, escritas con todo afecto y agradecimiento para el doctor Berlin sirvan para que las nuevas generaciones de arqueólogos e historiadores del arte conozcan su obra, tanto como su ejemplar personalidad y pueda servir, en general, de ejemplo por su entrega al trabajo científico y por su honradez profesional.

2. BREVES RASGOS BIOGRAFICOS

Ya hemos dicho que el doctor Berlin nació en Bavaria, en la ciudad de Fürth, Alemania, el 13 de noviembre de 1915, en plena Primera Guerra Mundial. Fue miembro de una familia ejemplar compuesta por sus padres, Phillip Berlin, doctor en Filosofía y que posteriormente se dedicó a las actividades comerciales en México, y de Ilse Neubart, igualmente doctora en Filosofía. Ello explica que entre sus hermanos, Juan (1913-1987) y Elisabeth y Susanna, quienes viven en Estados Unidos de Norteamérica, además de nuestro biografiado, se dedicaran con el correr del tiempo a actividades intelectuales tanto en México como en Estados Unidos de Norteamérica, pues fue una familia en la que la ciencia y el arte tenian que ver casi con lo cotidiano.

Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preuniversidad o estudios generales en la Oberrealschule de su ciudad natal. Ante la persecución iniciada por el hitlerismo en Alemania, la familia Berlin decidió emigrar a México a donde llegaron a mediados de 1935. Muy pronto el joven Berlin, que todavia

no tenía los 20 años, ingresó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde recién se iniciaba la carrera de Antropología bajo la dirección del doctor Pablo Martínez del Río y con catedráticos de la valía del doctor Alfonso Caso, Eduardo Noguera, Alfonso Villa Rojas y del doctor Manuel Toussaint y Rafael García Granados en Historia e Historia del Arte. Obtuvo su grado de maestría en 1942 y el 28 de agosto de 1947 el de doctor en letras (especializado en antropología) con su tesis *Fragmentos desconocidos del códice de Yanhuitlán y otras investigaciones mixtecas.* Fue compañero de estudios de los luego conocidos arqueólogos Carlos Margain y Rafael Orellana.

Ya desde 1940, sabemos de su actividad arqueológica en Palenque, con la dirección del profesor Miguel Angel Fernández (1890-1945) de quien siempre guardó agradecido recuerdo, según vemos en una de sus primeras publicaciones, hechas por la Sociedad Mexicana de Antropología en 1942 "Un templo olvidado de Palenque", sobre el que insistiremos posteriomente. Es aceptado como miembro correspondiente de la ahora Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 12 de julio de 1946. Con esta entidad conservará una relación que se traduce en las numerosas publicaciones que recogen su revista y en la publicación de un libro con varios artículos.

En 1949 es contratado por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala como investigador, entidad entonces dirigida por el licenciado Hugo Cerezo Dardón. Sus realizaciones en la arqueología las veremos más adelante pero sí es de interés señalar las que hizo en el campo de la Historia del Arte, si bien sobre ello volveremos a insistir, entre las que incluiremos *Historia de la imaginería colonial en Guatemala* (1952) y "Nómina de artistas y artesanos coloniales de Guatemala",[4] redactada entonces, pero publicada hasta 1965. Igualmente, haremos referencia a la actividad docente en su apartado correspondiente.

Durante el fructífero periodo de su residencia en Guatemala casó, en enero de 1952, con la profesora Gertrud Marianne Rutz Ree, a quien había conocido en Alemania antes de emigrar a América.[5] Este matrimonio se vio pronto disuelto ante una personalidad como la del doctor Berlin que se encontraba en aquel momento absorbido totalmente por sus investigaciones, habiendo permanecido después de este intento matrimonial, soltero y sin hijos el resto de su vida, pero con la característica de formar parte, como ya dijimos antes, de una familia muy unida, en la que sus padres alcanzaron larga longevidad.

En 1953, buscando una expresión a su gratitud, la Facultad de Humanidades le otorga la categoría de "Emeritisimum". A petición del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala se le entrega la Orden del Quetzal el 29 de septiembre de 1977.[6] El 21 de agosto de 1981 se le otorga el "Premio Chiapas" y en el Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya, celebrado precisamente del 19 al 21 de agosto de 1986, en la ciudad de Guatemala, se dedica el mismo al doctor Heinrich Berlin y a la memoria de su admirada amiga Tatiana Proskouriakoff.

En sus últimos años notamos una especie de repliegue en sus actividades de investigación, quizás por haberse recrudecido una enfermedad que aparentemente había sido controlada, pero que luego resurgiera con terrible fuerza, como fue el cáncer, que finalmente le causó la muerte. Cada vez salía menos de su mínimo apartamento en la ciudad de México. Se deshizo de su biblioteca, relativamente pequeña pero con materiales especializados valiosos, enviándola a Bélgica a una institución que recién entonces iniciaba sus actividades mesoamericanas. Con su acostumbrado sentido práctico nos dijo:

> *"Luis: sé que usted hubiera querido que estos libros se fueran a Guatemala, pero allá están en varias bibliotecas y creo que serán más útiles en Bélgica donde no existen bibliotecas de este tipo".*

Pero debemos decir, que también en su parca manera de expresar afecto, llamó a dicha biblioteca "Fondo Rafael Landivar", porque unía en ello su cariño a Guatemala y a México, en la persona de un guatemalteco, que había estudiado en México y que murió exiliado.

3. INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS DE CAMPO

Las primeras actividades de campo realizadas por Berlin, todavía como estudiante, las llevó a cabo entre 1940 y 1942 en Palenque, Chiapas, México, iniciando así una relación afectiva por la cultura maya y Palenque que permanecería indemne hasta su muerte.[7] Recordamos su aspecto físico en los trabajos arqueológicos de campo, un poco a la manera antigua de los exploradores en las selvas tropicales, con su casco de tipo sarakof y sus polainas de cuero, que usaba sobre otras botas más bajas y pantalones de montar. Caminar con él por la selva resultaba verdaderamente difícil dada su gran estatura y lo excesivo de sus zancadas y su capacidad para resistir el agotamiento. Era un incansable trabajador que lograba con su ejemplo hacer que sus alumnos y todos sus colaboradores sintieran que lo que estaban realizando era importante.

En Guatemala participó en varias investigaciones de campo en Petén, particularmente en Tikal, en el entonces recientemente descubierto Templo VI, sobre el que publicó un valioso informe en 1951.[8] Acababa entonces de abrirse el campo de aterrizaje en Tikal y quizás por ello el doctor Berlin rompió su inveterada costumbre de despreciar los viajes aéreos. A propósito de ello recordaremos que cuando se iba a Europa viajaba en tren hasta Nueva York o cualquier otro puerto del este de Estados Unidos, para allí embarcarse y atravesar en vapor el Atlántico.

Entre 1953 y 1955 la Institución Carnegie de Washington le otorga una beca para hacer prospecciones arqueológicas en Chiapas, Campeche, Tabasco y Yucatán, relacionadas con algunas de las últimas investigaciones en gran escala que esta institución hizo, como fueron las de Mayapán, en Yucatán. Los dos años siguientes permanece realizando investigaciones en Chiapas al propio tiempo que participa en la clasificación y organización del nuevo museo en Tuxtla Gutiérrez. Asimismo se asocia en la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo con el cargo de Director de Campo (1955-57), excavando brevemente en Chiapa de Corzo, en Acala y realizando pozos estratigráficos en la cuenca del Grijalva. Allí se vincula con el arqueólogo guatemalteco Carlos Navarrete, con quien conservara una cordial amistad.

Seguramente fue ente los años 1950 a 1956, es decir, entre los 35 y 40 años de su edad, cuando logra conseguir la mayor actividad investigativa de tipo arqueológico en su carrera, sobresaliendo principalmente sus trabajos sobre el Templo VI de Tikal (1951), su definición de la tipología cerámica en Tabasco en su obra *Late Pottery Horizons of Tabasco* (1956), en la que crea tres tipos de cerámica y analiza la cerámica anaranjada fina *(fine orange)*, a la vez que definía los horizontes tardíos de la arqueología tabasqueña refiriéndose al llamado "Complejo Centla". Asimismo, hace las investigaciones en el Cañón del Sumidero, en Chiapas, así como en el asiento primitivo de Chiapas, en el área donde se encuentra el llamado precisamente sitio Berlin y utilizando técnicas de investigación que ahora se llamarían de etnohistoria, si bien Berlin se enorgullecía de haber sido el primer arqueólogo en aplicar la estratigrafía en Chiapas, en los años correspondientes a la década de 1940. En todo caso debemos insistir en a minuciosidad y entrega a su trabajo de excavación con que Berlin se desenvolvía siempre. Cualesquiera de sus alumnos o trabajadores podemos dar fe de ello, como podría hacerlo nuestro recordado amigo, el ingeniero Eduardo Martínez, fallecido poco antes que el Dr. Berlin.

4. APORTE A LA EPIGRAFIA MAYA

Muy tempranamente manifiesta su entusiasmo e interés por la epigrafía maya. En 1942 en el ya mencionado trabajo "Un templo olvidado en Palenque", se nota esa predilección suya. Posteriormente, en los siguientes años entre 1942 y 1947 nos encontramos con cuatro artículos suyos relacionados con la epigrafía maya de Chiapas, retomada en 1957 con "A New Inscription from the Temple of the Foliated Cross at Palenque," que culmina al año siguiente con su trabajo "El glifo emblema en las inscripciones mayas", publicado por la *Revista de la Sociedad de Americanistas*, en Paris, y reimpreso en 1961 en *Antropología e Historia de Guatemala.*[10] Entre 1959 y 1987, nos encontramos con alrededor de 22 artículos suyos sobre esta especialidad, que se podrán ver en el Apéndice bibliográfico correspondiente, así como su magistral ensayo *Signos y significados en las inscripciones mayas*, libro en que resume con la gran habilidad del que domina el tema, todos los conocimientos sobre la glífica maya y del cual existe un segunda edición realizada en 1986.[11]

Indudablemente los mayores aportes de Berlin a la epigrafía maya se observan en sus últimos años, particularmente al encontrar el significado de lo que él llamó el *Glifo emblema*, convirtiéndose junto con Tatiana Prouskouriakoff, en los principales actores en la consecución de un marco de referencia histórico para la cultura maya, como todos sabemos, caso único en las culturas precolombinas de América. Su último artículo salió publicado con el título "Vericuetos mayas", en el libro jubilar de José Mata Gavidia, en 1987.[12]

5. PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL MAYA

Heinrich o Enrique Berlin, porque no le desagradaba que castellanizaran su nombre, como todos aquellos que de una u otra manera estábamos involucrados en la cultura maya, nos dábamos cuenta que junto a la divulgación de los nuevos conocimientos científicos acerca de ésta, así como de la valorización cada vez mayor de sus expresiones estéticas, iba implícita la irresponsable actividad depredadora de los que deseaban proveer a los coleccionistas con objetos que calmaran sus ansias posesivas. Lo anterior se veía acrecentado en el ejemplo de Berlin, con su angustia por la destrucción de las inscripciones jeroglíficas mayas, por personas preocupadas únicamente por obtener los fragmentos en los que se encontraba lo que ellos estimaban bello e interesante no importándoles, en cambio, la destrucción de las incripciones escultóricas.

Berlin, desde su gabinete de trabajo en la ciudad de México, con toda acuciosidad coleccionaba y clasificaba todas las publicaciones y datos en las que aparecían referencias a inscripciones mayas ilegalmente salidas de su país de origen, particularmente si se trataba de Guatemala. Fue gracias a su perenne interés, como nuestro país consiguió recobrar numerosas piezas de interés epigráfico. Sin embargo, cualquier información adicional con que contara la hacía llegar a donde él considerara que era útil que llegara.

A propósito de ello, quedó reunida una cantidad considerable de información que podría convertirse fácilmente en la última obra que se publicaría del doctor Berlin, con la usual calidad e interés de sus anteriores trabajos.

Asimismo, no podemos dejar de recordar la publicación hecha por él en la revista **American Antiquity** en 1967; con el título "The Destruction of Structure 5D-33- Ist at Tikal", que nuestro autor consideró un grave error para la arqueología y la restauración en Tikal y que diera lugar a algunas respuestas aclaratorias redactadas por parte de alguno de los profesionales del Museo Universitario de la Universidad de Pensilvania.[13] Nuestro biografiado estimó

que la desaparición de la estructura 33 fue lamentable pérdida para el patrimonio cultural guatemalteco.

6. LABORES DOCENTES

Ya hemos insinuado, pero ahora lo haremos más específicamente, que el doctor Berlin infortunadamente no ejerció la docencia con la intensidad que debiera haberlo hecho. Lamentablemente, por razones que no alcanzamos a comprender, y probablemente tampoco el doctor Berlin, sus servicios como catedrático no fueron utilizados en México, sino muy tardiamente. Acaso por ello fue que tuvo para Guatemala esa particular predilección pues aquí apenas contratados por el Instituto de Antropología e Historia como investigador, se abrieron las aulas de las entonces recién fundada Facultad de Humanidades, para las inquietudes docentes del joven Berlin. Impartió varios cursos en el Departamento de Historia, como en la Escuela de Verano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Recordaremos principalmente dos de ellos: El curso de Prehistoria e Historia Antigua de América en el que lucía su gran erudición en los conocimientos arqueológicos del continente americano, así como un corto curso monográfico sobre Epigrafía Maya que impartió en 1953, en el que puso en contacto a sus alumnos con la apasionante escritura de los mayas, de donde surgiera el interés de J. Daniel Contreras por este campo, ahora más interesante que nunca.[14]

En México, fue fundamentalmente la Universidad Iberoamericana la que disfrutó, en sus últimos años hasta antes de enfermarse de los profundos conocimientos del doctor Berlin, no sólo en el campo arqueológico sino en el de la historia del arte colonial. Estimamos lamentable que el gran caudal de sus conocimientos no se hubiese podido volcar sobre tantos posibles alumnos. Empero con el simple frecuentar su charla llegaban todas las personas a admirarlo. Fue así como por ejemplo, las doctoras Beatriz de la Fuente y Marta Foncerrada de Molina (esta última también recientemente fallecida), vinieron a ser verdaderas discípulas suyas en el arte prehispánico maya.

7. APORTACIONES AL ARTE COLONIAL DE GUATEMALA Y MEXICO

De igual manera como el doctor Berlin se vio impresionado por la cultura maya, también lo fue por el arte colonial, aunque acaso, como es lógico suponer, éste le fué más comprensible desde un principio. En todo caso su maestro inicial en este campo lo fue don Manuel Toussaint, la gran figura como investigador y docente en el arte colonial de México, de manera que fueron discípulos suyos los grandes historiadores del periodo hispánico de México particularmente nuestros maestros los doctores Berlin y de la Maza.

Fue así como Berlin se dedicó a observar cuidadosamente todas las manifestaciones del arte colonial que le tocó mirar en las numerosas visitas que hizo por todo México, particularmente en el área maya, en lo que Guatemala no fue una excepción. Debemos mencionar que inclusive el doctor Toussaint le quiso hacer investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM pero ello tuvo lugar poco antes de que él muriera y entonces Berlin ya no cumplió con esta vocación investigativa, lo que provocó su alejamiento institucional, si bien Berlin siempre conservó amistad con muchos de los investigadores de dicha institución, de manera que siempre prestó su colaboración personal a los interesados por el arte colonial mexicano.[15]

Al venir a Guatemala en 1949 volcó su interés apasionado de investigador no sólo hacia la arqueología maya, como ya vimos, sino también en el arte colonial. Fue así como preparó el manuscrito de *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*, que salió publicada en 1952[16], y dejó para ser consultada

en los archivos del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala su "Nómina de artistas y artesanos coloniales de Guatemala", que nos interesamos en que fuera publicada, porque percibimos que estaba siendo utilizada por investigadores, pero sin citar su fuente de información.

Asimismo, publicó en Guatemala en 1950, su primer trabajo que podríamos calificar de índole artística, la "Fundación del convento de Santa Clara" y en 1952 "Pintura colonial mexicana en Guatemala," donde discute la falsedad de la afirmación del pintor guatemalteco aquí llamado Francisco de Villalpando, cuyo origen estaba en la confusión de la lectura de su firma, donde J. Antonio Villacorta y Víctor Miguel Díaz confunden la misma con la del conocido pintor mexicano Cristóbal de Villalpando, lo que provoca la abierta y terminante intervención del Dr. Berlin.[17]

La lectura de su bibliografía sobre arte preparada por su sobrino, el arquitecto Berlin, que complementamos con algunos títulos, nos da una idea de sus intereses de investigador. Curiosamente su primer trabajo publicado en 1942 sobre el "Convento de Tecpatán" en Chiapas, lo que después vendría a ser uno de los temas predilectos de Berlin, como fue el arte colonial de Guatemala. Aparte de su incursión por la pintura creemos que la obra más sólida de él en este campo del arte fue su investigación ya citada sobre la escultura colonial de Guatemala que siempre tratamos que él volviera a publicar, pero que no quiso hacerlo porque consideraba que había que ponerla al día y nos decía que tenía la dificultad de acceso a fuentes históricas guatemaltecas para actualizarla, pues hacia entonces en sus últimos años, practicamente ya no abandonó la ciudad de México.

Su otra obra muy representativa, como que fue el resultado de su inmenso trabajo documental en los archivos de Guatemala, fue la ya citada "Nómina de artistas y artesanos de Guatemala", porque en ella reunió toda la información que tuvo ante su vista particularmente en la Sección de Notarías del ahora Archivo General de Centroamérica y que publicáramos con una nota introductoria, así como una lista de escribanos coloniales con las iniciales que Berlin usaba para hacer las menciones bibliográficas.

Cosa digna de tomar en cuenta, es la manera como procedía generosamente con todos los investigadores que se acercaban a él a solicitar información a los que le facilitaba su magnífico tarjetero de paciente historiador que le había llevado muchos años de trabajo en los archivos mexicanos. Así le vimos trabajar intensamente en el Archivo de Notarías de Puebla[18] en el cual hizo amistad con los investigadores poblanos doctor Efraín Castro y profesor Salvador Cruz y en general guardó una amplia amistad con muchísimos investigadores mexicanos del arte colonial como el ya citado doctor De la Maza, Xavier Moyssen, Elisa Vargas Lugo, Carlos Martínez Marín, Jorge Alberto Manrique, entre algunos.[19]

En los últimos años público su folleto los *Túmulos funerarios en Guatemala* en colaboración con Jorge Luján Muñoz[20] y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala reunió en un volumen varios de sus estudios sobre arte colonial entre los cuales están ocho artículos muy importantes, entre ellos "Pintura colonial mexicana en Guatemala", "El pintor Tomás de Merlo", "La fundación del Convento de Santa Clara en La Antigua", "El arte maya visto durante la colonia" y "Artistas y artesanos coloniales en Guatemala", entre otros.[21]

Precisamente en el acto celebrado el día 5 de mayo de 1988 nos tocó participar en la entrega y exaltación de la obra del doctor Berlin, la cual resultó ser curiosamente la víspera de su muerte que como ya dijimos, fue el 6 de mayo, pero de los cuales habíamos dejado unos ejemplares con sus familiares unas semanas antes, pero cuando él estaba en tal estado de gravedad, que ya tenía prohibidas las visitas.[22]

De esta manera damos por concluida esta breve reseña de la vida profesional como arqueólogo mayista e historiador del arte del doctor Enrique Berlin, a quien debemos considerar uno de los grandes especialistas en ambos campos, por su sabiduría y contribuciones al mejor conocimiento de la escritura jeroglífica maya, de igual manera que como un infatigable investigador de campo y probo científico en el más profundo sentido del término, sin olvidar sus grandes capacidades de etnohistoriador, e investigador en historia del arte. Sin embargo, por encima de todo, no podemos menos que recordar su excepcional modestia y gran calidad humana, su lealtad hacia sus afectos y su gran sentido de la amistad, cualidades dignas de ser consideradas ejemplares.

Para finalizar este breve y sencillo homenaje al doctor Enrique Berlin, quisiera con el intenso afecto que por él guardamos todos los que le conocimos, lo mismo como explorador en las selvas de las tierras bajas mayas, como generoso investigador de archivo y del arte colonial, que como eficiente catedrático en las aulas, como excepcional maestro y como un muy especial ejemplar del género humano, que se enorgullecía al decir que él era ciudadano del mundo, con una sonrisa levemente triste y tenuemente irónica, porque siempre fue una persona de fino sentido del humor que sabía bromear inclusive acerca de sí mismo. Lo evocaremos siempre, como lo vimos las últimas veces, después de escuchar sus sabias y sabrosas pláticas, sus recuerdos afectuosos de Guatemala, alejándose y perdiéndose en el tráfago de la ciudad de México, marchando con el paso y el gesto seguros de quien sabe que ha cumplido con su deber de hombre íntegro y de humilde sabio, debemos de agregar nosotros.

8. BIBLIOGRAFIA DEL DOCTOR H. BERLIN

Las aportaciones del doctor Berlin en este campo se pueden notar inicialmente en los temas antropológicos de manera que la primera tiene fecha de 1940, es decir, cuando todavía era estudiante de arqueología, cuyo grado de Maestro de Antropología especializado en Arqueología lo obtiene en 1942. Desde esta primera publicación notamos su clara vocación investigativa hasta concluir con su "Vericuetos mayas" en el *Homenaje Jubilar a José Mata Gavidia*, salido de prensas a principios de 1987, abarcando casi 60 títulos incluídos en esta bibliografía que van desde libros hasta artículos, pues precindimos, en un sentido general, de recensiones bibliográficas y de artículos periodísticos, entre los que publicó inicialmente algunos referentes a Chiapas entre 1941 y 1947. Las críticas bibliográficas fueron mucho más persistentes, pues se inician sobre publicaciones hechas de 1943 hasta 1969, según nos muestra la lista reunida por su sobrino el arquitecto Tomás Berlin Schaller. En el aspecto arqueológico sobresale su especialidad como epigrafista, hasta llegar a las dos ediciones de su trabajo *Signos y significados en las inscripciones mayas*, de 1977 y 1986, respectivamente, hechas en Guatemala por el Instituto de Antropología e Historia.

En el campo de la Historia del Arte se inician sus publicaciones con el artículo sobre "El Convento de Tecpatán", en Chiapas, publicado en 1942 y se cierra con su artículo "La iglesia del Carmen en Oaxaca", editado en 1984 y que abarca un total de 33 títulos, incluído su libro *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México* que, como dijimos antes, quizás apenas conoció, publicado el año 1988. La investigación documental acaso sea la característica más importante de sus investigaciones en este campo en la que probablemente sus obras más notables sean *La Historia de la imaginería colonial en Guatemala* y "Artistas y artesanos de Guatemala", publicado en 1965, pero concluído prácticamente con el primero, es decir, hacia 1951, en sus fructíferos años de investigador arqueológico y de historia del arte en Guatemala.

En el aspecto de traductor del alemán al castellano nos encontramos que su primer trabajo es de 1938 y puntualiza ya claramente su interés por la escritura jeroglífica maya en *Contribuciones a la interpretación astronómica de las inscripciones mayas*, de H. Ludendorf, publicado en dicho año, y su última publicación fue 10 años posterior, siendo los *Anales de Tlatelolco*, editado en 1948 y que llega a una segunda edición en 1980. Es decir, que en este campo no dejó mucha obra como era natural en quien prevalecía la vocación básica por la investigación científica, fuese en el campo arqueológico o de historia del arte.

Creemos que la publicación de esta bibliografía puede tener particular importancia toda vez que algunos de sus artículos se hicieran en revistas muy especializadas de difícil consulta en Hispanoamérica, lo que hace deseable que varios de estos artículos se deberían de traducir y publicar en revistas más accesibles.

a. **ARQUEOLOGIA**

"Relaciones precolombinas entre Cuba y Yucatán". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Tomo IV, Nos. 1-2. pp. 141-160, México D.F. Sociedad Mexicana de Antropologia, 1940.

"Un templo olvidado en Palenque". *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, Tomo VI, Nos. 1-2, pp. 62-90, México, D.F., Sociedad Mexicana de Antropologia, 1942.

"Notes on Glyph G. of the Lunar Series at Palenque". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*. Vol. 1, pp. 156-160, Cambridge, Mass, 1943.

"A Tentative Identification of the Head Variant for Eleven". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*. Vol. II, pp. 16-20, Cambridge, Mass., 1944.

"A Critique of Dates at Palenque". *American Antiquity*, Vol. X, No. 4 pp. 340-347, Menasha, U.S.A., 1945.

"Archaeological Excavations in Chiapas". *American Antiquity*, Vol. XII No. 1, pp. 19-28, Menasha, U.S.A., 1946.

"Three Zapotec Stones". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology*. Vol. III, pp. 34-36, Cambridge Mass, 1946.

"Archaeologische Funde in Chiapas, México". *Ethnos*. Vol. II, Nos. 1-1, pp. 16-23, Estocolmo, Suecia, 1946.

"*Fragmentos desconocidos del códice de Yanhuitlán y otras investigaciones mixtecas*, México, 1947.

"La historia de los Xpantzay". *Antropologia e Historia de Guatemala* Vol. II No. 2 (Julio- diciembre 1950) pp. 40-53. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1950.

"La inscripción del templo de las leyes en Palenque". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Tomo XXV, Nos. 1-2 (enero-junio, 1951) pp. 120-129. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1951.

"The Calendar of the Tzotzil Indians. *Selected Papers of the XXIX th International Congress of Americanists*, pp. 155-161, Chicago, 1951.

"*A Survey of the Solá Region in Oaxaca, México*". Separata de *Ethnos*. Vol. 16, pp. 1-17, Estocolmo, Suecia, 1951.

"El Templo de las Inscripciones (VI) de Tikal". *Antropologia e Historia de*

Guatemala. Vol. III, No. 1, pp. 33-54, Guatemala. Instituto de Antropología e Historia (enero-junio, 1951).

"Breves estudios arqueológicos: El Petén, Guatemala". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. III, No. 2, (julio-diciembre, 1951), pp. 3-10, Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, 1951.

"Excavaciones en Kaminal Juyú: Montículo D-III-13". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. IV, No. 1 (enero-junio, 1952), pp. 3-18 Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1952.

"Novedades arqueológicas". *Antropología e Historia de Guatemala,* Vol. IV, No. 2, (julio-diciembre, 1952). pp. 41-42, Guatemala. Instituto de Antropología e Historia. 1952.

"A new temple at Tikal". *Archaeology.* Vol. 26., 1953 No. 2, pp. 82-86.

"Tabasco and Campeche". Carnegie Institution of Washington, Departament of Archaeology, *Yearbook* No. 52, pp. 284-287. Cambridge, Mass., 1953.

"Archaeological Reconaissance in Tabasco". *Currents Reports.* No. 7 Carnegie, Institution of Washington, Departament of Archaeology, pp. 101-135, Cambridge, Mass., 1953.

Fernández, Miguel Angel, y Berlín, Heinrich. "Drawings of Glyphs of Structure XVIII, Palenque". With Notes by Heinrich Berlin. *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology,* No. 119, Cambridge, Mass, 1954.

"Tabasco and Campeche". Carnegie Institution of Washington, Departament of Archaeology, *Yearbook,* No. 53, pp. 293-295. Cambridge, Mass, 1954.

"Apuntes sobre vasijas de Flores (El Petén)". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol VII, No. 1. (enero-junio, 1955) pp. 15-16, Guatemala Instituto de Antropología e Historia. 1955.

"News from the Maya World". *Ethnos.* Vol. 20, No. 4, pp. 201-209, Estocolmo, Suecia, 1955.

"Selected Pottery from Tabasco". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology.* No. 126, pp. 83-87. Cambridge, Mass., 1955.

Stromsvik, Gustav; H.D. Pollock; H. Berlin: "Exploration in Quintana Roo". *Current Reports* No. 23, Carnegie Institution of Washington, Departament of Archaeology, Cambridge, Mass., 1955.

"*Late Pottery Horizons of Tabasco, México.*" En *Contributions to American Anthropology and and History.* No. 59, pp. 101-153. Washington, D.C. 1956.

Las antiguas creencias en San Miguel Solá, Oaxaca, México. Hamburgo, Beitrage Zur Mitelamerikanishen Volkerbunde, Bd. IV, 1957.

"A New Inscription from the Temple of the Foliated Cross at Palenque". *Notes on Middle American Archaeology and Ethnology,* No. 130, pp. 131-134, Cambridge, Mass., 1957.

"El glifo emblema en las inscripciones mayas". *Journal de la Societé des Americanistes.* Vol XLVIII, pp. 111-119, Paris, 1958. Reimpreso en: *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol XIII. No. 2 (julio-diciembre, 1961). pp. 14-10, Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1961.

"El asiento de Chiapa". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Vol. XXXI, (enero-junio, 1958) pp. 19-33. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1958.

"Glifos nominales en el sarcófago de Palenque. Un ensayo". *Humanidades.* Vol. II, No. 10, pp. 1-8. Guatemala, Facultad de Humanidades de la USAC, 1959.

"Más casos del Glifo Lunar en números de distancia". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. XII, No. 2, (julio-diciembre, 1960), pp. 25-34. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1960.

"Pomoná, a New Maya Site". *Journal de la Societé des Américanistes.* Vol. XLIX, pp. 119-121. Paris, 1960.

"Kunst der Maya". *Atlantis.* No. 1, 33. Jahrgang, pp. 39-42. Zurich, Suiza, 1961.

"Berlin, Heinrich y Kelley, David A. *"The 819-Day Count and Color Direction Symbolism Among the Classic Maya".* Middle American Research Institute, Tulane University, Pub. 26, pp. 9-20. New Orleans, 1961.

"Actualidades de la epigrafía maya". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol XIV, No. 1 (enero-junio, 1962), pp. 32-37. Guatemala. Instituto de Antropología e Historia, 1962.

"The Palenque Triad". *Journal de la Societé des Americanistes.* Vol. LII, pp. 91-99, Paris, 1963.

"El Glifo Zotz invertido". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol XVI, No. 1 (enero-junio, 1964), pp. 3-7. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1964.

"The Inscription of the Temple of the Cross at Palenque". *American Antiquity.* Vol 30, No. pp. 330-342. Menasha, U.S.A., 1965.

"Estudios Epigráficos". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. XVII, No. 2 (julio-diciembre, 1965), pp. 3-12. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1965.

"Neue Funde zu alten Zeichningen". *Ethnos.* Vol. 30, pp. 136-143. Estocolmo, Suecia, 1966.

"Los dinteles del templo III en Tikal". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. XVIII, No. 2 (julio-diciembre, 1966), pp. 32-34. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1966.

"The Destruction of Structure 5-33-1st at Tikal". *American Antiquity.* Vol. 32, No. 2, pp. 241-242. Menasha, U.S.A., 1967.

"The Tablet of 96 Glyphs at Palenque, Chiapas, México". *Middle American Research Institute*, New Orleans, Tulane University, Publication 26, pp. 135-146. New Orleans, 1968.

"Estudios epigráficos II". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. XX, No. 1, (enero-junio 1982) pp. 13-24. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1968.

"Deux Sculptures Mayas Récemment Découvertes". *Journal de la Societé des Americanistes.* Vol. LVII, pp. 169-171. París, 1968.

"La astronomía entre los mayas: algunas rectificaciones". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo XVI, Nos. 2-4, (julio-diciembre, 1968), pp. 670-674. Guatemala, 1968.

"Ueber mondseriationen bei den maya". *Bulletin der Schweizerischen Amerikanisten- Gesellschaft*, No. 34, pp. 3442. Ginebra, Suiza, 1970.

"Miscelánea Palencana". *Journal de la Societé des Americanistes.* Vol. LIX, pp. 107-128. París, 1970.

"Beiträge zum Verständnis der Inschriften von Naranjo". *Bulletin der Schweizerischen Amerikanisten-Gesellschaft*, No. 37, pp. 7-13. Ginebra, Suiza, 1973.

"A Maya Hieroglyphic Panel at the Royal Museum of Art History". *Bulletin des Musées Royaux d'Art et d'Histoire*, Anne 43-44, pp. 81-88, Bruselas, Bélgica, 1974.

Signos y significados en las inscripciones mayas. Guatemala, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1977. 2a. edición: Guatemala, I.D.A.E.H., 1986.

"Tres ensayos de divulgación". En: *Homenaje a J. Daniel Contreras.* pp. 1-13, Guatemala, Facultad de Humanidades de la USAC, 1982.

Arte maya. Madrid, Editorial La Muralla, 1982.

"Indicadores fonéticos usados por Fray Diego de Landa en algunos de los meses mayas". *Antropología e Historia de Guatemala.* 2a. época. Vol. VI, pp. 45-50. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1984.

"Alfredo Barrera Vásquez; de su epistolario maya". *Antropología e Historia de Guatemala.* II época. Vol VI. pp. 105-115. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1984.

"Informe sobre trabajos realizados durante la temporada de 1940 en Palenque" en *Palenque 1926-1945*, Roberto García Moll (Compilador), México, D.F, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985. pp. 267-287.

"Informe de los trabajos llevados a cabo en el Templo de "El Conde", Palenque, Chis., bajo la dirección del jefe de arquélogos comisionado C. Miguel Angel Fernández, durante la temporada de 1941" en *Palenque 1926-1945*, Idem. pp. 288-312.

"Edificio XVIII". *Palenque 1926-1945*. Idem. pp.313-329.

"El santuario en el Templo de la Cruz". *Palenque 1926-1945*. Idem. pp. 330-335.

"Vericuetos mayas" en *Homenaje jubilar a José Mata Gavidia*. Guatemala, Facultad de Humanidades de la USAC, 1987. pp. 9-24

"Tatiana Proskouriakoff (1909-1985)" en *Anales de la Academia de Geografía e Historia*. Tomo LIX (enero-diciembre. 1985) Guatemala. Tipografía Nacional, 1987. pp. 277-8.

b. HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

"El convento de Tecpatán". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vol. No. 9, pp. 5-13 México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.

"Una carta de fray Francisco de Viana". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1943, tomo XIX, No. 2, pp. 128-131. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1943.

"Artífices de la Catedral de México". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Vol. 11, pp. 19-39, México, Instituto de Investigaciones Estéticas de la U.N.A.M., 1944.

"El indígena frente al Estado". *América Indígena*, 1944. Vol. IV, No. 4, pp. 275-280, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1944.

"El arquitecto Pedro de Arrieta. Documentos para la Historia del Arte en México". *Boletín del Archivo General de la Nación* 1945. Tomo XVI, No. 1, pp. 75-94, México, Archivo General de la Nación, 1945.

"Gedanken zum Geschichtsunterricht". *Deustsche Blätter*, No. 25, pp. 65-67, Santiago de Chile, 1945.

"Three Master Architects in New Spain". *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XXVII, no. 2, pp. 375-388, Durham, U.S.A., 1947.

"El Ingeniero Luis Diez Navarro en México". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo XXII, Nos. 1-2, pp. 89-95, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1947.

"Salvador de Ocampo. A Mexican Sculptor". *The Americas*, Vol. IV, No. 4, pp. 415-428; 510-518, Washington, D.C., 1948.

"Fundación del Convento de Santa Clara en La Antigua". *Antropología e Historia de Guatemala*, 1950. Vol. II, No. 1, pp. 43-54, Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, 1950.

Pintura colonial mexicana en Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1952, tomo XXVI, No. 1, pp. 118-128, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1952.

"Los Archivos Notariales como fuentes para la Historia del Arte en

Latinoamérica". *Selected Papers of the XXIX International Congress of Americanists*, Vol. 2, pp. 306-312, Chicago, 1952.

Historia de la imaginería colonial en Guatemala. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1952.

"El pintor Tomás de Merlo". *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. V, No. 1, pp. 53-58, Guatemala, Instituto de Antropologia e Historia, 1953.

"La vida franciscana en la Guatemala de 1700", *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. V, No. 2, pp. 9-18, Guatemala, Instituto de Antropologia e Historia, 1953.

"La catedral de Morelia y sus artistas". *Anales de la Sociedad de Geografia e historia de Guatemala*, tomo XXVII, pp. 146-168, Guatemala, Sociedad de Geografia e Historia, 1954.

"Una iglesia rural mexicana". *Anales de la Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala*, tomo XXIX, pp. 46-54. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1956.

"Observaciones generales" en Funebris Declamatio pro-Justi por R. Landivar. *Universidad de San Carlos*, Vol. XLII. pp. 215-229. Guatemala, Universidad de San Carlos, 1957.

"Advertencia" en *Preceptos historiales* por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. pp. 31-32. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1957.

"Sebastián de Arteaga, pintor de la inquisición". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No. 11, pp. 53-56, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1958.

"The High Altar of Huejotzingo". *The Americas*, Vol. XV, No. 1, pp. 63-73, Washington, D.C., 1958.

"El arte maya visto durante la colonia". *Anales de la Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala*, tomo XXXV, Nos. 1-4, pp. 69-82, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1962.

"Dos estudios mexicanos". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 1962, No. 15, pp. 109-124, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1964.

"Obras del pintor mexicano José de Paez en el Perú". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No. 16, pp. 90-98, Buenos Aires, 1964, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1964.

"El Arquitecto Joseph Eduardo de Herrera". *Anales dél Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No. 17, pp. 90-98, Buenos Aires, 1964, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1964.

"Artistas y artesanos coloniales de Guatemala". *Cuadernos de Antropología*, No. 5, pp. 5-35, Guatemala, Facultad de Humanidades de la U.S.A. C., 1965.

"Relaciones artísticas transatlánticas". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No. 20, pp. 31-41, 1967, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1967.

"Luis Martín, inquieto arquitecto neoclásico". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, No. 22, pp. 103-110, 1969, Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1969.

"Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexiko". *Antik Variskt Arkiv* 55, Kungl. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien, Estocolmo, Suecia.1974.

"Arquitectura y arquitectos coloniales de Oaxaca: La catedral". *Archivo Español de Arte*, No. 207, pp. 307-328, Madrid, Instituto Diego Velásquez, 1979.

"Los túmulos funerarios en Guatemala". En colaboración con Jorge Luján Muñoz. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LVI, pp. 61-136, Guatemala, Academia de Geografía e Historia, 1982.

Los túmulos funerarios en Guatemala, con Jorge Luján Muñoz, Guatemala, Academia de Geografía e Historia, 1983.

"Oaxaca: La Iglesia de San Felipe Neri. Noticias de artífices". *Archivo Español de Arte*, tomo LVI, No. 221, pp. 47-66, Madrid, Instituto Diego Velásquez, 1983.

"La Iglesia del Carmen en Oaxaca". *Teresianum Ephemerides Carmeliticae*, XXXV-1984-1, pp. 247-253, Roma, 1984.

Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México. Guatemala, Academia de Geografía e Historia, 1988.

c. TRADUCCIONES DEL IDIOMA ALEMAN

Contribuciones a la interpretación astronómica de las inscripciones mayas. H. Ludendorff, México, Editorial Cultura, 1938.

La Sierra Madre de Chiapas. Leo Waibel, México, Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1946.

Historia Tolteca-Chichimeca. México, Antigua Librería Robredo, 1947.

Anales de Tlatelolco. México, Antigua Librería Robredo, 1948.

Anales de Tlatelolco. Unos anales históricos de la nación mexicana y Códice de Tlatelolco. 2a. Edición. México, 1980.

NOTAS

1. Para redactar este trabajo, pero particularmente para la bibliografía, hemos hecho uso de la bibliografía completa, preparada por el arquitecto Thomas R. Berlin Schaller, sobrino del doctor Enrique Berlin Neubart, así como de la cooperación del arqueólogo Carlos Navarrete.

2. Véase la Mesa Redonda que en su homenaje realizó la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, cuyo texto se incluyó en este mismo número de *Anales.*

3. Hemos notado la poca cantidad de fotos que conocemos del doctor Berlin, por ello estamos muy agradecidos al dibujo que hiciera el artista Guillermo Grajeda Mena de su amigo, para figurar en este trabajo.

4. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1952 y *Cuadernos de Antropología.* No. 5. Guatemala. Facultad de Humanidades de la USAC, 1965. pp. 5-35, respectivamente.

5. El matrimonio civil tuvo lugar el 10 de enero de 1952. Libro 124 de Matrimonios Civiles de la Municipalidad de Guatemala. Folio 163.

6. "Palabras leídas por el doctor Luis Luján Muñoz al ser condecorado con la Orden del *Quetzal* el doctor Heinrich Berlin Neubart. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LII (enero a diciembre 1979) pp. 219-20.

7. Creo que Palenque era el sitio arqueológico maya que más admiraba el doctor Berlin. Cuando hablaba de éste se entusiasmaba tanto que casi hablaba poéticamente.

8. "El Templo de las Inscripciones (VI) de Tikal". *Antropología e Historia de Guatemala.* Vol. III No. 1. Guatemala, Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, (enero-junio, 1951) pp. 33-54.

9. Forma parte de *Contributions to American Anthropology and History.* No. 59. Washington, D.C., Carnegie Institution of Washinton, 1956. pp. 101-153.

10. Creemos que es más cómodo para el lector consultar la sección con la bibliografía de carácter arqueológico del Dr. Berlin que va al final de este trabajo.

11. El doctor Berlin siempre insistió en que ambas ediciones se hicieran en Guatemala por el Instituto de Antropología e Historia. Para la primera hubo siempre una comunicación directa con el autor, inclusive para el diseño de la portada. Para la segunda se cometieron varios errores que impidieron su circulación por algún tiempo.

12. El licenciado José Mata Gavidia fue otro de los buenos amigos del doctor Berlin en la Facultad de Humanidades de la USAC. Posteriormente reafirmaron lazos de amistad con la frecuentes visitas que Mata Gavidia debió hacer a México, D.F., por razones médicas.

13. Véase bibliografía de este trabajo.

14. LUJAN MUÑOZ, Luis. "Reseña de las labores arqueológicas realizadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala" en *Estudios* No. 3 Guatemala, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, 1969. pp. 53-57.

15. Conocemos diversos ejemplos de la amplia y desinteresada labor que el doctor Berlin brindó a numerosos arqueólogos mayistas e historiadores del arte de Guatemala y México.

16. Esta obra consta de 230 páginas de texto entre las que tiene una gran importancia el Apéndice Documental y una parte de ilustraciones.

17. El trabajo del doctor Berlin sobre los pintores coloniales mexicanos en Guatemala ha sido reproducido en el libro *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México* y específicamente sobre el pintor Villalpando puede consultarse el estudio *La pintura de Cristóbal de Villalpando en Guatemala* de Luis Luján Muñoz. Guatemala, Talleres Gráficos Edita, 1983.

18. El doctor Berlin descubrió en la Biblioteca Palafoxiana de dicha ciudad el manuscrito de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Preceptos historiales*, el cual fue publicado por el Instituto de Antropología e Historia en 1957.

19. Entre los trabajos recientemente asesorados por el doctor Berlin se encuentra la tesis de la señora Concepción Amerlinck acerca de las catedrales de Santiago de Guatemala, que saliera de prensas por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, en 1981.

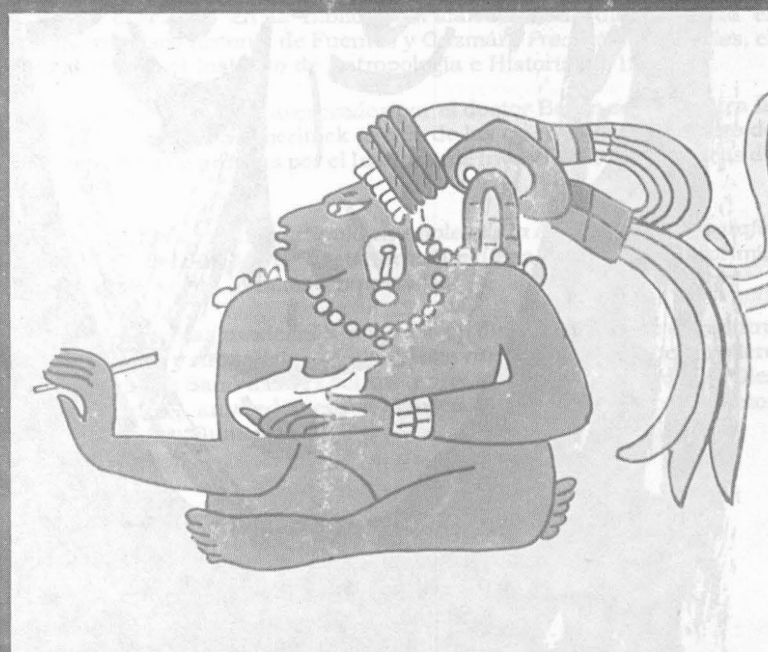
20. Inicialmente salió publicado como artículo en *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, tomo LVI, del año 1982. Posteriormente dicha Academia lo imprimió como folleto en 1983, según lo hemos expresado.

21. Entre los artículos de temas mexicanos incluidos en dicho volumen se encuentra "La Catedral de Morelos y sus artistas", "Una iglesia rural mexicana" que se refiere al poblado oaxaqueño de San Vicente Lachixio y otro sobre "El Ingeniero Luis Diez de Navarro en México", antecedentes en México del importante constructor español antes de venir a Guatemala.



El doctor Enrique Berlín-Neubart, 1915-88. Dibujo del academico numerario Guillermo Grajeda Mena.







Carátula del libro *Signos y significados en las inscripiciones mayas*, 1977.



GLIFOS EMBLEMAS

PREFIJOS USUALES EN EMBLEMAS

1. T-35 Yax. Dint. 10, A7b
2. T-36. Nar. 24, D7
3. T 37. Pal. TC, 013
4. T 38. Cop. 1, D4
5. T-40. Pal. TC, E15
6. T-100Ba Nar. 24, D18

GLIFOS EMBLEMAS

7. **Tikal** (T1) 31, A21
8. " (T2) Temp. IV. Dint. 3, C3
9. **Naranjo** 24, C14
10. **Yaxchilán** (Y1) Dint. 56, K2
11. " (Y2) Dint. 56, L2
12. **Piedras Negras** Dint. 3, N2
13. **Palenque** (P1a) TI, G4
14. " (P1b) TI, E9
15. " (P2) TC, 013
16. **Copán** 1, D4
17. **Quiriguа,** C, D8
18. **Ceibal** Esc. jerogl. L2
19. **Pomoná** Tablero
20. **Laguna Petexbatún,** Dos Pilas 16, C6
21. **Machaquilá** 11, B6
22. **Toniná** M 111, 23

Glifo emblema de algunas poblaciones mayas. ***Signos y significado en las inscripciones mayas,*** **pp. 182-3.**

HEINRICH BERLIN

Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GUATEMALA, C. A. AÑO MCMLII

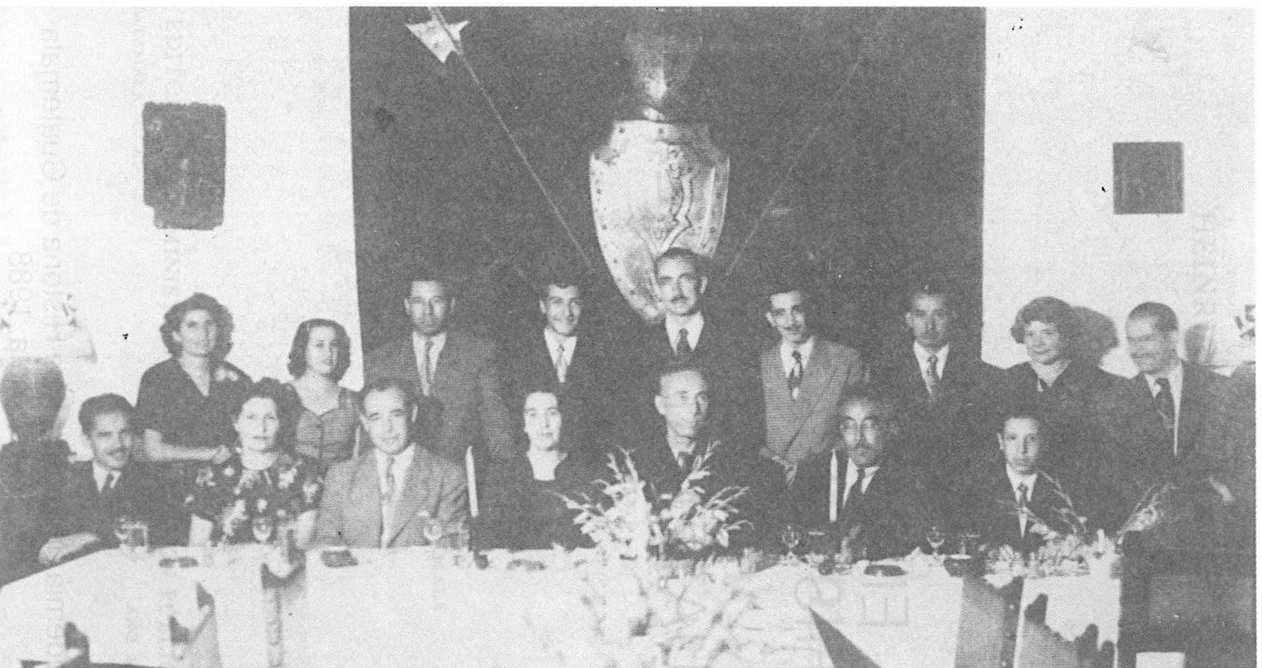
Portada del libro *Historia de la imaginería colonial en Guatemala*, 1952.

HEINRICH BERLIN

ENSAYOS SOBRE HISTORIA DEL ARTE EN GUATEMALA Y MEXICO

Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Guatemala, 1988

Portada de su última publicación: ***Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, 1988.**



Homenaje de despedida al Dr. Heinrich Berlín, el 28 de agosto de 1952. Por parte del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Foto del doctor Heinrich Berlín. Cortesía de la familia Berlín Schaller.



Participantes en el acto académico de Homenaje al doctor Heinrich Berlín en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1988.

Necrológica

Gustavo W. Jacobsthal
-1910-1988-

Nuestra Corporación está de duelo. Lamenta la muerte del académico de número D. Gustavo W. Jacobsthal, que ingresó en el seno de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (hoy Academia) el 13 de octubre de 1966, con la novedosa disertación *Rumbos de penetraciones regionales en Guatemala,* enfocada del ángulo histórico-socioeconómico, partiendo de las corrientes migratorias de los quichés, cakchiqueles y tzutujiles, entre ellos; así como los propios quichés, sin marginar a los pipiles, aunque no hayan podido llegar hasta la zona costanera, donde encontrarían terrenos para siembras más productivas.

El tema desarrollado por el recipiendario fue contestado por el socio ingeniero Alfredo Obiols Gómez, que al valorarlo reconoce que el autor considera el proceso migratorio no sólo en el campo histórico sino en el actual en sus relaciones con el desarrollo integral de Guatemala. La finalidad del discurso era la de analizar la red de interrelaciones entre el campesinado y el resto del país, con el fin de interpretarla en la medida que lo imponga el desarrollo nacional, lo cual daría pie, después de más de dos décadas, para investigar también el proceso migratorio hacia la capital, iniciado después del terremoto del 4 de febrero de 1976, que casi, podría decirse, esta ruralizando, en ciertos aspectos, la capital de la república. Quizás haya oportunidad de que especialistas en demografía consideren la urgente necesidad de investigar este proceso actual y sugieran proyectos de reubicación del aflujo poblacional, que crea tantos problemas, con desmedro del desarrollo del resto del país, si se piensa que en la ciudad de Guatemala se halla concentrada más de la cuarta parte de la población total.

El ingeniero arquitecto Gustavo W. Jacobsthal hizo de Guatemala su segunda patria y por ello tenía particular preocupación en colaborar en todo aquello que redundase en bien de su patria adoptiva.

Nacido en la ciudad de Hamburgo, Alemania (15 de noviembre de 1910). Después de haber terminado su bachillerato en Humanidades clásicas y de recibir el título de ingeniero arquitecto en la Universidad Técnica de Stuttgart llega a Guatemala, donde su padre, el doctor en medicina, Erwin Jacobsthal, se encontraba en la afanosa tarea de organizar los laboratorios de la Dirección de Sanidad, contratado por el gobierno del general Jorge Ubico. Las especialidades de su hijo fueron la arquitectura, el planeamiento urbanístico y la sociología urbana, que imponían actividades a realizarse en nuestro medio, con esfuerzo y dedicación profesional; por ello, después de tres o cuatro años de residir acá, se le otorgó la categoría de Miembro del Personal Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, en la cual colaboró en diversos campos de la misma, en particular en estudios de geografía urbana hasta su muerte.

Su *curriculum* profesional señala, entre otras cosas, que se incorporó en la Facultad de Ingeniería -no existía la de arquitectura- de la Universidad de San Carlos en 1946; nacionalizándose guatemalteco en 1963.

Asimismo, se dedicó a trabajos personales (construcción de casas de habitación, iglesias, entre las que se cita la Union Church, en la Plazuela España y otras obras). Elaboró el primer diseño del Hospital Roosevelt; colaboró en el de la Ciudad Olímpica, siendo suyos los proyectos y planos del Gimnasio "Teodoro Palacios", en la misma ciudad y otras construcciones importantes, como el edificio de nuestra Academia, en el mismo lugar que ocupó la antigua Sociedad de Geografía e Historia, en la casa cedida a la institución por el gobierno del general Lázaro Chacón.

El académico Jacobo W. Jacobsthal, muy activo entonces, y cuantas veces lo requirieron las circunstancias, formó parte de la Comisión designada por la Junta Directiva de la entidad, con el fin de obtener del gobierno de turno su apoyo para reedificar la sede de la Academia, por medio de la Dirección General de Obras Públicas, de la cual era miembro, como se dijo. Se ocupó entonces, con su habitual diligencia, de presentar los proyectos respectivos y los planos, los cuales por circunstancias imprevistas fueron modificados en el curso de los trabajos, de lo cual se lamentaba el autor.

También registra su *curriculum* que fue catedrático universitario en materias de su especialización (Sociología urbana e Higiene social) en la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia le tuvo como miembro del Comité Nacional de Guatemala.

Además de su quehacer profesional formó parte de instituciones culturales y de bienestar social, entre estas últimas el Patronato contra la Mendicidad; la Asociación Gerontológica de Guatemala, en las que fue miembro de sus directivas, desempeñando en ellas varias comisiones.

La Academia de Geografía e Historia le distinguió con un diploma especial de reconocimiento por su valiosa colaboración en la edificación de su actual sede.

Miembro correspondiente de la Real Academia de Historia, de Madrid; de la de Argentina; México; Costa Rica, Honduras, Puerto Rico y Santo Domingo; también de la de Artes y Ciencias de este último país.

Con el propósito de renovar conocimientos, o adquirir otros, efectuó varios viajes a los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Suiza, Suecia y las naciones centroamericanas.

Murió en la ciudad de Guatemala el 25 de mayo de 1988. (Nota del editor).

La personalidad y la obra del Licenciado José Mata Gavidia*
-1916-1988-

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Fundación para la Cultura y el Desarrollo, quieren presentar a ustedes el día de hoy la mesa redonda sobre la personalidad y obra del licenciado José Mata Gavidia, con la participación de los licenciados Jesús Amurrio, Daniel Contreras, Alcira Goicolea, Jorge Luján Muñoz como moderador y el doctor Luis Luján Muñoz. Este es un acto de homenaje al distinguido numerario de la Academia y miembro fundador del Consejo Académico de la Historia General de Guatemala, patrocinada por esta fundación.

Guatemala, 10 de noviembre de 1988.

JORGE LUJAN MUÑOZ:

Distinguidos miembros de la familia Mata Gavidia, Académicos, Señoras y Señores: Con el doble patrocinio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y la Fundación para la Cultura y el Desarrollo, tenemos hoy la actividad académica de exaltación de la personalidad y la obra del licenciado José Mata Gavidia.

Primero que nada quiero expresar en nombre del Presidente de la Academia de Geografía e Historia, licenciado Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro, su pesar por no estar presente. Su ausencia se debe a que hoy es la misa de nueve días del fallecimiento de su padre y me pidió especialmente no sólo iniciar el acto y hacer su apertura, sino presentar sus manifestaciones de homenaje y saludo a la familia Mata Gavidia. La idea de este acto es, todavía con la muerte reciente de José Mata Gavidia, referirnos a su actuación, a su pensamiento, a su obra.

Cuando estábamos organizando esta actividad, precisamente por lo polifacético que fue el licenciado Mata Gavidia, quedó más que demostrado que para poder enfocar, para poder referirnos a esos aspectos de su obra y de su actuación, de su personalidad, era necesario que diversas personas intervinieran en el homenaje. José Mata Gavidia fue dirigente universitario, Decano de la Facultad de Humanidades, por muchos años; permanente Director del Departamento de Filosofía; fue historiador, lingüista, maestro, músico, político en el buen sentido del término; en fin, fue un hombre que se movió en muchas facetas de la vida, y en todas dejó huella imperecedera. Hombre de amplia preparación intelectual, con una sólida formación clásica, producto de sus años en el seminario, con un magnífico dominio del griego y el latín, que supo beneficiarse y aprovechar la oportunidad que le dieron los primeros profesores de la Facultad de Humanidades, ese cuerpo tan extraordinario de Profesores

* Mesa redonda efectuada en el Auditorium de la Academia el 10 de noviembre de 1988.

Fundadores. Supo aprovecharlo precisamente porque tenía una sólida formación, porque ya tenía una capacidad especial de estudio, pero también porque tenía una inquietud extraordinaria. Fue de los primeros graduados de la Facultad de Humanidades. Precisamente vamos a referirnos a todas estas facetas. Va a comenzar el licenciado Daniel Contreras, a hablar del compañero humanista, del dirigente universitario; seguirá la licenciada Alcira Goicolea, que se referirá a sus facetas en el campo de la música; luego el licenciado Jesús Amurrio hablará de su labor filosófica; el doctor Luis Luján Muñoz; desde el punto de vista de su obra como historiador. Vamos a cerrar refiriéndonos a su última actuación en la Fundación para la Cultura y el Desarrollo y la Historia General de Guatemala. Así, pues, dejo la palabra al licenciado José Daniel Contreras, que nos contará de las primeras facetas de la personalidad y la obra de José Mata Gavidia.

J. DANIEL CONTRERAS:

Cuando se abrió la Facultad de Humanidades en 1945, nos inscribimos muchos que teníamos el deseo de estudiar humanidades. Algunos íbamos a la Universidad por primera vez, otros, como ya habían estado en otras facultades, como José Mata Gavidia, que se integraba a lo que iba a ser el amor de su vida: las humanidades. Conocí a Mata Gavidia entonces, en aquella época que él llamó la *Recordación Florida de la Facultad de Humanidades.* Desde entonces hasta mi retiro y jubilación, fuimos compañeros y amigos, por esos casi siete lustros de vida en la Facultad de Humanidades; siempre que recuerdo mis años de estudiantes y de docente, se mezclan en el recuerdo una serie de amigos y compañeros entre los que no falta nunca José Mata Gavidia. José Mata Gavidia era algo así como el representante universitario de la Facultad de Humanidades, y creo que fue el profesional y el estudiante más conocido de la Facultad en toda la Universidad.

Cuando pienso en Chepe, lo llamaré así, Chepe Mata, como lo conocíamos todos. Lo recuerdo como una persona siempre alegre, activa, batalladora, polémica; amigo de la discusión y la disputa con los que estaban en contra de sus ideas. Siempre activo, vigoroso, estudioso, enemigo de la mediocridad y tratando siempre de la superación de la Facultad. Fue líder estudiantil y líder en la academia y en la docencia. Lo recuerdo ya en los primeros años, como Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades y como el primer representante de la Facultad de Humanidades en el Consejo Superior, a donde volvió muchas veces y donde muchos lo recuerdan por sus luchas y polémicas en contra de lo que él consideraba torcido, o contrario a la dignidad humanística. Posiblemente por ello tuvo muchos contrincantes. En los recuerdos de mi vida de estudiante, en aquella época romántica de la Recordación Florida, en las discusiones violentas con otros compañeros en la Facultad, pensábamos a veces, que iban a llegar a las manos; pero luego salían amigablemente abrazados riéndose después de haber discutido cosas que ya no recuerdo, aunque significaban una nueva vida en la Universidad.

Chepe Mata fue además uno de los primeros investigadores de la Escuela, y también de los primeros estudiantes que se incorporan a la docencia antes de graduarse. Cuando se graduó, siguió trabajando en la Universidad como docente por muchos años y fue el primer graduado de la Facultad de Humanidades que llegó al cargo de Decano (1958-62). Participó en congresos, en conferencias, siempre activo en todo lo que se relaciona con el desarrollo de la Facultad de Humanidades. Como dije antes, no puedo pensar en la Facultad sin él, pues estaba integrado a la Facultad de Humanidades, no como alguien que llega y se va, sino como quien se queda para siempre. Escribió alguna vez sobre lo auténtico y lo circunstancial en la independencia de Guatemala, y yo

creo que lo auténtico en Chepe fue precisamente su amor a la Facultad de Humanidades y a la Universidad. Durante los años, siguientes a su decanato, actuó, como decía el licenciado Luján, como Director del Departamento de Filosofía, cargo que ganó por oposición y que mantuvo hasta su retiro.

Otros compañeros de la mesa hablarán sobre otros aspectos de la vida de Chepe Mata. Lo conocí como compañero y así lo recuerdo. En los tiempos de estudiantes, él y otros compañeros crearon lo que se llamó el CCC, el Club de Corte y Confección. Un grupo agradable que se dedicaba a hablar mal de todo el mundo y a reírse entre ellos. Algunos compañeros de él deberíamos, me decía Gilberto Pineda, un viejo amigo de Chepe, que está en este salón, reunir el CCC para contar anécdotas de Chepe Mata, que son riquísimas y grandes: sus pleitos en el Consejo Superior Universitario, donde a veces atacaba y defendía, citando textos que no existían, pero siempre con un fin universitario. No recuerdo a Chepe peleando por cosas que no fueran universitarias; bueno, algunas veces sí. Allá por los años sesenta y tantos, cuando era yo Decano de Humanidades me fueron a avisar, creo que fue el licenciado Luján, que Chepe tenía problemas con la policía. Se había metido, en una época en que le subieron a 0.10 centavos el pasaje de las camionetas, en pleitos con la policía. Se subió a algunas camionetas para pedir que no se pagarán los diez centavos. Por qué estaba metido en el lío, no sé, pero el mundo de Chepe, aparte de la actividad académica, era parte de sus ideales; él era así. José Mata era José Mata y todos lo conocían, algunos no lo querían; otros lo queríamos mucho; pero uno siempre estaba seguro de Chepe. Jamás traicionó su manera de ser y su pensamiento. Así es el compañero que recuerdo.

JORGE LUJAN MUÑOZ:

A continuación la licenciada Alcira Goicolea, se va a referir a una faceta quizás no muy conocida o cuando menos un poco olvidada de Chepe, como Director de Coro, como hombre que promovió en una etapa muy interesante de la historia de la música de Guatemala, la formación musical de muchas personas.

ALCIRA GOICOLEA:

Como dijo el licenciado Luján, yo me voy a referir a la música en Mata Gavidia, porque platicando con él en los años de Facultad, me di cuenta que tenía conocimientos sólidos de teoría musical y de armonía. Pero yo en ese momento no estaba enterada de la gran actividad musical que él había desarrollado en Guatemala; ahora, para averiguar como fue aquella he entrevistado a muchas gentes que tuvieron que ver con él en esos años y he leído muchos periódicos; tuve la suerte de encontrar un artículo que él escribió sobre la música coral, así que son las palabras de él, no las mías, las que van a oír ahora. Decía en ese artículo que hay dos tipos de música: una, la música popular, erótica, que es música que degrada. En la época en que él escribió ese artículo, la del 47, estaban de moda la Conga y la Rumba y se ve que francamente para él eran una abominación. Contraponiendo a esta música que degrada, había otra, la música artística, que eleva y a esa es a la que se dedicó. Decía en este artículo que todo lo que lleva un hálito de arte educa lo sensible, y él creía que la escuela se debía dedicar a desarrollar la sensibilidad en los niños, como parte del desarrollo integral del individuo, y creía que la música era el mejor medio para hacerlo. Decía citando a los antiguos hebreos, que la música combate la ira, que es antídoto contra lo regresivo y que es una potencia de cultura, que según él, da amplios réditos, da dividendos; porque

en realidad da dividendos estéticos, éticos e intelectuales. Decía también que la música escolar se podía desarrollar por medio de orquesta infantil, ballet escolar, pero que lo mejor de todo era un coro polifónico. Opinaba que un orfeón, conjunto de varias voces, desarrolla muchas cualidades y ello es muy cierto: desarrolla atención, memoria, gimnasia pulmonar, pero sobre todo la sensibilidad artística. También expresa una gran verdad: que el participar en un conjunto de varias voces da muchísimo placer, al público a veces no tanto, pero a los participantes muchísmo. Porque descubrir, como afirma, el mundo de la multimelodía es muy satisfactorio.

Ahora otro punto muy importante, que el coro escolar está rodeado de atractivos, en la forma que se integró, el repertorio que se cante, y en la liberalidad de la disciplina. Pero según me contaban todos, una cosa es escribir y otra hacer, porque él, en sus coros, mantenía una disciplina estricta; todos le temblaban y, según me dicen, sopapeaba a muchachitos si no estaban cantando como debía de ser.

Los coros escolares, creo yo, fueron de las primeras actividades que él desarrolló cuando vino a Guatemala dirigió los coros en muchos colegios de varones y de señoritas, y cuando el distinguido Arzobispo de Guatemala, Monseñor Rossell Arellano, entró ya plenamente en su actividad como arzobispo, quiso restablecer en la Catedral una *Schola Cantorum Metropolitana* para restaurar la fama que había tenido la Catedral de Guatemala en sus coros. Le encargó a Mata Gavidia la formación de dicha *Schola Cantorum.* Aquí, en el público, cuando menos, hay algunos miembros de ella. La integró con niños del Colegio San Sebastián, que se encargarían de cantar las voces superiores y con alumnos del Seminario Conciliar, que cantarían las voces inferiores; este coro estaba al servicio de la Catedral y debía cantar en las ocasiones solemnes: cantaban el Domingo de Ramos, las fiestas religiosas y el *Te Deum* del 15 de septiembre. La culminación de las actividades era ir el 15 de enero a Esquipulas, donde también tenían que cantar en los servicios religiosos. No pude aclarar exactamente cuántos años funcionó la *Schola Cantorum*; él inició cuando menos en 1939 su coro en el Colegio San Sebastián, pero la *Schola Cantorum* funcionó oficialmente desde 1942. También había algunas discrepancias acerca de cuando terminó: según algunos en 1949, y según otros, terminó, dirigida por Mata Gavidia, hasta mediados de los años 50.

También para grandes ocasiones agrandaba el coro de la *Schola Cantorum.* En 1942 hubo un jubileo para el Papa Pío XII y entonces, según los periódicos, cantaron una misa con la *Schola Cantorum* reforzada con elementos de la ciudad; probablemente llevaron solistas. Los años 42, 43, 44, 45, fueron años de grandes actividades religiosas, hubo muchos congresos de vocaciones eclesiásticas, eucarísticos nacionales y centroamericanos y después celebraban el aniversario del congreso, etc., y ahí fue donde Mata hizo una labor muy meritoria. Organizó masas corales, a veces de 100, 600 y hasta 1000 voces. Para ello contó con la colaboración de los colegios católicos, que daban, por ejemplo el Colegio Belga, el Santa Teresita, la Casa Central, me parece que el Liceo Francés también, de ellos llegaban las señoritas a cantar, así como los varones del Colegio San Sebastián, del Colegio Guatemala y del Colegio de Infantes; y desde luego, los alumnos del Seminario. Estos grupos me decían que se reunían en el patio del Palacio Arzobispal a ensayar todas las tardes por grupos y eventualmente iba juntando más y más grupos. Me contaron también que una vez grabaron uno de tales ensayos, pero las grabadoras de ese tiempo eran a base de un alambre y se les enredó y por más que estuvieron desenredándolo y desretorciéndolo, en todos los corredores del Palacio Arzobispal no lograron desenredarlo, y perdimos, así, la ocasión de oír uno de esos coros.

Del repertorio religioso parece que conocía bastante; también no religioso; conocía cánones clásicos de Mozart, etcétera, que le servían para cantar en los colegios. De la música religiosa, tenía conocimiento de la antigua, de Victoria, Palestrina que usaban en los congresos eucarísticos, que era la máxima música antigua; aunque también de los compositores de este siglo de música sagrada; por ejemplo, de Pietro Yon Refice, que es uno de los compositores religiosos más populares, y del maestro de la Capilla Sistina, el padre Perosi; de quien cantaron mucha música. A mí me sorprendió encontrar en la lista de música, que en el Congreso Eucarístico cantaban una sardana. La sardana es el baile folklórico de Cataluña, y yo no sabía siquiera que se cantaba también; pero de alguna parte su ancestro catalán haló una versión para seis voces de una sardana que parece era muy popular; ha de haber sido muy bonita.

Quisiera contarles algo de lo cual me acabo de enterar: que Mata Gavidia en sus últimos años, estaba planeando la fundación de una escuela superior de piano para Centroamérica, que funcionaría en la ciudad de Guatemala, y el estaba haciendo, junto con el maestro Juan de Dios Montenegro, los planes para que pudieran venir a estudiar acá, ya en piano más elevado.

Y para terminar, quisiera hacer una apreciación de su obra musical. Me parece que la tarea de organizar estos grupos masivos corales, es enorme, yo diría que en Guatemala es una tarea heroica, porque hay que combatir contra viento y marea. Admiro también sus conocimientos sobre el repertorio de la música sacra, porque ya tener a mano a compositores tan antiguos como Palestrina y Victoria; y tan modernos como los que ya mencioné, es importante.

Una cuestión más, él introdujo en Guatemala el *Gaudeamus Igitur* como Himno Universitario. Me contaban que también escribió una estrofa en latín dedicada a la Universidad de San Carlos y lamentamos no haberla conseguido. Creo que lo mejor es que sembró la semilla para la música coral en Guatemala. Hubo otros que se dedicaron a la música coral como don Werner Goldstaub y más adelante Vargas Romero, pero fue Mata Gavidia que empezó en realidad y muchos recogieron la semilla, por ejemplo, Felipe Ortega, que con él aprendió y se inició dirigiendo coros. Ortega me decía que de él derivan todos los coros en Guatemala. Esa es la labor del licenciado Mata Gavidia.

JORGE LUJAN MUÑOZ:

En este esfuerzo por tocar, a la carrera, superficialmente, algunas de las facetas de José Mata Gavidia, no puede quedar sin atención el campo de la filosofía. En él desarrolló una labor importantísima, como autor, como docente y sobre todo como Director del Departamento de Filosofía, al cual durante muchos años le dio una categoría, un carácter muy especial. Sobre eso nos va a hablar Jesús Amurrio.

JESUS J. AMURRIO G.:

Muy pocos días antes de que nuestro Maestro, el licenciado Mata Gavidia, partiera a la inmortalidad, pues ahora está entre los inmortales, tuve la gran satisfacción y el gusto y emoción de hablar con él durante unos pocos minutos. Como lo vi tan tranquilo, sereno, consciente de su situación, aceptándola, ya no era el león al que nos hizo alusión el licenciado Daniel Contreras. Me atreví a decirle algo que uno sólo lo dice a alguien que está ya para partir y de hecho me tomé la libertad de hablar, en nombre de todos mis colegas y amigos, de decirle que le agradecíamos mucho toda la gran obra que había hecho, y toda la gran semilla valiosa que dejó en nosotros. Creo que él sintió realmente una emoción especial de que en ese momento, por boca de uno de sus aprendices, se le agradeciera la gran obra en todos los órdenes y sobre todo de formación humana que él realizó toda su vida. Uno de los campos, porque como se ha

dicho él fue polifacético y pocas personas tan polifacéticamente culturales como el licenciado Mata, y evidentemente si se dedicó a muchas cosas de todo tipo, tal vez en cuanto a tiempo dedicó más al campo docente aunque, tiempo material, tal vez más lo dedicó a la historia.

Del licenciado Mata Gavidia como cultor de la filosofía lo que habría que decir es que trató de transmitir lo que es la esencia de la filosofía: el espíritu antidogmático, el espíritu crítico, el rechazo a la aceptación de cualquier cosa por que sí; el rechazo al famoso "*magister dixit*" y aquí cada quien se calla. A este espíritu antidogmático le sumó el complemento, por que no basta no aceptar, hay que crear y hay que aportar y él fue un gran enseñador, un gran maestro en el campo de la investigación. Investigación en la música, en la historia y concretamente en la filosofía.

Siempre se preocupó mucho de transmitir, como esencia de la actividad docente universitaria y de la investigación filosófica, este carácter antidogmático e investigativo. Inclusive, como producto de esta preocupación, de ese espíritu académico, publicó *Dogmatismo Académico* y un folleto muy valioso *Docencia en forma de investigación* y, por supuesto, *Filosofía griega, como investigación.* Inclusive en la fundación de un Instituto de Investigaciones Filosóficas, que tuvo una vida un poco azarosa, su presentación como Director del Departamento iniciador de ese instituto fue el buscar lo filosófico en un instituto de investigaciones. Creo que ésta es una de las cosas menos tangibles, aunque de las más eficientes que él nos enseñó. Este espíritu fundamental que también lo transmitió a un valiosísimo programa, que tuvo corta vida en la Universidad de San Carlos, los famosos Estudios Generales, que precisamente este carácter es el que quería transmitirse a los estudiantes que ingresaban a la Universidad; el espíritu crítico, el espíritu de autonomía intelectual, e independencia intelectual. Cultivó todos los campos de la Filosofía. Prácticamente casi todos los cursos los daba él; pero su preferencia evidentemente era la metafísica. Siempre conservó para sí la clase de metafísica, y algunos autores directamente relacionados con la filosofía metafísica. Daba clases de Hegel, de Heidegger, de San Agustín y últimamente estaba trabajando al filósofo español contemporáneo, Xavier Zubiri. Precisamente, en un viaje que yo iba a hacer a España, me pidió le consiguiera las últimas publicaciones de Zubiri.

Me volví loco para buscar lo que me pedía; pero si encontré parte de lo que quería. Esta fue la última actividad del estudio metafísico a la que se dedicó Mata Gavidia. Aparte de la docencia que era su campo exclusivo en la docencia, la Metafísica, publicó obras que tienen esta inspiración. La obra histórica de *Lo auténtico y lo circunstanciado en la independencia de Guatemala*. La palabra auténtico va unida a aquello que es la esencia de la filosofía. Escribió la otra famosa obra, también de carácter histórico y filosófico *Existencia y perduración en el Popol Vuh*, donde el concepto de existencia y el concepto perduración son de cuño metafísicos. Publicó también un tema que lo trabajó varias veces "El tiempo", y un artículo, "El tiempo en los presocráticos"; otro, "Tiempo o sea voluntad" y la famosa obra histórico-cultural-antropológica de "Prenotandos sobre el ser de la cultura". Lo que le interesaba era el ser de la cultura, o sea el aspecto filosófico-metafísico.

Hasta en sus traducciones tuvo predilección por estos campos. Tradujo la *Metafísica*, el libro primero de la Metafísica de Aristóteles, que ha sido poco divulgada, así como también *El Mito de la Alegoría de la Caverna*, la famosa alegoría de la caverna de Platón en *La República*. Yo aproveché estas traducciones y generosamente me permitió publicarlas en un folleto sobre textos filosóficos, que con otro colega de filosofía publicamos, el licenciado Alejandro Contreras. Además tiene otras obras, por ejemplo: *Textos básicos sobre el tiempo en los presocráticos* y uno sobre Anaximandro. Inclusive tiene

algunas cosas que nunca publicó, pero las conocemos: El Problema o La Problemática de los universales (en los tiempos en que daba clases sobre Comentarios de Filosofía Medieval), "Los Contrarios en Platón", que no se han publicado.

Este era el campo, digamos, exclusivo de él, el de la Metafísica; pero también se dedicó con mucho entusiasmo, publicó y dio docencia mucho tiempo sobre antropología filosófica, disciplina prácticamente del siglo XX y sobre Filosofía de la Historia. Aparte de la docencia, publicó, juntamente con otros colegas "Textos de Antropología filosófica" y "Fundamentación de una Antropología filosófica".

También era su campo la Estética, no me voy a ampliar en eso, pero además de estas ramas y disciplinas de la filosofía, cultivó, desde luego, otros campos.

Si bien es cierto que él como docente de la filosofía y escritor de filosofía descuella tal vez en gran medida, creo que es un poco incorrecto ensalzarlo por ello, porque, para mí, lo valioso del licenciado Mata, como ya ha sido señalado, está en que era un humanista completo. Manejaba el latín, el griego; hizo numerosas traducciones de ambas lenguas. Tenía una gran formación clásica en dichas lenguas. Era un gran músico, cultor de la música. En la literatura sería digno hablar específicamente de él, sobre todo por su obra sobre Landívar, fundando el Seminario permanente Landivariano. No era, o no creo fuera, un gran deportista; pero sí sé que un día en una reunión en Antigua, se puso a jugar voleibol en el Colegio de Santo Tomás. Tenía una panza respetable en ese tiempo, aunque siempre la tuvo bastante respetable; tropezó, cayó de boca y perdió un diente. Pero estaba tan entusiasmado y ello no fue hace muchos años que se puso a jugar pelota con los profesores jóvenes y los estudiantes más jóvenes, por supuesto.

Brevemente algo sobre su actividad en el Departamento de Filosofía, ya no en la docencia. Lo dirigió, como se dijo, por cinco lustros; fue realmente el que coordinó, no sólo los estudios, sino también a las personas, a los integrantes, docentes y estudiantes, y realizó muchas actividades para unir a todo el personal que formábamos el Departamento de Filosofía. Además, tenía la gran virtud de transmitir entusiasmo. Entusiasmo por la filosofía; entusiasmo por el trabajo; entusiasmo por publicar, entusiasmo por mejorarse en todos los campos. Ello tiene mucho que ver con lo que ya habló el licenciado Contreras: él siempre buscaba la excelencia. Organizó un curso famoso que se llamaba el *Sintópico*, que eran varios aspectos que convergían, pero que no necesariamente eran de filosofía, por que podía hablarse de ciencias; podía hablarse de política y de mil otros campos; por que ello enriquecía la formación filosófica y desde luego humanista de todos los miembros del Departamento. Organizaba muchos simposia; le encantaba ir a Antigua, cuando ya el colegio de Santo Tomás estaba en condiciones de ser usado. Allá celebrábamos los famosos coloquios de filosofía; allí nos habló de las famosas lecciones de filosofía que se dieron en el Colegio de Santo Tomás y nos hizo amar el quehacer filosófico, que ya desde hacía 350 años había en Guatemala, y aparte de ello fue Director de la Revista *Humanidades*, por varios años, Director, ad honorem por cierto, de la Biblioteca y desde luego, riquísimo en todos los campos. Muy combativo, como ya señalaron, inclusive porque fue honrado en informar sobre la situación real de un estudiante que pretendía un puesto político en la Asociación de Estudiantes Universitarios. Tal vez por ello fue que una bala le rozó la cabeza, porque se resbaló, sino quién sabe qué hubiera pasado. Siempre estuvo pronto a defender ciertos derechos, como cuando se peleó realmente en el Registro de la Universidad porque estaban imponiendo un pago a los estudiantes que él consideraba injusto. De ello habría muchos ejemplos del gran combativo Mata Gavidia.

Quiero concluir, tal vez robando un par de minutos más de los que me dieron, porque me estaría hablando de él durante largo rato. Un trabajito, casi un juguete, que hizo y lo tituló *IXOCRONIA*: tiempos iguales. Elaboró palabras de raíces latinas y raíces griegas, porque él sabía la riqueza lingüística que encerraban nuestras lenguas madres, el latín y el griego. Y en esta Ixocronia, nos pone en el tiempo, paralelos, dos personajes muy distintos, que no coincidían en nada más que en ser geniales y en un tiempo semejantes. Fueron Brañas y Heidegger. Voy a leer trozos de lo que dice allí: "Vivía el buen poeta, Brañas, aislado del mundo del sonido y el filósofo frecuentaba la soledad de una cabaña en nevadas laderas montañosas. Ambos sabían *"in interiori tuo habitat veritas"*, según aquel decir agustiniano de que en la intimidad propia habita la verdad. Cada uno de ellos iluminaba con su propia lámpara modalidades del inconmensurable cosmos que es el hombre y cuanto le rodea. Uno y otro fueron buscadores del habla en horizontes diferentes. El filósofo hace de ella la casa del ser y el poeta el ser de la casa y la flor de su espíritu en su alabanza de la palabra." Lo siguiente lo leo con dedicatoria especial a él. "La muerte sólo alcanza al hombre en su cuerpo, pero no logra enterrar sus escritos, *alter ego*, que tarda a veces siglos en envejecer y que resucitan y vuelven a cobrar interés y fortuna cuando los dioses del Olimpo colmaron sus pensamientos de ambrosía. Forman al hombre eterno sus escritos de valía; éstos no perecen o se corrompen, antes bien siguen allí a la vista de todos, a la mano del que quiera leerlos y releerlos. Obras tan dispares en contenido y forma como las de Brañas y Heidegger coinciden con las de aquellos grandes de todos los tiempos, cuando abren nuevos diálogos entre los que no acostumbran encadenar su pensamiento a un ídolo o a un mito que ponga nubes obscuras en el horizonte universal". He aquí un botón del grande Mata Gavidia.

Muchos de los datos los he tomado de esta obra de una colega, que aquí está presente, para un homenaje que hicimos al licenciado Mata. Elaboró una reseña académica del licenciado José Mata Gavidia. La licenciada Olga Patricia García de Custodio, alumna especial y querida de Mata, y que dió dos ejemplares para dejarlos aquí en la Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia.

JORGE LUJAN MUÑOZ:

En esta rápida semblanza de diversas facetas de la personalidad y la obra de Mata Gavidia no pretendemos agotar esas posibilidades. Creo que va quedando claro que muchos otros aspectos y muchas actividades importantísimas de su obra, ni siquiera podremos apreciarlas. Pero no hay duda que en el campo de la Historia, Mata Gavidia hizo aportes muy importantes, y precisamente sobre eso hablará el doctor Luis Luján Muñoz.

LUIS LUJAN MUÑOZ:

Se ha insistido mucho en la calidad de humanista que tuvo el licenciado Mata Gavidia y lo ha expresado también con mucha claridad el licenciado Amurrio, como a pesar que él profesionalmente era un graduado de filosofía y un gran docente en ese campo, la verdad es que le había dedicado mucho tiempo a la historia y a la investigación histórica, particularmente. Yo diría que, dentro de su obra publicada, se encuentran en lugar preferente varias de las obras más interesantes que ha producido la historiografía guatemalteca contemporánea. Haremos un intento de citar en orden cronológico las obras que Mata Gavidia publicó en el campo del estudio del pasado, pero sobrentendido

que hay determinados aspectos de su obra que caen en una u otra disciplina de las que él con tanto entusiasmo y con tanto conocimiento, practicó en su fructífera vida intelectual.

Desconocía yo la fecha exacta de su venida a Guatemala, pero la licenciada Goicolea nos decía que en 1939 fue cuando él llegó al país. En todo caso se vincula muy pronto a la Universidad de San Carlos, primero como alumno en la Facultad de Farmacia, pero al abrirse la Facultad de Humanidades, encuentra en ella su campo vocacional y será a esta Facultad y a la Universidad de San Carlos en general y a la cultura de Guatemala, en un sentido aún más amplio, a la que dedicará sus mejores esfuerzos.

Aparte de sus numerosos artículos en revistas, en periódicos, la primera publicación en forma de libro que conocemos de él, es una obra publicada en 1943 con la que ganó un concurso y que tituló *Influencia de España en la formación de la nacionalidad guatemalteca*, obra que ha sido por cierto publicada en dos oportunidades. En 1948 publicó un interesante estudio en el cual vemos esta mezcla, otra vez, de lo filosófico y de lo histórico que se llamó *Panorama Filosófico de la Universidad de San Carlos a fines del Siglo XVIII*. Era un valioso y válido intento, por demostrar cómo la Universidad de San Carlos se había adherido con gran entusiasmo y con mucha eficiencia por parte de sus catedráticos de aquella época a las nuevas ideas del racionalismo y de la filosofía de la ilustración en pleno siglo XVIII. En 1950 publica la *Introducción a la Rusticatio Mexicana* en la que se nota ese interés por este aspecto literario de la vida colonial guatemalteca, que fue la obra y la vida de Rafael Landívar, a quien llegó a conocer de una manera verdaderamente extraordinaria. Hablar del tema landivariano con él era verdaderamente una experiencia excepcional. Estimo que el conocimiento que tenía en general de los jesuitas latinoamericanos expulsos en 1767 y acerca de la vida que ellos llevaron en Italia, como acerca de la impresionante obra que produjeron ante esa situación, de una Europa que desconocía en gran medida la realidad de América y que en muchos sentidos también la despreciaba, precisamente por que no la conocía. Era lógico, por tanto, que encontrara en Mata Gavidia un campo extraordinario para su actividad en el que podía reunir, a través de sus grandes conocimientos en tantas disciplinas, todo el conocimiento alrededor de esta obra, tan variada y tan rica de los jesuitas expulsos. Pero él prefirió sobre todo trabajar entre ellos a Rafael Landívar y tenía en preparación, yo diría que en estado muy avanzado ya de estudio, la publicación no sólo de la *Rusticatio Mexicana* en una edición crítica, sino también un estudio sobre la época y la actividad de los jesuitas exiliados en lo que ahora es Italia, en la región fundamentalmente de Bolonia. Ojalá que pronto pudiéramos ver este estudio de la obra de este guatemalteco exiliado que sería una de las obras más completas de Mata Gavidia. Luego ese mismo año de 1950, publica su tesis de licenciatura, *Existencia y perduración en el Popol Vuh*, que como bien dijo ya el licenciado Amurrio se trata de una aproximación de carácter filosófico, pero desde luego da una serie de informaciones y una serie de puntos de vista muy interesantes acerca del Popol Vuh en su aspecto de carácter histórico. En el año 1953, publica una de las obras más interesantes, por lo valioso y novedoso de sus puntos de vista. Es este pequeño, pero maestro trabajo, *Lo auténtico y lo circunstanciado, en la Independencia de Centroamérica*. En ese mismo año sale la primera edición de las *Anotaciones de historia patria centroamericana*, que era un libro de texto, pensado para nivel medio, pero que reunía en sí una cantidad sorprendente de material de todo tipo, que creo que la hace ser una de las obras de tipo docente más importantes que se hayan producido en los últimos años en Guatemala, en el campo de la Historia.

Sabemos que él estaba preparando precisamente una nueva edición, una tercera edición, de *Anotaciones de historia patria centroamericana* que también creo será muy importante verla ya impresa, ya editada, porque creo será un aporte muy grande a la historiografía guatemalteca y sobre todo a las posibilidades que da la historia desde el punto de vista didáctico. Un año después publica una de sus obras fundamentales como investigador que es *Fundación de la Universidad de San Carlos*. Es una obra que también le llevó muchísimos años de investigación documental, muchos años de análisis en los archivos de Guatemala y en los archivos extranjeros, donde cuenta todas las vicisitudes de la fundación de la Universidad de San Carlos, como va evolucionando, desde el Colegio de Santo Tomás en el seno de la orden dominicana, hasta llegar finalmente a ser la Real y Pontificia Universidad de San Carlos a partir de 1676. Señala él entre otras cosas muy valiosas de su libro, la gran importancia de un personaje que creo estaba prácticamente olvidado y que es la figura de don Francisco Sarassa y Arce, a quien él le concedía la primacía como el auténtico fundador y organizador de la Universidad de San Carlos.

Posteriormente publica una obra, también de investigación histórica, en este caso de índole biográfico, que se refiere a la vida de su ilustre abuelo, el gran polígrafo salvadoreño Francisco Gavidia, según parece, don Francisco Gavidia ejerció una gran influencia en la formación intelectual de Mata Gavidia, pues realmente quién mejor que él para enfocar la gran figura de este ilustre centroamericano que como el propio Mata Gavidia abarcó tantas facetas de la vida intelectual. Mata Gavidia fue un verdadero discípulo intelectual de su ilustre abuelo.

Publica un poco después, y ya ha sido también citado por alguno de los participantes en esta Mesa Redonda, pero no podemos dejar de hacerlo por su vinculación con la realidad de la investigación histórica que él conoció tan bien, su pequeña obra maestra que fue *Docencia en forma de investigación*, y después reincide en un tema que evidentemente fue para él de mucha importancia sentimental, como fue la de su abuelo Francisco Gavidia, y publica en el Salvador en 1969, el libro *Magnificencia espiritual de Francisco Gavidia*. En esta otra lista que tenemos ante nosotros, no podemos olvidar su excelente crónica que él tituló *Cinco lustros de Recordación Florida*, en la que hace la historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos y en la que reune los materiales básicos para que se pueda conocer realmente todos los aspectos tan interesantes, de como se fue gestando la creación de la Facultad de Humanidades, cómo fue creciendo de una institución realmente mínima, pero que contó con un excelente cuerpo de catedráticos, que como dijo el licenciado Contreras, vinieron inicialmente de afuera, pero que paulatinamente fueron llenados estos vacíos, que fueron dejados por las personas que volvieron a sus lugares de origen o a sus lugares donde vivían, por gentes formados por ellos y con una gran vocación docente, como fue precisamente el caso del propio Mata Gavidia.

Sería, pues, realmente imposible referirnos en toda su extensión y en toda su profundidad a la labor que hizo Mata Gavidia en el campo de la historia. Pero simplemente a manera de resumen, quisiera mencionar sus grandes aportes, sobre todo en el campo docente como catedrático de Filosofía de la Historia; su gran vocación de investigador en el caso de Rafael Landívar, en el cual dirigió por muchos años ese Seminario Landivariano en el que todos los estudiantes de letras y de otros departamentos investigaban sobre diversos aspectos, relacionados con la vida y la época de Landívar, y que se reunieron en gran medida, en publicaciones especiales que él guardaba con gran cariño en varios números del Seminario Landivariano y finalmente, también en esta inquietud muy suya de propugnar por la creación, por la edición de una historia general de Guatemala. No sé, quizás, el licenciado Contreras no lo recuerda, pero yo

sí: oía la plática de él y de Mata Gavidia en el Museo Nacional de Historia y Bellas Artes, planificando una historia de Guatemala en el año de 1955, que finalmente y por una serie de circunstancias, quizás no se pudo realizar; pero ello creo que explica en gran medida el entusiasmo con que se involucró en este proyecto actual de la Historia General de Guatemala, porque para él era una inquietud que venía de muy lejos, y que cuando se le llamó a integrar este equipo de personas, por parte de la Asociación de Amigos del País, lo aceptó con todo entusiasmo, con toda dedicación y creo que los últimos años de su vida estuvo vinculado con este proyecto. Lo hizo además con una gran vocación y un gran entusiasmo. Cuando veamos editada esta obra en 1992, no podremos menos que recordar muy en primer lugar al licenciado Mata Gavidia.

Quisiera, aludir, asimismo, a la importancia que Mata Gavidia dio a las expresiones estéticas en la Historia de la Cultura. Incorporó a su obra publicada no sólo aspectos relacionados con la música, sino también con la Historia del Arte, en general, iniciando un acercamiento crítico a la obra que en dicho campo hicieran el licenciado J. Antonio Villacorta y el periodista Victor Miguel Díaz.

Además, creo que es el caso aludir a la amistad que unió al profesor J. Joaquín Pardo, director del Archivo General de Centro América y entusiasta organizador del mismo, con Mata Gavidia, de tal manera las fuentes documentales fueron básicas en la obra de ambos intelectuales.

No quisiera concluir sin la insistencia para la familia del licenciado Mata Gavidia y para las entidades culturales del país, acerca de la importancia de la que se haga cualquier esfuerzo para editar tan valiosa obra y sería un justiciero homenaje al autor.*

JORGE LUJAN MUÑOZ:

El licenciado Amurrio me pidió disculparlo porque compromisos de trabajo adquiridos con anterioridad, lo obligaban a ausentarse en este momento, para poder llegar a tiempo a una clase que tiene.

Bien, va llegando a su fin esta mesa redonda sobre la personalidad y la obra del licenciado José Mata Gavidia. Creo que ha quedado claro la polifacética figura de él, que apenas hemos tocado los principales campos, pero que han quedado sin mencionar otros. Algunas de sus obras, todavía en proceso, esperamos que se vean publicadas, cuando menos parcialmente, y uno de los últimos proyectos en los que él estaba involucrado era, como se ha mencionado, la *Historia General de Guatemala*, que patrocina a través de la Fundación para la Cultura y el Desarrollo, la Asociación de Amigos del País.

Junto con el licenciado Contreras se le consultó sobre la factibilidad y la posibilidad de su realización; y con entusiasmo, con fe, dictaminó, que era factible y que debía emprenderse este proyecto. Fue miembro fundador del Consejo Académico y asistió a las reuniones de el hasta que su salud se lo permitió. Fue encargado del área de ideas, a la cual dio la primera concepción y nunca olvidaremos su participación, a pesar del estado de su salud, en las sesiones del Consejo Académico con ideas, con propuestas, siempre manteniendo este espíritu abierto, despierto, inquieto. Como se ha dicho antes; su idea de hacer esta historia general, venía de lejos. Afortunadamente gracias al patrocinio que se ha logrado conjuntar ahora, esperamos que esta obra culminte y en parte, no hay duda que será homenaje a José Mata Gavidia.

* Recientemente la Universidad Rafael Landívar publicó una edición de la Rusticatio Mexicana basándose en una de las ediciones mexicanas, lo que nos hace insistir más en esta necesidad que significó tanto para Mata Gavidia.

La figura de Mata Gavidia es, pues, una figura rica, en el sentido humano, en el sentido universitario, en el sentido humanista. Como se ha dicho acá su vida está llena de anécdotas. Es una vida rica en acontecimientos interesantes. Para terminar querría recordar una anécdota, que espero sea cierta, del licenciado Mata Gavidia, de cuando volvieron los restos del poeta Rafael Landivar y fueron trasladados a su tierra natal, a Antigua, donde las autoridades universitarias con sus togas llevaron los restos por las calles de la ciudad, para hacerle las honras fúnebres. Chepe con gran sentido humanista, pero también con gran sentido del humor, leyó un largo discurso en latín, que la mayoría de los presentes hubo de escuchar sin comprender... bajo el ardiente sol...

En nombre de las dos entidades participantes, a que me honro en pertenecer y a las cuales estuvo tan vinculado nuestro homenajeado, declaro clausurado este modesto, pero profundamente sincero y significativo acto.

Muchas gracias.

PARTICIPANTES:

JORGE LUJAN MUÑOZ

Licenciado en Historia y Licenciado en Ciencias Juridicas y Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala. Catedrático del Departamento de Arte en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Director General de la Historia General de Guatemala y Miembro Numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

J. DANIEL CONTRERAS R.

Licenciado en Historia y Geografía por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ex-director del Departamento de Historia y Ex-decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Secretario de la Universidad del Valle de Guatemala. Autor de varios libros y articulos de historia de Guatemala. Sub-director de la Historia General de Guatemala.

ALCIRA GOICOLEA

Licenciada en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Graduada en el Conservatorio de Santa Cecilia en Roma. Se ha dedicado a la docencia universitaria. Es Directora del Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad del Valle de Guatemala. Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

JESUS J. AMURRIO G.

Licenciado en Filosofía por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ex-catedrático del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos. Encargado del área de ideas de la Historia General de Guatemala. Autor del libro *Positivismo en Guatemala*.

LUIS LUJAN MUÑOZ

Doctor en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se

especializó en arqueología y etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Catedrático del Departamento de Arte en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Director del tomo I y encargado del área de arte de la Historia General de Guatemala. Miembro Numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de la cual ha sido presidente.

MEMORIA DE LABORES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO DE 1987 A JULIO DE 1988

Estimados Señores Académicos:

De conformidad con lo estipulado en nuestros Estatutos, en nombre de la Junta Directiva, tengo a honra presentar la Memoria de Labores, correspondiente al período julio de 1987 a julio de 1988.

1. JUNTA DIRECTIVA 1987-88

En sesión de Asamblea General Ordinaria, efectuada el 17 de junio de 1987, conforme a el artículo 12 de los Estatutos, se eligieron Presidente, Primer Secretario, Vocal Primero y Tesorero, la cual quedó integrada con los siguientes académicos numerarios:

Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.	Presidente
Rodolfo Quezada Toruño	Vicepresidente
Alcira Goicolea V.	Vocal Primera
Hernán del Valle Pérez	Vocal Segundo
Francisco Luna Ruiz	Vocal Tercero
Manuel Rubio Sánchez	Primer Secretario
Ana Maria Urruela de Quezada	Segunda Secretaria
Ida Bremme de Santos	Tesorera.

El 24 de julio, en solemne acto, los mencionados académicos tomaron posesión de sus cargos; en el mismo acto se conmemoró el 463 aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala y el 64 aniversario de esta Academia.

La Junta Directiva efectuó trece sesiones, en las cuales trató y resolvió numerosos asuntos de su competencia.

2. SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL

2.1. *3 de septiembre.* En sesión extraordinaria se efectuaron votaciones para elegir nuevos Académicos Numerarios. Se presentaron tres postulaciones de las cuales ninguna fue aprobada por no haber obtenido la mayoría requerida.

2.2. *5 de noviembre.* Se eligió nuevo Académico Numerario al doctor Carlos Tejada Valenzuela; y como Correspondientes, al doctor Richard N. Adams (Estados Unidos de América); profesora Bertha Solis Navarro de Paniagua (México); licenciado Pablo Ramírez Suárez (México) y al licenciado Thomas Arvol, Jr. (Estados Unidos de América). Asimismo, por aclamación se

eligió Académico Honorario el doctor Julio César Méndez Montenegro.

2.3. *16 de diciembre.* Se leyó el Informe Financiero del 1 de julio al 30 de noviembre de 1987 y la Memoria de Labores correspondiente a las actividades desarrolladas de julio a diciembre de 1987. Asimismo, se aprobaron los presupuestos de ingresos y egresos de la Academia para 1988.

2.4. *23 de junio.* Fueron elegidos miembros de la Junta Directiva para el período 1988-90, los académicos:

Luis Fernando Galich L.	Vicepresidente
Carlos A. Bernhard Rubio	Vocal Segundo
Gabriel Dengo	Vocal Tercero
Teresa Fernández-Hall de Arévalo	Segunda Secretaria

3. ACTOS ACADEMICOS

Durante el período que comprende esta memoria, además de la doble conmemoración del 24 de julio, nuestra Academia celebró los siguientes actos académicos:

3.1. *11 de agosto.* Con el patrocionio del Instituto Guatemalteco de Turismo, del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, del Club fotográfico de Guatemala y de nuestra Academia, se efectuó una Mesa Redonda sobre el fotógrafo Alberto G. Valdeavellano, en la cual participó nuestro académico doctor Luis Luján Muñoz, y se inauguró en el vestíbulo del INGUAT la exposición *Los indígenas guatemaltecos vistos por el fotógrafo Alberto G. Valdeavellano.*

3.2. *12 de Agosto.* con motivo del 211 aniversario de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción se recibió como Académica Correspondiente a la doctora Marion Popenoe de Hatch, habiendo presentado como discurso de ingreso su trabajo "*La importancia de la cerámica utilitaria en arqueología, con observaciones sobre la prehistoria*". Se hizo también la entrega y presentación de la obra *Aspectos socieconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783),* Publicación Especial No. 31, por la académica numeraria Cristina Zilbermann de Luján.

3.3. *17 de septiembre.* "*Meditaciones sobre la Independencia*" fue la conferencia que con motivo del 166 aniversario de la Independencia política del Reino de Guatemala dio el académico, doctor D. Alberto Herrarte.

3.4. *14 de octubre.* En conmemoración del 495 aniversario del Descubrimiento de América, el académico D. Agustín Estrada Monroy disertó sobre "*Historia de la Cartografía*" y se inauguró en nuestra sede la *Exposición Cartografía Histórica,* organizada por la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto Geográfico Militar.

3.5. *22 de octubre.* Con el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos de América y de nuestra Academia, y en conmemoración del bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos de América, el académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia, leyó su trabajo "*Influencia de la Constitución norteamericana en el Constitucionalismo guatemalteco*".

3.6. *18 de noviembre.* El doctor David J. McCreery, leyó su discurso de ingreso, como Miembro correspondiente, titulado "*Tierra, trabajo y tumulto en San Juan Ixcoy (Huehuetenango), 1890-1940*".

3.7. *25 de noviembre.* "*Derivaciones históricas implícitas en la evolución de la escritura maya*", fue el discurso que el arquitecto Federico Fahsen Ortega presentó al ingresar como Académico Numerario. La respuesta la dió el doctor Luis Luján Muñoz.

3.8. *25 de febrero.* El académico numerario, licenciado Ernesto Chinchi-

lla Aguilar disertó sobre "*Un monumento que honra a Guatemala*".

3.9. *10 de marzo.* Con la participación de los académicos Marion Popenoe de Hatch, Roberto Aycinena E., Carlos Navarrete C., Manuel Rubio Sánchez y Luis Luján Muñoz (Moderador), se efectuó la Mesa Redonda *El Gran Montículo de la Culebra en el Valle de Guatemala.*

3.10. *7 de abril.* El Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica y nuestra Academia organizaron un acto conmemorativo del 175 aniversario de la Constitución Española de 1812, en el cual el académico numerario, doctor Jorge Mario García Laguardia, dio la conferencia "*Guatemala en las Cortes de Cádiz*".

3.11. *5 de mayo.* En homenaje al académico correspondiente, doctor Heinrich Berlin, el editor de publicaciones de la Academia hizo entrega de la obra *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, Publicación Especial No. 32. La presentación de la misma estuvo a cargo del doctor Luis Luján Muñoz. Como parte del mismo homenaje, la doctora Josefina Alonso de Rodríguez, disertó sobre "*La platería guatemalteca durante la época hispánica*".

3.12. *16 de junio.* El ingeniero Guillermo Guzmán Chinchilla, leyó su estudio "*Los acueductos coloniales de Pinula y Mixco en la Nueva Guatemala de la Asunción*".

3.13. *25 de julio.* El último acto de este período se efectúa el día de hoy, en conmemoración del 464 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 65 aniversario de esta Academia. Puntos importantes del programa lo constituyen la entrega del tomo LXI (1987), de la revista *Anales de la Academia*; toma de posesión de los miembros de la Junta Directiva (1988-90); "*Música Antigua de Guatemala*", conferencia de la académica Alcira Goicolea y participación del Coro Capella Antiqua y de un grupo instrumental.

4. BIBLIOTECA

Se ha continuado el inventario bibliográfico de la Academia hecho en computadora; asimismo, se encuentra pendiente de aprobación la petición de ayuda financiera hecha a la UNESCO por la anterior Junta Directiva, para adquisición de obras destinadas a la Biblioteca, principalmente, en el exterior.

El fondo bibliográfico se ha venido incrementando, especialmente por medio del canje de publicaciones que se tiene establecido con instituciones nacionales y extranjeras. También se recibió un valioso obsequio de libros por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América, y otro del señor D. Gustavo Ardiano Fuentes, consistente en los tomos II al XX (1925-45) y del XXIV al XXX (1949-57) de la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, que se encuentran completamente agotados.

5. PUBLICACIONES

Durante este período se hicieron circular los tomos 59, 1985 y 60, 1986 de la revista *Anales*, y las obras *Aspectos socieconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala* (1773-1783) por Cristina Zilbermann de Luján, Publicación Especial No. 31 y *El gran montículo de la culebra en el valle de Guatemala*, de los académicos Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz, coeditada con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se imprimieron la obra *Ensayos de historia del arte en Guatemala y México*, del académico correspondiente Dr. Heinrich Berlin, Publicación Especial No. 32, en homenaje a su valiosa contribución a la historia del arte guatemalteco, y el tomo LXI (1987) de la revista *Anales*.

En preparación se encuentran la revista *Anales*, tomo 62, 1988 y las

obras *Viaje a la América Central y Yucatán*, por el naturalista francés Arturo Morelet, a incluirse en la Serie Viajeros, y la *Guía de Antigua Guatemala*, del académico D. Luis Luján Muñoz, que será financiada por el señor D. Jesús Chico García, Gerente General de ARTEMIS.

Pendiente de un convenio de coedición con la Universidad de San Carlos de Guatemala está el *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*, obra preparada por el académico numerario doctor Carmelo Sáenz de Santa María.

En estudio se encuentran varias obras ofrecidas por académicos numerarios, las cuales por limitaciones presupuestarias no se han podido incluir dentro del Plan de Publicaciones para el año 1988; sin embargo, se harán las gestiones pertinentes a fin de obtener algún financiamiento para su impresión.

6. DONACIONES

Con fines de extensión cultural se ha continuado obsequiando varios lotes de las publicaciones disponibles editadas por la Academia, a diversos centros educativos, bibliotecas e instituciones del país y del extranjero.

7. CORRESPONSALIA

Los académicos numerarios D. Roberto Aycinena Echeverría, D. Gabriel Dengo y D. Federico Fahsen Ortega, fueron incorporados como Correspondientes de la Real Academia de la Historia de Madrid, Academia Dominicana de la Historia, Academia Puertorriqueña de la Historia y Academia Nacional de la Historia de Argentina, de conformidad con los convenios de reciprocidad existentes.

8. VI CONGRESO VENEZOLANO DE LA HISTORIA

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela ha organizado la celebración del VI Congreso Venezolano de Historia, el cual versará sobre *Historia Política de América Latina en los siglos XIX y XX (Post-Independencia a 1987)* y tendrá efecto en la ciudad de Caracas entre el 23 y 29 de octubre de 1988).

Se designó al académico numerario, licenciado Jorge Luján Muñoz delegado de nuestra Academia a dicho Congreso, quien presentará su trabajo *La historia política de América Latina en los siglos XIX y XX*.

9. DICTAMENES

Se rindieron diversos dictámenes y consultas que le fueron solicitados en materia de su especialidad, tanto de carácter oficial, como de instituciones privadas del país y del extranjero.

10. FALLECIMIENTOS

El 6 de mayo en la ciudad de México, falleció el distinguido miembro correspondiente, doctor Heinrich Berlin. Considerando los méritos de tan ilustre historiador del arte hispánico en México y Guatemala, la Institución le rindió homenaje, precisamente un día antes de su muerte, en el cual se hizo un reconocimiento a su labor académica y profesional y se entregó la obra *Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México*, editada por esta Academia.

El 25 de mayo falleció el académico numerario, arquitecto Gustavo Jacobsthal.

El arquitecto Jacobsthal desempeñó varios cargos en la junta Directiva de la Institución y contribuyó en forma muy activa y entusiasta a la construcción del nuevo edificio de la entidad, actividad que le fue reconocida en su oportunidad.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala expresó sus sentidas condolencias a sus estimadas familias por tan irreparables pérdidas.

11. OTRAS ACTIVIDADES

11.1. Por invitación de la licenciada Siang Aguado de Seidner, Presidenta del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, la Academia participó en la *Exposicion y Venta del Libro Español y Guatemalteco.*

11.2. Por medio de los académicos Luis Luján Muñoz y Ricardo Toledo, la Academia participó en el Seminario Taller *Políticas Ambientales en Guatemala -La Preservación del Medio Humano-*, organizado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales "ASIES".

11.3. Se hicieron gestiones ante el Congreso de la República y el Ministerio de Cultura y Deportes para evitar que la subvención que el gobierno de la República otorga a la Academia no fuera reducida; dichas gestiones fueron positivas, pues la misma fue fijada en Q.80,000 para el año 1988.

11.4. Se están iniciando las gestiones para que algunas fundaciones filantrópicas de los Estados Unidos de América proporcionen donaciones a la Academia para realizar proyectos de investigación.

11.5. Se nombró al académico numerario, D. Francisco Luna Ruiz, representante titular de la Academia ante la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, en sustitución del también académico D. Jorge Luján Muñoz.

11.6. Se ratificó el nombramiento del académico D. Manuel Rubio Sánchez como representante de la Academia ante el Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América.

11.7. Se designó al académico D. Jorge Luján Muñoz para que dé una conferencia en el Patronato Fray Bartolomé de Las Casas, titulada "Valor etnohistórico de las visitas pastorales del obispo de Chiapa, Fray Juan Manuel García de Vargas", a celebrarse el próximo 24 de agosto en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, en conmemoración del XXV aniversario de su fundación.

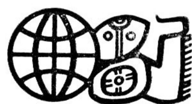
Ciudad de Guatemala, 25 de julio de 1988.

Atentamente,

Manuel Rubio Sánchez
Primer Secretario.

Esta publicación se imprimió en los talleres gráficos de Serviprensa Centroamericana, de Guatemala, el 20 de febrero de 1989. La edición consta de 650 ejemplares y 50 separatas en papel bond 80 gramos.





ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X